

**Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz
Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz**

**LIBRO
DEL ESTADO DEL CONVENTO de
Religiosos Descalzos de Nuestra
Señora del Carmen de la villa de
Caravaca, desde su fundación, que fue
primero de marzo de 1587 años**

Edición crítica a cargo de

M^a Rosa Gil Almela

M^a Magdalena Campillo Méndez

Francisca Amorós Vidal

Diego Marín Ruiz de Assín

Ignacio Husillos Tamarit, OCD

Caravaca de la Cruz

2018

COORDINADORA GENERAL

M^a Rosa Gil Almela

REVISOR GENERAL

Ignacio Husillos Tamarit, OCD

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Ignacio Husillos Tamarit, OCD

M^a Rosa Gil Almela

M^a Magdalena Campillo Méndez

TRANSCRIPCIÓN

M^a Magdalena Campillo Méndez

M^a Rosa Gil Almela

Francisca Amorós Vidal

Diego Marín Ruiz de Assín

ESTUDIOS

Diego Marín Ruiz de Assín

Ignacio Husillos Tamarit, OCD

Esther Marcos Matilla

Francisca Amorós Vidal

ÍNDICES

Diego Marín Ruiz de Assín

Edita:

Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz

Diseño y Maquetación:

Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz. Provincia Ibérica Santa Teresa de Jesús

I.S.B.N.:

Depósito Legal:

Imprenta:

Tras el 475 aniversario del nacimiento de san Juan de la Cruz (1542-2017), fundador del Convento de Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz, y el 3er Año Jubilar in perpetuum de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca, ciudad de la 12ª fundación teresiana y 5ª sanjuanista.

En el 450 aniversario de la fundación de la rama masculina del Carmelo Teresiano (1568-2018), con san Juan de la Cruz a la cabeza como primer carmelita descalzo en el lugar de Duruelo (Ávila).

A los cientos de frailes ignotos que escribieron durante cuatro siglos la presente obra, llamada “Libro de Becerro”, hasta ahora inédita, y a los lectores que, gracias a nuestra transcripción pionera, podrán disfrutarlo.

En memoria, agradecimiento y apertura al futuro.

Los Autores

PRESENTACIÓN

Con la intención de contribuir a difundir y preservar nuestro valioso patrimonio documental, el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, que me honro en presidir, ha colaborado en la edición del libro que tiene entre sus manos. Estamos ante una importante investigación histórica, que ve la luz pública gracias a la implicación de un equipo multidisciplinar, inspirado por el prior de los Carmelitas Descalzos de Caravaca, Pascual Gil Almela.

No cabe duda de que estas páginas son un enorme tesoro documental, compuesto por escritos, inventarios y registros, que nos permiten conocer infinidad de datos relacionados con la presencia de la fundación carmelitana en nuestra ciudad, y numerosas referencias a capítulos destacados de la historia de nuestra ciudad, que ahora, gracias a este trabajo, están al alcance de todos.

Los Carmelitas de Caravaca son la primera institución religiosa que se ha unido al Proyecto Carmesí, en cuya web se puede consultar el manuscrito original, del que ya forman parte numerosos ayuntamientos, instituciones y particulares. Su generosidad e implicación, además, ha permitido que hoy podamos disfrutar de este estudio, de las transcripciones, junto a una aproximación histórica de Caravaca en el siglo XVI, cuando se construyó el convento carmelita, así como un análisis de la significación del libro en el contexto de la Orden, que nos aproxima a su organización y estructura y a sus caracteres diplomáticos internos.

La amplia documentación incluida en esta edición se fundamenta en los testimonios de los acontecimientos históricos que jalonan nuestro devenir humano. En este *Libro del Estado de la Fundación del Convento de los Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz* hallamos referencias a personajes del siglo XVI, entre los que destacan san Juan de la Cruz, los fundadores, los primeros moradores del convento y también

otros testimonios vivos que conocen el devenir actual de dicha casa religiosa.

A todos los que han hecho posible este libro, que viene a enriquecer la historia documental de nuestro municipio, mi más sincero agradecimiento.

José Moreno Medina

Alcalde de Caravaca de la Cruz

PRÓLOGO

Podría haber muchas razones para apoyar la edición de este trabajo sobre el “Libro de Becerro del convento de Padres Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz”, razones de interés histórico, documental, religioso, pero, aunque todas ellas son importantes, casi sobra con una que no es otra que la excelente y continuada relación, mantenida durante siglos entre los carmelitas y la Stma. y Vera Cruz de Caravaca. Casi se podría pensar que el propio nombre del fundador del convento, san Juan de la Cruz, presagiaba esta realidad.

El libro no solo refleja buena parte de la vida del convento a lo largo de estos más de cuatrocientos años, sino que nos habla en repetidas ocasiones de hechos acaecidos fuera de los muros conventuales, acontecimientos que tuvieron especial vinculación con el Carmelo Descalzo pero que implicaron a otras personas e instituciones y, en ellos, con mucha frecuencia se relatan hechos importantes relacionados con la sagrada Reliquia, su iglesia o sus festividades.

Pero hay otras cosas que probablemente este libro no menciona y que fueron creando un vínculo importante entre el Carmelo y la Cofradía de la Stma. y Vera Cruz. Carmelo masculino y también femenino. El proyecto del santuario de la Vera Cruz por el carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, la custodia del *Lignum Crucis* durante la invasión francesa, la secular Bandeja de Flores, la dirección del culto en el Santuario por los padres Carmelitas durante los años 70 del pasado siglo, la permanente presencia en todos los actos litúrgicos de nuestra Patrona, todo ello es más que suficiente razón para colaborar en esta publicación que no hace otra cosa que manifestar, de nuevo, nuestro deseo mutuo de otros cuatrocientos años de inmejorable relación.

Caravaca de la Cruz, diciembre de 2017

Elisa María Giménez-Girón Marín
Hermana Mayor de la Real e Ilustre
Cofradía de la Stma. y Vera Cruz

PREÁMBULO

Verba volant scripta manent

En el año 2015 el actual Prior del Convento de los Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz (Región de Murcia), fray Pascual Gil Almela, resolvió permitir que el *Libro del Estado del Convento de los Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz* fuera digitalizado en el marco del Proyecto Carmesí (Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información), que lleva a cabo la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones junto con la Dirección General de Bienes Culturales, a través de la Fundación Integra y el Archivo General de la Región de Murcia respectivamente, con el objetivo de difundir y preservar el patrimonio documental. Esta decisión pionera ha hecho que los Carmelitas Descalzos sean la primera institución religiosa que se une a un proyecto del que, hasta ahora, ya forman parte veinte ayuntamientos, otras dos instituciones y numerosos particulares.

Contando con la imagen digital, y dada la importancia del manuscrito, era conveniente su difusión haciéndolo llegar a un gran sector de la sociedad para que fuera conocido y apreciado. Es por ello que los autores nos planteamos, al inicio de este gran proyecto, varias líneas de trabajo.

En primer lugar, la transcripción del documento, con la que se lograría la comprensión por parte de aquellos que no han tenido la ocasión de profundizar en los estudios paleográficos, al mismo tiempo que serviría como texto para aquellos que en la actualidad tienen como parte de sus créditos universitarios la asignatura de la paleografía, que nos adentra en el modo y la forma de escritura de otras épocas.

En segundo lugar, era imprescindible contextualizar el *Libro del Estado del Convento de los Carmelitas Descalzos* en la historia del municipio que lo acoge y abraza, para así comprender mejor el porqué y de qué

forma se han estrechado los lazos entre el convento y la población desde el momento de la llegada de dicha orden a Caravaca.

Evidentemente, junto a lo anterior, era necesario conocer la organización de la Orden responsable de este Libro, con el fin de dilucidar las distintas responsabilidades y jerarquías dentro de la institución, así como contextualizarlo en su historia particular.

La digitalización del *Libro del Estado del Convento*, primera actividad realizada dentro de este amplio proyecto, nos ha permitido, primeramente, una transcripción ágil y cómoda, realizada en un tiempo récord, dada la magnitud y variedad del documento. A su vez, nos ha permitido trabajar en los distintos estudios facilitándonos con mucha labor. Estamos seguros de que este soporte digital, así como su edición facsimilar, ayudarán tanto a generalizar su consulta como a conocer los caracteres externos de un documento, que de otro modo sería muy difícilmente consultable. Sin olvidar, por supuesto, la importancia que tanto la digitalización como la edición tienen en la conservación del original.

Finalmente, el estudio interdisciplinar quedaría incompleto sin el doble análisis tanto de los caracteres externos como de aquellos internos. La autoría del primer análisis la debemos a la restauradora encargada de devolver al manuscrito solidez y estabilidad, con el fin de su mejor conservación para generaciones venideras.

El análisis diplomático o de los caracteres internos, por su parte, resultaba imprescindible en la edición de este volumen, para poder comprender la variedad y la riqueza caligráfica de un documento en el que, dado su anormalmente dilatado periodo de vida activa, han participado un gran número de escribanos de distintas épocas. Este apartado se aproxima también someramente a la tipología de los documentos que componen el manuscrito, a su estructura y a la información que contienen.

Para completar la información, aportamos las normas de transcripción que hemos utilizado en este trabajo, así como la relación de siglas, y un índice general onomástico y toponímico que puede ser de utilidad para estudios posteriores.

Y para concluir, queremos reseñar la interdisciplinariedad del equipo de trabajo responsable de la presente edición: de procedencia diversa, unos con relación directa con Caravaca o con la Orden, y otros solamente guiados por la importancia del *Libro del Estado del Convento de los Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz*, han trabajado al unísono, en un proyecto que en principio solamente se pensó como una forma de acompañar a las imágenes digitales en la página web del Proyecto Carmesí,¹ y que gracias al esfuerzo de personas e instituciones hoy ve la luz en esta pionera edición.

Es por ello que queremos mostrar nuestro especial agradecimiento a D. José Moreno Medina, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, y a D^a Elisa M^a Giménez Girón Marín, Hermana Mayor de la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, quienes con su patrocinio, tesón y su amor a Caravaca han conseguido que este proyecto se haya hecho realidad. Reconocer y ponderar los buenos oficios del Padre Prior de los Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz, que ha sabido apreciar la relevancia histórica del *Libro del Estado del Convento de los Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz*, facilitando su difusión y conocimiento a la sociedad, así como su preservación para estudios venideros. A ellos queremos también mostrar nuestra gratitud por la confianza que han depositado en nuestro trabajo aún antes de haberlo realizado. Y dejar constancia de que sin el aliento, la capacidad de aunar a unos con otros y la voluntad del actual Prior, junto con la fraterna acogida de toda la Comunidad de Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz hubiera sido imposible su realización.

Los autores

M^a. Rosa Gil Almela,
Magdalena Campillo Méndez,
Diego Marín Ruiz de Assín,
Fray Ignacio Husillos Tamarit
y Francisca Amorós Vidal

¹ <<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SP?METHOD=DETALLE&sit=c,373,m,139,serv,Carmesi&id=5988&d=a>>.

ESTUDIOS

FUNDACIÓN Y EXCLAUSTRACIÓN

EL ENTORNO DE LA FUNDACIÓN

El siglo XVI fue, para Caravaca, un siglo de cambios rápidos y profundos. La caída del Reino de Granada en 1492 había permitido la ocupación de un extenso alfoz concejil, antes imposible de explotar a causa del permanente estado bélico. Sin embargo, la población que, a principios del siglo XVI, aún estaba saliendo de las murallas medievales, era insuficiente para ocupar y cultivar tan amplios territorios, lo que supuso, al igual que en el resto del Reino de Murcia, una llegada continua de nuevos pobladores que acudían atraídos por las buenas posibilidades de obtener tierras en propiedad. Si en 1507 residían en Caravaca 2.000 personas, a fines del mismo siglo se superaban las 8.000. Este crecimiento humano conllevó, naturalmente, un crecimiento urbano capaz de albergar a esta creciente población. La villa fue ampliándose incesantemente a lo largo de este siglo, primero siguiendo los caminos principales, el de Cehegín y Murcia, que también era el de la corte por Calasparra, a través de la plaza Mayor y calle Puentequilla; el de Lorca y Granada, que dieron lugar a la calle Mayor y Corredera, y el de Moratalla que generó la actual calle de las Monjas y, más allá del barranco, que después se denominaría de San Jerónimo, la de San Francisco. Junto a estas vías principales fueron surgiendo, inicialmente, arrabales como el de San Jorge o el de las Eras, este último sería el germen de una planificación urbanística que cubriría todo el cabezo del Carmen hasta la Corredera y, en el otro extremo, cerca de San Francisco, la zona desde el puente Uribe hasta Aranjuez. Estos nuevos barrios acogieron pobladores paulatinamente hasta que, finalizada la guerra de las Alpujarras, fueron deportados a Caravaca un buen número de moriscos que, asentados en su mayoría en esas áreas de expansión, llegarían a constituir la cuarta parte de la población.²

² Para el desarrollo urbano de Caravaca vale la pena consultar, entre otras, las siguientes obras: I. POZO MARTÍNEZ, "El desarrollo urbano de Caravaca: Los Barrios y el callejero

Tierra de la Orden de Santiago, Caravaca tenía una sola parroquia en la que se centralizaba toda la administración eclesiástica, tanto de la villa como de su amplio partido, pues era la sede del vicario de la orden, *nullius diocesis*, exenta por tanto de la jurisdicción del Obispo de Cartagena, lo que traería sus consecuencias en todo el ámbito religioso y, por supuesto, a la hora de las fundaciones.

La iglesia parroquial del Salvador se había comenzado a edificar de nuevo, extramuros, en un lugar más amplio y con una construcción propia del XVI. Además, en el castillo, estaba, como hoy en día, la capilla de la Vera Cruz, y ya extramuros existían las sencillas ermitas de San Bartolomé, en el camino de Moratalla, y San Sebastián, en el arrabal de las Eras. También, en la década de 1530, se inicia la construcción, muy alejada de la antigua villa, de la ermita de la Concepción, mucho más amplia que las anteriores. A finales de este siglo se construiría la ermita de San Jorge, 1595, y, en las primeras décadas del XVII, la de Santa Elena.

Sabemos que el concejo de Caravaca había intentado la fundación de un convento de franciscanos a principios del siglo, en 1507, pero esta iniciativa no prosperó, tal vez porque, en ese momento, no existían las fortunas personales que hicieran posible el patronato particular. Sin embargo la población aumentaba, los amplios campos del término se iban cultivando y los ganados, libres de toda traba, crecían y producían abundante lana para exportar y pingües ingresos para sus propietarios, por lo que ahora, al iniciarse la década de 1570, sí que se dieron esas circunstancias favorables para las fundaciones. En 1567 la Compañía de Jesús se estableció en la antigua ermita de San Bartolomé, en 1574 los franciscanos inician la construcción de su amplísimo convento e iglesia sobre Santa María de Gracia, en el ejido; en 1576 las carmelitas se establecieron en la calle Mayor, en 1587 los carmelitas en la Corredera, cerca de la Concepción; en 1588 los jerónimos fundan en Trascastillo su primera casa; y, finalmente, en 1609 las clarisas en la ermita de San Bartolomé, que los jesuitas habían abandonado para establecerse definitivamente en la calle Mayor, junto a las monjas del Carmen.

Como siempre, como en cualquier lugar, la mayor parte de la población estaba constituida por pequeños propietarios, tanto de tierras

(ss. XIII-XIX)", *Murgetana* 101 (1999) 33-61; F. FERNÁNDEZ GARCÍA – I. POZO MARTÍNEZ, "Caravaca en el siglo XVI", *Revista de Fiestas de la Vera Cruz* (Caravaca 1986) [s.p.].

como de ganados, y por jornaleros, comerciantes y artesanos de diversa índole. Como grupo aparte, normalmente marginado, están los moriscos que hicieron su aparición en la villa tras la represión de la sublevación de las Alpujarras,³ y, bien como hombres libres o como esclavos, forman la capa más baja de la sociedad, a pesar de que muchos de ellos son expertos trabajadores de la seda o de la construcción.

De otro lado, la oligarquía local integraba a grandes propietarios, igualmente de tierras y de ganados, que ocupaban, generalmente, todos los cargos de la villa, tanto del concejo como mayordomías de iglesias y ermitas y que, en lucha continua por la supremacía local, formaban bandos permanentemente enfrentados. De esta oligarquía van a salir los protectores y fundadores de las casas de religión de Caravaca, desde Miguel de Reina, el primero, para los jesuitas, hasta Ginés de Perea, el último, para las clarisas. Rodrigo de Moya y Catalina de Otálora, por ejemplo, serán de los personajes más destacados de su época y aprovecharán su prestigio y su fortuna para apoyar la fundación teresiana de las carmelitas. En este grupo se encontraban no solo los laicos, sino también religiosos seculares, algunos de ellos miembros de familias poderosas en la villa, es el caso del vicario Diego de la Cal Morales, protector de la fundación sanjuanista y casi patrón del convento.

Es, indudablemente, una sociedad con un sistema muy estable que va a perdurar todavía durante algunos siglos, pues quedan muy lejos los disturbios pasados de las comunidades y no se atisban otros para el futuro. En los lugares como Caravaca es el momento cumbre de la oligarquía local que, originada por los miembros de la caballería villana medieval, se han convertido en propietarios y, en la mayoría de los casos, comprado la hidalguía familiar en la Chancillería de Granada. Ocuparán el lugar que la nobleza ocupa en las grandes ciudades del Reino y defenderán su posición del mismo modo. Igualmente procurarán su gloria en la tierra y en el cielo. En la tierra, con el dominio de las instituciones, en el cielo, con el patronazgo a instituciones y fundaciones religiosas. En 1576, cuando santa Teresa funda el convento de Caravaca, cuenta con el apoyo de varios de los

³ En varios casos se les ve arrendando las moreras propiedad de los carmelitas para mantener a sus gusanos de seda, efectuándose el pago con seda joyante de la que ellos mismos elaboran, como en la obligación que hace Andrés de Torres, “cristiano nuevo de los del Reino de Granada”, en 1601-6-2, Archivo Histórico de Murcia, Protocolo 7317, fol. 167r-v.

más destacados apellidos de la villa: los Moya, Muñoz de Otálora, Sahajosa, etc.

Las comunicaciones de la época eran malas, aún más con zonas del interior, a pesar de los esfuerzos concejiles para reparar puentes y caminos; prueba de ello es el relato que hacen los frailes que, en nombre de Teresa de Jesús, vienen a fundar a Caravaca, desde la sierra de Segura, relato de un viaje de trece kilómetros, de Moratalla a Caravaca, que más parece una odisea.



La vista de Caravaca desde la lejanía muestra prominentemente el castillo, las murallas y torreones completamente almenados, y sobre todo la torre de la Vera Cruz, que alberga la capilla de su nombre y la pequeña iglesia medieval que subsistiría hasta la segunda década de la centuria siguiente. La visión de un pueblo con muchas casas cubiertas de terrado, apiñadas en torno al cerro del castillo, a los cabezos o al barrio que luego se denominará de San Jorge, con muy pocos edificios destacando sobre otros, apenas las casas más nuevas de la calle Mayor, cuyos dueños pueden permitirse el lujo de elevar más y cubrir con teja de barro.

En general las calles están sin pavimentar, algunas poseen aceras de piedra para evitar el barro, cuando llueve; por supuesto las calles de acceso a la población estaban empedradas, desde el convento de San Francisco, la entrada desde Moratalla, o el acceso de Murcia por la Puentecilla, que en el año de 1586 se está pavimentando; y la entrada por Lorca y Huéscar, que no es otra que la calle Mayor, tiene también su buen suelo de piedra. Las casas, en general, son bastante modestas, poco amplias, muros muy anchos de tapial, puertas pequeñas y escasas ventanas, lo más adecuado a esa técnica de construcción, aunque no sucede así en la calle principal, bien cuidada, ya que las principales familias viven en ella, familias de dinero y con poder. En esta calle se podrían ver casas con amplios portales y altas fachadas, obras que conjugan el ladrillo o la piedra para los muros principales, con el tapial en los de menos vista, cubiertas de teja de barro, que las hace más perdurables, y más caras.

Sin contar la fortaleza, la iglesia del Salvador es el edificio que más destaca en la villa, aunque todavía existía la antigua iglesia en la cuesta del castillo: en estos momentos finales del XVI ya no tiene casi culto, es vieja y pequeña, poco más grande que San Sebastián, de tres naves cubiertas de madera pintada y algo abandonada, ya que los dineros de la parroquia y vicaría se destinaban, no a reparar, sino a construir.

Las fundaciones en Caravaca vinieron casi encadenadas. Un año después de que les fuera concedida la licencia para fundar a los franciscanos, los jesuitas conseguían establecerse, de la mano de Miguel de Reina, en la antigua ermita de San Bartolomé, cedida por el concejo con ciertas condiciones, era el año 1567. Poco después, inspiradas por las predicaciones de estos padres, un grupo de jóvenes caravaqueñas, se recogían en una casa y solicitaban de la Santa de Ávila la fundación de un convento del Carmelo Descalzo, cosa que se hizo el 1 de enero de 1576. Ahora serán estas carmelitas las que den lugar a la fundación sanjuanista. Las visitas de san Juan de la Cruz a este convento del carmelito tereciano harán surgir esta idea en su mente y le darán fuerza para vencer los obstáculos. Porque los tendrá. El padre Gracián, en una visita a Caravaca, se oponía a ello alegando que la villa era pequeña y con religiosos suficientes, pues ya existían las casas de los jesuitas y franciscanos. A pesar de todo, el tesón de fray Juan le hará lograr el permiso necesario. Al fin fue conseguida la licencia para fundar en Caravaca, pero el padre Juan de la Cruz había sido enviado a Madrid, por lo que,

para no dejar pasar la ocasión, mandó en su nombre a fray Diego de la Concepción, carmelita caravaqueño, para que la llevara a cabo. Así, el 16 de diciembre de 1586, junto al bañadero, cerca de la morada que será de un genovés, Jacome Bracamonte, en una pequeña casa muy soleada, lindando con la calle por la que bajan las procesiones el día de la invención de la Cruz, casa buscada por amigos de Caravaca, en lo más alejado del pueblo, se establecen por primera vez los fundadores, colocándose el Santísimo “en una casa harto pobre que, para dar principio a esto, se alquiló junto a Nuestra Señora de la Concepción”.⁴

Poco después, en febrero de 1587 y con la presencia del fundador, se trasladaban a un lugar frente a las moradas de los también genoveses Francisco Fereto y Alejandro de Marco, en donde estaba la casa de Miguel Caja, sola, sobre el río, lugar en el que no había otra cosa que “dos cuartos de casa”, un poco de huerta y un hermoso riachuelo, que los carmelitas convertirían muy pronto en la iglesia y convento que hoy conocemos.

LAS EXCLAUSTRACIONES Y EL MILAGRO DEL BECERRO

Desde la fundación del Convento de Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz hasta los primeros años del siglo XIX, la vida, la organización y el devenir de los carmelitas en Caravaca no hacía más que presagiar un espléndido futuro. De la humilde casa de moriscos que utilizó el Santo en sus primeros tiempos, se pasó a la edificación de nueva iglesia y convento en un lugar privilegiado. La influencia del Carmelo en Caravaca crecía paulatinamente e, igualmente, sus bienes y propiedades. Los inventarios incluidos en el Libro de Becerro así lo atestiguan, tanto en cuanto a los bienes muebles como en los raíces y económicos. Sin embargo es bien conocida la ruptura que supuso el siglo XIX: las guerras y las desamortizaciones provocaron un cambio radical.

Parecería lógico pensar que, hablando de fechas tan relativamente recientes como el XIX, la documentación con referencias a los muchos sucesos de ese periodo fuera abundante. Nada más falso. Apenas algunas

⁴ Aunque hace muchas décadas que se supone que esta era la casa que habitó san Juan de la Cruz, no se sabe con certeza, ya que la descripción del lugar es tan concisa que no permite precisar con exactitud.

notas de los autores decimonónicos de historias de Caravaca y poco más. Sabemos de los avatares que afectaron profundamente a iglesia y convento, pero con poco detalle;⁵ al contrario, si conocemos con detalle todos los bienes del convento antes de la primera exclaustación, están contenidos en el Becerro, casi nada después. Nada sabemos del paradero de los documentos, algunos autógrafos de san Juan de la Cruz, nada de la gran biblioteca del convento, algo intuimos de alguna obra pictórica y nada de nada del Libro de Becerro. Casi todo desapareció sin dejar rastro alguno.

El Libro de Becerro nos aporta la primera pista de algo que pudo ser un robo, pudo ser nada más. José Navarro, no sabemos quien era, encontró el libro en 1810 y lo devolvió al convento y solamente hay una circunstancia conocida en ese año que permitiera la salida irregular del libro del convento. Marín Espinosa dice que el diez de noviembre de 1810 se presentó en Caravaca el conde de Epard, coronel francés, con 200 hombres de caballería, llevándose un número considerable de carros llenos de paños, lienzos y otros muchos efectos por valor de un millón de reales, todo producto del saqueo de tres días.⁶ Pudo no llevarse nada del convento, o sí, no lo sabemos; sí que hay noticias del robo del ostensorio de la Vera Cruz, pero es posible que algún devoto del Carmen recogiera el Libro de Becerro con la intención de preservarlo del posible robo y, una vez desaparecidas las tropas francesas, lo devolviera al convento. Casi un año después, el día de santa Teresa de 1811, en plena función religiosa, los franceses volvieron a Caravaca. Es verdaderamente conmovedor leer la descripción que de tal llegada hace el mismo autor.⁷

Diez años de tranquilidad, de 1811 a 1821, serán los que marquen el último período, podríamos calificar de normal, del convento, porque el nueve de junio de 1821, inicios del trienio liberal, se comunicó a los carmelitas de Caravaca su expulsión y la incautación de sus bienes. El

⁵ Un sucinto repaso a estos sucesos lo encontramos en G. SÁNCHEZ ROMERO, “Incidencias de las desamortizaciones en la comunidad de carmelitas descalzos de Caravaca de la Cruz”, *Revista de las Fiestas del Carmen* (Caravaca 1985); y en ID., “Los Carmelitas Descalzos de Caravaca en los siglos XVIII y XIX. La política religiosa del liberalismo”, en *Caravaca. La Cruz. Los Carmelitas*, Caravaca 1999, p. 110-116.

⁶ A. MARÍN DE ESPINOSA, *Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca*, Caravaca 1856, p. 242.

⁷ *Ibid.*, p. 244.

dieciocho del mismo mes, el alcalde, acompañado del escribano Luciano García Melgares, en presencia de los conventuales fray Isidoro del Carmelo, prior, fray Pablo de Jesús, fray Vicente de los Dolores y fray Julián del Rosario, realizó el inventario de cuadros y libros existentes en el convento antes de la marcha de los religiosos.⁸ Nada se sabe de lo que ocurrió con la iglesia y convento en estos tres años, pero las pocas noticias que se tienen de ello, en ese momento y después, así como el procedimiento formal, con intervención de autoridades y notario, me hacen pensar que no pasó a otras manos que las de la administración local, incluso es posible que la iglesia siguiera funcionando como tal entre 1821 al 1824, año en el que volvieron los carmelitas a su casa sin hacer el más mínimo comentario de pérdidas ni destrozos. Si fue así, todos los bienes muebles, incluyendo por supuesto archivo y biblioteca, pudieron conservarse intactos, aunque también pudo tener algo que ver en esta conservación, también en la del Becerro, el hecho de que fray Julián del Rosario, conventual en el momento de la expulsión de 1821, se secularizara y permaneciera en Caravaca hasta la vuelta del Carmelo, momento que aprovechó para reintegrarse en la orden.

Pero poco duró la calma. El ocho de marzo de 1836 se producía la exclaustación más larga de la historia del convento. Ahora sí, todos los bienes fueron secularizados. La iglesia, es de suponer que con la mayor parte de su contenido, pasó a ser adyutriz de la parroquial del Salvador, gracias a la solicitud del vicario y visitador general de Caravaca y su partido, y el convento tuvo varios usos ajenos a la iglesia: Martínez Iglesias dice haberlo conocido como taller de carpintería y almacén de maderas;⁹ Guerrero Torres dice que había también una “aperaduría de carros y cuartel de la Guardia Civil. También había un banco de herrar bestias y una posada”.¹⁰ Sin embargo, Martínez Iglesias, sacerdote local, conoció algunos de los documentos, entre otros el fundacional firmado por san Juan de la Cruz. ¿Dónde fue a parar la biblioteca y el archivo del

⁸ Archivo Municipal de Caravaca, legajo 3/53. Testimonio de la diligencia número 4, que comprende los cuadros, libros y demás efectos de biblioteca que se encontraron en el convento extinguido de Carmelitas Descalzos de esta villa. Se incluyen 50 cuadros de diferentes tamaños y más de 900 libros, de los cuales se describen la mitad y se dice de la otra mitad que son “reputados por inútiles, de diversas materias y autores”.

⁹ M. MARTÍNEZ IGLESIAS, *Caravaca, Historia de esta villa y de la aparición gloriosa de la Santa Vera Cruz que se venera en el Real Alcázar de la misma*, Imp. de Pablo Nogués, Murcia 1847, p. 27.

¹⁰ M. GUERRERO TORRES, *Historia de Caravaca y de su Cruz*, Inédita, [s.p.].

convento? Imposible de saber. Probablemente fuera inicialmente revisado por el clero secular y algunas de sus obras pasaran a otras iglesias pero la mayoría debió destruirse en aquella época en la que el libro era privativo de unos pocos. En cuanto a los documentos el sentir debía ser el de su inutilidad. Una vez desaparecido el convento ¿para qué los documentos que le concernían? No existía aún la idea de un archivo local en donde pudieran haberse conservado, y no se conservaron ninguno de ellos. ¿Y el Libro de Becerro? De nuevo ni una sola mención. Desde luego la iglesia se mantuvo con culto hasta la vuelta en 1904, también la sacristía como parte de ella. ¿Tiene sentido pensar que ese fue el lugar en el que se custodió durante casi setenta años? Es probable pero nada sabemos. Aunque hay otra posibilidad: en 1856 era dueño de buena parte del convento don Felipe Martínez-Iglesias, en sus manos y de sus herederos permaneció esa propiedad a lo largo de décadas, hasta el extremo de que en 1904, siendo alcalde don Julián Martínez-Iglesias, promotor absoluto de la vuelta de la Orden del Carmelo Teresiano a Caravaca, era su madre propietaria de la mayor parte del convento.¹¹ Tal vez el Libro de Becerro se conservó en manos de esa familia, que lo guardó hasta que, una vez reinstalados, les fue entregado. Posible, sí. De nuevo nada sabemos. Lo que sí es cierto es que, ya en 1904, el Becerro estaba otra vez en manos de los carmelitas, aunque no sabemos si también fue el caso de algún libro o documento más del antiguo archivo del convento.

Dicen que la historia se repite y, hasta cierto punto, es verdad. Así, la proclamación de la república y las primeras elecciones provocaron en toda España disturbios orientados en contra de la Iglesia, que se materializaron en la destrucción de innumerables edificios religiosos y obras de arte. En principio Caravaca no llegó a tanto, pero el trece de mayo de 1931 los disturbios debieron tomar un claro cariz anticlerical también en Caravaca de modo que, para evitar males mayores, el Conde de Reparaz, don Ramón Melgarejo y Escario, conminó a los carmelitas a que inmediatamente dejaran el convento y se los llevó a su finca de Derramadores, en donde permanecieron hasta enero de 1932, fecha

¹¹ Sobre don Julián Martínez-Iglesias y la restauración del convento en 1904, ver D. TOMÁS SANCHÍS, "Don Julián Martínez-Iglesias López, alma de la restauración de los PP. Carmelitas Descalzos en Caravaca de la Cruz", *Revista de las Fiestas del Carmen* (Caravaca 1982) [s.p.].

en la que, calmados los ánimos de los exaltados, pudieron volver al convento. ¿Qué sucedió con los bienes del Carmen? Poco se sabe. Tan solo Guerrero Torres indica en su obra que su familia se llevó la imagen de la Virgen del Carmen a su casa, colindante con el convento, con el ánimo de salvarla y que fue devuelta en 1932.¹² ¿Y el Becerro? Simplemente podemos suponer que también fue, con los frailes, a Derramadores y volvió con ellos.

Cuatro años después, en 1936, con la victoria del Frente Popular y el inicio de la guerra civil, los Carmelitas fueron nuevamente expulsados y, ahora sí, se produjo un importante saqueo y destrucción de imágenes y otras obras de arte, mientras el convento era convertido en cárcel. ¿Dónde y cómo se salvaron las pocas piezas que quedaron anteriores a esta época? Sólo es posible suponer que la mayoría de ellas pasaron a manos de particulares durante toda la contienda y que, una vez acabada esta, fueron devueltas a la comunidad de Carmelitas de Caravaca.

Y ahí está el Libro de Becerro, única pieza documental que ha sobrevivido a todas las crisis a lo largo de los siglos. Ni un solo dato sobre él, excepto el incluido en esa primera página referido a 1810, ni una palabra. Sin embargo hoy, bien entrado el siglo XXI, la providencia nos permite disfrutar de este interesantísimo volumen y transmitirlo, junto con su estudio, a las generaciones venideras.

¹² M. GUERRERO TORRES, *Historia de Caravaca y de su Cruz*, Inédita, [s.p.].

UN GRAN TESORO DOCUMENTAL, EL *LIBRO DEL ESTADO DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZOS DE CARAVACA DE LA CRUZ* (SIGLOS XVI-XXI)

INTRODUCCIÓN

Ante todo, cuando un archivero, un documentalista, un investigador o, también, un fraile carmelita descalzo (que pueda ser, incluso, todo lo anterior, como el autor de estas líneas) se acerca a esta colección facticia de documentos llamada *Libro del Estado del Convento* (o, dentro de la jerga archivística *libro verde*, *libro de cabreo* o la expresión ya generalizada de *libro de becerro*, por la piel que lo recubría y que lo preservaba en el uso cotidiano que de él se hacía en siglos pasados), de lo primero que se da cuenta, a todas luces, es de que está ante un importantísimo tesoro documental, hecho *per se* relevante que nunca acabaremos de agradecer a nuestros antepasados que supieron y lograron traspasarnos el conocimiento de sus respectivas épocas y tiempos pretéritos en forma de escritos variados, listados, elencos, inventarios, transcripción de breves papales, de bulas pontificias, de cartas públicas y privadas, registros diversos, crónicas necrológicas, crónicas históricas conventuales, relatos varios históricos, todo tipo de descripciones etnográficas, reflexiones y apuntes religiosos, espirituales, morales, taumatúrgicos, aun teológicos, siempre pedagógicos (recordemos que toda la historia humana puede ser, también, pedagogía) y, en índole más material, cuentas de lo recibido y gastado, de las misas celebradas, de los censos consumidos o luidos (en la jerga dieciochesca), de la cuenta de difuntos (bien fueran los finados de la Congregación de Carmelitas Descalzos de San José o Congregación Española, como los de la Provincia de Carmelitas Descalzos a la que estuviera adscrito el convento de Caravaca en cada una de las épocas: la Provincia OCD del Espíritu Santo de Castilla la Nueva, la Provincia OCD de Santa Ana de Murcia desde 1713 hasta la desamortización y, tras ella y la restauración del convento a inicios del siglo XX, la Provincia OCD de Santa Teresa de Jesús de Aragón y Valencia). En definitiva, un auténtico “cofre del tesoro” para todos los apasionados de la historia,

de la documentación, de la ciencia archivística, de la caligrafía (cf. el estudio caligráfico), de la restauración documental (cf. la descripción de los caracteres externos), del contexto situacional (socio-urbanístico: cf. el capítulo anterior). Un gran tesoro que hay que cuidar, conservar, proteger, investigar, analizar, difundir, conocer más a fondo..., para lo cual se realiza la presente edición de dicho volumen.

Dado el gran cúmulo de documentación tan variada que atesora e incluye en sus muy apretados folios, muchos de ellos aún en blanco, esperando que los siglos venideros los rellenasen con sus nuevos datos, es raro en su especie por ser un antiguo libro manuscrito (nacido en plena Edad Moderna), pero que ha estado abierto al futuro (en donde hallamos testimonios tanto de la Edad Contemporánea como de la llamada Historia del Tiempo Presente o Historia Actual, la cual se fundamenta en los testimonios aún vivos y, por tanto, muchas veces orales, de los acontecimientos históricos que jalonan nuestro devenir humano). Así, en este *Libro del Estado de la fundación del Convento de Religiosos Descalzos de Nuestra Señora del Carmen* (es decir, los Carmelitas Descalzos, de cuya orden la sigla es OCD) *de la villa de Caravaca* (Región de Murcia), podemos hallar referencias tanto de personajes del siglo XVI –valga el ejemplo de san Juan de la Cruz– entre los fundadores y primeros moradores del convento; como también encontramos otros testimonios aún vivos, que podemos conocer de carne y hueso y con los que podemos hoy entablar conversación y conocer así más hondamente la crónica actual del convento; todos los cuales, unos y otros, han sido y son protagonistas de la historia pasada, reciente y presente de dicha casa religiosa.

Así que esta es una paradoja: es un libro histórico pero que ha tenido vida propia aún en la primera década del siglo XXI. Asombroso, pues ejemplos de este tipo ya no se encuentran en la vida cotidiana en clave archivístico-eclesiástica ni, menos aún, en la cotidianidad de los archivos públicos, en donde los libros históricos fueron clausurados o cerradas sus entradas o asientos hace, como poco, un siglo; y sus respectivas informaciones posteriores han sido recogidas en nuevos libros que han sucedido a los anteriores. De tal modo que al *libro verde* le han seguido diversos *libros de crónicas*, *libros de actas* o *libro de plenos*, dependiendo de qué institución estemos hablando: si la de un antiguo concejo medieval, devenido, con el transcurso de los siglos, contemporáneamente en ayuntamiento constitucional decimonónico y en el actual ayuntamiento democrático, o bien de un monasterio moderno, como el de

las carmelitas descalzas de la misma ciudad de Caravaca, presente en la población durante más de cuatro siglos y hace poco trasladada su fundación canónica (que no su edificio, aún conservado); o su homónimo en masculino, el mencionado de los frailes carmelitas descalzos, canónicamente erigido pocos años después, y que acapara nuestra atención.

ADVOCACIÓN O TITULAR DEL CONVENTO Y SU FUNDADOR

No podemos dejar pasar la oportunidad de referirnos a la advocación o titular del convento de carmelitas descalzos de Caravaca y a su fundador: Nuestra Señora la Virgen del Carmen y san Juan de la Cruz, respectivamente.

Sobre el origen del nombre de la primera, la Virgen del Carmen, hay que retrotraernos a una época y a un lugar. En la baja Edad Media, entre finales del siglo XII e inicios del XIII, en el monte llamado en hebreo *karmel*, esto es, jardín cuidado o huerta labrada, de donde salen muchos frutos que hermocean el paisaje y que, por tanto, siempre da vida. El monte Carmelo, sobre la ciudad de Haifa (del actual estado de Israel), acoge las ruinas de lo que fue el primer asentamiento de peregrinos latinos, llegados de Occidente en busca de los santos lugares en que vivió Jesús y su madre María y todos los personajes bíblicos que, generación tras generación, han ido pasando por esas castigadas tierras. Ese asentamiento es la primitiva laura o establecimiento de tipo eremítico, dando lugar así a los ermitaños latinos del monte Carmelo, que al poco hicieron construir en medio de sus cuevas y ermitas una capilla dedicada a Santa María; y poco después pidieron al patriarca de Jerusalén, Alberto de Avogadro, que vivía en San Juan de Acre (por estar ocupada aún la Ciudad Santa), que les pusiera por escrito –en lo que se ha venido a llamar *formula vitae*– el modo de vida propio de esos ermitaños. Tal texto, modificado años después y convertido en una regla mendicante –al estilo de las que ya existían: la *Regla de San Agustín* y la *Regla de San Francisco* para las nuevas órdenes recientemente aparecidas en la Iglesia cristiana de Occidente: los dominicos y los franciscanos–, acabó siendo la *Regla del Carmelo*. En realidad se refería a los Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del monte Carmelo o carmelitas. De ahí viene, pues, el nombre de “Virgen del Carmen”, la *Domina loci* o Señora del lugar: “Nuestra Señora del Monte Carmelo” y, de ahí, Nuestra

Señora del Carmen, advocación del convento masculino caravaqueño, poniéndolo bajo los auspicios de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona tanto de la Orden del Carmen (o Carmelitas de la Antigua Observancia, rama original medieval) como de la Orden de los Carmelitas Descalzos o Carmelo Teresiano (rama reformada).

¿Y quién reformó el tronco original? Evidentemente, santa Teresa de Jesús, fundadora tanto de las monjas carmelitas descalzas como de los frailes carmelitas descalzos, declarada doctora de la Iglesia por el papa Pablo VI en 1970. Con ella consta en el palmarés de la santidad y de la historia de la orden, como también con el título de doctor de la Iglesia, el que fue el primer carmelita descalzo de la historia, esto es, san Juan de la Cruz, también doctor de la Iglesia y patrón de los poetas en lengua española y, seguramente, el mejor poeta de la literatura española y aún mundial...

Este fraile abulense, nacido en 1542 en el pueblo de Fontiveros, formó parte del gobierno inicial de los carmelitas descalzos, cuando estos apenas eran una provincia de la Orden del Carmen española y ni siquiera eran reconocidos como una orden, cosa que llegaría más tarde, en 1593, tras el Capítulo General de Cremona, en Italia, una vez muertos tanto la madre Teresa de Jesús (1582) como el padre fray Juan de la Cruz (1591). Ese gobierno general de los descalzos vino a denominarse “la Consulta” (o Definitorio General, del que luego hablaremos y explicaremos su organización e importancia para la orden). Entre esas fechas, pues, de la muerte de la Santa y del Santo se funda el convento de Caravaca.

En efecto, en 1586 es erigido canónicamente el Convento de los Carmelitas Descalzos en Caravaca, del cual el padre fray Juan de la Cruz fue el fundador: promoviendo la compra del terrero y el arreglo de las escrituras, dejando al cuidado, una vez tuvo que marchar de Caravaca, a buenos religiosos que siguieron su estela e hicieron del convento un lugar de referencia. Pues bien, el documento más importante de dicho convento que ha llegado a nuestras manos es el presente *Libro del Estado del Convento* o *libro de becerro*, al que le dedicamos estos estudios y la presente edición crítica. De hecho, las fechas que abarca el libro son 1587 (un año siguiente a la erección canónica) y 2007, exactamente 420 años de historia, en los que la historia civil y militar (las guerras que asolaron España a lo largo de los siglos), la historia eclesiástica (internacional,

nacional, regional, local) y la historia de la orden (igualmente, en esas esferas o círculos mencionados) tienen reflejo en los avatares descritos o apuntados en sus folios. Un ejemplo tomado al azar: en 1808, las profesiones religiosas de los novicios mencionan al vicario general de la orden y no al general de la misma (como era lo propio), debido a una circunstancia muy concreta de ámbito general para la Orden en España. Ese año nos recuerda el inicio de la guerra napoleónica, denominada por la historiografía patria “guerra de la Independencia”, independencia de los franceses, claro está, que aún con todo influyeron en la posteridad desde el punto de vista del progreso y de ideas avanzadas (como los ilustrados); de ahí que hubiera afrancesados o colaboracionistas en España, bien en los gobiernos nacionales, regionales y locales, como en el ámbito eclesiástico-religioso; así, pues, dado que en 1806 había muerto el padre general de la Congregación OCD Española (elegido en 1805), Pedro de la Madre de Dios, el mismo año fue elegido vicario general Antonio de Jesús María y José, que es quien figura en las fórmulas de profesión en el libro; debido a dicha guerra, se mantuvo en el cargo hasta el Capítulo General de 1815, situación que afectó por igual al régimen interno de las Provincias (entre ellas, la de Santa Ana de Murcia, a la cual pertenecía el convento de frailes de Caravaca). Vemos, por tanto, como un simple libro manuscrito de un convento cualquiera puede servir de confirmación de los datos generales históricos.

VICISITUDES DEL LIBRO

El presente libro, como ya se ha anotado, no es un libro manuscrito al uso, sino una colección facticia de documentos muy diversos, en uso durante más de cuatro siglos, fuente primaria para la historia del Convento OCD de Caravaca.

Hay una intención previa en cada convento, tras su fundación, de iniciar o “abrir” un *libro de fundación*, donde queden plasmados los particulares del mismo proceso fundacional y de su desarrollo; no es por capricho, sino que viene dictado por las *Constituciones OCD* (las leyes propias) como norma de obligado cumplimiento. Tanto es así, que la concreción de dicha norma será revisada al menos una vez al trienio por el superior competente, sea el provincial sea el general o aquel a quien encargue la visita general (sea un definidor general, sea otro religioso

que tome las prerrogativas *ad hoc* y *ad hominem* de visitador general). Esta persona, en el cumplimiento de su deber, “visita” el convento, “visita” a cada uno de los religiosos (con quienes puede tener un coloquio individual y, a veces, un diálogo inquisidor, con interrogatorio incluido, si el visitador viene preocupado por alguna cuestión grave de obligada e inminente solución), “visita” y revisa cada una de las obras así como de las “pías fundaciones” fundadas en el convento (fundación de misas, fundación de ermitas, fundación de otras causas religiosas y/o espirituales, en las que haya algún movimiento pecuniario, el cual ha de ser controlado, gestionado y revisado por las autoridades competentes, para mantener siempre una buena praxis según la costumbre de la época: recordemos que la costumbre, *consuetudinis*, da lugar al tipo de derecho consuetudinario, elemento fundante para el legislador), etc. Y, así como el Visitador hace la Visita canónica en todos esos ámbitos, también “visita” cada uno de los libros que marca el derecho eclesiástico y, entre ellos, este *libro del estado*. De ahí las múltiples ocasiones en que podemos leer: “Visitose”, con la firma del visitador de turno. Es decir: el visitador revisó concienzuda y pormenorizadamente cada uno de los libros canónicos, para que todo estuviera bien: las cuentas controladas, con los gastos siendo siempre menores que los recibos, y representando todos ellos la virtud de la austeridad, fundamento de la vida conventual y, en especial, la marcada por Teresa de Jesús; los enseres en su sitio, con los respectivos elencos e inventarios de alajas, esto es, de los antiguos *trastes* o enseres, patrimonio mueble propiedad del convento, desde una estera o una cuchara hasta un reloj o la confección de la capilla de San Cayetano o unos importantes lienzos o el conjunto inventariado de la biblioteca conventual, nunca desdeñable, como tampoco el pequeño armario con sus cajones alargados y estrechos en donde, por pliegos numerados, van colocados los varios documentos manuscritos e impresos que, juntos, forman el archivo conventual (eso, al menos, en el siglo XIX; ya que, como se explica en otro lugar, existió previamente desde el inicio el *arca de tres llaves*, arqueta más o menos grande, que contenía tanto las escrituras del convento como los dineros y luego los censos, gracias a los cuales podía tener algunas ganancias la comunidad, para emplearlas en su mejora). En ese archivo incipiente de las primeras décadas y en el ya formado archivo histórico (al cabo de un siglo desde la fundación) tenía un papel preponderante el presente libro.

Así que, como se puede deducir, la vida del *Libro del Estado del Convento* era bien ajetreada y conllevaba gran trajín, siendo usado por muchas personas; escribiendo en él muchas manos, muchas tintas, numerosas caligrafías (cf. capítulo de los caracteres internos), entendibles o ilegibles, ordenadas o deslabazadas, arrebujadas sus letras o delicadamente colocadas unas tras otras, sin apenas abreviaturas para un mejor entendimiento del contenido... o, como es lo normal, llenos sus folios de trazos, a veces exageradamente llamativos (otras veces, de puro desliz, como el típico *lapsus calami*, causante de borrones y de equívocos para los transcritores e investigadores), con abarrotamiento de abreviaturas y de siglas puntuadas (para lo cual es necesario conocer el ambiente religioso de cada época: J.M.J., *Jesús María José*, típica invocación al inicio del manuscrito; o añadiéndole T.J., esto es, *Teresa y Juan*, tenidos por padres de la orden: aquí hay cierta variedad y juego de iniciales: J.M., *Jesús María*; J.M.+T.J., *Jesús María, Teresa Juan*; y la ya dicha J.M.J., que en cierto caso curioso se convierte en J.J.J., fol. 190); o, al final del manuscrito, el típico L.D.V.Q.M. *Laus Deo Virginiq[ue] Mariae* (fol. 164); otros ejemplos de documentación pública antigua o reciente no aparecen aquí: “q.D.g.m.a.”, *que Dios guarde muchos años*, o que tenga en su gloria, de feliz memoria o de ominoso recuerdo (“q.D.p.”, *que Dios perdone*), sin olvidar el usado oralmente en el convento *Dios mediante* (p.e., en cartas, “D.m.”) o *si Dios quiere*, a lo que —como recuerda la entrañable casuística de tantos conventos— un padre anciano, lleno de esperanza y también de humor, solía añadir: “que querrá, que querrá”...).

El encargado de custodiar y gestionar el libro del estado del convento es el padre superior o el procurador del convento. Esa gestión, básicamente, consistía en ir escribiendo en el libro cada uno de los temas recopilados en él (cf. su índice inicial): por tanto, tenemos que cada vez que cambiaba el cargo de superior o el de procurador, cambiaba la mano que escribía en el libro; eso por una parte; y, por otra, el encargado del libro tenía que darlo al superior de turno (el *prelado* o *perlado*) que legítimamente lo requiriese: el general, su secretario, el definidor general, su secretario, el definidor secretario del defensorio general, el visitador general o su secretario, el provincial o su secretario, el definidor secretario del defensorio provincial, el procurador provincial...; todos los cuales firmaban: el general con su secretario, el definidor con el suyo, etc., de modo que el primero firmaba y rubricaba en primer lugar y el secretario de turno firmaba “en testimonio de verdad”, “en fe de lo cual”, como refrendando y dando fe

de que lo anterior era cierto (como una especie de notario eclesiástico pero sin ostentar tal título, pues esos solían pervivir a la sombra de las curias diocesanas); esas firmas aparecen después de un texto medido y generalizado en el que se suele decir siempre lo mismo (con algunas excepciones): que se ha revisado el libro, que se ha visto que todo estaba correcto y que se está muy de acuerdo con el actual estatus y modo como se están llevando adelante las cosas conventuales, etc., y que por lo cual a continuación se firma y sella con el sello del definitorio, y con el refrendo del secretario correspondiente, dando cierta solemnidad al acto rutinario; eso, en los casos más solemnes; y, por lo general, en los casos cotidianos a lo largo de los trienios, el ya mencionado *Visitose* va acompañado de una simple rúbrica (ni siquiera del nombre o firma), de modo que con esa señal queda constancia para la posteridad de que los datos escritos previamente han sido revisados por la autoridad competente y está todo en regla.

Así como el padre procurador da o sirve el *libro del estado* a todos sus posibles revisores ocasionales, en sus prerrogativas está igualmente el reclamárselo a cada uno de ellos una vez lo han revisado, firmado, sellado y, por tanto, “visitado”, para que vuelva a su local específico, dentro del archivo conventual, que es el lugar natural donde ha de reposar y permanecer siempre este libro (sea el arca de las tres llaves, sea una celda convertida *ad casum* o desde el proyecto inicial del tracista de la Orden en archivo conventual, incluso antes de que este convento esté construido), hasta que pasa al archivo histórico y ya no es tocado más, pues se han ido abriendo nuevos libros canónicos donde, de manera ya desgajada, se van recopilando: los difuntos, las misas, los gastos, las crónicas, los elencos, etc., dando así lugar al nacimiento de los *libros de difuntos del convento*, los *libros de difuntos de la Orden*, los *libros de misas*, los *libros de recibo y gasto*, los *libros de crónicas*, los *libros de actas capitulares*, los inventarios, los *libros de censales* o, simplemente, *censales*, los *libros de fundaciones pías*, los *libros de criados* (si los hay), los *libros de visitas generales*, los *libros de visitas provinciales*, los modernos *libros de oro* o de visitas memorables (no las canónicas) de personajes especiales por su trayectoria, su oficio o su ejemplaridad de vida, a los cuales se les pide tengan la bondad de firmar en ese libro como recuerdo de su paso por el lugar, por el convento... Pero en el caso que nos toca, el presente libro acumula innecesariamente buena parte de tal información, aumentando así el grosor del mismo y el uso continuado durante tantos años, dando lugar

a un mayor desgaste y empeorando su conservación, como es lógico, algo curioso que no se suele encontrar en la práctica archivística.

En principio, nadie más usa este libro; pero en el caso caravaqueño aun habiendo sido desgajado en otros nuevos libros abiertos (como el de *capítulos conventuales*), sigue manteniendo los usos y las funciones primitivas o agregando otras (como la del *libro de oro* que recoge firmas de visitas egregias: un cardenal, un nuncio, el obispo diocesano, el padre general fuera de la visita general); y así personas ajenas al archivo como las dichas, además del cronista conventual y el necrologista o encargado de las necrológicas (sea el prior, el superior o cualquier otro designado para este fin) tendrán acceso ilimitado a escribir y establecer un orden y una distribución concreta en el libro, lo cual puede seguir lo anteriormente establecido (por el anterior necrologista, por ejemplo) o bien imponer él su nuevo orden y su nueva distribución de la información, dando así en ocasiones un salto de época en época, todo lo cual dificulta la comprensión y su lectura.

Hemos de tener en cuenta que el procurador de un convento puede existir y haber sido elegido canónica y legítimamente, incluso antes de haberse erigido canónicamente el convento (y, por supuesto, antes de haberse construido o haberse iniciado la fábrica del edificio). Para entender esto, es necesario comprender ciertos conceptos del derecho.

Hay que saber diferenciar entre la *erección canónica* del convento (con un protocolo venido desde el lugar donde reside la instancia emisora: el Definitorio General, principalmente en la Casa General de la Congregación Española, sita en el Convento de San Hermenegildo de Madrid, ya desaparecido, contiguo a la antigua iglesia conventual y actual Parroquia de San José, en la calle madrileña de Alcalá, cerca de la Gran Vía) y el establecimiento precanónico de la Comunidad. Por ejemplo: se manejan dos fechas, la del 22 de julio de 1586 (que aparece en los catálogos internos de la orden) y la del 1 de marzo de 1587 (ver el comienzo del libro): es decir, primero se echa a andar la nueva fundación y a continuación se comienza a poner por escrito los pasos vacilantes de esa nueva casa (que, con el tiempo, acabará siendo toda una institución) y a recoger los primeros documentos. Y es que, por lo general, la vida adelanta a la ley, va por encima de ella y a ella se remite solo cuando es necesario; por eso las historias fundacionales suelen explicar que la Comunidad se puso a vivir en tales casas (a veces casuchas o casas de

mala muerte) pero que, con ello, obtuvieron el rescripto oficial con el documento de erección canónica y luego se trasladaron a unos espacios más salubres, más acomodados o más dispuestos a la acción concreta que se quiere llevar a cabo en la vida comunitaria, algo así como ocurrió con la fundación carmelitana en Caravaca.

Todo ello, en definitiva, tiene su respectivo asiento en el *Libro del Estado del Convento*: a modo de crónica o colección documental abriendo una sección que al poco será cerrada, porque estará delimitada exclusivamente al momento previo de la fundación canónica (de hecho, los resúmenes de la fundación pueden pasar de libro en libro, copiándose, aumentándose o puliéndose en su redacción). En el folio 3 se puede consultar (habiendo sido escrita en 1626) la descripción del contenido del libro: “Este libro tiene tres partes. La primera contiene las memorias de misas y otras obligaciones perpetuas que tiene este convento [...] y sepulturas vendidas perpetuas. La segunda parte contiene los privilegios y breves de sumos pontífices, provisiones reales, escrituras y cartas de censos en favor de este convento. La tercera parte contiene los inventarios de sacristía, librería y otras oficinas del convento”. Y se añade a línea seguida: “A la vuelta de esta hoja se verá el índice de todo esto”; la fecha: 1 de enero de 1626. Es decir, posterior a la fundación del convento se organizó tripartitamente el presente libro.

Hay que notar, con todo, que nuestro gran protagonista, el *Libro del Estado del Convento*, no se nos presenta incólume y entero, sino habiendo sufrido excesivo trajín y alguna mutilación. En efecto, el volumen carece de los primeros folios, alrededor de una veintena; lo podemos saber por la paginación efectuada en todo el libro (y las hojas que faltan en la paginación) como también por el índice inicial, que acabamos de mencionar. En él se nos da noticia de que en los primeros folios (p.e.: 5, 15), que no se conservan, se habla de ciertas materias (como la Capilla de Santa Teresa, en la iglesia conventual, hoy en día totalmente restaurada en su materialidad y en su funcionalidad litúrgica) de las que habría sido muy interesante conservar los datos que nos habrían proporcionado un mayor conocimiento de todo el conjunto patrimonial. Un pequeño asunto al respecto es el hecho de que entre esas primeras páginas nos hallemos, sin foliar, un documento de 1788 relativo a la importante reliquia del cuerpo de San Máximo conservada en el convento. El porqué se encuentra ahí ese folio, evidentemente fuera de todo orden cronológico, es posible que se deba a la

importancia de los datos contenidos en él, que puedan haber servido bien de auténtica (documento para autentificar una reliquia) o bien para dar todas las informaciones necesarias a los diferentes priores y procuradores del convento acerca de dicha reliquia, para que lo tuvieran presente ante cualquier eventualidad que pudiera surgir en el futuro (hablando desde finales del siglo XVIII en adelante). Ese método, el de anteceder folios sueltos de importancia en un libro que iba a ser consultado por fuerza antes o después, ha sido algo muy al uso en los conventos.

Un capítulo aparte merecería la biblioteca del antiguo convento de frailes de Caravaca, seguramente ya dispersada entre los fondos bibliotecarios públicos y algunos privados, dado que el convento fue enajenado, en virtud de la ley de desamortización (1836) y posteriormente vendido al mejor postor del momento; de modo que esa biblioteca que acabamos de llamar “antigua” (no conservada como tal en la actualidad) sería una muy digna merecedora de un profundo estudio, bien desde la biblioteconomía, bien desde la investigación de la lectura y del flujo de ideas, siempre a través de libros, publicados tanto en el territorio patrio como en el extranjero, pues igual encontramos ediciones impresas en Madrid, Uclés o Zaragoza (no se menciona en el caso de *El Ermitaño de Cristo*, cf. fol. 56 vuelto, pero ese libro se publicó en Zaragoza, 1651, por Diego Dormer) como otras venidas desde “León de Francia” (es decir, Lyon) “año de 1652” (fol. 112v) o bien de Roma (cf. fol. 20v). De los autores, vemos pasar a lo más florido de la Escuela Mística Carmelitana, desde la Santa, el Santo y el P. Juan de Jesús María *calagurritano* hasta los primeros escritores y divulgadores de la espiritualidad teresiano-sanjuanista, como José de Jesús María Quiroga, uno de los primeros discípulos de san Juan de la Cruz, o Martín de la Madre de Dios, autor del final del Siglo de Oro español (con la mencionada obra del *Ermitaño de Cristo*, que ha sido estudiada recientemente por un servidor) o Antonio de San Joaquín, con su siempre curioso y sorprendente *Año Teresiano*. Si desde la historia del arte sería muy necesario un estudio pormenorizado de las obras, reliquias y lugares y materiales utilizados para su colocación y exposición pública en el convento, no menos lo requeriría la antigua biblioteca conventual, rica en fondos de tema religioso y también civil y hasta literario, cuyos listados podemos leer a partir del folio 96.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Orden o Congregación; Provincia; Convento

Para poder entender el contenido del libro que nos ocupa, hay que tener en cuenta, previamente, una serie de datos de tipo organizativo-institucional, con el fin de poder captar la importancia y la trascendencia de las informaciones ofrecidas en dicho libro.

En primer lugar, la estructura de la Orden de los Carmelitas Descalzos, regida, como todo instituto católico de vida consagrada, por el *Código de Derecho Canónico* actual (1983), por la *Regla del Carmelo* (texto bajomedieval que sigue teniendo vigencia jurídica y espiritual) y por las propias *Constituciones OCD* y las *Normas aplicativas* (aprobadas por la Santa Sede sucesivamente, desde finales del siglo XVI hasta las últimas, en 1986, que están vigentes en la actualidad), todo ello sancionado por la Santa Sede en su momento.

La estructura principal es, básicamente, compartida por el resto de órdenes religiosas e institutos de derecho pontificio, sean órdenes mendicantes medievales, órdenes de clérigos, como también, en cierto modo, otras congregaciones surgidas posteriormente.

La Orden está dirigida por un superior llamado “Prepósito General”, que la gobierna junto a un consejo de pocas personas representativas, llamado “Definitorio General” o “Consulta” (desde su creación a fines del XVI). Así, pues, el superior máximo tuvo el tratamiento de “nuestro muy reverendo padre general”, cuyas siglas y/o abreviaturas se ven con cierta frecuencia en el texto (“N.M.R.P.Gral.”); sus consejeros serán llamados “definidores generales” y cada uno de ellos, en especial el delegado para la Visita canónica pastoral al convento de Caravaca (una vez cada trienio o cada sexenio, según las épocas), será tratado como “el muy reverendo padre visitador general” o “el muy reverendo padre definidor general” y, en su caso, la firma del “definidor secretario”, es decir, del secretario del Definitorio General, quien refrenda la validez de dicha Visita. Cada definidor general representaba a una Provincia canónica o religiosa de las que conformaban la Congregación Española OCD: la de Castilla la Vieja, la de Castilla la Nueva, la de la Corona (de Aragón, Valencia y Cataluña, antes de la división en 1685, de la Provincia de Cataluña, por un lado y, por otro, la Provincia de

nueva planta de los reinos de Aragón y de Valencia), la de Andalucía (más tarde será dividida en dos: la de Andalucía la Alta y la de Andalucía la Baja), la de Portugal, la de Nueva España (México) y, ya muy tardíamente, la de Navarra y la de Murcia (bien entrado el siglo XVIII). Así que el método de gobierno de la Consulta pretendía ser representativo de la diversidad, siendo de ciclo rotatorio (si el General era de una provincia, los definidores eran de las demás, hasta cuatro, y en los trienios o sexenios siguientes iban pasando el resto de provincias para ser representadas por su propio definidor o, también, por el procurador general, uno ante la Corte madrileña y otro ante la Corte pontificia en Roma: estos eran los encargados de representar en derecho a la Orden ante autoridades civiles o eclesiásticas, para tratar cualquier asunto concerniente a sus miembros o a sus casas).

Todos esos cargos van desfilando a lo largo del presente libro, en lo relativo al gobierno general de la Orden. Pero había un gobierno paralelo, como espejo de la administración civil, a nivel regional (las Provincias, ya mencionadas) y local (cada uno de los conventos). En efecto: para la Provincia, el superior era llamado “el reverendo padre provincial” o “nuestro reverendo padre provincial” o “nuestro reverendo padre” (cuyas siglas eran N.R.P.Prov.al y N.R.P.). El provincial, al igual que el general pero en un nivel más pequeño y regional (no de todo el reino o de lo que iba quedando del imperio), tenía que disponer, para el buen gobierno de la provincia canónica, de otros cuatro padres con sabiduría y prudencia para gobernar y discernir, llamados “definidores provinciales” (“difinidores”) y todos juntos formaban el Definitorio Provincial (o “Diffinitorio”, expresión que vemos muy de consuno en el libro). De hecho, es frecuente la expresión “nuestro reverendo padre provincial y su definitorio”. Si el general gobernaba un sexenio, el provincial hacía lo propio un trienio, pudiendo ser reelegido durante otro período igual, pero no más seguidamente; en algún caso se da la repetición alternando un trienio, de modo que el provincial puede haber gobernado durante seis años y, tiempo después, otro trienio más (pero no tres trienios seguidos). Vemos como hay un intento de ordenar el gobierno y de evitar abusos de poder, algo ya presente desde el primer tiempo de la creación de la Orden, lo cual coincide cronológicamente con el tiempo fundacional del convento caravaqueño: son momentos de efervescencia y grandes virtudes, en que vemos pasar a fray Juan de la Cruz, a la zaga de la fundadora, la madre Teresa, por las tierras de

Caravaca de la Cruz, tratando con sus gentes (solo por carta, como santa Teresa, bien por carta y en persona, como hizo san Juan de la Cruz), teniendo que vérselas, a veces, con voluntades difíciles de tratar y, en otras ocasiones, con personas afectas a la causa fundacional: estos eran los señores patronos de la fundación (cosa tratada en el capítulo del contexto histórico). En tiempos posteriores, una vez ya bien entrado el siglo XVII, cuando se asentó la fundación de los carmelitas descalzos, el trájín de personas y de documentos que podemos deducir a partir de lo conservado en este libro es lo propio de todo convento de frailes de la época.

Volviendo al gobierno provincial: además del provincial y los definidores provinciales (y, en su caso, el definidor secretario del Definitorio Provincial), que estaban mandados por la ley eclesiástica para visitar canónicamente el convento de Caravaca de la Cruz una vez al trienio (o más, si era necesario: a veces ocurre que hay tres visitas canónicas en un trienio, una por año), están otros cargos, algunos de los cuales vemos pasar por el libro: el procurador provincial (que, al igual que el procurador general, se encarga del estado material de los conventos, pero solamente los asignados a la provincia canónica, es decir, a su jurisdicción eclesiástica, en nuestro caso el convento caravaqueño, para temas de ámbito provincial, no local); otros posibles cargos son el secretario provincial, el historiador provincial (a quien se le debían servir todos los textos e informaciones que pidiera, para poder así elaborar la historia del convento que iría inserta en una historia mayor: la de la Orden) y hasta el epactillero (o gallofista, pues a la epacta de la Orden y, en concreto, a la epacta provincial, la habían llamado coloquialmente “gallofa”, por el volumen que ocupaba, y, consecuentemente, el encargado de componerla era el gallofista), y otros cargos de ámbito e interés provincial, que pueden pasar por el convento de Caravaca en algún momento para proponer su ayuda o dar su visto bueno o ejercer su oficio (según el derecho canónico), a lo cual los frailes conventuales no debían oponerse, antes bien, debían ofrecer toda la colaboración que les fuera posible, para el buen funcionamiento de la Orden en su nivel o estrato provincial y también local.

En lo que toca al gobierno conventual, este es regido por el padre prior (“nuestro padre prior”, “el reverendo padre prior”: N.R.P. Prior, el R.P. Prior, etc.), el padre superior (que está inmediatamente por debajo del prior) y el padre procurador (el encargado del bien material,

escrituras y dineros del convento: también solía hacer las compras requeridas, a menos que tuviera un ayudante para ello, normalmente un hermano laico). A ellos se sumaban los “clavarios” o “discretos” (primer clavario, segundo clavario y, en su caso, hasta un tercer clavario, si el gran número de religiosos en el convento lo requería). Es una imagen de aquel gobierno general y aquel otro provincial, pero en una escala local.

Evidentemente, todos ellos eran clérigos o sacerdotes (“padres”) y no “hermanos” no clérigos (laicos: bien hermanos legos o hermanos donados, sin tener tratamiento de reverendos, ni mucho menos, sino de simples hermanos: Hno. o H.º, que van en los elencos después de los profesos clérigos, aunque estos fueran simples estudiantes de teología o, aún, de filosofía [*colegial artista*]); tras ellos son enumerados los hermanos, aunque tuvieran votos solemnes y con muchos años de profesión), pues de ambos tipos había religiosos en la Orden. Dado que, desde el inicio, el Carmelo Teresiano fue una orden clerical, era lógico que la gobernarán los clérigos, pero teniendo en cuenta a los mencionados hermanos laicos, que solían ser relegados a desempeñar los oficios manuales, aunque hay que reconocer que algunos (*donados*) desempeñaban artes liberales, tales como pintura, escultura o arquitectura o, más humildemente (*legos*), albañilería, calera, tejería o cuidado de la huerta, labores de cocina, atender la sacristía, la portería y hasta el *oficio humilde* (nombre de la limpieza de las letrinas). En ese sentido, se han notado las clases sociales en el interior del convento, si bien es verdad que la virtud personal hacía del varón —de extracto nobiliario, del alto clero o venido de la aristocracia o, incluso, la alta burguesía: es decir, aquel cuya familia era de alta alcurnia— un simple religioso humilde y obediente, modelo de perfección religiosa ante sus cohermanos; e, igualmente, la pericia y el saber hacer de ciertos hermanos los encumbraba a ser puestos como ejemplo de su oficio, bien fuera de tejas abajo, bien hacia fuera en el plano social.

Esto último vale especialmente para los diversos siglos que son abarcados en el libro de becerro (XVI-XIX): hay que tener presentes las diversas ediciones de las *Constituciones de la Congregación de Carmelitas Descalzas de San José* (de España, Portugal y América), desde las primeras a finales del siglo XVI hasta las últimas bien entrado el siglo XIX. Con la reimplantación del Carmelo Teresiano en la Península Ibérica durante la segunda mitad del siglo XIX y la absorción de la Congregación “española” por su homónima “italiana” (cuyo titular era San Elías y que estaba

presente en el resto de Europa y Asia), en virtud del breve de unificación de 1875 (en que las dos congregaciones dieron lugar a una sola, la Italiana, hasta la redacción de unas nuevas *Constituciones* que abarcaran la nueva realidad de toda la Orden en todo el mundo, cosa que acaeció en 1926), se fue trocando el sistema del Antiguo Régimen en un nuevo modo, apenas más democrático tanto en el gobierno como en la vida cotidiana, aunque con ciertas restricciones. Será a partir de mediados del siglo XX cuando vemos una estructura más blanda y las personas aparecen predominantemente a la estructura gubernativa que las sustenta.

Todo lo cual, a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965), irá virando de una estructura piramidal del poder a nuevos modelos democráticos de distribución de las tareas y de una cierta subsidiariedad en su ejecución y puesta en práctica, en donde el prior será más bien un coordinador de los dones y de las dotes de los religiosos a él encomendados en el convento caravaqueño, de modo que la vida cotidiana conventual evolucionará mejor en la medida en que todos colaboren en la consecución del mismo fin.

Evidentemente, el aspecto trascendental de la vida religiosa y, concretamente, de la vida carmelitana, está siempre presente, pues no es el religioso quien toma la iniciativa de vivir en Caravaca, sino que, en virtud del voto de obediencia (incluido en la profesión religiosa junto a los votos de castidad y de pobreza), es enviado a este convento (o a otro de la Provincia OCD respectiva), por los superiores del momento (esto es, por el padre provincial y su definitorio –o, en la actualidad, por el padre provincial y su consejo: el Consejo Provincial, compuesto por provincial y consejeros provinciales, dado que el uso de las expresiones “definidor” y “definitorio” han sido relegadas del ámbito provincial, quedando de uso exclusivamente general: definitorio general, definitorio extraordinario, definidor general, etc.–). En definitiva, los frailes carmelitas descalzos que atraviesan los folios del *Libro del Estado del Convento* tienen claro que han sido llamados por Dios a ser tales, en seguimiento de Cristo, a imitación de la Virgen María, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Monte Carmelo, al modo como lo hicieron santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz, siguiendo las directrices que la Iglesia católica va dando en su devenir, como signos de los tiempos concretos, en los cuales encarnar aquel espíritu teresiano del siglo XVI, sabiendo actualizarlo en cada época.

Hay, por tanto, que considerar que tanto el gobierno local del convento como la vida cotidiana en él desarrollada ha estado relacionada con otras instituciones y realidades locales (de Caravaca), regionales (de la Región de Murcia), provinciales (de la provincia canónica: extendida en varias regiones civiles, bien la antigua Corona de Castilla o bien las regiones de Aragón y de Valencia, actuales comunidades autónomas, junto con Castilla-La Mancha, la isla de Ibiza y los países subsaharianos de Burkina Faso, Costa de Marfil y Togo, en la actual delegación provincial ibérica de África occidental) y aún nacionales y hasta internacionales (si tenemos en cuenta las bulas papales venidas desde los Estados Pontificios o cualquier otra relación establecida ocasionalmente con lugares o entes más allá de las fronteras españolas, las cuales llegaban e incluían, fuera de la metrópoli, a las Indias Occidentales, concretamente al virreinato de Nueva España, del que es heredera la actual república mexicana, territorio incluido como propia Provincia de San Alberto de Nueva España en la antigua Congregación Española OCD de San José).

El convento de los frailes tendrá, pues, su relación con el monasterio de monjas de su misma orden, así como con otros monasterios (clarisas, franciscanos, jerónimos, etc.) y casas religiosas (jesuitas, paúles, etc.), como también con el señor obispo de la Diócesis de Cartagena “in Hispania” (apostilla latina para diferenciarla en el anuario pontificio de sus homónimas: Cartagena, en Colombia; o Cartago, en Costa Rica; todas ellas bajo el apelativo latino *Carthaginensis*) y su respectivo clero, parroquias, santuario de la Vera Cruz, ermitas, etc., y con las demás instancias públicas (de los tres antiguos estados: la nobleza, el ejército y el clero, ya mencionado) e instancias privadas (diversos mercaderes o vendedores hasta modernas empresas privadas con sus representantes).

El convento no es ni un ente abstracto ni mucho menos una entidad aislada de su entorno, sino indefectiblemente inserta en su contexto, tanto cívico como religioso (si hace falta diferenciar los ámbitos). Es por ello por lo que la colección documental reunida en el libro que nos ocupa viene a ser un resumen o una selección (muy bien escogida normalmente) de los actores más importantes de la sociedad caravaqueña, y aún murciana, en su interrelación con la persona jurídica o la persona física carmelitana; 1) *persona jurídica*: la Comunidad de religiosos (que, por ello, suele aparecer escrita con mayúscula inicial), representada, a su vez, en los actos jurídicos por su prior –quien, para ello, ha de presentar el documento llamado “patente” propia, que es el nombramiento

de prior por el Capítulo Provincial respectivo o, en su defecto, por el Definitorio Provincial o, actualmente, por el Consejo Provincial—; si no es representada por el prior, lo suele ser por el padre procurador del convento —quien suele actuar por poderes, los que la Comunidad le ha dado previamente ante notario: de lo cual siempre queda constancia en las actas o documentos de índole jurídico, tales como los derivados de la administración de bienes o la representación en pleitos ocasionales, etc.—; 2) *persona física*, la de cada uno de los religiosos miembros de esa Comunidad (lo cual es designado por el adjetivo *conventual*, que pasa a ser un sustantivo: “los conventuales” son aquellos frailes que conforman jurídicamente la Comunidad, habiendo sido elegidos o seleccionados para ello por los superiores competentes: el provincial y su definitorio o consejo, por regla general: y que suelen vivir permanentemente en el convento al que son destinados, en nuestro caso el de Caravaca, a menos que otras obligaciones legítimas se lo impidan; o, si son ilegítimas, ha de intervenir la autoridad competente para sancionar la mala praxis). Todos ellos protagonistas que aparecen continua o intermitentemente en este libro en el discurrir de los siglos, desde el XVI hasta el XXI.

Capítulo General; Capítulo Provincial; Capítulo Conventual

Si, por alguna razón, todo lo anterior no ha sido entendido, se puede resumir el gobierno de la Orden en tres círculos concéntricos o en tres niveles supeditados de mayor a menor rango: el Capítulo General, el Capítulo Provincial y el Capítulo Conventual. “Capitulus” es la reunión canónica que tienen los miembros de una entidad legítimamente constituida, siguiendo sus propias normas o estatutos: en esa reunión se ha de actuar de una manera concreta, con votaciones específicas, con escritura de determinaciones, etc. Así tenemos el Capítulo Catedral, o más humildemente el capítulo de culpas.

El *Capítulo General* acoge al general y a su definitorio, también al procurador general y aquellos oficiales de la curia general que son imprescindibles para el buen funcionamiento y entendimiento de una reunión global como esa; incluye, además, a todos los provinciales y sus respectivos socios o “gremiales” (el provincial acude por derecho, en virtud de su oficio, y el socio acude elegido por la base de la provincia

religiosa respectiva) de toda la congregación religiosa (para nosotros, la Congregación Española OCD de San José, a la cual siempre perteneció el convento de Caravaca; o bien del Carmelo Teresiano, cuando la anterior congregación se unificó con su homónima italiana en virtud del breve de unificación de Pío IX en 1875, y como tal desapareció para dar lugar a la nueva orden –con un solo cuerpo y no dos repartidos geográficamente y uno bajo el poder del rey español y el otro bajo el poder papal–, tal como había nacido en sus orígenes y en el deseo de su fundadora Teresa de Jesús). Las determinaciones del Capítulo General son enviadas al órgano pertinente de la Santa Sede y por él son confirmadas (o enmendadas y corregidas en su caso) para su obligada promulgación y posterior cumplimiento: es una norma que la orden se da a sí misma, con el beneplácito y el concurso y revisión del órgano superior eclesial (la Santa Sede). Por tanto, el Capítulo General tiene una parte de asistentes que acuden en virtud de su oficio (van por derecho) y otra parte de asistentes que van elegidos por las respectivas provincias, de modo que unos y otros se han de poner de acuerdo para orientar los pasos de la orden; es el máximo órgano decisivo y soberano de la institución. Los documentos emanados por él han de ser guardados en el archivo provincial, así como también en el conventual.

El *Capítulo Provincial*, por su parte, de índole estrictamente “provincial” (en la provincia canónica o religiosa respectiva, que puede ser una región con diversas provincias civiles o varias regiones o un país entero o varios países, según el caso) está conformado por el provincial y su defensorio o consejo, por el procurador provincial y algunos otros oficiales de la curia provincial que, igualmente, por su efectividad y su pericia son buenos para la organización y el buen desarrollo de una reunión de esta índole; por su parte, los padres priores de ciertas casas van por derecho, y a todos ellos, de manera equitativa, se suman los socios o gremiales, elegidos por la base de esa provincia, uno por convento. Las determinaciones emanadas por el Capítulo Provincial han de ser enviadas a la Curia General de la orden y allí han de ser revisadas y, en su caso, aprobadas y reenviadas a la provincia, para su obligado cumplimiento por parte de todos los miembros de esa misma provincia, pues para eso se han dado ellos mismos esas normas, para cumplirlas. Sus documentos respectivos han de ser custodiados en el archivo provincial

y, en su caso, en el archivo conventual, para que puedan ser consultados por los conventuales.

El *Capítulo Conventual* es la reunión canónica que cada comunidad de cada convento tiene en sus tiempos previstos por las *Constituciones* del instituto religioso, de modo que todos los miembros de la comunidad puedan participar con voz (con derecho a poder hablar, intervenir, participar o callar a voluntad sin que nadie se lo impida por ley) y voto (con voz pasiva: poder ser votado y elegido; y con voz activa: poder votar y elegir). Componen el capítulo conventual el prior, el superior, el procurador o ecónomo, el maestro de novicios si lo hay, el predicador, el confesor, el lector o profesor, el secretario de la comunidad, el primer clavario, el segundo clavario, el tercer clavario si lo hay, el archivero, el bibliotecario, el tracista, el hortelano, el sacristán, el portero, el cocinero... Es decir: todos y cada uno de los miembros profesos solemnes (de votos perpetuos) que han sido elegidos por los superiores competentes como miembros de esa comunidad, sean padres o hermanos, tengan mayor o menor edad, en la libre función de sus oficios y en el libre ejercicio de sus derechos y obligaciones, a norma del derecho. Cada Capítulo Conventual ha de ser plasmado en un libro a propósito, llamado el libro de *Actas del Capítulo Conventual* o, simplemente, *Actas capitulares* o aún *libro de actas comunitarias* que siempre se ha de conservar en el archivo local o conventual y no en otro sitio, a no ser que el convento sea suprimido y, por tanto, ya no haya entidad convocadora (como ocurrió durante la exclaustación decimonónica), de modo que el *libro de actas* pasa a engrosar el fondo de lo que queda conservado del archivo provincial, por ejemplo. Pues bien, estas actas inicialmente son referidas en el presente *Libro del Estado del Convento*, gracias a lo cual tenemos un importante cauce informativo de datos de primera mano emanados por la protagonista principal y creadora tanto del capítulo conventual como de su libro de actas del capítulo: la misma comunidad religiosa que, en cumplimiento de su deber, es convocada por el prior y se reúne en acto canónico (casi se levanta un acta notarial de cada reunión, que luego irá firmada por el prior y por el secretario de la comunidad o por el superior o, en su defecto, por el primer discreto o, en su ausencia, por el segundo discreto o, incluso, por algún otro religioso que haga de discreto o refrendador *ad casum*, para cumplir la norma del derecho canónico).

CONCLUSIÓN

Es realmente difícil ser un libro manuscrito durante más de cuatrocientos años y sobrevivir a varias guerras, robos, desamortizaciones, incendios, enajenaciones, exclaustraciones, pérdidas, mutilaciones, plagas, etc., y seguir existiendo en su completez, como es el caso del *Libro del Estado del Convento de Carmelitas Descalzas de Caravaca de la Cruz*. Esta es la razón fundamental de que, con la presente edición, reproducción y transcripción documental, le hagamos todos un homenaje con admiración por la supervivencia y por haber llegado a nosotros.

Además de la bibliografía (historiografía típica: cf. *Historiografía del Carmelo Teresiano. Actas del Simposio Internacional OCD*, [Roma, 2-5 de enero de 2009], Instituto Histórico Teresiano, Roma 2009) y de los acostumbrados subsidios archivísticos, documentales, históricos, etc., como el *Diccionario del Archivero Bibliotecario*, de Luis García Ejarque (Ediciones Trea, Oviedo 2000); el manual de *Historia de las instituciones públicas de España*, del profesor Rogelio Pérez-Bustamante (Facultad de Derecho. Universidad Complutense, Madrid 1995); o el volumen de *Historia de los Archivos y de la Archivística en España*, coordinado por los profesores Juan José Generelo y Ángeles Moreno López (Universidad de Valladolid, Valladolid 1998), hay otra serie de materiales de referencia obligada: el libro del centenario del convento, dirigido por el padre José León Santiago, *Caravaca. La Cruz. Los Carmelitas* (Caravaca de la Cruz 1996) y los catálogos de religiosos: el de la ya desaparecida Provincia OCD de Sta. Ana de Murcia, en la antigua Congregación Española (Fortunato Salas Carretero, exarchivero provincial, en la colección “Monumenta Historica Carmeli Teresiani. Subsidia Selecta”, n° 8, Instituto Histórico Teresiano, Roma 2010), y el de la recientemente desaparecida Provincia OCD de Aragón y Valencia, desde la época de su restauración (1895) hasta 1998 (Dionisio Tomás Sanchis, exarchivero general, en dicha colección, n° 4, Roma 1999, hijo adoptivo de Caravaca de la Cruz; así como toda su labor documental, bibliográfica y pastoral en clave caravaqueña, única en su línea). A todos ellos, muchas gracias por hacer, sin saberlo, que entendamos bien el *libro de becerro* o, más propiamente, el *Libro de Estado* del Convento de Carmelitas Descalzas de Caravaca de la Cruz (Región de Murcia).

L.D.V.Q.M.T.J.

CARACTERES EXTERNOS DEL LIBRO

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA



Delantera



Trasera

Es un libro Becerro manuscrito en soporte celulósico formado por 387 hojas foliadas en formato 310 x 215 mm.

La fabricación del papel corresponde al período comprendido entre el siglo XVI y principios del XVII y por tanto de muy buena calidad. Es un papel artesanal obtenido a base de fibras vegetales (lino, cáñamo, algodón...) conocido vulgarmente como papel de trapos.

Las tintas son, mayoritariamente, *tintas metaloácidas*, denominadas así por contener en su composición elementos metálicos. Por otro lado cabe destacar que en la documentación perteneciente al siglo XIX se observa ya el uso de las anilinas, muy presentes en nuestros días, como elemento escriptorio.

La encuadernación se compone de dos tapas de cartón con cubiertas de piel de Badana, 5 nervios, guardas de papel y cortes pintados en rojo carmesí.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CUERPO DEL LIBRO

En general el cuerpo del libro se encuentra en un buen estado de conservación ya que a simple vista, en su conjunto, no se aprecian daños significativos o de gran relevancia. Sin embargo, una vez realizado un análisis más exhaustivo, se confirma la presencia de suciedad general, roces y grietas en el filo de las hojas, manchas de diferente tipología, parches y detritus. El deterioro principal se encuentra en las primeras hojas, las cuales debieron ser añadidas posteriormente a la realización del libro. En ellas observamos un tamaño diferente al resto, sobresaliendo del cuerpo del libro, sufriendo mayores daños, y con unos pliegues propios de un documento que pudiera haber estado doblado mucho tiempo. Las tintas no presentan prácticamente ningún deterioro salvo en algún caso, poco significativo, dónde apreciamos pérdida de información en los trazos más gruesos.



**Deterioros
por roces y grietas**

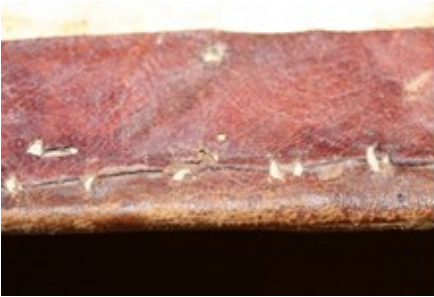


**Deterioro
por tintas metaloácidas**

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA ENCUADERNACIÓN

El estado de conservación de la encuadernación es bastante peor que el del cuerpo del libro y esto es debido a que las encuadernaciones nacen como método de conservación y protección del soporte contra

las agresiones externas. Son siempre las que más sufren por ser las que están expuestas tanto a los cambios medioambientales como a todo tipo de manipulaciones. Entre estos deterioros se destacan las rozaduras y daños por ataque de bibliófagos provocando en ambos casos la pérdida del material y manchas de diversa tipología, destacando una de ellas con forma circular en color oscuro.



Costura en la vuelta de la piel



Mancha circular



Rotura de la piel y pérdida de la cabezada



Decoración del lomo

La encuadernación está realizada en badana sobre tapas de cartón con 5 nervios en el lomo, sin embargo son falsos nervios, ya que en el interior se puede apreciar como el cuerpo del libro está cosido sobre 4 nervios dobles de piel al alumbre. La costura termina con dos cabezadas con alma de piel de las cuales una de ellas está rota y la otra perdida. Por otro lado en el lomo se observan roturas en el cajo y en la cofia, propios de una mala manipulación. En el reverso de cada tapa, en las vueltas de la piel, se puede observar un cosido muy sencillo que puede

ser objeto de varias teorías. Una de ellas es que se trate de una costura original realizada para aprovechar bien todos los restos de la piel (una teoría probable porque se conoce que este tipo de prácticas se realizaban). Otra, es que fuera realizada a modo de “restauración” posterior o bien, y como tercera teoría, que fuera cosido de esa manera para poder reutilizar la encuadernación en este Becerro aumentando así su tamaño.

La decoración de la encuadernación es de estilo renacentista y está realizada con la técnica del dorado. Su estructura es simétrica y se compone de dos encuadramientos exteriores formados por motivos geométricos, vegetales y florones aldinios. En la parte central de la trasera aparece una forma ovalada con un Cristo Crucificado en el centro de 3 clavos (manera representativa que aparece así a partir del gótico) con decoración floral alrededor. Esta imagen la vemos boca abajo, lo cual nos indica, apoyando la teoría de la reutilización de la encuadernación, que esta trasera en su día fue la delantera de otro libro con lo que el Cristo estaría en su posición correcta. Por otro lado, en la forma ovalada de la portada o delantera no se puede apreciar la iconografía de su interior debido a su estado de deterioro. Los cinco falsos nervios (otra muestra de su posible reutilización) están remarcados con dos líneas doradas limitando su tamaño y entre cada uno de ellos observamos una única flor como decoración.

CONCLUSIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Tras el análisis de cada una de sus partes podemos concluir que el Becerro presenta un buen estado de conservación, sin duda gracias a la conciencia que se ha tenido a lo largo del tiempo de la importancia de este documento. Del empeño en preservarlo en condiciones adecuadas es buena prueba la caja de conservación en la que, aún hoy día, se encuentra depositado.

CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Posteriormente al análisis se decidió que esta obra, clave para el conocimiento de la vida del Convento de los Carmelitas Descalzos de

Caravaca de la Cruz, fuese restaurada, dando un paso más adelante para la contribución de la conservación del Becerro.

El criterio de restauración se ha basado en el de intervenir solamente en aquellos puntos que, de no hacerlo, suponían un riesgo mayor de deterioro, dejando el resto como nos ha llegado hasta hoy.

La actuación que se realiza en esta obra obedece a un doble criterio: por un lado la “intervención agresiva” que supone el desmontaje parcial de un libro, y por otro una “mínima intervención” basada únicamente en la consolidación de sus elementos.

TRATAMIENTOS REALIZADOS

En primer lugar se procedió a desmontar la “falsa encuadernación”. En este proceso descubrimos que la encuadernación original estaba debajo. Es una encuadernación formada por dos tapas de papelón, esto significa que son tapas realizadas por la adhesión de varias capas de papel manuscrito hasta alcanzar un grosor determinado. En éste caso las dimensiones de las tapas son algo mayores que el cuerpo del libro y están cubiertas por badana marrón sin ningún tipo de decoración. En el lomo de piel se aprecian perfectamente las huellas de los cuatro nervios que conforman la estructura del Becerro. Ambas tapas presentan cuatro orificios siendo éstos por donde introducían los nervios para la unión del cuerpo del libro a la encuadernación. La costura está realizada con hilo de lino crudo a punto seguido sobre cuatro nervios dobles de piel. El enlomado cubre únicamente los entrenervios con pergamino, siendo estos refuerzos de pergamino los que, a su vez, van unidos a las tapas de papelón para una mayor sujeción de la estructura.

En segundo lugar se pasó a realizar una leve limpieza mecánica, muy superficial y selectiva de todas las hojas del cuerpo del libro. Sin embargo las primeras y últimas hojas fueron restauradas, con procesos de limpieza y reintegración de las zonas perdidas, debido al grado de deterioro que mostraban. Posteriormente se unieron al cuerpo del libro con la misma estructura, a punto seguido, y se le añadieron las cabezadas también restauradas siguiendo el modelo original.

Por otro lado se guardaron las tapas originales y se trató la segunda encuadernación consolidando las partes más frágiles de la piel, tanto en el lomo como en las cubiertas. Los refuerzos en piel se realizaron por la

cara interior interviniendo, bajo el mismo criterio que se ha señalado hasta ahora, aquellas zonas que podían deteriorarse más o suponían un riesgo para la mecánica de apertura del Becerro.

Finalmente se unió la encuadernación al cuerpo del libro y se realizó una caja de conservación apropiada a las medidas del Becerro.

CONCLUSIÓN FINAL

La intervención realizada es un ejemplo de la política de conservación del Archivo General de la Región de Murcia. Su objetivo prioritario es siempre el garantizar la correcta conservación de las obras, siguiendo un criterio que protege tanto la funcionalidad cómo su valor histórico, y con él las huellas que el tiempo ha dejado confiriéndole su carácter y singularidad.

Toda la restauración ha sido realizada con el propósito de garantizar los objetivos fundamentales para su conservación: “erradicar las causas de deterioro”, “reparar los daños causados” y “devolverle su funcionalidad”, y todo ello utilizando materiales de conservación inocuos y libres de ácidos.

NOTAS PARA UN ESTUDIO DIPLOMÁTICO. LOS CARACTERES INTERNOS DEL LIBRO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Inicialmente nos acercamos al Libro del Convento de Carmelitas de Caravaca denominándolo *Libro Becerro*, el término con el que se le conoce dentro de la Orden,¹³ pero tras un somero análisis se hace evidente que su contenido excede al encomendado a este tipo de libros puesto que no se limita a consignar los privilegios, posesiones, obras pías, heredamientos, beneficios y derechos, sino que es un testimonio de la evolución general del convento y de las personas que han formado parte de él. En el segundo folio del actual volumen se le denomina *Libro del Estado del Convento*, y parece que esta designación es bastante más apropiada. En el orden civil con el término *libro de estado* se alude al volumen del Registro Civil que contiene las inscripciones y los asientos relativos al nacimiento, el matrimonio y la defunción, la versión civil de los libros sacramentales de obligada custodia en las parroquias católicas, que recogen las etapas fundamentales de la vida. El compendio documental que nos ocupa tiene, como finalidad principal, facilitar la gestión del convento (patrones, inventarios, misas perpetuas, ventas de sepulturas, visitas, cuentas,...) pero resulta evidente la voluntad de testimoniar los hitos más relevantes en la historia de la Institución, sus instalaciones, las exclaustraciones y reaperturas, las visitas —pastorales y de inspección—, y la intrahistoria de los conventuales, sus nombres, aprobaciones y profesiones, las causas de su fallecimiento, el lugar donde están enterrados y sus perfiles personales. Viene a ser una radiografía del *estado* general del Convento.

La diplomática estudia los documentos en su integridad, considerando tanto los caracteres externos, sus elementos materiales, como los

¹³ De forma inapropiada, como se comenta en un estudio previo, puesto que normalmente dentro de la Orden el término *Libro becerro* se reserva al Libro de Fundación.

internos: la *forma* documental, su estructura, autoría, la lengua empleada, y la información que contiene. En el análisis de las características internas del *Libro del Estado del Convento de las Carmelitas Descalzas de Caravaca* habrá que determinar a qué tipología pertenece de entre las establecidas por la diplomática, pero no analizaremos exhaustivamente la estructura de sus partes fundamentales: Y no podemos hacerlo porque el manuscrito es un documento de documentos que se corresponden con distintas tipologías, obviamente cada una con su propia estructura, y llevar a cabo un análisis pormenorizado sería excesivamente prolijo y probablemente carente de interés. Tan solo nos detendremos en el uso de algunos elementos más comunes como la invocación y la validación, haremos referencia a las partes fundamentales que conforman el libro y nos aproximaremos a la caligrafía y al tipo de letra utilizada, mencionando los caracteres básicos de la misma.

La diplomática clasifica los documentos medievales en dos únicas categorías: los documentos dispositivos y los probatorios: ambos tipos documentales derivaban casi en su totalidad de actos jurídicos. Pues bien, los textos manuscritos contenidos en este volumen pertenecen a la segunda categoría, puesto que el propósito de un documento probatorio “era producir evidencia de un hecho existente que estaba completo antes de ser expresado por el escrito”.¹⁴ Más adelante, cuando factores como la difusión de la educación, la extensión del comercio, el desarrollo de la burocracia y la facilidad de acceder a los útiles necesarios para escribir se fueron generalizando, los documentos de carácter netamente jurídico empezaron a convivir con muchos otros y la diplomática comenzó a diferenciar entre documento público y privado en función de la condición del actor. Con la notable excepción del traslado de algún privilegio y cédula real, la inmensa mayoría de los documentos recogidos en el libro, incluidos los Breves de los Sumos Pontífices tienen carácter privado. Y no porque afecten a particulares —es evidente que son documentos de una institución religiosa, y que la Iglesia ha sido la institución fundamental en Europa, con una compleja burocracia que ha sido imitada por la propia administración pública de los estados—, sino como contraposición

¹⁴ L. DURANTI, *Diplomática: usos nuevos para una antigua ciencia*, Sevilla 1996, p. 150. “El autor es la persona competente para la creación del documento que es emitido bajo su orden o en su nombre” (*ibid.*, p. 69); “El escritor es la persona responsable del tenor y articulación del escrito” (*ibid.*, p. 70).

a lo público: no son documentos de gobierno o administración dimanados de autoridad pública ni referidos a asuntos de derecho público.¹⁵

En cuanto a la génesis del documento, la diplomática diferencia entre la *actio* y la *conscriptio*. La primera se refiere a la acción o hecho jurídico contenido en el documento¹⁶ y tiene un autor y un destinatario. Muchos de los documentos recogidos en el libro son heterógrafos, es decir, su autor material no coincide con el intelectual. El autor es el promotor y el responsable del documento, “es la persona competente para la creación del documento que es emitido bajo su orden o en su nombre”¹⁷ y el que, mediante su firma, le da eficacia final a la *actio* documentada. En la gran mayoría de los documentos que conforman el *Libro del Estado del Convento*, el autor o el destinatario ha de ser el Prior del convento. Pero, igual que la complicada burocracia del estado moderno obligaba a la existencia de cancillerías, escribanías o secretarías, las autoridades eclesiásticas también precisaban de estas *oficinas* encargadas de la preparación y el despacho de los documentos. La *conscriptio*¹⁸ es la consignación por escrito de la acción o hecho jurídico a la que se refiere la *actio* y, en muchas ocasiones, no la realiza el propio autor sino que es el rogatorio¹⁹ o escritor —la persona responsable del tenor y articulación del escrito— el que lo hace.

Normalmente en las cancillerías el secretario es el responsable de la *conscriptio* y en ocasiones el autor material es un mero copista, pero no parece que en el Convento de Caravaca existiera esa división de funciones. La *conscriptio* de los documentos estaría generalmente encomendada al definidor, en el ámbito regional o provincial, y al procurador (en el local o conventual y a partir del siglo XIX al secretario, bien fuera del Definitorio Provincial, bien de la comunidad local caravaqueña). El Definitorio Provincial (llamado a partir de las nuevas y últimas Constituciones de la Orden —en la segunda mitad del siglo XX— Consejo Provincial y, por tanto, ya no *definidores* sino *consejeros*) incluía el cargo de *definidor secretario*

¹⁵ J.J. REAL DÍAZ, *Estudio diplomático del documento indiano*, Dirección de Archivos Estatales, Madrid 1991.

¹⁶ T. MARÍN MARTÍNEZ, *Paleografía y Diplomática*, vol. II, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid 1991, p. 164.

¹⁷ L. DURANTI, *Diplomática...*, op.cit., p. 69-70.

¹⁸ *Ibid.*, p. 71.

¹⁹ Los antiguos documentos romano-medievales los llamaban “rogatorius”. T. MARÍN MARTÍNEZ, *Paleografía y Diplomática*, vol. II, op.cit., p. 167.

(o su equivalente actual, *secretario del Consejo*), de modo que ambos cargos (definidor y secretario) se entremezclan. El definidor no era un puesto relativo al convento sino un cargo de índole provincial (*definidor provincial*) o cargo general de toda la Orden (*definidor general*); fuera definidor general o provincial o fuera definidor secretario, tenía atribuciones de gobierno de carácter extracapitular, superiores, por supuesto, a las del secretario conventual. En el folio 133v se encuentra un documento de 1827 firmado por el definidor-secretario. En la relación de los conventuales que se realiza con ocasión de la Nueva erección del convento de Caravaca que se produjo el dos de enero de 1775, aparecen únicamente los cargos de prior y superior, al resto de los frailes, hasta diez, se les menciona solo como conventuales. También en los concejos municipales durante los años treinta del siglo XIX, con la consolidación del régimen liberal, los escribanos pasaron a ser secretarios.

Por lo que se refiere a la tradición documental, el *Libro del Estado del Convento* es un original –aunque, como ha quedado señalado en muchos casos es un libro copiatorio de otros documentos sueltos, sin duda con la finalidad de ofrecer su testimonio en caso de pérdida. Ha sido realizado por la directa voluntad de los autores y conservado en la materia y forma genuinas, con sus caracteres internos y externos. La originalidad lleva implícita la autenticidad diplomática, es decir, la garantía de que el documento está hecho en la fecha que indica y ha sido validado por la persona que lo intitula.²⁰ La autenticidad diplomática no implica necesariamente autenticidad histórica, que “comporta que sean verdaderos los hechos consignados en el documento”.²¹ Aún hay una tercera acepción que se aplica en el ámbito jurídico y viene a hacer coincidir el documento auténtico con el original. Nuestro manuscrito está integrado por documentos auténticos, sin duda, en términos diplomáticos, lo que no significa que tenga que ser cierta toda la información que contienen.

En cuanto a la génesis, unida a la tradición documental, el esquema de la diplomática clásica diferencia en el proceso de la *conscriptio* entre minuta o borrador y *mundum* o documento ya pasado a limpio. En el *Libro del Estado del Convento* encontramos documentos que claramente han sido pasados a limpio, con una elaborada caligrafía, una caja de escritura

²⁰ J.J. REAL DÍAZ, *Estudio diplomático...*, op.cit., p. 16.

²¹ Á. RIESCO TERRERO (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid 1999, p. 199.

regular, sobre papel pautado y con sangrados rigurosos. Otros, por el contrario, denotan por su falta de alineación y descuido que no se ha redactado una minuta previa.

La autenticidad e integridad de los documentos quedan especialmente acreditadas cuando no se cuestiona la cadena de custodia, cuando esta no ha sufrido alteraciones y el documento se ha mantenido en manos de su creador o ha sido transferido al archivo correspondiente. En el *Libro del Estado del Convento* de los Carmelitas de Caravaca esta circunstancia no se cumple, no siempre ha estado en manos de sus autores ni en su ubicación natural: el propio convento. Ya en las primeras páginas, que no son originales del libro sino pegadas con posterioridad, se da cuenta de una devolución del manuscrito, realizada en 1840. El único hecho histórico con entidad suficiente para explicar la conveniencia de preservar el manuscrito en manos foráneas —se da cuenta de que lo halló José Navarro— es la invasión de España por las tropas napoleónicas que, entre 1808 y 1814, llevaron a cabo todo tipo de saqueos. En la Región de Murcia no se produjeron batallas muy relevantes, pero sí fue zona de aprovisionamiento y de pillaje.

En cuanto a los tipos de letra recogidos en el manuscrito lo primero que cabría indicar es casi una obviedad: que está escrito en nuestro sistema, el llamado romano o latino, el más extendido en el mundo. Y, por el período cronológico que abarca, ya estamos bajo el absoluto dominio de la letra humanística, una letra nacida en el Renacimiento que sigue vigente en nuestros días. Con la recuperación de la letra antigua los humanistas pretendían una vuelta al orden y la estética del mundo grecorromano oponiéndose a la letra de la que eran contemporáneos, a la que denominaron gótica, por considerarla expresión de los pueblos bárbaros, y que en su degeneración, se estaba convirtiendo en ilegible. De las letras góticas tan solo la *procesada* mantenía a comienzos del siglo XVII una mínima vigencia en su ámbito habitual, el de los escribanos de justicia, y no contamos en el libro con ejemplos claros de ella. La propia santa Teresa había denostado con contundencia esta letra, indicando en sus cartas que “no era escritura sino desconcierto y desvarío”.²² Por oposición, su caligrafía (de la que contamos con una

²² I. GARCÍA DÍAZ, “La evolución de la escritura en la Corona de Castilla entre los siglos XIII y XVIII”, en *De la gótica al Whats.App*, Taller de Historia del Archivo General, Murcia 2016, p. 25.

carta en el Archivo Municipal de Caravaca) es de corte puramente humanístico, con rasgos de la escritura cancilleresca pero con una ejecución propia que le confiere un carácter específico. El padre carmelita descalzo Martín M. Larios ha creado, a partir de los múltiples facsímiles de las obras de la santa, una fuente para escribir con los caracteres teresianos, que se puede descargar en el ordenador.

Desde el siglo XVI, junto a la expansión de la imprenta, se produce un aumento del uso de la escritura y del número de escribientes y, superado el ámbito cronológico de la Paleografía, aparecen los maestros calígrafos, cuyos *Artes de escribir* son adquiridos por los maestros de primeras letras. Dentro del multigrafismo²³ dominante destacan el uso de las letras cancilleresca (ya en retroceso), redonda, redondilla, humanística corriente, bastarda (en sus muchas variedades, especialmente la corriente y la española), la pseudoredonda, totalmente hegemónica en la España de la segunda mitad del siglo XVIII.

El *Libro del Estado del Convento* es en realidad un libro de libros y como tal estructura sus distintas partes (*libro de difuntos, inventarios,...*) creadas en diversas fechas y separadas por numerosas páginas en blanco para posibilitar su actualización. Está integrado por una sucesión de documentos, algunos transcriben actos simples, emanados de un solo órgano o individuo, mientras que otros son colectivos, producidos por diversas voluntades, o compuestos, integrados por actos diferentes. El volumen contiene también los documentos que en diplomática se denominan *Incluidos*, que son los que van insertos en otros documentos copiados *in extenso* y cuya garantía de autenticidad viene dada por el mismo hecho de su inclusión en el nuevo documento.²⁴

Como el orden seguido por los documentos que conforman el libro no es cronológico sino que viene determinado por las distintas partes que lo componen, encontramos mezcladas letras del siglo XVII, del XVIII e incluso de los siglos XIX y XX. Por otro lado son muchos los escribanos que han hecho sus aportaciones al *Libro del Estado del Convento* de los Carmelitas Descalzos de Caravaca, lo que también de-

²³ José de Casanova, examinador de maestros y tratadista de la escritura, en su *Arte de escribir...* de 1650 detallaba los siete tipos de escritura de uso corriente en la España de su tiempo: la bastarda, la redonda, la grifa, la romanilla, la antigua, la italiana y la agrifada. Ya no menciona la procesal y consideraba a la bastarda como la reina de todas las letras.

²⁴ J.J. REAL DÍAZ, *Estudio diplomático...*, op.cit., p. 55-56.

termina la existencia de una gran variedad caligráfica y narrativa. Hay pasajes bellamente escritos, como corresponde a una Orden cuyos padres fundadores, santa Teresa y san Juan de la Cruz son los más grandes autores místicos de la literatura castellana. Otros, a todas luces, han sido transcritos por frailes menos cultos y preparados. Unos denotan interés por escribir con una buena caligrafía, que facilite la lectura y proporcione vistosidad y notoriedad al documento. Otros, con un *ductus* descuidado, parecen limitarse a dejar constancia de forma atropellada del acto o hecho que quieren reflejar y lo hacen con una letra tan rápida y cursiva que presenta serias dificultades de comprensión.

PRIMERA PARTE (VOLUMEN I DEL FACSIMIL)

La primera muestra de la intencionalidad de testimonio integral a la que antes se hacía referencia, la encontramos en el vuelto del mismo folio 2,²⁵ que da cuenta de la fecha de finalización de la obra de la Iglesia y la situación del sepulcro de los patronos. Por su carácter de testimonio se entiende que al Libro se trasladen copias de documentos, carentes de validación, que inicialmente tenían vida autóctona, pero que se vuelcan aquí por la importancia de la información que proporcionan. Un ejemplo ilustrativo es la extensa carta que el padre Cristóbal remitió al Prior contándole la restauración de la Comunidad de Caravaca en 1904, que alguien pegó parcialmente al manuscrito unos años después y que fue definitivamente copiada en el año 1964. En el folio 152, el escribano del traslado de la interesante carta manifiesta que está estudiando el *Libro del Estado del Convento* por encargo del Padre Superior. Otros, en cambio, son documentos originales cuya *conscriptio* se lleva a cabo directamente en el volumen y, en este caso, sí aparecen las pertinentes firmas, signos y elementos de validación, que, en algún caso, también acompañan las copias simples otorgándoles el carácter de copias compulsadas.

El folio dos, antes citado y los siguientes, en los que se recogen las partes del libro (o los distintos libros que lo componen) y las rela-

²⁵ Se puede consultar una copia digital del *Libro de estado del Convento* en la página web del Proyecto Carmesí, en el fondo “Archivo del Convento de Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz” (<<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?METHOD=DETALLE&sit=c,373,m,139,serv,Carmesi&id=5988&d=a>>).

ciones de breves y privilegios, están escritos en una cuidada y elaborada letra de base cancillerisca pero menos sobria y más afectada que la clásica del siglo XV. Es la letra bastarda española del siglo XVII, coetánea del manierismo, el estilo artístico predominante en la época. El hecho de que el texto quede justificado en el centro así como el uso de mayúsculas en el título acredita la importancia concedida a estas páginas. En el índice del folio 3 y en el folio 4v, pegados al libro con posterioridad, han sido escritos por diferentes escribanos, empleando el segundo una letra mucho más rápida y descuidada. La segunda es más tardía y caracteres como el uso y desarrollo del trazo o tilde de la letra *ñ* (*virgulilla*), así como el gran desarrollo del punto de la *i* (que en ocasiones es tan exagerado que completa un círculo) preconizan el tipo de letra llamada *bastarda moderna* o *pseudorredonda*, de caracteres barrocos, que vino a sustituir a la ya decadente bastarda española y pasó a ser totalmente hegemónica en la segunda mitad del XVIII.²⁶

La caligrafía empleada al final del folio 20, en la relación de breves, es una bastarda bastante cursiva, en la que se aprecian características de esta letra como el uso de la *v* con valor de *u* y elementos arcaizantes, como el uso de la cedilla. Se trata de una letra que tomando la redonda como plantilla suaviza los ángulos de la cancillerisca, en una suerte de síntesis entre ambas,²⁷ con lo que se consigue una estética más amable y una ejecución más libre y suelta.

Los folios posteriores están escritos en una letra pseudorredonda de cuidadosa *factura*, en la que se hace un uso abundante de las mayúsculas. Características de esta letra de la que, en forma más o menos pura, hay abundantes ejemplos en el Libro son:

1. La peculiar forma que adquiere la *r*.
2. La exagerada forma que adquiere el punto de la *i* latina, bien en forma circular o similar al de un signo de interrogación.
3. La enorme tilde de la *ñ* en forma de ángulo.

²⁶ “A mediados del s. XVIII la bastarda española había descendido a las más bajas cotas de calidad, una degeneración que había comenzado ya a finales del siglo anterior y que con las muestras aparecidas en los tratados de Patiño, Aznar de Polanco o Fr. Luis de Olod, la tradicional escritura bastarda española fue sustituida por la impersonal y antiestética letra pseudorredonda, que fue objeto de la crítica más exacerbada por parte de Santiago Palomares y de cuyo éxito culpa fundamentalmente a Polanco”. Á.M. GUTIÉRREZ CABERO, *La enseñanza de la caligrafía en España a través de los Artes de Escribir de los siglos XVI al XX*, Madrid 2014, p. 121.

²⁷ *Ibid.*, p. 92.

4. La preferencia de una δ de tipo uncial con una curvatura exagerada es muy abundante.²⁸

Las rúbricas que validan estos documentos indicando la recepción de los originales (con la fórmula *en testimonio de verdad*), las primeras que aparecen en nuestro libro, son bastante recargadas con profusión de curvas, vueltas y trenzados, tan habituales en el arte barroco de la época.

El documento del folio 25 vuelto, es de fecha ligeramente más tardía, también de caligrafía muy cuidada pero mucho más austera, más próxima a los orígenes humanísticos. Es también el primero en el que la cruz de la invocación, la primera parte del documento establecida por la diplomática, “una apelación divina auspiciadora del buen fin que se pretende”,²⁹ aparece con toda nitidez. La cruz es el símbolo invocatorio más común, se coloca en el centro de la parte superior de la hoja y a veces llega a tal grado de cursividad que se dibuja en un solo trazo. Esta invocación simbólica o monogramática ha encabezado buena parte de los documentos no ya religiosos, sino judiciales, administrativos e incluso las cartas privadas, durante más de seiscientos años, hasta fechas muy recientes. Puede considerarse la última evolución del *Chrismon* medieval y su uso está basado en una costumbre piadosa que impone al cristiano no comenzar cosa alguna si no es en nombre de Cristo o de su representación simbólica.³⁰ La invocación mediante la cruz aparecerá incluso en el papel oficial o papel sellado, un impuesto indirecto que se estableció en 1636 para intentar paliar la grave crisis de la hacienda pública, pero que se presentó como una nueva forma de validación y autenticación de documentos que debía utilizarse obligatoriamente para llevar a cabo trámites judiciales o administrativos. Obviamente en el *Libro* no contamos con ejemplos de uso de ese papel. En el secularizado mundo actual la invocación ha desaparecido del ámbito oficial y casi del privado, pero en el religioso se mantiene y buena prueba de ello es su pervivencia en los testimonios de visitas fechadas ya en el siglo XXI.

En el Libro que nos ocupa, la invocación no solo se pone al principio de página sino también con frecuencia antes de las distintas anotaciones y diligencias de una misma página cuando se trata de documentos

²⁸ *Ibid.*, p. 108.

²⁹ N. ÁVILA SEOANE, *Estructura documental. Guía para alumnos de diplomática*, Ediciones Trea, Gijón 2014, p. 17.

³⁰ J.J. REAL DÍAZ, *Estudio diplomático...*, op.cit., p. 146-147.

distintos que recogen diferentes actos, por ejemplo la referencia en las visitas a los libros de inventarios del folio 349. Y muchas veces la invocación no se limita a la cruz simbólica sino que es verbal e incluye *Jesús, María, Josef*.

En los folios 32 y siguientes se recoge la *Memoria de las Escrituras del Convento*. En realidad se trata de un registro en el que se asientan los breves papales, las cartas y decretos de distintos obispos concediendo indulgencias y los derechos expedidos a favor del monasterio. Esta *Memoria* es prácticamente homologable al tipo documental *Cartulario*.³¹ La trascendencia de los documentos que han sido trasladados –licencias y cartas de venta, censos, testamentos y pías memorias que constituyen su patrimonio– justifica que esté escrito con buena caligrafía, bien estructurado en su numeración y márgenes. Habría sido deseable, por la importancia de la información que contienen, que en el libro se hubiera realizado un traslado de estos documentos, en lugar de limitarse a mencionar el tema del que tratan, el Papa que los otorgó y, en ocasiones, la fecha. El libro del estado es el único archivo documental que se ha conservado del convento de Caravaca de la Cruz y, aunque careciéramos del documento original, tendría gran interés contar con el traslado de documentos como la licencia real para fundar el convento. Las cartas y escrituras de censos en favor del convento gozan de descripciones más completas, llegando en algún caso a ser muy exhaustivas. Se menciona la existencia de importantes propiedades en Caravaca como la referencia a la rendición de unos censos sobre la hacienda de Las Fuentes, y aparecen apellidos de familias de gran relevancia en la comarca como Melgarejo, Musso y Carreño.

Cuando la letra es más cuidada, las abreviaturas se reducen sensiblemente y las letras de cada palabra se ligan entre sí. A veces esta cohesión resulta incluso excesiva, al unir palabras con artículos y conjunciones, como se puede apreciar en el asiento número 6 del folio 32. La nota al margen que aparece en el folio 34 vuelto, más cursiva, corresponde a otro escribano y probablemente se escribiera en años posteriores. La caligrafía se va degradando al final del texto, hasta el último

³¹ Los cartularios son aquellos libros en los que los monasterios y conventos anotaban las operaciones desarrolladas para la gestión de arrendamientos, censos, donaciones, herencias y permutas. M^a.L. PÉREZ ORTÍZ – A. VIVAS MORENO, “Series documentales para el estudio de la economía conventual”, *Hispania Sacra* LXI (2009), p. 29-49.

asiento numerado, el 50, en el folio 39. A partir de aquí continúan enumerándose censos a favor del convento, pero en lugar de ir numerados, en el lateral se destaca la villa (Cehegín, Caravaca) donde residen los obligados a satisfacer los censos y derechos, el último de ellos un molino. Aunque la caligrafía de esta última parte, en letra bastarda española (sin rasgos de pseudorredonda, pese a que algún apunte se data ya en el siglo XVIII), no tiene mucha dificultad de lectura y está bien alineada, contiene muchas abreviaturas y es más cursiva y descuidada que la utilizada en los primeros folios de la relación de escrituras.

A partir del folio 43 comienzan las relaciones de lo que se denomina *Aumentos* del patrimonio conventual y mejora de sus instalaciones. Son dos documentos distintos que corresponden a diferentes escribanos, ambos presentan una letra cursiva abundante en abreviaturas, aunque la del segundo párrafo participa más claramente de las características de la *bastarda moderna*, y es probablemente más tardía que la primera. En el folio 52 comienza un nuevo apartado del libro que ya se recogía en el índice inicial. Se titula *Memoria. De las cosas de sacristía que ay en este convento*. La primera acepción que proporciona el diccionario de la RAE del término *Memoria* —una expresión muy utilizada en la Edad Moderna— es la que nos interesa: “libro o cuaderno en que se apunta o anota algo para un fin”. No hay que confundir *Memoria* con *Memorial*, otro término muy frecuente en esa época, y que servía para designar una petición razonada o motivada. Un concepto próximo a lo que hoy se conoce como solicitud o instancia, puesto que al rey en el Régimen absolutista se dirigían indistintamente *memoriales*, *peticiones* y *súplicas*. Ya a partir del siglo XIX se reservó la tradicional denominación de memorial para pedir mercedes gratias y no de estricta justicia.³² Como suele ocurrir, la primera parte del apartado viene encabezada por un rótulo con la palabra “MEMORIA”, en mayúscula y está escrita con una letra humanística-bastarda, clara y regular, sin apenas ligaduras ni inclinación. En folios posteriores, cuando el trazo se acelera y la letra va adquiriendo cursividad, se va inclinando a la derecha adquiriendo los rasgos de la bastarda española corriente, se incrementan las ligaduras y abreviaturas (que apenas aparecen en la humanística) y la lectura se va complicando. La caja de escritura se mantiene regular y en el margen izquierdo del

³² M. ROMERO TALLAFIGO, *Historia del documento en la Edad contemporánea. La comunicación y la representación del Poder Central de la Nación*, Sevilla 2002.

texto se establecen las distintas tipologías de *ornamentos, imágenes, reliquias, cosas de plata y oro...* que facilitan su búsqueda y control. Se mantienen el uso de la doble *s* y la cedilla, características de un cierto arcaísmo.

Estamos ante un auténtico inventario en el que se relacionan los bienes muebles: ornamentos y objetos para el culto de la Sacristía, donde se encuentran las posesiones más valiosas de un convento cuya permanencia, buen uso y conservación son, lógicamente, objeto de control por parte de los visitantes de la Orden. Cuando acaba una relación de estos bienes aparece una referencia a la visita en la que se comprobó su existencia, usando sencillamente la fórmula *Visitose* y la fecha correspondiente, con su rúbrica. La primera de la que tenemos constancia bien podría coincidir con uno de los primeros apuntes del libro, al menos es la fecha más antigua a la que se hace referencia: 1 de julio de 1626 (fol. 52). Es decir la *actio*³³ del documento estaría en las Visitas que se realizan al convento, que en ocasiones se datan junto a la relación. La ausencia de firmas o cualquier otro signo de validación demuestra que en este caso el *Libro del Estado del Convento* es un libro copiador de los documentos originales donde se dejaba constancia de la visita, que serían los que recogerían las firmas y tendrían por tanto la validez jurídica. Este carácter de libro copiador se constata en el uso de *etcétera* —como en los folios 56 o el 90— empleado por los escribanos de forma abreviada para sustituir la parte final de una exposición o enumeración.

Los folios 56v y siguientes nos adentran en otra tipología de inventario, los *Aumentos* que se relacionan con la gestión de un determinado Prior, normalmente de carácter trianual que incrementó o acrecentó el patrimonio conventual. Estos inventarios incluyen bienes muebles y censos y establecen por vez primera una valoración económica junto a la descripción del bien añadiendo en una columna el coste de los artículos adquiridos o de las obras de mejora efectuadas. La habitual fórmula. *Visitose*, debida a otro escribano de mejor letra que el que hace el inventario, acompañada de su rúbrica es algo más tardía de la segunda mitad del siglo XVII. Aunque hay diversos escritores, en general la letra empleada en las relaciones es una bastarda cursiva poco regular de *ductus* rápido, que parece deberse a persona no muy versada en la escritura y de avanzada

³³ La *actio* recoge los pasos previos a la generación del documento, se refiere no a la materialidad del mismo sino a la acción o hecho jurídico contenido en él. Es lo que motiva la necesidad de elaborar un documento.

edad por lo tembloroso de su trazo. Precisamente la ausencia de pautas, algunas tachaduras y el descuido del trazo nos lleva a pensar que el *mundum*, el documento definitivo, es el que se transcribe directamente al libro, sin haber escrito previamente un borrador o minuta. En cuanto a la letra, conforme va avanzando el siglo se va apreciando una tendencia hacia formas más redondeadas aunque esa evolución no es lineal y convive con otra caligrafía estilizada, con rasgos más finos y rectos y volcada hacia la derecha, como la del folio 7.

Una curiosidad desde el punto de vista archivístico es la existencia en el convento de un arca de las tres llaves, que en 1685 se hizo nueva según se recoge en el folio 64. El arca constituía el archivo de documentos y por supuesto, en ella se custodiaba el Libro de estado del Convento. La existencia y cuidado de un arca de las tres llaves era obligación inexcusable para los municipios castellanos desde que los Reyes Católicos dictaran el 9 de junio de 1500 una Pragmática dictada por la que se establecía “la obligación de los Corregidores a haçer casas de Conçejo y carçel do no la hubiere y arca en que se custodien los privilegios y escrituras y los libros de leyes del Reyno”. Con esta normativa se institucionalizó la también llamada *arca de los privilegios*, que servía de depósito seguro para la documentación municipal, con tres llaves cuya custodia quedaba repartida entre el alcalde mayor o justicia, uno de los regidores y el escribano del Concejo. Los libros de gasto de los ayuntamientos recogen con frecuencia los pagos hechos en el mantenimiento y renovación de este depósito documental. A partir de esta norma el uso del arca se fue popularizando hasta convertirse en una pieza mobiliaria común en el siglo XVI. Santa Teresa llevaba un arca de las tres llaves a cada nueva fundación y en ella dejaba los documentos más importantes, en la seguridad de que sólo se abriría con el concurso de las tres monjas poseedoras de cada llave. Esa costumbre era tan querida de la santa fundadora que ha dado título a un reciente libro.³⁴ Es evidente que también en el ámbito monástico el arca de las tres llaves adquirió la misma relevancia que en la gestión municipal y se velaba por su correcta conservación y, en su caso, renovación. El uso del arca de convento de Caravaca como auténtico archivo documental queda constatado en la referencia del folio 294, al tratar sobre el entierro de Catalina Ábalos y

³⁴ B. YUSTE – S.L. RIVAS CABALLERO, *El arca de las tres llaves. La reforma de Santa Teresa de Jesús*, Bibliotheca HomoLegens, Madrid 2008.

Torrecilla y el pleito que hubo para cobrar sus derechos que “se encuentra en el Arca de las tres llaves”. No obstante en los conventos, como en los concejos, las arcas no se limitaron a ser archivo documental, sino que armonizaron esa función con la de caja de caudales. En el capítulo XVI de las Constituciones³⁵ que trata “del oficio de los tres clavarios y de la guarda común de los bienes del convento” se establece que “estará obligado el Prior a echar al punto en el arca común todo el dinero que llegare a sus manos”.

En el folio 74 se produce una variación sustancial en la forma de consignar la Visita del año 1710, al aparecer una certificación de la misma firmada por el Provincial y refrendada por el secretario. La acepción que nos interesa del Diccionario de la Real Academia para el término visita es “acudir a examinar el correcto funcionamiento del órgano sobre el que se tiene jurisdicción”. El provincial es la persona que ostenta esa jurisdicción y el autor del documento, su promotor, aquel cuya voluntad ha dado origen al acto documentado. La figura del secretario, al que se le reconoce su carácter de refrendador del mismo, nos lleva a constatar una vez más el enorme paralelismo en los usos de las administraciones estatal y eclesiástica. La suscripción de un escrito por parte de un secretario lo valida y autentica, garantizando que ha sido creado de acuerdo al procedimiento establecido y firmado por la persona apropiada.³⁶

En folios posteriores continúan los *Aumentos* y las *Memorias*, ahora de ropería, que abarcan un siglo completo, entre los años treinta del siglo XVII y la misma década del XVIII. Se da cuenta de las visitas con la reducida fórmula habitual, en ocasiones se señala el Padre Prior del momento, obviamente siempre presente en la visita. En otras se menciona al Padre provincial, que la lleva a cabo, y al secretario. La caligrafía corresponde a diversos escribanos, pero la letra predominante es una *bastarda cursiva* de trazo irregular, que desarrolla mucho algunos caídos, como los de las letras *p*, *g* o *q*, y liga las letras de cada palabra e incluso de palabras diferentes. La preposición *de*, en concreto, suele aparecer unida a la palabra que la sigue. Ya en los escritos fechados en el siglo XVIII se

³⁵ *Regla Primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalzos de la Orden de Nuestra Madre Santísima la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo y de la Primitiva Observancia en esta Congregación de España*. Madrid 1788, pp. 455-461.

³⁶ L. DURANTI, *Diplomática...*, op.cit., p. 71.

puede apreciar una evolución de la letra hacia la *bastarda moderna* o pseudorredonda en aspectos como el redondeo del ojo de los caracteres en las letras *d* y *p*, o la reducción de los enlaces y de la cursividad. Otras características de la evolución de la letra es el progresivo abandono de las dobles consonantes y de las cedillas. Pero el progreso no es lineal, no responde a una evolución cronológica exacta sino a la elección, habilidad y características del escribano de manera que, en ocasiones, la letra de documentos más antiguos es más moderna y evolucionada que la de otros más recientes, como se aprecia al comparar los textos del folio 68v, que recoge las visitas de los años 1693 y 1694, y el 81, de 1723.

En los inventarios aparecen curiosidades como la colocación de un reloj de piedra en la galería (visita de 1696, folio 89v) o, frecuentemente, los molinos propiedad del convento (folio 90). Y, por supuesto, entre las posesiones más relevantes se encuentran las reliquias, como el cuerpo de San Máximo. Las reliquias se definen como los restos de mártires o santos, ya sean de partes de su cuerpo u objetos asociados con su vida o su martirio” que pasan a ser objeto de veneración. Han tenido una gran importancia casi desde los orígenes del cristianismo aunque su comercio, que había ido incrementándose fuertemente desde el siglo IX, comenzó a reducirse cuando el IV Concilio de Letrán, celebrado a comienzos del siglo XIII, prohibió la veneración de reliquias sin *certificado de autenticidad*. El Concilio de Trento (1545-1563) reafirmó la veneración a los santos y las reliquias, cuya posesión se convirtió en una verdadera obsesión para muchos contemporáneos; el propio rey Felipe II llegó a acumular una importante colección. Se guardaban en recipientes especiales, los relicarios, y se colocaban en las iglesias –bajo el altar o en una capilla– para que los fieles los veneraran en el día de cada santo y participaran de la santidad y gracia ligadas a esos restos.

El culto a las reliquias se popularizó inmensamente durante la Edad Media; la gente esperaba de ellas milagros casi mágicos y no dudaban en peregrinar cientos de kilómetros para alcanzar las más preciadas, las de los apóstoles Pedro y Pablo y otros incontables santos que había en Roma, o la de Santiago, en Compostela. Se mencionan con frecuencia en los inventarios del libro de los siglos XVII y primera parte del XVIII, aunque donde aparecen más prolijamente reseñadas es en el folio 53. Se recoge la existencia de reliquias de doce medios cuerpos, algunos atribuidos a los santos Dámaso, Benito, Basilio y Úrsula. Se

menciona en varias ocasiones la existencia de un cuadro, e incluso una Cruz de Caravaca, que contienen reliquias.

Junto a las relaciones de bienes muebles aparecen menciones al patrimonio, censos y donaciones, mediante mandas testamentarias, de personas que piden ser enterradas en el propio convento y que les digan misas, como ocurre en el folio. Apartado especial del inventario es el que se inicia en el folio 96, la *Memoria de los libros que tiene el convento*, que ya se recogía en el índice del folio 3. Se inicia con una invocación y portada en bella letra humanística, que alterna mayúsculas y minúsculas manteniendo un módulo regular y da cuenta de una amplia y bien seleccionada biblioteca. En 1645, folio 97v, el visitador, el padre provincial, descubre una minoración de bienes por la pérdida de libros y exige al prior que la justifique, cosa que en este caso, puede hacer sobradamente. Contrasta la buena factura de letra humanística redondilla con la que el secretario traslada al *Libro del Estado del Convento* esta controversia —que valida con su firma— y la caligrafía, con la *humanística corriente*, cursiva e inclinada del fraile que lleva a cabo la tediosa tarea de relacionar los bienes en el inventario, seguro que con un menor nivel de estudios y de jerarquía dentro de la Orden.

Continúa la relación de libros que integran la librería que se dividen en secciones con títulos escritos en latín en letra redonda librería, una minúscula con “escasa prolongación de ástiles y caídos”,³⁷ cuya característica básica es su aspecto redondeado. Se encuentra entre los folios 99-103v, en los textos que corresponden a una visita fechada el 1 de julio de 1626. Este tipo de escritura es el original de la letra humanística que pretendía una vuelta a los modelos clásicos, aunque en realidad tiene su más claro antecedente en la letra carolina de la época de Carlomagno, más que en el modelo romano. En esta letra las ligaduras quedan limitadas a los nexos, *ct*, *st*, *ç*. El purismo clasicista de los humanistas, lleva a que los diptongos *æ*³⁸ y *æ* se escriban con la normalidad de la escritura latina clásica.³⁹

En páginas posteriores, entre los folios 102v a 115v prosigue el inventario de libros de la extensa biblioteca con la que contaba el con-

³⁷ I. GARCÍA DÍAZ, “La evolución de la escritura...”, op.cit., p. 14.

³⁸ Ejemplos del uso del nexo *ç* y de diptongo en el fol. 100.

³⁹ Á.M. GUTIÉRREZ CABERO, *La enseñanza de la caligrafía...*, op.cit., p. 80.

vento, en visitas que abarcan desde 1626 a 1729. En todas ellas, salvo la última, se repite la fórmula *Visitóse*, firma y rúbrica, sin dar más detalles y tan solo en el folio 115v aparece una invocación mediante la cruz. La última de las visitas, que corresponde al 15 de diciembre de 1719 (folio 119v), sí recoge unas apreciaciones sobre el inventario de libros por parte de “fray Agustín de San Joseph, provincial de esta Provincia de Señora Santa Anna de Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia”. En los títulos de esos folios ya no se utiliza la redonda libraria sino la mayúscula bastarda. Hay que tener en cuenta que entre 1621 y 1650 Pedro Morante había editado las cinco partes de su *Arte Nueva de escribir* que supusieron la consagración definitiva de la bastarda española, y precisamente los títulos de esas obras aparecen escritos en letra mayúscula en el centro de la caja de escritura, con caracteres y estructura muy similares a algunas portadas del libro de los Carmelitas. La letra bastarda española experimentó una clara decadencia perfectamente documentada en los textos correspondientes a las últimas visitas. Todavía tenemos una última página dedicada a inventario, después de la profusa relación de obras de la biblioteca, el de *alajas de cocina*, que viene precedido por la invocación.

Los documentos recogidos en este apartado de inventarios y mejoramientos llegan hasta el folio 126, y están fechados entre los años 1795-1833. Los sucesivos escribanos testimonian fielmente la evolución general de la letra durante esa época. Las escrituras más antiguas mantienen los rasgos básicos de la letra pseudorredonda, pero menos pronunciados que en años precedentes. Así por ejemplo las mayúsculas son más sencillas, la letra presenta una mayor inclinación hacia la derecha, su tamaño se reduce, y el punto de la *i* abandona el gran círculo tan característico de la letra del XVIII.

SEGUNDA PARTE

El manuscrito continúa en el folio 152, con una completa invocación (Cruz, *In nomine Dei...*) y una diligencia en la que el Padre Juan de Jesús María (Saera) revela que, estudiando el *Libro del Estado del Convento* por indicación del Prior, se encontró con unas hojas sueltas. Se trataba de una remitida en 1906 desde Tarragona por el padre Cristóbal, en la que cuenta la restauración de la Comunidad de Caravaca en el año 1904,

de la que había sido testigo y protagonista. Debido a su interés fue trasladada al Libro (folios 152-164) en 1964 por lo que está escrita a bolígrafo y la tinta empleada es la propia de estos utensilios: resinas fenólicas con colorantes, en este caso, azul. La letra es de una cuidada caligrafía y es evidente que el papel ha sido pautado para facilitar la caja de escritura y la rectitud de las líneas. La separación de renglones del documento original se refleja mediante barras [/] separadoras. En cuanto al contenido, relata de una forma muy descriptiva, amena y con un buen tono narrativo todas las dificultades que hubo que vencer hasta conseguir la restauración. El 29 de septiembre se iniciaron las celebraciones, con la bendición del oratorio y celda donde habitó san Juan de la Cruz, donde se celebró una primera misa a la que seguiría otra solemne y un *Te Deum* posterior.

Después de varias páginas en blanco el texto se reanuda en el folio 198 con el libro de *Memoria de los religiosos que han fallecido en este convento*, un documento habitual en archivos monásticos y conventuales. Los padres que inauguraron el convento de Caravaca debían ser jóvenes y muy saludables porque el primer registro corresponde al año 1605, es decir, dieciocho años después de que fuera inaugurado, lo que no es nada habitual en aquella época, con una elevada tasa de mortalidad (especialmente dramática en los niños) y una reducida esperanza de vida. Precisamente el primero de los asientos del libro se refiere a un profeso de Caravaca, que falleció con tan solo 32 años. Los datos que proporciona el libro sobre los fallecidos se limitan inicialmente al nombre del religioso, el lugar donde profesó, su edad y sus años de hábito. También se suele mencionar el nombre del padre que ostentaba el cargo de prior en el momento del deceso con lo que, de no estar hecha en páginas posteriores, hubiera resultado sencillo elaborar una relación de los preladados que desempeñaron la máxima autoridad del convento. El último de los asientos de esta parte del libro (el 29), está fechado en 1656 y dedicado al padre fray Alberto de la Presentación, que falleció siendo prior y del que se aporta un somero perfil biográfico. Es también el año en el que se trasladaron al libro los anteriores asientos (folio 199v), pues todos están escritos con la misma letra, bastarda, poco inclinada, con rasgos que anticipan la pseudorredonda, y con profusión de abreviaturas y duplicaciones de consonantes. El escribano era sin duda persona de cierta edad a la que le temblaba ligeramente el pulso, pero con una buena caligrafía y capacidad de redacción.

Entre el folio 200 y el 229, que comienza con la invocación simbólica por medio de la Cruz, que se repite en todas sus páginas, continúa el *Libro de los religiosos muertos en el convento* desde el año de 1656. El propio inicio del texto explica perfectamente su intencionalidad:

“Para gloria de Dios Nuestro Señor y edificación y memoria de los religiosos de esta casa en los tiempos venideros y por saber se hace en otras muchas, me resolví a poner en este libro los religiosos que han muerto en este convento, con memoria de las virtudes en que fueron exemplares y la parte donde se les señaló sepultura desde el año de 1656”.

En los perfiles personales de los religiosos se mencionan sus rasgos de carácter, sus virtudes, su relación con el resto de conventuales, su posición ante los votos de obediencia, castidad y pobreza —llama la atención la relación de escaso y pobre ajuar o menaje que dejan a su muerte, que paradójicamente con su sentido actual, denominan *albajas*—, la mortificación con la que asumieron la enfermedad... y en estas menciones se cuele parte de la vida cotidiana del convento. También se hace referencia a las disciplinas que se aplicaban algunos conventuales, que debían ser autorizadas por el prior, y a los ayunos y privaciones. La ejemplaridad de algunas de estas vidas fue tan reconocida por los que convivieron con ellos y su olor de santidad tan valorada que algunos seglares pugnaban por quedarse con objetos personales como reliquias.

Tienen también interés los comentarios sobre las enfermedades que propiciaron la muerte de los conventuales, con denominaciones y diagnósticos, como tabardillo o tercianas⁴⁰ que nada tienen que ver con los actuales. Hasta el año 1833, se asientan 138 conventuales fallecidos, y debemos significar que, a partir del año 1808, los difuntos son enterrados ya en cementerio o camposanto, con lo que se acatan por fin unas indicaciones higiénico-sanitarias que llevaron a Carlos III a dictar una Real Orden, ya en 1784, en la que prohibía que los cadáveres fueran inhumados en las Iglesias.⁴¹

⁴⁰ Estas dos enfermedades son las más citadas en el siglo XVII. Ya en el XIX aparecen muchos casos de tifus.

⁴¹ J.L. SANTONJA, “La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el Antiguo Régimen”, *Revista de Historia Moderna* 17 (1998-1999), p. 33-44.

En este libro a lo largo de doscientos años se suceden lógicamente distintos escribanos, cada uno con su caligrafía, que va sufriendo una evidente evolución en la que destaca la progresiva reducción de las abreviaturas y de las consonantes dobles, la mayor separación entre palabras y la unión de las sílabas dentro de las mismas. Pero también se pueden observar unas características comunes: fluidez en el trazo, letra apretada en una amplia caja de escritura, que proporciona un aspecto compacto al texto y facilidad de expresión y buena redacción. Normalmente el autor de estos textos, a la vez rotario o escribano, era el superior o incluso el propio prior.

El libro de difuntos deja también constancia del abandono del Convento de Caravaca por la Comunidad Carmelita, en 1836, por Orden de la reina Isabel II. El folio 229v recoge, en forma de portada, la restauración del Convento, el regreso de la Orden, que se produjo, como queda dicho, en el año 1904. Cuando continúa la relación de religiosos fallecidos lo hace ofreciendo extensas explicaciones sobre características personales del finado y la evolución de su mortal enfermedad. Es interesante señalar que en el año 1951 se produce una novedad en las inhumaciones: se menciona el traslado de los restos de un fraile desde el cementerio municipal a las bóvedas de crucero de la Iglesia (folio 239v). En los folios 239v y 242r se dará cuenta de otros traslados masivos de restos de padres al Convento. Alguna de las reseñas sobre los difuntos es especialmente larga, como la dedicada al reverendo padre Alfonso de la Inmaculada, en el siglo Alfonso Sánchez López, natural de Caravaca que “se distinguió por sus dotes de orador y de gobierno” (fol. 247).

En el folio 230v se consigna la visita canónica provincial que tuvo lugar en el año 1912, en cuidada caligrafía, con una letra clara y recta, frente a la inclinación hacia la derecha de las letras del siglo XIX, basadas en el *Arte de escribir la letra bastarda española*, de Francisco Iturzaeta, caracterizado por la inclinación excesiva de los caracteres como consecuencia de la influencia de la letra inglesa.⁴² En el documento aparece por primera vez un sello en tinta azul de la Provincia de Carmelitas Descalzos de Aragón y Valencia, a la que entonces pertenecía el convento de Caravaca. Los sellos de las instituciones religiosas tenían desde la Edad Media, por regla general, forma biojival o de naveta, muy

⁴² Á.M. GUTIÉRREZ CABERO, *La enseñanza de la caligrafía...*, op.cit., p. 142.

apropiada para contener un personaje de pie. En nuestro caso se recoge la imagen de la titular de dicha provincia, santa Teresa de Jesús, además símbolo fundamental de identidad de la Institución. A partir del siglo XVI muchos sellos eclesiásticos sustituyen su forma biojival por la oval, que se difunde especialmente en el siglo XVIII, por ser esta figura muy del gusto de la ornamentación barroca. En el siglo XIX el óvalo se dispone también horizontalmente, constituyendo una elipse.⁴³ A partir de ese primer documento serán muchos más, hasta sumar 26, los que vendrán timbrados con el sello de la Provincia, como un elemento añadido a las propias firmas del provincial y el secretario en la validación del libro de difuntos. Todavía hay otro sello más, este redondo, que no corresponde a la Provincia sino al visitador general de la Orden, que timbra su visita pastoral que tuvo lugar en 2006.⁴⁴

Los testimonios de las visitas están escritos en latín, habitualmente con pluma estilográfica y buena letra, y el texto se encuentra centrado en la página. Las actas de las visitas se van alternando con los asientos del libro de difuntos y en páginas de ambos tipos documentales se da una amplia invocación: *Jesús, María [Cruz] José, Teresa*.

Las visitas posteriores ya van escritas en castellano, utilizan la fórmula *Visto y aprobado*; y la última visita en la que aparece el sello corresponde al año 2004 (fol. 252). Las orlas de los sellos todavía siguen apareciendo escritas en latín.

Posteriormente se suceden los testimonios de personalidades eclesiásticas desplazadas en visitas que ya no son las canónicas de inspección sino pastorales o de cortesía, con un carácter más protocolario. En otras congregaciones los nombres de los visitantes importantes de un lugar se apuntan en un libro de oro, pero en el convento de Caravaca también lo hacen en este genérico, omnipresente y valorado Libro. Entre ellas destacar solo dos: la visita el 8 de marzo de 2007 del arzobispo de Vrhbosna, Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, escrita en bosnio; y la realizada por el Nuncio Apostólico en España el 3 de mayo de 2008.⁴⁵

⁴³ M. CARMONA DE LOS SANTOS, "Los sellos diplomáticos", en *Sellos, fotografías y documentación notarial*, Escuela Iberoamericana de Archivos-Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1999, p. 12.

⁴⁴ fol. 253.

⁴⁵ fol. 253v.

Los folios del 282 al 297v vuelven a estar dedicados a asentar las personas enterradas en la Iglesia del convento de Caravaca. Inicialmente el listado mezcla religiosos –que tenían asignados lugares específicos de enterramiento– y seglares, con mención de las tasas pagadas por las inhumaciones y otros servicios religiosos. La relación de seglares, en exclusiva a partir del folio 286, es muy extensa y sin duda la información que recoge tiene relevancia para los caravaqueños que estén interesados en estudios genealógicos. Las páginas se inician siempre con la invocación y el último enterramiento recogido corresponde al año 1800, aunque los asientos no siguen un orden cronológico sino el de la disposición de los restos en cada uno de los seis tramos en los que se dividía el cuerpo de la Iglesia. Son muchos los calígrafos que han escrito estas pocas páginas, fechadas la mayoría durante el siglo XVII en letras compactas de carácter híbrido, que va de la humanística corriente hasta la pseudorredonda, pasando por la bastarda.

Estremece pensar en lo poco que podían imaginar los frailes que, con tanta aplicación e interés, repartían los espacios y dejaban constancia de la ubicación de los restos inhumados, el saqueo y la destrucción a la que sería sometida toda la casa conventual.

El siguiente apartado del Libro, entre los folios 311 y 324v, se dedica a la *Memoria de los prelados que a tenido este Convento*. La palabra *Prelado* significa superior de un convento, en nuestro caso, el Prior, y se emplea con frecuencia a lo largo del texto. Hasta este momento solo se había hecho mención de los padres y hermanos fallecidos en la Casa. La relación de los prelados empieza limitándose a un número *currentes* y a un nombre, pero pronto se van incluyendo datos adicionales del Prior, como su naturaleza y, fundamentalmente, las mejoras que se realizaron en el Convento durante su mandato. A partir del tercer folio junto al dígito del orden y el texto se coloca el año en que fue elegido. Progresivamente el texto explicativo de la gestión de cada prelado se va haciendo más extenso al incluir sus destinos y tareas anteriores tanto, que en algún caso como el del padre fray Francisco de San Lorenzo elegido prior en 1721, llega a abarcar toda una página.⁴⁶

En total hay anotados 141 prelados correspondiendo el último registro al año 2005. A partir del asiento 69 se consigna también la data

⁴⁶ fol. 313v y 314.

crónica y tópica del Capítulo General en el que fue elegido el Prior. Cabe suponer que la lista es exhaustiva y recoge todos los priores del Convento de Carmelitas de Caravaca, obviamente dejando constancia de los períodos en que la Casa permaneció cerrada, los años de 1836 a 1904:

“Nota: En el año de 1836, en 8 de marzo, hecharon a los religiosos, por orden de Ysabel 2^a, de su combento”.

Y, un siglo después, durante la Guerra Civil hasta 1939:

“En 1936 los religiosos fueron expulsados del convento, que fue saqueado, quemadas las imágenes, cuadros y objetos de devoción y transformado en cárcel y cuartel”.

Aunque previamente en el folio 322v ya se indicaba:

“En 1931 los religiosos se vieron obligados a dejar este convento”.

Salvo los 25 primeros nombres, que recogen la sucesión de prelados hasta el primer tercio del siglo XVII, y están escritos por la misma persona, los asientos entre los números 43 y 46 proceden de diversos escribanos, lo que conlleva la existencia de una gran variedad de letras y pone de manifiesto que los asientos se debían de actualizar en cuanto se producía el cambio de prior. La tipología de las letras sigue la evolución propia de las distintas épocas; las habituales de los XVII y XVIII, las más representadas en el Libro ya han sido mencionadas y lamentablemente carecemos casi de ejemplos de letras del siglo XIX por el referido cierre del Convento durante sesenta y ocho años. El auge de los nacionalismos en esta centuria tendrá también influencia en la escritura con el regreso de la bastarda española. Paradigma de esta tendencia es el asiento correspondiente a 1832 (folio 321), que parece seguir el modelo caligráfico implantado por Torcuato Torío de la Riva en su *Tratado* de 1798.⁴⁷ En el último tercio del siglo se extiende el predominio de la letra inglesa, vinculada sin duda a la hegemonía política del imperio británico, pero lamentablemente carecemos de ejemplos de ese tipo de caligrafía en el manuscrito, al coincidir con el período en que el convento permaneció cerrado.

El tipo de letra de los escritos fechados en el primer tercio del siglo XX, entre los años 1904 y 1908 es de una perfecta caligrafía, clara, limpia, de módulo regular y enmarcada en una caja de escritura definida.

⁴⁷ Á.M. GUTIÉRREZ CABERO, *La enseñanza de la caligrafía...*, op.cit., p. 122-125.

Ejemplos los tenemos entre los folios 321 a 322v que tratan la relación de prelados y antes en los dos últimos asientos del Libro de difuntos y muy singularmente en la portadilla que les precede para dejar constancia de la Refundación (folio 229v), de una excelente factura caligráfica. El primer tercio del siglo XX es la edad de oro de esta disciplina, cuando tenía gran relevancia en los planes de estudio. Los estudios de caligrafía irán languideciendo paulatinamente después hasta que en 1938 desaparezca como asignatura. La generalización de la escritura mecanográfica entre la primera y la segunda década del pasado siglo no puede ser ajena al declive de los *artes de escribir*.

Todo el listado de prelados desde 1939 a 2005 está escrito por la misma persona con letra de módulo grande y uniforme. Y este hecho, a la inversa de lo anteriormente apuntado, denota la dejadez de los últimos años en mantener actualizada la información.

Entre los folios 331 y 332 se da *Noticia de las tomas de hábito y aprobaciones* ocurridas entre los años 1826 y 1827. En el folio 335v se transcribe el establecimiento de una Memoria perpetua fundada en 1722 por don Francisco Álvarez y Gallego, comisario del Santo Oficio. Posteriormente se da cuenta, de forma pormenorizada, de la toma de hábito del hermano fray Pedro de Jesús María, hijo de los excelentísimos señores Marqueses de los Vélez que tuvo lugar, con toda solemnidad, en 1656. Los titulares del marquesado son los miembros del linaje de los Fajardo llegados al Reino de Murcia a finales del siglo XIII que desde el siglo XV y tras la pérdida de poder del Marqués de Villena se convirtió en el más importante del sureste español. El Marquesado le fue otorgado por la reina Juana a Pedro Fajardo en 1507, pero ya desde 1383 y a lo largo de trescientos años, este linaje copó el Adelantamiento, el puesto de mayor relevancia del reino que durante unos tres siglos fue detentado por un Fajardo, salvo algún pequeño paréntesis. Es evidente que el hecho de que un integrante de tan poderosa Casa tomase el hábito de Nuestra Señora del Carmen era un gran honor, que merecía ser documentado detalladamente en el *Libro del Estado del Convento*. El nuevo religioso, padre fray Pedro de Jesús María, fue nombrado en el Capítulo General de 1700 prepósito general, después de haber desempeñado otras honrosas ocupaciones y oficios.

En el mismo folio en que finaliza la narración relativa al padre fray Pedro de Jesús María se narra otro evento de especial relevancia,

por supuesto para la Orden, pero también para toda la Iglesia española: la canonización de San Juan de la Cruz, en 1726. Las celebraciones, que revistieron gran solemnidad, duraron varios días y se recogen en un texto de compacta letra bastarda española.

Los folios 348 al 372v dan testimonio de lo que, en el índice del *Libro del Estado del Convento*, se denomina *fe de las visitas que se van haciendo*. Las *Visitas* representan un aspecto importante de la vida monástica y están reguladas tanto en el *Código de Derecho Canónico* como en las Constituciones y Estatutos y constituyen una serie documental característica de los archivos conventuales, con una estructura muy definida que apenas sufrirá variaciones a lo largo del período, de 1626 a 1736. Se trata de levantar acta de la inspección efectuada por el visitador a las instalaciones conventuales con el fin de observar el funcionamiento de las mismas.⁴⁸ La visita canónica se inicia con la invocación, en los primeros años en forma de cruz y posteriormente con la leyenda *Jesús, María, Josef*, y termina con la firma y rúbrica del provincial, el autor, y la del secretario, que certifica. Los visitadores podían ser tanto el padre provincial como el general —o sus delegados— y, a lo largo de los cuatro siglos que abarca el *Libro del Estado del Convento* se suceden con distinta frecuencia, sin distanciarse nunca mucho. El período más amplio entre ellas son los seis años que transcurren entre la visita de 1808 y 1814, pero queda justificado por estar en un período de conflicto bélico: la Guerra de la Independencia. Las primeras aluden solo a la consulta del libro de inventarios pero posteriormente se citan también los Memoriales. Es muy frecuente la utilización de la fórmula *hallé que duraban las cosas en el contenidas*, con la que se validaba la existencia de todos los bienes ya inventariados en visitas previas y los que se habían adquirido con posterioridad. Esta fórmula va quedando en desuso en las visitas del siglo XVIII que introducen otra novedad: tras la invocación aparece la dirección en latín *Notum sit omnibus*.

Como corresponde a la importancia de estos documentos, las páginas están escritas con esmerada caligrafía en tipos de letras que van de la bastarda a la pseudorredonda siguiendo la evolución cronológica de

⁴⁸ Se le encomienda la tarea de revisión de los libros de la institución, la inspección de los lugares sagrados y su altar litúrgico, así como la de examinar la administración de los bienes que posee dicho convento. M^a.L. PÉREZ ORTÍZ – A. VIVAS MORENO, “Ensayo de organización de la documentación conventual”, *Anales de Documentación* 11 (2008), p. 177.

forma casi lineal. Las visitas quedan lo suficientemente espaciadas unas de otras como para conferirles a cada una su singularidad. Su cuidada estética, por supuesto sin enmiendas ni tachaduras –lo que permite asegurar que se ha elaborado una minuta previa antes de ser trasladada al libro– las hace vistosas, con sus firmas y rúbricas y la primorosa elaboración de algunas letras capitales.

El último apartado del Libro está dedicado a las *Tomas de hábito y profesiones* lógicamente también una serie de obligada existencia en archivos conventuales. Las tomas de hábito se producen cuando los novicios toman sus primeros votos y se integran en la comunidad conventual. Tras su ingreso el novicio será sometido a distintas profesiones, que deben aprobar por clara mayoría los propios conventuales hasta llegar a la que implica la toma de los hábitos definitivos.⁴⁹ Este apartado no sigue el menor orden cronológico; como ejemplos baste indicar que la primera profesión transcrita es de 1815 y en las siguientes corresponden a los siglos XVII y XVIII y una profesión datada en 1686 está escrita en un folio anterior a otra de 1601.

A la primera de profesión siguen distintos asientos donde se recoge la fecha de las aprobaciones de hermanos. Estos registros se irán alternando con los testimonios de las profesiones que siguen una estructura homogénea. Se inician con la invocación simbólica, el nombre que el hermano profeso adopta en su nueva vida religiosa, y normalmente también el que tenía en su vida seglar, *en el siglo*, su naturaleza, la trayectoria seguida desde la primera toma de hábito, con las sucesivas aprobaciones, la mención al General de la Orden, la relación de testigos y finalmente, los votos canónicos de obediencia, castidad y pobreza “según la regla primitiva sin mitigación, hasta la muerte”. El documento finaliza con la firma y rúbrica de los frailes y hermanos presentes, encabezados por el prior. En la relación de firmantes de la mayoría de las profesiones solo se menciona la dignidad de prior, pero a partir de finales del XVIII también se hace referencia a los frailes que tienen el oficio de clavarios. Los hermanos que se sometían a las aprobaciones conseguían superarlas en la mayoría de las ocasiones; son muy pocos los casos en los que se precisa una segunda votación y tan solo tenemos constancia de un supuesto de reprobación.⁵⁰

⁴⁹ M^aL. PÉREZ ORTÍZ – A. VIVAS MORENO, “Ensayo de organización...”, op.cit., p. 176.

⁵⁰ En 1790, fol. 380, tiene lugar la reprobación del hermano Tiburcio.

El traslado al *Libro del Estado del Convento* de tipos documentales que en los cuadros de clasificación de archivos conventuales constituyen auténticas series, perfectamente delimitadas, permite corroborar una idea ya apuntada: el Libro constituye un fantástico remedo del lamentablemente desaparecido archivo del Convento de los de Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz.

TRANSCRIPCIÓN

NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN

1. La transcripción paleográfica se ha realizado respetando en lo posible la grafía original. Se ha procedido a la puntuación conforme a las reglas gramaticales actuales, adecuando el uso de mayúsculas y minúsculas.
 - Se ha respetado el uso de “ç”, “x”, “z”, “q”.
 - Las consonantes dobles en medio de palabra se mantienen siempre. En cambio, al comienzo de una palabra se transcriben por una sola consonante.
 - Se mantienen las contracciones.
2. Las letras que presentan una forma especial en su grafía se transcriben según el criterio actual.
 - La “v” y la “u” según su valor fonético.
 - La abreviación que supone doble “n” para el sonido “ñ” se ha transcrito como “ñ”.
 - La nota tironiana “&” se transcribe en los textos latinos como “et”.
3. Las abreviaturas y las siglas se desarrollan a excepción de OCD y RIP. Si la palabra aparece abreviada y después está desarrollada, el desarrollo será el que aparece en el texto. Por ejemplo: Santísimo, Santísima, etc.
4. Las líneas de escritura y los folios no conservan el formato original, empleándose una serie de signos para dejar constancia de las características formales del texto:
 - Se indica el cambio de folio en el texto original, con dos barras oblicuas //. Cuando lleva número de folio, se indica, si es recto muestra el número del mismo, y si es vuelto, se le añade una “v”. También se indican los folios en blanco y los que están sin foliar “S.F.”.
 - Se han respetado los paréntesis y el foliado del texto original.

5. Las acotaciones o explicaciones que acompañan el texto irán entre paréntesis y en cursiva, y se indican de la siguiente forma:
- (*sic*) cuando se indica una incidencia del texto, y se ha transcrito de manera literal.
 - (*en blanco*), los espacios en blanco dejados inconscientemente por el escribano se indican de la misma forma.
 - Si en el soporte existe algún roto o deterioro y el texto no se puede recuperar, en el espacio correspondiente se indica incluyendo tres puntos suspensivos (...). En el caso de que una palabra no esté completa, pero por el texto se pueda transcribir de forma íntegra, esto último se hace entre corchetes [].
 - También se utiliza los corchetes [], cuando las palabras no se ven por manchas o deterioros del soporte, pero se pueden deducir por el contexto.
6. Todos los signos que aparecen en el texto van insertos entre paréntesis y cursivas, como es el caso de cruces, sellos y otros monogramas, a excepción de los calderones que se transcriben sin paréntesis.
- El nombre de Cristo y sus derivados (cristiano, etc.), escritos “x” o “xpo” son transcritos como “chr”.
 - En el caso de las firmas se transcribe todo su contenido, señalando también si aportase oficios, cargos, etc.; si le acompaña rúbrica, se indica del siguiente modo: (*rúbrica*).
7. Las anotaciones varias que aparecen en el texto original, ya sea en márgenes o de forma interlineada, van insertas en nota pie de página. Las anotaciones entre líneas se han añadido también al texto transcrito con el fin de ofrecer la información que contienen y los márgenes se indican en nota (derecho o izquierdo).
- En el caso de que las notas al margen sirvan como título del texto al que hacen referencia, no se ponen a pie de página, si no que se colocan encabezando el mismo, para hacerlo más comprensible.
- Cuando existe una parte tachada, se indica en nota a pie de página. Si es legible, se inserta también en el texto transcrito y, si es ilegible, se indica solo en nota.

SIGLAS

Estas siglas aparecen en el libro transcrito, como otras numerosísimas abreviaturas. Unas y otras se desarrollan en la transcripción del mismo. Hemos querido reunir solamente las siglas para facilitar la comprensión del texto original al lector no habituado a textos producidos por órdenes religiosos. Y, como se ha explicado en las normas de transcripción, se ha adecuado a las normas gramaticales actuales el uso de mayúsculas y minúsculas en el desarrollo de las siglas.

| | |
|----------|----------------------------------|
| B.V. | Bienaventurada Virgen |
| B.V.M. | Bienaventurada Virgen María |
| C.J. | Corazón de Jesús |
| G.N.R.P. | general, nuestro reverendo padre |
| J.M. | Jesús María |
| J.M.J. | Jesús María José |
| J.T. | José Teresa |
| L.D.V.M. | Laus Deo Virgini que Mariae |
| M.I. | muy ilustre |
| M.R.P. | muy reverendo padre |
| N.B. | nota bene |
| N.M.R.P. | nuestro muy reverendo padre |
| N.P. | nuestro padre |
| N.P.S. | nuestro padre san |
| N.R.P. | nuestro reverendo padre |
| N.S. | Nuestro Señor |
| N.S.P. | nuestro santo padre |
| N.V.P. | nuestro venerable padre |
| O.C.D. | Orden de Carmelitas Descalzos |
| R.I.P. | requiescat in pace |
| R.P. | reverendo padre |

| | |
|--------|---------------------------|
| RR.PP. | reverendos padres |
| S.C. | Sagrado Corazón |
| S.F. | Sagrada Familia |
| S.I.C. | Santa Iglesia Catedral |
| S.M. | su majestad / su Majestad |
| S.R. | su reverencia |
| SS.CC. | Sagrados Corazones |
| V.M. | Virgen María |
| V.P. | venerable padre |
| V.R. | vuestra reverencia |
| V.S. | Virgen Santísima |
| VV.RR. | vuestras reverencias |

***LIBRO DEL ESTADO DEL CONVENTO DE LOS
CARMELITAS DESCALZOS DE CARAVACA DE LA CRUZ***

Jesús, María, [José]

Libro de la antigua (...) de Carmelitas Descalzos de [Caravaca].
Este debe acompañar al que (...), (...) histórico de la restauración (...) en
1925. //^{S.F.}

(*Cruz*)

Este libro

Este libro se lo alló José Nabarro el año de 1810 que sel remitió a
el Convento del Carmen, sinedo (*si*) padre fray José de San Justo, per-
lado del dicho Convento del Carmen. //¹⁹ (*si*) (*en blanco*) //^{S.F.}

LIBRO

DEL ESTADO DEL CONVENTO de Religiosos Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Caravaca, desde su fundación, que fue primero de marzo de 1587 años

Siendo sumo pontífice nuestro muy santo padre Gregorio XIII, reynando en España el católico rey Philipo segundo, y obispo de este Obispado de Cartagena, el ilustrísimo señor don Gerónimo Manrique de Lara, provincial de nuestra congregación el muy reverendo padre fray Nicolás de Jesús María, vicario provincial de la Provincia de Nuestro Padre San Ángelo Mártir, nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, primero prior el padre fray Christóbal de San Alberto.

Fundose este convento con licencia de su magestad el rey Philipo segundo, y del ilustrísimo señor don Gerónimo Manrique de Lara, obispo de Cartagena, están estas licencias entre las escrituras de este convento. Número I.

Incorporose después este convento en la Provincia del Espíritu Santo por determinación del Capítulo General que se celebró en nuestro convento de Pastrana, 1 de mayo de 1610, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Alonso de Jesús María, y provincial nuestro reverendo padre fray Helías de San Martín.

Es este convento el octavo desta Provincia: 1º. Pastrana, 2º. Alcalá, 3º. Almodóvar, 4º. Daymiel, 5º. Manzanares, 6º. Madrid, 7º. Toledo, 8º. Caravaca. //^{S.F.}

Acabose la iglesia nueva, año de mil i seyscientos i treynta i çinco, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Estevan de San Josef, provincial nuestro padre fray Pedro de San Marcos, i prior desta casa el padre fray Diego de Jesús María. Çelebrose la traslación del Santíssimo Sacramento, domingo de la Santíssima Trinidad a 3 de junio del dicho año.

Trasladáronse los huesos de los patronos deste convento, el señor don Rodrigo de Mora i la señora doña Mençía de Monrreal, de la iglesia vieja, donde avían sido depositados, a la iglesia nueva, sábado 13 de junio del año de 1637. Pusiéronse en el presbiterio al lado del evangelio en el lugar de la credencia, dentro de una caja de una vara de largo y casi

media de ancho hecha en modo tumba. Es obligación de la hacienda destes señores adornar su sepulchro con lauda, armas, etc., como mejor pareçiere a los patronos sus sucesores.

En tanto que esto se executa, se pusieron sus huesos en la dicha caja, devajo de tierra, en el lugar de la credençia. Fueron testigos a esta traslación, abriéndose la caja de suerte que se pudiesse ver lo que estava dentro, don Pedro de Otálora, don Diego Godínez, don Juan Pedro de Robles y Jácome Generelo, administrador de la encomienda desta villa, con otras muchas personas que asistieron a las honrras que en esta ocasión se hicieron con missa solemne y sermón.

Esta caja de que se haçe mençion, quando se quitó la credençia⁵¹ y se pusieron las piedras o pedrestales de el retablo de el altar maior, se quedó en el mismo lugar con los huesos de los dichos nuestros patronos. //^{S.F.}

⁵¹ *Entre líneas:* d.

Jesús, María, Joseph

ESTE LIBRO

tiene tres partes. La primera contiene las memorias de missas y de otras obligaciones perpetuas que tiene este Convento de religiosos Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Caravaca y sepulturas vendidas perpetuas.

La segunda parte contiene los privilegios y breves de sumos pontífices, provisiones reales, escrituras y cartas de censo en favor de este convento. La tercera parte contiene los ynventarios de sacristía, librería y otras oficinas del convento.

A la vuelta de esta oja se verá el índice de todo esto.

Fecha a primero de henero de mill y seyscientos y veynte y seys años.

//^{s.f.}

ÍNDICE

de lo que hay en este libro del Convento de Carmelitas Descalzos
de Caravaca

| | |
|---|-------------------------|
| 1º. Las memorias de las missas y obligaciones perpetuas | Folio 5 |
| 2. Breves, privilegios y cédulas reales | Folios 20 y 26 |
| 3. Escrituras en favor del convento y cartas de censo | Folio 32 |
| 4. Cosas pertenecientes a sacristía | Folio 52 |
| 5. Cosas pertenecientes a ropería | Folio 75 |
| 6. Cosas pertenecientes a despensa y vodega | Folio 86 |
| 7. Librería y cosas pertenecientes a ella | Folio 96 |
| 8. Fe de las visitas que se van haziendo | Folio 348 |
| 9. Los perlados que a tenido este convento | Folio 311 |
| 10. Fundazión de este convento de Caravaca | Folio 3 |
| 11. Aprobación y profesión de los hermanos | Folio 383 ⁵² |
| 12. Los religiosos que han muerto en esta santa casa | Folio 200 |
| 13. Casos milagrosos de esta casa | Folio 280 |
| 14. Hijos de esta casa que en ella an tomado el hábito | 336 |
| 15. Lo que montan el entierro y sepultura | 286 |
| 16. Qué año se prinzipió la capilla de nuestra madre santa Theresa | Folio 17 |
| 17. Tomas de santo hábito en este convento | Folio 331 |
| Tomas de ábito, aprobaciones y profesiones | 127 |
| // ^{5-19v} (no existen) // ^{2 0} | |

⁵² Al margen derecho: (Signo) y 373.

MEMORIA

de los breves y privilegios de los summos pontífices

Número 1º

El breve de la indulgencia de las quarenta horas concedido⁵³ por Paulo 5, a 9 de henero de 1616. Está quadruplicado.

Número 2º

El breve para que con sola la licencia del Ordinario, sin que preceda consentimiento de otras religiones, podamos fundar, concedido por Paulo 5, a 12 de dezembre de 1605. Está quadruplicado.

Número 3

Decreto de los cardenales, cómo no devemos la quarta funeral.

Número 4

El breve de Clemente octavo en que declara que los carmelitas descalzos son mendicantes y gozan de todos los privilegios que los calzados y los demás mendicantes, y que no deben la quarta funeral.

Otro breve de Clemente, a 23 de marzo de 1594, en que declara que los religiosos carmelitas descalzos son mendicantes, y confirma los demás privilegios. Está duplicado. // ^{20v}

Número 5

Motu proprio de Paulo quinto en que se confirma el de Clemente octavo, para que no puedan obligar a los carmelitas descalzos a que asistan a las processiones generales o particulares, y se les señala el lugar de su antigüedad si fueren a alguna, no obstante que por humildad eligen el más humilde, y se declara que es esta religión una de las quatro mendicantes.

Número 6

Breve de Paulo 5 en que da licencia para que en toda España se pueda rezar de nuestra madre santa Teresa. Ay seys de ellos.

⁵³ *Al margen derecho:* Número 2.

Número 7

Breve en que se da facultad a la Religión para poder elegir juez conservador. Concediole Gregorio 13, año 1573.

Número 8

Un libro en que están recogidos todos los breves que se han concedido a la Religión, impresso en Roma, año 1617.

Número 9

Seys tomos en que están recogidos todos los breves concedidos a nuestra sagrada Religión desde la separación de los calzados, y en ellos viene el *Maremagnum*.

Están authenticados todos sus tomos, impresos en nuestro convento de Uclés, año 1624. //²¹¹

Véase en el folio 40 una nota acerca del molino, página 40.

Véase una nota sobre la hacienda de Fuenjunquera en la página 70.

Véase lo que se dispone acerca del testamento de don Francisco Álvarez Gallego, y de Gabriel Navarro, folio 9[1].⁵⁴ //^{21v} (*en blanco*) //²²

Manuel Antonio Vezerra Villamisar, escrivano de su magestad y notario público y apostólico en sus cortes, reynos y señoríos, residente en esta villa de Madri[d], doy fee y verdadero testimonio, cómo hoy, día de la fecha, por el señor lizenziado don Pedro Luis Colomer, abogado de los Reales Consexos, y de su ylustre Colexio, se me presentaron cinco conzesiones de yndulgencias, dadas por los ylustrísimos y reverendísimos señores arzobispos y obispos, que avajo se dirán, a todas las personas que rezasen una salve delante de Nuestra Señora de el Carmen, que se venera en el Combento de relijiosos Carmelitas Descalzos de la villa de Carabaca, y también un padrenuestro y avemaría delante de las ymájines de el señor san Joseph, santa Theresa de Jesús. Y en iguales términos a los que rezasen delante de la divina ymajen de el Santísimo Christo de la Caña (que se venera [en] la portería de dicho combento) un credo.

⁵⁴ El deterioro del papel impide leer las últimas letras de la línea. Véase folio 91r donde hace referencia al testamento del comisario Francisco Álvarez Gallego y de Gabriel Navarro.

El ylustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de Burgos, ochenta días: su data, en esta Corte, a diez y ocho de [] marzo de año pasado de mil setecientos seten[ta] y uno.

El ylustrísimo y reverendísimo señor arzobispo //^{22v} de Granada, ochenta días: su data, en dicha ciudad, en veinte y quatro de maio de el año pasado de mil setecientos sesenta y ocho.

El ylustrísimo y reverendísimo señor obispo de Coria, quarenta días: su data, en esta Corte, en diez y seis de maio del año pasado de mil setecientos y setenta y uno.

El ylustrísimo y reverendísimo señor obispo de Orihuela, quarenta días: su data, en esta Corte, en treze de junio de el año pasado de mil setecientos sesenta y ocho.

El ylustrísimo y reverendísimo señor obispo de Tarazona, quarenta días: su data, en esta corte en onze de julio de dicho año de sesenta y ocho.

Cuias yndulgencias son conzedidas a los que devotamente practicasen los actos referidos, teniendo la bula de la Santa Cruzada.

Ygualmente doy fee, cómo por dicho señor don Pedro Luis Colomer se me puso presente un decreto de el ylustrísimo y reverendísimo señor obispo de Carthagena, su data en la ciudad de Murcia, en primero de marzo de el año (*sic*) próximo pasado de setenta y uno, en el que conzede su //^{S.F.} [auténtica, y consentimiento para que pue]⁵⁵dan valer y subsistir estas y demás yndulgencias conzedidas, y que se conzediesen por otros ylustrísimos señores prelados mediante, a estar la villa de Carabaca dentro de su obispado.

Todo lo qual consta y pareze de dichas conzesiones a las que me remito, y orijinales devolví a dicho señor licenciado don Pedro Luis Colomer, quien firmó aquí su recivo. Y para que conste donde combenga, a su pedimento, doy el presente, que signo y firmo en Madrid, a veinte de el mes de marzo de mil setecientos y setenta y dos.

En testimonio (*signo*) de verdad, Manuel Antonio Vezerra Villamisar (*rúbrica*)

Reciví los orixinales, Colomer (*rúbrica*)

Por petición de el padre fray Josef de los Dolores (*rúbrica*) // (*en blanco*)
//^{S.F.}

⁵⁵ Primera línea cortada.

(Cruz)

Jesús, María, Josef

Nuestro muy reverendo padre provincial y venerable difinitorio.

Fray Fernando de Santa Theresa, a nombre de el padre prior de la villa de Caravaca, fray Ysidoro del Carmelo, suplica a vuestras reverencias se le conceda para en adelante con rito doble de San Máximo Mártir, cuyo cuerpo y reliquia insigne se venera en dos urnas colocadas en el altar mayor de aquella yglesia. Fue donación de nuestro reverendo padre fray Pedro de Jesús María, quien la traxo de Roma con authéntica que se reserva en el arca de aquella comunidad.

Y por quanto no consta de día fixo, que en otros tiempos rezó de dicho santo aquel convento (solamente se alla que se rezó el año de 1683) con el registro, y pase del Ordinario de Murcia, expone a vuestras reverencias que el martirio de este santo fue el día 25 de marzo, con otros doscientos sesenta y dos mártires que fueron sepultados por los christianos en el cementerio de Ponciano. Día ocupado con la Anunciación de Nuestra Señora, como consta en la calenda, por cuya causa puede rezarse en el 20 de abril como día fixo, vacío *in totum*, y no ay en esse día otro santo que trasladar.

Vuestras reverencias mandarán estender su licencia a continuación de este, para la perpetuidad en el culto de San Máximo, y seguridad de la comunidad de Caravaca, etc. Cartagena, y mayo 2 de 1788.

Fray Fernando de Santa Theresa (*rúbrica*)

Se le dio pase en este difinitorio para que practiquen las diligencias necesarias para el efecto que expresa. Y para que conste, lo firmé en Cartaxena, dicho día, mes y año.

Fray Francisco de la Visitación, secretario (*rúbrica*) // ^{S.F.} (*en blanco*)
// ^{25-25v} (*no existen*) // ²⁶

(Cruz)

Jesús, María

MEMORIA

de las cédulas reales

Lizençia del rey nuestro señor para fundar este convento. Número
 Otra zédula real para incorporar en nuestra güerta un pe- Número
 dazo de la del mayorazgo de don Pedro Briceño y sepa-
 rarla de él.

//^{26v} (*en blanco*) //^{27-27v} (*no existen*) //^{28-31v} (*en blanco*) //³²

(Cruz)

MEMORIA

de las escrituras que tiene este convento

- Número 2 Licencia de su magestad para fundar este convento, y decreto del ayuntamiento para dar el camino, y el diose esta licencia, a diez y seys días del mes de mayo de 1586. Está la licencia entre las escrituras del convento. Número 2.
- Número 3 Carta de censo contra don Alonso Fernández Peñalver, vezino de Zehegín, de noventa y cinco mill y docientos maravedís de principal, réditos se pagaban quando estaban los censos a catorce mill el millar, docientos reales, a quatro de junio, que es el plazo.
- Plazo a 4 de junio. Subieronse los censos a veynte mill el millar por premática del rey Filipo 3, y assí montan los réditos ciento y quarenta reales. Pasó esta escritura ante Fernando de Melgares a 4 de junio de 1598, tiene de salarios seys reales cada día de los que se ocupare el cobrador de yda, estada y vuelta.
- Salarios, seys reales. Sobre este censo están cargados 77 missas rezadas, que este convento tiene obligación a dezir cada año por doña Leonor de Lorca, vezina de Pamplona, la qual dio por esta memoria dos mill quatrocientos y quatro reales. Está, número 3. Añadió a este convento 396 reales para cumplimiento del censo, como consta de la escritura.⁵⁶
- Censo Número 4 Carta de censo en favor de este convento de tres ducados de réditos cada año a razón de a catorce mill el millar, contra Juan López de Albarracín, vezino de Caravaca. Plazo por Navidad
- Plazo por Navidad. Subieronse los censos a veynte mill el millar y, assí, son

⁵⁶ Frase añadida entre líneas.

los réditos 23 reales y tres maravedís. Pasó esta escritura ante Juan Gómez, a 10 de hebrero de 1597. Y está, número 4. //^{32v}

- Número 5 Carta de venta del vancal de don Pedro Muñoz de Otálora, que estaba entre el convento y el camino de Lorca. Está con ella la subrogación que hizo el dicho don Pedro Muñoz en virtud de la provisión real para poderlo vender a este convento, y las cartas de pago del derecho de todo lo que se concertó y se dio por ello, y el decreto del ayuntamiento de esta villa, para poder mudar la calle y desviarla del convento, adonde aora está. Pasó la escritura ante Alonso Sánchez Morata, a 17 de marzo de 1622 años. Y está, número 5.
- Número 6 Carta de venta del vancal y huerto que compró este convento de Francisco Torrecilla. Pasó ante Tomás de Espinosa, a doze de março de 1580 años, están también con ella las cartas de censo que avía cargadas sobre el huerto y redempción de ellas, y papeles de seguro por razón de los vancales que tomó este convento del licenciado Monrreal, están, número 6.
- Número 7 Escritura de trueque y cambio de los vancales que se trocaron y cambiaron entre Pedro Sánchez, hijo de Ginés García, y este convento, el qual vancal que trocó el convento era uno de los que heredó de Beatriz Cavallero. Pasó la escritura ante Juan Gómez, a 23 de octubre de 1593. Y está, número 7. //³³
- Número 8 Escritura de venta, trueque, canvio y permutación entre el licenciado Monrreal Chacón y este convento. Pasó ante Juan Gómez, a 7 de octubre de 1593. Está, número 8.
- Número 9 Un traslado de la misma escritura. Número 9.
- Número 10 Testamento de Ginés Martínez y Maiora García, su muger. Por donde parece tiene este convento obligación a dezir veynte y quatro missas cada año, por lo qual recibió ducientos ducados, que están vinculados sobre la huerta del convento, porque se gastaron en la obra.

Pasó la escritura ante Fernando de Melgares, a 23 de febrero de 1588. Y está, número 10.

- Número 11 Memoria de diez y ocho missas rezadas y una cantada cada año, con diáconos y cera, con su vigilia, que ay obligación de dezir por Francisco Avellán, vezino de la Puebla de Don Fadrique. Comenzó desde 15 de octubre de 1621 años.

Está aquí su testamento, codicilio inventario de sus bienes y poder de uno de los albaceas, tasa de lo que dejó y asiento de las missas dichas y últimamente la escritura del asiento de las missas, que pasó ante Alonso Sánchez Morata, a 17 de Junio de 1621 años. Y está, número 11.

- Número 12 Escritura entre este convento y Juana Rodríguez por la qual este convento se obligó a dezirle cada año quarenta missas, las quatro cantadas y treynta y seis rezadas, por las quales recibió el convento trecientos ducados para la obra y se vincularon al solar y huerta primera.

Pasó ante Fernando Salmerón, a 4 de agosto de 1589. Está, número 12. //^{33v}

- Número 13 Testamento y codicilos que hizo doña Luysa de Mora por los quales manda a este convento veynte fanegas de trigo cada un año, y faltando herederos varones y de legítimo matrimonio a don Rodrigo de Mora y don Juan, su sobrino, y faltando adelante heredero varón, viene a este convento la heredad que llaman La Fuenjunquera que el dicho don Rodrigo posee, con cargo de cinquenta y tres missas perpetuas, y en fin de ellas, un responso y la salve que se dize los sábados por la dicha doña Luysa.⁵⁷

Adviértase que la premática que dizen ha salido de que no excluyendo *nominatim* a la muger, pueda heredar, fue mucho después de este testamento.

Pasó el testamento ante Ginés Salmerón, a 2 de mayo de 1589, y el último codicilo ante Juan Gómez, scrivano, a

⁵⁷ *Al margen izquierdo:* Ya esta heredad vino al convento, y quando se venda a de quedarse el comprador con carga de pagar 20 fanegas de trigo cada año, porque de otra manera se consumiría esta memoria.

27 de abril de 1590. Está, número 13.

- Número 14 Testamento de Beatriz Cavallero, muger de Gonzalo de Xea, en que hizo su heredero a este convento, con cargo de treynta y seys missas y otros tantos responsos cada año. Pasó ante Juan Gómez, scrivano, a 3 de octubre de 1592. Está, número 14.
- Número 15 Otro traslado del mismo testamento de Beatriz Cavallero. Número 15.
- Número 16 Testamento de Gonzalo de Xea y Beatriz Cavallero, su muger, ambos juntos.
Pasó ante Fernando Melgares a 6 de abril de 1587. Está, número 16.
- Número 17 Inventario de los bienes que quedaron de la viuda Beatriz Cavallero, muger de Gonzalo de Xea.
Pasó ante Fernando Melgares, a 3 de octubre de 1592. Está, número 17. //³⁴
- Número 18 Cartas de pago que dieron a este convento los que huvieron de aver ciertos maravedís de los bienes de Gonzalo de Xea y Beatriz Cavallero, cuyo heredero fue este convento. Número 18.
- Número 19 Escritura de patronato que otorgó este convento a Diego de Cal Morales, la qual revocó después.
Pasó ante Ginés Salmerón, a 29 de abril de 1604. Está, número 19.
- Número 20 Escritura que hizo este convento a Diego de la Cal Morales de darle el patronato por mill ducados pagados en cinco años. Y que se avía de enterrar en la capilla mayor y dejaba al convento toda su hazienda. Ytem, está aquí su testamento, por donde parece se apartó del patronato. Porque en él confiesa no aver querido los perlados pasar por la tal escritura por ser grande la desigualdad del precio, y como tal, apartado del patronato, dispone de su hazienda contra lo que tenía ofrecido por la dicha escritura y se mandó enterrar en la yglesia parrochial.
Pasó esta escritura ante Ginés Salmerón, a 29 de abril de 1604. Y el testamento ante Fernando Melgares, a 19 días

del mes de henero de 1607 años. Está, número 20.

- Número 21 Escritura de dotación, fundación y patronato en favor de los señores don Rodrigo de Mora y doña Mencía de Monrreal y Chacón, su muger, y sus sucesores, y del mismo convento.

Pasó ante Juan Torrecilla Merino, a 9 de abril de 1622 años. Está, número 21.

Está con esta escritura. // ^{34v}

Está con esta escritura la confirmación de ella que se hizo con licencia de los superiores. Pasó ante Alonso Sánchez Morata, a 19 de julio de 1625.

- Número 21 Esta escriptura de dotación y patronato se limitó con licencia de nuestro padre general fray Juan del Espíritu Santo y su difinitorio, con los señores don Juan de Mora y doña María Giner, suçesores en la hacienda de los dichos señores don Rodrigo de Mora y doña Mencía de Monreal, como consta de la dicha escriptura que passó en Caravaca ante Antonio de Salmerón del Moral, escrivano desta dicha villa y se otorgó a nueve días del mes de nobiembre de mill y seiscientos y veinte y ocho años. Yten en esta⁵⁸ escriptura está otra en la qual se limitiron (*sic*) algunas condiçiones de la escriptura primera y con estas limitaciones confirmaron nuestro padre general y su diffinitorio, la escriptura de dotación y patronato que oy goçan los señores don Juan de Mora y don Fernando de Monreal Chacón, primeros llamados.

Está esta escriptura en el número 21.

Por este patronato y memorias nos da todos los años perpetuamente don Juan de Mora, y sus suçesores, cinquenta fanegas de trigo en cada un año situados⁵⁹ en los molinos de Las Fuentes, y ciento y cinquenta ducados

⁵⁸ Tachado: esta.

⁵⁹ Sobre esta palabra se halla un asterisco (luego cancelado) que remite a una nota al margen izquierdo, la cual aparece tachada en buena parte, causa por la cual –además de faltar una parte del soporte en el ángulo inferior izquierdo del folio– no puede ser transcrita la nota original, más tarde cancelada.

en dineros cada año por navidad, mientras no diere a este dicho convento tres mill ducados en dineros como consta de la escritura número 21.

Y destos ciento y cinquenta ducados están redimidos los 75, y con⁶⁰ los 150 ducados se conpraron quatro cartas de çenso que haçen cada año de réditos setenta y çinco ducados, como consta de las cartas de çenso, al folio 25 y 26. Los otros ciento y çinquenta ducados de renta están ya también redimidos, que son los que están en el folio 36 y 37, número 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36. //³⁵

(Cruz)

Número 22⁶¹

Una carta de çenso de doçientos ducados de prinçipal contra don Juan Caja de Mora, veçino de Caravaca y doña Elvira Brabo, su muger, pensión: diez ducados cada año; paga a onçe de mayo.

Pasó la escritura y carta de çenso en Caravaca a onçe días del mes de maio, año de mil y seisçientos y veinte, ante Antonio Láçaro, escribano público de la dicha villa.

De este çenso hico (*sic*) pago el señor don Rodrigo de Mora a su sobrino, don Juan de Mora Espinosa, del tiempo que fue curador.

Pasó esta escritura ante Diego de Raya, escribano de Carabaca, en diez y seis días del mes de febrero de mil y seisçientos y veinte y un años.

Este çenso tornaron a bender al señor don Rodrigo de Mora, sus sobrinos, don Juan de Mora Espinosa y doña Mençía de Mora, su muger. Pasó la escritura de benta en la villa de Carabaca, ante Lorenço Melgares, escribano de la dicha villa, a 21 días del mes de febrero, año de 1626. De este çenso hiço benta, çesión y traspaso, el señor don Rodrigo de Mora, a este conbento de carmelitas de Carabaca, con los corridos. Pasó la escritura ante Lorenço Melgares escribano de la villa de Carabaca, a 26 días del mes de nobiembre de 1626 años. Están estas escrituras ynsertas en el dicho çenso. (*Signo*) Este çenso se extinguió

⁶⁰ Entre líneas: con.

⁶¹ Párrafo tachado.

quando este convento compró la casa de don Miguel Caja, que alinda con la güerta del convento.

Número 23

Testamento y codiçilio que otorgó Juana Rodríguez, beata, en favor del convento de los religiosos descalços de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Carabaca.

Número 24

Manda el çenso de Lorca, de tresçientos ducados de prinçipal y los corridos con carga de diez missas perpetuas.

Este çenso se bendió en 20 de otubre de 1639 años a don Diego García de Alcaraz en 300 ducados, los quales se cobraron a 4 de abril de 1642 años. Y los doçientos dellos que se devían poner a çenso son los que están en el folio 37, número 38 y 39. //^{35v}

Número 25

El testamento pasó ante Alonso de Robles Alfoçea, escribano, a 23 de henero de 1630 años, y se puso en el registro de Antonio de Salmerón, escribano de esta villa de Carabaca, en el dicho día, mes y año.

El codiçillo de Juana Rodríguez, en que manda a este convento un çenso de tresçientos ducados con los corridos. Pasó ante Gonçalo Sánchez Marín, escrivano, por ausençia de Juan de Robles Carreño escribano público de la villa de Carabaca, a 9 de julio de 1629 años. El çenso es en la ciudad de Lorca, contra Juan de Alburquerque y consortes, vezinos de la dicha ciudad, etc.

Número 26 Carta de zenso contra Julián Fernández Valera y doña Quiteria Martínez, su muger, veçinos de Vélez el Blanco. Prinçipal, ochoçientos ducados. Pensión: quarenta ducados en cada un año. Plazo a treçe de março. Salarios quinientos maravedís. Compróle este convento, a 30 de março del año de 1639. Pasó la escritura ante Antonio Salmerón. Otorgose esta carta de zenso en esta villa de Caravaca, en favor Jácome de Bracamonte, en 13 días del mes de marzo del año 1629, ante Juan de Robles, escribano público que fue de la dicha villa.

La carta de venta que hiçieron los religiossos del con-

vento de San Hierónimo a este convento está con el mismo çenso. La qual se otorgó en un pliego de sello 2º en Caravaca ante Antonio Salmerón, a 15 días del mes de junio del año de 1640.

- Número 27 Tres cartas de zenso, una contra la persona y bienes de Catalina Marín, viuda de Jinés Melgares, y Jinés Melgares y María Gutiérrez y sus hijos, veçinos de esta villa de Carabaca, de çinquenta ducados de prinçipal. Pensión: dos ducados y medio. Plazo a quatro de setiembre.

Comprole este convento del capitán don Gonzalo Muñoz, a nueve de abril, año de 1639. Pasó la escritura de traslación ante Antonio Salmerón, y la escritura de zenso, pasó y se otorgó en esta villa de Carabaca, ante Fernando Melgares, en 4 de setiembre de 1582 años. //³⁶

(Cruz)

- Número 28 Otra contra la persona y bienes de Roque Delgado, procurador que fue de esta dicha villa. Prinçipal, çiento y çinquenta ducados. Pensión, siete ducados y medio. Plazo a 15 de mayo, pasó en esta villa ante Sebastián Torrezilla, escribano público, a 15 de mayo del año de 1623. Págalo Pedro de Cuenca, el de la Indiana, es menester que lo reconozca.

- Número 29 Otra contra don Martín de Gris, arçediano de Cartajena y Juan de Gris, su sobrino. Prinçipal, quinientos ducados. Pensión, 25 ducados. Plazo, día de Todos Santos. Salario, 12 reales.

Comprole este convento a 9 de abril del año de 1639, pasó la escritura de traslación en Carabaca ante Antonio Salmerón. Este çenso pagan y reconocieron Miguel de Cánobas y doña Ysabel Vidal, su muger, vezinos de la villa de Totana, y se obligaron de pagar los réditos del dicho çenso por una escritura de reconoçimiento. Juan de Mora, fiel executor, y Jusepe de Cánobas Vidal y Francisco Vidal Cánobas, veçinos de dicha villa de Totana, a treinta días de agosto de 1611 años, por ante Melchor de

Peralta Vidal, escribano público que fue en la villa de Totana.⁶²

- Número 30 Çeccion de las seis cartas de çenso siguientes, la qual hizo doña María Melgares, patrona que era, a este convento en redemçion de los mil y quinientos ducados que restavan por redimir de los tres mil de patronato. Passó esta escritura ante García Lázaro de la Vega, escrivano del rey nuestro señor, y público desta villa en el officio de Antonio Salmerón, en treinta días del mes de mayo, de 1644, y assí está esta escritura en el registro del dicho Antonio Salmerón.
- Número 31 Carta de çenso en favor de don Rodrigo de Mora, contra Bernardino de Quirós, çapatero, y María Fernández, su mujer, de ochoçientos ducados de prinçipal por Sebastián Torreçilla, escrivano público desta villa, en ella a primero día del mes de nobiembre de 1612, redimiéronse cien ducados y assí es el censo de los 700 (*signo*).⁶³ Esta carta de çenso la adjudicó Juan de Los Ríos, reçeptor de la Chancillería //^{36v} de Granada a don Rodrigo Torreçilla Melgoso, desta la compró don Juan de Mora por escritura ante Françisco Fernández Abellán, escrivano en esta villa, a 22 días del mes de maio de 1636. Todas estas escrituras están con la dicha carta de çenso, y más quatro escrituras y reconoçimientos del dicho çenso. Uno del dicho Bernardino Quirós y su mujer ante Alonso Muñoz, escrivano, su fecha a 16 de diciembre 1620. Otro de Juan Navarro Galindo y Ana Sánchez, su mujer, ante Lorenzo Melgares, escribano, su fecha a 30 de noviembre de 1628. Otro de Alonso Torrecilla Robres ante Juan Torrecilla Merino, escrivano, su fecha a 5 de nobiembre de 1630; y últimamente otro de Esteban Burruezo, con nuebas hipotecas, ante

⁶² *Al margen izquierdo:* Redimiose este çenso en tiempo de nuestro padre fray Joseph de Santo Thomás, en este año 1754 por ante Pedro Muñoz.

⁶³ *Al margen izquierdo:* (*Signo*) y 35 ducados de pensión por 1 de nobiembre. *Añadidura (por olvido del escribano), con el signo auxiliar (una cruz en ambas partes) para ser insertado en su lugar correspondiente. Este signo es muy utilizado en el manuscrito, y nos remite al margen del texto para hacer referencia a las omisiones producidas durante la ejecución.*

Antonio Salmerón, su fecha a cinco de noviembre de 1644.⁶⁴ Está redimido y subrogado parte en el censo de la casa de Caja y parte es el censo que paga don Alonso Fajardo que se compró a don Diego de Uribe.

Número 32 Otra carta de censo de doscientos y setenta ducados de Redimido. principal, i treçe de pensión, en favor de don Juan de Mora, contra Antón López Argudo, tundidor, y María de Robres, su mujer, veçinos desta villa; su plazo a 9 de agosto, ante Antonio Salmerón, escribano público desta villa. Su fecha a 9 de agosto de 1630 años.⁶⁵ Redimió este censo Sebastián de Castro, portugués, a 21 de junio de 1672.

Número 33 Otra carta de censo, contra el dicho Antón López Argudo y María de Robres, su mujer, de ochenta ducados de Redimido. principal, y quatro de pensión, en favor del dicho don Juan de Mora. Su plazo a 13 de enero. Ante el dicho Antonio Salmerón. Su fecha a 13 de enero de 1631.⁶⁶ Redimiose en dos de febrero del año de 1666 ante Juan Rodríguez Espinosa, y lo redimió Sebastián de Castro, portugués; y está subrogado, en la heredad que llaman El Serbalejo.

Número 34 Otra carta de censo contra Antonio Fernández Burruezo, y Jinés Fernández y Elena Rosillo y María Rosillo, sus hijos, de quinientos y treinta i nueve reales de principal, y veinte y siete de pensión, a 19 de setiembre, otorgose en favor de Alonso de Perea, ante Jinés Salmerón, escribano público desta villa, a 30 días del mes de nobiembre de 1538. Reconocióla Estevan Burruezo y Damiana Fernández, su mujer, con nuevas y mejores hipotecas ante Christóbal de Ávila y Robres, escribano público desta villa, a 16 días de setiembre de 1619. Compróla don Rodrigo de Mora, de Bartolomé Sánchez y Teresa Rodríguez, su mujer, herederos del dicho Alonso de Pe-

⁶⁴ Hasta aquí, el párrafo tachado al redimirse el censo.

⁶⁵ Hasta aquí, el párrafo tachado al redimirse el censo.

⁶⁶ Hasta aquí, el párrafo tachado al redimirse el censo.

rea, ante Alonso Sánchez Morata, escribano público desta villa, a 13 de abril de 1627. Todas las quales escrituras están juntas en el dicho çenso; págalo de presente Françisco Garçía, labrador en Archibel.⁶⁷

Año de 1735, se redimió.⁶⁸ //³⁷

Número 35 Otra carta de çenso, contra Francisco Faxardo de Molina, y Francisco de Chinchilla Faxardo, y Françisca de Herbás, su mujer, vecinos de Çehegín, de⁶⁹ mil tresçientos i veinte y tres reales de prinçipal, y sesenta y seis de pensión, plazo a 29 de mayo. Otorgada en Çehegín, a postrero día de mayo de 1563, ante Antonio de Espín, escribano público de la dicha villa, en favor de Juan Melgares, y ahora era de doña María Melgares; págalo ahora don Jinés de Góngora, y consortes, veçinos de la dicha villa de Cehegín.⁷⁰ Este çenso está redimido y la cantidad suya está incorporada en el çenso que está impuesto sobre la casa de Caja, que lo inpuso don Juan Gregorio Ansaldo que compró la casa con cargo de 7 mil 150 reales con que se satisfiço a estos çensos; págalo aora Diego Martínez Ábalos, vecino de Carabaca, que compró dicha casa con cargo del çenso.

Número 36 Otra carta de çenso, contra las personas y bienes de Bartolomé Bázquez Torreçilla, y Beatriz de Robres, su muger, veçinos desta villa, de quatro mil seisçientos y veinte reales de principal, y dosçientos y treinta i un reales de pensión, a 18 días de mayo, que se otorgó en favor de la haçienda de doña Luçía Melgares ante Diego de Raya, escribano público desta villa, a 18 días del mes de maio de 1626 años. Vendieron este çenso don Juan Melgares Marín y doña Luzía Melgares, su mujer, a doña María Melgares, por escritura ante Alonso Muñoz, escribano, a 26 de

⁶⁷ Párrafo tachado al redimirse el censo.

⁶⁸ *Al margen izquierdo*: Se redimió en tiempo de nuestro padre fray Juan de la Virgen. Año de 1735.

⁶⁹ *Tachado*: número ilegible.

⁷⁰ Hasta aquí, el párrafo tachado al redimirse el censo.

setiembre, de 1640 años. Hiçieron otra escritura para el saneamiento y seguridad deste çenso, por ser de vínculo, los dichos don Juan Melgares y doña Luzía Melgares, hipotecando el officio de regimiento, ante Antonio Salmerón, escribano público desta villa, a 27 del mes de mayo de 1644. Está esta escritura con la del dicho çenso.

- Número 37 (*Signo*) Todas estas seis cartas de çenso montan 1.629 ducados de prinçipal, y los 1.500 ducados son por la memoria del patronato, con otros tantos que son los çensos de los números 26, 27, 28 y 29.
- Número 38 (*Signo*) Y los çien ducados para la memoria de Juana Rodríguez con los otros çiento del çenso de Juan Balero, que es el del número 39 siguiente a este. Y los otros veinte y nueve ducados se le aplicaron a la primera memoria del folio quinto, que está consumida.
- Número 39 Carta de çenso, contra Juan Balero Chicano, veçino desta villa de Caravaca, de çien ducados de principal; pensión, çinco ducados, plaço a 26 de agosto; su fecha, ante Alonso Muñoz, escribano //^{37v} público desta villa, en el officio de Antonio Salmerón, a 26 de agosto de 1642 año. Conpró la heredad hipotecada a este çenso, que está donde diçen El Serbalejo, Juan Fernández, y se obligó al mismo çenso, y assí paga sus pensiones desde la de agosto de 1645. Esta escritura se otorgó año de 644 por el mes de octubre y está en el officio de Antonio Salmerón.
- Número 40 Testamento de don Migel Sánchez Falconeta, en que funda el legado, y nos deja las quatro cartas de çenso siguientes; su fecha en Caravaca, a 2 días del mes de setiembre de 1634 años, ante Antonio Salmerón, escribano público desta villa.
- Número 41 Carta de çenso o reconocimiento de Jinesa de Montalbán, veçina de la çiudad de Lorca, que ahora lo paga don Juan de Enares, veçino de la dicha ciudad, prinçipal, 112 reales, pensión, çinco y veinte maravedís, plaço a 19 del mes de setiembre; su fecha, ante Cristóbal de Aguilar,

escribano público de la dicha çiudad, a 19 de setiembre de 1616 años. Redimiose.

- Número 42⁷¹ Otra⁷² carta de çenso contra Pedro de Cuetos Fernández, veçino de la çiudad de Lorca, de çien ducados de prinçipal, i cinco de pensión, plaço a 29 de enero; su fecha, en la dicha ciudad de Lorca, a 29 días de enero de 1634 años. Ante Pedro Bernardo de Quirós, escribano público de la dicha ciudad.⁷³ Está redimido este censo y se impuso en Pedro Bernal y consortes, vecinos de Caravaca; pasó la escritura ante Antonio Salmerón, en 21 de febrero de 1651. Redimiole Pedro Bernal a 4 de março de 1668.
- Número 43 Otra carta de çenso, contra Jinés Martínez, veçino de Lorca; págalo Francisco Martínez de la Junta, veçino de la dicha çiudad, de setenta ducados de prinçipal, pensión treinta y tres reales, plaço 31 de diciembre; su fecha, en la çiudad de Lorca, a 31 días del mes de diçiembre de 1622 años. Ante Juan de Tamayo, escribano público de la dicha ciudad, y reconoçimiento de Françisco Martínez // ³⁸ de la Junta; su fecha, en Lorca, a 31 días del mes de diçiembre, ante Julián Martínez Orenes, escribano público de la dicha ciudad.⁷⁴ Está redimido; y en su lugar se compró una escritura de censo de cinquenta y seis ducados de principal contra la hacienda de Roque Delgado, como se verá al fin de esta plana.
- Número 44 Otra carta de çenso contra doña María de Guebara y doña Isabel de Guebara, veçinas de Lorca, que oy lo paga don Françisco Garzía Alcaraz; principal: doçientos y sesenta ducados; pensión: treçe ducados; plaço: 12 de mayo. Su fecha, en Lorca, a 12 de mayo del año de 1623, ante Diego Salazar, escribano público de la dicha çiudad. Iten, un reconoçimiento del dicho çenso de Juan Mateos

⁷¹ *Tachado*: Número 42.

⁷² *Tachado casi ilegible*: carta.

⁷³ Hasta aquí, el párrafo tachado al redimirse el censo.

⁷⁴ Hasta aquí, el párrafo tachado al redimirse el censo.

de Aguilar y doña Jinesa, su mujer; su fecha a 12 días del mes de mayo de 1623 años, ante el mismo Diego de Salazar. Yten, otro reconocimiento del mismo censo de don Francisco Garçía de Alcaraz, veçino de Lorca; su fecha a 3 días del mes de março de 1637 años, ante Lucas de Mula Tudela, escribano público de la dicha çidad.

Este censo lo quitaron el año de 1648 i se puso en las monjas carmelitas desta villa. Passó la escritura ante Antonio Salmerón, en 4 de abril del mismo año de 48. Este censo está redimido.

Vale según la nota puesta al pie.

La escritura de censo del número 22 y folio 35, se redimió con la compra de la casa y güerto de don Juan Caxa de Mora, lo qual estaba todo hipotecado a ella, y esta Robra. Se hiço y otorgó a beintiuno de março deste año de mil y seisçientos y çinquenta y çinco, por ante Antonio Salmerón, escrivano público desta villa, y siendo vicario deste convento el padre fray Francisco de Santo Tomás.⁷⁵ Esto se borró por hiero por rayar lo de arriba. Este censo está redimido.⁷⁶

Número 43

Otra carta de censo de cinquenta y seis ducados de principal y treinta reales y veinte y siete maravedís de réditos, que Juan Delgado y su muger impusieron en favor de Jines de Alarcón, clérigo, por escritura ante Juan de Robles, escrivano de Caravaca, a 22 días de enero de 1571. Comprose este censo de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia por escritura que pasó ante Jinés López Pérez, escrivano del aiuntamiento desta villa, a 16 de diciembre de 1662. Págalo de presente María Bernarda Sánchez, muger de Blas Fernández, y la hacienda de Roque Delgado. Comprose este censo⁷⁷ con el dinero de otro que se redimió de la memoria de Falconeta, como está notado en el número 43, que esta raiado arriba. //^{38v}

⁷⁵ Todo lo referente a este censo se tachó cuando se redimió.

⁷⁶ Línea tachada.

⁷⁷ Tachado: de.

(Cruz)

- Número 44 Otra escritura de censo, en favor de este convento, que Roque Delgado, procurador de esta villa, impuso en favor de la capellanía de Rodrigo de Moya, de trecientos y ocho reales de principal y de pensión quince reales y trece maravedís y medio. Pasó la escritura ante Sebastián Torrecilla, escrivano de Caravaca a 14 de febrero de 1622. Comprose este censo de dicha capellanía del licenciado Jorge⁷⁸ Sánchez Cutillas, su patrón y capellán. Pasó la escritura ante Rodrigo López Marín, escrivano de Caravaca, a 10 de enero de 1633.
- Número 4[5] Otra escritura de censo, contra Lucas del Amor, vezino de Caravaca; de principal: quinientos reales, y veinte y cinco de pensión; su plaço: a 10 de setiembre; su data: ante García Láçaro, escrivano de Caravaca, a 10 de setiembre de 1653. Es este censo de la quinta memoria, que es de Beatriz Caballero.
- Número 46 Otra escritura de censo, contra Pedro de Alcaçar, vezino de Caravaca, de principal mil y quatrocientos reales, y de pensión setenta, a 17 de abril. Su data, ante Rodrigo⁷⁹ López y refrendada por García Láçaro, a 17 de abril de 1658. Es de la capilla de San Caetano. Redimiose este censo a 25 de junio de 1668.
- Número 32 Otra escritura de censo, contra Diego Martínez Ábalos, vezino de Caravaca, de principal seiscientos y cinquenta ducados; pensión: treinta y dos y medio; su plaço, a 9 de junio; su data, ante Rodrigo López, escrivano de Caravaca, a 18 de septiembre de 660. Este censo está impuesto sobre la casa de Caja, que el susodicho compró de Juan Gregorio Ansaldo.
- Número 45 Otra escritura de censo, contra Martín Muñoz, vezino de Caravaca, de principal: setecientos reales; de pensión:

⁷⁸ *Tachado*: Chanz.

⁷⁹ *Tachado*: Garcí. *Corregido entre líneas*: Rodrigo.

treinta y cinco; plazo: a 7 de febrero. Ante Antonio Salmerón, escrivano de Caravaca, a 7 de febrero de 658. Es este censo de la memoria de Pedro García el Ciego. // ³⁹

(Cruz)

Número 46 Más otras tres escrituras de venta (que todas están en una) de la heredad que llaman El Serbalejo, la qual alinda con La Fuenjunquera. Montó el precio desta heredad: dos mil quinientos y setenta y ocho reales, 2.578. Y se advierte que, deste precio, los 1.100 reales son de censo que la dicha heredad tenía contra sí, como consta del número 39; más 880 reales de otro censo que redimió Sebastián de Castro, año de 1666, como consta del número 33. De suerte que çiento y oçenta ducados están sobre la dicha heredad y es como hypoteca de ellos, los quales pertenecen a las memorias de nuestro patrón, como consta de los números referidos. Estas tres escrituras pasaron ante Juan Rodríguez Espinosa,⁸⁰ escrivano de Caravaca, año de 65, 66 y 67.

Número 47 Otra escritura de censo, contra Alonso Calvete, regidor de esta villa, de dozientos ducados de principal y diez de pensión en cada un año; su plazo, a diez de enero; su data, ante Juan Rodríguez Espinosa, escrivano del ayuntamiento de esta villa de Caravaca, a 10 de enero de 1672. Eran de un censo redimido de Bartolomé Vázquez Torrecilla.

Otra escritura, contra don Francisco de Robles Noguero, regidor perpetuo de esta villa, de dozientos ducados de principal y diez de pensión. Su plazo, a 10 de enero de 1672. Su data, ante Juan Rodríguez Espinosa, escrivano de esta villa, a 10 de enero de 1672. Eran de un censo redimido de Bartolomé Vázquez Torrecilla.⁸¹

Número 48 Redimiose este censo y se inpusso en Madrid en la sisa del carnero de los hospitales, en cabeza de doña Ana

⁸⁰ Tachado: año.

⁸¹ Tachado este último párrafo cuando se redimió.

Triviño. Principal: 200 ducados; rédito: 110 reales. La escritura está en la Procuraduría General de Madrid. Y, entre las escrituras, está en el arca una cédula de el padre procurador general, fray Lucas de la Concepción, en que así lo declara. Comenzó a gozar esta cassa dicha renta desde el año 1679. Plazos: navidad y San Juan.

- Número 49 Otra escritura de censo, contra María Ordonez, vecina de esta villa, biuda de Sebastián de Castro Galindo, de mil y cinquenta reales de principal; pensión: cinquenta y dos reales y 17 maravedís. Pasó la escritura ante Pedro López Pérez, año mil seiscientos y ochenta y tres, a onze de diciembre. Redimiose este censo a 1 de enero de 93, y lo tomó Juan Francisco Corbalán.⁸²
- Número 50 Otra escritura de censo, contra Juan Baptista, vecino de esta villa; principal: 1.320 reales; pensión: 66 reales; plazo: 28 de noviembre 1682. Pasó la escritura ante Pedro López, escribano de esta villa. Esta carta de censo se vendió.⁸³ El officio de procurador sobre que estaba puesto este censo se vendió por el rey por el alcance de las alcabalas que se hizo a Juan Baptista y, saliendo el convento a la defensa, lo sacó y lo tomó a censo el licenciado Sebastián López, en lo mismo que lo tenía Juan Baptista. //^{39v}

(Cruz)

- Caravaca Más se dio en el trienio del padre prior fray Francisco de la Concepción: otra carta de censo, contra Ysabel Martínez de Zalazar, viuda de Joan de Zalazar; principal: 550 reales; pensión: 27 reales y medio; plaço, a 10 de septiembre.
- Zeejín Otra escritura de censo, que se dio siendo prior el padre fray Francisco de la Concepción, contra don Joan

⁸² Esta última frase aparece añadida al margen derecho, por falta de espacio entre el n° 49 y el n° 50.

⁸³ *Tachado*: esta carta de censo se vendió.

- Corvolán y sus erederos de 200 ducados de principal; pensión: 110 reales; plaço: 1 de mayo.
- Zeejín Otra escritura de censo, en el mismo trienio, contra Pedro Hernández, yjo de García Ernández Álvarez y doña Joana Núñez, su mujer, vecinos de la villa de Zeejín; principal: 100 ducados; pensión: 55 reales; plaço: 1 de henero.
- Zeejín Otra escritura de censo, contra Alonso de Collados Ávila, Catalina Vernad, su mujer, Pedro de Molina y María de Avrilla, y Pedro Alvarrazín, yjo de Joan de Alvarrazín, vecinos de la villa de Zeejín; principal: 200 ducados; pensión: 110 reales. Diose este censo en tiempo del padre fray Francisco de la Concepción, prior. Quedan 50 ducados deste zenso; y lo paga, este año de 1736, Francisco Martínez Cavallero.
- Caravaca Otra escritura de censo, contra don Antonio Fernández Capel, vecino desta villa, y doña Justa de Reyna Fuensalida, su mujer; 100 ducados de principal; pensión: 55 reales; plaço: 25 de febrero. Diose en tiempo del padre prior fray Francisco de la Concepción.
- Caravaca Otra carta de çenso, contra Juan Calbete Cánobas, en favor deste convento, de quinientos reales de principal; réditos: beinte y çinco reales; su plaço: 21 de mayo; comienza el año de 1692 años.
- Caravaca Otra carta de çenso, contra⁸⁴ doña Ana Jiménez, heredera y muger que fue de Felipe de Robles, y aora lo es de Fernando Marín, de çinquenta ducados de principal; réditos: beinte y siete reales y medio; su plaço, a 15 de noviembre; comienza el año 1692. //⁴⁰
- (Cruz)
- Caravaca Otra carta de çenso, en favor de este convento, contra Juan Francisco Corbalán, veçino de Caravaca, y doña Antonia de Acuña, su muger, de mil y çien reales de principal; réditos: çinquenta y dos reales y diez y siete

⁸⁴ *Entre líneas:* contra.

maravedís; su plaço, a 1 de enero; comiença: año de 1693. (*Signo*) Este censo (*sic*) se redimió; y lo tomó Salvador Martínez Abarca, alias el Melgizo. Su escritura, ante don Pedro Muñoz: año de 1746; prinzipal: 1.050 reales; pensión, a 5 de agosto.

Otra carta de censo, de doçientos ducados de prinçipal y 10 de réditos, contra don Bernardo de Mata Monteagudo y doña Ysabel Sánchez, su mujer, y herederos. Plaço: 24 de febrero de cada un año. Pasó la escritura ante Juan Flores, escribano del número desta villa de Carabaca.

Aviendo echo donaçión, doña María Melgares, de todos sus vienes y haçienda a la Religión de San Juan de Dios, después de los días de doña María de Mora, su sobrina, religiosa en el convento de Santa Clara desta villa, el año de 1694, esta señora religiosa hiço çesión del derecho que tenía a dicha açienda en la dicha Religión de San Juan de Dios, la qual entró tomando posesión de dicha haçienda el sobre dicho año, y como en dicha açienda entraba la de Las Fuentes, y demás vienes que dicha doña María Melgares heredó de don Rodrigo de Mora y doña Mençía de Monrreal, sus tíos, patronos deste convento, sobre que tenían cargadas las çinquenta fanegas de trigo, que dejaron de renta a este convento, por el patronato del; se opuso el convento a la dicha posesión, juntamente con don Diego Uribe y don Francisco Musso, que tenían dos çensos quantiosos con antelaçión a la obligaçión de las çinquenta fanegas de trigo deste convento. Redimió la Religión de San Juan de Dios los çensos con la dicha açienda, y solo quedó de la haçienda un molino de arina, que es el que llaman de adentro de Las Fuentes, y tres mil reales que debía la açienda de don Rodrigo Carreño de alcançe que hiçieron a este caballero del tiempo que la administró, estuvo el molino parado dos años, porque la Religión de San Juan de Dios no lo cuidaba, y no se cobró la renta de las 50 fanegas de trigo con los dos años. Fue el padre fray Luis de Santo Thomás, prior deste convento, después de otras diligencias ablar al padre general de San Juan de Dios, desde nues-

tro Capítulo Probinçial del año de 1699, el qual padre general, viendo las instancias que dicho padre prior le haçia, y que le quería poner pleito, enbió poder de su Difinittorio General al padre probinçial de la Probinçia de Castilla, fray Francisco Moreno, y a su secretario, fray Francisco del Pino, para que del mejor modo que les pareçiese satisfaciesen esta obligaçión, y la extinguiesen, dejando libre a la Religión de San Juan de Dios desta carga.

Vinieron dichos religiosos; y el padre prior pasó a la posada y se los trajo al conbento donde los asistió y regaló // ^{40v} quanto pudo; y no allando mas açienda de los patronos que el dicho molino y los 3.804 reales del alcance de don Rodrigo Carreño, hiçieron y hçieron (*sic*) çesión y renunçia dellos y de dicho molino en este conbento, con açeptaçión y consentimiento de la comunidad. Y por los corridos la comunidad y dichos padres se convinieron, çediéndoles los réditos de otros çensos que tienen con esta villa, asta açerse cobrados dos mil reales en que se ajustó este convenio, todo lo qual se ajustó por escritura (*sic*) pública y testigos, y dicha escritura pasó ante Juan Flores, escribano del número desta villa, que está en el arca de tres llaves. [Todo] lo qual pasó en treçe de junio deste presente año de 1699; y, desde este día, goça el conbento el molino, como posesión suia propia.

Aviendo tomado posesión de este molino, y no siendo a propósito las piedras que tenía, para acreditarlo, y que fuese de más valor, y de mas útil a esta cassa, el padre prior fray Luis de Santo Thomás fue a Cartagena y compró dos piedras, las mejores que se allaron entre sesenta que había de venta, y costaron a 44 pesos cada una y, de traerlas, 500 reales. Hiço las demás alaxas del molino todas nuevas, echó sellos a las piedras, rodete nuevo, picos, tolba, medidas, etc., y está oy el molino el mejor de los que ai en esta villa; y todo lo que se ha echo en dicho molino ha costado dos mil y treçientos reales. Don Francisco Musso, caballero del hábito de Santiago, daba por él, antes deste gasto y adereço, 15 mil reales, pero no

se le dio, porque por lo menos da el molino al año 50 fanegas de trigo, que montan más que los réditos de los 15 mil reales.

En tiempo del priorato del padre fray Sebastián de Jesús, que tomó la posesión a 24 de maio de 1712, a los principios de su oficio, trajo otra piedra de molino que, con los demás adherentes para aprestar los más gastados, le costó 1.200 reales.

Assí mismo ajustó y pagó a los padres de San Juan de Dios ciertas cantidades que el convento había cobrado de más en las partidas que se dice arriba le dieron para el pago de los atrasos, con que ya los dichos padres de San Juan de Dios no tienen acción alguna contra el molino, ni pueden pedir maravedises algunos a este convento. Este ajuste fue por agosto de 1712. //^{41-41v} (*en blanco*) //^{42-42v} (*no existen*) //⁴³

Aumentos a la casa de Caravaca de Carmelitas Descalzos:

Primeramente, un breviario grande para la sacristía. Más dos pares de alforjas. Más dos libros de arquitecto. Más la campanilla, rodete i gorrón del molino. Más tres cubrecálizes para la sachristía. Más tres zerajas i quatro llaves. Más diesiocho amitos de lino, más media libra de zeda para remendar en la sacristía.

(*Cruz*)

Se enpezó a usar la sacristía nueva, en la nueva erección de este convento de Caravaca, el día dos de henero del año 1775, siendo prior de dicho convento el reverendo padre fray Francisco de la Soledad, y superior el padre fray Francisco de Santa Theresa, y conventuales: el padre fray Diego de San Joseph, el padre fray Juan de San Joseph, el padre fray Nicolás de San Joseph, el padre frai Pedro de San Joaquín, el padre fray Salvador de Santa Theresa, el padre fray Antonio de San Pablo, el padre fray Diego de la Madre de Dios, el padre fray Juan de Cristo, el padre fray Joseph de los Dolores y el padre fray Alonso de la Encarnación; todo sea a honrra y gloria de Dios. //^{43v-51v} (*en blanco*) //⁵²

MEMORIA

de las cosas de sacristía que ay en este convento

Ornamentos blancos⁸⁵ Un terno de damasco blanco, con zenefas de tela de oro, conviene a saber: capa, casulla, dalmáticas, collares, paño de facistol.

Tres⁸⁶ casullas blancas de damasco, con cenefas de brocatel.

Tres casullas de raso blanco, con zenefas pintadas.

Otro terno blanco de brocatel, capa, casulla, dalmáticas, collares, paño de facistol, con cenefas de raso carmesí colchadas.

Tres casullas de brocatel blanco, con cenefas de raso carmesí.

Tres casullas blancas de catalufa, con cenefas azules de damasco.

Tres casullas blancas de cotonía, con cenefas de telilla.

Una casulla de telilla dorada y blanca.

Un paño de facistol de raso pintado.

Unas manguillas de ciriales de raso prensado y blanco.

Otras manguillas de ciriales de tafetán colchado.

Tres frontales de damasco blanco, con cenefas de tela de oro en vastidores.

Tres frontales de brocatel, con zenefa de damasco carmesí colchado en vastidores.

Tres frontales pintados, uno de raso y dos de lienzo en vastidores.

Ornamentos colorados Tres frontales de catalufa blanca, con cenefas coloradas de lo mismo.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

⁸⁵ Título tachado.

⁸⁶ *Tachado:* quatro. *Corregido:* Tres.

Dos casullas de brocatel para días de primera clase.

Un dosel de brocatel bordado para el Santísimo Sacramento.

Tres frontales pintados blancos para días ordinarios.

Tres frontales de catalufa colorada para días ordinarios.

Visitose a 27 de setiembre de 1646 (*rúbrica*)

Visitose a 18 de octubre de 74. //^{52v}

Ornamentos colorados Un terno colorado de damasco, con cenefas de brocatel, que son: capa, casulla, dalmáticas, collares y pano (*sic*) de facistol.

Tres casullas de damasco con cenefas de brocatel.

Quatro casullas de tafetán colorado carmesí, las tres con cenefas de terciopelo dorado, la otra de raso de la China, carmesí.

Un paño de púlpito de damasco carmesí, con zenefas de brocatel.

Unas mangas de ciriales de tafetán carmesí.

Tres frontales colorados de damasco carmesí, con zenefas de brocatel.

Tres frontales de tafetán carmesí virados.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Ornamentos verdes Una capa verde de cenefas de tafetán colchado.

Tres casullas de tafetán verde, con la misma zenefa.

Unas manguillas de ciriales.

Tres frontales verdes de tafetán, con zenefas colchadas en vastidores.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Ornamentos morados Un terno morado de raso picado, con zenefas de brocatel, que son: capa, casulla, dalmáticas, collares.

Tres casullas moradas de tafetán, con cenefa plateada.

Un paño de púlpito, con cenefas azules.

Tres casullas de telilla morada.

Tres frontales en vastidor morados, con zenefas de gorgorán viejo.

Un frontal suelto de telilla con frontaleras azules, con oro.
Una cortina, que era de Nuestra Señora, que sirve de frontal en el choro.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rubrica*) //⁵³

Ornamentos negros Un terno de gorgorán, con zenefas de tafetán labrado leonado y negro, conviene a saber: capa, casulla, dalmáticas, collares y paño de facistol.

Dos casullas de gorgorán negro.

Una casulla de damasco negro, con cenefa bordada.

Una casulla negra de tela de manto, con cenefa de terciopelo dorado.

Tres frontales negros, con cenefa dorada en sus vastidores.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rubrica*)

Imágenes Un Christo crucificado de vulto para un altar.

Otro Christo crucificado mediano.

Una imagen de Nuestra Señora grande, de vulto, con el Niño Jesús.

Otra imagen grande de san Josef.

El sagrario.

Una cruz de madera dorada para las procesiones.

Dos ciriales.

Una cruz grande de reliquias para el altar.

Un quadro de los dos san Juanes, de reliquias.

Los quatro doctores en quatro quadros de lienzo.

Dos quadros de nuestro padre san Helías y Heliseo.

Un quadro grande de Nuestra Santa Madre.

Otro mediano de Nuestra Santa Madre. //^{53v}

Dos quadros⁸⁷ del Ecce Homo, uno grande y otro pequeño.

Un quadro del martyrio de Santiago.

Un quadro grande de Nuestra Señora del Carmen.

⁸⁷ *Tachado*: retablos. *Corregido*: quadros.

| | |
|----------------------|---|
| | Otro mediano de Nuestra Señora, con el hermano fray Francisco. |
| | Otro pequeño de Nuestra Señora de la Concepción. |
| | Dos quadros pequeños de santa Bárbara y santa Polonia. |
| | (<i>Signo</i>) Un Niño Jesús de vulto. ⁸⁸ No es de casa. |
| | Visitose a 1º de julio de 1626 (<i>rúbrica</i>) |
| | Una imagen de Nuestra Señora de vulto. |
| | Visitose a 9 de junio de 1627 (<i>rúbrica</i>) |
| Reliquias | Seys medios cuerpos y quatro brazos dorados, con sus reliquias. |
| | Una urna dorada, con su reliquia. |
| | Una pirámide dorada, con su reliquia. |
| | Un medio cuerpo dorado de san Dámaso, con su reliquia. |
| | Un medio cuerpo dorado de Nuestra Santa Madre, con su reliquia. |
| | Un medio cuerpo de san Benito dorado, con su reliquia. |
| | Un medio cuerpo de san Basilio dorado, con su reliquia. |
| | Un medio cuerpo de santa Úrsula, virgen y mártir, con su reliquia. |
| | Dos custodias pequeñas doradas, con sus reliquias. |
| | Visitose a 1º de julio de 1626 (<i>rúbrica</i>) |
| Cosas de plata y oro | Una custodia de plata muy buena, dorada, con su viril. |
| | Quatro cálizes de plata, con sus patenas, el uno el pie de bronze dorado. |
| | Un vaso para tener el Santísimo Sacramento de plata dorado. |
| | Un vasito para el santo olio de plata. |
| | Un incensario de plata, con su naveta y cuchara. |
| | (<i>Signo</i>) Una Cruz de Caravaca de reliquias, con perlas y el pie de bronze dorado. ⁸⁹ |

⁸⁸ Línea tachada. *Al margen izquierdo: (Signo)* Está enpeñado en 125 reales.

⁸⁹ Tachada la línea. *Al margen izquierdo: (Signo)* Esta está enpeñada con lo de arriba.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rubrica*) //⁵⁴
 Cosas de Un cajón para la sacristía en dos medios.
 lienzo y Una peana grande.
 otras cosas Un escritorio para cálizes.
 Ocho bolsas blancas de seda, seys coloradas, dos verdes
 y quatro moradas y negras.
 Siete paños de cálizes blancos, nueve colorados, tres
 verdes, cinco morados y quatro negros.
 Una toalla de tafetán blanco para el subdiácono, y otra
 de tafetán carmesí.
 Veynte y cinco corporales con sus hijuelas.
 Ochenta purificadores.
 Cinquenta amitos.
 Quarenta pañuelos de narizes.
 Veynte alvas.
 Siete roquetes para acólitos.
 Quince toallas de manteles para los altares.
 Treze cornualtares.
 Nueve paños de manos.
 Ocho paños para la comunión.
 Collares para acólitos: tres blancos, seys colorados, tres
 morados y tres verdes.
 Ocho pares de candeleros de azófar, los dos grandes.
 Quatro missales romanos, sin otros chicos y otros viejos.
 Quatro atriles para los altares.
 Un facistol grande para el choro, con su missal grande
 para officiar.
 Dos facistoles para dezir el evangelio y epístola.
 Dozena y media de manuales de la Orden. //^{54v}
 Tres vestidos del Niño Jesús, uno de raso blanco apren-
 sado, otro de primavera, otro de gorgorán de colores.
 Cinco alhombros; otras tres se añadieron: año 1641.
 Una campana grande, y un segundillo y una campanilla
 para llamar la comunidad y otra en la portería.

- Tres campanillas para ayudar a missa.
- Visita Visitose 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)
 Más tres tapetes finos, costaron 24 ducados, el uno para el altar maior y los otros dos para los colaterales. 1628.
- Visita Visitose a 25 de marzo de 1629 (*rúbrica*)
 Una alhombra de matices, costó 16 ducados. 1630.
- Visita Visitose a postrero de octubre de 1630 (*rúbrica*)
 Una toballa de tafefán blanco para el subdiácono, con sus ropaçejos de hilo de oro.
 Tres paños de cálices de tafetán blanco, con sus fluecos.
 Quatro albas de lino.
- Visita Visitose en 8 de octubre de 1631 (*rúbrica*)
 Tres albas de lino y una docena de amitos.
 Una corona de plata para la Virgen del choro.
- Visita Visitose en 3 de octubre de 1633 (*rúbrica*)
 Un terno de brocatel que traxo el padre prior fray Diego de Jesús María, casulla, dalmáticas, i paño de facistol.
 Vendiose.
 Visitose a 3 de octubre de 1636 (*rúbrica*).⁹⁰
 Dos albas de lino.
 Dos juegos de amitos y paños de manos.
 Tres missales de imprenta de Madrid.
 Lo que se a añadido en el triennio de nuestro padre fray Thomás de San Ángelo:
 Una doçena de purificadores.
 Tres amitos.
- Visita Visitose a 25 de febrero de 1638 (*rúbrica*)
 Aumentose desde esta última visita lo siguiente:
 Diez amitos de a vara en largo y tres quartas y media en ancho, 40 reales.
 Purificadores diez y seis, 16 reales. //⁵⁵

⁹⁰ Línea escrita en el margen derecho.

Seis corporales de olanda con puntas, 69 reales.

Unos corporales de olanda con puntas grandes, amito de lo mismo.

Alba de lo mismo con puntas grandes en las mangas, medianas en el ruedo y en las costuras labor curiosa.

Un pañuelo con puntas y dos purificadores: el uno con puntas y el otro llano, todo de olanda, para las pasquas.

Cinco tafetanes carmesíes dobles para sobrecálices, con guarnición.

Cinco sobrecálices de tafetán verde doble, con guarnición.

Siete sobrecálices de tafetán doble morado guarnecidos.

Un parelloncito de tela de oro y seda acul (*sic*), con puntas de oro para el vaso del Santísimo Sacramento.

Unos corporales de olanda, con puntas ordinarias, las dieron las Marinas.

Otros corporales de olanda, con puntas ordinarias y desilados en las quatro esquinas. Diolos la señora doña Beatriz Fajardo.

Los retablos de el altar maior y colaterales.

Visitose a 14 de nobiembre de 1640 años (*rúbrica*)

Augmentose desde esta última visita lo siguiente:

Veinte in quatro ramilletes que se trajeron de Madrid, costaron çiento y quatro reales.⁹¹

Dos alfonbras que dieron de un entierro, valdrán 90 reales.

Más doçe ramilletes con sus ramilleteros, valdrán çinquenta reales.

Tres frontales blancos para días ordinarios.

Visitose a 21 de octubre de 1641 años (*rúbrica*)

Augmentose desde esta visita última:⁹²

⁹¹ *Línea siguiente tachada:* ilegible.

⁹² *Al margen derecho:* Adviértase que el Niño Jesús y la Cruz, con el pie de bronce, están enpeñados en 269 reales, pero la diadema y vestidos de el Niño son de el convento.

Tres roquetes de lino, con puntas, costaron poco menos de treçientos reales.

Un paño de lino, con puntas para la comuni3n.

El dosel de brocatel para el Sant3simo Sacramento.

Tres frontales de catalufa para ordinarios de colorado.

Seis pañuelos y seis purificadores.

Visitose a 11 de septiembre de 1642 a3os (*r3brica*)

Dos amitos de lino.

Las andas de la sant3sima Virgen de el coro, costaron çinquenta reales.

La santa imagen de nuestra madre santa Theresa de Jes3s, dedicosse a 8 de febrero de 1643, cost3 ochoçientos reales.

Los quatro quadros de nuestra madre santa Theresa para el claustro, costaron quatro çientos reales. A 1º de abril 643.

Visitose a 28 de septiembre de 1643. //^{55v}

(*Cruz*)

1644

Un quadro de terçia en quadro poco m3s o menos, que es una l3mina del Salvador, de Roma.

Dos paños grandes para el lavatorio.

Quatro amitos.

Un alva de lino, con puntas.

Unos manteles para el altar.

Una talega para la ropa.

Unas tijeras de despabilar.

Visitose a 3 de septiembre de 1644.

Tres amitos.

Un roquete.

Dos paños grandes para el laboratorio.

Unos capatos (*sic*).

Un sobrec3liz.

Visitose a 20 de septiembre de 1645.

Una alquitara para sacar aguas.

Onçe amitos.

Cinco albas, dos de puntas i tres llanas.

Un roquete.

Visitose a 27 de setiembre de 1646 (*rubrica*)

Un juego de amitos.

Del año de 48, ytem.

Un juego de amitos.

Tres juegos de pañuelos.

Una alba de olanda, con puntas grandes.

Dos vandas de tafetán, una colorada y otra blanca.

Dos vestidos para el Niño Jesús, uno encarnado y otro verde,⁹³ con su guarnición de oro.

Otra vanda encarnada para vestir al Nino de resurrección (*sic*).

Una tuniçela de gasa para la Ascension.

Tres casullas blancas, con sus frontales de catalufas.

Otras tres, y tres frontales de colorado de catalufas.

Tres volsas con seis tafetanes para los cálices.

Más tres volsas de cañamaço, con unas frontaleras de lo mismo.

Más unos paños para los atriles. //⁵⁶

Tres frontales de damasco blanco para las pascuas.

Frontaleras de brocatel para los frontales colorados de damasco.

A las casullas blancas de damasco se les heçaron çenefas nuevas de brocatel; a las casullas de raso blanco se les an hechado çenefas y aforros nuevos todos.

Un paño de pùlpito de damasco blanco y brocatel.

Puntas, con sus tiras, para siete juegos de frontales.

⁹³ *Tachado*: y otro verde.

Dos alunbras para los colaterales.
 Dos toallas buenas para la comunión.
 Un quadro grande de un santo Christo para el refectorio.
 Más una casulla do (*sic*) damasco carmesí con çenefas de brocatel.
 Más un velo de seda para el santo Christo del altal maior.
 Visitose a onçe de abril de 1649.

Del año de
50

Tres casullas, de morado, de atalufa (*sic*) de media seda.
 Un alba de lino.
 Tres amitos de Ruán.
 El belo blanco del santo Christo del altar maior.
 Visitose a 31 de agosto de 1652.

Una alba de lino, con puntas, etc.

Un amito.⁹⁴

Una sábana para el altar mayor y un cornualtar, con puntas.

Dos pares de çapatos.

Más otra sábana o manteles para un colateral.

Más un par de candeleros.

Más un paño de bandas y puntas para la comunión.

Visitose a 24 de setiembre de 1653.

Más tres co[r]nualtares con puntas.⁹⁵

Más un par de çapatos.

Más un alba de Ruán, muy delgado.

Más dos amitos de lo mismo.

Visitose a 17 de mayo de 1654. //^{56v}

Más otros dos amitos.

Más tres albas ordinarias.

Más otra alba buena, con puntas.

⁹⁴ *Tachado*: y un corn (*al ir a escribir* “y un cornualtar”, *lo cual escribió en la línea siguiente*).

⁹⁵ *Tachado*: con puntas.

Más un amito.

Más quatro purificadores.

Aumentos deste convento desde 26 de mayo de 1655, en que entró por prior nuestro padre fray Juan de Jesús María:

Primeramente, dos quadros de Nuestra Señora de la Leche, con su Hijo en los brazos, que se pusieron en el choro; costaron a treynta y cinco⁹⁶ reales 070

Más tres albas de lino, que aunque la tela quedó pagada no se hizieron en muchos días; y de hechuras costaron a diez y seys reales cada una. 048

Más ocho amitos, de lino, que costaron cinquenta reales 050

Más, de libros que se aplicaron a la librería, cien reales.

Son los libros aplicados, los siguientes: 100

Summa, de Remigio.

Fray Francisco de Jesús, *In Apocalipsis*.

Dos libros de los Supriores.

Complacencias de la Concepción de Nuestra Señora.

El Ermitaño de Christo.

Más tapas nuevas de tazas, jarras, vinagreras y salerillas, etc. 010

Más dos gradas del altar de nuestra madre santa Teresa. 020

Más un juego de servilletas. 060

Más una corona imperial de plata para Nuestra Señora del Carmen,⁹⁷ con gravazón de piedras, y santos de bulto, y otras piezas doradas, que costó todo de hechuras y plata. 300

Más otras nueve servilletas. 040

Más dos paños de rasura. 007

Más de vidriado para cocina y refectorio. 100

Más de mantas para las cabalgaduras. 050

Más dos pares de çapatos nuevos 024

Más dos camisas de lienzo. 068

Más quatro amitos. 030

⁹⁶ *Entre líneas*: y cinco.

⁹⁷ *Entre líneas*: para Nuestra Señora del Carmen.

| | |
|---|-------|
| Más dos tafetanes de cálizes, uno morado y otro blanco, que costaron | 018 |
| Más se hizo el púlpito, y bajó la reja, que costó | 100 |
| | 1.095 |

//⁵⁷

| | |
|---|--------------|
| Más se dispuso la cequia en la casa, de casa a la otra parte de la iglesia, que estaba todo hecho un çarcál (<i>sic</i>) y se en- sanchó, y plantó de naranjos, y se levantaron cimientos | 1.095 |
| competentes, que costó más de docientos reales. | 200 |
| Compraronse ⁹⁸ dos <i>Sermonarios</i> de fray Juan de San Gabriel, mercenario (<i>sic</i>) descalzo, que valen | 024 |
| Más otros cien reales de vidriado. | 100 |
| | 1.419 reales |

Visitose este libro a 16 de março de 1656.

Fray Philippe de la Purificación, secretarioio.

| | |
|--|-----|
| Una doçena de amitos y otra de pañuelos. ⁹⁹ | 120 |
| Quatro pellejos para vino. | 080 |
| Una doçena de cuchillos, treinta reales. | 030 |
| Media de candiles. | 020 |
| Una canpanilla, que se trajo de Valencia para la portería. | 060 |
| En 30 de abril de 1656, entró el agua de la zequia en el estanque nuevo de la huerta que era de casa, aviendo costado otros doçientos más en su adereço. | 200 |
| Un legón para la huerta. | 020 |
| Dos pipas para el vino de las misas, que caben a 28 arrobas. | 100 |
| Dos tomos de la <i>Reforma</i> , 2 tomos. | 060 |
| Dos del Apocalipsi, del padre fray Francisco. | 062 |
| Unos fuelles para la coçina. | 003 |
| Dos sábanas de lino, una almoadá y una camisa. | 125 |
| Unas alforjas de lienço. | 014 |

⁹⁸ *Original*: Cobraronse. *Corregido*: Compraronse.

⁹⁹ *Tachado al margen izquierdo*: ilegible.

| | |
|---|-------|
| Hiçieronse dos colchones nuevos. | 120 |
| Unas tigeras para la ropería y un candado. | 005 |
| Tres sombreros blancos para la ropería. | 099 |
| Adereçose el portapaz y se doró. | 040 |
| Un çíngulo de seda blanco de 1ª clase. | 020 |
| Dos ordinarios. | 008 |
| Un escapulario bordado para Nuestra Señora. Dióle la señora marquesa. | 150 |
| Doçe purificadores y ocho pañuelos. | 040 |
| Dos paños grandes de seda para la sacristía. | 146 |
| Una imagen de Christo Nuestro Señor crucificado de vulto, en la cruz enbutida, debotísima. ¹⁰⁰ | 100 |
| Un relicario de ágata, con una lámina de Nuestra Señora. | 150 |
| Otra lámina de alabastro de Nuestra Señora. | 080 |
| Un Ecce Homo mediano de vulto, mui deboto. | 100 |
| Un brasero de açófar para la sacristía y enfermería. | 030 |
| Dos martillos, uno mediano, y otro pequeño. | 010 |
| Tres pares de corporales, unos mui buenos, con puntas y encages, y los dos medianos. | 040 |
| Otros de puntas grandes con bolsa de tela de oro. | 200 |
| Otros medianos. | 012 |
| | <hr/> |
| | 3.664 |

//^{57v}

(Cruz)

| | |
|---|-------|
| folio pasado. | 3.664 |
| Quatro purificadores, ocho reales. | 008 |
| Renovose el canpo del frontal negro del altar maior, estolas y manípulos. | 100 |
| Una tabla de manteles para el altar maior. Diola la muger de Antonio Hidalgo. | 050 |
| La caja de la alquitara. | 014 |

¹⁰⁰ Entre líneas. debotísima.

| | |
|---|-----|
| Las varetas de hierro de las cortinas de la iglesia se pusieron en mejor forma. | 026 |
| Dos sábanas, un colchón, quatro almoadas, doçe paños de rasura de lienço de cáñamo. | 240 |
| Una olla de cobre nueva para la limosna. | 030 |
| Dos achas, una de dos vocas, y una acuela (<i>sic</i>) y un legón. | 060 |
| Una almirez. | 050 |
| Una casulla negra, con dos paños de cálíces. | 150 |
| Tres costales, un talego grande, tres gergones. | 042 |
| Llaves de capítulo y cueba, y picaportes. | 100 |
| Llaves para los cajonçiellos de los visitadores y puertas de la hospedería. | 019 |
| Dos pellejos de azeite. | 030 |
| Puerta nueva del tránsito para el claustro. | 200 |
| Puerta para los moços con reja de hierro. | 169 |
| Seis doçenas de servilletas ordinarias y dos escogidas; dieronse de limosna en el lugar. ¹⁰¹ | 400 |
| Unos manteles. | 020 |
| Albardas y demás adereços para quatro cabalgaduras. | 114 |
| Dos albardones. | 097 |
| Un pellejo de vino. | 020 |
| Volillas para tomar votos. | 002 |
| Quatro mantas de Murçia. | 372 |
| Tres de Madrid. | 307 |
| Dos ordinarias. | 088 |
| Tres tarimas nuevas. | 033 |
| Una almoada de estameña. | 008 |
| Ocho de picote. | 100 |
| Quatro paños de enjugar las manos para sacristía. | 104 |
| Tres del fregado. | 059 |
| Los Villalobos y una <i>Suma</i> , de Diana. | 096 |

¹⁰¹ *Entre líneas*: dieronse de limosna en el lugar.

| | |
|---|----------|
| En 20 de diciembre de 1656, se colocó el sagrario; de compra: 700; de porte: 200. Lo anterior: docientos; la clavacón: 52. | 1.1[5]2 |
| Hicose la hospedería y capítulo y ante hospedería de lo que era iglesia vieja. | 2.200 |
| Tres celdas en el quarto de oriente. | 300 |
| La escalera nueva. Adereço del de profundis y lo trabajado hasta oy en la enfermería, ¹⁰² está en más de treçientos ducados. | 3.300 |
| | <hr/> |
| | 13.[7]22 |

//⁵⁸*(Cruz)*

| | |
|---|--------|
| De suerte que los aumentos desde la visita pasada hasta esta, que hiço nuestro padre general fray Diego de la Presentación, montan 13 mil 624 reales, que añadidos a los 1.309 del año pasado, haçe todo 13 mil 724 reales. | 13V724 |
| Item, 60 reales de una almires, un asador, dos cucharas de cocina. | 060 |
| Más cinco camisas nuevas de lino y hechuras, docientos y cinquenta. | 250 |
| Más dos sábanas a ochenta reales y dos almoadas de cánamo (<i>sic</i>), a siete. | 174 |
| Más una doçena de costales, a seis reales, y un pellejo para vino, veinte. | 080 |
| Más un saco de haçer mortificaçiones, treinta y quatro reales. | 034 |
| Dos alvas de olanda excenlentíssima, con puntas y encages, que están en quinientos reales, aunque diçen valen más. (<i>Signo</i>) ¹⁰³ El año siguiente a que su hixo tomó el hábito. | 500 |

¹⁰² *Tachado*: hosped.¹⁰³ *Al margen izquierdo*: (*Signo*) La olanda para estas dos albas fueron 16 varas que se tasaron en 300 reales. Diolas la señora marquesa al padre fray Gabriel de los Santos en un sermón que le predicó en Mula, día de Nuestra Santa Madre.

| | |
|--|---------|
| Tres roquetes de lino labrados, con puntas, que dio María de Toreçilla de limosna, doçientos y çinquenta reales; y tres amitos, veinte y quatro. | 374 |
| Capilla de San Caietano | |
| La capilla de San Caietano se dio en la forma que consta de las escrituras y está folio 8, página 2; sus alajas son del convento. Primeramente, la reja de la capilla costó treçientos y çinquenta reales. | 350 |
| El quadro del santo con imagen de Nuestra Señora del Carmen y el Niño le dieron de valde, en çiento y çinquenta reales. | 150 |
| Más otros doçientos reales que le costaron al patrón: llave, tarima, sábanas, lámpara, y demás adorno necesario para çelebrar. | 200 |
| Fuera de mil y quatroçientos reales que puso en çenso, de que paga setenta a primero de mayo, con que le está en bien poco menos de doçientos ducados, y en más si al quadro se le da su devido valor. | |
| Aumentaronse también estos mil y quatroçientos reales sin otra alguna carga. | 01V/400 |
| Memoria | |
| Otros tantos de la memoria del ciego, que aunque faltan por inponer los seteçientos, quedan en el arca con carga de dos misas cada año. | 01V/400 |
| Volbieronse a inponer los docientos ducados que teníamos contra la casa de Caja sobre ella misma. | 02V/200 |
| Un quadro de nuestro padre san Elías, con Nuestra Señora de la Concepción por nube a una parte y la Religión a otra, 370 de toda costa. | 370 |
| Una sierra, ocho reales. | 008 |
| Tres paños de cáñamo de a bara y media para manteles de moços. | 030 |
| Una llave de fuente de sacristía, doçe. | 012 |
| Dos amitos, doçe. | 012 |
| Otro legón, diez y seis reales. | 016 |

Un macho grande romo que nos dio la señora marquesa para para (*sic*) el viage que hizo el hermano fray Pedro, su hijo. 900

Aderecose la casulla de primera clase blanca calándole el campo nuevo y alguna flocadura, y las estolas y manipulado todo el terno. 150

Acabose la enfermería vaja; y costó de toda la obra quatro¹⁰⁴ mil reales: quinientos¹⁰⁵ de mano, quinientos de puertas y ventanas, doscientos de rejas, quatrocientos y más de yeso y quinientos de jornales, y de comida 400¹⁰⁶ fuera de los de arriba, con otros tantos que costaron tres mil tejas con que se retejó toda la casa, y con peones y otros gastos, llega a quatro mil reales. 4V000

Más dos libros del padre fray Joseph, *Subida del alma al cielo*, y otro de las Relaciones de la Rota, de Nuestra Santa Madre. 0020

26V414¹⁰⁷

//^{58v}

(Cruz)

Montan los aumentos del folio pasado, veinte y seis mil quatrocientos y catorce¹⁰⁸ reales. Yten, un quadro del Santo Christo de Cabrilla crucificado, milagroso y deboto, doçientos reales. 26V414 200

Un tomo de Enríquez y un Habraham, de Niseno, sesanta reales. 060

Acabó su oficio nuestro padre fray Juan de Jesús María, a 14 de junio de 1658 años.

Visitose a 12 de julio de 1658.

¹⁰⁴ *Tachado*: tres. *Corregido*: quatro.

¹⁰⁵ *Original*: doscientos. *Corregido*: quinientos.

¹⁰⁶ *Entre líneas*: de, 400.

¹⁰⁷ *Emborronado y luego tachado*: 2[6]V414. El escribano, viendo el gran borrón creado (que luego ha supuesto pérdida del soporte), decidió tacharlo y escribir debajo de nuevo, ya en limpio, la misma cifra: 26V414.

¹⁰⁸ *Original*: veinte y çinco mil quinientos y tres reales. *Corregido*: veinte y seis mil quatrocientos y catorce reales. *Entre líneas, sin llegar a corregir el original*: catorce.

Comenzó su oficio nuestro padre fray Francisco de Santo Tomás, a 4 de julio de 1658.

| | |
|--|-------|
| Un macho, en noveçientos y cinquenta reales. | 950 |
| Unas alforjas de sayal, veinte y tres reales y medio. | 023 ½ |
| Un sombrero, diez y ocho y medio. | 018 ½ |
| Unos yerros para las alforxas, dos reales. | 002 |
| Tres cucharones, un real. | 001 |
| Diez reales de unos cubiertos. | 010 |
| Una bota, cinco reales. | 005 |
| Una çerradura para La Fuenjunquera. | 004 |
| Tres pares de xabegas para traer paxa. | 020 |
| Dos tomos de las <i>Cartas de Nuestra Santa Madre</i> . | 017 |
| De seis quadernillos de los hymnos nuevos. | 012 |
| Un santo Ecce Homo para el sagrario, sesenta reales. | 060 |
| De esterar el coro, ochenta reales. | 080 |
| Otros quarenta, de dos esteras para la iglesia. | 040 |
| De adereçar los vestidos del Niño y otro nuevo que se le hiço. | 150 |
| De ramilletes. | 012 |
| De oro y demás adereço para dorar el sagrario. | 600 |
| Un Trullenh, <i>De Sacramentii</i> . | 030 |
| Dos tomos de <i>Meditaçiones para toda las semana</i> . ¹⁰⁹ | 020 |
| Quatro ¹¹⁰ de las <i>Cartas de Nuestra Santa Madre</i> , por nuestro padre general fray Diego de la Presentación. | 032 |
| Camisas. | 240 |
| Dos mantas de Palençia, veynte ducados. | 220 |
| Dos sombreros, treynta y ocho reales. | 038 |
| Çinco candiles, veynte reales. | 020 |
| Hiçieronse dos çeldas en la librería vieja, y se hiço la nueva junto al coro | 500 |
| De çerraxas y llaves para diferentes partes. | 020 |

¹⁰⁹ Línea tachada.

¹¹⁰ *Tachado*: quatro.

| | |
|--|-------|
| Las dos puertas de lo interior del claustro. | 024 |
| Adereços para los machos. | 030 |
| Bedriado para el refetorio y çoçina. | 040 |
| Levantar la pared del estanque de arriba. | 040 |
| Sábanas. | 100 |
| Dos pellexos para açeyte con sus fundas. | 042 |
| | <hr/> |
| | 3.401 |

Visitose a 4 de junio de 1659.

//⁵⁹

(Cruz)

| | |
|---|-------|
| De campanario, segundillo y adherentes a las dos obras, seysçientos reales. | 600 |
| De un vestido para el Niño Jesús, doçientos reales. | 200 |
| De cuchillos para el refetorio, treynta y quatro. | 034 |
| De acabar de trastexar, çiento y setenta. | 170 |
| Dos tinaxas para agua, veynte y quatro reales. | 024 |
| De libros de <i>Subida del alma a Dios</i> , setenta y dos reales. | 072 |
| Un dosel que dio la señora marquesa de los Vélez, que por lo menos le apreçian en quinientos ducados. | 5.500 |
| Unos çíngulos para la sacristía. | 020 |
| Una sartén, veynte reales. | 020 |
| De tres mantas, treynta ducados. | 330 |
| De intrometer o incorporar en la pared la puerta de la sacristía, de haçer la rayz y acomodar la cueba, de blanquear tres çeldas al oriente y haçer un desaguadero desde la immediata pililla que va por el patio de los mozos a la pescadería y sale a desaguar al aqueducto que va al oficio humilde y componer el prinçipal que va al pescado. | 130 |
| De libros, conviene a saber: un tomo de Trullenh, <i>De Sacramentoii</i> ; uno de fray Pedor Tapia; ¹¹¹ Trullenh, <i>De iure Parroquali</i> ; dos tomos de Jaçinto Polo; <i>Arte de Ingenio</i> ; <i>El día de fiesta</i> ; <i>Las quatro pestes</i> , de Quebedo; <i>Adviento y Quaresma</i> , | |

¹¹¹ *Tachado*: ilegible.

| | |
|---|-------|
| de Ortensio; <i>Adviento</i> y <i>Santoral</i> , de Porres; <i>Quaresma</i> , de Liçana; <i>Aviso de príncipes</i> ; <i>Semana Santa</i> , de Villarroel. | 154 |
| De servilletas, quarenta y dos, una con otra, a çinco reales | 210 |
| De adereçar las aristas del coro. | 040 |
| Tres tafetanes para los cálìces. | 025 ½ |
| Unos quadros para el altar mayor. | 125 |
| Dorar el vaso del sagrario. | 131 |
| Media doçena de amitos. | 033 |
| | <hr/> |
| | 7.817 |

Visitose a 10 de octubre de 1660.

| | |
|--|-------|
| De dorar la mitad ¹¹² del retablo del altar mayor y poner a Nuestra Señora enmedio del y mudar el santo Christo a la capilla del lado del evangelio, esto es de marrajes. | 1.300 |
| De adereçar las cosas de La Fuenxunquera, y porches que se hiçieron, puertas grandes que se hecharon (como digamos a la calle), un aposento en la casa arrimada a la chiquita. | 1.000 |
| De unos tornillos para las andas con Nuestra Señora del coro. | 010 |
| De dos pares de zapatos con corchos. | 028 |
| De un calderillo para el coro. | 008 |
| | <hr/> |
| | 2.346 |

//^{59v}

(Cruz)

| | |
|--|-------|
| De unos velillos para adorno de gradas de que se hiço manto a Nuestra Señora y | 450 |
| un frontal colorado para san Cayetano. | 300 |
| Una casulla colorada, con çenefa de cañamazo, para el mismo santo. | 300 |
| De componer la alaçena de los cálìces, quarenta reales. | 040 |
| | <hr/> |
| | 1.090 |

¹¹² *Entre líneas*: la mitad.

Suman todas las partidas 14.654.¹¹³

Ponese aquí el frontal y casulla de san Cayetano, porque el día que el patrón no pague se queda el convento con la capilla y alaxas della, como se hallará en el folio 8.

Acabó su oficio nuestro padre fray Francisco de Santo Thomás, a 1 de junio de 1661, y en ese mismo día començó el suyo nuestro padre fray Marcos de San Josef.

Los Doce Apóstoles, dieron las beatas Marinas. Acabó su oficio el padre fray Marcos de San Josef a los quatro meses, por aver renunciado, en el primer difinitorio de septiembre, y entró en su lugar por prior de esta casa nuestro padre fray Juan de la Concepción, maestro de novicios, y tomó la posesión del oficio a 14 de octubre¹¹⁴ de 1661.

Primeramente, tres albas de primera clase.

La tarima que coje todos los cajones.

Dos pares de capatos (*sic*).

Un juego de amitos.

Un velo de gasa para el santo Christo de su capilla.

Visitose en 20 de marzo de 662.

Una banda blanca para el subdiácono.

Terçiopelo verde para hacer dos bolsas de corporales.

Un candelero para el cirio pascual.¹¹⁵

Otros tres amitos.

La tabla en que se ponen los amitos.

La ventana de la azequia de el claustro.

Una escalera grande que llega asta la cornisa de la yglesia, 22 reales.

Unos fajadores, la ventana con rexa, que con todo lo que se gastó, costó çiento y beinte reales. 120 reales.

Quatro albas, costaron 300 reales.

Otra alba de primera clase.

¹¹³ Línea escrita al margen izquierdo.

¹¹⁴ *Tachado*: sept.

¹¹⁵ *Línea siguiente tachada*: ilegible.

Un juego de amitos, son 15. Y dos purificadores.

Un bestido de tela con puntas de oro para el Niño Jesús y para el del coro, 020.

Una cortina para el Santísimo Sacramento del altar mayor.

Visitose en tres de noviembre de 663 (*rúbrica*)

Una alba de lino.

Ocho corporales.

Dos paños de manos.

Un juego de pañuelos para los amitos.

Una cortina para puerta de la iglesia. //⁶⁰

(*Cruz*)

Dos baras de gorgorán negro para remendar los ornamentos.

Tres madexas de seda negra, una madexa de seda encarnada, dos de carne de donçella, una blanca, una¹¹⁶ azul celeste, otra verde.

Los dos palos en que se ponen los paños de la sacristía.

Tres cortinas: una para el santo Christo, de tafetán morado; y, para los colaterales, las otras dos de tafetán, algo raídas.

Quatro casullas para blanco y colorado, el damasco de flores de lana, 520 reales.

Otra escalera para colgar la yglesia, costó 16 reales.

Aumentos en sacristía en tiempo de nuestro padre fray Françisco de la Madre de Dios:

Primeramente, quatro misales nuevos de Antuerpia del año 1662.

Más seis casullas de damasco blanco.

Más seis bolsas de corporales de damasco blanco.

Más ocho doçenas de ramilletes con sus mazetas, y todo esto montó dos mil y oçhoçientos reales.

Visitose a 11 de noviembre de 1665.

Más de el cañel que se hiço para la puerta de la yglesia y del claustro que se çerró, y del quarto del zierço que se mudó de como estaba

¹¹⁶ *Entre líneas: n*

antiguamente, y ventanas que se hicieron para claustro y quarto, montó todo el gasto dos mil seisçientos y quatro reales.

Más dos mantas de tres raías de Palençia.¹¹⁷

Más un manto de raso de flores para Nuestra Señora del Carmen.

Visitose a 9 de noviembre de 1666.

Más catorçe amitos de lino.

Más nobenta y un casetón de hilo de plata.

Más un dosel pequeño de la misma materia.

Visitose a 4 de julio de 1669 (*rúbrica*)

Alajas de sachristía que se an aumentado en este trienio de nuestro padre fray Francisco de Santo Thomás.

Un quadro de el Niño Jesús.

Más otro de Nuestra Señora.

Más un Niño Jesús pequeño de çera.

Más un relicario bordado. //^{60v}

(*Cruz*)

Más quatro paños de cálìçes de tafetán doble.

Más unos manteles para el altar.

Más otros anchos para el altar que se açe para las proçesiones.

Más catorçe amitos.

Más quatro cornualtares.

Más media docenas (*sic*) de pañuelos de amitos.

Más dos paños de manos.

Más ocho ramilletes con sus maçetas.

Más treinta purificadores.

Más el año de 1668, se renovaron todos los ternos y ornamentos de la sacristía.

Libros que se augmentaron el segundo trienio de nuestro padre fray Francisco de Santo Thomás:

El juego de los Silveiras, 6 tomos.

¹¹⁷ Línea tachada.

Más un *Directorium regularium*.
 Más el libro de san Francisco de Sales, en trese tomos.
 Más el de san Caietano.
 Más dos juegos de los *Libros de Nuestra Santa Madre*.
 Más el de la *Vida de la Madre Francisca del Sacramento*.
 Más dos de la *Vida de la Venerable Madre Ana de San Agustín*.
 Más un libro pequeño que se intitula, *Amicus usque ad mortem*.
 Más una *Constituta*.
 Más un *Lexicon iuris*.
 Más dos tomos de las *Leies de Castilla*, el 1º y 3º.
 Más dos tomos de Dubal sobre la Regla de San Agustín.
 Más un tomo de *Abacuc predicador*.
 Más la *Historia real sagrada*, de Palafox.
 Más los *Emblemas políticos*, de Saabedra.
 Más un *Vocabulario eclesiástico*.
 Más un segundo tomo del *Curso moral*.
 Más la *Quaresma*, de Andrade, en un tomo en folio.
 Más dos tomos de Perandreu, *De Pasión*.

Sacristía

En tiempo del padre fray Antonio de Jesús, cuatro tafetanes negros para los cálizes y uno blanco.
 Más cuatro paños de manos y un amito. La corona de flores para la Virgen del choro y otra para el Niño. La flor de la mano de Nuestra Señora del Carmen del altar mayor. Un azerico de pomas de ámbar para dentro del sagrario.
 Más otros cuatro tafetanes blancos, con puntas de oro para primera clase. Otro tafetán morado con guarnición de puntas de seda dorada. Otros dos, encarnados, con pasamanos. Más paños de los cuatro atriles, para morado y verde. Más una casulla blanca de seda que llaman de panecillos. Más dos frontales morados para el santo Christo y San Cayetano; y se remendaron los ornamentos de la sacristía.
 Más se hicieron nuevas las cortinas del choro.
 Visitose a bente (*sic*) de março de mil seisçientos y setenta y uno.

Más seis albas de lino para ordinarias. Más tres paños de atriles colorados para las capillas y oratorio.¹¹⁸ Más seis¹¹⁹ paños de manos.

Más 346 baras de tafetán de Granada para toda colgadura de la capilla maior: costó cuatro mil trezientos y diez y siete reales.

Visitose a 21 de febrero de 1672 años (*rúbrica*) // ⁶¹

Más dos cortinas de tela pasada de azul y plata, con forro carmesí y galón de oro, y su zenefa, para dentro del sagrario del altar mayor, que se apreció en catorze ducados. Más otras dos cortinicas de raso de flores, forro azul zeleste, guarnición de plata para el sagrario del altar de la comunión.

Más un juego de ramilleteros de bedriado blanco de Ellín.

Más dos cingulos de colonia para las primeras clases, encarnados.

Más un alba de lino para ordinario.

Más la túnica de gasa, con guarnición de puntas para el Niño Jesús; sirbe para la Ascensión.

Más tres cornualtares de puntas labrados para los días de primera clase.

Más diecisiete pañuelos de amitos.

Más catorce cornualtares para ordinarios.

Más quatro alvas ordinarias que se sacaron de las viejas.

Más el alva de vandas: se le an echado puntas y mangas nuevas.¹²⁰

Más dos ramilletes de seda y ojuela de plata.

Más otro cornuoaltar de puntas sin guarnición.

Más un cingulo de colonia ancha açul.

Más dos cornualtares, con puntas abaxo.

Más un velo de seda negro para el santo Christo.

Más se acabó de dorar el retablo del altar mayor y se colocó; costó la obra docientos ducados y veinteicinco reales, desde que fue todo 2.225 reales.

Más unas potencias de plata para el Niño Jesús que tiene Nuestra Señora del Carmen.

¹¹⁸ *Original:* oratorios. *Corregido:* oratorio.

¹¹⁹ *Tachado:* dos. *Corregido:* seis.

¹²⁰ *Entre líneas:* e.

Visitose a 25 de¹²¹ junio 1672.

Después de la 3ª visita de nuestro padre provincial fray Antonio de San Josef, concertó el padre prior fray Antonio de Jesús el dorar los colaterales de la capilla mayor, en 950 reales, y dar de comer a los doradores, con que fue todo 1.191 reales.

Más una cerradura con su llabe para la capilla del Santo Christo.

Más tres varas de tafetán blanco de Granada para el subdiácono,¹²² con puntas de plata y oro.

Más dos cíngulos de filadizo blancos.

Más una sábana de lino para el altar mayor.

Más seis purificadores.

Más diez y seis amitos con sus pañuelos para los días solennes, montaron duzientos y diez y cho (*sic*) reales, los tres con puntas y listones.

Más setenta y quatro varas de tafetán de colgadura para cunplimiento de llenar toda la capilla maior, que montó nobeçientos y veinte y ocho reales y medio.

Más tres varas de tafetán carmesí para una vanda del Niño resucitado,¹²³ que montó treinta y nueve reales; hiçose del también dos paños de cálices.

Más tres varas de esterilla de plata (*signo*) para adorno del arca del Santíssimo del monumento que¹²⁴ montó diez y ocho reales. (*Signo*) Echose en la capa y vanda del Niño resucitado. //^{61v}

(*Cruz*)

Más una cama de madera de ziprés, entera, para el monumento, que con los tornillos para armarla, costó veinte y ocho ducados.

Más una arquita de ziprés para ell Santíssimo del monumento, que costó de labrar sesenta y seis reales.

Más otro amito con su pañuelo con puntas todo, y dos purificadores con puntas para los días solemnes.

¹²¹ *Tachado*: ma.

¹²² *Original*: diacono. *Añadido*: sub.

¹²³ *Entre líneas*: del Niño resucitado.

¹²⁴ *Tachado*: para adorno del arca del Santíssimo del monumento que.

Más quatro pañicos de vinajeras, de puntas, para los días solemnes.
 Más el marco de san Caietano, costó ciento y quarenta reales.
 Más una toalla de puntas y guarnición; es de Ruán.

Iglesia

En tiempo de nuestro padre fray Juan de los Reyes se doró uno de los colaterales,¹²⁵ que es de la comunión, que quedó por dorar el trienio antezedente.

Más se doró el marco de san Cayetano, que todo tubo de costa 1.236 reales. 1.236

Más una toballa de lino con puntas para la sacristía que costó ventiséis reales. 0026

Más unos fuelles pequeños para limpiar los ramilletes. 0004

Más dos pares de capatos (*sic*) que costaron ventisiete reales para la sacristía. 0027

Visitose en 12 de julio de 74.

Visitose a 18 de octubre de 74.

Padre fray Francisco de Santo Thomás, 3^a vez.

Ropería

Seis mantas.

Doce camisas.

Cocina

Una cuchilla.

Dos cucharas de yerro.

Librería

Una *Suma*, de Remigio.

Nébula, de Remigio.

Dos tomos de las *Obras*, de Gracián.

Máximas políticas y morales.

Las *Obras*, de Canalera.

Vida de Nuestro Padre Fray Domingo.

¹²⁵ *Original*: coraterales. *Corregido*: colaterales.

Sacristía

Una ymagen de Nuestra Santa Madre de talla, cuerpo entero.
 Visitose a 25 de octubre 1676 años (*rúbrica*) // ⁶²

Más dos mantas.

Más una cruz con un santo Christo.

Más un relicario para la reliquia de Nuestro Santo Padre.

Más un dosel de tela y una cortina de tafetán y una silla dorada para el sagrario.

Más un paño de cáliz.

Más otra cortina de tafetán; otra de gasa para Nuestra Señora.

Más dos mantas de Valencia.

Visitose a 22 de octubre 1678 años (*rúbrica*)

Augmentos de sacristía en trienio de nuestro padre fray Manuel de la Concepción:

Primeramente, diez y ocho admitos.

Más dos sábanas de altar.

Visitose a 18 de nobiembre de 79 (*rúbrica*)

Más una dozena de admitos de vocadillo.

Visitose a 23 de octubre de 1680 (*rúbrica*)

Más tres albas¹²⁶ de bocadillo labradas, y con puntas.

Más otros tres admitos delgados, uno con puntas.

Más una sábana de bocadillo para el altar maior.

Más seis pañuelos y seis cornualtares, con puntas.

Más otros diez pañuelos de bocadillo para los admitos.

Más quatro paños de manos para el laboratorio.

Más tres roquetes de bocadillo, con puntas.

Más diez y ocho amitos ordinarios.

Más quince amitos de bocadillo.

Más veinte y quatro pañuelos.

Más tres casullas negras de piel de liebre y tres cíngulos negros.

¹²⁶ *Corregido:* albas.

Más otra cassulla negra de damasco y las dos dalmáticas negras de lo mismo.

Más se hizo el caxón que está enfrente de la sacristía para la alfombra.

Haumento¹²⁷ de sachristía en el trienio de [nuestro] padre fray Juan de Jesús María (*rúbrica*)

Sacristía en tiempo de el padre fray Juan de Jesús María, 1683.

Visitose a 10 de febrero de 1683 (*rúbrica*)

Aumento de sachristía desde el año de 1683.

Primeramente, una banda de tafetán, con listas de colores de primera clase.

Más tres tafetanes bareteados de lo mismo.

Más una banda blanca para 2ª clase.

Más unos corporales de 1ª clase.

Más 4 xarros de bidro de colores.

Más un paño de chamberga para cubrir el cáliz en la credencia.

Más 4 doçenas de ramilletes muy ricos de cinco tulipanes.
//^{62v}

Más dos docenas de ramilletes de rosas y jacmines que todos costaron. 440 reales

Más un baso para el santo óleo de plata, 50 reales. 050

Mas un vello con estrellas de algodón para la santa Cruz, 20 reales. 020

Más tres roquetes, con puntas, de primera clase. 040

Más un para velo de humo, con pasamanos de plata fina para el santo Christo. 110

Más una hurna para collocar el Santísimo en el monumento, etc., con guarnición de paja muy costosa. 100

Más un breviario sobredorado de cámara entera, con su quadernillo de la Orden, todo nuevo. 350

Más dos paños de manos y un juego de amitos.

Más tres cingulos de illo blanco y azul.

¹²⁷ Palabra tachada.

Nota:

Nótese que nuestro padre provincial fray Pedro de Jesús María dio ha esta cassa el cuerpo de el glorioso mártir de Jesucristo San Máximo; está todo entero sin faltarle güeso alguno. Y la auténtica, que bino de Roma, se guarda en el arca de 3 llaves.

Concedió el señor arzobispo, obispo de Cartagena, 40 días de indulgencia a los que rezaren al santo cuerpo y cada una de sus reliquias un padrenuestro y avemaría. Collocose en el trono de Nuestra Señora para que hallí sea venerado, y porque es lugar más seguro que en urnas. Faltale una canilla de brazo, que se trocó por una de San Iocundo Mártir, que es el santo que dio a Murzia nuestro padre provincial fray Pedro de Jesús María, hijo de la señora marquesa de los Vélez, etc. Año 1683.

Más se labraron dos marcos a un Ecce Homo de lámina y a Nuestra Señora de Esperanza, y se pusieron sobre las puertecillas de el presbiterio dorado entrambos.

Visitose a 23 de octubre de 1683 (*rúbrica*)

Primeramente, 4 jarrones de bidro de colores.

Nota: Adviértase que la bóveda de la cappilla maior tenía mucho peligro porque quebraron por en medio dos //⁶³ dos arcos, y a la parte de el evangelio que es lo que toca a los santos patrones y a la de el colulgatorio que toca al convento y es entierro de los religiosos, se hundió todo el pavimento, por lo que se hizo el reparo con cinco pilares muy fuertes, que se levantaron, y dos arcos, el primero junto a la ventana de la bóveda, y otros gastos que se hiçieron a que ayudaron el señor don Juan Luys de Mora y el señor don Francisco Muso y queda con esto la bóveda con mucha seguridad al presente.

Más un san Juan y un Niño de piedra de Nápoles para los altares de primera clase.

Más ciento y beinte reales de ramilletes.

Más una cruz labrada de colores, con un cáliz, etc.

Más unas arañas de bronze para delante de el trono.

Más unos ángeles de talla.

Más unos seraphines de talla.

Más 6 maçetas de coral y oro.

Más 3 marcos para los altares plateados y de colores.

Más dos casullas de tella de oro rica y el campo de damasco blanco.

Más unas llaves para el aguamanil.

Más el gasto de mudar la frontalera.

Más el trono que aora tiene Nuestra Señora, quedó arquitectura y dorar, pasaron de trecientos ducados.

Más los nichos de los coraterales en que se collocaron nuestra madre santa Theresa y nuestro padre san Juan de la Cruz.

Más se hizo un gasto muy considerable en la sachristía porque se renobó el terno de primera clase con los frontales, etc., baliéndonos solamente de las cenefas y solo el damasco, costó 10[0] piezas de a ocho y se gastó mucha cantidad de galones de oro, los afforros y de fluecos 400 reales, los grandes y los cortos, 100 reales.

Y una muçeta para dar los sacramentos y de tres casullas de Guadaluaxara de tela, 400 reales.

Y se le hechó el de chamelote a la capa negra y se renobó el terno negro alguna cosa, etc. //^{63v}

Más un manto açul de tela que dio de limosna la señora doña Francisca Menchirón y una joia de oro de filigrana guarnecida de perlas, valdrá 200 reales.

Más se hecharon suelos a los caxones porque las ratas y el tiempo los tenían maltratados.

Más se renobó el terno negro que estaba maltratado.

Más una vayeta de 20 baras para los entierros.

Más un brasero de latón de costa, con su caja.

Más dos quadros grandes, uno de la Soledad, y el otro de el Ecce Homo.

Visitose en 3 de marzo de 1685 (*rúbrica*)

Más una ymagen de piedra de Nuestra Señora de el Carmen para la portada, con el Niño en los brazos.

Más tres pares de corporales, los dos pares con puntas de buen tamaño.

Más un cáliz todo de plata, pesó cinquenta onças con la patena, y está todo dorado con veynte esmaltes y grabado de martillo.

Más otro cáliz pequeño con el pie guarnecido de reliquias y de bronze sobredorado, la copa es de plata sobredorada.

Más cincuenta candeleros de Talavera pintados.

Más seys lienzos de santos de la Orden para el coro de un tamaño (*sic*) con sus marcos.

Más los marcos de el santo Christo de el refitorio y de el de Burgos y los dos de passione (*sic*) de Chisto y de la Virgen de la Soledad.

Más tres cingulos de seda roja, con sus borlas.

Más tres tafetanes de cálices blancos, con puntas de humo.

1685

Siendo prior el padre fray Francisco de la Concepción se aumentó el convento en lo siguiente:

Lo que se a aumentado esta casa en el trienio que fue prelado el padre fray Francisco de la Concepción es lo siguiente:

Unos corporales de primera clase de puntas de oro y seda, con pie y suela, con el escudo de la Orden.

Más una volsa de corporales de chamelote carmesí, con guarnición de plata fina. //⁶⁴

La arca de las tres llaves se yço nueva, con cerraduras y llaves nuevas.

Más un cajón para los capatos (*sic*) en la sacristía.

Vlanqueose: el de profundis del refectorio, el quarto vajo, con tres celdas, y toda la entrada del patio.

Más una caja para las velas de la salve.

Más un covertedor colorado y azul para la ospedería.

Más unos manteles alimaniscos grandes para la ospedería.

Más una docena de servilletas delgadas.

Más una mesa nueva, con su cajón para la ospedería.

Más dos fruteros para la ospedería.

Más se yço la escalera que suve desde el quarto principal a la galería y corredor.

Tres cortinicas para las ventanillas de las vinajeras, de catalufas encarnadas y vlanca.

Más tres pañitos para los atriles de las mismas catalufas.

Más dos libros en papel vlanco, uno de folio y otro de quartilla, para las quantas.

Más otro largo para la taquilla.

Más una cortina de seda para la puerta que sale a la yglesia.

Más un frontalico para Nuestra Señora del coro, la que está sobre las selocías.

Más dos sávanas de lino.

Más dos camisas de lino.

Más treinta y cinco servilletas.

Más una cortina de sayal con senefa para la puerta de la yglesia.
//^{64v}

(Cruz)

Más nueve servilletas de lino.

Más 23 servilletas de las ordinarias.

Más 35 servilletas ordinarias.

Más dos pares de çapatos para la sacristía.

Más un marco negro para el calendario.

Visitose a 21 de novienbre de 1685 (*rúbrica*)

Más se aumentó la casa en el trienio del padre fray Francisco de la Concepción, en lo siguiente:

Seis alvas de lienzo fino de a vara de ancho.

Veinte y quatro amitos del mismo lienço y tres con encajes finos.

Quatro tavlas de manteles del mismo lienzo para los altares.

Más veinte cartones de vadanilla de plata, pintados para las varandillas del choro.

Más unas cortinicas de catalufa encarnada y vlanca para las vinajeras en el santo Christo y capilla de San Caetano.

Más dos pañitos de atril de lo mismo para las dos capillas.

Más unos manguitos para los ciriales de lo mismo.

Más tres collares de lo mismo.

Más las ovras del padre Aguirre, en ocho tomos de folio.

Más cinquenta cartones de vadanilla de plata pintados de relieve.

Más 20 servilletas de lino y cáñamo. //⁶⁵

(Cruz)

En el trienio del padre fray Francisco de la Concepción se aumentó de renta esta casa, en lo siguiente: una carta de censo de 525 reales contra la viuda de Zalazar.

Más otra carta de censo contra don Antonio Capel, de 100 ducados de principal.

Más otra carta de censo de 100 ducados de principal en Zehejín.

Más otra carta de censo de 200 ducados de principal en Zehejín, las escrituras y censos están en la arca de tres llaves.

Más se aumentó la casa en doce ramilletes de seda peinada, flores encarnadas y vlanca, con sus macetas plateadas.

Más seis ramos grandes de flores encarnadas y vlanca de lienzo, con sus macetas grandes plateadas para las columnas del altar mayor y colaterales.

Más una docena de estanpas grandes de marquilla para la sacristía en el aguamanil.

Más otra docena de estanpas de pliego que se repartieron por la casa.

Más un libro de la *Vida del Benerable Hermano Joan de San Joachín*.

Más dos tomos de Sevilla triunfante o festiva.

Más el 4 tomo de la *Reforma*.

Más dos sonvreros vlanca. // ^{65v}

(Cruz)

En el trienio del padre fray Francisco de la Concepción se vlanqueó el quarto principal del mediodía y el del oriente donde viven los hermanos de la vida activa.

Más se yço la escalera nueva que baja al oficio humilde.

Más tres jarricas de barro de Jénova para la sacristía.

Más dos estanpas de las grandes para la sacristía.

Más una vanda para primera clase de tela de plata encarnada y plata, con puntas de oro y encajes finos de plata, aforrada en tafetán dorado.

Más quatro cingulos de seda carmesí para los días de primera clase.

Más otros quatro cingulos de ylo vlanco para los días ordinarios.

Más una toca de seda para Nuestra Señora, con encajes finos de mota.

Más doce jarricas para flores de agua de Valencia doradas.
 Más tres avanicos de plumas finas de pavo real para los altares.
 Más doce estanpas finas de marca real para la antesacristía.
 Más otra docena de estanpas finas de pliego y medio pliego, que se pusieron en diferentes partes de la mesa.
 Más seis pares de corporales de vocadi- //⁶⁶

(Cruz)

dillo con puntas.
 Más doce purificadorres de lo mismo.
 Más quarenta varas de puntas que se pegaron en seis alvas nuevas.
 Más una tavlica, con las palavras para quando se suvan los sacerdotes para decir misa, muy curiosa.
 Más un manto de tela pasada, dorado y blanco, con encajes de seda muy rico, y vestido del Niño Jesús para la ymajen de Nuestra Señora del Carrmen (*sic*) que está en el altar mayor; diolo de limosna don Joan Trevino, administrador de la encomienda desta villa, año de 1686, siendo prior desta casa el padre fray Francisco de la Concepción.
 Más seis celosías para las ventanas de las celdas.
 Más dos celosías para la galería.
 Visitose a 27 de septiembre de 1686 (*rúbrica*)
 Más las *Obras de Nuestra Santa Madre*, en 4 tomos, impresión de Madrid.
 Más el tomo 4 de la *Reforma*.
 Más la *Vida del Benerable Hermano Diego de Jesús*.
 Más la *Vida de la Benerable Madre Ana de San Augustín*.
 Más una manta de Palencia de tres rayas.
 Más otra manta parda.
 Más tres tomos de *Vía scientiarum*.
 Más una toca de seda de reyna, con encajes grandes y finos para Nuestra Señora. //^{66v}

(Cruz)

Más unos ciriales de bronce de muy linda echura.

Más dos tomos del *Floro estorico*, 1^a y 2^a parte, en quartilla.
 Más un mapa del sitio de Breda.
 Más un tomo de quartilla, la *Vida de Fray Joan Aparicio*.
 Más un tomo de folio, de *Moral*, del padre Torrecilla.
 Más un tomo de las *Meditaciones del Benerable Padre fray Luis de Granada*.
 Más dos livricos espirituales.
 Más una corona inperial, con diadema y piedras finas de Boemia para Nuestra Señora, la que está en el altar mayor.
 Más un vestido de tela de plata para el Niño Jesús grande.
 Más seis candeleros de bronce de primera clase.
 Más 36 ramilletes de seda, con sus macetas.
 Más dos mantas de Palencia de a tres rayas.
 Más otra parda.
 Más 40 varas de estameña de escalonilla.
 Más seis candiles.
 Más se yço el cavallette de la cerca que linda con la puerta reglar y se puso sovre la misma puerta una cruz y sus almenas.
 Más se yço el cavallette y adorno de la cerca que está junto a la fachada de la iglesia.
 Más una puerta nueva que se puso en la escalera del oficio humilde.
 Más una caçuela de covre, costó 50 reales. //⁶⁷

(Cruz)

Más un cinidor de colonia encarnada, ancha.
 Más otro cingulo de seda.
 Más una alva de 1^a clase, con puntas y encajes finos.
 Más una diadema de plata para el Niño del coro.
 Más dos cinidores de colonia de Granada, ancha.
 Más se pusieron las valdosas en el güeco del claustro.
 Más se aderezó la corona antigua de plata que tenía Nuestra Señora, la del altar mayor, y se puso a la del coro.
 Más se ycieron dos sobrepellices de lienço fino para los dos acólitos.
 Más las estamillas de vayeta negra para los mismos.
 Más un tomo de quartilla, *Revoluciones del reyno de Ungría*.

Más dos mapas finos que se pusieron en el corredor, uno del reyno de Ungría y el otro del reyno del turco.

Más un tomo de quartilla, la *Vida del Venerable Padre Fray Diego Romero*.

Más un vestidico al Niño del coro.

Más tres mantas de tres rayas.

Más una arca nueva que se llevó a La Funjunquera.

Más una volsa de corporales de cañamazo, con esterrilla de oro.

Más un volso rico vordado de plata y oro para la llave del sagrario.

Más un sobrecáliz de seda de varios colores.

Más se compró una tinaja de 60 arrobas, que se llevó a Moratalla y está en casa del escrivano don Gaspar de Soto para recojer el mosto. //^{67v}

(*Cruz*)

Más dos sábanas de lino, con sus punticas para los dos colaterales.

Más unos broches de plata para la capa de 1ª clase.

Más seis candeleros colorados, con listas de oro para las misas reçadas.

Más seis pares de espabiladeras.

Más se yço la puerta de la galería.

Más los fregadores.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*)

El molinillo para moler las almendras se yço en el trienio del padre prior fray Francisco de la Concepción.

Más se ycieron siete barandillas con balaustres tornados para el monumento.

Más dos juegos de servilletas.

Padre prior fray Juan de Christo. Sacristía:

Aumentos de la sacristía en tiempo del padre fray Juan de Cristo, prior deste convento desde mayo de 1688:

Primeramente, unas cortinas a Nuestra Señora de raso de flores encarnado, con su galón de oro y plata, con sus cordones aforrados con tafetán azul.

Más otra cortinica para el comulgatorio por la parte de fuera de lo mismo, también con su aforro azul y su galón.

Más un paño de cáliz de lo mismo, con su galón y su aforro de tafetán.

Más seis amitos de lienzo delgado.
 Más quatro cornualtares del mismo lienzo.
 Más treinta pañuelos para los amitos.
 Más una casulla, ya algo usada, que enbiaron de Madrid.
 Más hizo el retablo del santo Christo y¹²⁸.
 Más se hizo un palio para el Santísimo.
 Más se hicieron las tres gradas del monumento y los tablados para todo él.
 Más se compuso la muceta para la qual, y para las cenefas del palio, se desihizo un manto de Nuestra Señora de raso de flores.
 Más un paño de cáliz de lo que sobró del manto desehecho. //⁶⁸
 Más se hizieron las quatro baras del palio.
 Se hizo un marco para el altar del santo Christo.
 Más se doró el retablo del santo Christo, con su quadro, que todo costó con la Cruz y lo demás que toca al altar y frontal que hizo nuebo [dos mil dos] cientos,¹²⁹ 2.200 reales.
 Más se encarnó el santo Christo de la capilla.
 Más se hicieron tres roquetes para los hermanos, de lino, y sus puntas.
 Más un cingulo de colonia.
 Visitose a 13 de octubre de 1689 (*rúbrica*)
 Más se pusieron las cortinas del santo Christo y su velo.
 Más una casulla morada de damasco.
 Más una tohalla para la credencia.
 Más una tohalla para el comulgatorio.
 Más un amito.
 Más seis amitos de lienzo delgado los quatro, y los dos de lino delgado.
 Más dos abanicos de plumas que se trajeron de Cartajena.
 Más se aderezó una canpanilla.
 Más se aderezaron las casullas negras.
 Más se hizo una¹³⁰ casulla negra.

¹²⁸ *Tachado*: un marco labrado para el frontal y la cruz del santo Christo.

¹²⁹ *Tachado*: ilegible.

¹³⁰ *Tachado*: negra.

Más un paño de facistol negro.

Más un frontal de raso de flores para el santo Christo.

Más se dio de color al marco del santo Christo.

Más un par de zapatos para decir missa.

Visitose a 2 de noviembre de 1690 (*rúbrica*)

Más quatro amitos de lino.

Más se hizo una cortinica para el sagrario del altar mayor del mismo raso que se hizo el frontal del santo Christo y de la que tenía, que era de tafetán listado, se hizo un paño de cáliz.

Más se hicieron para la camica del sagrario las dos cortinicas para los lados del mismo raso y de las que tenía que era de tafetán listado se hizo un paño de cáliz, con que ay deste género.

Más un amito de lienzo delgado.

Más otros dos amitos delgados.

Más se hizo un escapulario del raso del frontal del santo Christo, con sus encajes de plata para Nuestra Señora.

En tiempo del padre prior fray Luis de Santo Thomás:

Primeramente, una toca de reyna con puntas y unas vueltas de puntas grandes para Nuestra Señora del Carmen.

Más un çíngulo de colonia ancha de raso con sus vorlas.

Visitose a 29 de marzo 1692 (*rúbrica*) // ^{68v}

(*Cruz*)

Más dos albas ordinarias.

Más dos paños de manos.

Más otros dos paños de manos.

Más dos missales mediados.

Más tres çíngulos anchos de hilo.

Más çinquenta ramilletes de seda.

Más tres corporales.

Más otros dos corporales con encajes.

Más blanquear el claustro que costó quatroçientos reales.

Más tres roquetes de lienço delgado con encajes, para los días de primera clase, costaron doçientos reales.

Andas

Más unas andas para llevar a Nuestra Señora en processión, que costaron treçientos reales y de dorar otros treçientos.

Visitose a 25 de nobiembre de 1693 (*rúbrica*).

Más una alba ordinaria.

Más dos corporales para los días de primera clase.

Augmentos del tiempo del padre prior fray Pedro de San Pablo:

Primeramente, tres albas de olanda, con sus encages para 1ª clase.

Más un alba con puntas para 2º classe.

Más un dosel de tela, con sus encages y cortina de tafetán encarnado para descubrir el Santíssimo Sacramento.

Más tres amitos de Cambray.

Más quatro panos de tafetán para los cálizes.

Más una toalla de olanda, con puntas para el comulgatorio.

Más dos corporales y un cornualtar.

Más dos albas para ordinario.

Más un pano (*sic*) de tafetán encarnado para los cálizes.

Visitose a 19 de octubre de 1694 (*rúbrica*)

Primeramente, quatro mantas de Palençia.

Más un terno de flores para el Santíssimo.

Más diez amitos.

Más unas potencias de plata, con sus piedras para el Niño Jesús.

Más un manto y vanda para el día de la resurreçión.

Visitose a 2 de noviembre de 1695 (*rúbrica*) //⁶⁹

Primeramente, quarenta y dos ramilletes de seda con sus mazetas.

Más dos ramilletes grandes de seda.

Más unas cortinas para el santo Christo.

Más diez amitos.

Más doze cornualtares con encages.

Más veinte y seis purificadores con encages.

Más una toca y vueltas con encages grandes para Nuestra Señora.

Más tres zingulos de ilo.

Visitose a 26 de septiembre de 1696 (*rúbrica*)

Primeramente, se pintó el monumento y plateó.

Más se hizo un juego (*sic*) de candeleros.

Más dos urnas para el cuerpo de San Máximo.

Aumentos en tiempo del padre prior fray Gerónimo de Santa Teresa (*rúbrica*)

Primeramente, doçe maçetas de ramilleteros.

Más noventa servilletas.

Más albardas y mantos para los machos.

Más algunos cuchillos para el refectorio.

Más retexose la cassa.

Visitosse a 14 de octubre de 1697 (*rúbrica*)

Primeramente, tres pares de çapatos para la sacristía.

Más se compró un macho.

Más quatro juegos de serbilletas.

Más se retexó otra vez la cassa i se hiço un boladillo nuevo.

Más se an echo dos colaterales para el monumento.

Más se a añadido el retablo del altar mayor.

Más se ha hecho una tabla para los oficios i otra para la colación.

Más se an hecho algunos trastos para la coçina como cucharas, tapas i sartén, i se an hecho algunos reparos en lo interior de la cassa.

Aumentos en tiempo del padre fray Luis de Santo Thomás, segunda vez prior desta cassa, por renuncia del padre fray Gerónimo de Santa Theresa, que estuvo un año, y por maio renunció y eligieron a dicho padre prior fray Luis de Santo Thomás.

Primeramente, se pintaron los pedestales del altar maior. //^{69v}

Más seis mantas de Palençia de tres raías.

Visitosse a 8 de octubre de 1698 (*rúbrica*)

Más un escapulario grande para la Virgen del Carmen que la coje de alto abaxo, de raso de flores, a musgo, con encaxes de oro finos.

Más otro para Nuestra Señora la del coro para quando se saca en proçesion, del mismo tamaño, y la misma materia, y guarniçion.

Más una vanda morada de tafetán doble.

Más unas cortinas para Nuestra Señora del Carmen, de tela de plata las flores y el canpo de seda de color a musgo y forradas en tafetán de color de rosa, con guarniciones.

Más dos doçenas de ramilletes de seda con sus maçetas.

Más seis çíngulos de illo blanco texidos para ordinarios.

Más tres sobre ostias vordadas de seda.

Más vadanillas para todas las messas de los altares.

Más unas cortinicas bordadas de imaginería, con encaxes de oro, para el sagrario del altar maior.

Más tres albas ordinarias de lino.

Más dos paños de manos.

Más 4 purificadores de Canbrai, con sus encaxes, para los días de 1ª clase.

Más un juego de amitos de vocadillo.

Más unas cortinas de raso de pitiflor, con encaxes de plata, forradas en tafetán de color de rosa, con sus cordones para correrlas, para Nuestra Señora del Carmen, la de el altar maior.

Visitosse a 22 de octubre de 1699 (*rubrica*) / /⁷⁰

Más una barra de yerro para el altar de la comunión, en que se pone la toalla para comulgar.

Más un arco grande de flores para la corona de Nuestra Señora del Carmen, la de¹³¹ el altar maior.

Más se hiçieron dos sobrepelliçes para el acólito.

Más se hiçieron las tapias de el vancal de los granados, junto a la cassa de don Francisco Quesada.

Más se acabó de haçer y pintar el monumento, que no tenía pintado más que el primer cuerpo.

Más se hagogó a esta cassa el molino de adentro de Las Fuentes, y el padre prior fray Luis de Santo Thomás fue a Cartagena y trajo dos piedras escogidas que costaron a 43 pesos cada una, fuera de los portes y conduçión, se hiço rodete, tolba, picos, martillo, medidas, y

¹³¹ *Entre líneas*: de.

las demás alajas que un molino neçesita todo nuevo, asta ponerlo corriente, y es propio desta cassa.

Más en tiempo de dicho padre prior fray Luis de Santo Thomás, se volbió a esta cassa toda la haçienda de La Fuenjunquera, que abía quatro años que se había dado a çenso al doctor don Juan Ignaçio y se había experimentado gran detrimento a la cassa porque se apreçió en menos de lo que valía, y no costando más el cobrar las rentas de los labradores, a quienes se tienen dadas las labores, que el cobrar el çenso a quien se vendió, sino antes cuesta menos tiempo y trabajo porque la renta se cobra de los labradores, en 15 días, que va un hermano a La Junquera al tiempo de limpiar el grano, y lo ençierra, y del çenso, diera el cobrar la pensión meses enteros. La comunidad estaba con deseos que esta haçienda se volbiera a cassa y el padre prior lo tomó por su cuenta y obligó a dicho don Juan Ignaçio a que hiçiese çession y escritura de destructo, en que se anuló todo lo echo en la escritura de çenso, y quedó por deste conbento, desde 24 de março del año de 1700. Y se adbierte para en adelante, por el vien y utilidad deste conbento, que si nuestros padres insisten en que se vuelba a dar a çenso, se les informe de la verdad que llebo dicha, que es lo mismo como está dada a los labradores, pues no corre nada por nuestra cuenta ni religión. Alguno se distrae ni una ora por ocasión della, antes vien se gasta menos tiempo y pasos en cobrar y es de grande utilidad a la cassa y últimamente que no ay quien de por ella lo que en la realidad vale.

Vissitose a 13 de octubre de 1700 (*rubrica*) / /^{70v}

(*Cruz*)

Aumentos en tiempo del padre prior fray Andrés de Santa Theresa:

Primeramente, dos ángeles de talla para los pies de Nuestra Señora del Carmen del altar maior.

Más tres albas de lino cassero para ordinario.

Más catorze amitos del mesmo lienzo.

Más dos dozenas de purificadores del mesmo lienzo.

Más se han echado encajes a seis albas para los días de primera classe.

Más se hecharon encajes a los roquetes de primera classe de los mesmos.

Más tres çingulos de seda entretegidos de seda verde, blanca i encarnada.

Más un çetro de plata para Nuestra Señora del Carmen del altar maior, que pessa 7 pessos i medio.

Visitose a 20 de octubre de 1701 (*rúbrica*)

Primeramente, una casulla de raso, el campo encarnado, flores encarnadas y azules, con flueco encarnado y blanco.

Más otra casulla de raso, el campo blanco y flores negras y amusgas.

Más tres volsas de corporales para 1ª clase de raso blanco y flores encarnadas y tres paños de lo mismo, con encajes de plata fina y botones de plata falsa.

Más tres volsas de corporales de raso, campo encarnado, flor dorada y en el medio piña negra, con tres paños de lo mismo, con flueco encarnado y blanco.

Más otra volsa de corporales de raso, campo blanco, flores negras y un paño de lo mismo, con fluecos encarnado y blanco.

Más un frontal de lo mismo.

Más tres frontales morados de seda¹³².

Más tres frontales negros de cotonía, con çanefa dorada.

Más dos ramilletes grandes, flor blanca y claveles encarnados y ojas de azul y blanco.

Más una alba de primera clase, con encajes finos. // ⁷¹

(*Cruz*)

Más tres zanefas a casullas blancas ordinarias.

Más dos amitos para primera clase.

Más tres volsas de damasco encarnado.

Más una vanda encarnada para primera clase.

Visitose a 25 de octubre de 1702 (*rúbrica*)

Primeramente, tres albas de primera clase de vocací de primera suerte, con encages cortados finos y soles.

Más diez y nueve amitos de lienzo de Aroca.

¹³² *Tachado*: con zenefa. *Línea siguiente tachada*: ilegible.

Más veinte y cinco purificadores de vocadillo fino.
 Más 6 corporales de lo mismo, con encages finos para 1ª clase.
 Más 17 corporales de lo mismo, con encages algo más pequeños.
 Más un terno de 2ª clase todo cumplido de damasco blanco, el campo y çanefas de tripe carmesí, fluequos blancos y encarnados.
 Más una capa y paño de fazistol para la salve.
 Más tres casullas de damasco colorado con zanefas de vrocotel para 2ª clase.
 Más tres casullas de cotonía teñida negra, con zanefas de filadis dorado y fluequos pagizos y negros.
 Más una banda de tafetán blanco, con puntas de plata fina.
 Más tres panos (*sic*) de cáliz de tafetán colorado.
 Más un paño de cáliz de tafetán morado.
 Más un paño de cáliz de tafetán negro.
 Más tres bolsas de corporales de espolín verde, con flor de plata y oro y lo demás de seda.
 Más tres bolsas de morado de chamelote. //71v
 Más una de vrocotel morado.
 Más tres bolsas para negro de piñuela.
 Más otra bolsa negra para los días ordinarios.
 Más otras tres bolsas blancas para ordinario.
 Más unas cortinas de tafetán morado para el santo Christo.
 Más dos varas de angaripola para la credenzia.
 Más dos marcos para los frontales.
 Más tres alfonbras de tres baras de largo y bara y media de ancho cada una.
 Más una dozena de ramilletes pequeños, flor encarnada en medio y el adorno de flores coloradas y pagizas y blancas.
 Más otros dos pequeños, flor colorada y el adorno de azul y encarnado.
 Más se izo de madera una caxa para las reliquias.
 Más se izieron tres arcos para adorno del altar.
 Más se compuso la corona de Nuestra Señora, la de el coro.

Más una almuada para el santo Christo el Jueves Santo, de damasco encarnado y tripe de color de fuego.

El padre fray Luis de Santo Thomás, terçera vez prior desta cassa, aumentó lo siguiente:

Primeramente, un vaso de plata de 4 onças, para consagrar las formas.

Más 4 mantas de Palençia de.

Visitose a 22 de octubre de 1703 (*rúbrica*) //72

(*Cruz*)

Más otras dos mantas de Palençia.

Más tres missales nuevos.

Mas unas enagüitas de raso para el santo Christo.

Más un velo de seda, con puntas, para el santo Christo.

Más tres missales nuevos y otro adereçado.

Más dos doçenas de ramilletes de seda.

Más un manto para Nuestra Señora del Carmen de rasso de flores, el campo blanco, con flores de oro. Diolo doña Jacoba de Quesada y Robles y lo enbió desde Granada.

Más dos paños de manos.

Más un jarro de cobre para serbir el vino en el refitorio.

Más otra doçena de ramilletes de seda.

Más unos corporales, con soles y encaxes de primera clase.

Más una almoadada de damasco carmesí.

Más unos corporales, con encaxes grandes y finos para las missas maiores de 1ª clase.

Más seis cingulos de ilo blancos.

Visitose a 20 de nobiembre de 1704 (*rúbrica*)

Más se hicieron las cortinas de las dos ventanas grandes de la capilla maior.

Más quatro quadros con sus marcos, que se pusieron en la capilla mayor.

Más unas cortinicas de raso ante el sagrario de la comunión y un pabellonçico, para el copón de lo mismo.

Más dos doçenas de ramilletes de seda.

Más dos almoadas de damasco carmesí, con que quedan en la sacristía quatro almoadas.

Más dos doçenas de maçetas para los ramilletes.

Más una toalla delgada, con encaxes para el altar de la comunión.
//^{72v}

Más una cantinplora de cobre grande para enfriar, para la comunidad.

Más otras dos pequeñas, para los enfermos, de cobre también.

Más una sartén grande para la comunidad.

Más otra pequeña para haçer tortillas.

Más dos cucharas grandes de ierro.

Más un perol de cobre.

Más en tiempo del padre prior fray Luis de Santo Thomás se hiço el quarto de çeldas de arriba, junto a la galería; se hiçieron puertas y ventanas nuevas, y lo demás asta concluirse y abitarse, por las pocas çeldas que tenía este conbento.

Más se ensanchó el patio y se hiço la pared que dibide el patio del jardinico y se allanó todo él.

Más se conpró un mulero nuevo y todo aparejo para él, mantas, jalma, albardón, freno y lo demás.

Más dos mantas de Palençia, de tres raiaas.

Más se les echó lienço nuevo a seis colchones de la roperia.

Visitose a 5 de nobiembre de 1705 (*rúbrica*)

Aumentos en tiempo del padre prior fray Juan de San Antonio:

Primeramente, un cuadro de san Joachín, santa Ana y Nuestra Señora, como de tres cuartas de largo, con marco negro.

Primeramente, seis mazetas para ramilletes.

Más una Cruz de Carabaca dada (*sic*) de berde para el claustro.

Más dos tarimas para las celdas.

Más unos banquillos para una tarima.

Más quatro banquillos para sentarse en la messa en la celda. //⁷³

Más seis tablillas para los candiles.

Más quatro medidas para el molino, medio cuartillo, cuartillo, medio zelemín y celemín.

Más la cubeta para la garrafa mediana.

Más tres joyas para Nuestra Señora del Carmen de filigrana de plata, con sus piedras.

Más un macho para el serbicio de la cassa, que costó 800 reales.

Más un sombrero blanco.

Visitose a 3 de diçiembre de 1706 (*rúbrica*)

Primeramente, un estante para la librería.

Más un misal y una kalenda.

Más una bolsa de corporales morada, con galón de oro, y un paño de cáliz con puntas de oro, ocho purificadores y seis mazetas plateadas y diez ramilletes de seda.

Más un tomo del *Fuero de la conciencia*. Más tres pares de zapatos para la sacristía.

Más treinta y cinco amitos, y veinte y tres pañuelos.

Más una cuchara de cobre para repartir la escudilla.

Más dos coberteras de cobre.

Más una caldera grande de cobre para colar la ropa.

Más quatro almohadas de lienzo, quatro camissas y dos sábanas.

Más un xarro de cobre estañado para echar agua en el refetorio.

Visitosse a 1 de octubre de 1707 (*rúbrica*)

Primeramente, la alcantarilla del patio de los mozos desde la çequia para que vaya el agua a la güerta, se hizo del cal y canto y ladrillo.

Más dos paños de manos para la sacristía.

Más un cazo para la cozina.

Más un pico para el molino.

Más un cuadro de santa Bárbara, vara en quadro.

Más un sombrero blanco.

Más una alforxas de paño.

Más un tomo de Ludovico Blosio.

Más tres camissas y tres paños de almohadas.

Más dos paños de rassura.

Más un cazo estañado para el agua.

Más dos tomos, de folio, índices del expurgatorio del año 1708.

Más una alfombra de quatro varas de largo y dos de ancho.

Más dos camissas.

Más dos albas.

Más dos mantas blancas de Palencia para las tarimas. //^{73v}

Más seis almohadas para las tarimas.

Más ocho cuadros de a media vara para la sacristía.

Más el segundillo que pesa siete arobas y siete libras.

Visitosse a 2 de noviembre de 1708 (*rúbrica*)

Aumentos¹³³ en tiempo del padre fray Andrés de Santa Teresa:

Primeramente, un juego de servilletas.

Más tres piezas de lienço para camissas de enfermos.

Más una cerradura, con su llave para el molino.

Más un jarro de cobre para el fregado.

Más un caldero para el refectorio.

Más una una (*sic*) cantimplora mediana para los enfermos.

Más un quadro de dos varas en largo del padre san Joaquín.

Más doze varas de encaxes finos para unas alvas.

Más tres tomos *Sermonarios* nuevos, selectos.

Más tres piezas de vocadillo para dos albas.

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Pedro de San Joseph, provincial desta Provincia de Spíritu Santo de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la última visita, que fue a dos de nobiembre de 1708 hasta el día de la fecha desta, muchas de las cossas contenidas en este libro de los inventarios de dicho convento se conservan, algunas se han consumido con el tiempo i otras se han augmentado, como de las partidas antecedentes. Y, por la verdad, lo firmé¹³⁴ de mi nombre i refrendada por nuestro secretario en dicho convento de Caravaca, en 26 de octubre de 1709.

Fray Pedro de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Joseph de Jesús María, secretario (*rúbrica*) //⁷⁴

¹³³ *Tachado*: de la ropería.

¹³⁴ *Tachado*: en dicho convento, en 26 de octubre de 1709.

Primeramente, una alfombra para el altar mayor que coje todo el presbiterio i gradas.

Más doze camissas para la ropería.

Más una olla de cobre para la cozina.

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Pedro de San Joseph, provincial de esta Provinzia del Espíritu Santo de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este convento de religiosos nuestros de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 26 de octubre de 1709 asta el día de la fecha de esta, muchas de las cosas contenidas en este libro de los ynventarios se conservan, otras se han consumido con el tiempo y se han augmentado las que constan de las partidas inmediate antezedentes. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca a 25 de octubre de 1710 años.

Fray Pedro de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan del Espíritu Santo, secretario (*rúbrica*)

Más una alfombra para la capilla del Santíssimo Christo.

Más un vestido de rasso de flores con su guarnición al Niño Jesús.

Más unas puertas nuevas para la cassa de La Junquera.

Más una olla grande de cobre para la cozina.

Más doze piezas de lienzo para sávanas, 2 camissas.

Más otras cinco para cossas de sacristía.

Más una tortillera de cobre, con su tapa, para la cozina. //^{74v}

Más un copón para la sagrada communion de doze onzas de plata.

Más una piedra para el molino.¹³⁵

Visitando yo fray Pedro de San Joseph, provincial de esta Provinzia del Espíritu Santo de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este convento de religiosos nuestros de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 25 de octubre de 1710 asta el día de la fecha de esta, muchas de las cosas contenidas en este libro de los ynventarios se conservan, otras con el tiempo se han consumido y se han augmentado las que refiere la partida inmediate antezedente. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y

¹³⁵ Línea tachada.

refrendadas de nuestro secretario, en Caravaca a 3 de noviembre de 1711 años.

Fray Pedro de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan del Espíritu Santo, secretario (*rúbrica*)

Más un manto de rasso de montería para Nuestra Señora.

Más un juego de Salmatizenses de *Moral*.¹³⁶

Fray Sebastián de Jesús.¹³⁷

Más un alba de lino.

Más veinte amitos.

Más quatro paños de manos. // ⁷⁵

¹³⁶ *Línea tachada:* (desde *un* hasta *Moral*).

¹³⁷ Escrito al margen, indicando el nuevo período en que dicho padre aumentó las alhajas del convento.

MEMORIA

de lo que ay en la ropería de este convento

Ochenta mantas, la mitad viejas y medianas y la otra mitad buenas.
Veynte colchones, quatro grandes para cama altar y los demás ordinarios.

Veynte sábanas de lienzo.

Veynte camisas de lienzo.

Veynte almohadas de lienzo.

Doze almohadas de lienzo.

Doze tocadores.

Treynta y seys almohadas de lana.

Trecientas servilletas.

Dos pares de manteles para los mozos.

Dos xergones.

Quatro escapularios de lienzo.

Una dozena de sombreros blancos.

Ocho pares de alforjas.

Veynte y dos mesas.

Veynte y quatro vanquillos.

Veynte y quatro tarimas.

Diez y seys paños de rasura.

Tres camas de cordeles.

Veynte y siete candiles.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Seis camissas de lino.

Seis almohadas.

Ocho sábanas de lino.

Visitose en 5 de nobiembre de 1632 (*rúbrica*) // ^{75v}

Visitose a 3 de octubre de 1636 (*rúbrica*)

Más se añadieron este año de 1636, diez mantas.

Más se an añadido dos camas.

Más seys sábanas.

Más ocho camissas.

1637

Más se an añadido este año de 1637 seis mantas de a tres rayas.

Tres sombreros blancos.

Más tres camisas.

Más tres almoadas.

Más otras dos camisas.

Más cinco sábanas.

Más tres camisas de lino.

Tres almoadas de lino.

Dos paños de manos.

Visitose a 25 de febrero de 1638 (*rúbrica*)

Año 1638

Item, se añadido desde março de este año, lo siguiente:

| | |
|---|----|
| Dos camisas de lino a 4 reales. | 36 |
| Dos de cáñamo delgado. | 34 |
| Tres sábanas de lino a 30 reales. | 90 |
| Más quatro de cáñamo a 15 reales. | 60 |
| Quatro almohadas de lienço. | 20 |
| Treinta y dos varas de cáñamo para sábanas, a 3 reales. | 96 |

460 (*si*)

Más se añadieron 9 camisas de lino. 134 reales

Más diez amitos de lino a vara. 40

Más diez y seis purificadores. 16 reales¹³⁸

Visitose a 14 de nobiembre de 1640 años (*rúbrica*)

1642

Conpraronse quatro mantas en doçientos y ochenta reales, año 1642.

Dos camisas de lino en sesenta reales.

¹³⁸ Tachada esta entrada y la anterior.

1644

Quatro camisas de lino.

Trenta i ocho servilletas.

Dos paños de rasura.

Visitose a 3 de septiembre de 1644.

Una ropa para las mortificaçiones.

Una almohada de lienço.

Dos sábanas.

Nuebe almohadas de picote.

Más otra de lo mismo.

Tres pares de estribos.

Dos mantas de tres rayas. //⁷⁶

Veinte y ocho servilletas.

Una ropa para las mortificaçiones.

Visitose a 20 de septiembre de 1645 (*rúbrica*)

Dos servilletas.

Un sombrero blanco.

Seis camisas.

Dos mantas de tres rayas.

Dos sombreros blancos.

Ocho almoadas para la ropería.

Dos paños de rasura.

Unos manteles para güéspedes.

Dos sábanas.

Visitose a 27 de setiembre de 1646.

Fray Juan del Santíssimo Sacramento, secretario (*rúbrica*)

Quatro mantas de tres raias.

Visitose a 28 de agosto de 1647.

Año de 48

Más se an traído 6 mantas de a tres rayas.

Diez almoadas de picote.

Dos jergones, digo quatro, para los moços.

Dos juegos de servilletas.
 Unas almoadas de lienço.
 Seis camissas de lino.
 Visitose a 11 de abril de 1649.

Año (*sic*) 50, 51, 52

Un juego de servilletas.
 Dos sábanas.
 Dos paños de manos.¹³⁹
 Dos mantas.
 Dos sombreros.
 Unas alforjas.
 Una almoadá blanca.
 Dos sombreros
 Otro sombrero
 Otra manta.
 Otros dos juegos de servilletas.
 Dos colchones.
 Visitose a 29 de agosto de 1650. //^{76v}

(*Cruz*)

Otro juego de servilletas.
 Tres sombreros blancos.
 Siete camisas.
 Quatro panos de rasura.
 Una talega para la ropa.
 Dos panos para el fregado.
 Çinco serbilletas.
 Otros tres sombreros blancos.
 Otras dos servilletas.
 Visitose a 31 de agosto de 1652.
 Más çinco serbilletas.

¹³⁹ *Tachado*: rasura. *Corregido*: manos.

Más una camissa.
 Una manta de dos rayas.
 Más otras dos camissas.
 Más otras quatro camissas.
 Visitose a 24 de setiembre de 1653.

Unas alforjas ençeradas.
 Un freno.
 Otras alforjas negras.
 Quatro pares de estribos.
 Dos sábanas.
 Quatro camissas.
 Visitose a 17 de mayo de 1654.

Visitose a 4 de junio de 1659.

Seis mantas de a tres rayas.
 Dos camisas de lino.
 Quatro almoadas de lino.
 Seis de estamena (*sic*) frailesca.
 Un juego de servilletas.
 Otro juego de servilletas.
 Dos mantas viejas que dieron en Pastrana.
 Tres panos de manos.
 Un sombrero.¹⁴⁰
 Visitose en 20 de marzo de 662.

Dos camissas de lino.
 Un jumento que costó beinte ducados. Vendiose.
 Un macho que costó quarenta y dos ducados.
 Otras dos camissas de lino.
 Seis colchones nuevos.
 Una mula que costó çinquenta ducados. Vendiose.
 Estamena (*sic*) para tónicas, quarenta varas.

¹⁴⁰ Línea tachada.

Más beinte varas de la misma.

Más un juego de quince amitos y dos purificadores.¹⁴¹

Más quarenta varas de estameña.

Más tres pieças de sayal, 120 varas, más 40 varas de sayal blanco. //⁷⁷

(Cruz)

Jesús, María

Visitose en tres de noviembre de 663 (*rúbrica*)

Primeramente, de sayal pardo quarenta varas y media.

Más quarenta y ocho varas de lienço de cáñamo.

Más otra¹⁴² pieça de lino.

Más dos paños de rasura.¹⁴³

Aumentos en ropería en tienpo del padre prior fray Françisco de la Madre de Dios:

Primeramente, seis mantas de Palencia de tres rayas.

Más quatro¹⁴⁴ camisas de lino.

Más doçe paños para la rasura.

Más serbilletas ocho.

Más quatro almoadas de estameña.

Visitose a 16 de otubre de 1664.

Más dos mantas de tres rayas de Palençia.

Más doçe pellejos para las tarimas.

Más otras dos mantas de tres rayas de Palençia.

Más çinquenta varas de estameña blanca para túnicas.

Más treçe varas de stameña blanca.

Más doçe varas de stameña parda para almoadas.

Más doçe varas de estameña blanca para túnicas.

Más seis varas de estameña parda escapularios.

¹⁴¹ Línea tachada.

¹⁴² *Original*: dtra (con la intención de escribir “dicha”). *Corregido*: otra.

¹⁴³ Tachadas las dos líneas siguientes. *Primera línea tachada*: Lo que se fue aumentado en tienpo. *Segunda línea tachada*: Primeramente, seis mantas de Palençia.

¹⁴⁴ *Tachado*: dos. *Corregido*: quatro.

Más un maço que costó noveçientos y cinquenta reales.
 Más otro maço que costó seteçientos y cinquenta reales.
 Más dos juegos de serbilletas.
 Visitose a 11 de noviembre de 1665.

Más otras dos mantas de tres raias de Palençia.
 Más quarenta serbilletas.
 Visitose a 9 de noviembre de 1666. //^{77v}

Ropería

En tiempo del padre fray Antonio de Jesús, doze pellexos para las tarimas.

Dos juegos de servilletas, tres camisas, una sábana y todo el sayal y estameña blanca y lienzo para vestir este año de 1670 a todos los religiosos. Y el de 71 y 72 (*rúbrica*)
 Visitose a 20 de março de 1[6]72.

Más cinco camissas de lino, más otro juego de servilletas.
 Más dos paños de manos para el fregado. Más doce paños de rasura.
 Visitose en 21 de febrero de 1672.

En tiempo del padre fray Juan de los Reyes. Año de 73:

Más tres camissas de lino.
 Más otras dos camisas de lino¹⁴⁵.
 Más dos sávanas de cáñamo.
 Más çinco camas de cordeles.
 Más una manta de Palençia de tres rayas.
 Más 30 varas de estameña.
 Más otras 30 varas.
 Más el sayal para vestir los religiosos.
 Çiento y diez y seis varas, más otras 46 varas.
 Más tres sávanas de cáñamo.
 Más tres camisas de lino.
 Más otra manta de Palençia de tres rayas.

¹⁴⁵ *Línea siguiente tachada.* En tiempo del padre fray Juan de los Reyes.

Más otras dos mantas de Palencia de tres rayas.

Más seis pellejos para las tarimas.

Más ocho varas de picote para almoadas.

Vissitosse a 22 de julio de 74.

Visitose a 18 de octubre de 74

Salió de casa para no volver a ella nuestro padre prior fray Juan de los Reies, a 25 de octubre de 74 y, en su ausencia asta el Difinitorio, se adelantó la cassa lo que desde la visita le sigue:

Primeramente, cinco colchones.

Más treinta varas de estameña.

Más ochenta de saial pardo y catorçe de blanco.

Más ocho pares de corporales, quatro de primera clase, uno con puntas grandes, los otros quatro ordinarios.

Más ochenta varas de lienzo

Más dos coberteras de cobre, una grande y otra pequeña.

Más dos mantas de Palencia.

Más quatro sombreros blancos.

Más dos albas con puntas. // ⁷⁸

(Cruz)

Más dos pares de zapatos de corcho para la sacristía.

Más una tarima.

Más dos varas de picote para dos almoadas.

Más quatro vanquillos para las çeldas.

Más 54 mazetas para albaacas.

Más un quadro de nuestro santo padre san Juan de la Cruz, costó cien ducados. Está en la sacristía.

Más el cuerpo de Nuestro Santo Padre, costó cien ducados.

Más quatro ramilleteros grandes con mazetas.

Más doce varas de puntas de oro para el manto de Nuestra Señora.

Más dos libros de oropel.

Más tres frontales de oropel.

Más veinte y quatro mazetas.

Más çien cartones.

Más setenta ramilletes de flores.

Visitose a 3 de octubre de 75.

Hicieron a los tres arcos del altar maior.

Más un manto de tafetán blanco para Nuestra Señora.

Más otro manto de raso de flores.

Más los quatro quadros del claustro.

Más otro juego de cartones.

Vlanqueose la portería y anteportería.

Adornose la sacristía.

Más dos quadros, uno de Nuestra Santa Madre y otro de Nuestro Santo Padre.

Más seis recortes de la vida de Nuestro Santo Padre.

Visitose a 22 de octubre de 1678 años (*rúbrica*) // ^{78v}

Augmentos de ropería en el trienio de nuestro padre fray Manuel de la Concepción:

Primeramente, una dozena de serbilletas.

Más seis almoadas de lino.

Más ocho almohadas de picote.

Más dos sábanas nuevas.

Más dos tarimas.

Más dos colchones de tarima.

Más dos paños para las almoadas.

Más dos mantas de tres raias.

Vissitosse a 18 de nobiembre de 79 (*rúbrica*)

Más una manta de tres raias de Palenzia.

Más un sombrero blanco.

Más dos camisas.

Más dos sábanas de lino.

Más dos almoadas.

Más setenta serbilletas.

Más seis candiles y seis cuchillos.

¹⁴⁶Visitose a 23 de octubre de 1680 (*rúbrica*)

Más dos mantas de a dos rayas.

Más otras dos sábanas de lienzo.

Más seis almohadas de lino, y dos paños de manos.

Más otras dos camissas de lino, y quatro paños de rasura.

Más tres messas de pino para las çeldas y otra que se compró, con su caxón que costó tres ducados.

Más unas alforxas de sayal aforradas en lienzo y dos pares de estrivos.

Más una manta de a tres rayas y otras dos mantas de a dos rayas.

Más dos colchones de tarima.

Más otros dos de cama que se trugeron de Socobos.

Más quatro sábanas nuevas.

Más otras dos camissas de lino.

Más otras seis almoadas de lino.

Más un sombrero blanco.

Más cien servilletas.

Más unos manteles para seglares.

Más tres paños para el fregado y quatro de rasura.

Más veinte y cinco servilletas de la limosna.

Más otras diez nuevas de doña Luisa Caxa.

Más otras treinta y siete servilletas.

Más dos tarimas nuevas.

Visitose a 10 de febrero de 1683 (*rúbrica*)

Aumento de ropería en tiempo de el padre fray Juan de Jesús María:

Más 20 servilletas.

Más dos tablas de manteles.

Paños de manos, dos.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*) // ⁷⁹

Más tres mantas nuevas de Palencia.

Más dos mantas pardas ordinarias.

¹⁴⁶ *Tachado*: Más.

Más unos manteles y 20 servilletas de lino.
 Más 10 baras de picote para almuadas.
 Visitose a 23 de octubre de 1683 (*rúbrica*)

Más dos sombreros blancos.
 Más dos paños de fregado.
 Más 10 almuadas de picote.
 Más tres camisas de lino.
 Más una sábana.
 Más otra sábana.
 Más 4 paños blancos.
 Visitose en 3 de marzo de 1685 (*rúbrica*)

Más tres colchones.
 Más 4 almuadas.
 Más 3 paños de sachristía y fregado.
 Más una sábana.
 Más una camisa.
 Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*)

Augmento de la ropería en tiempo del padre fray Juan de Christo:
 Augentos (*sic*) de la ropería en tiempo del padre fray Juan de Christo,
 prior deste convento desde mayo de 88:

Primeramente, seis paños de rasura.
 Más un paño de manos para el fregado.
 Más treinta varas de estameña.
 Más una camissa.
 Más una almohada de lienzo.
 Más dos camissas.
 Más una sábana.
 Más se aliñaron¹⁴⁷ quatro colchones.
 Más un sombrero blanco.
 Más dos paños de almohada.

¹⁴⁷ *Original:* ariñaron. *Corregido:* aliñaron.

Más un belón para el refectorio.

Más una camisa.

Más dos sábanas.

Más quatro almohadas.

Más veinte servilletas.

Más otras diez servilletas.

Más dos paños de manos para el fregado.

Más quatro paños de rasura.

Visitose a 12 de octubre de 1689 (*rúbrica*) // ^{79v}

Más 24 servilletas de cáñamo.

Más tres paños de rasura.

Más siete servilletas de la limosna.

Más otras seis de lino.

Más otras seis serbilletas de cáñamo.

Más diez y seis servilletas.

Más una colcha de seda.

Más unas alforjas de sayal.

Más dos sábanas de lino.

Más dos camissas de lino.

Más veinte varas de estameña.

Más cinco serbilletas de cáñamo.

Visitose a 2 de noviembre de 1690 (*rúbrica*)

Más siete servilletas.

Más unos manteles.

Más dos camissas de cáñamo delgado.

Más doce servilletas.

Visitose a 29 de marzo de 1692 (*rúbrica*)

En tiempo del padre prior fray Luis de Santo Thomás:

Más una sábana con puntas

Más beinte servilletas.

Más quatro almohadas blancas.

Más quatro camissas.

Más diez almohadas de picote.
 Más unas alforjas de saial.
 Más quatro camissas.
 Más cinco almohadas de lienzo.
 Más dos paños de rasura.
 Más diez y seis servilletas.
 Más un sombrero blanco.
 Más dos mantas grandes de Palencia.
 Visitose a 29 de nobiembre de 1693 (*rúbrica*)

En tiempo de fray Sebastián de Jesús:

Tres sábanas de cáñamo nuevas.
 Más dos sábanas de lino nuevas.
 Más una tabla de manteles grandes.
 Más una manta nueva.
 Más otra manta nueva.
 Más una colcha blanca.
 En fee de lo qual di las presentes.¹⁴⁸
 Visitose a 2 diciembre de 1714. //⁸⁰

En tiempo del padre prior fray Joseph de la Concepción:

Catorze varas de raso para un terno.
 Más dos piezas de bocaci para aforro.
 Más dos mantas de Palencia.
 Más tres sábanas y una colcha.
 Más tres recados de decir misa para el profesado.
 Visitose a 14 de marzo del año 1717.
 Fray Alonso de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*)
 Visitose a 16 de decembre del 1718.
 Fray Antonio de San Francisco, secretario.

En tiempo de nuestro padre prior fray Juan de la Virgen:

Dos sábanas de lino.

¹⁴⁸ Línea tachada.

Más tres camisas de lino.
 Más dos almoadas de lino.
 Más tres roquetes de lino sin puntas.
 Más un terno de raso de primera clase.
 Más tres camisas de lino.
 Más otras dos almoadas de lino.
 Más un manto a Nuestra Señora de espolín morado.
 Más dos frontales para el santo Christo i el altar de san Joachín.
 Más una manta nueva de tarima.
 Más quatro costales.
 Más un cingulo de primera clase.
 Más un paño de cáliz.
 Más dieziséis costales.
 Más una piedra para el molino.
 Más un caldero para el refectorio.
 Más una manta nueva.
 Más doze admitos.
 Visitose a 16 de diciembre de 1719, por nuestro padre provincial fray Sebastián de la Madre de Dios.
 Fray Bartolomé de Santa Ana, secretario. // ^{80v}

(Cruz)

Más una colcha.
 Más una dozena de servilletas.
 Más quatro tomos sermonarios, *Estrella de Alba*.
 Más dos tomos sermonarios, de fray Pedro del Espíritu Santo.
 Más dos tomos de la *Vida de Nuestro Padre San Juan de la Cruz*.
 Más dos paños de manos para la sacristía.
 Más una dozena de cuchillos.
 Visitose a 7 del mes de diciembre de 1720 años (*rúbrica*)
 Más dos tomos de la *Theología mística*.
 Más otros dos tomos, de la *Vida de la Benerable Señora Doña María Orozco*.

Más una olla de cobre estañada para el potaje.

Más dos cazos grandes.

Más media dozena de admitos.

Vissitose a 7 de febrero de 1722 (*signo*)

(*Signo*) Fray Francisco de San Lorenzo (*rúbrica*)

Alaxas para el común de la casa:

Primeramente, veinte y seis costales nuevos.

Más quatro pares de alforjas de costal.

Más tres jalmas y tres retrancas de Liétor. 0085

Más de renuevo de un macho. 0360

Más rodete y gorrón y otras alaxas para el molino. 0270

Más 4 candiles de latón. 0

Más una olla de cobre para el potage de la comunidad. 009

Más de los reparos del molino y parador en él.

Más la açienda del Servalejo, 85 fanegas de tierra, casa 4.000

y egido, pozo, etc., contigua a la otra nuestra. 5.400 reales.

Vissitose a 6 de marzo de 1723, en visita de nuestro padre fray

Mathías de San Agustín (*rúbrica*)

Ocho costales nuevos. 040

Una sartén grande. 020

Otra para tortillas. 003

Un cazo grande. 018

Otro mediano azofarado. 012

Una paletilla y espumadera. 003

Dos peroles. // ⁸¹ 030

Dos garrafas grandes de cobre para la comunidad. 0034

Conponer la caldera de colar la ropa. 0014

Dos pellejos para aceite que ia se an conpuesto para vino. 0024

Más seis para vino grandes. 0120

Una tenaxa para mosto ya usada, de cabida de 34 arrobas. 0066

Más otros tres pellejos grandes para vino. 0000

| | |
|--|--------------|
| Más el retejo de toda la cassa. | 2.400 reales |
| Más otros dos pellejos para vino, que en todos son 12 pellejos. | 0200 reales |
| Más un sombrero nuevo blanco. | 0013 |
| Más 40 serbilletas nuevas. | 00 |

Visitose a 9 de diciembre de 1723, en vissita de nuestro padre fray Mathías de San Augustín.

Quatro sábanas nuevas.
 Siete paños de rasura.
 Otras dos sábanas nuevas.
 Un banco de respaldo.
 Los ziriales nuevos.
 Fray Francisco de San Lorenzo (*rúbrica*)

Aumentos del tiempo de nuestro padre prior fray Francisco de la Madre de Dios:

Primeramente, un costal y unas alforjas de cáñamo.
 Más dos camisas de lino.
 Más dos paños de almoada.
 Más dos camisas de lino.
 Más tres roquetes de primera clase.
 Más un terno de primera clase, en tres mil y duzientos reales.
 Más siete sombreros¹⁴⁹ blancos nuevos.
 Más quatro sábanas.
 Más dos camisas.
 Más dos paños de sacristía para las manos.
 Más otro paño para el fregado.
 Más seis mantas nuevas para tarimas.

Vissitose en 13 de abril de 1737 (*rúbrica*)

//^{81v-84v} (*en blanco*) //^{85-85v} (*no existen*) //⁸⁶

¹⁴⁹ *Entre líneas:* n

MEMORIA

de lo que ay para la despensa y vodega

Tres tinajas grandes devajo de tierra para agua.
 Nueve tinajas grandes para vino.
 Una dozena de tinajas pequeñas para vino, azeite y otras cosas.
 Diez orzas vidriadas para la despensa.
 Una romana.
 Un peso chico con valanzas y libra y media de hierro.
 Una reja y arado, y un yugo.
 Una varra de yerro.
 Quatro aportadoras viejas.
 Dos picos.
 Tres tinajones.
 Dos sartenes grandes.
 Tres sartenes pequeñas.
 Dos ollas de cobre grandes.
 Tres cazuelas de cobre grandes y dos coberteras.
 Dos asadores.
 Tres calderos de cobre pequeños.
 Un almirez pequeño y otro quebrado para la sacristía.
 Una vazía grande de cobre para lavar los pies.
 Tres cazos de cobre.
 Una piqueta.
 Un azadón y dos legones.
 Una sierra y una azuela, un martillo y dos pares de tenazas.
 Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*) // ^{86v}

Una olla de cobre grande para la comunidad con su cobertera.
 Dos¹⁵⁰ cuchilla para la cocina para partir pescado.
 Unas tenaças medianas y otras pequeñas para tachuelas.

¹⁵⁰ *Original:* Una. *Corregido:* Dos.

Dos pares de despabiladeras para los altares y dos barrenas pequeñas.
 Dos destrales para partir leña.
 Una caldera grande para la labandería.
 Visitose en 3 de octubre de 1633 (*rúbrica*)
 Tres morillos para la chimenea de comunidad, con unas tenaças.

1637

Un perol estañado con su tapa.
 Una caldera grande.
 Un caço estañado.
 Una sartén.
 Otro perol grande.
 Un mortero de alabastro.
 Un almirez grande.
 Quatro orças grandes bedriadas.
 Visitose a 25 de febrero de 1638 (*rúbrica*)

Cunas y mazo para partir leña.
 Dos pellejos para bino.
 Dos costales.
 Un arado de dos piernas.
 Visitose a 3 de septiembre de 1644.

Un corbellón para podar.
 Unos fuelles para la coçina.
 Una cuchilla para la coçina
 Un caço para la coçina.
 Ocho costales para la despensa.
 Visitose a 20 de septiembre de 1645.

Dos cazos estañados.
 Tres espumaderas de arambre.
 Una hoz de podar.
 (*rúbrica*) Un jarro de cobre para el refectorio.
 Visitose a 27 de setiembre de 1646.

Nuebe costales.

Un corbellón para podar.

Dos peroles.

Unas cuñas de partir leña.

Una sartén.

Visitose a 29 de agosto de 1650 i 51.

Un pellejo para vino.

Más otro pellejo. // ⁸⁷

Quatro costales.

Visitose a 31 de agosto de 1652 (*rúbrica*)

Dos pellejos para aceyte. Hicieronse a vino.

Un caço de aranbre para la coçina, fue una sartén de aran[b]re estañada.

Más un perol estañado, con su tapa de un ansa para haçer el arroz.

Más tres coberteras de aranbre.

Más un caço estañado, con¹⁵¹ su mango largo para sacar el açeyte de las tenajas.

Más quatro votas para vino.

Más un caço estañado para la coçina.

Más una cuchara de aranbre estañada para la coçina.

Más otros dos de hierro.

Más tres costales.

Visitose a 24 de septiembre de 1653.

Primeramente, un enbudo de aranbre para echar el agua que se saca de las tenajas.

Una hacha para leña.

Más seis guchillos.

Más quatro costales.

Visitose a 17 de mayo de 1654.

Visitose a 4 de junio de 1659.

¹⁵¹ *Entre líneas*: con.

Hícase una puerta grande para la puerta, año de 62.

Seis costales de a dos fanejas.

Asientos para la ozotea, coçina, y anterefetorio.

Quatro bancos grandes que sirven de mesa para cenar fuera del refectorio.

Un perol grande para quando se frie pescado fresco, costó 10 reales.

Más seis costales.

Más un perol pequeño de limosna.

Visitose en tres de noviembre de 663 (*rúbrica*)

Más un velón de alquimia para el refectorio.

Aumentos en tiempo de nuestro padre fray Francisco de la Madre de Dios:

Primeramente, tres cantimploras: una grande, otra mediana y otra pequeña.

Más un perol grande.

Más un rallo.

Más unos fulles.

Más unas balanças para un peso pequeño.

Más tres mantas para los maçhos.

Más una carga de bedriado, escudillas y platos.¹⁵²

Más quatro taças grandes y sus jarras para el refitorio.¹⁵³

Visitose a 11 de noviembre de 1665. // ^{87v}

En tiempo del padre fray Antonio de Jesús se conpraron dos machos nuevos que costaron más de dos mil y trezientos reales.

Visitose a 20 de março de 1[6]71.

Cozina y oficinas

Más una olla de bronce que pesa ventinuebe libras, está aplicada para el fregado. Más un jarro de cobre para sacar el agua.

Más diez y seis costales. Más bidriado nuevo para el refetorio.

Más un taller de seis piezas de bidriado blanco para la hospedería.

¹⁵² Línea tachada.

¹⁵³ Línea tachada.

Más la cantinplora grande.

Más se hizo el corredor de sol que no tenía la casa; costó dos mil ochocientos y cincuenta y cuatro reales.

Visitose a 25 de junio de 1672.

La Fuenjunquera

Se aderezaron las casas que avían quedado muy derrotadas de las muchas aguas del ybierno; costaron quinientos y nueve reales.

En tiempo del padre fray Juan de los Reyes a 1673:

Primeramente, una vota vota (*sic*) grande sin brocal.

Más tres ollas grandes de varro. 0006

0006

Más se compró un macho en mil y quatroçientos reales. 1.400

Más ventidós varas de gerga para mantas a los machos, ciento y¹⁵⁴ onçe reales. 0111

Más seis costales de a dos fanegas.

Más dos cabecadas para los machos.

Más dos çinchos.

Más çinco cuchillos para el refectorio.

Vissitosse a 22 de julio de 1674.

Más dos albardones que costaron. 160 reales

Visitose a 18 de octubre de 74.

Augmentos en trienio de nuestro padre fray Manuel de la Concepción, en cocina y bodega:

Primeramente, una tenaja de 40 arrobas que se llebó a Bullas.

Más una vazía para los pies.

Más dos calderos, uno para la refetorio, otro para sacristía.

Visitose a 23 de octubre de 1680.

Más seis costales, tres çinchas y una albarda para el maço grande.

Más quarenta varas de gerga para mantas y jalmas a los maços.

Más una sartén grande y otra mediana.

¹⁵⁴ *Tachado*: diez reales.

Más seis candiles y seis cuchillos.

Más la falleba de la puerta reglar.

Más las esteras para el choro y los doce Apóstoles que están en él.

//⁸⁸

Jesús (*Cruz*) María

Para las balsas de La Xunquera, de la quarta parte, nos tocó 477 reales. Redimiose el censo del Musso de 6.600 reales, con el que redimieron de Lorca en nuestro favor de ochocientos ducados, y lo que sobró, que son docientos ducados, está para ponerse en censo de lo que debe don Fernando Diego Vallesteros en los intantes que son tresçientos ducados.

Visitose a 10 de febrero de 1683 (*rúbrica*)

Aumento en tiempo de padre fray Juan de Jesús María:

Primeramente, dos tinajas, la una de 40 arrobas para el agua y la otra de 12.

Más una caldera grande para la colada.

Más unas trévedes.

Más un macho, costó el de casa y 425 reales.

Más todos los aparejos de jalmas, mantas, sogas para tres machos.

Más un albardón para un macho.

Más 20 costales en diferentes ocasiones.

Más un caldero para el refitorio.

Más 4 pellexos grandes para bino.

Más un juego de amitos.

Más tres camissas de lienzo.

Más 10 almoadas.

Más 2 sombreros blancos.

Más una sábana.

Más un jarro de metal para tener aceyte en la cozina.

Más unas trévedes.

Más un mortero para destilar el agua.

Más ocho colmenas con su lagar para sacar la miel.

Más catorçe colmena vacías.

Más en mudar la frontalera a la entrada de la sachristía que estaba en el aguamanil, se gastaron algunos reales.

Más se blanqueó la celda sobre el oficio humilde y se le hechó ventana nueva.

Más la peana de nuestra madre santa Teresa y la diadema de Nuestro Santo Padre.

Más en abrir los prados de La Junquera y cerrarlos con la cañería de piedra, se han gastado 1.800 reales, y me dicen se adelantado la hacienda mil ducados.

Más un cuarto que se hizo para poner todos los granos y para que el religioso viva en él, es muy capaz, no puedo ajustar lo que costó.

Más 600 tejas para adreçar (*sic*) el porche, etc.

Más otro gastillo que se hizo para acabar de abrir los prados.

Más un pollino.

Más 4 mantas para los machos.

Más 5 cinchas.

Más 4 castañas dobles de bidro enredadas para echar bino, las dos costaron 17 reales.

Más 2 paños para la sachristía.

Más una orza bidriada grande.

Más 4 cántaros de mosto. // ^{88v}

Más un legón que costó 20 reales.

Más una grama de carrasca que está en La Junquera.

Más un lagar para sacar la miel.

Visitose en 3 de marzo de 1685 (*rúbrica*)

Más el reparo de los postes de la puerta, pusieron losetas a todos y se endereçaron y fortificaron todos por estar muy maltratados.

Más seys lienzos de santos de la Orden para el coro, costaron 400 reales.

Más dos fruteros grandes.

Más media dozena de ramilletes.

Más unas tablas dobeadas (*sic*) para asientos de la comunidad en la puerta.

Más tres rejas, la una para el reffitorio, y las dos para la sachristía.

Más el caballón de la pared de piedra de la güerta por la parte de el camino de Lorca.

Más el blanquear el de profundis de el choro y entrambas escaleras principales y otros trechos de la casa.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*)

Aumentos: prior padre fray Juan de Christo (*rúbrica*)

Aumentos de las cosas de la casa en el tiempo del padre fray Juan de Christo:

Primeramente, se compró un macho yeguar grande.¹⁵⁵

Más se hizo una ventana para la escalera de la sacristía.

Más otra para la enfermería junto a la hospedería.

Visitose a 13 de octubre de 1689 (*rúbrica*).

Más unas puertas para la portería.

Más una ventanilla para la cequia por el claustro.

Más una puerta para el claustro.

Más otra puerta en la huerta.

Más una ventana para una taquilla en la cocina.

Más para la huerta tres azadones.

Más un frasco de vidrio para el refectorio.

Más dos garrafas grandes de vidrio.

Más otras quatro pequeñas.

Más otra con su corchera.

Más se balquearon celdas del padre prior y la aislada.

Más un banco para la cocina de arriba.

Más seis cabezadas en diferentes tiempos para los machos.

Más un freno para el macho.

Más se blanqueó el oratorio de arriba. // ⁸⁹

Más se puso la puerta para la entrada al de profundis del refectorio.

Más quatro cántaros de mosto y un varreño para las tazas.

Más se trajo un cargo de madera.

Más se hizo la zelosía para la ventana del refectorio.

¹⁵⁵ *Tachado*: que costó [ilegible] reales.

Más dos pellejos para vino.

Más se blanqueó la capilla del Santo Christo.

Más se compró un macho nuevo.

Más una tinaja pequeña.

Más una sartén grande para la coçina.

Más un juego de cinco tomos de un religioso nuestro de Italia.

Más un tomo de *Sceptatio mystica* del padre fray Antonio de la Annunciación.

Más cinco cántaros grandes.

Más quatro pequeños.

Más dos banquillos para las celdas.

Más se compró madera de nogal para mesas al refectorio.

Se retejaron los tejados de toda la casa, dos o tres veces en estre trienio, por aver quedado maltratados de la piedra el año de 89.

Asimismo se retejaron los tejados de las casas de la labor de La Junquera.

Más dos orzas grandes.

Visitose a 2 de nobiembre de 1690.

Más se hizieron las mesas del refectorio y se pusieron y se lebantó el púlpito.

Más se hizo una sogá de cáñamo para la campana grande.

Más un pellejo de azeite.

Más se hizo el porche del corral de las gallinas y para él se trajeron 750 tejas.

Más se compraron doze corchos para las colmenas.

Más se compraron dos costales.

En tiempo del padre prior fray Luis de Santo Thomás:

Primeramente, se compró una caldera grande para labar la ropa.

Más una olla grande de cobre.

Más quatro tinajas, las dos de quince arrobas, una de a diez y otra de a seis.

Más siete messas para çenar fuera del refectorio.

Más ocho cántaros de Lorca, para traer agua de san Francisco para la comunidad.

Más una sartén grande y un cazo.

Visitose a 29 de marzo de 1692 (*rúbrica*)

Más tres çelosías grandes para las ventanas de la escalera.

Más unos estribos.

Más tres ençerados para el refectorio.

Más un albardón y dos çinchas.

Visitose a 24 de nobiembre de 1693 (*rúbrica*) // ^{89v}

(*Cruz*)

Más un reloj de piedra que se puso en la galería.

Más se pusieron los álamos en La Corredera.

Más quatro pellejos grandes para vino.

Más un legón grande.

Visitose a 26 de septiembre de 1696 (*rúbrica*)

Fray Sebastián de Jesús:

Más una piedra para el molino, con otros adezentos.

Un peso de yerro para la despensa.

Aumentos del tiempo del padre fray Joseph de la Concepción:

Primeramente, una casulla de fondo bordada, la ceñefa (*si*) de oro fino.

Más otra casulla de lama con galón de oro.

Más un frontal de raso para el altar mayor.

Más tres cíngulos ordinarios.

Más una manta nueva de Palencia.

Más una llave para el aguamanil.

Más dos colchones de tarimas.

Más una docena de costales.

Más una casulla de raso, alba y demás ornamentos asta cornualtar.

Más otra casulla de raso.

Más una olla de cobre para los platillos.

Más se pintó y losó la capilla del Santo Christo del Perdón.

Más quatro tomos de la *Subida del alma a Dios*.
 Más una manta nueva de Palencia.
 Más quatro sombreros blancos.
 Más una caldera para la roscada.
 Más quatro mantas para tarimas.
 Más dos camisas de lino.
 Más un colcha para una cama.
 Más siete amitos.
 Más se doró la urna para el monumento.
 Más quatro arcos para dos prespetivas del monumento.
 Más dos cortinas, una para la yglesia y otra para la sacristía.
 Más un pañuelo de seda doble de Granada, con viñas de diferentes colores para cubrecáliz.
 Más quatro tapas de hierro para los peroles.
 Más una perola grande de arambre para los garbanzos. // ⁹⁰
 Más una cuchara de arambre para repartir el potage.
 Más quatro cornualtares.
 Más se hizo la zanja del molino para que moliese las dos semanas que es costumbre se quita el agua de las azequias.
 Más se hizieron dos cubos grandes para el altar.
 Más seis ramilletes nuevos para la capilla del Santo Christo.
 Más un cairel y corona para el santo Christo.
 Más un colchón.
 Más unas tigeras grandes y nuevas para la ropería.
 Más un cuchillo grande para la cozina.
 Más se compusieron cinco celdas con puertas y ventanas y la cozina para el professado.
 Más se hicieron seis tarimas.
 Visitose a diez y nuebe de nobiembre de 1717 (*rúbrica*)

Aumentos del tiempo del padre prior fray Melchor de Jesús María:

Primeramente, cinquenta baras de damasco y raso, y carmesí color morado y negro y listado.
 Más dos tomos sermonarios, de la *Estrella de Alba*.

Más dos tomos de *Compilatio moralis*.
 Más un tomo de sermones, de fray Pedro del Espíritu Santo.
 Más un perol grande para la cocina.
 Más una sartén grande.
 Más un paño de cáliz de seda.
 Más dos tomos de sermones, de nuestro padre fray Pedro de la Concepción.

Fray Francisco de San Lorenzo:

Alaxas de sacri[s]tía yglesia, año de 1721.
 Primeramente, de açerlas,¹⁵⁶ de apañar las vidrieras¹⁵⁷ de las ventanas de yglesia y coro.
 Y las dos urnas de las reliquias de los santos. 0150 reales
 Más de seda y conponer las colgaduras de la yglesia y cassullas. 0226 reales
 Una sábana de altar con encaxes.
 Más treinta amitos.
 Más dos cubrecálizes negros.
 Una canpanilla para las missas.
 Más 4 corporales.
 Más dos¹⁵⁸ escaleras nuevas. // ^{90v}
 Más seis pares de zapatos.
 Más un farol nuevo y una lanternica.
 Más una cassulla de raso a medio traher.
 Más una ara de jaspe grande.
 Más 5 zíngulos de ylo.
 Más un macho que vale mil reales.
 Más quatro tomos de *Mística*, de fray Joseph del Spíritu Santo.
 Más seis tomos de la *Resumpta*, de los Salmantisenses.
 Más un ara de jaspe.¹⁵⁹

¹⁵⁶ *Entre líneas*: açerlas.

¹⁵⁷ *Entre líneas*: vidrieras.

¹⁵⁸ *Tachado*: [escaleras].

¹⁵⁹ *Tachado*: un ara de jaspe.

Más 20 almoadas de estamena (*sic*) Guniel.
 Más 10 de lienzo i 12 paños.
 Más 85 fanegas de tierra con su casa en La Junquera. 3.890
 Más en el molino un cubierto en alto, y un descu-
 bierto antes de la entrada a dicho molino, costó 2.058 reales
 Vissitose a 6 de marzo de 1723, en vissita de nuestro padre fray
 Mathías de San Agustín (*rúbrica*)

Más el retejo de toda la cassa aciendo suelo de barro
 a las tejas. 1.400 reales
 Más tres colchones.
 Más quatro corporales.
 Más 35 servilletas.
 Más quatro camisas.
 Más dos manteles para la messa del altar del santíssimo Christo.
 Más una vanda encarnada con encaxes nuevos.
 Más un Niño Jesús de talla grandecito para el señor san Joseph del
 altar maior, que le¹⁶⁰ lleba de la mano, y 6 pessos en conponer y reto-
 car la ymagen de el santo, 397 reales y medio.¹⁶¹
 Más una sábana con encaxes para la capilla de San Cayetano.
 Más una cucharita de plata de los cálizes.
 Más diez pellexos nuevos para vino.
 Más quatro costales nuevos para traer grano.
 Vissitose a 9 de diciembre de 1723, en vissita de nuestro padre fray
 Mathías de San Agustín (*rúbrica*)

Más un sombrero blanco nuevo.
 Más 40 serbilletas.
 Quatro sábanas.
 Siete paños de rasura.
 Más un quadro de un santíssimo Christo y otro de Nuestra Señora
 del Carmen.

¹⁶⁰ *Entre líneas:* le.

¹⁶¹ *Desde y 6 pessos hasta el final de la frase es un añadido posterior entre líneas.*

Más un bancal de dos fanegas y 3 zelemínes de sembradura en Las 3 Nogueras, 2.478.

Más dos tomos de arquitectos, de a folio: Jácome de Bignola y Juan de Torija, maestro real. // ⁹¹

Más un breviario grande para las vísperas.

Más un tomo de quartilla, *Historia de la Santíssima Cruz de Caravaca*.

Los rezos de Nuestra Santa Madre.

Más dos calderos.

Más quatro zerrajas, con sus llaves.¹⁶²

Más 14 amitos de lino.

Más 3 frontales de jaspe para el altar maior, y un bufete de lo mesmo para creencia (*sic*), 66 pessos.

Y otra pieza para la taquilla de los cálizes.

En El Servalejo se ha descubierto un bancal de 20 fanegas de tierra, que se an entrado en él los labradores de don Francisco Musso, y pasado el Corpues (*sic*) se ha de ir a el deslinde de dicho bancal.

Se redimió un censo de 100 ducados; y, por dicha cantidad y 1.381 reales más, nos quedamos con un bancal de la güerta que llan (*sic*) Las Tres Nogueras.

Se an puesto corrientes muchos censos que estaban quasi perdidos.

En este tiempo, se hizo el testamento del comisario don Francisco Álvarez Gallego en que después de dos familias que son llamadas al vínculo dejan la administración de él a este combento, que le diga de misas su producto, con la condiçión de no poder enagenar todo ni parte de él, lo que anula y dispone que eo ipso que se intente pase a los padres de la Compañía.

Don Juan Lobregat, veçino de Calasparra, después de dos líneas llamadas al vínculo, que allí tiene de 7 mil ducados, llama a este combento con la condiçión de no enagenar.

En faltando tres hermanos que oi ai sin casar, viene un batán a este combento. Tengo sacados los tantos de testamentos por donde consta lo pudieron dejar sin que aiga causa o razón que lo invida, como de todo lo demás ai instrumentos que deço en el arca de tres llaves.

¹⁶² *Entre líneas*. con sus llaves.

Gabriel Navarro dejó media casa a este combento porque lo enteraran en él y pagaran su funeral, como se ico (*sic*). Y consta de cartas de pago que están en el tanto de su testamento. Y su mujer, que quedó usufructuaria, está determinada a executar lo mesmo por la mitad que a ella toca.

Cubillas compró otra media casa, que dejó un deboto en su testamento se çelebrasen en este combento las misas.¹⁶³ Se a puesto con el señor vicario que abía de dar 1.200 reales por ella y que abían de estar çebradas (*sic*) las missas por todo el mes de septiembre de este año de 1724. Adviértase que así el bancal de Las Tres Nogueras de esta güerta de Caravaca, como parte de la açienda del Servalejo, no puede ser vendido.

Pues el primero es efecto de un çenso de cien ducados y, el segundo, de çiento y ochenta ducados, lo antiguo del Servalejo, como consta de instrumentos. // ^{91v}

Advierto también que el bancal de Las Tres Nogueras se ha tomado para açer permuta con don Ginés Jovel por el pedaço de tierras que tiene en El Servalejo, quien solicita sea la permuta con tierras nuestras de La Junquera, que alindan con el perigallo, que es açienda de su hijo y llaman la Oia de Mula dicha tierra nuestra. Y no es combeniente dar esta tierra, pues es mejor, más continua y segura para dar pan.

Fray Francisco de San Lorenzo, prior (*rúbrica*)

Quedan 28 colmenas que se an adquirido en este año 1724. 0300

Más quatro costales nuevos. 016

Más una romana pequeña. 020

En El Servalejo se ha labrado una casa; y quedó perfeccionada del todo y conpuesta la antigua que estaba destrozada; costó todo 5 mil reales y algo más. 6.000 mil reales.

Un tanto de la escriptura de doña María Melgares, muger que fue de Pedro Alfonso Melgares, deja a este combento una cassa en la calle que llaman de Los vancales, en la plazuela de la hermita del señor San Anttón Abad, linde por la parte de abajo con dicha hermita, y por la de arriba

¹⁶³ Entre líneas: las misas.

con la azechia. Deja también el güerto que está en frente de la puerta de la calle, con la condición de enterrarla en cassa, en la capilla del Santo Christo, con hábito nuestro y pagar su funeral y acer el cabo de año. Y lo restante lo deja a la conciencia de los religiosos, para que lo digan de misas por su alma. Se an de revajar primero 100 reales que se le dio de socorro para sus urgencias y 20 por las escripturas; valdrá la cassa más de docientos ducados, con el güerto y el pedazo de solar anejo. 2.300 reales

Más un tanto del çenso de collados que se ha pedido para dejar otro con los autos, en que se nos adjudicó el bancal de don Antonio de Góngora, vecino de Zehejín, de 19 zelemine de tierra apreciado en 17 y 13 reales. 042 reales

Por corridos y costas, y sirven de escriptura de dicho bancal 000
 Fray Francisco de San Lorenzo (*rúbrica*)

De nuestro padre prior fray Francisco de la Madre de Dios.

Primeramente, una piedra de molino que costó 1.000 reales, puesta.

Más una sartén para los mozos.

Más unas trébedes grandes.

Más una mula.

Más otra mula.

Más un caballo. //⁹²

Más un trono para la Virgen del coro, que costó 300 reales.

Aumentos de el tiempo de nuestro padre fray Lorenzo de la Madre de Dios:

Primeramente, dos piedras de molino, una solera y otra rodadiza.

Más dos juegos de amitos para la sacristía.

Más dos camisas para enfermos.

Más dos telas de lienzo para la ropería.

Más quatro piezas de lienzo.

Más quatro pares de pañetes.

Más doze costales.

Más cinco piezas de lienzo.

Más dos juegos de servilletas.

Visitose a 21 de octubre de 1725 (*rúbrica*)

Más un macho para el servicio del convento, que costó con su aparejo, septecientos y treinta reales de vellón.

Más una pieza de servilletas de lino.

Más un albardón.

Más tres ventanas, una para un quarto y dos de zeldas.

Más tres vanquillos de zeldas.

Una tumba para los difuntos.

Dos pares de estrivos y freno.

Una capa negra de chamelote y las sanefa (*sic*) de damasco pajizo.

Un juego de amitos y dos alvas.

Más dos quadros de los ciritos.

Más dozena y media de costales.

Dos sávanas y quatro almuadas blancas y tres anuscas.

Un macho para el servicio del convento.

Una tarima.

Visitose a 13 de octubre de 1728 (*rúbrica*)

Más un colchón poblado de lana para tarima.

Más una dozena de servilletas de lino.

Más dos camisas para enfermos.

Más ocho costales.

Más dos pares de alforjas.

Más dos sábanas de lienzo de cáñamo. // ^{92v}

Más dos talegas para ynbir la ropa a labar.

Se hizieron las berjas y púlpito que inportaron,¹⁶⁴ trabajadas por cuenta del convento y alguna parte de limosna, lo que costaron

0675 ½

Más otras¹⁶⁵ dos sábanas de lienzo de cáñamo.

Más un colchón nuebo, con lana nueva que se hizo para la hospedería deste convento.

¹⁶⁴ Entre líneas: in.

¹⁶⁵ Entre líneas: otras.

- Más una olla de cobre mediana para los mozos.
 Más se esteró la hospedería.
 Más 4 sábanas y una cortina para la hospedería.
 Más 4 camisas, dos de cáñamo y 2 de lino.
 Más 7 almudadas blancas.
 Más dos albas de 1º clase.
 Más se conpusieron las zeldas próximas al ofizio humilde con puertas, bentanas y demás nezesario.
 Más una tabla¹⁶⁶ de lienzo de lino.
 Más seis amitos de 1ª clase.
 Más un zúngulo de colonia de Ytalia.
 Más una diadema de plata para el Niño que se a de hazer al.¹⁶⁷
 Más quatro colchones de tarima y seis grandes nuebos y poblados de lana nueva.
 Visitosse a 15 de diciembre de 1729 (*rúbrica*)
- Unas cortinas de razo encarnado para Nuestra Señora del Carmen.
- Más un Niño para Nuestra Señora del Carmen que hizo don Ginés López, escultor en esta villa, y costó ducientos y quarenta reales. 0240
- Más vestido para el Niño, de media persiana.
- Más una santa Theresa de cuerpo entero, se consertó en 10.140 reales
- Más se plantó La Corredera de álamos y se hizo una rúa, que se puso a la otra parte de la yglesia para poderlos regar.
- Más otro vestido de razo encarnado para el Niño de Nuestra Señora y otro para un Niño Jesús, y cortinas para el sagrario, del mesmo raso.
- Más una dozena de ramilletes nuebos que se trajeron de Murcia y costaron nobenta reales. 0090

¹⁶⁶ *Original:* Tabla. *Corregido:* Sábana.

¹⁶⁷ Línea tachada.

Ytem, una dozena de mantas, sinco de Palencia y siete Mallorca, que todas importaron nobecientos y setenta y dos reales.

0972

Más unas potencias de plata para el Niño de Nuestra Señora.

Aquí terminó el ofizio nuestro padre fray Lorenzo de la Madre de Dios, y le siguió // ^{S.F.} 168

320

80

80

80

85

85

21 ²/₂180

931

// ^{S.F.} Agua de San Francisco, año de 1692. // ⁹³

(Cruz)

Aumentos en tiempo de nuestro reverendo padre fray Alonso de Santa Theresa, que prinzipió 1º de junio de 730.

Primeramente, dos frenos para los machos.

Una olla de cobre grande para el potaje de la comunidad.

Un cazo nuevo grande.

Más un paño de cáliz encarnado.

Más dos almoadas de lienzo de lino y una camisa.

Más se hizo una talega para la ropa.

Visitose el día 20 de febrero de 1731 años.

Sacrhistías

Primeramente, un terno negro, que costó 800 reales.

800

¹⁶⁸ Las dos referencias de páginas que aparecen sin foliar (S.F.) corresponden a un trozo de papel añadido entre los folios.

| | |
|--|----|
| Más se hizieron quatro albas de lienzo de lino. | 4 |
| Más una para días de segunda clase. | 1 |
| Más 20 amitos de lienzo de lino. | 20 |
| Tres paños de cálizes encarnados tafetán. | 3 |
| Más otro de primera clase para el cáliz grande. | 1 |
| Más 20 ramos medianos, que costaron | 20 |
| Más quatro ramos de a bara. | 4 |
| Más un marco para el altar mayor. ¹⁶⁹ | |

Ropería

| | |
|---|----|
| Primeramente, de almoadas franciscanas, 22. | 22 |
| Más, de la misma tela, dos pares de alforjas. | 02 |
| Más serbilletas labradas, treinta y tres. | 34 |
| Más del mismo género de labradas, otras 28. | 28 |
| Más treinta una serbilletas ordinarias. | 31 |
| Más seis camisas para enfermos de lino. | 06 |
| Más seis almoadas de lienzo de lino. | 06 |
| Mas un colchón de cama grande. | 01 |
| Más 4 paños de almoada. | 04 |
| Más 7 paños de rasura. | 07 |
| Más serbilletas de ordinarias. | 40 |

Cozina

| | |
|--|-----------|
| Primeramente, dos peroles grandes. | 40 reales |
| Más dos cazos pechenitos (<i>sic</i>). | 15 reales |
| Más se estañó la olla de los platillos. | 04 reales |

//^{93v}

| | |
|--|----------|
| Más se conpraron tres cuchillos grandes. | 9 reales |
|--|----------|

Aumentos en la casa

| | |
|---|-------|
| Primeramente, una piedra de molino, por 15 de noviembre de 731, costó | 1.000 |
| Más se hizo un rodete nuevo para la piedra. | 0090 |

¹⁶⁹ Línea añadida posteriormente, a ambos lados del título subsiguiente.

| | |
|--|-------------|
| Más se hizo gorrón nuevo. | 0070 |
| Más se compraron 20 costales. | |
| Más tres sombreros negros para los hermanos. | 0030 |
| Más seis libros, dos <i>Aclamaciones festivas a San Juan de la Cruz</i> . ¹⁷⁰ | |
| Dos de a folio de fray Pedro del Espíritu Santo. | |
| Dos del <i>Pastor del Monte Carmelo</i> . ¹⁷¹ | |
| Más una carga de bidriado blanco de Hellín. | |
| Más diez cuchillos para el refectorio. | |
| Más una hiegüa (<i>sic</i>) con su cría, costó | 0300 reales |
| Visitose día 26 de febrero de 1732 años (<i>rúbrica</i>) | |

Aumentos del año de 33:

En tiempo de el padre prior fray Juan de la Virgen:

Primeramente, un terno de damasco blanco con cenefas de raso encarnado; tiene el dicho terno seis casullas de lo mismo.

Más un terno negro, con lo preciso para la misa mayor.

Más dos libros sermonarios, del padre fray Pedro del Espíritu Santo.

Más seis costales.

¹⁷⁰ Alusión al libro titulado: *La exaltación del amador de la Cruz; Descripción histórica de los festivos cultos, y obsequiosos aplausos, que en la Regia Corte de el Catholico Monarcha consagraron las dos frondosas augusta Ramas del laurel eliano (vnidas como siempre en lazos de fraternal cariño) a la solemne Canonización de el espíritu duplicado de su zeloso Elías. Del traslado más vivo de su milagroso Eliseo. De la penitente Copia de el Precursor Sagrado San Juan de la Cruz; Hombre celestial, y divino. Doctor Mystico, y Extático, hijo de la Observancia. De la Descalced Padre. Y Coadjutor de la siempre Grande Teresa. Decretada por N. S.mo P. Benedicto Decimotercio, Día veinte y siete de Diciembre año de mil setecientos y veinte y seis. Solemnizada en la muy noble, leal, imperial, y coronada Villa de Madrid. Año de mil setecientos y veinte y siete.* Escrita por el P. Fr. Alonso de la Madre de Dios, ex-Lector de Artes, y Theología Expositiva, y Mystica, Prior de los Conventos de Ciudad-Real, y Talavera, Predicador en su Convento de Madrid. Sácala a luz el Religiosísimo Convento de Carmelitas Descalzos de esta Corte. L. D. O. y C. A su Seráfica Madre, y Cherúbrica Legisladora Santa Teresa de Jevs. Por mano del Excelentísimo Señor Don Juan de Dios Silva y Mendoza, Duque del Infantado, y Pastrana. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Joseph González; vive en la Calle de la Encomienda. Año de 1729.

Dicho libro se compone de 5 partes, cada una de las cuales viene inicialmente titulada como "Aclamación festiva... a San Juan de la Cruz"; de ahí, el título general de la obra con que nuestro amanuense se refirió a ella: *Aclamaciones festivas a San Juan de la Cruz*.

¹⁷¹ Alusión a la obra del P. JUAN DE LA ASUNCIÓN, *Pastor del Monte Carmelo. San Juan de la Cruz, primer carmelita descalzo, en sus cautelas religiosas*, Con reflexiones que sobre ellas hacía la menor oveja de su rebaño... Colegidas de los abundantes pastos de la Santa Escritura y Doctores de la Iglesia, Joseph González, Madrid 1729.

Más un gorrón para el molino.
 Más una cuchilla grande para la coçina.
 Más una sábana de lino con encajes.
 Más seis sábanas.
 Más cuarenta servilletas.
 Más cuatro paños de almoada.
 Más dos paños de manos.
 Más doce ramos pequeños.
 Más dos cargas de vidriado.

Prosiguen los aumentos en tiempo de el padre prior fray Juan de la Virgen:

Primeramente, se estañó la olla del potaxe.
 Más una cuchilla grande para la cozina.
 Más dos pares de corporales nuevos.
 Más se mudó la puerta de la huerta y se añadió la pared asta el emparado.¹⁷²
 Más una caldera grande y una canasta para la ropa.
 Más dos sábanas de lienzo, y la una con encaxes. //⁹⁴
 Más seis thomos de la Orden.
 Más 4 thomos sermonarios, de fray Pedro del Espíritu Santo.
 Más una galera con su par de mulas.
 Más se compró un macho.
 Más 4 mantas nuevas.
 Más un cubo nuevo para una cantimplora.
 Más 4 paños de manos para sacristía y fregado.
 Más 3 cingulos de seda para primera clase.
 Más 12 pares de pañetes.
 Más una thalega grande de lienzo para ropa.
 Más 12 túnicas de estameña.
 Más 4 dozenas de platos y 4 de escudillas.
 Más 2 dozenas de servilletas.

¹⁷² *Entre líneas.* rado.

Más una colcha afelpada de seda.

Más dos sábanas de altar con puntas para el santo Christo.

Visitose a 21 de diziembre de 1733 (*rúbrica*)

Prosiguen los aumentos en el segundo año de nuestro padre prior fray Juan de la Virgen:

Primeramente, una tapa grande de yerro para la cozina.

Más 4 pellejos para azeite.

Más 8 dozenas de platos y escudillas.

Más se estañó la olla del potaje.

Más 3 llaves nuevas para ospedería, corral y paxar.

Más dos libros nuevos, *Pláticas de doctrina christiana*.

Más un caballo para el uso del convento.

Más dos tenaxas nuevas grandes.

Más 6 costales nuevos.

Más un arnero nuevo para la cozina.

Más un tomo nuevo del *Año Teresiano*.

Más se hizo un lienzo nuevo en la puerta principal de la huerta.

Más la cortina de pana que está delante del santo Ecce Homo en el altar mayor. // ^{94v}

Más una toca nueva y bueltas de manos para Nuestra Señora.

Más se valdosó el tránsito que está junto a la taquilla.

Más un juego de amitos, ocho purificadores y ocho cornualtares.

Más se blanqueó la ospedería.

Más un macho nuevo, costó 716 reales.

Más se puso piedra solera en el molino.

Más tres dozenas de escudillas.

Más una dozena de serbilletas.

Más tres camisas nuevas para enfermos.

Más dos almoadas nuevas y otra camisa.

Más dos tomos nuevos de sermones, de fray Alonso de la Madre de Dios.

Más dos mantas nuevas.

Visitose en 12 de octubre de 1734 (*rúbrica*)

Prosiguen los aumentos del terzer año de nuestro padre prior fray Juan de la Virgen:

Primeramente, un jarro de cobre para el fregado.

Más un cubo nuevo para el oficio común.

Más una manta nueva, dos cabezadas, y dos alvardones para las caballerías.

Más diez ceremoniales.

Más un paño de manos para la sacristía.

Más se compuso la cimbra del molino, se hechó solera, rodete nuevo y se compuso la chimenea y texado.

Más unas bueltas de encaxes para la Virgen. // ⁹⁵

Más tres tenaxas medianas.

Más se ensanchó el oficio común.

Más ocho serbilletas nuevas.

Más dos colchones para las tarimas.

Más un juego de paños para la rasura.

Más las medias y zapaticos del Niño Jesús.

Más seis cuchillos nuevos para el refectorio.

Más quatro sermonarios, de fray Alonso de la Madre de Dios.

Más las puertas del refectorio.

Más tazas, saleros, vinagreras, fuentes para el refectorio.

Más tres pellexos para vino.

Más un cubo nuevo para la garrafa grande.

Más dos lazos de colonia grande para la Virgen.

Más una espumadera nueva para la cozina.

Más una tapa de yerro para los peroles.

Más se hizo el molinillo para las almendras con su cubierta.

Más los fregadores nuevos.

Más el retexo del convento.

Más doze docenas de platos y escudillas.

Más se esteró de nuevo toda la capilla maior.

Más se compusieron los ternos ordinarios.

Más un paño de manos para el fregado.

Más de pellexos nuevos para azeite.

Más doze costales nuevos.

Más una mula y un cavallo para el pedidor de Almería.

Más una cuchara nueva para el potaxe. // ^{95v}

Más dos candiles nuevos.

Más se alargó y compuso la taquilla.

Más quatro cerraduras con sus llaves.

Visitose en 1º de febrero de 1736 (*rúbrica*)

Vissitose en 13 de abril de 1737 (*rúbrica*) // ⁹⁶

(Cruz)

Jesús, María

MEMORIA

de los libros de este convento de Caravaca

LIBROS POSITIVOS

Biblias

Biblia de quatro versiones en tres cuerpos, en folio.Tres biblias de las *Vulgatas*, en quartilla.*Biblia*, de Sixto senense.*Biblia*, de Batablo, en dos cuerpos, en folio.Dos pares de *Concordancias*, de las nuevas, en medio folio.Otras *Concordancias*, de las viejas, en folio.Un *Testamento Nuevo*, pequeño, en octavillo.Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)Una *Biblia* en folio, en vecerro, para el refectorio.

Un brebiario de media cámara para la sacristía.

Visitose a 25 de marzo de 1629 (*rúbrica*)

Visitose a 4 de junio de 1659.

Visitose a 18 de octubre de 74.

Biblia Sacra, un tomo de¹⁷³ octava.Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*) // ^{96v} (*en blanco*) // ⁹⁷

Sancti Patres

Divi patris Augustini, *Opera*, en ocho tomos en folio.Eiusdem, *Opera*, en ocho tomos pequeños.Idem, *Super Psalmos*, duplicado, en folio.

¹⁷³ *Tachado*: qu.

- Idem, *Sobre el Evangelio de San Juan*, en tomo pequeño.
- Idem, *Homiliae de tempore*, con lo que contiene el tomo 10, en dos cuerpos pequeños.
- Idem, *De Civitate Dei*, en romance, en folio.
- Divi Agobardi, *Opera*, en un tomo en quartilla.
- Divi Ambrosii, *Opera*, en folio, duplicado.
- Divi Bernardi, *Opera*, en folio, duplicado.
- Divi Basilii, *Opera*, en un tomo en folio.
- Divi Bonaventurae, *Opuscula*, en dos tomos en folio.
- Biblioteca Veterum Patrum*, en quatro cuerpos, en folio.
- Biblioteca Homiliarum*, en cinco cuerpos, en folio.
- Divi Joannis Chrisostomi, *Opera*, en tres cuerpos en folio, duplicadas.
- Eiusdem, *Opus imperfectum*, en folio, un tomo.
- Opera Chrisologi*, en un tomo, en quartilla.
- Eiusdem, *Opera*, con las de san León y san Máximo, en un tomo en folio.
- Casiani, *Opera*, en un tomo en quartilla.
- Dionisii Areopagitae, *Opera*, en folio, comentado.
- Epitome Sanctorum*, en tres cuerpos, en folio.
- Fulgentii, *Opera*, en un tomo en quartilla.
- Gregorii, *Opera omnia*, en dos cuerpos en folio.
- Eiusdem, *Opera*, en un cuerpo en folio.
- Eius, *Moralia*, en un cuerpo de letra antigua.
- Gregorii Nazianzeni, *Opera*, en un tomo en folio. // ^{97v}
- Hieronymi, *Opera*, en quatro tomos en folio.
- Eiusdem, *Epistolae*, en un tomo pequeño. Otro mayor comentado.
- Ysidorus, *De summo bono*, en un cuerpo pequeño.
- Divi Leonis, *Opera*, con las de san Máximo y san Pedro Chrisólogo, en folio.
- Origenis, *Opera*, en dos tomos en folio.
- Paulini, *Opera*, en un tomo pequeño.
- Prosperi, *Opera*, en un tomo pequeño.
- Philonis, *Opera*, duplicado, el uno en medio folio.
- Senecae, *Opera*, en dos tomos pequeños.

Tertuliani, *Opera*, en dos tomos pequeños.

Theophilacti, *Opera super Evangelia*, en un tomo en folio.

Divi Thomae, *Omnia opera*, de las nuevas, en 16 tomos en folio.

Eiusdem, *Catena aurea*, duplicada.

Idem, *Super Epistolas Divi Pauli*, duplicado, el un tomo en folio, el otro en quartilla.

Confesionale, eiusdem.

Sibilina oracula, en quartilla.

Mensa ciborum spiritualium, de Mesa, en folio.

Visitose al 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Opera Divi Gregorii cinco tomos.

Visitose a 9 de junio de 1627 (*rúbrica*)

Todas las obras de Ruperto abad, en tres tomos, en tablas.

Silba Alegoriarum, en dos tomos.

En la visita que el año de 1645 hizo nuestro padre provincial fray Gerónimo de la Concepción, en este convento de Caravaca, se alló, que tenía el padre prior fray Alberto de la Presentación obligación de satisfacer a la librería en la cantidad que avía resultado de la venta de algunos libros inútiles, i otros que prestados se avían perdido; para lo qual dio el dicho padre prior por escrito tan bastante satisfacción de como la librería estava por él mismo aumentada, no solo en la cantidad que se le debía, sino en 230 reales más. De que doy fe, i lo firmo de mi nombre, en 20 de septiembre de 1645.

Fray Diego de Jesús María, secretario.

Visitose a 4 de junio de 1659.

Visitose a 18 de octubre de 74. //^{98-98v}(*en blanco*) //⁹⁹

Expositores Sacrae Scripturae
SUPER TOTAM SCRIPTURAM

Glosa ordinaria, Nicolai de Lira, de las viejas, con su índice 7 cuerpos.

Glosa Hugonis Cardinalis, in totam Scripturam.

Sa, *In totam Scripturam*, en dos cuerpos.

Glosa Batabli, en dos cuerpos.

- Isagoge Sancte Spagnini (sic)*, en un cuerpo.
Isagoge para la Escritura, de Moya, en un cuerpo pequeño.
 Bercorii, *Morale super totam Scripturam*, quatro tomos.
Espejo Moral, totius Scripturae, de Juan Vidal.
 Adagialia, Del Rii, *In totam Scripturam*, dos tomos.
 Bustamante, *De animantibus Sacrae Scripturae*.
Figurae utriusque Testamenti, de Ávila.
Thesaurus Bibliae, Guillelmi.
 Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)
- Çerda, *De Maria et Deo*, un tomo en folio.
 Freire, *In libris Iudices*, un tomo en folio pequeño.
 Visitose a 11 de septiembre de 1642 (*rúbrica*)
- Visitose a 4 de junio de 1659.
- Zerde, beneditino, obispo paçense, primero y segundo tomo *Sobre Iudices*, en folio.
 Un tomo *De ornatu Aron*, de Castillo, en folio.
 Visitose a 18 de octubre de 74. //^{99v}

Expositores in Pentateucon
et alios

- Fero, *In Genesim*, un tomo en folio.
 Fernández, *In Genesim*, primer tomo en folio.
 Lorinus, *In Leviticum*, un tomo en folio.
 Magallanes, *In Josue*, un tomo en folio.
 Oleaster, *In Pentatbeucon*, un tomo en folio.
 Pererius, *In Genesim*, un tomo en folio.
 Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)
- Leonardo Mario, *In Pentateucum*, un tomo en folio.
 Didacus Çelada, *In Judith*, dos tomos de folio.
 Visitose en 2 de octubre de 1649.
 Visitose a 4 de junio de 1659.

Visitose a 18 de octubre de 74.

Alós, *In Genesisin (sic)*, un tomo en folio.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*)

In libros Regum

Mendoza, *In 1 Regum*, tomo 1, en folio, y tomo 2°.

Visitose a 1° de julio de 1626 (*rúbrica*).

Visitose a 4 de junio de 1659.

Visitose a 18 de octubre de 74. //¹⁰⁰

In librum Iob

Ciprianus monachus, *In Job*.

Pineda, *In Job*, en dos tomos en folio, el primero duplicado.

Idem, *De rebus Salomonis*, en folio.

Visitose a 1° de julio de 1626 (*rúbrica*)

Visitose a 18 de octubre de 74.

In Psalmos

Antonius Flaminius, *In Psalmos*, duplicado, en quartilla.

Belarminus, *In Psalmos*, en un tomo en quartilla mayor.

Genebrardo, *In Psalmos*, un tomo.

Incognito, *In Psalmos*, dos tomos en folio.

Lorino, *In Psalmos*, tres tomos en folio.

Raynerius, *In Psalmos*, un tomo.

Vega, *In Psalmos*, un folio.

Visitose a 1° de julio de 1626 (*rúbrica*)

Visitose a 18 de octubre de 74. //^{100v}

In Proverbia et librum Sapientiae
et Cantica

- Dionisius Cartusianus, *In Proverbia et Cantica et Ecclesiasten*.
Salazar, *In Proverbia*, primer tomo en folio.
Cervantes, *In librum Sapientiae*, un tomo.
Almonacir, *In Cantica*.
Ciprianus monachus, *In Cantica*.
Gislerio, *In Cantica*, en un tomo en folio.
Gaspar Sánchez, *In Cantica*, en quartilla.
Fray Juan de Jesús María, *In Cantica*, un tomo en quartilla.
Fray Luys de León, *In Cantica*, duplicado, en octavo.
Sotomayor, *In Cantica*, en un tomo en folio.
Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*) //¹⁰¹

In Prophetas maiores

- Acosta, *In Trenos*, un tomo.
Figueyro, *In Jeremiam*, un tomo.
Gaspar Sánchez, *In Ysaïam*, un tomo en folio.
Idem, *In Jeremiam*, un tomo en folio.
Héctor Pinto, *In Ezechielem*, duplicado, el uno en quartilla.
Idem, *In Isaïam*, en quartilla.
Idem, *In Danielem*, en quartilla.
Pereyra, *In Danielem*, en un tomo.
Palacios, *In Isaïam*, en un tomo.
Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

In minores Prophetas

- Guadalupe, *In Oseam*, un tomo.
Gaspar Sánchez, *In Zachariam*, un tomo en quartilla.
Palacios, *In Prophetas Minores*, duplicado, en folio.
Ribera, *In Prophetas Minores*, en folio, un tomo.
Guevara, *Sobre Abacuch*, un tomo.

Arteaga, *Sobre Micheas*, dos tomos pequeños.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*) // ^{101v}

Segunda parte, *Sobre*¹⁷⁴ *Tobías*, un tomo en folio, sin pergamino y autor.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*) // ¹⁰²

EXPOSITORES IN NOVUM Testamentum

Barradas, *In Evangelia*, en quatro cuerpos en folio.

Beusamis, *In Evangelia*, en un tomo pequeño.

Maldonado, *In Evangelia*, en un tomo en folio.

Salmerón, *Parábolas evangélicas*, duplicado, en folio.

Avendaño, *In Mathaeum*, en dos tomos a¹⁷⁵ folio.

Fernández, *Sobre San Matheo*, en un tomo.

Melo, *In Mathaeum*, un tomo en folio.

Idem, *In Lucam*, un tomo en folio.

Stella, *In Lucam*, duplicado, en folio, uno de los viejos y otro de los nuevos.

Toledo, *In Lucam*, un tomo en folio.

Fernández, *In Joannem*, un tomo.

Pererius, *In Joannem*, un tomo en medio folio.

Toletus, *In Joannem*, en dos tomos en folio.

Jansenius, *In Evangelia*, en un tomo en folio.

Theophilactus, *In Evangelia et Epistolas Pauli*, en folio.

Galarza, *Evangelicarum Institutionum*, en quartilla.

Caietano, *In Evangelia*, en tomo pequeño.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Guevara, *In Mattheum*, folio y pergamino, año 1636.

Visitose en 2 de octubre de 1649.

Más cinco tomos de Sylvera: 1, 2, 3, 4 y 5, *In Evangelia*.

¹⁷⁴ *Tachado*: Sopho.

¹⁷⁵ *Original*: de. *Corregido*: a.

Visitose a 22 de octubre de 1678 años (*rúbrica*)

Velázquez, *De Eucharistia*, tres tomos en folio.

Un tomo en folio, *De Jesu et eius Parentibus*, falta el título del autor; *Presumesse quers*, del padre Baeza.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*) //^{102v} (*en blanco*) //¹⁰³

In Acta Apostolorum et Epistolas Pauli
et alios Apostolorum

Justi Lorinus, *In Acta Apostolorum et Epistola Jacobi*, en un tomo en folio.

Gaspar Sánchez, *In Acta Apostolorum*, un tomo.

Justinianus, *In omnes Epistolas Pauli*, en dos tomos en folio.

Vázquez, *In Epistolas Pauli*, en quartilla.

Pereyra, *In Epistolam ad Romanos*, un tomo.

Toledo, *In Epistolam ad Romanos*, un tomo.

Ribera, *In epistolam ad Hebreos*, un tomo en quartilla.

Tena, *In Epistolam ad Hebreos*, un tomo en folio, duplicado.

Paez, *In Epistolas Jacobi*, en medio folio, un tomo.

Idem, *In Canticum Moysi*, un tomo en folio.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Velázquez, *In Epistolas ad Philipenses*, un tomo en folio.

Visitose a 25 de marzo de 1629 (*rúbrica*)

In Apocalipsim

Pererius, *In Apocalipsim*, un tomo en folio.

Ribera, *In Apocalipsim*, un tomo en folio.

Viegas, *In Apocalipsim*, un tomo en folio, duplicado.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Sylvera, *In Apocalisim*, un tomo.

Más dos juegos de fray Francisco de Jesús, *In Apocalisim*, quatro tomos.

Visitose a 22 de octubre de 1678 años (*rúbrica*) //^{103v} (*en blanco*) //¹⁰⁴

SERMONARIOS
en latín antiguos

- Sermones de san Vicente Ferrer, en dos cuerpos pequeños.
 Sermones de Taulero, en un cuerpo pequeño.
 Sermones de Guillermi, *In Epistolas et Evangelia*, en tomo pequeño.
 Idem, *In epistolas totius anni*, en tomo pequeño.
 Sermones Poligrani, tres tomos pequeños.
 Idem, *In Epistolas totius anni*, un tomo pequeño.
 Sermones Clitonei, en dos cuerpos pequeños.
 Sermones Elmesii, en dos cuerpos pequeños.
 Idem, *In Epistolas totius anni*.
 Sermones de Raulin, un tomo pequeño.
 Sermones Royardi, en tres tomos pequeños, duplicado.
 Idem, *In Epistolas de todo el año*, un tomo.
 Rosario de Bustos, primera y segunda parte.
 Sermones de Ortiz, *De ornatu animae*.
 Sermones Eclii, en dos tomos pequeños.
 Sermones Peraldi, en dos tomos pequeños.
 Sermones de Fero, *Sobre los Evangelios*, tres tomos pequeños.
 Idem, *In Epistolas totius anni*, en un cuerpo pequeño.
 Sermones Serafini, en un cuerpo.
 Sermones de Osuna, *Pars Meridionalis et Hiemalis*, dos tomos.
 Sermones de Orosio, en tres cuerpos.
 Sermones Petri ad Boves, en un cuerpo.
 Sermones de Pepin, en un tomo.
 Visitose a 1º de julio de 1626.

Un libro de las *Vespertinas de los oprobios de Christo*.
 Visitose a 27 de setiembre de 1646. //^{104v} (en blanco) //¹⁰⁵

SERMONARIOS
en latín de autores modernos

Sermones de Beuxamis, *De Passione*.

- Sermones Aurelii, en tomo pequeño
Similes Alardi, colegidas de los doctores santos en orden a sermones, tomo pequeño.
- Sermones Estapletonii, en dos tomos pequeños.
- Sermones Divi Efrén, un tomo pequeño.
- Sermones de fray Felipe Díaz, en cinco tomos.
- Sermones de Güélamo, *Sobre los misterios de la Missa*, un tomo.
- Sermones de fray Luis de Granada.
- Lugares comunes*, de fray Luys de Granada.
- Sermones de Ortiz, un tomo.
- Declamaciones*, de Orozco, en siete tomos.
- Sermones de Orosio, en quatro cuerpos.
- Sermones de Truxillo, *Thesaurus concionatorum*, dos tomos en folio.
- Sermones de Tapia, *De la Semana Sancta*.
- Sermones del bienaventurado padre fray Thomás de Villanueva.
- Sermones de fray Diego de la Vega, *Sobre los Psalmos penitenciales*.
- Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)
- Joannes Segoviensis, *De Predicatione Evangelico (sic)*, tomo en folio.
 Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*) // ^{105v} (*en blanco*) // ¹⁰⁶

SERMONARIOS

en romanze de autores modernos

- Avendaño, *Adviento*, un tomo en quartilla.
- Eiusdem, *Quadragesima*, dos tomos en quartilla.
- Silva*, de fray Antonio Álvarez, en dos cuerpos en quartilla.
- Additiones* al mismo, un tomo en quartilla.
- Ferías* del mismo, un tomo en quartilla.
- Sermones del padre maestro Ávila, *Del Santísimo Sacramento*, en quartilla.
- Fray Alonso de la Cruz, *Discursos predicables*, en quartilla.
- Basili, *Quadragesima*, un tomo en quartilla.
- Cabrera, *La Quaresma*, en dos tomos.
- Fray Diego López, *La Quaresma*, en dos tomos quartilla, duplicado el primero.

- Cuaresma y Santoral*, de Feo, en romanze, en folio.
 Idem, en portugués, en quartilla.
 Fonseca, *La Quaresma*, en quartilla; Idem, *De Vita Christi*, duplicado.
 Fray Francisco González, *Discursos predicables sobre el Salmo 133*.
 García, *Excelencias del Nombre de Jesús*, en folio.
 Galván, *Quadragesima*, duplicada, una en portugués y otra en castellano.
 Idem, *De Sanctis*, duplicado, uno en portugués y otro en castellano, quartilla.
 Márquez, *El gobernador christiano*.
 Murillo, *Adviento*, un tomo, quartilla.
 Eiusdem, *Quadragesima*, dos tomos en quartilla.
 Eiusdem, *Mariale*, un tomo en quartilla.
 Idem, *De Sanctis*, un tomo en quartilla.
 Manrique, *Laura Evangelica*, en quartilla.
 Eiusdem, *Quadragesima*, en quartilla.
 Idem, *De Sanctis*, en quartilla.
 Peralta, *Adviento*, un tomo en quartilla. // ^{106v}
 Idem, *Quadragesima*, dos tomos quartilla.
 Pedraza, *Adviento*, un tomo en quartilla.
 Eiusdem, *Quadragesima*, en quartilla, en dos tomos.
 Ribera, *Quadragesima*, en dos tomos en quartilla, el primer tomo duplicado.
 Sanzoles, *Epítome*, un tomo.
 Salazar, *Discursos sobre el Credo*, un tomo.
 Santiago, *De Sanctis*, un tomo.
 Villegas, *Sobre los Evangelios*, un tomo en folio.
 Vega, *Quadragesimal*, un tomo en quartilla.
 Eiusdem, *Mariale*, un tomo, en quartilla.
 Eiusdem, *Parayso de la Gloria*, duplicado en quartilla.
 Valderrama, *Quadragesima*, un tomo folio.
 Idem, *De Sanctis*, tres tomos.
 Zamora, *Monarchía Eclesiástica*, en cinco cuerpos en quartilla.

Eiusdem, *Quadragesimale*.

Payua, *Quadragesima*, en quartilla.

Yanguas, *Vita Christo*, en quartilla.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Niseno, tres tomos. Los dos de la *Quaresmo (sic)* y el otro de las *Dominicas*.

Márquez, un tomo añadido.

Basilio, tres tomos en otavo.¹⁷⁶

Visitose a 22 días del mes de octubre de 1634 (*rúbrica*)

Adviento, de Niseno.

Niseno, *De la vida de Abrabaan*, duplicado¹⁷⁷ (*sic*) en quartilla.

Visitose a 25 de febrero de 1638 (*rúbrica*)

Niseno, *De vita Abraham*.¹⁷⁸

Oria, *De los novísimos*, en folio y pergamino.

Lautino, *Marial*, un tomo en folio y pergamino.

Visitose a 24 de nobiembre de 1640 años (*rúbrica*)

Corona de predicadores, de Aguilar, en quartilla, duplicado.¹⁷⁹

1644. *Vespertinos (sic) de los oprobios de Christo*.

Corona de predicadores, de Aguilar, un tomo.

Conbates de Job, del mismo, otro tomo.

Marial, de Baeça,¹⁸⁰ un tomo.

Sacra décima, de Boil,¹⁸¹ otro tomo.

Visitose a 20 de septiembre de 1645. //¹⁰⁷

(*Cruz*)

Marial, de Coutiño.

¹⁷⁶ *Original*: q (para escribir, seguramente, 'quartilla'). *Corregido*: otavo.

¹⁷⁷ *Tachado*: ilegible.

¹⁷⁸ Línea tachada.

¹⁷⁹ Línea tachada.

¹⁸⁰ *Original*: Vaeça. *Corregido*: Baeça.

¹⁸¹ *Original*: Vuil (conjetura). *Corregido*: Boil.

El sol de nuestra España, en dos tomos, tres juegos, por un padre capuchino.

Visitose a 25 de junio de 1672.

Más un libro intitulado, *Luz de las llagas y vida de Christo*, autor el padre maestro fray Agustín de Venabente, del Orden de San Benito.

Más primero y segundo tomo de Fray Juan de San Gabriel, merzenario (*sic*) descalzo.

Más Dávila, *De la Pasión*, un tomo en pergamino.

Más un tomo intitulado *Sugillatio ingratiitudinis*, su autor don Sebastián César de Meneses, arçobispo de Lisboa.

Visitose a 22 de octubre de 1678 años (*rúbrica*)

Monarchía mística de la Yglesia, del padre Lorenzo de Cepeda.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*)

Más çinco tomos de Barçia, *De la Quaresma*.

Visitose a 25 de nobiembre de 1693 (*rúbrica*)

Más dos juegos, cada juego de a dos tomos de folio, de la ystoria de santo Domingo en Filipinas, por un padre dominico.

Más dos libros de la *Inoçencia vindicada*.

Dos *Prontuarios del Carmen*, otro de *Los ábitos religiosos*, otro de la *Carta pastoral*, todos de nuestro padre general fray Juan de la Anunciación.

Más otro tomo de folio, *Fiestas de San Juan de Dios*.

Más otro thomo de quartilla, *Certamen poético en las fiestas de San Juan de Dios*.

Más dos dos (*sic*) sermonarios, *Pláticas domésticas*.

Más otro libro, *Methodus didascalica*.

Visitosse a 22 de octubre de 1699 (*rúbrica*)

Siendo nuestro padre fray Luis de San Joseph prior de esta casa, traxo dos juegos de fray Luis de Granada, en 54 tomos de a quartilla.

//^{107v} (*en blanco*) //¹⁰⁸

LIBROS ESCOLÁSTICOS

Sententia Theologica, Beiardi.

- Durandi, *Opera in quatuor libros Sententiarum*, en folio.
 Eiusdem, *Opera*, otro tomo.
 Caravajal, *Summa Theologica*.
 Gabrielis, *Opera*, en un tomo.
 Ledesma, *De divina perfectione*.
 Lorca, *In 1ª Partem Divi Thomae*, en folio, dos tomos.
 Idem, *In Tertiam Partem*, un tomo en folio.
 Idem, *In Secundam 2ª Divi Thomae*, en folio.
 Montesinos, *In 1ª Partem Sancti Thomae*, en dos tomos en folio, seys juegos.
 Medina, *In 3 Partem Divi Thomae*, en folio.
 Molina, *Concordia de libero arbitrio*, un tomo en folio.
 Idem, *In 1 Partem Sancti Thomae*, en folio.
 Palacios, *In Quator Libros Sententiarum*, dos tomos en folio.
 Scoto, comentado por Juan de Nise.
 Suárez, tomo 2 et 3, *In 3 Partem Divi Thomae*, en folio.
 Eiusdem, *Opuscula de efficacia divini auxilii*.
 Divi Thomae, *Omnia opera*, en 14 cuerpos en folio.
 Eiusdem, partes duplicadas, en folio.
 Eiusdem, *Epitome*.
 Vázquez, *In 1ª Partem Divi Thomae*, en dos cuerpos, folio.
 Idem, *De cultu et adoratione*, un tomo, folio.
 Vega, *In Tridentinum et De Justificatione*, dos tomos, folio.
 Belarmini, *Opera*, en dos tomos, folio.
 Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*) // ^{108v}
- Tomus primus Colegii Salmanticensis nostri Ordinis, duplicatus.
 Visitose a 22 de octubre de 1634 (*rúbrica*)
1638. Tomus 2º Colegii Salmantizensis, *In 1ª partem*, duplicatus, folio, pergamino.
- Tomus 3º Colegii Salmantizensis, *In 1ª partem*, duplicatus, folio, pergamino.
- Visitose en 2 de octubre de 1649.

Todo el juego del Curso Salmanticense Theológico, hasta el tomo 9 inclusive; y, adviértase, falta el cuarto *De Peccatis*.

Más dos tomos del Salmanticense, *De Incarnatione*, que son el 10.

Visitose a 26 de septiembre de 1696 (*rúbrica*) // ¹⁰⁹

PHILOSOPHOS

Aristotelis, *Logica*, comentada, duplicada.

Idem, *De partibus animalium*, un tomo.

Boecio, *De Consolatione Philosophorum*, en tres cuerpos pequeños.

Chaves, *Reportorio (sic)*.

Conymbricense Collegium, las Artes todas en medio folio, duplicadas *Logica* y *Philosophica*.

Complutense Nostrum Collegium, cuadruplicado, más otro tomo.

Fray Diego de Jesús, *Logica*, 5 tomos.

Masii, *Logica*, en dos tomos.

Moya, *Arismetica (sic)*, un tomo.

Eiusdem, *Mathematica*, un tomo; eiusdem, *Geometria*, otro.

Plinio, *Historia natural*.

Platonis, *Opera omnia*.

Suárez, *Methaphisica*, dos tomos, folio.

Titelman, *Phisica*, un tomo.

Toleti, *Sumulas* y *Logica*, dos tomos, *Generatione* y (*sic*) *Corruptione*, otro.

Villalpandi, *Sumulas*, duplicadas.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Phisica, Complutensis Nostri Collegii, cuadruplicada.

Visitose a 9 de junio de 1627 (*rúbrica*) // ^{109v} (*en blanco*) // ¹¹⁰

LIBROS

que pertenecen a artes diferentes

Arte, de Antonio de Lebrija, comentada.

Eiusdem, *Vocabulario*, triplicado.

Ciceronis, *Sententiae*, un tomo.

- Eiusdem, *Rethorica*, un tomo.
Vocabulario eclesiástico, tres cuerpos.
Arte de escrevir cartas, de Francisco Nigro.
Arte de montería, en folio.
Arte de agricultura, en folio.
Lunario perpetuo.
 Calepino de siete lenguas, en folio.
Himnorum recognitio.
Emblemas, de Alciato.
Dictionario poético.
Sententiae veterum poetarum.
 Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)
 Gabanto, *De çeremonia*.
 Bustamante, *Del oficio divino y rúbricas*.
 Visitose a 17 de mayo de 1634.
 Dos *Artes* nuevos, de Antonio Nebrija.
 Visitose a 25 de junio de 1672.
Obras, de Lorenço Gracián, en dos tomos.
Obras, de Padre Juan de Zabaleta, en un tomo.
El sabio, máximas del padre Garau, en un tomo.
 Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*) // ^{110v} (*en blanco*) // ¹¹¹

LIBROS MORALES

Expositores In Secundam Secundae Divi Thomas

- Aragón, *De justitia et iure*, un tomo en folio.
 Ávila, *De censuris*, en medio folio, triplicado.
 Cano, *De penitentia*, un tomo.
 Córdoba, *De indulgentiis*, está de segundo secreto de Soto.
 Castro, *De lege penali*, un tomo.
 Idem, *Adversus hereses*, triplicado.
 Idem, *De iusta hereticorum punitione*.
 Francisco García, *De contractibus*, un tomo.

Ledesma, *De sacramentis*, y *De los 10 mandamientos*.

Lesio, *De iustitia et iure*, en folio.

Molina, *De iustitia et iure*, seys tomos en folio, duplicado el primero.

¹⁸²Medina, *De restitutione et de penitentia*.

Manuel Rodríguez, *Questiones regulares*, el primer tomo.

Navarra, *De restitutione*, duplicado.

Plobe, *Tractatus sacerdotalis*.

Rebello, *De obligationibus iustitiae*.

Rofense, *Contra Lutherum, De sacramentis*.

Suárez, *De penitentia*, un tomo en folio.

Thomás Sánchez, sus *Obras*, tres tomos en folio, su *Compendio* triplicado.

Soto, *De iustitia et iure*, duplicado en folio.

Belarmino,¹⁸³ *De sacramentis*, en dos tomos, folio.

Victoria, *Relección*, en un tomo. // ^{111v}

Turre Cremata,¹⁸⁴ *De Conciliis generalibus*.

Zúñiga, *De voto*.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Especulum (sic) episcoporum et curatorum, de Rutilo.

Summa Angelica, per fratrem Angelus de Clavario.

Visitose a 22 de octubre de 1634 (*rúbrica*)

1644. Tres¹⁸⁵ libros *Compendio del orden judicial*.

Visitose en 2 de octubre de 1649.¹⁸⁶

Dos tomos del Directorio regularium, por nuestro padre fray Antonio del Espíritu Santo, el uno en pergamino y el otro en becerro.

¹⁸² *Tachado*: ilegible.

¹⁸³ *Original*: Velarmino. *Corregido*: Belarmino.

¹⁸⁴ *Original*: Turrenremata. *Corregido*: Turre Cremata.

¹⁸⁵ *Tachado*: unos. *Corregido*: tres.

¹⁸⁶ *Tachadas las líneas siguientes*:

Aumentos en tiempo de nuestro padre prior fray Antonio de Jesús.

Primeramente, *El sol de nuestra España*, tres juegos de a dos tomos, de un padre capuchino.

Los quatro tomos del *Curso Moral de la Orden*, de la impresión más nueva.

Visitose a 26 de septiembre de 1696 (*rúbrica*)

Siendo prior de esta casa nuestro padre fray Luis de San Joseph, traxo dos tomos de los *Quodlibetos Morales*, autor nuestro padre fray Antonio de la Anunciación.

Dos *Fueros de conzienzia*.

Dos tomos *Sobre las proposiciones condenadas*, autor fray Valentín.

Siendo prior desta casa nuestro padre fray Juan de la Virgen, trajo dos tomos quintos de *Salmaticense Moral*, autor, padre fray Sebastián de San Joachín.

Tomo primero y segundo de *Stela de Alba*. //¹¹²

LIBROS MORALES

Legistas y Canonistas

Derecho canónico, en quatro tomos.

Concilios Tridentinos, tres.

Opera, Navarri, duplicados,¹⁸⁷ unas en folio y otras en quartilla.

Explicación de Nuestra Regla, de fray Thomás de Jesús, quadruplicado.

Compendio de las Yndulgencias de la Orden, por fray Francisco de San Ángelo.

Explicación de la Bula, de Manuel Rodríguez.

Acciones, eiusdem.

Lelio Ceco, *Sobre los Diez Preceptos*.

Compendio de privilegios, de Sorbo.

Fray Luys López, *Sobre los 10 Mandamientos*.

Fray Juan de la Cruz, *De privilegios*.

Práctica eclesiástica y civil, de Páez.

Compendio de privilegios, de Casarrubios.

Speculum morale, de Juan Vidal.

Hospicio de privilegios, de fray Pedro Verón.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

¹⁸⁷ *Original*: duplicadas. *Corregido*: duplicados.

Opera, Didaci a Corrubias (*sic*), en 6 tomos.

Summa, Hostiensis.

Innocentius Pontifex, *In libros Sacrae Decretalium*, un tomo.

Volumen Prematicaes.

Política, de Villadiego.

Praxis beneficiorum, de Rebufo.

Tractabus de gabelis, del doctor García Jirón.¹⁸⁸

Directorium iudicum ecclesiastici fori, autore Joani Segura de Abalos.

Dimus, *De regulis iuris*.

Practica, Lanfranci, una vez, *Practica iudiciaria*, Baldi, en un tomo pequeño.

Biblioteca, de Angelo Roca.

Nicolao Peroto, *In cornucopiae laudim*.

Fernandus Loasius, *De iuris alegationibus*.

Decisiones Rotae. // ^{112v}

Tractatus de sindicatu, aliquorum autores.

Alciato, *De verborum significatione*.

Comentaria in Regulas Conciliariae (sic) Iudicialis, de Ludovico Gómez.

Andreas Tyraquelus, *De poenis*.

Fabio¹⁸⁹ Primitiliano, *Institutiones oratoriarium*.¹⁹⁰

Ioanes Andreas, *De regulis juris comentaria*.

Speculum aureum et lumen advocatorum, de Benufio, duplicado.

Decisiones materiarum quotidianarum, de Decio.

Repertorium sureum, de Nicolás de Milis.

Rogierius et alii autores, *De prescriptionibus*.

Visitose en 3 de octubre de 1633 (*rúbrica*)

Dos tomos de Trullenc.

Todas las obras de Diana, en quatro tomos, pergamino.

Los dos tomos de Villalobos y el *Compendio*.

¹⁸⁸ *Línea siguiente tachada*: ilegible.

¹⁸⁹ *Original*: Fabilio [conjetura]. *Corregido*: Fabio.

¹⁹⁰ *Original*: oratorarium. *Corregido*: oratoriarium.

Más la suma de las obras de Diana, ocho partes.

Visitose a 20 de septiembre de 1645.¹⁹¹

Seis tomos de Leandro, en pergamino.

Una *Summa* de las doce partes de Diana.

Dos tomos *Disquisitiones regulares*, del padre fray Juan del Santísimo Sacramento, en pergamino.

Sánchez, *Opus morale*, 1º y 2º tomo.

Bonazina, los 3 tomos.

Juan Sánchez, *Las selectas*.

Remigio, la *Suma* de las nuebas, en folio.

Visitose en tres de noviembre de 663 (*rúbrica*)

En tiempo de nuestro padre fray Francisco de la Madre de Dios, prior:

Todas las obras de Trulenhc (*si*), en tres tomos grandes de folio, los más nuevos que an salido iNpresos en León de Francia, año de 1652.

Más dos cuerpos del Curso Moral, compuesto por nuestro padre fray Francisco de Jesús María.

Más ocho¹⁹² cuerpos de quartilla de Privilegios, compuesto por nuestro padre fray Pedro de los Ángeles.

Visitose a 25 de junio de 1672.

Baseu Flores, *Totius Theologiae Moralis*, un tomo en folio.

Leandro, *De Sacramentis*, un tomo; *Questiones morales*, 1ª y 2ª parte en folio.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*) // ¹¹³

SUMISTAS

Azor, *Summa*, en tres cuerpos, folio.

Alcozer, *Suma*, duplicada.

Armillá, *Suma*, un tomo.

Caietani, *Summa*, cuadruplicada.

¹⁹¹ Línea escrita en el margen derecho.

¹⁹² *Tachado*: quatro [conjetura]. *Corregido*: ocho.

- Chaves, *Summa de sacramentis*.
 Córdoba, *Summa*, un tomo.
 Fray Diego López, *De voto*, un tomo.
 Fabii, *Scrutinium episcopale*.
 Grafis, *Suma*, en dos tomos.
 Henrique Henriquez, *Summa*, en dos tomos, folio.
 Ledesma, *Summa*, en dos tomos, duplicado.
 Fray Luys López, *Instructorium conscientiae*.
 Lucii, *Summa*, duplicada.
 Manuel Rodríguez, *Summa*, cuadruplicada.
 Medina, *Summa*, duplicada.
 Navarri, *Summa*, duplicada.
 Eiusde, *Manuale et Repetitiones*, dos tomos.
 Pedraza, *Summa*, duplicada.
Summa, Reginaldi, en dos tomos, folio.
 Silvestri, *Summa cum additionibus*, duplicada.
 Eiusdem, *Aurea Rosa*, un tomo.
 Sa, *Summas*, cinco.
 Sayro, *Clavis regia*, un tomo.
 Toleti, *Summa*, cinco tomos. // ^{113v}
 Victoria, *Summa*, triplicada.
 Eiusdem, *Relectio*, un cuerpo.
 Llamas, *Summa*, un tomo.
 Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)
 Dos tomos de Trulench.
 Dos *Sumas* de Fray Luis de San Juan.
 Visitose a 3 de septiembre de 1644.
 Dos Compendios de Diana, 1ª, 2ª, 3ª, 4,¹⁹³ 5ª parte, 2 cuerpecitos.
 Primeramente dos tomos intitulados *Medula Theologiae Moralís*.
 Visitose en tres de noviembre de 663 (*rúbrica*)

¹⁹³ Original: 3 Corregido: 4.

Un tomo del *Directorio regularium*, de nuestro religioso descalzo portugués (*sic*).

Más otro tomo de lo mismo en tablas.

Visitose a 25 de junio de 1672.

Selectas de Juan Sánchez, un tomo en pergamino.

Más cinco tomos grandes de Leandro, en pergamino.

Más dos tomos de Dubal, *Sobre la Regla de San Agustín*.

Más dos tomos Morales, *De Sacramentis*, de nuestros Salmanticenses.

Más una *Suma* de Enríquez.

Más un *Compendio* de Villalobos.

Más una *Instrucción de ordenantes* de Quintanadueñas.

Más otro libro en latín intitulado *Sugillatio ingratiitudinis*, su ator (*sic*) es Sebastián Çesar de Meneses, arçobispo de Lisboa.¹⁹⁴

Visitose a 10 de febrero de 1683 (*rúbrica*)

Fray Luis de la Concepción, *Examen veritatis Theologicae*, un tomo en folio.

Leandro, *De los Cinco Preceptos de la Yglesia*, un tomo en folio.

Suma, de fray Manuel Rodríguez, en 4 tomos.

Amadeo Gimeno, dos tomos en quartilla.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*) //¹¹⁴

LIBROS

de Theología mística o devoción, en latín

Álvarez, *De vita spiritali*, tres tomos en folio.

Divi Augustini et Anselmi, *Meditationes*, un tomo.

Beuxamis, *De Pasione*, un tomo.

Busei, *Panarium et viridarium*, dos tomos.

Cartusiani, *Vita Christi*, un tomo.

Contemptus mundi en latín.

Bracarenis, *De vita spiritali*, un tomo.

Belarminus, *De ascensione mentis in Deum*, un tomo.

¹⁹⁴ Tachada toda esta entrada (tres líneas en el manuscrito original).

Idem, *De faelicitate Sanctorum*, un tomo.

Fasciculus penitentiae, Lindani.

Fulgosius, *De dichos memorables*.

Geminianus, *Summa exemplorum*.

Kempis, *Opera*, un tomo.

Mensa ciborum spiritualium, de Mesa, en folio.

Rosignolio, *De perfectione christiana*, un tomo.

Speculum exemplorum.

Taulerus, *De Passione*, duplicado.

Eschii, *Opera*, un tomo.

Institutio christiani pueri, un tomo.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

[Quatro] tomos de *Cadena Mística Carmelitarum*.

Vissitose a 18 de noviembre de 79 (*rúbrica*)

Un tomo en quarto y encuadernado en pergamino, intitulado *Disceptatio mistica*, su author, el padre fray Antonio de la Annunciación.

¹⁹⁵Visitose a 22 de octubre de 1703 (*rúbrica*) // ^{114v} (*en blanco*) // ¹¹⁵

LIBROS

de devoción en romanze

Arte de servir a Dios, de Solís, duplicado.

Arte de servir a Dios, de fray Alonso de Madrid, cinco.

Nuestro padre fray Alonso de Jesús María, *Doctrina de religiosos (sic)*, 6 cuerpos.

Eiusdem, *Epístola a los religiosos*, quatro.

Otra a los Provinciales, duplicada.

Otra del mal lenguaje, quatro.

Eiusdem, *Recapitulación de lo que se guarda en la Religión*.

Ávila, *Epistolario*, duplicado.

Eiusdem, *Audi filia*, un tomo.

¹⁹⁵ Tachado: Un.

- Arias, *Primera parte del aprovechamiento espiritual*, un tomo.
Alfabeto de la preparación para comulgar.
- Alonso Rodríguez, 1, 2 y 3 parte.
Contemptus mundi, siete.
Carta coloquio de Christo a la alma, siete.
- San Juan Clímaco, un tomo.
- Cervantes, *Apología contra la ociosidad.*
- Guevara, *Monte Calvario*; Idem, *Oratorio de religiosos.*
- Fray Gregorio Gracián, *Verdadero camino del cielo y declaración del Ave Maris Stella.*
- Guía de la juventud christiana.*
- Güélamo, *Consideraciones.*
- Nuestro padre fray Juan de la Cruz, sus *Obras*, tres cuerpos.
- Fray Juan de los Santos, *Triunfos del amor de Dios.*
- Instrucción de novicios*, nueve.
- Fray Juan de Jesús, *Epistolario espiritual*, quatro. Más otro tomo del mismo. // ^{115v}
- Fray Luys de León, *Nombres de Christo.*
- Lope de Vega, *Del modo del rezar el Rosario.*
- Fray Luys de Granada, en un cuerpo, duplicado.
- Idem, *El símbolo de la fe*, en un cuerpo, duplicado.
- Molina, *Instrucción de sacerdotes*, duplicado.
- Montero, *Plática espiritual.*
- Ribadeneyra, *De la tribulación.*
- Puente, 1, 2 y 4 parte.
- Eiusdem, *Guía espiritual*, tres, doblada.
- Plati, *Del buen estado de la Religión.*
- Perfección religiosa*, quatro, doblada.
- Soliloquios*, de san Agustín.
- Sarmiento, *Diálogo de la doctrina christiana.*
- Stella, *De la vanidad*, un tomo.
- Idem, *Del amor de Dios*, un tomo.
- Nuestra santa madre santa Teresa de Jesús, un tomo.

- Camino de perfección*, Idem.
- Torres, *Philosophía de Príncipes*.
- Triángulo de las virtudes*, de Pedro Sánchez.
- Fray Thomás de Jesús, *De contemplatione divina*.
- Reglas de examinar el espíritu*, del mismo.
- Bellarmino, *Doctrina christiana*, duplicada.
- Zamora, *De la buyda de la Virgen Santísima a Egipto*.
- Serafini Formiani, *Opuscula de vita perfectione*.
- Compendio spriritual*, de fray Bartolomé de los Mártires.
- Oratorio de religiosos*, de don Antonio de Guevara.
- Símiles*, de san Chrisóstomo y otros sanctos. // ¹¹⁶
- Retablo de la vida de Christo*.
- Canastilla espiritual*, un tomo.
- Ordinarios, seys.
- Alcozer, *Ceremonias de la Missa*, duplicado.
- Constituciones*, seys.
- Sumas de Constituciones*, seys.
- Carolus Scribanus, *De religiosa gubernatione*.
- Breviarios viejos, ¹⁹⁶ quatro.
- Missales viejos, dos.
- Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)
- Nuestro padre fray Alonso de Jesús María, *Peligros y reparos de la perfección y paz religiosa*, diez tomos.
- El padre fray Juan de Jesús, *Artes (sic) de bien vivir y Disciplina claustral*, 12 tomos.
- El mismo, *Arte de bien morir*, dos tomos. Más otros seys tomos.
- Visitose a 9 de junio de 1627 (*rúbrica*)
- Nuestra madre santa Teresa, 6 tomos.
- Molina, *Instrucción de sacerdotes*.
- Visitose a 9 de junio de 1627 (*rúbrica*)

¹⁹⁶ *Tachado*: dos.

Colaciones espirituales, de Arnaya, en tres tomos en quartilla.

Visitose a 25 de marzo de 1629 (*rúbrica*)

Dos libros de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz de los añadidos.

Apología perfectionis vitae spiritualis, del padre fray Nicolao de Jesús María, polono, tres cuerpos.

La *Historia de la Orden*, del padre fray Francisco de Santa María, tres tomos.

Visitose a postrero de octubre de 1630 (*rúbrica*)

Stella, *De vanidad del mundo*, dos tomos, otaba y pargamino (*sic*).

Fray Francisco de San Julián, *Sobre la Regla*, un tomo.

Práctica del Cateçismo Romano, un tomo.

Visitose a 21 de octubre de 1641.

1644. Dos libros de *Teología mística* del padre fray Gabriel López Navarro.

Visitose a 20 de septiembre de 1645.

Cinco tomos en octavo, author padre fray Francisco de la Cruz, religioso de Italia. // ^{116v}

(Cruz)

Más un libro intitulado *Aforismos*, a las obras de Nuestra Santa Madre, autor don Alexo de Volados, inquisidor de Murcia.

Más un tomo intitulado *Manuductio ad Celum*, su autor fray Juan Bona Monte, de la Orden de San Bernardo.

Visitose a 22 de octubre de 1678 años (*rúbrica*)

Año de 1679, se trujeron ocho tomos de las obras de Nuestra Santa Madre: quatro de sus obras y quatro de las cartas, todos desta impresión última.

Vissitosse a 18 de nobiembre de 79 (*rúbrica*)

Más todo el juego de los Salmanticenses, 6 tomos.

Más el juego del Curso Moral de la Orden, 4 tomos.

Más el juego del padre Argáez, 11 tomos, en 14 tomos.

Sermones varios, del padre fray Martín de San Joseph, dos tomos.

Sermones varios, del padre fray Andrés López, dos tomos.

Más dos tomos de los seis a los del Serafín; *Sermones* del padre Tomás Sánchez.

Las cinco piedras de David, del padre Viera.

Toledo festivo, del padre fray Lucas de la Madre de Dios.

Más ocho Zeremoniales de los nuebos.

Visitose a 23 de octubre de 1680 (*rúbrica*)

Más otros dos tomos, de los Salmatiçenses, *De fide, spe et charitate*.

Más dos tomos, primero y segundo, de *Las fiestas de nuestro Santo Padre fray Juan de la (Cruz)*.

Visitose a 10 de febrero de 1683 (*rúbrica*)

Fray Juan de Lezcano, 2ª parte de la *Oración y meditación*.

Andrade, 3 parte, *Guía de la virtud*.

Juan de Torres, *Philosophia moral de príncipes*.

Consitutiones Sinodales del Cardenal Infante, por Bernardo de Guzmán.

Navarro, *Theologia mística*.

Molina, *De sacerdotes*.

Nuremberg, *Diferencia entre lo temporal y eterno*.

Andrade, *Sobre los abisos de Nuestra Santa Madre Theresa*, 2 partes.

Nuremberg, *Partida a la eternidad*.

Andrade, *Milicia espiritual*.

Exercicio de la virtud, tomo grande.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*) // ¹¹⁷

LIBROS HISTORIALES de Historia Eclesiástica

Baronio, 1 y segundo tomo.

Aurelio, *Casiodoro*.

El Maestro Coria, *Historia de la Orden*.

Cayraisco, *Templo militante*.

Cruz de Caravaca, *Historia*.

- San Diego, su *Historia*.
 San Gerónimo, su *Vida*.
 Genebrardi, *Cronología*, duplicada.
 Heneas Silvio, *Portea Sixtus secundus Pontifex*.
Josefina, de Valdivieso.
 Santa Juana, su *Vida*.
Vita Christi, por Lodulfo (*sic*) de Saxonia.
Vita Christi, por Murillo.
 Nicéforo Calixto, *Opera*.
 Pineda, *De rebus Salomonis*.
 San Nicolás Factor, su *Vida*.
 Santa Leocadia, su *Vida*.
 Nuestro hermano fray Francisco del Niño Jesús, seys tomo.
 Nuestra madre santa Teresa, su *Vida*, tres tomos.
Fiestas en la Beatificación de Nuestra Madre Santa Teresa.¹⁹⁷
Vida de Nuestra Madre Santa Teresa, en quartillas, por Verdugo.
Relaciones de la Rota, triplicadas.
Flos Sanctorum, de Villegas, 1 y 4 parte.
Vita Christi, en poesía, por el padre Padilla. // ^{117v}
 Fray Tomás, *De la antigüedad de la Orden*.
Milagros de Nuestra Señora de la Beulla en el Reyno de Valencia.
Excellencias de Nuestra Señora, de Padilla.
Excellencias de la castidad.
De la huyda a Egipto.
Itinerario de Roma.
Las grandezas del Nombre de Jesús, de fray Juan Gutiérrez.
 Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)
 Tres tomos de la *Historia de la Horden*, del padre fray Francisco de Santa María.
 Visitose a 31 de octubre de 1630 (*rúbrica*)

¹⁹⁷ *Tachado*: ilegible.

Tres tomos de el primer tomo de *Peligros y reparos* de nuestro padre fray Alonso.

Otros tres tomos del 2º tomo de nuestro padre fray Alonso de Jesús María, *Peligros y reparos*.

Quatro tomos de la *Vida de Nuestro Venerable Padre Fray Juan de la Cruz*, por fray Hierónimo de la Encarnación, religioso de la Orden.

Visitose a 28 de septiembre de 1643.

1644

Dos *Apologías* del tomo 1º de la *Historia profética*, del padre fray Francisco de Santa María.

Un tomo primero de la *Historia* de nuestra Reforma, y el segundo.

Todos los *Anales*, de Baronio, en 12 tomos.

Visitose a 20 de septiembre de 1645.

Un libro de la *Historia de la Santa Cruz*. No era de casa, y assí se da [a] su dueño.

Dos tomos de la *Historia de Nuestra Señora*, por nuestro venerable padre fray Josef de Jesús María.

Visitose en tres de noviembre de 663 (*rúbrica*)

Más un libro intitulado *Primatus Elie*.

Más *El Chapuchino Escocés*, en 8ª, por el arzobispo de Fermo.

Más *Carta de Mar[cos]*, dos tomos en 4º.

Más un tomo intitulado, *Decor Carmeli*.

Apología por la autoridad de los Doctores de la Yglesia, un tomo, su autor fray Alonso Bautista, de la Orden de Predicadores.

Visitose a 22 de octubre de 1678 años (*rúbrica*)

Más dos tomos de historia. // ¹¹⁸

LIBROS de Historia Secular

Historia del Mundo, de Herrera, 1 y 2 parte.

Garivay, *Compendio historial*.

Translación de Santa Leocadia en Toledo.

Florián de Ocampo, *Historia del Rey Don Juan el Segundo*.

Las cien novellas, por Juan Baptisa Giraldo.

Policía christiana, de fray Juan de Santa María.

Visitose a 1º de julio de 1626 (*rúbrica*)

Haumento de la librería en el trienio de el padre fray Juan de Jesús María, 1683:

Primeramente, dos tomos de la *Historia General de Nuestra Reforma*, tomo 3.

Un tomo de la *Crónica de los Padres Trinitarios Descalzos*.

Vida de Christo, 1 parte, por el padre Fonseca, en folio.

Luis Sánchez, un tomo, la *Regla y Constituciones de la Caballería de Santiago con el origen e historia de ella*.

Historia sacra del Santíssimo Sacramento, por el padre Alonso de Rivera.

Memorial del pleito sobre el reconocimiento y aprobación de las Reliquias de los Santos Mártires de Argona.

Pastrana, *Syba (sic) racional*, en tomo grande.

Hymno panegírico en la fiesta de San Agustín, manuscrito.

Andrade, *Vida de los fundadores de Religión de la Santíssima Trinidad*. // ^{118v}

Tomo *Dorado contador. Arismética especulativa y práctica*, compuesta por Miguel Gerónimo.

Don Blas Franco, *Vida de Jesús y María*.

Navarrete Séneca, *De Beneficiis*.

Fray Andrés Ferrer, *Vida de Santa Rosa del Perú*.

Padre Marcos de Torres, *Vida de Doña María Pol*.

El ilustrísimo señor don Antonio de Guebara, *Marco Aurelio*, con el *Relox de príncipes*.

Segunda parte del *Amor de Dios*, por el padre Fonseca.

Calasiveta, *Vida de San Caietano*.

Don Mauricio Alcedo, *Jerusalén captiva*.

Andrade, *Vida del Benerable Padre Vincencio Carrafa*.

Don Diego Garava, *Triumphos dorados de Santa María*, 2 tomos.

Fray Christóbal González de Perales, *Vida de San Bernardo Abad*.

Vida de Santo Domingo y noticias de su Orden.

Recuerdos históricos, de fray Marcos Salmerón.

Un tomo de folio, de Fonseca, *De Amor de Dios*.

Un Virgilio.

Fiestas de Toledo hechas a Nuestra Señora del Sagrario, un tomo en quartilla.

Más dos thomos de la *Historia* que es el 4º tomo.

Más seys thomos de Aguirre.

Visitose a 20 de febrero de 1688 (*rúbrica*)

Más cinco Constituciones, en romanze.

Más dos tomos de la *Vida del Venerable Hermano Juan de San Joachín*.

Visitose a 12 de octubre de 1689 (*rúbrica*) // ¹¹⁹

El Anacoreta Canonizado, tomo de folio.

Dos tomos de *Quodlibetos* de fray Antonio de la Anunciación.

En fee de lo qual, di las presentas firmadas de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, en Caravaca a 2 deziembre de 1714.¹⁹⁸

Visitose a 3 de diziembre de 1714.

Visitose a 16 de diciembre de 1718.

Primeramente, dos tomos de arquitectos de a folio: Jácome de Vignola y Juan de Torija, Maestro Real.

Más un breviario grande para las vísperas.

Más los rezos de nuestra santa madre santa Theresa de Jesús.

Más un tomo de la *Historia de la Santísima Cruz de Caravaca*.

Más ocho tomos, los 6 *Resumpta* de los Salmmaticenses y los dos de *Theologia Scholastimistica (sic)*.

Vissitose a 6 de marzo de 1723, en vissita de nuestro padre fray Mathías de San Agustín (*rúbrica*)

La *Polyan[the]a*,¹⁹⁹ quasi nueva.

Vissitose a 9 de diciembre, en vissita de nuestro padre fray Mathías de San Agustín, año de 1723 (*rúbrica*)

¹⁹⁸ Tachada toda la frase por no corresponder al lugar; error enmendado por la frase siguiente. Véase, *infra*, la primera visita del fol. 126.

¹⁹⁹ *Original*: Polyantea. *Corregido*: Polyanthea.

Aumento de nuestro padre prior fray Francisco de la Madre de Dios:

Primeramente, dos tomos de sermonarios, del padre fray Francisco de la Encarnación.

Más un libro de papel blanco para los difuntos.

Más dos tomos, *De Theologio (sic)*, de nuestro padre fray Pablo de la Concepción, general, son 3 y 4.

Historia Prophetica, dos tomos.

Compendio de la Vida de Nuestro Santo Padre, en 7 tomos.

Cicardo (*sic*), *Contra traxes*, 1 tomo.

De lo que padecían los christianos en Yglaterra (sic), 1 tomo. // ^{119v}

Vida de Doña María Luisa Manrique, 1 tomo.

Flores del Carmelo, 5 tomos.

Vida del Señor Cardenal Sandoval, 1 tomo.

Fiestas solemnes de Nuestro Santo Padre, 3 juegos, 6 tomos.

Thomos segundos de *Cartas de Nuestra Santa Madre*, impresión de Flandes, 3 tomos.²⁰⁰

Apología, 3 tomos.

Aumentos de nuestro padre fray Lorenzo de la Madre de Dios:

Ricardo, *Contra traxes*, 1 tomo.

Vida de Nuestro Santo Padre, 1 tomo.

Fiestas solemnes de Nuestro Santo Padre, 1º y 2º tomo.

Apología, 1 tomo.

Visitose a 21 de octubre de 1727, por nuestro padre fray Agustín de San Joseph (*rúbrica*)

Dos juegos de *Sermones*, del padre fray Juan de San Joseph, de a quartilla, 2 tomos.

Dos tomos hechos de a folio, *Theologia*, Salmántica, de nuestro padre fray Pablo.

Predicamentos bíblicos, de fray Manuel de San Gerónimo, 2 tomos.

Sermones, de fray Diego de Santhiago (*sic*), 1 tomo.

²⁰⁰ *Añadido al margen derecho*: 3 tomos.

Visitando yo, fray Agustín de San Joseph, provincial de esta Provincia de Señora Santa Anna de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este convento de religiosos nuestros de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada que fue a 13 de octubre de 1728, asta el día de la fecha de esta, muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios se conservan, otras con el tiempo se an consumido y se an aumentado las que refiere la partida inmediata antecedente. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas de nuestro secretario, en Caravaca a 15 de diciembre de 1729 años.

Fray Agustín de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Matheo del Espíritu Santo, secretario (*rúbrica*) // ^{120-125v} (*en blanco*) // ¹²⁶

(*Cruz*)

Imbentario de alajas de cozina.

Fray Sebastián de Jesús:

Primeramente, un perol grande.

Más un cazo grande.

Más una caldera de colar.

Más unas parrillas.

En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, a 2 deziembre de 1714.

Visitose a 3 de diziembre de 1714.

Primeramente un caldero nuevo.

Más 4 zerrajas y seis llaves.

Más otro caldero.

Más una garrafa grande de cobre para la comunidad.

Vissitose a 9 de diciembre de 1723, en vissita de nuestro padre fray Mathías de San Agustín (*rúbrica*) // ^{126v} (*en blanco*) // ¹²⁷

(Cruz)

Se continúan las partidas de aprobaciones y profesiones que se interrumpieron en el número y folio 333.

Profesión solemne de el hermano Tiburcio de San Antonio Abad.

En quince de marzo de mil setecientos noventa y cinco, entre ocho y nueve de la mañana, el hermano Tiburcio de San Antonio Abad, cumplido su año de aprobación y con licencia de nuestro reverendo padre general fray Juan de el Espíritu Santo, siendo provincial nuestro padre fray Pedro de Santa Ana, hizo su profesión solemne en manos de nuestro padre prior, fray Antonio de la Concepción, en la forma siguiente: “Yo, el hermano Tiburcio de San Antonio Abad, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad, y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María de el Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Juan de el Espíritu Santo, general, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de la dicha orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavarios, dicho día, mes y año.

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

El hermano fray Tiburcio de San Antonio Abad (*rúbrica*)

Fray Antonio de las Nieves, superior (*rúbrica*)

Fray Benito de Santa Teresa, clavario (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

Cumplido el término de los quatro meses para la primera aprobación del hermano Frutos de San Antonio, congregada la santa comunidad en capítulo, y propuesto para el efecto, pasado el término regular que se e (*sic*) presquive²⁰¹ por nuestras leyes, congregados segunda vez y preguntados los religiosos por el padre superior presente si tenían que decir del hermano, no resultando cosa alguna, se procedió a tomar los votos, y salió aprobado. Y para que conste, lo firmamos en diez y seis de mayo de mil setecientos noventa y cinco.

Fray Antonio de las Nieves, superior presidente (*rúbrica*)

²⁰¹ *Original*: se exprese. *Corregido*: se e presquive.

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

Fray Antonio de Santa Gertrudis, pro clavario (*rúbrica*) // ^{127v}

(*Cruz*)

Cumplidos los segundos quatro meses de el año de aprovación de el hermano Frutos de San Antonio, congregada la santa comunidad en capítulo propuesto por nuestro padre prior, y pasado el término regular, congregados segunda vez preguntados los padres si tenían que decir, y no resultando cosa alguna, se tomaron los votos y quedó aprobado. Y para que conste, lo firmamos en cinco de octubre de mil setecientos noventa y cinco.

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de las Nieves, superior (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*)

Se cumplieron los diez meses de el año de aprovación de el hermano Frutos de San Antonio, se propuso a la santa comunidad y pasado el término regular, no ocurriendo cosa que decir, se tomaron los votos, y salió aprobado, hecho todo como se previenen nuestras leyes. Y para que conste, lo firmamos en veinte y seis de octubre, de mil setecientos noventa y cinco.

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de las Nieves, superior (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*)

Profesión solemne de el hermano Frutos de San Antonio.

En veinte y seis de diciembre de mil setecientos noventa y cinco, entre nueve y diez de la mañana, el hermano Frutos de San Antonio, cumplido su año de aprovación, y con la licencia de nuestro reverendo padre general, fray Juan de Espíritu Santo, siendo provincial nuestro reverendo padre fray Pedro de Santa Ana, hizo su profesión solemne en manos de nuestro padre prior fray Antonio de la Concepción en la forma siguiente: “Yo, el hermano Frutos de San Antonio, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María de el Monte Carmelo, y a nuestro muy

reverendo padre fray Juan de el Espíritu Santo, general, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de la dicha orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte". Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavarios, dicho día, mes y año.

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

El ermano Frutos de San Antonio (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*) / /¹²⁸

(*Cruz*)

Entrada en el año quinto de la profesión del hermano Domingo de Santa Teresa.

En 27 de noviembre de 1796, habiendo llegado el tiempo de que el hermano Domingo de Santa Teresa entrase en el año 5º de su aprobación, obtenida la licencia de nuestro muy reverendo padre vicario provincial fray Francisco de San Benito, se propuso a la comunidad y pasados más de tres días se votó i salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos.

Fray Francisco de los Ángeles, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de San Josef, superior (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

1ª Aprobación del hermano Domingo de Santa Teresa.

En 25 de marzo de 1797, congregada la comunidad en capítulo, como lo habemos de uso y costumbre, se propuso por nuestro reverendo padre prior la aprobación del hermano Domingo de Santa Teresa, y dado el tiempo de la ley, se pasó a la votada de la que salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en este nuestro convento, en 28 del referido mes y año.

Fray Francisco de los Ángeles, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de San Josef, superior (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

2ª Aprobación del hermano Domingo de Santa Teresa.

En 25 de julio de 1797, congregada la comunidad en capítulo, según lo tenemos de costumbre, se propuso por nuestro reverendo padre prior la segunda aprobación del hermano Domingo de Santa Teresa, y

pasado el tiempo que dice la ley, se hizo la votada de la que salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos, oy día 29, de dicho mes y año.

Fray Antonio de Santa Gertrudis, clavario (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, prior (*rúbrica*)

Fray Juan de Santo Tomás, suprior (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*) // ^{128v}

(*Cruz*)

En 27 de septiembre se aprobó el hermano fray Domingo de Santa Teresa habiéndose primero congregado la comunidad en capítulo, como es de costumbre, se propuso por el padre superior, la tercera y última vez, como disponen nuestras leyes, y pasado el tiempo, salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en 28 de septiembre de 1797.

Fray Juan de Santo Tomás, suprior presidente (*rúbrica*)

Fray Antonio de Santa Gertrudis, clavario (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

Profesión solemne del hermano fray Domingo de Santa Teresa.

En treinta del mes de noviembre del año de mil setecientos noventa y siete, entre tres y quatro de la tarde, el hermano fray Domingo de Santa Teresa, cumplido su año de aprobación, y con licencia de nuestro muy reverendo padre general fray Antonio de los Reyes, siendo provincial nuestro muy reverendo padre fray Francisco de San Benito, hizo su profesión solemne en manos del reverendo padre superior fray Juan de Santo Tomás, por comisión del reverendo padre prior, fray Francisco de los Ángeles, en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Domingo de Santa Teresa, ago mi profesión y prometo obediencia, castidad y probreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienabenturada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre fray Antonio de los Reyes, general, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de dicha orden, y esto sin mitigación, asta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavarios, dicho día, mes y año.

Hermano fray Domingo de Santa Teresa (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de Santa Gertrudis, clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de Santo Tomás, superior (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*) // ¹²⁹

(*Cruz*)

En 15 de febrero se aprobó el hermano Antonio del Santísimo, habiéndose primero congregado la comunidad en capítulo como es de costumbre, se propuso por nuestro reverendo padre prior la tercera y última vez para la profesión simple con la licencia de nuestro muy reverendo padre provincial fray Francisco de San Benito, como disponen nuestras leies. Y pasado el tiempo, salió aprobado con todos los votos, sin reparo mui particular que obste a su a su profesión (a excepción de quatro vottos). Y para que conste, lo firmamos en 15 de febrero del año de 1799.

Fray Francisco de los Ángeles, prior (*rúbrica*)

Fray Juan de Santo Tomás, superior (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

En veinte i dos del mes de febrero del año de mil setecientos noventa i nueve, entre cinco i seis de la tarde, el hermano Antonio del Santísimo, cumplido el tiempo de su aprobación, que mandan nuestras leies i con la licencia de nuestro muy reverendo padre provincial fray Francisco de San Benito hizo su profesión simple en manos de nuestro reverendo padre prior, fray Francisco de los Ángeles, en la forma siguiente: “Io, el hermano Antonio del Santísimo, ago mi profesión, y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre fray Antonio de los Reies, general, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de dicha orden, y esto sin mitigación, asta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro reverendo padre prior i clavarios, dicho día, mes i año.

Fray Francisco de los Ángeles, prior (*rúbrica*)

Hermano Antonio del Santísimo Sacramento (*rúbrica*)

Fray Juan de Santo Tomás, superior (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

Fray Guillermo de Jesús, clavario (*rúbrica*) // ^{129v}

Toma de hábito del hermano Josef de San Gil, con dispensa.

En quatro días del mes de agosto de 1807, junta la comunidad a toque de campana, entre quatro y cinco de la tarde, se le dio el hábito al hermano Josef de San Gil, con la solemnidad de capilla y capa blanca, por dispensa de nuestro venerable Diffinitorio General. Y para que conste, lo firmamos en dicho día, mes y año.

Fray Josef de San Miguel, prior (*rúbrica*)

Fray Josef del Santísimo Sacramento, superior y clavario (*rúbrica*)

Fray Benito de San Josef, clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel de San Vicente, clavario (*rúbrica*)

1ª Aprobación del hermano Josef de San Gil.

En el día 9 de diciembre, se aprobó el hermano Josef de San Gil habiéndose primero congregado la comunidad en capítulo, como es de costumbre, se propuso por nuestro reverendo padre prior, por la primera vez, como disponen nuestras leyes, y pasado el tiempo de los tres días, salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en 10 de diciembre de 1807.

Fray Josef de San Miguel, prior (*rúbrica*)

Fray Josef del Santísimo Sacramento, superior y clavario (*rúbrica*)

Fray Benito de San Josef, clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel de San Vicente, clavario (*rúbrica*)

2ª Aprobación del dicho hermano.

En el día primero de abril, congregada la comunidad en capítulo, según lo tenemos de costumbre, se propuso por el reverendo padre vicario prior fray Juan de la Natividad, la segunda aprobación del hermano Josef de San Gil. Y pasado el tiempo que dispone la ley, se hizo la votada de la que salió aprobada con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos hoy día 1º de abril de 1808.

Fray Juan de la Natividad, vicario (*rúbrica*)

Fray Josef del Santísimo Sacramento, superior y clavario (*rúbrica*)

Fray Benito de San Josef, clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel de San Vicente, clavario (*rúbrica*) / /¹³⁰

Profesión simple del hermano Francisco de San Rafael.

En 16 días del mes de abril de 1808, entre dos y tres de la tarde, el hermano Francisco de San Rafael, cumplidos los dos años, hizo su profesión simple en manos del reverendo padre vicario, fray Juan de la Natividad, en la forma siguiente: “Yo, el hermano Francisco de San Rafael, hago mi profesión (*signo*)²⁰² obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre vicario general, fray Antonio de Jesús María y Josef, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de dicha orden, y esto sin mitigación, hasta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con el padre vicario y clavarios, dicho día, mes y año.

Fray Juan de la Natividad, vicario prior (*rúbrica*)

Fray Josef del Santísimo, superior y clavario (*rúbrica*)

Nota: por no saber firmar, puso una cruz

Fray Benito de San Josef, clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel de San Vicente, clavario (*rúbrica*)

(*Cruz*)

3ª Aprobación.

En treinta y un días del mes de mayo de 1808, congregada la comunidad en capítulo, se propuso por nuestro reverendo padre prior, para la tercera aprobación, al hermano Josef de San Gil, y pasado el tiempo que disponen nuestras leyes, se hizo la votada de la que salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en 31 días del mes de mayo de 1808.

Fray José de San Justo, prior (*rúbrica*)

Fray Josef del Santísimo, superior y clavario (*rúbrica*)

Fray Benito de San Josef, clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel de San Vicente, clavario (*rúbrica*).

Profesión solemne del hermano fray Josef de San Gil.

En seis días del mes de agosto del año de mil ochocientos y ocho, entre ocho y nueve de la mañana, el hermano fray Josef de San Gil, cumplido su año de aprobación, y obtenida la licencia que se requiere para los hermanos, hizo su profesión solemne en manos de nuestro

²⁰² Al margen izquierdo: (*Signo*) y prometo.

padre prior, fray Josef de San Justo, en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Josef de San Gil, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre vicario general, fray Antonio de Jesús, María y Josef, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de dicha orden, y esto sin mitigación, hasta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavario, dicho día, mes y año.

Fray José de San Justo, prior (*rúbrica*)

Hermano fray Josef de San Gil (*rúbrica*)

Fray Isidoro del Carmelo (*rúbrica*)

Fray Juan del Carmelo (*rúbrica*)

Fray Manuel de San Vicente (*rúbrica*) // ^{130v}

Renovación de profesión de los dos hermanos fray Pedro de Jesús María y fray Julián del Rosario, por quanto se secularizaron el año de 1821.

El día veinte de mazo de 1825 habiendo precedido la admisión por votos secretos de los hermanos fray Pedro de Jesús María y fray Julián del Rosario, y después de haber cumplido los quince días de ejercicios espirituales que manda el reglamento *coram communitate*, libre y espontáneamente renunciaron los dichos dos hermanos las bulas de su secularización y rasgadas que fueron en manos del reverendo padre prior fray Cosme de Santa Rosalía hicieron, distinta, la renovación de su profesión en la forma siguiente: “Yo, el hermano Pedro de Jesús María, renuevo mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre general fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de dicha orden, y esto sin mitigación, hasta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavarios, dicho día, mes y año.

Fray Cosme de Santa Rosalía, prior (*rúbrica*)

Hermano fray Pedro de Jesús María (*rúbrica*)

Fray Josef del Pilar, suprior (*rúbrica*)

Fray Manuel del Carmen (*rúbrica*)

Renovación de profesión del hermano Julián del Rosario.

“Yo, el hermano Julián de Rosario renuebo mi profesión, y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre general fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de dicha orden, y esto sin mitigación, hasta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavarios, dicho día, mes y año.

Fray Cosme de Santa Rosalía, prior (*rúbrica*)

Fray Manuel del Carmelo (*rúbrica*)

Fray Josef del Pilar, superior (*rúbrica*)

Hermano fray Julián del Rosario (*rúbrica*) // ¹³¹

3ª Aprobación. Fray Felipe de el Carmelo y fray Damián del Espíritu Santo.

En 28 de agosto de 1826, congregada la comunidad en capítulo se propusieron por nuestro reverendo padre prior para la 3ª aprobación los hermanos coristas fray Felipe de el Carmelo y fray Damián de el Espíritu Santo, y pasado el tiempo que disponen nuestras leyes se hizo la votada de la que salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en 31 de agosto de 1826.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Manuel del Carmelo (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

1ª Aprobación. Fray Felipe de San José.

En 28 de agosto de 1826 congregada la comunidad en capítulo se propuso por nuestro reverendo padre prior para primera aprobación a el hermano corista fray Felipe de San José, y pasado el tiempo que disponen nuestras leyes se hizo la votada de la que salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en 31 de agosto de 1826.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Manuel del Carmelo (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

1ª Aprobación. Hermano Manel (*sic*) de San Juan de la Cruz y hermano Antonio de Santa Teresa.

En 28 de agosto de 1826, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por nuestro reverendo padre prior para la primera aprobación los hermanos donados, fray Antonio de Santa Teresa y fray Manuel de San Juan de la Cruz, y pasado el tiempo que disponen nuestras leies se hizo la votada de la que salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en 31 de agosto de 1826.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Manuel del Carmelo (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ^{131v}

Toma de ábito de el hermano Manuel de Santa Teresa, para la vida actiba.

El día catorce de septiembre de el año de 1826, a las tres de su tarde tomó nuestro santo ábito en este nuestro combento de Carabaca, para hermano de la vida actiba, el hermano fray Manuel de Santa Teresa; se llamó en el siglo Manuel Martínez, hijo lexítimo de Salvador Martínez y María Cebrián, todos naturales de la villa de Liétor, Obispado de Murcia, abiendo precedido todos los requisitos que ordenan los sumos pontífices y nuestras leies y actas. Le bistió el santo ábito nuestro reverendo padre prior fray Antonio de el Rosario, el que con los infraescritos lo firmó dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

1ª Aprobación de el hermano Manuel de Santa Teresa.

En catorce de marzo de mil ochocientos veinte y siete, congregada la comunidad en capítulo se propuso por nuestro padre prior fray Antonio de el Rosario para la primera aprobación a el hermano Manuel de Santa Teresa, y pasado el tiempo que prebienen nuestras leies se pasó a la votada de la que salió aprobado con todos los botos. Y para que conste, lo firmamos a 22 de dicho mes y año.

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ¹³²

Profesión solemne de fray Felipe de la Virgen, corista.

En veinte y tres de septiembre de el año de mil ochocientos veinte y seis a las cinco de su mañana, el hermano fray Felipe de la Virgen cumplido el año de su aprobación y obtenida la licencia de nuestro reverendo padre provincial hizo su profesión solemne en manos de nuestro reverendo padre prior fray Antonio de el Rosario en la forma siguiente: “Ego, fray Philipus a Virgine fatio meam profesionem et promito obedientiam, castitatem et paupertatem Deo et Beatae Mariae Virgine de Monte Carmelo, et reverendum patrem nostrum fratrer Andrea a Jesu Mariae, generali, ejus quo sucesoribus secundun (*sic*) Regulam primitivam dicti Ordinis; hoc est sine mitigacione,²⁰³ suque (*sic*) ad mortem”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro reverendo padre prior y asistentes.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Felipe de la Virgen del Carmen (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Profesión solemne de fray Alberto de el Espíritu Santo, corista.

En la misma hora, día, mes y año, en la misma forma y con las mismas circustas (*sic*) y requisitos que el anterior, hizo su profesión solemne el hermano fray Alberto de el Espíritu Santo, con la circunstancia de aberse mudado el nombre en este acto, pues en el siglo se llamó Damián Ferrando. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro reverendo padre prior y asistentes.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Alberto del Espíritu Santo (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ^{132v}

2ª Aprobación de el hermano Trifón de la Concepción y de el hermano Cipriano de la Ascensión.

En siete de octubre, congregada la comunidad en capítulo como lo prebienen nuestras leies, se propusieron por nuestro reverendo padre prior fray Antonio de el Rosario, para la segunda aprobación, el her-

²⁰³ Original: mitigacione. Corregido: mitigacione.

mano Trifón de la Concepción y el hermano Cipriano de la Ascensión, y pasado el tiempo que prebiene la lei se izo la votada de la que salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos hoi, día de la fecha.

Nota: Estos hermanos tomaron el ábito en nuestro nobiciado de Murcia para el año de aprobación para la profesión solemne por dispensa de nuestro venerable Diffinitorio General y en el mismo nobiciado fueron aprobados de los quatro meses y para que todo conste, lo firmamos a siete de octubre de 1826.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

3ª Aprobación de el hermano Trifón y de el hermano Cipriano.

En quince de diciembre, congregada la comunidad en capítulo, fueron propuestos por nuestro reverendo padre prior para la tercera aprobación los hermanos Trifón de la Concepción y Cipriano de la Ascensión. Y pasado el tiempo que prebiene la lei, se izo la votada de la que salieron aprobados con todos los botos. Y para que conste, lo firmamos a 15 de diciembre de 1826.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ¹³³

Toma de ábito de el hermano fray José de la Santísima Trinidad, para corista.

En doce de diciembre de mil ochocientos veinte y seis, entre tres y quatro de la tarde tomó nuestro santo ábito en este nuestro combento de Carabaca, para corista, el hermano fray José de la Santísima Trinidad; se llamaba en el siglo José Mariano Egea, hijo legítimo de don Pedro Egea y de Ana María Montoya, vecinos de el lugar de Aljúcar, huerta de Murcia; abiendo precedido todos los requisitos que prebiene los sumos pontífices y ordenan nuestras leies. Le bistió nuestro santo ábito nuestro reverendo padre provincial fray Pasqual de San José, el que con los infraescritos lo firmó dicho día, mes y año.

Fray Pasqual de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Renobación de la profesión de el hermano fray Elías de los Dolores, para corista.

En seis de enero de mil ochocientos veinte y siete entre cinco y seis de la tarde, el hermano fray Elías de los Dolores profesó solemnemente para la vida actiba, por un brebe de su Santidad pasó a la vida conteplatiba, y en este día y ora, en presencia de nuestro reverendo padre provincial y comunidad renobó su profesión, libre y espontáneamente, quedando desde este día en la clase de corista y agregado a el colegio de filosofía por dispensa de nuestro venerable Difinitorio General. Y para que conste, lo firmamos en dicho día, mes y año. Cuió brebe queda en la secretaría de Provincia.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis, ajudante (*rúbrica*)

Fray Telesforo de la Encarnación, difinidor secretario (*rúbrica*)

//^{133v}

Profesión solemne de el hermano Trifón de la Concepción.

En tres de febrero de el año de mil ochocientos veinte y siete, entre seis y siete de la mañana, el hermano fray Trifón de la Concepción, cumplido el año de su aprobación y obtenida la licencia de nuestro reverendo padre general, hizo su profesión solemne en manos de nuestro reverendo padre prior fray Antonio de el Rosario en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Trifón de la Concepción, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María de el Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre general, fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de dicha orden, y esto sin mitigación, asta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y asistentes dicho día, mes y año.

Hermano Trifón de la Concepción (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Francisco de San José, difinidor (*rúbrica*)

Profesión solemne de el hermano Cipriano de la Ascensión.

En tres de febrero de el año de mil ochocientos veinte y siete, entre seis y siete de la mañana el hermano fray Cipriano de la Ascensión, cumplido el año de su aprobación y obtenida la licencia de nuestro muy reverendo padre general hizo su profesión solemne en manos de nuestro reverendo padre prior fray Antonio de el Rosario, en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Cipriano de la Ascensión hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María de el Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre general fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de dicha orden, y esto sin mitigación, asta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y asistentes, dicho día, mes y año.

Hermano Cipriano de la Ascensión (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Francisco de San José, difinidor (*rúbrica*) // ¹³⁴

2ª Aprobación de el hermano Antonio de Santa Teresa y de el hermano Manuel de San Juan de la Cruz.

En nueve de febrero de 1827 congregada la comunidad en capítulo fueron propuestos por nuestro padre prior fray Antonio de el Rosario para la segunda aprobación los hermanos donados Antonio de Santa Teresa y Manuel de San Juan de la Cruz, y pasado el tiempo que prebiene la lei se izo la votada de la que salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos a 13 de febrero de 1827.

Nota: Estos hermanos tomaron el santo ábito en nuestro convento de Murcia, siendo nobiciado el año de 1826, el hermano Antonio, a 25 de enero, y el hermano Manuel a 6 de febrero y fueron de los trasladados a esta casa de nobiciado con todos los demás que allí abía. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de ábito de el hermano Antonio de Jesús, para la vida actiba.

En quince de febrero de mil ochocientos veinte y siete entre seis y siete de la tarde tomó nuestro santo ábito en este nuestro combento de Carabaca para la vida actiba, el hermano Antonio de Jesús, se llamaba en el siglo Antonio José Sellés, hijo lexítimo de Joaquín Sellés y Rosa Lapera, vecinos de la villa de Callosa de Sarriá, reyno de Valencia, abiendo precedido todos los requisitos que prebienen los sumos pontífices y ordenan nuestras leies. Le bistió el santo ábito nuestro reverendo padre prior, fray Antonio de el Rosario el que con los infraescrito lo firmó dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de ábito de el hermano fray Simón de San Alberto, para corista.

En primero de marzo de mil ochocientos veinte y siete entre dos y tres de la tarde, tomó nuestro santo ábito, en este nuestro combento de Carabaca, para corista, el hermano fray Simón de San Alberto, se llamaba en el siglo Simón Sierra, hijo lexítimo de Antonio Sierra y María Dolores Puche, vecinos de la villa de Yecla, Obispado de Murcia, abiendo pre- //^{134v}cedido todos los requisitos que prebienen los sumos pontífices y ordenan nuestras leies. Le bistió el santo ábito nuestro reverendo padre prior fray Antonio de el Rosario, el que con los infraescritos lo firmó dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

1.^a Aprobación primera del hermano fray Josef de la Santísima Trinidad, corista.

En primero de maio de 1827, congregada la comunidad en capítulo, se propuso por nuestro padre prior fray Antonio del Rosario para la primera aprobación al hermano José de la Santísima Trinidad, y pasado el tiempo que prebienen nuestras leyes se pasó a la votada de la que salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos a quatro de maio del mismo año en esta casa de noviciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de ábito de el hermano Francisco de Jesús, para la vida activa.²⁰⁴

El día tres de maio de 1827, admitido por²⁰⁵ la comunidad en capítulo como lo previenen nuestras leyes, tomo el santo hábito en este nuestro combento de Carabaca el hermano Francisco de Jesús para la vida activa; se llamó en el siglo Francisco Alfonso Ximénez, hijo legítimo de don José Ximénez y doña Ysabel Aragón, natural esta de Lorca y aquel de Carabaca, y vecino de Lorca. Habiendo precedido todos los requisitos que ordenan los sumos pontífices y nuestras leyes y actas. Le bistió el santo ábito nuestro muy reverendo padre prior, fray Antonio del Rosario, el que con los infraescritos lo firmó dicho día, mes y año en esta casa de noviciado.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ¹³⁵

1ª. Aprobación primera del hermano fray Simón de San Alberto, corista.

En veintitrés de julio de 1827, congregada la comunidad en capítulo, se propuso por nuestro reverendo padre prior fray Antonio del Rosario para la primera aprobación al hermano fray Simón de San Alberto, corista, y pasado el tiempo que previenen nuestras leyes se pasó a la votada de la qual salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos a veintisiete del mismo mes y año en esta casa de noviciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Aprobación de los hermanos fray José de la Santísima Trinidad, corista, y hermano Antonio de Jesús, donado. 1º el uno y 2º el otro.

En veinte de agosto de 1827, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por nuestro padre prior fray Antonio del Rosario al

²⁰⁴ *Al margen izquierdo*: Nota. Habiendo nacido el día 15 de febrero de 1811, no se le debe contar el tiempo de noviciado hasta el día 16 de febrero de 1829, en que cumple los diez y ocho años, que previenen nuestras leyes, por no haber obtenido la dispensa, y ha estado hasta dicho día en calidad de oblat.

²⁰⁵ *Original*: congregado a (conjetura). *Corregido*: admitido por.

hermano fray José de la Santísima Trinidad para la segunda aprobación y al hermano Antonio de Jesús para la primera, para la vida activa, y pasado el tiempo que previenen nuestras leies se pasó a la votada de la que salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en veintiuno de dichos mes y año en esta santa casa de noviciado de Caravaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Segunda aprobación del hermano Manuel de Santa Teresa, para la vida activa.

En diez y ocho de septiembre de 1827, congregada la comunidad en capítulo por nuestro reverendo padre prior fray Antonio del Rosario para la segunda aprobación al hermano Manuel de Santa Teresa, donado, y pasado el tiempo // ^{135v} po que previenen nuestras Constituciones, se pasó a la votada de la que salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año, en este nuestro santo noviciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Aprobación 3ª del hermano fray Josef de la Santísima Trinidad. 2ª del hermano Simón de San Alberto, y 1ª del hermano Francisco de Jesús, donado.

En el día treze de noviembre de mil ochocientos veintisiete, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por nuestro padre prior fray Antonio del Rosario al hermano fray Josef de la Santísima Trinidad, corista, para la última aprobación, y al hermano fray Simón de San Alberto, corista, para la segunda, y al hermano Francisco de Jesús para la primera, y pasado el tiempo que previenen nuestras leies se pasó a la votada de la que salieron aprobados todos tres con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos a diez y seis de noviembre de mil ochocientos veintisiete²⁰⁶ en esta casa de santo noviciado de Caravaca.

²⁰⁶ *Original:* veintisiete. *Corregido:* veintisiete.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de ábito de el hermano fray Juan de la Santísima Trinidad y de el hermano Alberto de San Ángelo.

El día catorze de nobiembre de mil ochocientos veintisiete, entre diez y onze de la mañana, tomaron nuestro santo ábito en este nuestro combento de Carabaca para coristas, el hermano Juan de la Santísima Trinidad y el hermano Alberto de San Ángelo; se llamaba el primero en el siglo Juan Antonio Clímaco Plá, hijo legítimo de Juan de Plá y de Melchora Ortuño. El segundo se llamaba en el siglo Alberto Martín Ángel, hijo legítimo de Francisco //¹³⁶ Antonio Ángel y de Gracia María Rei Bañón, todos vecinos de la villa de Caudete; habiendo precedido todos los requisitos que previenen los sumos pontífices y ordenan nuestras leies. Les bistió el santo hábito nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, el que con los infrascriptos lo firmó dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de ábito de el hermano fray Antonio de la Concepción, para corista.

El día quatro de diciembre de mil ochocientos veintisiete, entre dos y tres de la tarde tomó el santo ábito en este santo noviciado de carmelitas descalzos de Caravaca para corista, el hermano Antonio de la Concepción, se llamaba en el siglo Antonio Fernández Quebedo, hijo legítimo de don Pedro Fernández Quevedo y de doña Rosa María Valera, todos vecinos de Caravaca; habiendo precedido todos los requisitos que previenen los sumos pontífices y ordenan nuestras leies. Le bistió el santo ábito nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, el que con los infrascriptos lo firmó dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Profesión solemne del hermano fray José de la Santísima Trinidad, corista en este de Carabaca.

En treze de diciembre de mil ochocientos veintisiete, entre cinco y seis de la tarde, el hermano fray José de la Santísima Trinidad, cumplido el año de su aprobación y con la licencia de nuestro padre provincial fray Pascual de San José, hizo profesión solemne en manos de nuestro padre prior, fray Antonio del Rosario, en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray José de la Santísima Trinidad hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro // ^{136v} muy reverendo padre general fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de dicha orden, y esto sin mitigación, asta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y asistentes dicho día, mes y año. Todo *facta informatione secundum bullas summorum pontificorum*.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Hermano fray Josef de la Santísima Trinidad (*rúbrica*)

Fray Francisco de San José, difinidor (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de hábito del hermano Vicente de los Ángeles.

En onze de diciembre de mil ochocientos veintisiete, entre dos y tres de la tarde, tomó el santo hábito en este nuestro noviciado de carmelitas descalzos de Caravaca, para la vida activa, el hermano Vicente de los Ángeles, se llamaba en el siglo Vicente Beneito, hijo legítimo de José y María Martínez, todos vezinos de la villa de Altea; habiendo precedido todos los requisitos que ordenan los sumos pontífices y nuestras leyes y actas. Le vistió el santo hábito nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, el que con los infrascriptos lo firmó dicho día, mes y año en esta santa casa de noviciado.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Aprovación 3ª del hermano Manuel de San Juan de la Cruz, para la vida activa.

En siete de diciembre de mil ochocientos veintisiete, congregada la comunidad en capítulo, se propuso por nuestro padre prior para la tercera aprobación del hermano Manuel de San Juan de la Cruz, y pasado el tiempo que previenen nuestra leies, se hizo la votada de la que salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ¹³⁷

Aprovación 3ª del hermano Simón, para corista.

En siete de enero de mil ochocientos ocho, congregada la comunidad en capítulo, se propuso por nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, para la tercera aprobación, al hermano fray Simón de San Alberto, y pasado el tiempo que previenen nuestras Constituciones se hizo la votada y salió aprobado con todos los botos. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Profesión simple del hermano fray Manuel de San Juan de la Cruz.

En siete de febrero de mil ochocientos veintiocho, entre cinco y seis de la tarde, el hermano Manuel, habiendo cumplido los dos años de su nobiciado: *facta informatione et aprobatio secundum bullas summorum pontificorum*, siendo general de la descalcez nuestro muy reverendo padre fray Andrés de Jesús María, y precediendo la licencia de nuestro muy reverendo padre provincial fray Pascual de San José, hizo su primera profesión en manos de nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, en la forma siguiente: “Yo, el hermano Manuel de San Juan de la Cruz, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Vienabenturada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Andrés de Jesús María, general de los carmelitas descalzos, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de la dicha orden; esto es, sin mitigación, asta la muerte”.

Y para que conste, lo firmó dicho hermano con el prior y clavarios que se hallaron presentes en este noviciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Hermano fray Manuel de San Juan de la Cruz (*rúbrica*)

Fray Francisco de San José, difinidor (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ^{137v}

Profesión solemne del hermano fray Simón de San Alberto.

En tres de marzo de mil ochocientos veintiocho, entre siete y ocho de la mañana, el hermano fray Simón, habiendo cumplido el año de su aprobación, y con la licencia de nuestro reverendo padre provincial, fray Pascual de San José, hizo su profesión solemne en manos de nuestro reverendo padre prior fray Antonio del Rosario, en la forma siguiente: “Yo, el hermano fay Simón de San Alberto hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Andrés de Jesús María, general de los carmelitas descalzos, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de la dicha orden; esto es, sin mitigación, asta la muerte”. Todo esto ba *facta informatione et approbatio secundum bullas summorum pontificorum*. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavarios.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Francisco de San José, difinidor (*rúbrica*)

Fray Diego de San María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Hermano Simón de San Alberto (*rúbrica*)

Aprobación de los hermanos, fray Juan del (*sic*) Santísima Trinidad y fray Alverto de San Ángel, coristas de primera y segunda. Hermano Antonio de Jesús y hermano Francisco de Jesús, vida activa.

En doce de maio de 1828, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por nuestro padre prior para la primera aprobación a los hermanos fray Juan de la Santísima Trinidad y fray Alberto de San Ángel, coristas. Y a los hermanos Antonio de Jesús y Francisco de Jesús, para la vida activa. Y pasasdo el tiempo que previenen nuestras leies, se

hizo la votada, de la que salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Aprobación 1ª del hermano fray Antonio de la Concepción, para corista.

En diez y seis de maio de 1828, congregada la comunidad en capítulo, se propuso por nuestro reverendo padre prior, para la primera aprobación al hermano fray Antonio de la //¹³⁸ Concepción para corista, y pasado el tiempo que prebienen nuestras leies se hizo la votada de la que salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año, en este nuestro noviciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de ábito de los hermanos Bartolomé de San José y José de Santa Catalina de Sena; para coro, el primero; y 2º, para la vida actiba.

En diez y nueve de maio de 1828, entre dos y tres de la tarde, tomaron el santo hábito los hermanos fray Bartolomé de San José para corista y el hermano José de Santa Catalina de Sena para la vida activa, en este nuestro combento de carmelitas descalzos de Caravaca. El primero se llamaba en el siglo Bartolomé Noguera, hijo legítimo de Bartolomé y doña Rosenda Marín Corbalá; y el segundo José María Picón, hijo legítimo de Antonio y doña Blasa López, todos vecinos de Carabaca, y habiendo precedido todos los requisitos que ordenan los sumos pontífices y nuestras leyes y actas. Les bistió el santo hábito nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, el que con los infrascriptos lo firmó dicho día, mes y año en esta santa casa de noviciado de Caravaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Nota: En veinte y nueve de junio de este presente año, tubo a bien la comunidad de despojar del santo ábito a el hermano José de Santa Catalina por ynobediente, y otras faltas de bastante consideración. //^{138v}

Aprobación de los hermanos fray Juan de la Santísima Trinidad y Alberto de San Ángel, de segunda, y hermano Manuel de Santa Teresa, de tercera, para la profesión simple, y del hermano Vicente, de primera. Los dos primeros para coristas y los dos últimos para la vida activa.

En diez y (*en blanco*) de agosto de 1828, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por nuestro padre prior para la segunda aprobación a los hermanos fray Juan de la Santísima Trinidad y Alberto de San Ángel, coristas, al hermano Manuel de Santa Teresa, para la tercera para su profesión simple y al hermano Vicente de los Ángeles para la primera. Y pasado el tiempo que previenen nuestras leyes, se hizo la votada de la que salieron aprodos (*sic*) con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos día doce de dicho día, mes y año en el Carmen de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de ábito de los hermanos Juan de la Trasverberación y José Pascual del Pilar, para coro.

En veintisiete de agosto de mil ochocientos veintiocho, entre dos y tres de la tarde, tomaron el santo hábito el hermano Juan de la Transverberación, y el hermano José Pasqual del Pilar, para coristas, en este nuestro convento de carmelitas descalzos de Caravaca. El primero se llamava en el siglo Juan Ruiz, hijo de Carlos y Getrudez Murcia. Y el segundo, José Pascual Soriano, hijo de Diego y Francisca Artiaga. Los primeros, vecinos de Murcia. Y los segundos, de Callosa de Segura. Y habiendo precedido todos los requisitos que ordenan los sumos pontífices y nuestras leyes y actas, les bistió el santo hábito nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, el que con los infrascriptos lo firmó dicho día, mes y año en nuestro convento de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ¹³⁹

Toma de hábito del hermano Antonio de Santa Teresa y hermano Miguel de San Francisco Xabier, para coristas.

En catorze de septiembre de 1828, congregada la comunidad en la yglesia,²⁰⁷ entre tres y quatro de la tarde, tomaron el santo hábito el hermano Antonio de Santa Teresa de Jesús y el hermano Miguel de San Francisco Xabier, para coristas, en este nuestro combento de carmelitas descalzos de Carabaca. El primero se llamaba en el siglo Antonio García, hijo de Pedro y Manuela Bañón, naturales de Caudete. Y el segundo, Miguel Carpena, hijo de José y de Rosa Pérez, naturales de Yecla. Y habiendo precedido todos los requisitos que ordenan los sumos pontífices y nuestras leyes y actas, los bistió el santo hábito en la capilla maior nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, el que con los infrascriptos lo firmó dicho día, mes y año en este de Caravaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Profesión simple del hermano Manuel de Santa Teresa.

En diez y seis de septiembre de 1828, entre tres y quatro de la tarde, el hermano Manuel de Santa Teresa, habiendo cumplido los dos años de su nobiciado, *facta informacione, et aprobatio secundum bullas summorum pontificorum*, siendo general de la descalcez nuestro muy reverendo padre fray Andrés de Jesús María, y precediendo la licencia de nuestro muy reverendo padre provincial, fray Pascual de San José, hizo su primera profesión en manos de nuestro padre prior fray Antonio del Rosario en la forma siguiente: “Yo, el hermano Manuel de Santa Teresa, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general de carmelitas descalzos, fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de dicha orden; esto es, sin mitigación, asta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavaros que se hallaron presentes en el santo nobiciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Hermano Manuel de Santa Teresa (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

²⁰⁷ *Original:* el coro. *Corregido:* la yglesia.

Fray Francisco de San José (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ^{139v}

Aprobación de los hermanos fray Juan de la Santísima Trinidad y hermano Alberto de San Ángelo, de tercera, y hermano Antonio de de (*sic*) la Concepción, de segunda; los tres coristas.

En diez y siete de septiembre de 1828, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por nuestro padre prior para la tercera aprobación a los hermanos fray Juan de la Santísima Trinidad y Alberto de San Ángelo y, para la segunda, al hermano Antonio de la Concepción. Y pasado el tiempo que previenen nuestras leyes se hizo la botada de la que salieron aprovados con todos los votos. Y para que conste, los (*sic*) firmamos dicho día, mes y año en esta santa casa de noviciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)²⁰⁸

Profesión solemne de los hermanos fray Juan de la Santísima Trinidad y Alberto de San Ángelo, para coro.

En quince de octubre de mil ochocientos veintiocho, entre tres y quatro de la tarde, el hermano fray Juan de la Santísima Trinidad y el hermano fray Alberto de San Ángelo, habiendo cumplido el año de su aprobación y con la licencia de nuestro padre provincial, fray Pascual de San José, hicieron su profesión solemne en manos de nuestro padre prior fray Antonio del Rosario en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Juan de la Santísima Trinidad y lo mismo el hermano fray Alberto de San Ángelo, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Andrés de Jesús María, general de los carmelitas descalzos, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de la dicha orden; esto es, sin mitigación, asta la muerte”. Todo esto va *facta informatione et aprobatio secundum bullas summorum pontificorum*. Y para que conste, lo firmaron dichos hermanos con nuestro padre prior y clavarios.

²⁰⁸ *Al margen izquierdo*: Nota. Enseguida de esta partida pertenece la toma de hábito del hermano Juan y se halla al bolber la oja. Folio 40.

Hermano fray Juan de la Santísima Trinidad (*rúbrica*)
 Hermano fray Alberto de San Ángelo (*rúbrica*)
 Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)
 Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)
 Fray Francisco de San José (*rúbrica*)
 Fray Casiano de la Concepción (*rúbrica*)
 Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ¹⁴⁰

Aprobación 3ª del hermano Antonio de la Concepción y 1ª del hermano Bartolomé de San José, coristas.

En veintiuno de nobiembre de 1828, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por nuestro padre prior para la tercera aprobación al hermano fray Antonio de la Concepción y, para la primera, al hermano fray Bartolomé de San José. Y pasado el tiempo que prebienen nuestras Constituciones, se hizo la botada de la que salieron aprobados con todos los botos. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año en esta santa casa de noviciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)
 Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)
 Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

2ª Aprobación del hermano Vicente de los Ángeles.

En doze de diciembre de 1828, congregada la comunidad en capítulo, se propuso por nuestro padre prior para la segunda aprobación al hermano Vicente de los Ángeles. Y pasado el tiempo que prebienen nuestras Constituciones, se hizo la votada de la que salió aprobado con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año en esta santa casa de noviciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)
 Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)
 Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de hábito del hermano Pedro de Santa Teresa, para la vida activa.

En cinco de diciembre de mil ochocientos ocho, congregada la comunidad en el coro entre tres y quatro de la tarde, tomó el santo hábito el hermano Pedro de Santa Teresa para la vida activa en este nuestro combento de carmelitas descalzos de Caravaca, se llamaba en

el siglo Pedro Soriano, hijo de Diego y de Felicia Palomino, naturales de Villa Rubia de lo (*sic*) Ojos. Y habiendo precedido todos los requisitos que ordenan los sumos pontífices y nuestras leyes y actas, le vistió el santo hábito nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, el que con los infrascriptos lo firmó dicho día, mes y año en dicho convento.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ^{140v}

Toma de hábito del hermano Juan de San Antonio, para corista.

En seis de octubre de mil ochocientos veintiocho, entre dos y tres de la tarde, tomó el santo hábito el hermano Juan de San Antonio para corista en este nuestro convento del Carmen de Carabaca, se llamaba en el siglo Juan Antonio Munuera, hijo de Antonio y Sebastiana de Llamas, vecinos todos de la ciudad de Lorca. Y habiendo precedido todos los requisitos que ordenan los sumos pontífices y nuestras leyes y actas, le vistió el santo hábito nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, el que con los infrascriptos lo firmó en este nuestro convento de Carabaca, en dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, suprior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Profesión solemne del hermano fray Antonio (*Jesús*) de la Concepción, para el coro.

En diez y ocho de enero de mil ochocientos veintinueve, entre tres y quatro de la tarde, el hermano fray Antonio Jesús de la Concepción, abiendo cumplido un año de su aprobación y con la licencia de nuestro padre provincial fray Pascual de San José, hizo su profesión solemne en manos de nuestro padre prior fray Antonio del Rosario en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Antonio de la Concepción, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general de los carmelitas descalzos, fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de la dicha orden; esto es, sin mitigación, asta la muerte”. Todo esto ba *facta informatione et approbatio secundum bullas summorum*

pontificorum. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y cavarios (*sic*) en este santo noviciado de Caravaca dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Hermano Antonio Jesús de la Concepción (*rúbrica*)

Fray Francisco de San José, difinidor (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Casiano de la Concepción (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*) // ¹⁴¹

2ª. Aprobación segunda del hermano fray Bartolomé de San José y segunda de los hermanos fray Juan de la Trasberberación, fray José Pascual del Pilar, fray Antonio de Santa Teresa y fray Miguel de San Francisco Xabier, para coristas.

En veintidós de enero de mil ochocientos veintinuebe, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por nuestro padre prior para la segunda aprobación al hermano fray Bartolomé de San José y, para la primera, a los hermanos fray Juan de la Trasberberación, fray José Pascual del Pilar, fray Antonio de Santa Teresa y fray Miguel de San Francisco Xabier. Y pasado el tiempo que prebienen nuestras leyes, se hizo la votada de la que salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año en esta santa casa de noviciado de Carabaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Toma de hábito del hermano José de San Ygnacio, para la vida activa.

En diez de marzo de 1829, entre dos y tres de la tarde, tomó el santo hábito el hermano José de San Ygnacio para la vida activa, en este nuestro conbento del Carmen de Caravaca; se llamava en el siglo José Marco, hijo de Juan y Antonia Navarro, vecinos todos de Yecla. Y habiendo precedido todos los requisitos que ordenan los sumos pontífices y nuestras leyes y actas, le bistió el santo hábito nuestro padre prior fray Antonio del Rosario, el que con los infrascriptos lo firmó en este nuestro conbento de Carabaca, en dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Aprobación tercera del hermano Bartolomé de San José y primera del hermano Juan de San Antonio, para coristas.

En veintidós de marzo de mil ochocientos veintinueve, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por nuestro padre prior, para la tercera aprobación, al hermano Bartolomé de San José y, para la primera, al hermano Juan de San Antonio. Y pasado el tiempo que previenen nuestras leyes, se hizo la votada //^{141v} de la que salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos dicho día, mes y año en esta santa casa de noviciado de Caravaca.

Fray Antonio del Rosario, prior (*rúbrica*)

Fray Francisco de los Ángeles, superior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Profesión solemne del hermano fray Bartolomé de San José, para corista.

En veintiuno de maio de 1829, entre ocho y nueve de la mañana, el hermano Bartolomé de San José, abiendo cumplido el año de aprobación y con la licencia de nuestro reverendo padre provincial fray Telesforo de la Encarnación, hizo su profesión solemne en manos del padre presidente, fray Francisco de los Ángeles, prior de nuestro convento de Uclés, en la forma siguiente: “Yo, el hermano Bartolomé de San José, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general de los carmelitas descalzos, fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de la dicha orden; esto es, sin mitigación, asta la muerte”. Todo esto ba *facta informatione et approbatio secundum bullas summorum pontificorum*. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior de Uclés y clavarios en este santo noviciado de Caravaca, dicho día, mes y año.

Fray Francisco de los Ángeles, superior presidente (*rúbrica*)

Hermano fray Bartolomé de San Josef (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

Fray Pedro de la Santísima Trinidad (*rúbrica*)

Fray Casiano de la Concepción, clavario (*rúbrica*) //¹⁴²

2ª Aprobación de los hermanos Juan de la Transverberación, José del Pilar, Antonio de Santa Teresa y hermano Miguel de San Francisco Xavier, para coristas, y el hermano Pedro de Santa Teresa, para la vida activa.²⁰⁹

En diez y nueve de maio de 1829, congregada la comunidad en capítulo, se propusieron por el padre presidente fray Francisco de los Ángeles, prior de Uclés, los hermanos fray Juan de la Transverberación, José del Pilar, Antonio de Santa Teresa y Miguel de San Francisco Xavier, para coristas, y al hermano Pedro de Santa Teresa para la vida activa; los cuatro primeros, para la segunda aprobación y el último, para la primera. Y pasado el tiempo de que prebienen²¹⁰ nuestras leyes y Constituciones, se hizo la votada de la que salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en esta casa de noviciado de Caravaca, dicho día, mes y año.

Fray Francisco de los Ángeles, suprior presidente (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa María Magdalena de Pazzis (*rúbrica*)

3ª Aprobación de los hermanos fray Juan de la Trasverberación, fray José del Pilar y el hermano Juan de San Antonio, de primera aprobación.

En veinte y ocho de junio de 1829,²¹¹ congregada la comunidad en capítulo propusieron a fray Juan de la Trasverberación, a fray José Pilar (*sic*), de 3ª aprobación, y a fray Juan de San Antonio, de primera. Y pasado el tiempo que previenen nuestras leyes y Constituciones y echa la votación, salieron aprobados con todos los votos. Y para que conste, lo firmamos en esta casa de noviciado de Caravaca, dicho mes y año.

Fray Francisco de la Santísima Trinidad, prior (*rúbrica*)

Fray Casiano de la Concepción, clavario (*rúbrica*)

Fray Joaquín de Santa Ana, difinidor 4º (*rúbrica*)

3ª Aprobación del hermano fray Antonio de Santa Teresa.

El hermano fray Antonio de Santa Teresa, habiendo cumplido los diez meses de nobiciado, fue propuesto a la comunidad en capítulo para la tercera aprobación. Y tomados los votos secretos quedó aprobado

²⁰⁹ Al darse cuenta el redactor del documento de que no había dicho el orden de la aprobación del Hno. Pedro de Santa Teresa (que aparece en último lugar), puso bajo el título: “1ª el hermano Pedro”.

²¹⁰ *Original*: aprobarían (conjetura). *Corregido*: prebienen.

²¹¹ *Entre líneas*: de 1829.

sin nota alguna con todos los votos. Y para que coste, lo firmamos en esta casa de nobiciado de Carabaca, a veinte y uno de agosto de 1829.

Fray Francisco de la Santísima [Trin]idad, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

Fray Martín de la Presentación (*rúbrica*) // 142v

3ª Aprobación (*sic*) del hermano Miguel de San Francisco [X]abier.

Habiendo propuesto al hermano Miguel de San Francisco Xabier para la tercera aprobación y tomados los votos secretos, quedó aprobado con todos y sin reparo alguno, día dieziocho de agosto de 1829. Y para que coste, lo firmamos a veinte y uno de dicho mes y año en esta casa de nobiciado de Carabaca.

Fray Francisco de la Santísima Trinidad, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

Fray Martín de la Presentación (*rúbrica*)

3ª Aprobación del hermano fray Juan de San Antonio.

Habiendo propuesto al hermano fray Juan de San Antonio para la tercera aprobación y tomados los votos secretos, quedó aprobado con todos y sin nota alguna, día veinte y uno de agosto. Y para que coste, lo firmamos en dicho día, mes y año en esta casa de noviciado de Carabaca.

Fray Francisco de la Santísima Trinidad (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

Fray Martín de la Presentación (*rúbrica*)

Profesión solemne del hermano Juan de Jesús María, en el noviciado de la Transverberación,²¹² para corista.

En veinte y ocho días del mes de agosto de mil ochocientos veinte y nueve, entre tres y quatro de la tarde, el hermano Juan de Jesús María, hizo su profesión en manos de nuestro reverendo padre difinidor 2º fray Benito del Rosario (por indisposición de nuestro padre prior fray Francisco de la Santísima Trinidad) en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Juan de Jesús María, ago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaven-

²¹² Significa que, siendo novicio, su apellido religioso era *de la Transverberación*, no *de Jesús María*, y que tal apellido lo ha mantenido durante sus años de profeso simple, hasta cambiarlo en la solemne.

turada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de la dicha orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Todo va *facta informatione et approbatione secundum bulas summorum pontificorum*. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre difinidor 2º, padre ayudante y padre lector fray Antonio del Rosario, en este santo noviciado de Caravaca, dicho mes y año.

Hermano Fray Juan de Jesús María (*rúbrica*)

Fray Benito de el Rosario, difinidor (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

Fray Martín de la Presentación (*rúbrica*)

Profesión solemne de fray Josef del Pilar, para corista.

En veinte y ocho días del mes de agosto de mil ochocien- // ¹⁴³tos veinte y nueve; el hermano fray Josef del Pilar hizo su profesión en manos de nuestro reverendo padre difinidor 2º fray Benito del Rosario (por indisposición de nuestro reverendo padre prior fray Francisco de la Santísima Trinidad), en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Joseph del Pilar, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general de carmelitas descalzos, fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la forma y Regla contenida en nuestras Constituciones; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Todo va *facta informatione, et approbatione secundum bulas summorum pontificorum*. Y para que conste, lo firmó dicho hermano, con nuestro padre difinidor 2º, padre ayudante y padre lector fray Antonio del Rosario, en el santo noviciado de Caravaca dicho mes y año.

El hermano fray José del Pilar (*rúbrica*)

Fray Benito del Rosario, difinidor (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

Fray Martín de la Presentación (*rúbrica*)

Profesión solemne del hermano Antonio de Santa Teresa, para corista.

En quince de septiembre de 1829, entre quatro y cinco de la tarde, el hermano Antonio de Santa Teresa hizo su profesión en manos de

nuestro padre prior fray Francisco de la Santísima Trinidad, en la forma siguiente: “Yo el hermano fray Antonio de Santa Teresa ago mi profesión y prometo, obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor, y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo y a nuestro reverendo padre general, fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de dicha orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Todo va *facta informatione et aprobatione secundum bulas summorum pontificorum*. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior, padre ayudante y padre lector, fray Antonio del Rosario, en este santo noviciado de Caravaca, dicho mes y año.

Fray Francisco de la Santísima Trinidad, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de Santa Teresa (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

Fray Martín de la Presentación (*rúbrica*) // ^{143v}

Profesión solemne del hermano fray Miguel de San Francisco Xavier, para corista.

En quince de septiembre de 1829, entre quatro y cinco de la tarde, el hermano fray Miguel de San Francisco Xavier hizo su profesión en manos de nuestro padre prior fray Francisco de la Santísima Trinidad, en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Miguel de San Francisco Xavier, ago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general de carmelitas descalzos, fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de dicha orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Todo va *facta informatione et aprobatione secundum bulas summorum pontificorum*. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior, padre ayudante y padre lector, fray Antonio del Rosario, en este santo noviciado de Caravaca, dicho mes y año.

Fray Francisco de la Santísima Trinidad, prior (*rúbrica*)

Fray Miguel de San Francisco Xavier (*rúbrica*)

Fray Martín de la Presentación (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

1ª Aprobación 1ª del hermano Joseph de San Ygnacio, para la vida activa.

El hermano Joseph de San Ygnacio, habiendo cumplido los seis meses de noviciado para la vida activa, fue propuesto a la comunidad en doce de septiembre de mil ochocientos veinte y nueve, y tomados los votos fue aprobado. Y para que conste, lo firmamos en este nuestro noviciado de Caravaca a diez y seis de dicho mes y año.

Fray Francisco de la Santísima Trinidad, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

Fray Martín de la Presentación (*rúbrica*)

Profesión solemne de el hermano fray Juan de San Antonio, para corista.

En siete de octubre de 1829, entre tres y quatro de la tarde, el hermano fray Juan de San Antonio, hizo su profesión en manos de nuestro padre prior fray Francisco //¹⁴⁴ de la Santísima Trinidad, en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Juan de San Antonio²¹³ ago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general de carmelitas descalzos, fray Andrés de Jesús María, y a sus sucesores, según la Regla y forma contenida en las Constituciones de dicha or orden;²¹⁴ esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Todo va *facta informacione et approbatione secundum bulas summorum pontificorum*. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior, padre ayudante y padre lector, fray Antonio del Rosario, en este santo colegio de Caravaca, dicho día mes y año.

Fray Francisco de la Santísima Trinidad, prior (*rúbrica*)

Fray Juan Antonio de la Encarnación (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

Fray Martín de la Presentación (*rúbrica*)

Profesión simple del hermano fray Francisco de Jesús.

En 27 de abril de 1830, a las tres de la tarde, el hermano fray Francisco de Jesús habiendo cumplido los dos años de su noviciado

²¹³ *Al margen derecho*: Nota: Esta profesión está puesta con el nombre que ha tenido en el noviciado, y en su profesión se a puesto fray Juan Antonio de la Encarnación.

²¹⁴ *Al final de la línea escribió*: or-. *Y al inicio de la siguiente línea*: orden.

facta informatione et approbatione secundum bullas summorum pontificorum, siendo general de la Orden nuestro muy reverendo padre fray Andrés de Jesús María y precediendo la licencia de nuestro muy reverendo padre provincial fray Thelesphoro de la Encarnación, hizo su profesión en manos de nuestro reverendo padre prior fray Francisco de la Santísima Trinidad en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Francisco de Jesús, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general fray Andrés de Jesús e María, general de los carmelitas descalzos, y a sus sucesores, según la forma contenida en las Constituciones de dicha orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Y para //^{144v} que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavarios, que se hallaron presentes, en el santo noviciado de Caravaca.

Fray Francisco de la Santísima Trinidad, prior (*rúbrica*)

Hermano fray Francisco de Jesús (*rúbrica*)

Fray Casiano de la Concepción (*rúbrica*)

Fray Antonio del Rosario (*rúbrica*)

Profesión simple del hermano fray José del Corazón de Jesús.

En once de marzo²¹⁵ de 1833, entre cinco y seis de la mañana, el hermano fray José del Corazón de Jesús, habiendo cumplido exactamente los dos años de su noviciado como previenen nuestras leyes, y siendo general de la Orden nuestro muy reverendo padre fray Pedro de la Concepción, hizo su profesión simple para el ministerio de la vida activa *facta informatione et approbatione secundum bullas summorum pontificorum* en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray José del Corazón de Jesús, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general, fray Pedro del Carmen, general de los carmelitas descalzos, y a sus sucesores, según la forma contenida en las Constituciones de dicha orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Y para que conste, lo firmó dicho hermano con nuestro padre prior y clavarios que se hallaron presentes en el coro de este santo colegio de Caravaca dicho día mes y año.

²¹⁵ Original: abril. Corregido: marzo.

Fray Pantaleón de los Dolores, prior (*rúbrica*)

Fray José del Corazón de Jesús (*rúbrica*)

Fray Manuel de Santa Ana, clavario (*rúbrica*)

Fray Matías de San José, clavario (*rúbrica*) // ^{145-149v} (*en blanco*) // ¹⁵⁰

Obra hecha en este convento:

En tiempo del padre fray Sebastián de Jesús, prior de este convento, se dividió esta Provincia de la de Castilla, con el título de Señora Santa Ana, y habiéndose decretado en el primer Capítulo Provincial fuese esta casa de profesado, para este efecto se tomó un censo de setecientos ducados, que se van consumiendo en componer la havitación para dicho profesado, que ya está ejecutada, y en la obra que se haze para alargar el refectorio y hazer nueva cozina, fregado, pescadería y oficio humilde, y sobre el ala de los hermanos, que oy, día de la fecha que son 2 de diciembre del año 1714, está para cubrirse, para que estos precavidos y comprados toda la madera y demás materiales. En fee de lo qual, di las presentes firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario. En Carabaca, a 2 de diciembre de 1714.

Fray Juan de la Concepción, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan de Jesús María, secretario (*rúbrica*) // ^{150v-151v} (*en blanco*) // ¹⁵²

Jesús, María (*Cruz*) José, Teresa

In nomine Domini!

Por disposición de nuestro padre superior, fray José León de la Cruz (José León Santiago) voy estudiando este *Libro / del estado del conven- / to de Religiosos Descalzos de Nuestra Señora del Car- / men de la villa de Caravaca desde su fundación que fue / primero de marzo de 1587 años.*

Entre los folios 230v y 231r se halla (en hojitas sueltas en parte y en parte pegadas) una carta del padre Cristóbal fechada en Tarragona, a 18 de febrero de 1906. Dicho padre fue uno de los religiosos que participaron personalmente en los trabajos de la restauración de esta comunidad de Caravaca, el año 1904. La carta trata precisamente de esta restauración.

Empiezo a copiar esta carta hoy, día 15 de abril del año 1964, fiesta del Patrocinio de nuestro padre San José.

Fray Juan de Jesús María
(Francisco Saera Ferrada)

La carta dice así:

“Jesús (*Cruz*) María

Muy reverendo padre prior²¹⁶: A su debido tiempo recibí su muy estimada carta y no le contesté enseguida, como hubiera sido mi gusto, por estar algo ocupado; ahora que ya estoy libre voy a complacer a vuestra reverencia dándole alguna noticia de esa fundación, si bien le advierto que irá tal como me vaya ocurriendo y por tanto sin orden ni aliño alguno.

Ante todo se puede hacer constar que la fundación se debe a las oraciones de las madres, pues estas la desearon muchísimo y por espacio de bastantes años hicieron //^{152v} (*en blanco*) //¹⁵³ diariamente una conmemoración especial para que el Señor se la concediera. (De esto le pueden enterar las madres)

Entre tanto por mediación de don Julián Martínez-Iglesias se enteraron que en Murcia estaba llamando la atención con sus elocuentes

²¹⁶ *Anotación original pie de página del copista*: Según el folio 321 de este mismo libro, al tiempo de la fecha de la carta era prior de esta casa el reverendo padre Cirilo de la Virgen María.

sermone el padre Ludovico y a instancia del mismo señor²¹⁷ negociaron que el dicho padre pasara a Caravaca para encargarse de algunos sermones, los que predicó con tal fuego y maestría que pusieron al pueblo en verdadera revolución. Esto aumentó los deseos de las madres, no solo por poder tener directores de la Orden, sino porque vieron el gran fruto que con el pueblo se haría.

Al año poco más o menos de esto, fue elegido alcalde de Caravaca el dicho don Julián Martínez-Iglesias, y como su acendrado catolicismo y notoria piedad le habían mantenido siempre entusiasta admirador de las órdenes religiosas pensó enriquecer a Caravaca con uno de estos institutos. Al efecto consultó su parecer con el ayuntamiento y convinieron en que se celebrase una sesión pública para ver cómo recibía el pueblo sus intentos. Reunida esta les manifestó que deseando que su mando o su paso por la alcaldía fuera fecunda en bienes para el pueblo, había pensado traer una comunidad religiosa que instruyera su juventud, y mantuviera el sentimiento de piedad en que siempre se han distinguido los caravaqueños, y que desde luego proponía se les entregara para instalarse el Santuario del Castillo donde se venera la Santísima Cruz, pues con esto se conseguiría reanimar la devoción a su Patrona y aumentar poderosamente el esplendor de su culto.

Terminado que hubo su discurso que fue muy bien recibido por la concurrencia, tomó la palabra el notable abogado y orador don Antonio López, que consecuente con sus ideas anti-católicas, procuró y obtuvo deshacer la buena impresión que en el pueblo había causado el discurso del señor alcalde. Digo (*sic*) entre otras cosas que no debían consentir //^{153v} (*en blanco*) //¹⁵⁴ jamás que pisaran suelo de Caravaca unos hombres cuya exclusiva misión era explotar los pueblos y enriquecerse a costa de la candidez de la gente honrada; que rechazaran indignados la proposición del señor alcalde, pues no era mas que un insulto a su cultura y un atentado a su libertad; buena prueba de ello era el querer instalarlos en la altura del Castillo para que desde allí pudieran dominar mejor y tiranizar al pueblo; que ya no serían los dueños de su preciosísima Cruz; que tendrían que pagar para poder adorarla y que lo que en realidad se proponían era arrebatarles su queridísima Patrona. Todos estos disparates dichos con la galanura de palabra y con la elocuencia que le caracteriza, levantaron tal polvareda en el pueblo ignorante, fue tan

²¹⁷ Original: Señor. Corregido: señor.

grande el escándalo y las protestas, que hubo el señor alcalde de levantar la sesión y mandar desalojar el salón.

Frustrada de esta manera la primera tentativa, no se dio por eso el señor alcalde por vencido, antes bien cobró nuevos bríos por haber visto herido su amor propio y, pensando en la manera de realizarlo por sí solo, se acordó del Convento del Carmen del que su madre poseía gran parte; se acordó de los sermones del padre Ludovico y concibió alguna esperanza de poder realizar su intento. Fue a consultar con la madre priora y dicho se está que ésta con las ganas que tenía de lo mismo le animó y exhortó a proseguir su intento. Se escribió, pues, al padre provincial fray Esteban y este como estaba en vísperas de terminar su oficio dejó para el nuevo provincial el estudiar aquella fundación.

Electo que fue el padre Salvador de la Madre de Dios provincial, como buen hijo y devoto del Santo Padre, a quien se debe aquella casa, emprendió enseguida los trabajos preliminares para la restauración.

Al efecto partió con los exploradores nombrados por el capítulo para inspeccionar la casa y entablar las negociaciones con los propietarios, que reunidos todos en número si mal no recuerdo de 22 en el locutorio de las madres convinieron todos en que fuera vendido el convento por la misma cantidad en que fue apreciado a la muerte de don Felipe Martínez-Iglesias su antiguo propietario, que fue de 9.500 (nueve mil quinientos) duros.

Aceptado el trato por ambas partes, se convino en hacer los preparativos para la escritura, pero viendo que esto pedía algún tiempo por no estar todas las testificaciones en regla, el padre provincial y compañeros partieron con intención de volver tan pronto le fuera avisado que todo estaba arreglado. En estos preparativos se pasaron algunos meses. Por fin recibió noticia el padre provincial que todo estaba preparado y que podía ya hacerse la escritura.

Entonces tomando consigo al padre Bertoldo, su secretario, al hermano Agustín para dirigir las obras de reparación, y a mí para que en compañía del hermano aderezáramos la casa, partimos todos para Caravaca y llegamos el 21 de septiembre 1903 a las 3 de la tarde. El viaje fue muy penoso desde Calasparra a Caravaca, por el excesivo calor que hacía, después porque, contra lo que ordinariamente sucede, se presentaron 12 asientos, así que íbamos materialmente en prensa. Esto junto con las muchas mercancías que cargaron en el coche aumentó tanto su peso, que los

dos caballos que nos arrastraban se declaraban a cada paso impotentes. Uno de ellos se lisió y hubo de ser curado en el camino.

Por fin divisamos a Caravaca; alguna gente salió a recibirnos, y desde las inmediaciones de la población hasta que bajamos en la posada (antigua iglesia de jesuitas) el pueblo nos siguió y vitoreó repetidas veces.

Las madres que nos esperaban con ansia nos recibieron y hospedaron con grandes muestras de alegría. // ^{155v} (*en blanco*) // ¹⁵⁶

El padre provincial, a quien urgían otros negocios en otras partes, quiso que cuanto antes se hiciese la escritura, pero se llevó un gran desencanto cuando se le dijo que no era posible ir tan aprisa, porque habían surgido algunas dificultades; estas eran que tres de los vendedores instigados por la codicia, habían mudado de parecer y no querían vender si no se les pagaba su parte a razón de 20.000 (veinte mil) duros, siendo así que en la primera reunión habían convenido con todos que el valor del convento eran 9.500. Esto como es natural disgustó al padre provincial y dijo que de ninguna manera pagaría más de lo estipulado. Algunos con la necesidad que tenían de dineros vinieron a ofrecernos sus partes aisladas, pero esto no nos convenía y determinamos que se comprase o todo o nada; por tanto se les dijo que se avinieran ellos y cuando lo hubieran conseguido entonces compraríamos.

Las dificultades fueron en aumento y, como el padre provincial no podía esperar, partió dejando poderes al padre Bertoldo. Don Julián tomó a su cargo vencer todas aquellas dificultades y puso en acción todo su prestigio y todas sus influencias, pero las dificultades no se resolvían y el tiempo iba pasando; así es que el padre Bertoldo, como era lector del colegio de Valencia, no pudo esperar más y partió para Valencia; esto era a mediados de octubre.

Nos quedamos, pues, el hermano Agustín y yo presenciando aquella lucha que tenía en grande escitación a todo el pueblo.

Don Julián redobló sus trabajos y por fin cansado quiso acabar con las dificultades comprando las tres partes de los ambiciosos vendedores al precio que ellos pedían; así lo hizo con dos de ellos, pero el tercero, que fue don Ricardo Torrecilla, salió con que lo que él quería era que le entregaran una prensa que estaba en el convento. Hubo con esto al- // ^{156v}

Nota Bene.- Cuando copio esta carta del padre Cristóbal en estas hojas falta ya el folio 157, que sin duda fue arrancado hace ya mucho tiempo. Por eso la numeración pasa del 156 al 158.

Fray Juan de Jesús María.

16-4-64. // ^{157-157v} (*no existen*) // ¹⁵⁸

guna dificultad pero por fin don Julián convino en entregársela. Cuando vio esto Torrecilla²¹⁸ dijo que tampoco no aceptaba la prensa, sino que quería le cambiaran su parte por un olivar y además él daría una tartana vieja que tenía. Se convino también en ello, pero querían que se apreciaran por peritos, a lo que el Torrecilla se opuso, pues quería que el cambio, sin apreciación ninguna, sino cosa por cosa lo cual no podían aceptar. Todas estas dificultades [tenían]²¹⁹ muy revuelta la población y los ánimos se iban enconando. Trató también con nosotros para que le dejáramos una parte del convento y que esta fuese el patio grande que da paso a la huerta. Nosotros como es natural no podíamos acceder, pero propusimos entregarle el cuerpo de edificio que servía de cochera y pajar que el patio separa del convento, lo cual no quiso aceptar. Esto nos hizo sospechar que lo que el Torrecilla pretendía era impedir que la fundación se realizase, pero como había dado palabra al provincial, no podía ya decir²²⁰ lo contrario, pero en la práctica lo procuraba así. Después supimos que mientras ponía las dificultades trató de vender su parte a un primo suyo llamado Juan Antonio Escalante, de Moratalla, abogado y gran enemigo de frailes y de toda religión. Este lo hubiera comprado de buena gana por impedir la fundación, pero como vio que los títulos de propiedad de su primo no estaban en forma, tuvo que desistir.

Imposible poder describir el estado de escitación que todos estaban; hasta los chicos de la calle decían que lo iban a pedrear (*sic*). Don Julián ponía en juego todo su prestigio de alcalde y de hombre político, procuró persuadirle con buenas razones, buscó el apoyo de todos sus amigos y aún los del Torrecilla, pero nada, a todos los depachaba con promesas que en // ^{158v} (*en blanco*) // ¹⁵⁹ llegando la ocasión no prometía²²¹.

Alguien trató de amotinar al pueblo diciendo que por las rarezas de Torrecilla se marcharían los frailes, con lo que todos los pobres perderían

²¹⁸ *Entre líneas*: Torrecilla.

²¹⁹ Añadido entre corchetes cuadrados por el copista de la carta, P. Juan de Jesús María Saera.

²²⁰ *Tachado por el copista*: ya.

²²¹ *Anotación original pie de página del copista*: “prometía”: así pone la carta. *Sin duda quiso decir*: “cumplía”.

mucho, y que pasarían un invierno de hambre. Se decía que teníamos intención de gastar muchos miles de duros en hacer reparaciones y que todo el pueblo comería del convento; esto aumentaba la efervescencia cada momento.

Entre tanto don Julián, que no paraba un momento, pues estuvo lo menos quince días que ni a comer iba a su casa, tuvo una inspiración felicísima. Pensó en una ley que permite a los compartícipes en bienes inmuebles separar o arrojar a uno de ellos siempre que este no tuviera su título en regla, o sea anotado en el registro de la propiedad. Sospechó por lo muy descuidado que era el Torrecilla que este no tendría registrada su parte, y en efecto fue al registro y se en[teró]²²² que hacía cuatro días nada más que había cumplido esta formalidad, pero como la ley concede a los compartícipes ocho días más de tiempo, don Julián depositó enseguida en el juzgado la cantidad en que estaba apreciada su parte y de esta manera quedó fuera de combate el famoso Torrecilla.

Aunque mortalmente herido todavía quiso revolverse poniendo pleito a don Julián, pero sus amigos le hicieron desistir porque con seguridad iba a la derrota. Avergonzado y confundido huyó del pueblo. Algunos me aseguraron que Torrecilla dijo muy formalmente que en sus días no entrarían los frailes en Caravaca; y sin duda Dios le oyó porque antes que se constituyera aquella comunidad, el Señor le llamó a su juicio.

Con esto quedaron resueltas todas las dificultades para la escritura, pero como no estaba el provincial, ni el //^{159v} (*en blanco*) //¹⁶⁰ padre Bertoldo que tenía poderes, se tuvo que esperar hasta Navidad que aprovechando las vacaciones vino el padre Bertoldo (la fecha puede verse en la escritura). Esta se firmó por la noche y al día siguiente que se divulgó hubo gran alegría en el pueblo; se repicaron las campanas de la iglesia del convento.

Hecha ya la adquisición del convento se procedió a solicitar la iglesia que servía como adyutriz a la parroquia, y era propiedad del obispado. Ya antes se había solicitado al vicario capitular (sede vacante) pero este ya se había comprometido con una comunidad de monjas francesas, se resistió a ello; por fin viendo que los dueños del convento no²²³

²²² Añadido del copista.

²²³ *Tachado*: lo.

querían cederlo mas que a los frailes, dijo que les cedería la iglesia cuando le presentaran la escritura de adquisición del convento. Entre tanto mandó al señor cura de la población que le dijera el parecer del pueblo sobre el caso, y este reunió todas las señoras principales y trató de aconsejarles que pidieran las monjas en lugar de los frailes; pero estas que opinaban lo contrario no tuvieron inconveniente en manifestárselo; especialmente doña María Girón tomó la palabra y dijo por todas que creía muy justo que la Iglesia del Carmen fuera para los carmelitas. Vista la actitud del pueblo el vicario capitular mandó se hiciera la solicitud, y en la que el señor cura debía hacer constar su parecer y si estimaba que de la instalación se perjudicaría en algo la buena marcha de la parroquia. Aquí vio el señor cura ocasión de manifestar su disgusto, y me dijo muy enfadado que él no daría su consentimiento, pues según él habíamos procedido muy mal en no darle parte desde el principio, que al cabo él era la primera autoridad eclesiástica del pueblo. Que no ha- //^{160v} (*en blanco*) //¹⁶¹ bíamos contado mas que con algunas señoras, y entonces veíamos como aquello no basta.²²⁴

Mucho trabajo me costó el desarmarle, y aquí volvió don Julián a ejercer sus buenos oficios, pues nos escusó y nos defendió hasta que conseguimos rendirle. Aprovechando aquellos preciosos momentos le presentamos papel y pluma y le hicimos que enseguida diera su informe favorable, como lo hizo. Recibido este en palacio se redactó enseguida el decreto de concesión, en el que se disponía que el señor cura nos entregase la iglesia, y que inmediatamente se inventariasen todos sus bienes; que todos los ornamentos y vasos sagrados se cedían en uso por tres años a la comunidad, pasados los cuales debían pasar a la parroquia. Además se reserva al señor cura el derecho de poder sacar el santo viático, cuando por razón de distancia o mal tiempo lo juzgue conveniente.

Aceptadas estas condiciones por el padre provincial, el señor cura nos hizo la entrega y se cumplió con la formalidad del inventario ante notario eclesiástico. (En la parroquia se conserva el original del decreto. El que yo recibí, también idéntico al que recibió el señor cura, tuve que mandarlo a los superiores generales de Roma, para que estos concedieran la fundación. Parece sería conveniente que se pidiera al padre

²²⁴ *Original:* bastaba; *corregido:* basta.

Ezequiel, que fue quien lo recibió, para guardarlo en esa casa o al menos una copia).

Desde este día, aunque todavía no establecidos en el convento, el culto de la iglesia corrió a nuestra cuenta.

El padre provincial no creyó conveniente comenzar los trabajos de reparación del convento por el mal tiempo que hacía y por lo muy cortos que son los días en²²⁵ enero y febrero. No obstante, a mediados de este diome ya orden de que habilitara ya algunas celdas y pasáramos al //^{161v} (*en blanco*) //¹⁶² convento. Al efecto mandó dos hermanos que fueron el hermano Fernando para dirigir las obras, en sustitución del hermano Agustín que tuvo que marchar por estar delicado y ser el país muy frío, y el hermano Cristóbal para comenzar²²⁶ a cultivar la huerta. A los pocos días llegó también a instancias mías otro padre, pues entrando ya la cuaresma yo era impotente para oír las muchas confesiones que se presentaban; este padre fue fray Jacobino del Niño Jesús.

A todo esto ya las celdas estaban preparadas aunque tan pobremente que la primera noche no nos fue posible conciliar el sueño por el mucho frío. Esto fue el 2 de marzo de 1904.

Lo primero que hicimos al entrar en el convento fue entonar un Te Deum en la celda del Santo Padre en acción de gracias.

En la habitación que hoy sirve de biblioteca había una chimenea y la habilitamos para cocina, comedor y sala de recreación. Todo el ajuar consistía en una mesa de pino antigua que subimos de la sacristía, cuatro sillas viejas que nos dieron las madres, una olla, seis platos y dos candiles de la misma procedencia. Allí nos reuníamos de noche para guarecernos del frío quemando madera vieja de la mucha que [en]²²⁷ el convento había. Algunos días era tanto el humo que la chimenea despedía que nos era imposible poder estar en la habitación. Hubo caso que ni la colación podíamos cocer por la misma causa.

Durante toda la cuaresma fue muchísima la gente que acudió a confesar, así es que los dos padres que éramos, desde las 5 de la mañana hasta las 10 no nos movíamos del confesionario más que el tiempo de celebrar; por la tarde, desde las 3 hasta casi las 8, hacíamos lo mismo.

²²⁵ *Tachado*: de. *Entre líneas*: en.

²²⁶ *Tachado*: empezar. *Entre líneas*: comenzar.

²²⁷ Añadido del copista.

Si esto nos era grato, nos lo era de una manera especial el ver que la mayoría de los peni- //^{162v} (*en blanco*) //¹⁶³ tentes eran gentes que no lo habían hecho en muchos años; la mayor parte de ellos, de 18 años, y yo confesé hasta de cuarenta.

En Semana Santa, a pesar de no ser más que dos padres, hicimos todos los oficios y la gente atraída por la novedad nos honraba con una gran concurrencia. Así llegamos hasta principios de mayo en que el padre provincial llamó al padre Jacobino y mandó a los padres Vicente y Ambrosio.

Entonces comenzamos el ejercicio del mes de las flores en honor de la Virgen Santísima y el padre Ambrosio predicó todo el mes con notable fruto de los oyentes que acudían cada día en mayor número a oír la divina palabra.

Entre tanto las obras iban adelantando y el pueblo nos tomaba cada vez más afecto por encontrarnos siempre dispuestos a asistir a los moribundos que puede decirse corrían todos a nuestro cargo. También influyó mucho a nuestra popularidad los muchos matrimonios que por mi medio se arreglaron, de los que antes vivían en concubinato. De esto hay mucho en Caravaca.

Así llegamos hasta el 29 de septiembre que se hizo la inauguración, cuya reseña puede ver en *El Monte Carmelo*, número 105.

Quedó de primer vicario el padre Virgilio. Los conventuales fuimos el padre Antonino, padre Victorino y yo. Además padres colegiales Antonio, Luis, Bernardo y Rafael. Hermanos Bautista, Fernando, Carlos y Cristóbal. Mucho hay que decir respecto a la paz y armonía de la comunidad, pero lo que yo puedo decir es que ha dejado en mi corazón honda e imperecedera memoria. Aquí concluyo, porque si he de decirle la verdad, me he cansado; el tiempo se²²⁸ pasa y no estoy de humor para más. //^{16v3} (*en blanco*) //¹⁶⁴

De todo lo que va dicho tome lo que le parezca. Va como en un principio dije tal como me ha ido ocurriendo. Si alguna duda tuviere no tenga inconveniente en esponerla. Si es que yo puedo resolverla. Puede preguntar a las madres y a don Julián que tal vez le den algunos datos más.

Su afectísimo hermano en Cristo.

²²⁸ *Entre líneas. se.*

Fray²²⁹ Cristóbal (*rúbrica*)

Post scriptum: Tenga la bondad de mandarme, pagando lo que valga, una Cruz de Caravaca de plata que tenga unos 3 centímetros de larga. Puede mandarla en carta certificada.

Vale (*rúbrica*)

Tarragona, 18 de febrero de 1906”.

Nota.- Hasta aquí la carta.

Junto con ella hay una hojita escrita a mano que dice así:

“Un dato histórico para este convento.

Anuncio

Solemnes y devotos cultos con motivo de la restauración e inauguración del Convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Caravaca, 1904.

El día 29 de septiembre, a las 7 de la mañana, se bendecirá el oratorio y celda que habitó nuestro padre san Juan de la Cruz y acto seguido se celebrará en él la primera misa.

A las 9 y media, misa solemne a toda orquesta y sermón que predicará el muy ilustre señor doctor don Félix Sánchez García, lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Murcia. Por la tarde, a las 4 y media, solemne trisagio; sermón que predicará el muy reverendo padre Salvador de la Madre de Dios, provincial de los carmelitas descalzos, reserva solemne y bendición pontificia, concluyendo con un solemne Te-Deum”.

Laus Deo Virginiue Mariae //^{164v189v} (*en blanco*) //¹⁹⁰

Jesús, María, José²³⁰

//^{190v-197} (*en blanco*) //¹⁹⁸

²²⁹ Original: fr. Corregido: Fr.

²³⁰ Literal (con grandes caracteres): J.J.J.; o bien: J.T.J. Conjetura: Jesús, María, José; o bien: Jesús, Teresa, José (poco frecuente); o incluso (mucho menos frecuente): Jesús, Teresa, Juan.

Jesús (*Cruz*) María

Memoria y noticias (*sic*) de los religiosos que an muerto en este Convento de Carmelitas Descalzos de Caravaca desde su principio y fundación, que fue el año de mil y quientos (*sic*) ochenta y siete.

1.

El padre fray Antonio de la Purificación, natural de Moratalla y professo deste convento, murió en el año de mil y seisçientos y çinco, siendo de edad de treinta y dos años, y catorçe de hábito.

2.

El hermano fray Juan de la Purificación, natural de Baeza y professo de Granada, murió en este convento de edad de veinte y çinco años y seis de hábito.

3.

El padre fray Juan de la Encarnación, natural de Caravaca y professo de Granada, murió aquí el mismo año, de edad de veinte y oçho años, y nueve de hábito.

Capító (*sic*) general en Pastrana a seis de maio, fue electo en general nuestro padre fray Alonso de Jesús María, año de 1607.

4.

El hermano fray Alonso de la Conçepción, lego natural de Ysnatorafe, professo de Sevilla, murió año de 1607 de edad de quarenta y dos años, y diez de hábito.

5.

El hermano Francisco de la Madre de Dios, natural de Cogujate (*sic*),²³¹ professo de Pastrana, murió en este convento de edad de 40 años y hábito 12. Era prior el padre fray Juan Bautista, año de 1616.

²³¹ Quizá se trate de cierto lugar de Belmonte de la Sierra, actual Villamanrique (Ciudad Real); cf. Carlos VILLAR ESPARZA – Constancio ZAMORA MORENO, *Villamanrique, tierra de historia y de poetas*, Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real 2011, p. 211, donde se refiere el 12º mojón del terreno fundacional de Belmonte: “el Doce en la Vereda del Cogujate en un cerrillo” (privilegio de 1443, transcrito en 1778).

6.

El hermano Pedro de Jesús, natural de Saçeda de Trasierra, professo de Pastrana, murió de edad de quarenta nos (*sic*), hávito 11, el año de 1616, era prior el padre fray Juan Bautista.

7.

El padre fray Christóval de la Concepción, natural y professo de Caravaca, murió en este convento el año de 1618. No ay noticia de la edad que tenía, ni años de hávito. Era prior padre fray Juan Bautista.

8.

El hermano Juan Bautista, natural de Buenaçhe, professo de la Xara, murió aquí año de 1621 de edad de 66 años, hávito 30. Prior fray Juan Damasçeno. //^{198v}

9.

El padre fray Matheo de la Madre de Dios, natural de la Puente de Arbaldo, professo de Pastrana, murió en este convento año de 1621 de edad de 48 años, hávito 12. Era prior padre fray Juan Damasçeno.

10.

El padre fray Juan de San Agustín, natural y professo de Pastrana. Murió aquí de edad de 56 años y 25 de hávito. Prior, el mis[m]o.

11.

El padre fray Diego de la Santíssima Trinidad, natural del Colmenar de Oreja, professo de Pastrana, morió en este convento de edad de 54 años y hávito 31. Era prior padre fray Juan de la Natividad.

12.

El hermano fray Joseph de la Madre de Dios natural de Lisboa, professo de Sevilla, murió en esta cassa año de 1630, siendo de edad de 84 años y 55 de hávito. Era prior padre fray Juan de la Natividad.

13.

El padre fray Antonio de Christo, natural de Madrid, professo Sevilla, murió aquí año de 1630, de edad de 48 años y 28 hávito. Prior el mismo.

14.

El hermano fray Pedro del Santísimo Sacramento, natural de Ranera, professo de Pastrana, murió de 24 años y 3 de hábito. Era prior el padre fray Francisco de la Madre de Dios.

15.

El padre fray Pedro de San Gabriel, natural de Zaragoza, professo de Pastrana, murió aquí año de 1631 siendo de edad de 61 años, hábito 44. Era prior padre fray Pedro de la Madre de Dios, Pirondo.

16.

El padre fray Juan de San Agustín, natural de Alfaro, professo de Pastrana, murió de 30 años y hábito 9, año de 1633.

17.

El hermano Gregorio de Santa Ana, natural de Mezquita, professo de Pastrana, murió en esta cassa el año de 1635, siendo de edad de 54 años y 28 de hábito. Era prior el padre fray Diego de Jesús María, natural de Ciudad Real, el Calvo, fue prior de otros conventos.

18.

El padre fray Juan de San Joseph, natural de Villanueva de la Xara, professo de Pastrana, murió de 48 años y 28 de hábito.

19.

El padre fray Eugenio del Santísimo Sacramento, natural de Daymiel, professo de Pastrana, murió año de 1636 de edad 64 y hábito 44. //¹⁹⁹

(Cruz)

20.

El hermano Juan de San Ángelo, professo solemne de Criptana, natural de Pioz, murió el año de 1636 de edad 60 años, hábito 36. Era prior el padre fray Diego de Jesús María, el Calvo, natural de Ciudad Real.

21.

(Signo) El hermano Francisco de la Concepción, natural de Çirelico (sic) en Portugal, professo de Pastrana, murió año de 1637, edad 20, hábito 2.

22.

El padre fray Juan de la Encarnación, natural de Argamasilla, professo de Toledo, murió el mismo año, de edad de 79 años y 50.

23.

El padre fray Pedro de Jesús, natural de el Almadén, professo de Pastrana, murió el mismo año, de edad 38 años y de hábito 10. Era prior el mismo padre fray Diego de Jesús María, el Calvo.

24.

El padre prior fray Juan de Santa María, natural de Requena, professo de Pastrana, murió año de 1639 de edad de 55 años y de hábito 32.

25.

El padre fray Christóval de la Madre de Dios, natural de Campos, professo de Pastrana, murió año de 1644, de edad de 56, hábito 31. Era prior el padre fray Alberto de la Presentación, natural del Cañabate.

26.

El hermano Josef de San Andrés, professo de esta cassa y natural de Solanillos, murió año de 1646, edad 40 y hábito 13. Era prior el padre fray Josef de la Purificación, aragonés.

27.

El padre fray Francisco de los Ángeles, natural de Curiel, llaman el Destinado,²³² professo de Pastrana. Murió año de 1650, de edad de 64 y hábito 44. Era prior el padre fray Pedro de la Concepción, gallego, que fue y vino de Yndias.

28.

El padre fray Juan de la Asçención que llaman Casas (porque mudaban muchas conventualidades) era natural desta villa de Caravaca, professo de Pastrana, murió el mes de octubre del año de 1654 siendo de edad de 54 y hábito 32. Era prior el padre fray Alberto de la Presentación.

29.

El padre fray Alberto de la Presentación, natural de el Cañabate y professo de Pastrana, murió en este convento. //^{199v}

²³² *Al margen derecho e izquierdo*: llaman el Destinado.

Siendo actualmente prior y prelado del, avialo sido otra vez desta cassa y también fue prior de Almodóvar, de Çiudad Real²³³ y de Uclés. Tenía 67 años de edad y 54 de hábito; era professo de Pastrana. Siendo súbdito y prelado fue siempre muy amado de todos porque fue muy observante y ajustado a las obligaciones de carmelita descalzo. Resplandecía mucho en su natural y condición, un trato cortés y apaçible en obras y palabras con una modestia grande, prudencia y humildad.

Entre los actos que desta virtud hizo y de que dexó memoria en este convento fue muy particular que siendo menester para la huerta un trasto que era un serón de esparto para hasurla, que estaba encomendado a un hombre de la villa que lo hiziesse nuevo, y no aviendo quien lo truxesse, fue a la cassa del que lo avía heçho, con su compañero, y poniéndoselo sobre su cabeza lo truxo de aquella suerte hasta el convento, con grande edificación de seglares y religiosos.

Estando toda la comunidad en su çelda, haziéndole la recomendación del alma, dieron en el tabique de la celda inmediata, donde oço días antes avía muerto el padre fray Juan de la Asçension, dos o tres golpes, por dos veçes, reçios y con distinción, que a todos causó pavor; y el padre superior, fray Francisco de Santo Thomás, que estaba presente, miró y reparó si estaban allí todos los religiosos y halló que sí y que en la çelda adonde dieron los golpes no avía religioso alguno ni se habitaba, ni avía trasto que se pudiera caer, ni hazer aquel ruido, con que todos se persuadieron eran señales y aviso de que le llaman aprisa, y luego espiró diçho padre prior fray Alberto de la Presentación. //²⁰⁰

(Cruz)

Jesús, María

Religiosos Dif[un]tos en Caravaca

Para gloria de Dios Nuestro Señor y edificación y memoria de los religiosos de esta casa en los tiempos venideros y por saber se haçe en otras muchas, me resolví a poner en este libro los religiosos que han muerto en esta convento,²³⁴ con memoria de las virtudes en que fueron exemplares y la parte donde se les señaló sepultura, desde el año de 1656.

²³³ *Original:* reay. *Corregido:* real.

²³⁴ *Original:* casa. *Corregido:* convento.

30.

13 de henero de 1656.

Hermano Francisco de la Concepción.

Martes onze de henero de dicho año murió en este religioso convento, el hermano Francisco de la Concepción, natural de Villamaior,²³⁵ profeso de esta casa donde estuvo 56 años, que por ser religioso digno de memoria pondremos algunas de sus más señaladas virtudes. Sirvió antes de tomar el hábito a nuestro venerable padre fray Joan Roca que, agradao de su proceder, se le dio y llebó a Cataluña, donde estuvo algún tiempo noviçio. Por aççidentes que se ignoran dejó el hábito y después le volbió a tomar y estuvo en Madrid con él, en conpañía de los venerables padres fray Domingo de Jesús, fray Francisco Indigno y fray Francisco del Niño Jesús; y el año de 1600 vino a Carabaca, donde estuvo toda lo restante de su vida, que fue de varón exemplar en su profesión.

Ayudó mucho en lo temporal y espiritual a esta casa, sin que religiosos ni seglares tubiesen jamás queja de su proçeder. Trajo él, por su industria, con limosnas que buscó, la (*siz*) imágenes grandes que oy están en la iglesia, la del santo Christo crucificado, la de Nuestra Señora, nuestro padre san Joseph y nuestra santa madre Teresa, y otros quatro quadricos pequeños de diferentes pasos de la vida de Nuestra Santa Madre. En lo demás²³⁶ que pudo, trabajó siempre por aumentar el convento, y su exemplo fue de maior estimación.

Su obediencia

En la obediencia se esmeró notablemente, dejándose tan en las manos de Dios que en todo el tiempo dicho, aviendo estado esta casa ya en poder de los andaluçes ya en el de los castellanos, con prelados tan diferentes, jamás escribió a los superiores ni pidió salida ni se reusó quando trataron de invarle a otro convento ni se escusó a lo que dentro y fuera le ordenaban y aún, en sus últimos días, siendo ya tan viejo, obedeçía con rostro tan alegre y ánimo tan pronto que nos era de suma edificación; y en la última enfermedad, no pudiendo dormir, le mandó el prelado durmiese y aunque le pareçió reça obediencia, por su humildad luego enpeço a dormir.

²³⁵ *Entre líneas:* or.

²³⁶ *Al margen derecho:* trabajó por la casa y trajo las imágenes.

Su paz

Goçó de summa paz en su espíritu, sin que le turbasen reprensiones de súbditos ni de preladados, antes se goçaba en ellos con demostraciones exteriores.

Su oración

Efecto sin duda de la oración alta de que goçaba su espíritu porque la mañana, si no le ordenaban otra cosa, gastaba en ayudar a missa y las tardes le hallaban delante del Santísimo Sacramento y no pocas veçes con ternísimas lágrimas; y asta que entraron los rigores del frío de este su último año, era el primero en la oración de la mañana.

Su pobreza

Fue estremadísima su pobreza y desnudes; tan ageno de queja de que le faltase lo necesario, que daba muestras de sumo goço en la mortificación.

Mortificación

Nos dejó tanto que imitar que el día de antes que muriese, preguntándole si quería que le hiçiesen la cama, dijo que le mortificaban mucho en cuidar tanto del, que en el suelo quisiera estar; y finalmente lo que es más de admirar: en sus muchos años a ninguno era quejado en salud ni en enfermedad, porque aviendo neçesitado en la última que le velasen çinco noches, a porfía los religiosos y entre ellos los más achacosos deseaban asistirle; con que parece le //^{200v} le conçedió el Señor con eminencia lo que deçía le avía suplicado: que no fuese molesto a nadie.

Su muerte

Su muerte, a lo que pareçió, no fue de otro achaque ma (*sic*) del ser hombre y aver llegado a una venerable ançianidad que le iba turbando la vista y aún la memoria, de suerte que muchas veçes daba caídas considerables y siempre se quedaba con una boca de risa, sin saber quejarse. Cosa de dos días antes de caer en la cama, se conoçió más esto y dijo en la comunidad se olgaría le llebasen a un hospital donde estubiese falto de todo lo necesario, porque ya en la Religión no era de provecho; y dio graçias al Señor con lágrimas suias y de los oientes de que si le avía faltado la vista, de suerte que pasándole un religioso la mano por cerca de los ojos no la veía, mas que para consuelo suio

se la avía dejado el Señor para poder leer, hiçose traer un libro de letra pequeña y allí delante de todos enpeçó a leer con gran consuelo de los circunstantes.

Dentro de dos días caió en la cama sin conoçer otro mal, mas de un frío interior; y a pocos más, se conoçió se moría porque le iba faltando la virtud natural y dieronsele los Santos Sacramentos, que reçibió con mucha deboçión y con la misma gastó lo restante del tiempo en actos ferborosos y con mucha paçiencia ofreçía a Dios sus dolores. Una hora antes de espirar deçía repetidamente: “ea Señor, ea Señor”; y preguntándole si eran ansias de ver a Dios, deçía que sí.

Piden sus remiendos por reliquia

Luego como se supo en el lugar su muerte, le vinieron a ver algunas personas principales, vesándole los pies y pidiendo pedaços de su hábito para reliquia, y no solo seglares sino prelados religiosos mui cuerdos, como el padre rector de la Conpañía. Nos previnieron algunos días antes le guardásemos algunos pedaços de sus pobres remiendos y entre los mismos religiosos no faltó quien pidiese licencia para comer por deboçión de lo que él avía dejado con menos asco.

Diçese que se le apareçió Nuestra Señora y que el demonio le maltrató, que tubo espíritu de profeçía

Algunas cosas se diçen más singulares, como el aversele apareçido Nuestra Señora, averle maltratado el demonio y reconoçido en él algunos seglares espíritu de profeçía, que por no estar tan abriguados (*sic*), no se diçen con más espeçialidad.

Murió, como dicho es, a onçe de henero de 1656 años, siendo prior nuestro padre fray Joan de Jesús María, natural de Çiuda (*sic*) Real, a lo que se presume a los ciento y quinze años de su edad, para que ay muchos fundamentos. Así de tiempos que el hermano se acordaba, porque deçía averse hallado en la traslación de Santa Leocadia en Toledo, ya mui hombre, como porque en su lugar se procuró ver la fe del bautismo y aviendo libros de çiento y diez años no se halló su nonbre.

Su sepultura

Su cuerpo fue enterrado en la bóveda de los religiosos, como se entra a mano derecha, la primera que coge un lado a lo largo de la pared de

la iglesia y los pies²³⁷ en la pared del corateral donde está el Santísimo Sacramento. (*Signo*)²³⁸

Su retrato

Quedó retratado en un quadro de nuestra Santa Madre donde está Nuestra Señora y oíle decir que el pintor quería poner allí un demonio pintado y el hermano por humildad dijo le pusiese por tal a él. Quedó su cuerpo ermoso y venerable, que daba consuelo el mirarle y asistirle. Fue mui encargado de rogar a Nuestro Señor por el aumento de esta casa espiritual y temporal, y esperamos en el Señor que le ha de tener mui grande por sus oraciones.

31.

Hermano Miguel de los Santos.

20 de agosto²³⁹ de 1656.

El hermano Miguel de los Santos, natural de Villar del Saz de Navallón, en el Obispado de Cuenca, profeso solemne, a lo que juzgamos, de Daimiel; religioso observante y de gran tesón no solo para sí sino también para los demás, a quienes con livertad santa y zelo le (*sic*) religioso //²⁰¹

(*Cruz*)

persuadía la observancia sintiendo qualquier menoscabo suio. Fue esmerado en la pobreza santa, de quien hacía tal aprecio que procuraba en los officios escusar todo gasto no preciso, hasta en la leña quando era coçinero, donde escusaba mucho, así en esto como en otras cosas. Fue mui obediente, estimador de sus prelados y mostraba mucho sentimiento a qualquiera quegilla que, de las inevitables en las comunidades, oía. No perdonaba a trabajo ninguno por los méritos de la santa obediencia y por exercitarse en la pobreza; y aquella le dio la muerte, pudiendo decir de nuestro Santo *factus obediens usque ad mortem*, pues de un camino que por ella hizo se le originó la muerte, por ser en tiempo frío, por henero, y la ora de la noche desacomodada; desde este tiempo no llevó día de salud y, aunque al principio se juzgó era dolor de costado leve y por tal se curó, se le fue agravando hasta darle una calentura ética y hechar

²³⁷ *Tachado*: la cabeça. *Corregido*: los pies

²³⁸ *Al margen izquierdo*: (*Signo*) Al lado que caía la güerta.

²³⁹ *Tachado*: ilegible.

sangre de los pulmones, que pasó hasta 20 de agosto, infraoctava de la Asunción, domingo día de San Bernardo, a la una, que le llamó el Señor para sí, aviéndole prevenido con todos los sacramentos, y el de la penitencia mui a tiempo, con una confesión grande que hiço antes de ver el peligro y con mucha paçiençia y humilldad, teniéndose por indigno le acudiesen, hasta deçir que él era un humillde hermano donado, que no se havía de tener tanta quenta con él.

Llevoase el Señor a los 36 años de su edad, doze de hábito, aunque ni una ni otro está ajustado a edad fixa. Enterrose en la sepultura inmediata al hermano Francisco, a cuiu cabeza²⁴⁰ pusieron sus pies, arrimada la sepultura a la pared, que es la 2ª en orden y la primera de aquel tramo, contando desde la pared que alinda con el huerto de casa. Era mui deboto del hermano Francisco y las almas; esperamos en el Señor están como los cuerpos; juntos en los campos de la eternidad. Estube allí al enterrarlos y assí corregí la posición de los dos cuerpos, y debía advertir el padre superior que era, que todos los difuntos se an de enterrar la cara al altar.

32.

El hermano fray Pedro de Jesús María.

En primero de febrero de 5²⁴¹ murió el hermano fray Pedro de Jesús María, natural de Almodóbar, de edad de 23 años, professo de Pastrana, a los 5 de hábito, de achaque de una calentura ética en que se le resolvió una enfermedad del pecho que tubo los quatro años últimos. Era un angelico, hijo de un padre mui santo. Llebaba las mortificaciones que le daban para animarle a la observancia en sus achaques con mucha virtud, murió con todos los sacramentos. Está enterrado con los demás religiosos.

33.

Padre fray Francisco de la Madre de Dios.

El padre fray Francisco de la Madre de Dios natural de Critana (*sic*), professo de Pastrana, pasó de esta vida a la eterno (*sic*) a los 52 años de su edad y 31 de hábito, martes a las çinco y media de la tarde, de 2 de octubre del mismo año, aviendo estado en esta casa solos siete

²⁴⁰ *Original:* cuios pies puse su cabeça. *Corregido:* cuiu cabeça pusieron sus pies.

²⁴¹ *Entre líneas:* de 5.

meses que llebó con mucha observancia y puntualidad en acudir a los actos de ella. Ocasionaron su muerte unas terçianas maliçiosas que infestaron esta tierra y en casa llegamos a estar catorçe de cama y a comer de comunidad solo tres. Las terçianas del padre fray Francisco se convirtieron en tavardillo con grave melancolía, inapetencia y falta de sueño. Llevalo con mucha paçiencia, preparose para el premio eterno con los Sacramentos Santos que reçibió con mucha deboçión, ayudose con ella a la recomendaçion del alma que con su gusto le hiço la comunidad. [Qu]edose²⁴² con muchos actos de diferentes virtudes. Está enterrado a los pies del hermano Francisco, la 2ª sepultura en orden arrimada a la pared de la huerta, como entramos a la vóboda, a mano derecha. // ^{201v}

(Cruz)

34.

Padre fray Gaspar de San Hyerónimo.

Sábado a las nueve de la mañana pasó al eterno descanso el padre fray Gaspar de San Hyerónimo, natural de Teruel (*sic*), a los ochenta años de su edad y (*en blanco*) de hábito que reçibió en Pastrana, el día fue a 17 de nobiembre de 1657. Caió malo casi con el padre fray Francisco de la Madre de Dios. Su enfermedad enpeçó por unas calenturas que parecían unas veçes terçianas, quartanas otras y a lo que el médico dijo terminó en tabardillo, por lo qual, atendiendo al peligro en su edad maior, se le dieron los Santos Sacramentos. Después de averlos reçibido mejoró y se levantó algunos días, aunque con pocas fuerças. Quatro o seis²⁴³ días antes de su muerte se volbió a sentir con calentura y le apretó de modo que le volbieron a dar los Santos Sacramentos segunda vez. Fuele apretando por oras. Asta la última de su vida tubo perfectos los sentidos y pareçió ser dolor de costado. Fue religioso retirado, guardó su çelda, y así era leído y visto²⁴⁴ como era ya de tantos años no podía seguir en todo la observancia. En lo que le tocaba era puntual. Está su sepultado en la bóboda de los religiosos, en el 2º arco que está arrimado a los del patrón, la cabeça está tocando con el pilar de en medio, fuera de todo él, y los pies topan en el mismo çimiento de la pared que haçe

²⁴² *Tachado*: prepa. *Corregido*: [qu]edose.

²⁴³ *Entre líneas*: o seis.

²⁴⁴ *Tachado*: ilegible.

testera, de suerte que entrando por la puerta de la bóveda y retirándose como media vara a la mano derecha y luego caminando al frontispicio, se pondrán sobre su sepulchro.

35.

El padre fray Gaspar de San Ilefonso

En treinta de diçienbre del año de 1666, día jueves a las seis y media de la mañana, fue Nuestro Señor serbido de llebarse para sí al padre fray Gaspar de San Ilefonso, natural de Villarrobredo, Obispado de Cuenca, profeso de Pastrana. Tubo origen su enfermedad de un apostema que se le hiço junto al honbro del lado izquierdo, en lo qual padeçió muçhos dolores, que los llebó todos con singular paçiençia, espeçialmente quando se la abrieron y curaban, que por ser la cura tan terrible, tubo muçho que ofreçer a Nuestro Señor en el discurso de ella, lo qual todo lo sufrió con m[uc]ho ejemplo y edificaçión de la comunidad. Y después de estar ya casi bueno del todo, le resultó que el braço del lado del apostema se le inflamó y algo del rostro, de lo qual resultó una calentura maliçiosa que en dos días le acabó. En el discurso del apostema se confesó generalmente con muchas lágrimas y sentimiento de aber ofendido a Nuestro Señor. Reçibió los Santos Saçramentos mui a tiempo y con muçha deboçión y el de la extremaunçión estando mui en su juicio. Y estubo mui entero asta que dio su espíritu al Señor, disponiéndose para la muerte con muchos actos de diferentes virtudes por conoçer que ya era llegada su ora, la qual fue entre las seis y siete de la mañana //^{202v}

(Cruz)

el día mes y año ya diçho. Fue mui religioso y obserbante y fue notable lo bien recibido que fue, así de religiosos como de seglares, en particular en esta villa adonde vibió muçhos años. Fue docto en la teología moral y así fue generalmente estimado de grandes y pequeños, porque todos allaban en él consuelo y alivio en sus trabajos, por los buenos consejos que a todos les daba. Está enterrado en la bóveda de los religiosos, en el arco que está haçia la güerta, debajo de el lado de la epístola.

36.

Padre fray Juan de San Basilio.

En diez y siete de septiembre del año del Señor de 1668, fue su Magestad servido de llevarse para sí al padre fray Juan de San Basilio,

natural que fue de la Parrilla en el Obispado de Cuenca. Adornaron a este santo religiosos (*sic*) y igualmente el zelo²⁴⁵ de la regular observancia y prendas aventajadas de erudición y doctrina en el púlpito,²⁴⁶ juntando con la gravedad y modestia que debe tener un descalço, no menor blandura y suabidad²⁴⁷ de condición para con todos y así fue estimado universalmente de religiosos y seglares. Aviendo estado en esta santa casa por espacio de un año, exercitando con aplauso y exemplo de toda la villa y su comarca el oficio de predicador conventual, le mandó la obediencia ir a nuestro convento de Cuenca, con el mismo titulo y oficio, para que le exerçitase en aquella ciudad, prometiéndose los prelados no menor edificación y virtud de las almas y estimación de la Orden con sus sermones en Cuenca, que la que avía grangeado con ellos en Carabaca. Llegando pues a Jumilla, lugar de la Diócesi de Murcia, adolesció de una grave enfermedad, de un tabardillo y calenturas malignas y sabiendo avía en aquella villa hospital, por exerçitar con afectos más fervorosos la virtud de la santa pobreça, como verdadero pobre de espíritu, se quiso curar en él, entre los demás pobres en quienes consideraba a Christo pobre. Dechado y exemplar de toda virtud y perfección, en aquella piadosa casa se le agravó la enfermedad, donde fue visitado de algunas personas graves y exemplares de la villa. Entre las quales le asistieron dos con más charidad y cuidado, la una fue un venerable sacerdote desta [villa] y la otra un religioso grave que entonces era predicador conventual en²⁴⁸ los padres descalzos de San Francisco, con estos religiosos varones se confesó y dispuso, por espacio de 15 días que duró la enfermedad, para reçever los Santos Sacramentos de la eucaristía y extremaunción y, aviendo ia llegado su fin dichoso, dio su alma en manos de aquel Señor que le avía criado: siendo de edad de 35 años y 19 de hábito. Fue profeso de Pastrana aunque el hábito le tomó en Alcalá siendo allí colegial artista. Enterraronle con gran concurso del pueblo en el convento de los padres descalços de San Francisco, en el mismo lugar donde tienen su enterramiento los santos²⁴⁹ religiosos de aquella santa casa.

²⁴⁵ *Tachado:* ilegible.

²⁴⁶ *Tachado:* ilegible.

²⁴⁷ *Tachado:* y blandura.

²⁴⁸ *Al margen derecho:* en el monasterio. *Entre líneas:* de

²⁴⁹ *Entre líneas:* santos.

37.

El padre fray Francisco de San Andrés.

El año de 1670 a 15 de março,²⁵⁰ sábado a poco más de las tres de la tarde, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí al padre fray Francisco de San Andrés, natural de Argamasilla, professo de Pastrana, de 50 años de edad y 20 de ávito. Al principio de la quaresma le enpeçó a aquejar un dolor de caveca //^{202v} con mucha falta de sueño (*sic*) (pero sin calentura alguna). Aplicáronsele remedios para uno y otro, mas siendo poca la mejoría que se le conocía (no obstante que ya dormía algo) le sangraron dos veçes de los tobillos para descargarle la caveça y le dieron una bebida para conciliar el sueño (*sic*) y según los accidentes que le sobrevinieron a estos medicamentos, parece que más fueron el principio de su muerte, porque con las sangrías enflaqueció tanto en dos días que si se levantaba a alguna necesidad y no había quien le ayudase, se caía en el suelo sin poderse mover; y con la bebida le dio un letargo tan profundo²⁵¹ un día, después de haverla tomado, que aun dándole garrotes, los más fuertes (a decir del médico) que se suelen dar en semejantes oçassiones, no pudo volver en sí (algunos dicen que esto fue aplopegía). Recibió enpero los sacramentos de la penitencia, viático y extremaunción muy a tiempo y al de su fallecimiento se le hiço la recomendación del alma con asistencia de toda la comunidad.

Dejó el si[g]lo estando ya ordenado saçerdote y con el desengaño que entró en la Religión, vivió en ella como carmelita descalço verdadero, por lo que hiço aprecio del estado y ponderó sus obligaciones y assí todo su anelo era cunplir con ellas. En particular con la de la oraçión a que tenía tanto afecto que, en desenbaraçándose de las ocupaçiones en que la obediencia le ponía (y eran lo ordinario que cuidase de las despensas y taquillas), y para su descanso se iba a la oraçión, o asistiendo en el choro si la comunidad estaba en él, o encerrándose en la çelda, donde los que le buscaban rara vez fue la que no le allasen en este ejercicio. Y siempre después de maitines la tenía por un largo rato.

El que tanto deseaba el trato con Dios quien duda que siempre estaría en su presençia, así se le parecía en quanto obraba porque en todo procuraba evitar imperfecciones, como quien tenía a la vista el deçhado

²⁵⁰ *Tachado:* febrero. *Corregido:* março.

²⁵¹ *Tachado:* que.

más perfecto, de donde copiaba las virtudes que exerçitaba en sus obras y con particularidad las religiosas.

En las de obediçia se portaba con singular resignaçión en la voluntad de su prelado, cuias determinaciones no de otra manera las reçi-
vía que si las oiera del mismo Christo, y así solía deçirlo; y así se rendía pronto a haçer lo que le mandaban, no solo de las cossas pertenecientes a a (*sic*) su oficio, sino también en lo que toca[ba] a las dificultades de conciencia que comunicaba. //²⁰³

La castidad, sus palabras y obras denotaban que la conserbaba pura. La pobreza, se preciaba de que resplandeciese en sus alajas que solo eran las precisas y más pobres. Miraba también por las cossas que estaban a su cargo exactísimamente y escusábase con los seglares que le trataban en la ocupaçión que tenía quando le pedían alguna cossa de las que manejaba, diciendo con santa llaneça y religiosa libertad, que había echo voto de pobreza y que no podía dar algo sin licencia, la qual pedía quando le parecía conveniente, y juntamente los despedía contentos y edificados. Tan lejos estaba de que por su deferido se le perdiese lo que para el servicio de la comunidad traía entre manos, que antes parece que por el cuidado que tenía (deseoso de no faltar en la pobreza) se lo aumentaba Dios, el prelado que lo era en este tiempo lo juzgó así muchas veçes, recorriendo las oficinas, tanteando lo que cavía en ellas y hallando al parecer más de lo que podía haver. En las demás obser-
vaçiones regulares nadie hubo que le notase imperfección, antes tubo mucho çelo de que todos las cunpliesen perfectísimamente.

Tubo cordial [d]evoçión al Santísimo Sacramento, nunca por las ocupaciones se le advirtió que açelerase la missa y, para este sacrificio (porque las ostias fuesen mejores) linpiaba grano a grano el trigo que era menester, para las que se gastaban todo el año, no con poca proligi-
dad y trabajo, pareçiendole todo poco por el serviçio de Dios, en quien esperamos que le abrá premiado tan perfecta vida, teniéndole ya en la eterna, donde le goçe para sienpre jamás. Amen.

Reconociendo su virtud, nuestro padre fray Agustín de Jesús María, provincial que era a la saçon de esta Provincia del Espíritu Santo, la segunda vez, y lo mucho que podía aprovechar comunicándole a otros, le eligió confessor extraordinario de las religiosas de esta villa las quales se le aficionaron tanto, que la vez que iba, todas querían confessarse con él, y todas confessaban que con su trato las ençendía en amor de Dios, aún a

las más tibias, y las obligaba, sin fuerça, a la más fervorosa observancia; y así sintieron su falta como la sintieron otros, pero haviéndonos faltado por ser voluntad de Dios. Requiescat in pace. Amen. //^{203v}

38.

Padre fray Silvestre de San Agustín.

En seis de octubre del año de 1670 murió en esta casa el padre fray Silvestre de San Agustín, natural del Pobo, junto a Molina de Aragón, profeso de Pastrana, de edad de 38 años y 21 de hábito. Tomole en Alcalá, siendo colejial artista de uno de sus colegios menores. Era de vivo i agudo ingenio y mui claro, tubo su año de noviciado aventajándose en virtud a todos sus connovicios; y como fueron los principios, fueron los medios en sus estudios y exercicios de letras, hermanándolos con la orazi3n y exercicios espirituales y con el enceximiento (*sic*) de novicio, que era el exenplo de los demás. Fue observantíssimo y muy silenciario, pero sin ser a los otros molesto por tener tanto agrado, que les atrahía a todos a su compañía y comunicaci3n santa.

No perdi3 después de sus estudios y primeros años un punto en la virtud, antes, como buen religioso, se iba aumentando más en la perfecci3n. Estubo algunos años, i no pocos, en este convento donde por averle dado un grande inpedimento en los oídos y por divertirle algo de los escrúpulos, le ocupó la obediencia en la portería que izo con notable exemplo de religiosos y seglares, que comúnmente le llamaban el Santo, porque sienpre le veían ocupado en Dios y tratando de Dios, apartado de pláticas inpertinentes y menos ajustadas al trato del espíritu en que su alma se ocupaba, percibiendo de su Magestad muchos favores.

Exercitole el Señor con graves enfermedades, pues en mucho tiempo no se le quitó calentura, con que se fue poniendo ético y tísico y asmático y se le iban consumiendo las carnes sin que le oyesen jamás, ni aún los pequeños desaogos del quejarse. Ocupábase en este tiempo, viendo que no podía ayudar en cosa de trabajo a la comunidad, en sembrar lágrimas de que hacía cantidad de rosillos; y quando los religiosos iban a las peticiones, les daba para que repartiesen a los pobres que no tenían rosario; y parece fue accepta esta obra a Nuestra Señora, pues en día de su Rosario le llebó al cielo.

Estaba sienpre recoxido en su celda, puesto i ocupado en Dios; y era tan agradecido a cualquier cosa que por él se hiciese, que movía a todos a que le asistiesen con todo amor i cariño. En la obediencia fue

puntualísimo y mui menudo, llegando con una cedula al primero de cada mes al prelado, para que le bendijese lo que traía a uso i para que le diese licencia para hacer todas las cosas, aún las acciones naturales, por obediencia, con que edificaba verle tan menudo en materias de perfección; y decía le avía dado Dios grandísimo amor y llaneza para con los prelados. // ²⁰⁴

En sus obras y palabras no se le podía coxer cosa de imperfección, aunque se pusiese todo cuidado y reparo, efecto propio del Divino Espíritu con quien trataba continuo. La pobreza se vio en su muerte, pues apenas se alló cosa de provecho que pudiese servir a otro religioso. Y todo lo que tenía, demás de ser lo más pobre, nada excedía de lo necesario. Con que no ubo alaja que repartir, ni deseosos que pudiesen alguna cosa apetezer.

Labrole Dios con las enfermedades referidas, toleradas con gran paziencia, a que, por último, le sobrevinieron unas tercianas dobles que, por estar tan atenuado i no poder hacerle remedio alguno, no pudo resistir. Y así, a la sexta, que fue el día dicho a las diez de la noche, después de aver recibido los Santos Sacramentos con gran devoción y ternura, se quedó sin sentir (ni echarlo de ver los que le velaban), muerto, premiando Dios con esta suavidad lo que avía grangeado en tan bien enpleado vivir. Acudieron las religiones y mucho pueblo a sus exequias; y a porfía los clérigos y sacerdotes religiosos le llebaron a la sepultura, que se le dio en la bóveda, junto a la ventana que cae a la güerta, entre ella i la pared de enfrente, arrimado a la que cae a la güerta. Requiescat in pace.

39.

Padre fray Diego de San Josef.

En 31 de enero de 1671 murió en esta casa el padre fray Diego de San Josef, natural del Toboso, profeso de Pastrana, 71 y 54. Fue un religioso muy exenplar que pidió las limosnas en este convento por espacio de treinta y ocho años, que vivió en él con grande edificación de los seglares y con mucha diligencia por aumentar, a costa de su trabajo, el provecho y utilidad de esta casa, donde se ocupaba el tiempo, que no salía a pedir, en la sacristía con grande curiosidad y aseo. Tubo sienpre mui quebrada la salud, pero se esforzaba para las peticiones y, aunque pasaba en ellas tantas descomodidades, perseveró asta el año en que murió, y ya que se vio imposibilitado lloraba y se afligía de no poder

hacer como antes por el convento. Tenía gran retiro de los seglares pues, aun andando entre ellos, era su trato muy grave y que se hacía de todos estimar. Y tenía tal modo en sus palabras que afirmaban no le podían negar nada, con que allaba sienpre quien le //^{204v} hospedase, sin ser jamás a ninguno molesto. Y, sin gastar en las posadas un quarto, venía cargado de provisiones de garbanzos y otras necesarias. Mucha fue su pobreza, que no tubo alaxa de provecho quando murió. Y en todo fue consuelo de los religiosos porque tenía habilidades para todas las cosas. Su muerte fue natural de la grande flaqueza y falta de calor, que parecía un retrato de la muerte, esto junto con tener un brazo seco que no le podía mandar, fue la ocasión, demás de los muchos años, para que un mes poco más antes de morir se echase en la cama de que no se pudo lebanstar más por la suma flaqueza que toda la vida tubo, que parecía sustentarse de milagro según lo poco que comía.

Recibió los Santos Sacramentos y murió en sábado a las seis de la mañana, premiándole Nuestra Señora lo que la avía servido. Está sepultado en la bóveda, enfrente de la escalera, la segunda sepultura acia la pared de enfrente como se entra, contando desde el medio acia la ventana de la güerta.

40.

Nuestro padre prior fray Antonio de Jesús.

En ventiquatro de marzo de mil seiscientos y setenta y tres, murió nuestro padre fray Antonio de Jesús, prior desta casa, aviéndolo sido primero de la de Uclés. Fue natural de Segovia, professo de Pastrana, de edad de quarenta y seis años, de hábito veinte y nueve, aviendo vivido assí prelado como súbdito, con muy loables costumbres y mucha apacibilidad, assí con seglares como con religiosos, de donde se le siguió la común estimación de todos y el sentimiento de averle perdido. Tubo muy particular devoción al Santíssimo Sacramento y a Nuestra Señora i lo mostró procurando adornar quanto podía la sacristía i iglesia para aumentar su culto, como consta deste libro en las muchas cosas que obró en esta casa. Fue su muerte muy dichosa i con mucho consuelo suyo, pues viendo llorar los religiosos por el sentimiento de su pérdida, dijo no sintiessen su partida, que él moría muy gustoso i tenía a mucha dicha el morir en día dedicado a la Virgen Santíssima, que fue viernes, en que la Iglesia celebra los dolores desta Señora. Ubo prendas ciertas de su felicidad, pues una religiosa sierva de Dios, a quien su Magestad

haze particulares fahores, pidiéndole su salud, le dio a entender Dios Nuestro Señor // ²⁰⁵

(Cruz)

que vida no, pero que salvación, sí. Y el mismo, estando pocos días antes de su enfermedad, dijo a un religioso avía de morir día de Nuestra Señora. Tubo mucha caridad y la mostró muchas vezes, sintiéndose le digese cosa alguna de menos estimación de los religiosos. Cobró mucha estima con su predicación, augmentando el crédito de la Religión, particularmente en esta villa donde todos procuraban solicitar a quien les predicase los sermones de más estima; consultábanle en sus trabajos i todos allaban en él amparo, como si fuera padre de cada uno, componiendo y ajustando muchas cosas difficultosas a que no se allaba fácil salida. Murió de un tabardillo i dolor de costado cuyos dolores llebó con mucha paciencia i conformidad con la voluntad de Dios. Está enterrado en la bóveda debajo de la primera grada del altar maior, en la primera sepultura que haze el medio de la bóveda.

41.

El padre fray Pedro del Santíssimo.

En once de abril de mill seiscientos y setenta y quatro años murió el padre fray Pedro del Santíssimo Sacramento, fue natural de Belmonte, profeso de Pastrana, de edad treinta y seis años, de hábito veinte, aviendo vivido sienpre así, novicio, colegial y después en las casas donde estuvo con mui loables virtudes y mucha apacibilidad, así con seglares como con religiosos. Tubo grande paz de alma pues jamás, por ocasiones que le dieron, le vieron alterado ni mudado el rostro. Fue mui caritativo con los enfermos, de que tenía grande consuelo en asistirles por el alegría que su Magestad le comunicaba en acudirles en sus neçesidades, y por grandes ocupaçiones que tubiese en este ministerio jamás dejó de reçar el oficio divino, como se vio el año pasado en esta casa en una epidemia común que se vio en esta tierra de que alcanço gran parte esta casa, caiendo todos los religiosos malos y asistiéndoles el dicho padre, de día y de noche sin acerles la menor falta y cuidado de guisar a los religiosos juntamente, ni faltaba a dar de comer a cada uno en su celda ni, como e dicho, a reçar el oficio divino con mucha devoción. Premiole su Magestad estos travaxos con darle una enfermedad este presente año de setenta y quatro que enpecó (*sic*) a veinte y

seis de julio, por unas tercianas sencillas, después se le doblaron, luego le sobrevino tabardillo, este // ^{205v}

(Cruz)

se le quitó quedándole unas quartanas dobles, que le duraron más de tres meses y, con estar tan divilitado, se le levantaba todos los días, aunque fuera de quartana, y decía missa; y el rato que le dejaba el açidente iba a la oración con grande edificación nuestra, conociendo sus muchos achaques. Abrá dos meses le dio dolor de costado con que una inchaçon (*sic*) grande de todo el cuerpo, se le fue resolviendo en un desconcierto que le duró más de un mes, de que quedó tan exhausto que no tenía sobre los güesos sino solo el pellexo; y, en medio de tantos dolores y angustias, que fueron sin duda muchas, estuvo con tanta ygualdad de ánimo y tanta conformidad con la voluntad de Dios que jamás se notó en él desabrimiento ni oyó palabra desazonada. Quatro días antes de su muerte se le subió el humor a la caveca (*sic*) en una inflamación grande que le quitó la vida, dejándonos a todos tan edificados de su vida quanto invidiosos de su muerte. Fue mui amado y querido de todos porque de todos ablava vien y todos eran mui ajustados y religiosos en su aprecio.

Recibió, en el discurso de la enfermedad, tres veces el viático con mucha devoción y lágrimas y con más abundancia esta última por conocer se le acabava su dichoso fin. Pidió la extremaunción quatro días antes, que recibió con mucha devoción y ternura y al fin della pidió a el prelado (que al presente lo es el padre fray Juan de los Reyes) con mucha humildad le diese por amor de Dios un pobre hábito para enterrarle. En este tienpo de maior aprieto se reconcilió muchas veces y estuvo tan en sus sentidos, que avisó para que tocasen la matraca. No perdió el abla asta tres credos antes, açiendó asta este punto muchos actos de amor de Dios y de contrición, dejándonos a todos con prendas ziertas de su bienabenturanca (*sic*). Está enterrado en la bóveda, en el rincón junto a la ventana debajo del colateral. Requiescat in pace.

42.

Hermano fray Francisco de los Ángeles.

En veinte y tres de maio del ano (*sic*) de mil seiscientos y setenta y quatro, murió el hermano fray Francisco de los Ángeles, fue natural de Villanueva de la Jara, profeso de Pastrana, edad setenta y tres, hábito

cinquenta. Fue religioso mui exenplar y vivió en la Religión con mucha aceptación de prelados y súbditos, por su mucha apacibilidad y religión. De los seglares fue mui estimado en todos los lugares donde estuvo porque su trato con ellos era mui de religioso carmelita descalço. Exerçitó muchos años en diferentes conventos el ofiçio de procurador con mucha fidelidad y pobreza (*sic*) religiosa //²⁰⁶

(Cruz)

conservándose sienpre, así en este ofiçio como en otros, con mucha paz con los religiosos, dándoles gusto en todo lo que no era contrario a la santa obediencia y legalidad de su ofiçio. El de enfermero iço algunos años con mucha caridad sin perdonar travaxo ni desvelo por alibio de los necesitados, que le pagó Nuestro Señor en los últimos años de su vida que le exercitó con muchos achaques y enfermedades, en que todos los religiosos así padres como hermanos le asistían co[n] sumo gusto. El ofiçio de açer alpargatas, así para los religiosos como para los criados de los conventos, era su prinçipal ocupación en que fue mui asistente, pues en oiendo una misa se retirava a su oficina y no salía de ella sino es para los actos de comunidad; y era tan aficionado a el travaxo que aún estando malo en la cama estaba guitando alpargatas, ya que no podía açer lo demás, y diciéndole los religiosos que para qué se cansava estando tan malo, la respuesta era que para ganar la comida y no inabilitarse para travaxar estando bueno y ganar la comida. Con estos y otros muchos exerciçios y actos de virtudes y con muchos achaques le dispuso su Magestad para sí, y la última tubo principio el año pasado por agosto, que llevó sienpre con mucha paçiencia y alegría sin oírle el menor sentimiento. Tres semanas antes de su muerte le dio una calentura lenta que le consumió asta los güesos y le acabó la vida. Recibió los Santos Sacramentos con mucha devoción y ternura y conformidad con la voluntad de Dios, etc. Está sepultado en la vóveda en el rincón junto a la ventana a la segunda sepultura. Requiescat in pace.

43.

El padre fray Francisco de la Encarnación, natural de Torrejón.

En veinte y quatro de setiembre de 1674 murió en este convento el padre fray Francisco de la Encarnación, fue natural de Torrejón de Velasco, professo de Pastrana, edad 32 años, hábito 16. Fue mui buen religioso, amigo de dar gusto a todos y mui comedido para qualquiera

cosa que le mandaban. Su enfermedad fue una calentura continua y le atenuó de suerte que le dejó en los //^{206v} güesos. Al principio de la enfermedad hizo voto de no tener a usso más alajas que un brebiario y una cruz y de irse al santo Desierto y ser perpetuo. Recibió todos los Santos Sacramentos con mucha devoción y estuvo mui en sí asta el último trance, haciendo muchos actos de todas virtudes y esperamos en Nuestro Señor que está gozando de su Magestad, así por averse dispuesto mui bien como por un caso que le sucedió en nuestro convento de Ciudad Real, en la muerte del padre fray Pedro de Santa Teresa a quien pidió (estando a lo último el dicho padre) que en viéndose con su Magestad le pidiese que si le avía de ofender gravemente le dispusiese y se le llevase. El enfermo le dijo que si lo decía de veras, y respondió que sí, y dijo el enfermo que tanto tiempo avía menester y respondió que dos años. Mucho es (replicó el enfermo) pero lo aré. Anse cumplido ia los dos años con que parece nos aseguramos, según se puede colegir que entrambos están gozando de su Magestad. Está sepultado en la bóveda enfrente de la escalera, la segunda sepultura hacia la pared de enfrente como se entra contando desde en medio hacia la ventana de la güerta.

44.

El padre fray Gregorio de San Bartholomé.

A veinte y nueve de octubre de 1674, murió en este convento el padre fray Gregorio de San Bartholomé, natural de Poçuelo, //²⁰⁷ professo de Pastrana. Dispusose mui bien para la partida, recibió con mucha devoción todos los sacramentos y, haciendo asta lo último muchos actos de diferentes virtudes, dio el alma a su Criador. Está enterrado en la bóveda con los demás religiosos. Era de edad de 58 años, i hábito 38.

45.

El hermano Marcos de la Resurrección.

A veinte y ocho de octubre año de mil seicientos y setenta y cinco murió en este convento el hermano Marcos de la Resurrección, natural de Carabaca y profeso también de Carabaca. Fue religioso de loables costumbres, mui pobre y humilde. Cinco meses antes de su muerte le dio un mal de orina mui penoso, padeció mucho, con grande conformidad con la voluntad de Dios. Recibió todos los sacramentos con mucha devoción y esperamos en su Magestad está gozándole. Está enterrado en

la bóveda²⁵² con los demás religiosos en la sepultura que está arimada a la pared, como entramos en la bóveda de los seglares, a la mano derecha. Era de edad 56, ávito 29.

46.

El padre fray Joseph de la Encarnación.

En treze días del mes de diçiembre de mil seiscientos y ochenta años murió en este convento el padre fray Joseph de la Encarnación. Era natural de San Clemente, professo de Pastrana. Tenía 60 años de hedad, quarenta y dos de hábito. Fue un religioso mui apacible; muchos días antes que muriese pedía a Dios con muçha²⁵³ instanzia que se le llebase, según nos dezía. //^{207v}

(Cruz)

Tubo una muerte mui quieta y sosegada. Está enterrado en la bóveda entre los demás religiosos en la sepultura que cae a mano derecha del poste del arco que viene a estar al pie del mismo arco, la primera que en orden viene a ser la séptima.

47.

Padre fray Lucas del Santíssimo Sacramento.

A 29 de mayo de 1685 murió, en este convento de Caravaca, el padre fray Lucas de el Santíssimo Sacramento. Era natural de San Pedro de Yangües y professo de Pastrana. Tenía de edad 50 años y 33 de hábito; fue un religioso de grandes virtudes, junto con el retiro de nuestro instituto y gravedad de su persona, tanta gracia en su trato que robaba los corazones de los religiosos y seglares. Tuvo tanta discreción que en algunas ocasiones grandes de disgustos en que le puso la obediencia y la caridad, con mucha facilidad lo dejaba todo compuesto y unidas las voluntades. Fue obserbantíssimo, en (*signo*) 1[4]²⁵⁴ anos (*sic*) que estuvo en esta casa no omitió acto de comunidad ni pasó porque se le dipensase en tomar un platillo porque ya tenía esto ganado, que los alibios no se habían de entender con él. Fue celoso de el común y le conserbó en lo temporal con lucidas limosnas que se dieron por su respeto, y en lo spiritual con el exemplo y en todo en quanto pudo. Confesó a las monjas por

²⁵² *Original:* vóveda. *Corregido:* bóveda.

²⁵³ *Original:* grande. *Corregido:* muçha.

²⁵⁴ *Al margen derecho:* (*Signo*) 14.

años con mucha edificación y progresos de aquella santa comunidad. Fue en la obediencia puntualíssimo y tan menudo que solía servir de molestia en las ocupaciones el recurso para inquirir lo que devía haçer en cosas muy pequeñas. En la castidad fue angelical y padeió (*sic*) grandes tormentos por lo que le molestaba el enemigo con este género de tribulaciones. En la pobreza se esmeró mucho y le solía decir que gastaba demasiado en remiendos porque nunca le faltaba que remendar por sí mismo, aunque para esto no le ayudaba la avilidad. No tenía a uso cosa nueva ni de provecho ni escusada. Y nunca hallé que necesitase de cosa que baliese algo. Fue rara la devoción que tuvo al //²⁰⁸ de el Santíssimo Sacramento ha donde pasaba en oración la maior parte de la noche y goçaba de una presencia sacramental de ordinario muy clara y tierna. Comunicábale su Magestad muchos aumentos de amor y visitábale con algunos regalos. Decíame que aunque se estuviera de rodillas días enteros no le era pesado, antes le era tan dulce que llegó a pensar que, si le quitara la obediencia los exercicios que le había concedido, que no será menester poca fuerça para la conformidad por lo conaturado que en muchos años estava en hellos. Sacaba de los superiores licencias para las cosas extrahordinarias. Y en un papelillo que llegó a mis manos dice assí: “Licencias que se piden a nuestro padre provincial para quedarse en la yglesia a prima noche hasta las 9. Después de maytines hasta 4 y quarto de manera que en toda la noche tome 4 horas para el sueño. Tome disciplina después de maytines todos los días menos ciertos días festivos. Esté 3 ratos en (*cruc*) cada día y dese algunos golpes en memoria de la passión. No se desnude después de maitines por ser cosa de una hora de tiempo lo que le queda. Cadenilla por todo el día lo más de el año. La fruta dege todos los días sino fueren festivos. Para que comiendo lo necesario pueda dejar la mitad de el plato, escudilla, etc. Para que el lunes, miércoles, viernes y sábba do se abstenga de bino. Y los demás días, casi nada. Para aiunar los sábba dos”. Y adviérta se que pidió licencias de este género siempre dependientes de el prelado inmediato a quien las comunicaba. Y concluye diciendo: “Todas //^{208v} estas licencias ha algunos anos (*sic*) que se practican con grande gusto y facilidad; pídesa a nuestro padre provincial las confirme y firme si fuere servido”. Y prosigue: “Todas estas licencias se pidieron a nuestro padre fray Juan de Jesús María, prior al presente nuestro. Concediolas en 28 de junio de 1683, menos la de el bino y que se afloge la cadenilla en la siesta y si es en el muslo, se quite”. Y yo depongo que todo esto es

assí, según que moralmente me consta y realmente de muchas de estas y otras cosas de edificación de este religioso.

Murió de un tabardillo y aunque a los principios no tenía calentura, dijo que se había de morir y que lo deseaba muchos días abía, y que se lo había pedido a su Magestad porque tenía escandalizada a la santa comunidad. Confesó generalmente y recibió todos los sacramentos muy a tiempo y llebó acentísimos dolores que le crucificaron. Los remedios fueron muy desabridos y pararon en unas bentosas sajas que le abrieron hasta profundar mui adentro porque no sacaban sangre y, assí, como un mártir, juzgamos de tan colmados méritos que boló al cielo a cantar a Dios misericordias y goçar de la corona de justicia. Por la berdad de todo esto, lo firmé en Caravaca, a 29 de mayo del 1685.

Fray Juan de Jesús María, prior. // ²⁰⁹

(Cruz)

48.

Padre Fray Manuel de la Asunción.

A 26 de agosto de mill seiscientos y ochenta y cinco murió el padre fray Manuel de la Assumpción. Era natural de Torrejón de Velasco y professo de Pastrana, tenía de edad 30 años, de hábito 14. Fue religioso mui amable a todos por su apacibilidad y trato cortés y modesto, era mui humilde y amigo de dar gusto. Hizo la petición del Obispado de Almería con grande travajo, tres años que fue conventual de esta casa, recogió grandes limosnas que le estimaban mucho en todo aquel partido por su exemplo. Dabase tan malos ratos en ella por la mayor utilidad de la casa, que quando salió a la última llegó a persuadirse le avía de costar la vida, y así se despidió de los religiosos y algunos seglares diciendo que se avía de quedar en ella y ajustando sus cosas como para morir ,en prueba de su grande obediencia que no se perdonó el dar la vida por dar cumplimiento a una insinuación del prelado, sin réplica quando la juzgaba para sí tan rigurosa. Dióle la enfermedad de la muerte en la villa del Vox donde tubo la asistencia que se podía desear y tenía bien grangeada, mas acabile con brevedad una sincopal sin que tubiera remedio. Murió prevenido de todos los sacramentos y asistido de su compañero el padre fray Miguel de San Matheo, natural del mismo lugar de Torrejón. Diósele entierro en dicha villa que fue en todo al paso de la devoción que ha tenido siempre a Nuestra Señora del Carmen

y a sus hijos y con especialidad al padre fray Manuel. Que requiescat in pace. //^{209v}

(Cruz)

49.

Padre fray Phelipe de San Joseph.

A 21 de nobiembre de mill seiscientos y ochenta y seis, día de la Presentación de Nuestra Señora, murió en este convento de Caravaca el padre fray Phelipe de San Joseph. Era natural de la Puebla de Montalbán, professo de Pastrana, tenía de edad 30 años y cartorçe de hábito. Fue religioso mui ajustado y puntual en la observancia, tenía buenas prendas para el púlpito y confesonario. Murió de una enfermedad larga que, aviendo tenido principio de unas tercianas, terminó en un tabardillo que le acabó, prevenido de todos los sacramentos. Está enterrado en la bóveda con los demás religiosos, en la segunda sepoltura del primer tramo, en la testera, [d]ebajo el altar de la comunión.

50.

Hermano Juan de los Reyes.

A 26 de junio de mill seiscientos y ochenta y siete, murió en este convento de Caravaca el hermano Juan de los Reyes. Era natural de Desojo, en Navarra, professo solemne de esta cassa, digo de Criptana, tenía de edad 69 años y 40 de hábito. Fue un religioso en su porte mui atento y apacible, de manera que, sin estudio, se grangeaba con facilidad las voluntades de todos, sin detrimento alguno en su modestia y observancia. En la santa obedicencia era tan puntual que jamás la executó con réplica, antes con tanto agrado que era de mucho alibio a los prelados; aún en los últimos años, quando ya se hallaba quebrantado por su edad, no se perdonaba el mayor trabajo y tubolos bien grandes, especialmente en algunos viajes que se ofrecieron. En largo tiempo que fue procurador de esta cassa, juntamente con la ocupación de la asistencia //²¹⁰

(Cruz)

a La Fuenjunquera que cuidó muchos años con grande exemplo. Dio siempre tan buena cuenta de lo que tenía a su cuidado como lo era su capacidad y religión. Luego que llegaba al convento, era su primera ocupación la de la observancia a sus horas y lo demás que le dejaba desocupado. La obediencia lo gastaba en ayudar a sus hermanos en la

coçina y fregar, que se hallaba mui alegre en las obras humildes, porque en esta virtud era también extramado (*sic*). Fue mui pobre y en los méritos de la santa pobreza parece tenía vinculados los mayores logros de su vida, como se conoció, pues en su exercicio le cogió la enfermedad de la muerte, que fue recogiendo la limosna de la lana, a que salió contento aunque no se hallaba bien dispuesto. Volbióse luego al convento para morir en su amado retiro. Vivió ocho o nueve días con un fuerte tabardillo y dolor de costado que al fin le quitó la vida, prevenido de todos los sacramentos. Fue mui sentida su muerte de religiosos y seglares. Está enterrado en la bóveda, con los demás religiosos, en la sepultura que está arrimada a la pared de la güerta, en el primer tramo debajo del colateral de la comunión.

51.

Padre fray Marcos de Santa Teressa.

A 27 de julio de mill seiscientos y ochenta y siete, murió en este convento de Caravaca el padre fray Marcos de Santa Theressa; era natural de Vega de Riacos, en las montañas de Burgos, professo de Pastrana, tenía de //^{210v}

(Cruz)

edad sesenta años y 31 de hábito. Este religioso, sobre acudir en todo lo que podía a la observancia y ser mui humilde, tenía unas entrañas de charidad tan grande que por este camino se grangeó la estimación y cariño de todo lo noble y plebeyo, no solamente en esta villa, sino también en todas las partes donde vivió. De manera que en más de nueve años que estuvo continuados en esta cassa, confessó a casi todo el lugar, que era incansable en este exercicio, para todos quantos llegaban, porque tenía gran zelo de ganar para Dios las almas y en concursos de confesiones, que suele aver muchos y grandes en este convento, con solo su cuidado descansaban los demás religiosos. Dio Nuestro Señor a entender que se agradaba mucho de²⁵⁵ su charidad (aunque por no poder desenbarazarse algunas veces para acudir a toda la observancia le costó algunas mortificaciones) que permitiendo no fuese prevenido del médico un accidente de sincopal, que acaso le sobrevino y le quitó la vida en breve rato. Recibió a tiempo todos los sacramentos, que se tubo por

²⁵⁵ Tachado entre líneas: de.

una providencia rara en estas circunstancias, porque se juzgó que con esto le premiaba su Magestad el trabajo y desvelo sumo con que asistía a todos los necesitados de estos remedios, sanos, enfermos y moribundos. Está enterrado en la bóveda, con los demás religiosos, en la tercera²⁵⁶ sepultura del primer tramo, enpeçando desde la pared de la huerta debajo el colateral de la comunión.

52.

Padre fray Agustín de la Resurrección.

Al 7 de setiembre de mill seiscientos y ochenta y siete, a cosa de las quatro de la tarde //²¹¹

(Cruz)

tubo dichoso fin para la vida eterna, en este convento de Caravaca, la del padre fray Agustín de la Resurrección. Era natural de el Villar en tierra de Cuenca, professo de Pastrana. Tenía de edad sesenta y siete años y quarenta y ocho de hábito. Fue un religioso de los de más loables costumbres que en nuestros tiempos conoce nuestra sagrada reforma. Mereciple esta casa por conventual, para su edificación y exemplo, más de veinte y dos años continuados, siendo todo este tiempo confessor ordinario de las madres, con largas experiencias que reconoce aquella santa comunidad en su asistencia de los frutos y medras espirituales, con que su doctrina y cuidado atendía a conducir las a la mayor perfección de su estado a que oi, por la bondad de Dios, caminan con grandes fervores. No sabemos de este religioso más revelaciones y milagros que aver sido su vida en la línea de las virtudes todas un continuado milagro, pues en los 22 años que vivió en esta casa jamás se le halló en su trato declinar a extremo opuesto a alguna dellas; antes jugaba todos los lançes en que se podía faltar (atenta la fragilidad humana) con tal destreza e igualdad de ánimo, que en su porte dejaba robados los corazones con su apacibilidad. Y discurriendo de cada una en particular, y primeramente de las que son más propias del estado religioso, me consta que en la de la santa obediencia traía especial cuidado de executar la sin réplica ni discurso, y así le hallaba la insinuación del prelado tan sazonado para él recibirla como pronto para su execución. Todos los oficios de esta virtud estuvieron mui cabales en su mucha religión que tubo bien en que exercitarla por

²⁵⁶ *Tachado*: segunda.

ocasión de algunas dependencias que le fió la obediencia mui a su satisfacción. En el recato y pureza fue así mismo extremado, pues un asomo del pensamiento hazía en su alma tanto peso //^{211v}

(Cruz)

como en otro pudiera un consentimiento. La santa pobreza guardó exactamente, deseando siempre lo más pobre, y así era todo lo que tenía a uso como se experimentó en su muerte. Fue siempre mui atento en la mortificación, aún en los alibios que se estilan en la Religión reparó alguno a su cuerpo. Nunca le aplicaba sin que precediese especial mandato del prelado, que, atendiendo a sus muchos años y complexión delicada, se lo hordenaba motu proprio algunas veces y otras que por olvido lo dejaba de hazer, suplicándosele algún religioso que reconocía su mucha necesidad, aviéndose quizá pasado ya el mayor rigor del invierno, como quien atendía solo a padeçer por amor de Dios dejando a su providencia el alibio de su persona. Mayor²⁵⁷ fue el padecer y mortificación interior de escrúpulos y ejercicios que su Magestad le fió los últimos años de su vida; y se deja creer que, aviéndolos padecido en esta sazón, serían mui grandes, supuesto que los dispuso la divina providencia para dar la última mano y perfección a la corona de una vida tan preciosa; y es de advertir que estos escrúpulos le nacieron del ejercicio de confessor, y solía dezir que se hallara mui alibiada su alma si no lo ubiera sido y fuera más advertido en la práctica del confesonario, siendo así que estaba también en las materias de moral, que se le consultaban muchos casos en esta villa por el buen nombre que tenían sus buenas letras y rectitud y dextreza en resolberlos, para que atendamos otros a nuestra obligación con más fundamento. En las obras más humildes hallaba grande consuelo, así se aplicaba mui de ordinario a todas las que su industria y cuidado pudo lograr en los empleos de la humildad. Y, últimamente, coronó su vida para su dichoso tránsito el ejercicio excelente de la charidad, en que se empleó más allá de sus fuerças este año de 87, por ocasión de una epidemia que padeció esta villa y convento donde cayeron malos todos los religiosos (*sic*) sino es uno; murieron seis y, entre ellos, el padre fray Agustín, que aviéndolos asistido con tal desvelo que atendiendo nuestro padre prior fray Francisco de la Concepción al resguardo de su vida y salud, como tan inportante, //²¹²

²⁵⁷ *Original:* Mayores fueron al. *Tachado:* es, ron. *Corregido:* Mayor fue el.

(Cruz)

le mandó que lo moderase en quanto lo permitiese la charidad y necesidad pero, como esta pasó aún los límites de grande, podemos dezir que dio felizmente su vida por la asistencia de sus hermanos.

La muerte fue como se podía prometer de tal vida, pacífica y prevenida de todos los sacramentos, que recibió a su tiempo con mucha devoción, y prosiguiola haziendo actos de amor de Dios de resignación, de sufrimiento en sus dolores y todas las virtudes hasta que pasó a mejor vida, que fiamos de la vondad de Dios Nuestro Señor, goza y gozará para siempre. Está enterrado en la vóveda, con los demás religiosos (*sic*), en la primera sepoltura del primer tramo, en la testera, hazia el medio de las gradas del altar mayor, junto al tabique.

53.

Hermano fray Juan del Espíritu Santo.

A 25 de setiembre de mill seiscientos y ochenta y siete, murió en este convento de Caravaca el hermano fray Juan del Espíritu Santo. Era natural de Camargo, en la montaña, junto a Santander, professo de Pastrana. Tenía de edad 27 años y dos de hábito, chorista. En el poco tiempo que estuvo en la Religión descubrió mui buenos talentos de virtud y entendimiento. Conocióse que su vocación a la Religión fue para darle Dios Nuestro Señor en brebe tiempo la corona de su gloria, pues aviendo vencido ya, en la ciudad de Burgos, unos pleitos de muchas conveniencias en lo temporal, lo dejó todo por su amor y luego inmediatamente tomó el santo hábito. Asistió a los enfermos en la epidemia de este año, dióle también la enfermedad de la muerte con graves y mui penosos accidentes que padeció resignado en la divina voluntad por muchos días. Recibió a su tiempo los Santos Sacramentos, repitiendo algunas veces el de la penitencia y con el grande conocimiento que tubo de que se moría, continuaba actos de todas las virtudes con mucha ternura, con un santo Christo en las manos, hasta que se le //^{212v}

(Cruz)

quitó el habla, que fue poco tiempo, y tubo una muerte feliz. Está enterrado en la bóveda, con los demás religiosos, en la segunda sepoltura del segundo tramo enpezando desde la ventana de la huerta.

54.

Padre fray Gabriel de Christo.

A 1° de octubre de mill seiscientos y ochenta y siete, murió en este convento de Caravaca, el padre fray Gabriel de Christo. Era natural de Chinchón, professo de Pastrana. Tenía de edad 55 años y 34 de hábito. Fue un religioso puntualísimo y continuo en la observancia, aplicado al confesonario y a todo lo que la obediencia le disponía sin réplica. Vivió cosa de onze años en esta casa, con grande edificación y exemplo de religiosos y seglares. Murió de una enfermedad bien penosa que le dio mucho que padecer y lo llebó con grande paz y sufrimiento. Recibió todos los sacramentos a su tiempo y está enterrado en la bóveda, con los demás religiosos, en la tercera sepoltura del segundo tramo, enpezando desde la ventana de huerta, entre los dos postes del segundo arco.

55.

Padre fray Martín de la Purificación.

A 22 de nobiembre de mill seiscientos y ochenta y siete murió en este convento de Caravaca el padre fray Martín de la Purificación. Era natural de Villanueva de la Xara, professo de Pastrana, tenía de edad 60 años y 44 de hábito. Fue un religioso mui apacible y observante, de grande retiro de seglares y mortificado, de manera que, en dos años que vivió en esta casa, los últimos de su vida, casi to (*sic*) este tiempo estuvo con calentura continua, acudiendo mui regular a la observancia, sin dispensarse por su poca salud, como pudiera en cosa alguna de penalidad ni oficios, antes para todo esto se conbidaba. Fue de grande exemplo a la comunidad y dijo missa hasta dos días antes de su muerte que, después de aver estado dos veçes²⁵⁸ con tercianas, convaleciente ya, le sobrevino un accidente de perlesía tan fuerte que desde luego le //²¹³

(Cruz)

dejó incapaz de la razón y movimiento corporal, de manera que solamente pudo recibir el sacramento de la extremaunción. Nobstante (*sic*), no le cogió desprevenido este lanze, lo uno porque el mismo día que le dio estaba dispuesto para dezir missa y lo otro porque andaba siempre cuidadoso de su buena vida y buena muerte. Y para disponerse mejor tenía echos dos votos, el uno de hazer unos exercicios este adviento y el

²⁵⁸ *Original:* veses. *Corregido:* veçes.

otro de pedir el santo Desierto para quaresma; y podemos creer que se le pasaron en cuenta sus buenos deseos, pues con ellos y en sus años tubo fin su dichosa vida para gozar el premio de la felicidad eterna que nos prometemos. Está enterrado en la bóveda con los demás religiosos, entre los dos arcos que dividen las dos bóvedas de los religiosos y patronos, en el segundo tramo que haze frente a la ventana de la huerta y a la sepultura el altar mayor.

56.

Padre fray Raphael de Santo Thomás.

A 14 de henero, viernes, día del Dulcíssimo Nonbre de Jesús del año de 1689, entre doze y una de la noche, murió en este convento de Caravaca el padre fray Raphael de Santo Thomás, natural de Horvillaje de Anero, en las montañas, professo de Pastrana, cumplidos 46 años de edad y 26 de hábito. Dispúsole el Señor en el exerçicio de una penosa enfermedad de tabardillo, que toleró con singular paçiençia y conformidad en su santíssima voluntad; argumento de la seguridad de su conçeñcia y de su ajustado proceder en su vida, de que tubimos muchos exemplos y con espezialidad en la pobreza. Era señalado, como se vio en las alajas que dejó, que, fuera de ser la (*sic*) muy preçisas, eran tan viejas y pobres que apenas quedaron para aprovecharse alguno dellas. Con estas y otras virtudes consumó su carrera que, nos aseguran, tubo por término dichoso la gloria. Está enterrado en la bóveda, en la parte que perteneze a los patronos, arrimado a la pared, junto al altar de Nuestra Santa Madre por no aver lugar en los entierros propios de los religiosos. Requiescat in paze. //^{213v}

57.

Hermano Francisco de la Encarnación.

A 28 de marco (*sic*), lunes, a las seis de la tarde, año de mil seiscientos y ochenta y nueve, murió en este convento de Caravaca, el hermano Francisco de la Encarnación, natural desta misma villa de Caravaca y professo de Criptana, cumplidos 56 años de edad y 31 de hábito. Fue su enfermedad un tabardillo y dolor de costado, tan perniciosos que, en nueve días, le quitó la vida, que asta entonces avía corrido virtuossa y loablemente en los humildes offiçios de su profesión, con mucho comedimiento y silencio. Así dispuesto y de los Santos Sacramentos de

nuestra madre la Yglesia, le halló prevenido²⁵⁹ la muerte. Y, presumimos en la divina bondad, le avrá dado el desçanso que todos esperamos. Está enterrado en la bóveda, en la porción que perteneze a los patronos, junto al passadizo, debajo del altar de nuestra Santa Madre, por no aver lugar en los entierros propios de los religiosos. Requiescat in pace.

58.

Padre fray Joseph de San Agustín.

En quatro de julio del año de 1694, entre cinco y seis de la tarde, murió el padre fray Joseph de San Agustín, natural del Burgo de Osma, professo de Pastrana, con 58 anos (*sic*) de edad y 38 de hábito.

El accidente que le quitó la vida fue una aplopegía (*sic*) que le entró a las ocho de la mañana (*sic*), con tan crueles accidentes, que a la ora dicha avía ya entregado su alma a su Criador. No pudo rezivir más que el santo sacramento de la extremaunçión, pero accía cosa de media ora que avía acavado de decir misa y, el día antecedente, se avía confesado para dezirla. Fue religioso muy amable y, en espacio de diez años que vivió en este convento, cobró la opinión de muy religiozo (*sic*), assí de los seglares, que acudiendo la mayor parte de la villa a su entierro lo publicaban. Vivió sienpre muy achacoso, pero estos últimos años se esforzó en ser muy observante, sin faltar a acto alguño (*sic*) de comunidad. Con su muerte se descubrió lo pobre que avía vivido, pues las alajas que tenía a uso eran todas muy pobres, sin tener alajilla ni trasto alguno, ni de devoçión ni escusado, premio que le abrá acarreado muchas riquezas de gloria, como esperamos en Nuestro Señor que estará poseiendo. Está enterrado en la bóveda, con los demás religiosos, en la sepultura que está arrimada a la pared de la huerta, en el primer tramo, devajo del colateral de la comunión. Requiescat in pace. Amen. // ²¹⁴

59.

Padre fray Lucas de San Gabriel.

A 19 de março de mil seisçientos y noventa y nueve, murió en este conbento el padre fray Lucas de San Gabriel, natural de Guriezo, en las montañas de Burgos. Tenía de edad 45 años, ávito 15, que profesó en Pastrana. Fue su enfermedad un reço resfriado que, sobreviniéndole ardiente calentura y ocurriendo al pecho cantidad grande de flemas, se

²⁵⁹ *Tachado*: ilegible.

le fraguó una apostema que le quitó la vida; la qual presumimos que este siervo de Dios se la abrevió por la continuada mortificación y aspereça de vida que siempre guardava, siempre en un mesmo tesón y abnegación de sí mismo, con que tenía quebrado el color y la salud poco fuerte, aunque no por estas causas desistía de la rueda continuada de la observança, añadiendo muchas otras señales de supererogación. Su presencia de Dios fue continua y la oración perseverante. Poníase en medio del coro a tenerla con la comunidad, sin jamás buscar arrimo ni alivio, siendo así que tenía las piernas muy ynchadas. Después de completas tomaba el mesmo puesto y exercicio hasta las diez, en que tomaba disciplinas de sangre; lo mesmo hacía después de maytines, hasta las tres de la mañana. Atemorizava a los religiosos que velavan con los golpes que se dava, tan desaforados, los quales no pocas (*sic*) vezes eran con disciplinas de sangre, la qual se veía en las disciplina (*sic*) vañadas. En la çelda tenía costumbre de estar siempre en cruz, cerradas puerta y ventana para más comodidad para la oración. Las mañanas gastava en oyr misas desde el coro y se preparava para celebrar y después se estava dando graçias todo el tiempo que permitía no faltar al coro. En la missa se estava una hora larga, qual procurava deçir en el altar mayor, por la devoçion hermosísima al Santísimo Sacramento y a Nuestra Señora, con quien tenía grande devoçion; y como su Magestad es tan bellísima ymán dulce de las almas, todas las tardes se estava embelesado en mirarla con tierno amor, del qual proçedía ayunarle todos los sábados del año. Y parece que la Reyna de los ángeles y de las vírgines, desde niño, le mantubo en la pureza, pues en materias tocantes a la castidad, que suele ser el çieno que casi a todos mancha, en toda su vida no se enlodó su alma en cosa mortalmente pecaminosa. Y ni en esta línea ni en otra, con aseveración más que humana, podemos afirmar sus confesores, no perdió la primera estola; y en la gloria, por esta divisa, seguirá al Divino Cordero esta alma y espíritu puro; y en galardón, parece quiso María Santísima, Nuestra Señora, llevarsele en día tan cercano al sábado y en día de su santísimo esposo y padre nuestro san Joseph, a quien tenía suma devoçion.

Fue tan observante y tenía tan grande ponderación de la guarda de nuestras leyes que jamás quebrantó ayuno de los que nos manda la Orden. En el silencio fue estremado, pues en tiempo de silencio, ni en los lugares que que (*sic*) nos manda la ley le tengamos, jamás se le oyó

una palabra y, como tenía tan radicados estos buenos ávitos, aún en la enfermedad. //^{214v}

(Cruz)

después de completas hasta otro día que es lícito, no ablava una palabra, esplicando por señas si neçesitava de alguna cosa, y esto era porque respondía, que si no, como era grande su mortificaçión, nada pedía, aún de enjuagarse la boca con un poco de agua, por ser grande las sedes que sufría. Tenía cadenas de púas muy agudas, tan anchas que le cojían todo el cuerpo, las cuales se ponía casi todos los días, y unas cruçes de púas para el pecho, otras cadenillas tenía más estrechas para los muslos, para tener todo el cuerpo sujeto. Estas mortificaçiones y las disciplinas que tomaba, ya referidas, abía muchos años las exercitava, pues a todos los provinciales rogava las confirmasen; y los prelados ynmediatos, pues nada haçía sin liçençia, por ser muy obediente, exerçitando la obediencia y dependencia en su obrar de quien presidía en esta casa, aunque no fuese el prelado; y esto le consta a quien esto escribe, que es el padre subprior. En la comida era, como en todo, mortificado, dejándose mucho y lo mejor de la comida para los pobres y, al fin, en todo obrava como quien mirava y esperava un reyno eterno; y por ser este de los pobres lo fue mucho, pues las alajas que dejó, todas eran ynstrumentos de penitencia y mortificaçión, que fueron pedidas como²⁶⁰ por reliquias de personas batificadas (*sic*) y prinçipales, a quienes confesava; y así señoras como señores desta villa, de las familias más nombradas, acudieron a su entierro y los religiosos de los demás conventos, con mucha devozión y ternura, llamándole el santo y aún en bida le davan este renombre y, con su falta, parece se conmovió todo (*sic*) esta villa de sentimiento, aunque con grande çerteça estaría y está goçando el premio de sus virtudes, las cuales se pudieran referir una por una, pues todas las exerçitó.

Recibió los Santos Sacramentos de la eucaristía y estremaunçión con gran ternura, haciendo súplicas al prelado y médico, muy de antemano se les diesen. Hiçosele la recomendación del alma, con asistencia de la comunidad, confesose muchas veçes generalmente de sus ynperfecciones, con grande dolor y lágrimas. Tenía echo, nueve años abía, un papel en forma de testamento, como última voluntad, firmado de su nombre,

²⁶⁰ Original: po. Corregido: como.

que por ser confirmarse en la fe y en otras virtudes, ofreciendo alma, vida y cuerpo a su Magestad, con detestación de todas las tentaciones, ympaçiençias y todo lo que fuese averso y opuesto a la voluntad divina, con otras devotas clausas (*sic*) de la ynvocación de Dios, su Santissima Madre y santos devotos suyos, hiço que yo se lo leyese ocho días antes de morir, en que se conoçe quan de antemano y quan a tienpo dispuso todo lo tocante al bien de su alma; el qual tenor referido de vida guardó desde que profesó continuo, corista, collegial y conventual, que lo fue casi dos años en el santo Desierto, y consumando con perfección su curso el día dicho, entre ocho y nueve de la noche, entregó su alma a su Criador para gloria de su Magestad y bienaventura deste siervo de Dios. // ²¹⁵

(*Cruz*)

Está enterrado en la bóveda, con los demás religiosos, en la primera sepultura del primer tramo, en la textera, haçia el medio de las gradas del altar mayor, junto al tabique. Requiescat in paçe. Amen.

Fray Luis de Santo Thomás, prior (*rúbrica*)

60.

Padre fray Gabriel de Jesús María.

En 15 de março del año de 1704, entre nueve y diez de la noche, fue Nuestro Señor serbido de llebarse para sí en este conbento, al padre fray Gabriel de Jesús María, que llamaban Blanca, de edad de 65 años. Era natural de la Peralexá, Obispado de Cuenca, Profeso de Pastrana, tenía de hábito 48 años. Corrió la carrera de predicador muchos años, vivió en este conbento doce años, con estimación. Hera amable su trato, por lo qual le buscaban muchos y haçia mucho probecho y hera de útil a la cassa y al lugar. Diole una supresión de orina a que se siguió una pulmonía. Reçibió los sacramentos de la penitencia, viático y extremaunçión mui a tienpo y, echa repetidas veçes, con asistencia de la comunidad, la recomendación del alma a la ora dicha, la entregó en manos de su Criador y está enterrado en la bóveda de los religiosos, debajo del altar de la comunión, en la 2ª sepultura començando desde la pared que sale a la güerta. Requiescat in paçe.

61.

El hermano Juan de la (*Cruz*).

En 28 de agosto del año de 1706, entre quatro y cinco de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí, en este convento,

al hermano Juan de la Cruz, de edad de 59 años. Era natural de la Mota del Cuervo, priorato de Uclés, professo solemne de Alcalá. Tenía de ábito 39 años. Vivió en este convento 14 anos (*sic*) ocupado en pedir las limosnas por el canpo. Era grande el trabajo que tenía en el tal exercicio y mui corto el alimento, y era tanta su humildad que muchas vezes traía la limosna sobre sus onbros. Sienpre se le reconoció ser mui pobre y, en su muerte, se vio con más claridad, // ^{215v}

(Cruz)

pues no se le alló otra alaxa que un rosario y una Cruz mui pobre para el pecho y un catecismo de la doctrina christiana, con sus registros, en que gastava muchos ratos en el canpo. Fue su enfermedad un tabardillo con dolor de costado en la qual padeció mucho, pero con gran tolerancia y conformidad con la voluntad de Dios. Recibió mui a tiempo y con mucha devoción y edificación de la santa comunidad, los Santos Sacramentos de la penitencia (y este diversas vezes) y eucharistía y estremaunción; y echa diversas vezes, con asistencia de la comunidad, la recomendación del alma; a la ora dicha, sábado, día de Nuestra Señora, la entregó en manos de su Criador y está enterrado en la bóveda de los religiosos, entre las gradas del altar maior y el altar de la comunión, en la tercera sepultura²⁶¹ comenzando desde la pared que sale a la güerta. Requiescat in paze. Amen.

62.

Padre fray Juan del Espíritu Santo.

En diez i siete de nobiembre del año 1706, a las nueve de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí, en este convento, al padre fray Antonio del Espíritu Santo, de edad de 44 años. Fue natural de Villar de Cañas, Obispado de Cuenca, professo de Pastrana. Tenía de ábito 28 años. Vivió en este convento tres años y algunos messes. No se puede ponderar el sentimiento originado de su muerte que ocupó, assí a religiosos como a seglares, que para todos fue general, pero lo tenía mui bien grangeado con su ajustada vida. Era sumamente pacífico, por lo qual mereció ser mui amado de todos. Era mui pobre pues las alaxillas que tenía, aún eran menos que las precissas y essas po-bríssimas, de las quales se desposeió quando se confessó, entregándolas

²⁶¹ *Tachado*: que sale a la pared.

a su confessor para que me las entregasse, queriendo morir dessasido de todo. Fue mui observante y assistente mucho en el confessorario, con conoçido aprovechamiento de las almas, siendo tal su zelo, que aunque fuesse el más pobrecito le admitía con grande amor y cariño (*sic*). Que, fuesse de día o de noche, jamás se escussó, aunque fuesse con gran des-conveniencia y trabajo de assistir a los moribundos; y, sobre todo, lo que más les tenía robados los corazones, //²¹⁶

(*Cruz*)

assí a religiosos como seglares, era su buena lengua, de lo qual puedo ser testigo, pues vajando a aconpañar el cuerpo al capítulo, un seglar, en alta voz, dixo: ¡O, *quién ubiera tenido tu lengua!* Fue su enfermedad tabardillo y garrotillo, en las quales padeció mucho, pero con gran paciencia y conformidad con la voluntad de Dios. Recibió mui a tiempo y con mucha devoción y edificación de la santa comunidad, los Santos Sacramentos de la penitencia, eucaristía y extraunción (*sic*) y echa, con asistencia de la comunidad, la recomendación del alma, miércoles, a la ora dicha, la entregó en manos de su Criador. Está enterrado en la bóveda, entre las gradas del altar maior y el colateral de la comunión, en la quarta sepultura comenzando desde la pared que cae a la güerta. Requiescat in paze. Amen.

63.

Padre prior fray Juan de San Antonio.

En veinte y uno de maio de el año de 1709, entre seis y siete de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí en este convento a nuestro padre prior, fray Juan de San Antonio, que acabando de ser prior de esta santa casa, finalizó su vida antes de ir a tomar su posesión de Cartagena, de donde estaba ia electo prior. Murió de edad 56 años y de ábito 40. Vivió en este convento los tres años de su oficio. No se puede ponderar el sentimiento de todos sus súbditos originadas (*sic*) de su muerte, que la tubo feliz, causándolo su buena y enxemplar vida que en todos los conventos y en la Religión exercitó con sus excelentes virtudes, sobre todo la paciencia en lo grave y continuado de sus enfermedades y dolores que le causaba de averse echado a perder el pecho y finalmente dándole un flujo de sangre por la boca: a poco tiempo le quitó la vida. Recibió todos los Santos Sacramentos con gran ternura de sus súbditos y exemplo de los seglares que assistieron aquel acto. Fue

muy sentida de los seglares su muerte y todos acudieron a su entierro deseosos de verle, aún difunto, quien avía sido tan amado en vida de todos. Fue natural de Madrid, professo de Pastrana. Está enterrado en la bóveda del altar maior. Requiescat in pace.

64.

Padre fray Pablo de Santa María.

En veinte y uno de septiembre de el año de 1710, entre 11 y 12 de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí en este convento, a el padre fray Pablo de Santa María, de edad de 48 años y ábito 31. Vivió en este convento un año y algunos messes. Fue su enfermedad un tabardillo y aunque //^{216v} al parecer el médico le curó, quedó dentro todavía el mal y, a poco tiempo que se levantava, volvió a recaer con una cangrena en el brazo que le quitaron la vida. Fue un religioso muy exemplar, retirado de seglares, y sólo le veían fuera para asistir a moribundos o mandado de la obediencia, que en esta virtud se esmerava. En la pobreza no se le encontró cosa alguna y, finalmente, en todas las virtudes se exercitó, de suerte que fue muy sentida de todos su muerte y, sobre todo, alabavan su paciencia en esta última enfermedad, pues, aunque para curarle de la cangrena, le cortavan los pedazos de carne, sólo se le oía “sea por Dios”, con que exercitando estos actos de paciencia y virtudes, después de recibir todos los Santos Sacramentos, entregó su alma a su Criador. Está enterrado en la bóveda de los religiosos, en la yglesia, en la 1ª sepultura bajo del colateral de nuestro padre san Juan de la (*Cruz*), empezando desde la pared de la güerta. Requiescat in paze.

65.

Padre fray Francisco de San Joseph.

En 22 de henero del año de 1711, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí, en este santo convento, al padre fray Francisco de San Joseph, que llamaban el Cura por averlo sido antes de tomar el santo hábito. Su enfermedad fue unas terzianas que, empezándole no con malicia, pues le dava lugar a levantarse algunos días, asta que, proseguido en quartanas, le vinieron a quitar las fuerzas, de calidad que aún para hazerle la cama, no podía levantarse sin que le sacassen entre dos; y dos días antes de su muerte, le postraron tanto unas angustias y dolores tan intensos que, privándole de los sentidos, a poco tiempo le quitaron la vida.

Las virtudes de este santo religioso, fueron bien conocidas en toda la provincia, y aún fuera de ella, por aver estado 14 años perpetuo en el santo Desierto, llevando la aspereza de aquel santuario con tal tesson y observancia que, no contento su espíritu con lo común que se usa, sobresalía entre todos en muchas obras de penitencia y mortificación, como eran no encender jamás lumbre, aún en lo más áspero de un invierno, ni comer cosa caliente, siendo sólo su sustento pan y un poco de fruta sola, con que con vida tan austera y áspera consiguió el tener tan a raia los sentidos que no les permitía sino lo que sólo era de más mortificación y pena, deseando, como muchas vezes decía a su confesor, ser imitador o discípulo de Christo. En su humildad era raro, sintiendo siempre bajamente de sí y considerando ser de la comunidad el más mínimo y diciendo era indigno de estar entre religiosos. En la obediencia se esmerava tanto que sólo reconocer era // ²¹⁷ gusto del prelado, al punto obedecía y rendía su voluntad con sumo gusto, no replicando jamás a cosa que le decían hiziesse. En la castidad también era raro. En la pobreza fue singular pues, aún las alajillas comunes que a uso traía, eran tales que a ninguno an servido, sólo para saciar a los seglares que, con ansias, las pedían para reliquia, por reconocer, como decían todos los seglares, el santo viejo y lo aclamavan por santo o varón estático. En la penitencia era tan grande que su maior alivio era quando más padecía, las ansias en mortificar su cuerpo bastante lo publicaban las rigurosas disciplinas que tomaba, no saciando sus deseos con las comunes y assí, después de maitines, no dejava de tomar otra muy rigurosa, que no cessava asta que, cansado, servía el cansancio de poner término alguno a sus deseos. Los silicios y cadenillas eran continuas y siempre acudía a mí instando para que le concediesse lizenzia para continuas penitencias. En la oración era continuo y assí, después de maitines, que a estos jamás faltava, se estaba en el coro asta las tres o las quatro y, si acaso alguna vez, que essa era rara y por mandato mío, no iba, se levantava a las quatro; de aquí sacaba una paciencia que era de edificación de todos, una presencia de Dios continua y, aún en la enfermedad, era el cuidado que tenía en tomarla. Y, finalmente, en todas las virtudes se exercitaba tanto que tenía edificados a los religiosos y seglares, que todos se admiraban y deseaban tratar y confessarse con su reverencia, teniéndolo cada qual por mucha dicha el lograr comunicar las cosas de su alma y por esso venían assí caballeros como otros seglares a llamarle, que, a no despreciarlo todo su humildad, deseando su maior retiro y abstracción de criaturas, confessara a lo más del lugar.

Fue devotísimo de Nuestra Señora y así fuera de otras cosas que azía en honrra de esta celestial Señora, rezava todos los días el officio parvo, gastava todas las mañanas en oír missas para las ánimas, estar en cruz y otras obras penales. Con estas y otras muchas virtudes y prendas de verdadero carmelita descalzo, fue común el sentimiento, assí de los seglares como religiosos sentida su muerte, pero quedamos todos gozosos por reconozar que sus muchas virtudes le llevarían a gozar de su Criador.

Recibió todos los Santos Sacramentos y el de la extremaunción la pidió él mismo con grandes instancias, porque decía presto moriría. Respondía con todos los religiosos aziendo actos de amor de Dios y virtudes, con esto acabó su feliz vida entregando su alma a Dios. Murió entre 7 y 8 de la noche. Fue natural de Toledo, professo de Pastrana, edad 60, hávito 25. Está sepultado en la bóveda, bajo del altar maior, en la 5 sepultura del colateral de nuestro padre san Juan de la (*Cruz*). Requiescat in paze. Enpezando desde la pared de la huerta. // ^{217v}

66.

Hermano Juan de Jesús María.

En veinte y uno de junio de 1711, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí en este convento al hermano Juan de Jesús María, entre seis y siete de la mañana, siendo de edad de 60 años y hávito 32. Vivió en este convento algunos años y, llegándose sus últimos días, le quitó la vida un dolor de costado tan recio que, explicando su gravedad, al 3 día, por más remedios que se le aplicaron, nada conduzieron y así acabó su vida. La de este religioso era tan censilla (*si*) y tan sin dolo en todas sus operaciones, que teníamos observado no caber en aquel corazón el más leve rencor de benganza en los precissos lanzes que comunmente se ofrezan. Esto le hazía llevar las advertencias que se le hazían con un ánimo tan cinzero (*si*) que era consuelo el verle y causaba edificación a todos. Esto y juntamente el respecto que a los sacerdotes tenía, y aliviar a sus ermanos en quanto se ofrezía, le hizo ser de todos amable, por lo qual fue muy sentida de todos su muerte.

Recibió todos los Santos Sacramentos con asistencia de toda la comunidad, que haziendo la recomendación del alma, la entregó en manos de su Criador. Fue natural de Colmenar de Oreja, professo de Alcalá. Está enterrado en la bóveda de los religiosos, en la 4 sepultura, empezando desde la pared de la güerta. Requiescat in paze.

67.

Hermano Pedro de San Joseph.

En siete de noviembre de 1711, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a el hermano fray Pedro de San Joseph, entre nueve y diez de la noche, siendo de edad de ochenta y un año y de hábito cincuenta y dos. Vivió en este convento más de quarenta y dos años y, llegando sus últimos días, le quitó la vida, fuera de la misma edad, una supresión de orina y con ella dolores vehementísimos, asta que, llegándose a consumir, acabó su vida. La de este religioso fue tan ajustada que en todo género de virtudes resplandeció mucho. La de la pobreza fue extremada, assí guardando las cosas de las oficinas, que todas aún en tanta vejes las tenía toda (*sic*), no se le vio malgastar ni desperdiciar nada, y, en sí mismo, tan pobre era que aún las alajillas comunes no le sirvieron a nadie. En su retiro y modestia siempre se lo notó y queda memoria para muchos años y, sobre todas las virtudes, se exmeró en la paciencia, pues rara vez se le oió quejar aunque los prelados no cuidasen del en su vejez, sino para mortificarle continuamente oiendo missas y venerando a los sacerdotes y a el Santísimo Sacramento, gastava muchos //²¹⁸ ratos en frequentarle las vissitas. Por esta y otras virtudes que siempre se miraron en él, era muy querido de los religiosos y estimado de seglares y religiosos, de suerte que de todos fue sentida la muerte y, especialmente, para los religiosos, aunque quedamos con el consuelo que sus virtudes le an merecido gozar de la eterna gloria.

Recibió todos los Santos Sacramentos muy en su acuerdo y el de la penitencia lo frequentó repetidas vezes en su enfermedad. Finalmente, haziéndole diferentes vezes la recomendación del alma, con asistencia de la comunidad, la entregó en manos de su Criador. Fue natural de Navalón, professo de Uclés. Está enterrado en la bóveda de los religiosos, en la sepultura 7, devajo del altar mayor. Requiescat in paze.

68.

Padre fray Mathías del Spíritu Santo.

El padre fray Mathías del Spíritu Santo, natural de Daimiel y profeso de Pastrana, murió a 16 de febrero deste año de 1713. Fue su muerte en la ciudad de Almería, donde se allava con su compañero a la petición del azeite. Fue su enfermedad un dolor de costado tan executivo que, en cinco días, le quitó la vida, asistido de su compañero y religiosos de Santo Domingo de aquella ciudad. Hizosele un entierro mui cumpli-

do, con asistencia de comunidades, cabildo de aquella santa yglesia, la familia del señor obispo y cofadría (*sic*) de²⁶² caballeros. Enterrose en Santo Domingo, en la capilla maior, entierro de la ciudad. Fue un religioso mui amado de todos por su buena lengua, pues en su conzepto todo y todos eran buenos; por esta y otras muchas virtudes que le aconpañavan, creemos goza de eterno descanso. Requiescat in pace.

69.

Hermano fray Juan de Jesús.

El hermano fray Juan de Jesús, natural de Alcázar de San Juan y profeso de Pastrana, murió a 8 de julio de este año de 1715. Fue su enfermedad un tavadillo que, terminando en cangrena en un brazo, le privó de la vida. Recibió los Santos Sacramentos y está enterrado en la 2ª sepultura comenzando desde la pared de la güerta. Tenía de edad 56, hábit (*sic*) 38. Requiescat in pace. // ^{218v}

(Cruz)

70.

Padre fray Julián de Santa Theresa.

En treinta de octubre de 1715, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a el padre fray Julián de Santa Teresa, entre nueve y diez de la mañana, siendo de edad de quarenta años y de hábito veinte y cinco. Fue un religioso mui ajustado i encogido i mui amante del retiro de su celda, pues no salía della si no es a cosas mui precisas i que no admittían dilación alguna. Fue tambien²⁶³ amante de la santa pobreza, no teniendo sino es las alajas mui precisas, i estas mui pobres, i tenía un total desasimiento dellas, pues sólo le duraban lo que tardaban en pedírselas, pues nadie le pidió cosa que él no concediese, precediendo la licencia del prelado. No menos lo fue de la obediencia, pues podemos decir que sacrificó su vida por la obediencia, pues abiendo echo juicio que si iba a pedir a el río de Almanzora (de donde vino enfermo) se despidió de algunos i dijo que lo encomendasen a Dios en sabiendo que era muerto, i a el que le dejó los trastillos le dejó dispuesto se los entrejase (*sic*) a el prelado. No obstante tener tan calado de que iba a morir, a la más mínima insinuación que le izo nuestro padre prior, obedeció mui rendido,

²⁶² *Tachado*: A.

²⁶³ *Tachado*: mui.

sin azer la más²⁶⁴ mínima réplica. En su boca nadie era malo. Fue mui amigo de dar a todos gusto, en quanto no se oponía a el cumplimiento de sus obligaciones, por cuiá causa estubo siempre bien recibido, estimado i querido de todos. Su enfermedad fue una constipación de pecho que ni sosegar ni aún respirar le dejaba, si no es con gran fatiga; conbaleció i bolbió a recaer con unas calenturas i crecimientos mui recios.

Recibió los Santos Sacramentos con gran deboción i edificación de la comunidad i está enterrado en la quarta sepultura, debajo del altar maior. Fue natural de Belmontejo [pro]feso de Pastrana. Sepultura 4 debajo del altar maior.²⁶⁵ Requiescat yn pace.

71.

Hermano Joseph de Santa María.

Sábado, quatro de enero de 1716,²⁶⁶ fue Nuestro Señor serbido de llebarse para sí a el hermano Joseph de Santa María. Su enfermedad, después de muchos achaques que padecía, originados de los muchos caminos y viajes que izo a las Indias, en que padeció i trabajó mucho por la Religión, fueron unas cámaras que, no pudiéndoselas atajar en brebe, le acabaron la vida. Fue un religioso mui celoso del crédito del hábito y mui cuidadoso del bien de su alma, como se a experimentado en esta última enfermedad, confesándose los más días dos o tres vezes y llamando a cada uno de la comunidad para para (*sic*) pedirle perdón en particular. Pidió él mismo le diesen los sacramentos, los que recibió mui a su tiempo y en su cabal juicio, de que se aprobechó mui bien para lograr la feliz muerte que tubo. Se exercitó en oficio de portero i todo el tiempo que no le ocupaba la portería se estaba metido en la iglesia rezando y encomendándose a Dios. Finalmente se le izo por tres vezes la recomendación del alma y era menester tenerle as (*sic*) manos asidas, porque se daba muchas bofetadas, muestra de lo que sentía aber ofendido a Dios. A quantos entraban en su celda, en todo el discurso de su enfermeda, les acía sentar junto a la cama i les pedía le dijesen cosas de Dios, y en lo último de su vida, él mismo acía a los religiosos le excitasen a azer los actos que en semejantes ocasiones se azen. En la última vez que se hizo la recomendación del alma, la entregó en manos de su Cria-

²⁶⁴ *Original:* la mam. *Corregido:* la más.

²⁶⁵ Frase escrita al margen izquierdo.

²⁶⁶ *Entre líneas:* de 1716.

dor. Fue natural de Segobia, profeso de Volarque, y está enterrado en la primera sepultura, a el lado del evangelio. Edad 53, hábito 35. Sepultura 1 a el lado del evangelio.²⁶⁷ Requiescat in pace. // ²¹⁹

(Cruz)

72.

Padre fray Juan de Santa Theresa.

En cinco de octubre de 1719, entre diez y onze de la noche, murió en este convento el padre fray Juan de Santa Theresa, natural de Ciudad Real. Fue su enfermedad un dolor cólico que en brebes horas le quitó la vida. Recibió mui a tiempo los Santos Sacramentos y, habiéndosele hecho una vez la recomendación del alma, la entregó a su Criador, quedando con el consuelo de que hera el premio de su caridad y observancia, pues fueron tales que en su vida se le oió hablar mal de persona alguna, antes bien, procuraba estorbar qualquiera conversazi3n que se podía rozar con esta santa virtud. Fue mui observante y, aún en estos últimos meses que se hallaba algo privado de la razón²⁶⁸ por tener la cabeza tocada de perlesía y con otras graves enfermedades que padecía, no obstante esto, se cono3ían sus buenos hábitos pues, en quanto podía, así de día como de noche, seguía de la comunidad los actos. El día que murió, llamó él mismo a dos religiosos, con los cuales se confessó mui despacio por tres vezes y, conociendo se moría, hacía actos mui fervorosos, implorando la divina clemencia. Fue un religioso mui amado de todos, por cui3a causa a sido su muerte mui sentida, en expecial de todos los religiosos. Fue profeso de Pastrana, de edad 71 y 55 de profesi3n. Está enterrado en la bóveda, en la quinta sepultura, devajo del altar maior. Requiescat in pace.

73.

Padre fray Juan de la Cruz.

En quatro de junio de 1718, entre siete y ocho de la mañana, murió en este convento el padre fray Juan de la Cruz, después de haver sido prior de San Clemente y vicario desta cassa. Fue natural de Almod3var del Campo. Su enfermedad tubo principio en un mal de pecho que padeci3 muchos años, que postrándolo en la cama, a otro día se descubrió un tabardillo mui malicioso que solo le dejó tiempo para recibir el

²⁶⁷ Frase añadida al margen izquierdo.

²⁶⁸ *Tachado*: se cono3ían sus.

sacramento de la eucaristía, lo qual²⁶⁹ recibió mui en su acuerdo, con demostraciones de grande humildad y edificación de los religiosos. A pocas horas de haverle recibido, se privó del juicio, que no volvió a él hasta que se vio en la eternidad, pero se reconocía los buenos hábitos que avía adquirido en el tiempo que vivió en la Religión, que fueron 42. Fue un religioso mui exemplar y, entre otras virtudes que en él resplandecieron, las que más //^{219v} sobresalieron fueron la humildad y obediencia y retiro, pues este fue tan grande que habiendo navegado diversas veces de España para Yndias y de estas para España y habiendo sido vicario desta cassa, no le quedó más correspondencia y conocimiento que el desengaño para estarse encerrado, como lo hacía, en su zelda y desde ella, con gran promptitud, era el primero en los actos de comunidad. En la obediencia fue tan raro que aviéndole mandado los prelados, luego que acabó sus estudios, que pasara a las fundaciones del Pirú, sin repugnancia, antes sí con gran gusto, obedeció y con el mismo executó otras dos veces la misma navegación y, en los últimos días de su vida, repetía muchas veces que si mil se lo mandaran con el mismo obedeciera, no²⁷⁰ teniendo otro fin en esto que obedecer a Dios en sus prelados. La humildad se manifestó, pues siendo vicario desta cassa y no habiendo quien hiciesse la cozina, se aplicó a este exercicio con gran gusto por el alivio de los religiosos.

Recibió a tiempo el sacramento de la extremaunción y haviéndosele hecho dos veces la recomendación del alma, la entregó a la hora dicha en manos de su Criador, donde confiamos le goza, en premio de sus muchos méritos. Fue professo de Pastrana, edad 57, hábito 42. Está enterrado devajo del corateral de nuestro padre san Juan de la Cruz, en la vóboda de los religiosos, en la primera sepoltura, que está immediata a las tapias de la huerta, a la parte del poniente. Requiescat in pace. //²²⁰

74.

Padre fray Francisco del Espíritu Santo.

Jueves, el día 21 del mes de agosto, año de 1721,²⁷¹ fue Nuestro Señor servido de llebarse para sí a el padre fray Francisco del Espíritu Santo, entre siete y ocho de la noche, aviendo recibido mui a tiempo todos los Santos Sacramentos i échose la recomendación del alma, la entregó en

²⁶⁹ *Tachado:* ha.

²⁷⁰ *Original:* not. *Corregido:* no.

²⁷¹ *Entre líneas:* año de 1721.

manos de su Criador. La vida deste gran religioso fue sobremanera agustada (*sic*) a todas sus obligaciones, i si las de un religioso son tantas, i más de carmelita descalzo. Fue este religioso de gran charidad, sin ablar de nadie si no es lo bueno que se hallava en qualquier suseso en²⁷² la charidad del próximo. Se exercitó en el confesonario, sintiendo²⁷³ los que se confesaban con su reverencia medras mui crecidas a su espíritu. Quitava a los religiosos el trabajo, tomándolo para sí. Velava de noche a maitines muchas vezes i luego se quedaba en ellos. Las noches de çena fuera siempre iba a ellos. Cuidaba de los más oficios de la casa sin que hiziera falta en ninguno i sin que por esto faltase a las horas de la oración ni a ningún acto de comunidad, siendo el primero en ellos, causando admiración a todos el ver quanto aguantaba sin valerse de pretexto alguno ni excusarse. Fue pobrísimo, sin que se le hallase alaja, ni aún de las comunes. Siem apetecía los (*sic*) más pobre i despreciado, rara vez se vestía hábito nuevo ni ropa nueva, sino llena de remiendos. Cuidaba de llaves i del officio de la taquilla sin que a ningún religioso negase lo que era justo i decente, solamente (*sic*) para sí era escaso i pobre i, tanto, que siempre quedaban tres cosas en el refectorio: dexava los güebos porque no faltase para los demás i así, en su persona, regateaba su alivio por atender al de sus hermanos. Fue mui compasivo de qualquiera, acompañando en el trabajo que veía en qualquier individuo. Pareze que era innata en él la misericordia, según lo de Job *ab infantia crevit mecum miseratio*. Aunque estuviera acostado o durmiendo i lo llamara qualquiera, sin resistencia, i con gran promptitud, se levantaba por atender a la conveniensiencia agena, aunque fuera con menoscabo de la propia. Siempre estava de una manera con grande igualdad de ánimo i alegría que parecía estar ia con los dotes que acompañan a los bienaventurados, de que no dudamos, por sus virtudes prácticas, meresió esta gran fortuna i con muchíssima gloria, a la qual espero me a de alcanzar su intersesión. Requiescat in pace. // ^{220v}

75.

Fray Salvador del Niño Jesús.

Sábado, veinte i dos de febrero de mil setesientos veinte i tres años, entre ocho i nueve de la noche, fue su Magestad servido de llevarse para sí al padre fray Salvador del Niño Jesús. Fue su enfermedad una

²⁷² *Entre líneas:* en.

²⁷³ *Original:* sintiendo. *Corregido:* sintiendo.

recia aplopexía (*sic*), junto con alferecía i otros muchos accidentes que, en quarenta i ocho oras que le duraron, le quitaron la vida sin aver podido reçibir ningún Santo Sacramento si no es el de la extremaunción, por averle los accidentes coxido la cabeza. Se le hizo muchas vezes la recomendación del alma i él la última la entregó en manos de su Criador. La vida deste religioso fue mui ajustada i de todos apeteçida.

Estuvo en el santo Desierto catorze años, con mucho exemplo, i huviera en tan santo lugar permanecido a no averle muchos accidentes i llagas cargado. En este convento estuvo siete u ocho años conventual, i en ellos fue casi continuamente velador de maitines. Fue mui humilde, exersitándose en los oficios más de mortificación i de menos estima en lo humano, pero él gustava dellos por pareserse en todo a lo divino; i si Nuestro Señor de lo que más hizo alarde en este mundo fue de maestro de humildad: *dicite a me quia mutis sum es humilis corde (sic)*, este religioso nos la dio, doctrina, con su exemplo. Pues en medio de su nobleza bien notoria i que, raro el día de oi, tenía mejores lados en España ni donde pudiera lograr más brazos, después de todo era el estropajo de la casa, velador siete u ocho años quasi continuamente, refitolero perpetuo, enfermero de todos, el que suplía por todos los oficios de los que salían o no podían por algún accidente o ocupación executarlos, ia sabían que el obligado era el padre fray Salvador, i esto con mucho gusto suio. En las demás virtudes se exmeró mucho, por lo qual no dudamos su Magestad le avrá premiado tanto como tenía merecido. Fue natural de Alama, profeso de Pastrana, edad 49, hábito 25. Requiescat in pace. //²²¹

(Cruz)

76.

Hermano fray Diego de San Andrés.

Sábado, diez de marzo de mil setezientos y veinte y çinco años, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí al hermano fray Diego de San Nicolás. Fue su enfermedad una calentura ética y, confirmada en tísica, le quitó la vida, sin haver vastado diferentes remedios que se le aplicaron, ni la mudanza del temple de la tierra, pues, estando colegial en nuestro colegio de filosofía de Liétor, lo trageron con los dichos azcidentes, vuscando su mejoría a este, donde fenezizó.

Recibió mui a tiempo los Santos Sacramentos de euquaristía (*sic*) y extremaunzión y se le hizo la recomendación del alma, en la qual la entregó en las manos de su Criador, dexándonos, sí, con el sentimiento de

haber perdido las buenas esperanzas que pronosticaban sus prendas, con el consuelo de haver ido a gozar de la gloria que merezían sus méritos. Fue natural de Tabernas, Obispado de Armería (*sic*). Profeso de San Clemente, edad 22 años, hábito 3. Está enterrado devajo del corateral (*sic*) de nuestro padre san Juan de la Cruz, en la vóbeda de los religiosos, en la tercera sepultura empezando por la parte del poniente. Requiescat in pace.

77.

Padre fray Jinés de Santa Theresa.

Domingo, veinte y ocho de octubre de este año de mil setezientos y veinte y cinco, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a el padre fray Jinés de Santa Theresa. Fue su enfermedad un penoso tabardillo que le quitó la vida. Rezivió mui a tiempo los Santos Sacramentos y se le hizo tres vezes la recomendación del alma y, en la última, entregó en manos de su Criador la vida. La de este religioso fue mui ajustada a la de un perfecto carmelita descalzo. Fue natural de esta villa de Carabaca, profeso de Pastrana, edad 53 años, hábito 31. Y se enterró en la vóbeda de los religiosos, al lado del evangelio, en la tercera sepultura. Requiescat in pace.

78.

Hermano fray Francisco del Niño Jesús.

Lunes, doze de mayo de este presente año de mil setezientos y veinte y siete, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a el hermano fray Francisco del Niño Jesús. Fue su enfermedad una calentura ética que le dio en nuestro colegio de Liétor, //^{221v} donde estaba estudiando las artes, y haviéndolo traído a este convento para ver si con la mudanza de aires mejoraba de salud, no sólo no tuvo mejoría, en más de un año que que (*sic*) vivió aquí, sino es que agrabándosele la calentura ética, se le confirmó en tísica y le quitó la vida.

Rezivió mui a tiempo los Santos Sacramentos de la eucaristía y extremaunzión y no se le pudo hazer la recomendación del alma porque una flema, de pronto, le quitó la vida, dexándonos, sí, con el sentimiento de aver perdido las buenas esperanzas que pronosticaban sus prendas, con el consuelo de aver gozado la gloria que merezían sus muchos méritos. Fue natural de Origüela, profeso de San Clemente, edad 23 años, hábito cinco. Está enterrado devajo de a donde se pone la silla para el patrón, junto a la pared del corateral (*sic*) de Nuestra Santa Madre. Requiescat in pace.

79.

Padre fray Gaspar de Santa Theresa.

Martes, veinte (*sic*) y quatro de febrero del año de mill setecientos y veinte y ocho, entre siete y ocho de la noche, falleció en este convento, el padre fray Gaspar de Santa Theresa, natural de Ziudad Real, de la noble familia de los Pulgares, pariente de nuestro historiador fray Francisco de Santa María, Pulgar, y así mesmo de Nuestra Santa Madre, de que (y con razón) se preciaba por lo que correspondía como verdadero hijo, pues fue un gran carmelita descalzo, así lo comprueba su agustada (*sic*) y ferborosa vida, tan observante como la del más primitivo. Lo más de ella la gastó en los seminarios para el logro del buen exemplo, por esto fue ayudante de nobicios, maestro de profesos y tres vezes estuvo en el santo Desierto y las dos perpetuo. Dexó escrito muchos quadernillos de sus exercicios y própositos, y en ellos allo que todos los años tenía exercicios en las hermitas (en los conventos donde las había) o si no en su celda, de donde²⁷⁴ sacaba nuebos y ferborosos própositos para más agustar (*sic*) su vida y caminar a la perfección en el temor de Dios, como que fue presiso ponerle rienda, pues era tan escrupuloso que todos los años se había de confesar generalmente y, por sosegarle, le mandó un confesor mui virtuoso y docto, estando en Volarque, que se diese a el trato interior y amor de Dios y dexase sus pecados sobre su conciencia. Así lo procuró azer i en cada aliento, palabra y aún sílaba, quisiera amar a Dios, como los serafines y bienabenturado (*sic*) todos.

Bien también se conosía por su caridad, a quantos se faborecían de su reverencia los consolaba y defendía de qualquier calumnia. En el zelo fue ardientíssimo y aún por eso mui perseguido, si bien supo su prudencia haberse en las contradiciones con gran discreción, siendo maestro de profesos. Sobre una calumnia que le lebantaron, vio a toda la Orden contra sí, pues nuestro Capítulo General quiso tomar satisfacción y yendo a la aberiguación nuestro padre general, difinidores y provincial, se compobró (*sic*) su inocencia, y satisfiso a los prelados retirándose a el santo Desierto. Su penitencia mui ferborosa, a lo primitivo, teniendo mui en práctica las santas costumbres del nobiciado y el pedir licencia para todo con gran humildad. Fue religioso mui retirado de seglares y en estos últimos años estaba todo dedicado a su aprobecha-

²⁷⁴ Entre líneas: de.

miento, zelda y observancia, siendo el exemplo y edificación de todos, pues un hombre de ochenta años tenía tal tesón / /²²² que era una confusión, aún del más agustado (*sic*). No salía de casa si rara vez, no comunicaba con seglares si no en el confesonario, que era un iunque para confesar los hombres y otras muchas y especialísimas virtudes.

La enfermedad de que murió tubo principio un sábado, bajando a cantar la salve, dio una caída y fue presiso llebarle a la zelda entre quatro. Estubo como un mes tullido, sin poderse valer más que de su paciencia, frequentaba los sacramentos y, desde luego, se echó a morir y así todo era disponerse. Sobrebínole un despeño y, al punto, empesó a clamar por el viático y a el médico le dio los agradecimientos. Quando condiscendió con su gusto recibiole con gran fervor, habiéndose antes confesado generalmente. Clamaba por la extremaunción que, así mesmo, se mostró agradecido y la recibió respondiendo con gran fervor a las prezes. Pidió a el prelado le enterrasen en la sepultura del su Curica (así llamaba a el padre fray Francisco de San Joseph), por haber sido su compañero en el Decierto y después llamó a el sacristán para adbertirle donde le abían de enterrar. Tenía diversas oraciones para la ora de la muerte escritas y que todos los meses las leía, entregolas a el padre superior para que se las leiera a la ora del morir, las que su reverencia iba repitiendo y, en fin, con muchos actos fervorosos, oraciones, jaculatorias y habiéndole echo la recomendación del alma, a que también respondía mui en su acuerdo y con gran paz, entregó el alma en manos de quien la crió el dicho día, mes y año. Fue profeso de Pastrana, edad ochenta años, hábito secenta y dos. Fue prior de Daimiel, Villanueva de la Xara y Liétor. Está sepultado con el Cura, como lo pidió (*sic*), que es en la bóveda, bajo del altar maior, en la quinta sepultura del corateral (*sic*) de nuestro padre san Juan de la Cruz. Requiescat in paze.

80.

[El hermano Juan de San Blas].

El viernes, 15 de octubre de 1728, pasó a mejor vida o a rezivir el premio deste destierro, el hermano Juan de San Blas, con 58 años de edad y 39 de santo hábito, que tomó en Villanueva de la Xara (su patria) ya vien pasado, aventajándose en fervores su año de noviciado. Lo ynbiaron los prelados a Alcalá, donde profesó solemnemente y perseveró algunos años con sumo ejenplo de seglares y religiosos y, corriendo la fama, lo llevaron a Toledo, donde se rovo los corazones de las comuni-

dades que alcanzó y también de lo noble y pleveyo de aquella ymperial zitudad, que hizo notables²⁷⁵ sentimientos quando la Religión, trayéndolo a esta provincia, privó a Toledo de los exemplos de su feliz vida; y aviéndola entablado nueva, super exzedió en todas virtudes a los primitivos. Su charidad fue extremadíssima, así con sanos como enfermos, y extendiéndose a los de afuera se le notó que para los pobres jamás le faltó limosna ni para los enfermos regalos, concurriendo Dios con altíssimas providenzias para el consuelo de su siervo.

En la pazienza fue Job repetido, pues en el distrito de 3 meses de cama no se le notó sino una suma conformidad con la voluntad divina. Y aviéndole puesto la calentura ética, de todo su cuerpo valdado, jamás se le oyó quejar.

Fue devotíssimo de María Santíssima y Nuestra Santa Madre y con tanto extremo del Santíssimo Sacramento que quando se le administró la santa extremaunción sacó por condizió le avía de administrar el día siguiente, que lo era de Nuestra Santa Madre, y en el que avía de morir, la sagrada comunión. Hizose así y aquella siesta pidió se le //^{222v} hiziese la recomendazió del alma, a que respondía abrazado a un santo cruzifijo y repitiéndola asta 3 vezes, en la última entregó su espíritu en manos de su Criador, dejándonos, sí, sentidos de su pérdida, consolados de su feliz logro. Está enterrado en la bóveda, bajo el altar mayor, en la 2ª sepultura. Requiescat in pace.

81.

Fray Jinés de la (*Cruz*).

El día 13 de enero, entre siete y ocho de la mañana, fue Nuestro Señor servido llevarse para sí nuestro mui amado hermano fray Jinés de la Cruz. Fue su enfermedad un dolor de costado que luego descubrió. Nos usurpava su ejemplo, y aviendo sido el de este religioso muy grande en todas las virtudes, prinzipalmente apuntaré algunos casos de su mucha charidad, el principal, y valga por todos, la asistencia a los enfermos en que fue esmerado. Fue mui humilde y su estado de lego lo declara, pues, siendo de familia conosida, quiso profesar en la humildad de lego en que estuvo siempre mui abatido. Su enfermedad fue dolor de costado que al seteno (*sic*) le quitó la vida. Recibió los Santos Sacramentos y en la recomendación del alma la entregó en manos de su Criador.

²⁷⁵ *Original:* notabes. *Corregido:* notables.

Está sepultado en la tersera sepultura de la vóbeda, debajo del altar maior. Requiescat in pase.

82.

Padre fray Miguel de Santa Ana.

El día diez y seis de henero de 1731, entre diez y onze de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro carísimo padre fray Miguel de Santa Ana. Fue su enfermedad mui larga y prolongada, que la causó un viage al río de Almanzor y porque haviéndole llovido en el camino y moxádonse (*sic*) la ropa, le sobrevinieron unas calenturas que le duraron seis años, al cabo de los quales se puso hidrópico, el qual açidente le quitó la vida el dicho día, mes y año, haviendo reçivido mui a tiempo los Santos Sacramentos y haviéndosele echo tres veçes la recommendaçión del alma, en la última, la entregó en manos del Criador. Resplandeció mucho en la paçiençia, que bien la hubo menester en la enfermedad de tantos años. Fue natural de Murçia, professo de Pastrana. Edad 44 años y hávitto 29. Está enterrado en la sepultura de la bóveda, en la tercera del lado del evangelio.

83.

Hermano Alonso de San Joaquín.

El día 9 de fe[bre]ro, entre diez y onze de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí al hermano Alonso de San Juaquín. Fue su enfermedad un tan reçio y maliçioso tavadillo que en tres días de cama le quitó la vida, la que tuvo y hizo en 20 años que estuvo en este convento y la mucha utilidad que tuvo esta casa y el mucho y grande exemplo que dió, así dentro como fuera de casa, así a seglares como a religiosos, no es fáçil referirlo.

Reçivió mui a tiempo los Santos Sacramentos y, haviéndosele echo 3 veçes la recommendaçión del alma, la entregó en manos de su Criador, teniendo edad 54, hávitto 31, y professo de Alcalá. Está sepultado en la primera sepultura de la bóveda, al lado de la epístola. Requiescat in paçe. Año de 1731. // ²²³

84.

Padre fray Francisco de Santa Theresa, natural de Zeegín, professo de Pastrana, hábito [45], año de 1735.

El día 3 de marzo de 1735, entre 6 y siete de la noche, fue Nuestro Señor servido de llebarse para sí al padre fray Francisco de Santa Theresa,

de edad de setenta y tres años. En su vida fue muy exemplar, así en el oficio de procurador de la casa y de las monjas, que tubo muchos años, portándose con mucha caridad con seglares y religiosos, estando pronto para quanto se les ofrecía, con grande asistencia al coro que le permitía su misterio (*sic*), como en el confesonario, consolando a todos y no escusándose deste trabaxo asta su muerte. Era muy recatado y recogido y muy estimador de su santo hábito, lo que le mobía, por fuera, a dar buen exemplo a todos. Fue muy pobre, sin que se le allase en su muerte cosa de estimación. Por todas estas virtudes, y las demás que omito, y la paciencia que tubo en el accidente de cámaras, que le duró asta lo último, no dudamos consigió (*sic*) su eterna felicidad. Reció (*sic*) muy a tiempo los Santos Sacramentos de la penitencia,²⁷⁶ eucaristía y estremaunción. Se le hizo la recomendación del alma y en ella entregó su alma a Nuestro Señor, al mismo tiempo que parte de la comunidad tomaba la disciplina por su reberencia y la otra parte le asistía y la comunidad de las monjas está (*sic*) en oración por feliz tránsito. Requiescat²⁷⁷ in paze. Amen. Está enterrado en la bóveda, en el entierro de los religiosos, en la sepultura primera, enfrente del poste. Requiescat in paze.

85.

Hermano Juan de la Madre de Dios, Specietua.

El día 14 del²⁷⁸ mes de agosto de 1735, entre 11 y doze de la noche, fue Nuestro Señor servido de llebarse para sí al hermano Juan de la Madre de Dios, llamado Specietua. Su enfermedad fue un dolor de costado que le duró lo que la vida desde que le empezó, tres o quatro días antes de morir. Fue su vida mui exemplar, en las peticiones de las limosnas travaxó mucho y en los oficios de cozinero y portero; y, en los últimos quatro o cinco años, pantó (*sic*) una hermosa calle de dibersos árboles que hermocean delante de la iglesia La Corredera y con su cuydado y travajo se conserbaron y criaron; y conserbaba las rosas en los rosales asta que pasase por La Corredera la prozesión de la Santíssima Cruz. Fue muy humilde y luego que sentía haber mortificado a algún religioso yba y se ponía a sus pies porque perdonase. Exercitó mucha caridad con los pobres en la portería.

²⁷⁶ *Original:* penitencia. *Corregido:* penitencia.

²⁷⁷ *Original:* Yo quisiera. *Corregido:* Requiescat.

²⁷⁸ *Tachado:* año.

Recibió muy a tiempo los Santos Sacramentos de la penitencia, eucaristía y estremaunción. Pidió que le encomendasen a Dios el alma y, habiéndole echo la recomendación, después de completas, se quedaron dos veladores para su asistencia y, habiéndose apartado por un breve espacio, se levantó a una necesidad y, cuando bolbieron, le allaron la mayor parte del cuerpo sobre la cama y mirando a Nuestra Señora, que le habían puesto sobre la cama, pero ya difunto. No dudamos que esta gran Reina, se lo llevaría a gozar de Dios por sus virtudes y //^{223v} y gran deboción que le tenía y, asimismo, al santo Christo de la capilla, a quien puso lámpara y velas ardiendo los viernes asta mediodía, a espensas de las limosnas que solicitaba su cuidado; y se conserva el mismo culto después de su muerte, que no dudamos habrá sido feliz. Fue natural de la Xara, profeso de Cartaxena, edad 69 años, hábito 40. Está enterrado en la bóveda, en el entierro de los religiosos, en la sepultura segunda, inmediata al antecedente. Requiescat in paze.

86.

Padre fray Christóbal de Jesús María.

En treze de octubre de mill setezientos y veinte y siete, se enterró en nuestra bóveda, en el primer tramo, a mano derecha, en la tercera sepultura. Fue natural de Moratalla. El padre fray Christóbal de Jesús María.

87.

Padre fray Antonio del Espíritu Santo.

En tres de junio de 1740 se enterró en nuestra bóveda, primer tramo, a la quarta sepultura, a mano derecha. Fue natural de La Parrilla. El padre fray Antonio del Espíritu Santo.

88.

Padre fray Pedro de Santa Theresa.

En veinte de julio de 1745, se enterró en nuestra bóveda, en el tramo tercero, primera sepultura, el padre fray Pedro de Santa Theresa. Fue natural de Cartagena, hedad 32 años, murió muerte violenta causada de otro religioso. Requiescat in pace.

89.

Padre fray Blas de Santa Theresa.

En treze de agosto de 1743, se enterró en nuestra bóveda, en el tramo acostunbrado, el padre fray Blas de Santa Theresa, en la quinta sepultura, hedad treinta y tres años. Fue natural del Orcajo. Requiescat ym paze.

90.

Padre fray Joseph de San Joaquín.

En onze de febrero de 1753 se enterró en la bóveda el padre fray Joseph de San Jochin (*sic*), en la sesta sepultura. Fue natural de Caravaca. Requiescat ym paze.

91.

Padre fray Juan de la Presentación.

En quinze de nobiembre de 53, se enterró en la bóveda, en la tercera sepultura, el padre fray Juan de la Presentación, en la tercera sepultura. Fue natural de Villa Robledo, hedad 32 años. Requiescat ym paze.

92.

Hermano fray Juan de la Cruz.

En la primera sepultura de el tramo que cae debajo del colateral de nuestro padre san Juan de la Cruz, arrimado a la pared que cae a la capilla, se enterró el hermano fray Juan de la Cruz en doze de abril de 1756. Requiescat ym paze.

93.

Hermano Martín de la Assumpzión.

El hermano Martín de la Asunción se enterró en dicha bóveda el día 29 de julio de 56, en la tercera sepultura, como se sigue. Fue natural de Manzanares, hedad 22 años. Requiesca (*sic*) ym paze. //²²⁴

(Cruz)

94.

Padre fray Francisco de Jesús María.

En veinte de marzo de 51, se enterró en nuestra bóveda, en la segunda sepultura, el padre fray Francisco de Jesús María. Fue natural de La Mota. Requiescat ym paze.

95.

Padre fray Antonio de la Natividad.

En veinte y 4²⁷⁹ de agosto de 1756, se enterró en la bóveda, en sexta sepultura, comenzando a contar desde la pared que cae a la huerta,

²⁷⁹ Entre líneas: y 4.

el padre fray Antonio de la Navidad (*sic*), natural de La Raya, professo de Pastrana, hedad 76 años, hábito 56.

96.

Padre fray Juan de San Matheo.

En veinte y dos de septiembre de 1758, se enterró en la vóveda, en primera sepultura, el padre fray Juan de San Matheo, natural de Torralba, profeso de San Clemente, edad 55, hábito 38. Tubo aviso de su muerte y murió con edificación de los religiosos. Requiescat in pace.

97.

Fray Martín de San Francisco de Paula.

En diez y siete de agosto de 1761, se enterró en la vóveda, en tercera sepultura, el padre fray Martín de San Francisco de Paula, natural de Alcantarilla de Murcia, profeso de San Clemente, edad 41 años, hábito 28. Fue mui exemplar en la caridad de sus hermanos y próximos. Requiescat in pace.

98.

Hermano fray Romualdo de el Patrocinio.

En treinta y uno de octubre de 1761 se enterró en la vóveda, en quarta sepultura, el hermano fray Romualdo de el Patrocinio, natural de Pedro Muñoz, professo de San Clemente, edad 70 años, hábito 65. Fue mui humilde y caritativo. Requiescat in²⁸⁰ pace.

99.

Fray Christóval de la Madre de Dios. 1764.

En veinte i nueve de julio de 1764,²⁸¹ se enterró en la bóveda el padre fray Christóval de la Madre de Dios. Fue natural de Liétor, profeso de San Clemente, edad 50 nos (*sic*), hábito 30. Fue mui humilde y caritativo. Requiescant (*sic*) in pace.

100.

[Hermano fray Joseph de San Juan de la Cruz.]

En ocho de junio del año de 1765, se enterró en la bóveda, en la última sepultura, el hermano fray Joseph de San Juan de la Cruz, natural

²⁸⁰ *Original:* yn. *Corregido:* in.

²⁸¹ *Entre líneas:* de 1764.

de Cartaxena, profeso de Uclés, edad 67, hávito 48. Fue mui humilde y caritativo. Requiescat in pace.

101.

Padre fray Juan de San Agustín.

En 11 de julio de el año de 1766, entre 4 y 5 de la mañana, fue Nuestro Señor servido llevarse para sí a el padre fray Juan de San Agustín. Fue su enfermedad un despeño con calenturas malignas que lo privaron de la vida. La de este religioso fue dechado de paciencia, así en la vida como en //^{224v} en (*sic*) esta última enfermedad, obedeciendo co (*sic*) mucha humildad a todos los que le asistían y tomando con agradecimiento lo que le davan. Fue muy silencioso en todo lugar y tiempo, muy retirado en su zelda, sin comercio de seglares, muy caritativo, mucha fee. Instó²⁸² por rezivir los sacramentos, los que rezivió con mucha devoción. Se le hizo tres vezes la recomendación del alma y, en la última, la entregó en manos de su Criador, teniendo de edad 74 años, hávito 57; profeso en Pastrana, fue natural de Zehejín. Se enterró en la vóveda, segunda sepultura de los religiosos. Requiescat in pace. Amen.

102.

Hermano fray Joseph de San Juan.

En 23 de agosto de 1766, a las siete de la tarde, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro amado hermano, el hermano fray Joseph de San Juan y el día 24 se enterró en la vóveda. Fue muy charitativo y humilde, era natural de la Mota del Cuervo, profeso de Uclés, edad 62 y hávito 40. Requiescat in pace. A[men]

103.

Padre fray Joseph de la Trinidad, en el siglo Tapia.

En 3 de septiembre del año de 67, fallezió en Cartagena el padre fray Joseph de la Santíssima Trinidad, en el siglo Tapia, natural de Murzia. Fue el que prinzipió y puso en las cornisas la capilla de nuestra madre santa Theresa, con espeziales limosnas recogidas con lizenzia para la referida fábrica. Devotíssimo de la Sagrada Familia, grande operario en lo espiritual y temporal de esta casa, de grandíssima charidad, observanzia, obediencia y grande finalmente en la religión, perfección

²⁸² *Tachado*: into.

por la que nos edificó mucho. Fue conventual de esta casa y murió allí cumpliendo una lizenzia. Professo en San Clemente, tenía de edad 69 años, de hábito 53. Requiescat in paze. Amen.

104.

Padre fray Ygnacio de San Pablo.

En 14 de noviembre de 1771, a las 9 del día, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro amado hermano el padre fray Ygnacio de San Pablo, en el siglo *Peinado*. Fue mui humilde y charitativo y, siendo assí que por haver sido fundador de nuestras religiosas de Murcia, merecía grandes elogios. No obstante, fue su humildad tan rara que dejó encargado a su confesor que en la carta de vereda no pusieran más que de donde era natural y profeso y, por condescender con su suplica, no se dijo de su vida cosa alguna, aunque había mucho que decir. Fue natural de Murcia, profeso de Pastrana, secretario provincial, prior de esta casa, edad 81 años, hábito 61. Requiescat in pace. //²²⁵

(Cruz)

[105].

Padre fray Martín de Santa Ana, año de 1772.

En 19 de abril de 1772, entre tres y quatro de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro amado hermano el padre fray Martín de Santa Ana. Fue mui exenplar en púlpito y confesonario. Fue natural de Villa de la Xara, profeso de San Clemente, tenía de edad 51 años, de hábito 31. Se enterró en la bóveda, en la sepultura contra el machón del colateral de nuestro padre san Juan de la Cruz. Requiecat (*sic*) in paze.

106.

[Padre fray Julián de la Concepción.]

En 14 de noviembre de 1722, entre diez y onze de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro mui amado hermano el padre fray Julián de la Concepción, fue de grande utilidad para esta casa, pues con las limosnas que traía del río de Almanzora, se sublevaban muchas necesidades de este convento. Fue natural de Honrrubia, Obispado de Cuenca, profeso de San Clemente, edad 60 años, hábito 40. Requiescat in pace.

107.

Fray Juan de San Joseph, año de 79.

En 15 de enero de 1779 años, entre ocho y nueve de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro amado hermano el padre frai Juan de San Joseph. Fue mui exenplar en el confesonario. Fue natural de Lorca, profeso de San Clemente. Tenía de edad 66 años, de ábito 51 años. Se enterró en la bóveda, al lado de la epístola. Requiecat in paze.

108.

Fray Christóval de San Francisco.

En 13 de setiembre de 1779 años, entre 4 y 5 de la tarde, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro muy reverendo padre prior fray Christóval de San Francisco. Fue mui caritativo y humilde. Fue natural de Almadén, profeso de San Clemente. Tenía de edad 69 años, de ábito 50 años. Se enterró en la bóveda, devajo del altar de nuestro padre san Juan de la Cruz. Requiscat in paze. Amen.

109.

Fray Diego de San Joseph.

En 14 de septiembre de 1779 años, entre 3 y 4 de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro amado hermano el padre fray Diego de San Joseph. Fue mui exemplar en el confesonario y en todo género de virtudes. Fue natural de Alcubujate, profeso de San Clemente. Tenía de edad 79 años, ábito 53 años. Senterró (*sic*) en la bóveda, devajo del altar de nuestro padre san Juan de la (*Cruz*). Requiscat in pace. Amen. // ^{225v}

110.

Fray Antonio de San Pablo.

En 9 de mayo de 1781 años, entre nueve y diez de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro mui amado hermano el padre fray Antonio de San Pablo. Fue mui religioso y estimado de nuestras religiosas por la buena dirección de sus conciencias que, por muchos años, governó en su confesonario. Fue natural de Villagarcía, Obispado de Cuenca, profeso de San Clemente, de edad de 54 años, hábito 29, fue enterrado en la bóveda, devajo de el altar mayor. Requiescat in pace.

111.

Nuestro padre fray Antonio del Espíritu Santo.

En 30 de junio de 1781, entre ocho y nueve de la noche, fue Nuestro Señor servido llevarse para sí a nuestro mui amado padre y hermano²⁸³ fray Antonio del Espíritu Santo. Fue mui religioso y estimado de todos, así religiosos como seglares, de aquellos por ser modelo y exemplar en la observancia de sus votos y de estos por ser amantísimo de la paz, evitando y componiendo, con suma madurez y caridad, qualquier litigio que pudiera haber entre ellos. Fue natural de Cartagena, profeso de San Clemente, prior de este convento, retor de Murcia y provincial, de edad 80 años, hábito 63. Fue enterrado en la bóveda, devajo de la altar²⁸⁴ maior. Requiescat in pace.

112.

Hermano Manuel de la Madre de Dios.

En 27 de agosto de 1781 años, entre 12 y 1 del día, fue Nuestro Señor servido llevarse para sí a nuestro charismo (*sic*) ermano fray Manuel de la Madre de Dios. Fue mui buen religioso, mui exemplar en la santa obediencia, pues en esta santa virtud pareze tubo su principal atención, según nos lo dan a entender los particulares exemplos que nos dexó de ella. En las demás no fue menos admirable. Fue natural de la Xara, Obispado de Cuenca, profeso de San Clemente, de edad 64, hábito 39. Fue enterrado en la bóveda, devajo de el altar mayor. Requiescat in pace.

113.

Hermano Manuel de Jesús María.

En 30 de enero de 1783, entre once y doce de la noche, fue Nuestro Señor servido llevarse para sí a nuestro charismo (*sic*) hermano fray Manuel de Jesús María. Fue de un natural sencillo y amable, mui //²²⁶ devoto de Nuestra Madre Santísima del Carmen. A costa de sus limosnas mandó hacerle un camarín que oy en día, aunque está echo, aún no se ha colocado por falta de cristales. Fue natural del Campo de Criptana, profeso de San Clemente, de edad 55 años, hábito 37. Fue enterrado en la bóveda que ai vajo del altar maior. Requiescat in pace.

²⁸³ *Tachado*: ilegible.

²⁸⁴ *Original*: colateral (conjetura). *Corregido*: altar.

114.

[Padre] Fray Salvador de Santa Teresa.

En 9 de junio de 1783, entre una y dos de la tarde, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro charísimo hermano el padre fray Salvador de Santa Teresa. Fue devotísimo de Nuestra Madre Santísima del Carmen, de nuestro padre san Josef y nuestra madre santa Teresa. Fue natural de Lorca, de edad 60 años, ávito 39 y profeso de San Clemente. Fue enterrado en la vóveda, vaxo del altar maior. Requiescat in pace.

115.

Hermano fray Joseph de San Agustín.

En 25 de diciembre de 1783, entre una y dos de la noche, fue su Magestad servido de llevarse para sí a nuestro charismo (*sic*) hermano fray Joseph de San Agustín. Fue mui devoto de Nuestra Madre Santísima del Carmen, nuestro padre san Josef y nuestra madre santa Teresa de Jesús. Fue natural de Caravaca, edad 68 años, hávito 59 y profeso de San Clemente. Fue enterrado en la vóveda, vaxo del altar maior. Requiescat in pace.

116.

El padre fray Antonio de la Purificación.

En 11 del mes de enero de 1784, entre 10 y 11 de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro charísimo hermano el padre fray Antonio de la Purificación. Fue mui agradable en su trato, buen predicador, pasante de filosofía, presidente de²⁸⁵ moral en Caravaca y ayudante de theología en Murcia. Natural de Elche del reyno (*sic*). Profeso de San Clemente, edad 35 años, havito, 16. Está enterrado en la vóveda, vajo del altar maior. Requiescat in pace. Amen.

117.

El hermano fray Francisco de Santa Teresa.

En 21 de marzo de 1789, entre 1 y 2 de la tarde, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro charísimo hermano fray Francisco de Santa Teresa. Fue mui amante de la clausura, pues²⁸⁶ no salía sino por // ^{226v} obediencia. Fue amantísimo de la pobreza y mui fiel. Era natural

²⁸⁵ *Original:* en. *Corregido:* de.

²⁸⁶ *Tachado:* no.

de Daymiel, profeso de Murcia, años 66, ávito 50. Está enterrado en la bóveda, bajo del altar mayor. Requiescat in pace. Amen.

118.

El padre fray Pedro de San Joaquín.

En 28 de enero de 1793, entre 6 y 7 de la tarde, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro charísimo hermano el padre fray Pedro de San Joaquín. Fue devotísimo de Nuestra Madre Santísima del Carmen, de nuestro padre san Joseph y de nuestra madre santa Teresa. Profeso de San Clemente, pasante de filosofía y ayudante de moral, presidente de Caravaca y maestro de novicios. Fue natural de Caravaca, de hedad 68 años, hábito 64 (*sic*). Está enterrado en la²⁸⁷ bóveda, baxo del altar mayor. Requiescat in pace.

119.

El padre fray Nicolás de San Joseph.

El día 21 de mayo de 1793, entre 2 y tres de la tarde, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro charísimo hermano, el padre fray Nicolás de San Joseph. Fue religioso muy exemplar y muy devoto del santo rosario pues continuamente estava rezando. Fue devotísimo de Nuestra Madre Santísima del Carmen, de nuestro padre san Joseph y de nuestra madre santa Teresa. Fue natural de Cehejín, profeso de San Clemente, de hedad 87 años, hábito 66. Está enterrado en la bóveda, baxo el altar mayor. Requiescat in pace.

120.

Padre fray Felipe de San Josef.

El día 28 de dicienvre del año de 1798, entre 3 i media de la noche, fue servido de llevarse para sí Nuestro Señor a nuestro caríssimo hermano el padre fray Felipe de San Josef. Fue de una vida mui exemplar, todo lo qual acreditó aún en los últimos instantes de su vida. La singular devoción que siempre mantuvo a Nuestra Madre Santísima del Carmen, de nuestro padre san Josef y de nuestra madre santa Teresa. Fue natural de Manzares (*sic*), profeso de San Clemente, de edad 75 años, hábito 55. Está enterrado en la vóveda, baxo del altar maior. Requiescatt in pace. // ²²⁷

²⁸⁷ *Entre líneas.* en la.

121.

El padre fray Antonio de las Niebes.

El día 20 de enero de 1803, entre 9 y 10 de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro charísimo hermano el padre fray Antonio de las Niebes. Fue religioso mui exemplar y muy deboto de Nuestra Madre Santísima del Carmen, de nuestro padre san Jossef y de nuestra madre santa Theresa. Fue natural de Chinchilla, professo de San Clemente, de edad de 65 años, hábito 44. Está enterrado en la bóveda, baxo de el altar mayor. Requiescat in pace.

122.

El hermano fray Yldefonso de Jesús María.

El día 12 de mayo de 1803, entre 7 y 8 de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro charísimo hermano fray Yldefonso de Jesús María. Fue religioso ajustado a sus obligaciones y muy amante de nuestro padre san Josef. Fue natural de Uclés, profeso en Liétor, edad 51 años, ábito 31. Está enterrado en la bóveda, bajo de el altar mayor. Requiescat in pace.

123.

El hermano fray Frutos de San Antonio.

El día 10 de agosto de 1804, entre once y doce del día, fue su Magestad servido de llevarse para sí a nuestro charísimo hermano fray Frutos de San Antonio. Religioso observante de sus leies y devoto de nuestro padre san Josef y nuestra madre santa Teresa. Fue natural del Campo de Cuéllar, profeso en Caravaca, edad 34 años, ábito 14. Está enterrado en la vóveda, bajo de el altar mayor. Requiescat in pace. Amen.

124.

El hermano fray Juan de la Sagrada Familia.

En el día ocho²⁸⁸ de febrero de 1805, entre siete y ocho de la noche, murió el ermano fray Juan de la Sagrada Familia. Tomó nuestro santo ábito para ermano lego y profeso en San Clemente. Fue natural de Alcázar de San Juan. Su edad 87 años, ábito 47. Fue padre legítimo de nuestro padre fray Ysidoro del Carmelo y de la madre Feliciano de San Josef. Requiescat in pace. Amen. // ^{227v}

²⁸⁸ Entre líneas: ocho.

125.

El reverendo padre prior fray Josef de San Miguel.

El día 7 de enero de 1808, entre seis y siete de la mañana, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro carísimo hermano el padre fray Josef de San Miguel, prior que era de este convento. Fue religioso muy exemplar y observante de nuestras leyes y muy deboto de Nuestra Madre Santísima del Carmen. Fue natural de Yecla, profeso de San Clemente, edad 78 años, hábito 57. Está enterrado en el cementerio común para toda clase de personas, según la orden real de nuestro monarca el señor Carlos quarto, que Dios guarde. Requiescat in pace.

126.

El padre fray Miguel de Santa María Magdalena de Pacis (*sic*).

El día 22 de enero de 1808, entre ocho y nueve de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí a nuestro carísimo hermano el padre fray Miguel de Santa María Magdalena de Pacis. Fue este religioso muy ajustado y particular deboto de nuestro padre san Josef. Fue natural de Yecla, profeso de San Clemente, edad 74 años, hábito 57. Está enterrado en el camposanto de esta villa. Requiescat in pace.

127.

El padre fray Josef de Santo Domingo.

El día 19 de junio de 1808, entre quatro y cinco de la mañana, fue su Magestad servido de llebarse para sí a nuestro carísimo hermano el padre fray Josef de Santo Domingo. Fue este religioso muy ajustado y observante de nuestras leyes. Fue natural de Cuenca, profeso de San Clemente, edad 69 años, hábito 48 y está enterrado en el camposanto de esta villa de Caravaca. Requiescat in pace.

128.

El hermano fray Fermín de la Encarnación.

El día 26 d[e] diciembre de 1810, entre 8 y 9 de su noche, murió nuestro hermano fray Fermín de la Encarnación. Fue este religioso muy exemplar y ajustado a sus obligaciones. Fue natural del Toboso, profeso en Manzanares, edad 52 años, hábito 21. Está enterrado en el camposanto de esta villa. Requiescat in pace. //²²⁸

129.

El reverendo padre lector padre fray Antonio de la Purificación.

El día 6 de agosto de 1811, entre seis y siete de la tarde, murió nuestro hermano el padre lector fray Antonio de la Purificación. Fue exemplar en su vida y en cumplimiento de sus obligaciones. Fue natural de Almonacid²⁸⁹ de Zurita, profeso de San Clemente, edad 32 años, ábito 16. Está enterrado en el camposanto de esta villa. Requiescat in pace.

130.

El hermano Josef de la Encarnación.

El día 6 de fevrero de 1813, entre tres y quatro de la mañana, murió en este convento nuestro hermano fray Josef de la Encarnación. Fue ajustado en su vida y obligaciones. Natural de Valdecavras, profesó en Murcia, edad 75 años, ábito 45. Está enterrado en el camposanto de esta villa. Requiescat in pace. Amen.

131.

Padre colegial fray Francisco del Salvador.

El día 19 de marzo de 1816, murió en la villa de Orze, y en este pueblo fue enterrado, pues viniendo de recibir el orden de presbítero, contraxo una pulmonía que le privó de la vida. Fue natural de Alfafara, reino de Valencia, profesó en San Clemente, edad 24 años, ábito 9. Requiescat in pace. Am[en].

132.

El hermano fray Thomás de San Blas.

Murió en Bocairente el hermano colegial fray Thomás de San Blas, en donde fue enterrado y de donde era natural, el año de 1812, se ignora el día. Salió de aquí con algunos de sus condiscípulos el año anterior para alistarse en la Cruzada. Fue profeso de San Clemente. Murió a los 20 años de su edad. Requiescat in pace. Amen. // ^{228v}

133.

Padre fray Caietano de San Josef.

Fue natural de Yecla, colegial de aquí, profeso de Uclés, edad 25 años, hábito 6. Salió de aquí para la Cruzada y murió en su tierra el año 1813, se ignora el día. Requiescat in pace.

²⁸⁹ *Original:* Almonadic. *Corregido:* Almonacid.

134.

El padre fray Josef de San Justo.

Era prior de esta casa y, siendo actual difinidor de provincia, salió de aquí para la Era Alta, huerta de Murcia, solicitado de sus afectos vecinos que le tenían en opinión de un santo, de echo les asistió en confesonario y púlpito, les aumentó y estendió su ermita y murió y quedó enterrado en ella. Fue natural de Bocairente, profeso de San Clemente. Murió de 42 años y 25 de hábito, el que onrró con sus virtudes y letras. Fue su muerte en el mes de marzo de 1813. Requiescat in pace. Amen.

135.

El hermano fray Tiburcio de San Antonio Abad.

El día 20 de marzo de 1817, a las tres de la mañana, murió el hermano fray Tiburcio. Fue su enfermedad pulmonía que en pocos días fue privado de la vida. Fue natural de Daymiel, profeso en este convento, edad 50 años, ábito 22 y se enterró en el camposanto. Requiescat (*sic*) in pace. Amen.

136.

El reverendo padre fray Manuel del Carmelo.

El día 9 de febrero de 1828, a las tres de la tarde, murió el padre fray Manuel de el Carmelo. Fue su enfermedad asma abitual complicada con un fuerte costipado que, en el espacio de ocho días, le pribó²⁹⁰ de la vida. Fue natural de La Guardia, reino de Nabarra, profeso de Corella, edad 64 años, de ábito 48. Se enterró en el camposanto. Requiescat in pace. Amen. //²²⁹

137.

El hermano José de San Ygnacio.

El día 30 de agosto de 1830, a las nueve de la noche, murió el hermano Josef de San Ygnacio. Su enfermedad fue un ataque fuerte de alferecía que lo privó de los sentidos y de la vida en tres horas y media. Fue natural de Yecla y llevaba de hábito solamente diez y siete meses y medio. Edad 20 años y se enterró en el camposanto. Requiescat in pace. Amen.

²⁹⁰ *Tachado*: ilegible.

138.

Hermano corista fray León de San José.

El día 2 de julio de 1833, a las seis de la tarde, murió en este colegio el hermano corista fray León de San José. Su enfermedad fueron tercianas contrahidas en su tierra Daymiel, y continuadas aquí, declinaron en una tipsis que, confirmada, en tres meses le privó de la vida. Fue natural de Daymiel, tenía de edad 21 años no completos, y de hábito, que profesó en Murcia, 3 años. Se enterró en el camposanto, a la izquierda para entrar a la capilla. Requiescat in pace. Amen.

Según nota que se halla en la página 321 de este libro, al final de la lista de los priores de este convento, la comunidad de padres fue disuelta el año 36, por orden de Isabel II. El último difunto, pues, que aparece en este libro hasta la expulsión es el padre León de San José. Estuvo este convento sin comunidad desde dicha fecha hasta el año 1904, que volvió el convento ha ser habitado por los hijos de los santos reformadores nuestra madre santa Teresa y nuestro padre san Juan de la Cruz, fundador de este convento. //^{229v}

Restauración
de este nuestro Convento
de Carmelitas Descalzos
de Caravaca. Año 1904
por el
muy reverendo padre fray Salvador
de la Madre de Dios,
provincial.
Siendo general
nuestro muy reverendo padre fray Raynaldo
de San Justo.

Sigue el *libro de Difuntos*. //²³⁰

139.

Hermano Pedro de la Madre de Dios.

En el año 1906, después de una penosa enfermedad de tifus, llevada con resignación y paciencia, murió el hermano fray Pedredro (*sic*) de la Madre de Dios, corista de 24 años de edad y 6 de profesión.

Era natural de²⁹¹ Almazora, provincia de Castellón. Fue enterrado en el cementerio, en uno de los nichos pertenecientes a la Asociación de San Pedro. Murió el 24 de septiembre de 1906. Más datos en página 244.²⁹² Requiescat in pace.

140.²⁹³

[Padre Amadeo de la Virgen del Carmen]

El día primero de octubre de 1910 a las once de la mañana después de breve enfermedad murió en este convento el padre Amadeo de la Virgen del Carmen, de 28 años de edad y 10 de profesión. Un ataque al corazón le dejó sin vida en breves momentos. Era natural de Burriana, provincia de Castellón. Fue enterrado en el mismo nicho que el hermano Pedro. Requiescat in pace.

Fray Antonio del Corazón de Jesús, prior (*rúbrica*)

Más datos en página 244.²⁹⁴ //^{230v}

²⁹¹ *Tachado*: Burriana.

²⁹² Añadido posterior con bolígrafo.

²⁹³ Número añadido posteriormente con bolígrafo.

²⁹⁴ Frase añadida posteriormente con bolígrafo.

Visita Canónica Provincial
Año 1912

Nos, fray Bernardino de Jesús María, provincial de nuestra Provincia de Aragón y Valencia: Hemos examinado este libro que contiene la relación de los religiosos que han fallecido en esta santa casa y lo hemos hallado conforme con lo que mandan nuestras leyes. En fe de lo cual, lo firmamos y sellamos con el sello de nuestro oficio a 11 de diciembre de 1912.

Fray Bernardino de Jesús María, provincial (*rúbrica*)

Fray Daniel María de Jesús, secretario (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden ilegible*) //²³¹ (*en blanco*) //^{231v}

Visitatio Canonica Provincialis
Anni 1927

Nos, frater Bernardinus a Jesu Maria, hugus (*sic*) almae Provinciae nostrae Sanctae Matris Nostrae Theresiae a Jesu Aragoniae et Valentiae: Hunc librum gestorum et vitae religiosorum in hoc conventu Caravaccae electium, et conformen invenimus. In quorum fidem, datum in hoc conventu nostro Caravaccae, die 22 junii anni 1927.

Frater Bernardinus a Jesu Maria, provincialis (*rúbrica*)

Frater Euphrasius a Sancto Aloysio Gonzaga, secretarius (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) //²³²

Defunción del reverendo padre Alfredo de Jesús María José, dignísimo prior de este Convento (R.I.P.)

Su nombre del siglo era Ángel Soler Centelles, nació en Benasal, provincia de Castellón y diócesis de Tortosa, día 1º de octubre del año 1863. Profesó en la Orden el día 17 de diciembre del 1882 y se ordenó de presbítero en 20 de diciembre del 1887.

Fue digno y caritativo superior en varios de los conventos en esta nuestra Provincia carmelitana de Aragón-Valencia. De este de Caravaca ha sido vicario y en este presente trienio era prior; cuando en el último mes de febrero hubo de ausentarse con motivo de atender a su quebrantada salud. Ultimamente y con este motivo, a la vez que en sus siempre grandes fervores de observancia y de piedad, se retiró al convento del Desierto de Las Palmas, donde con los mismos y aumentados fervores, fortalecido con los Santos Sacramentos, dando grandes ejemplos de resignación y humildad, entregó su alma al Criador. Fue caritativo con todos, celoso en servir a la Orden, en los ministerios sacerdotales y en procurar la subsistencia a sus religiosos, como lo hemos palpado, por sus anteriores desvelos, aún después de muerto. Ocurrió su defunción el 22 de julio del corriente año de 1929 (R.I.P.)

Fray Carmelo del Sagrado Corazón de Jesús, prior (*rúbrica*)

Fray Lucas de San Juan de la Cruz, secretario (*rúbrica*) // ^{232v} (*en blanco*) // ^{233-233v} (*no existen*) // ²³⁴

Visitatio Canonica Provincialis
Anni 1929

Nos, frater Eleutherius a Maria Sanctissima, visitator provincialis, hunc librum gestorum et vitae religiosorum in hoc conventu Caravaccae decedentium, examinavimus et conformem invenimus.

In quorum fidem, et cetera.

Datum in hoc conventu nostro Caravaccae, die 20 novembris 1929.

(Sello de la Orden)

Frater Eleuterius a Maria Sanctissima, visitator provincialis *(rúbrica)*

Frater Rudericus a Puero Jesu, secretarius *(rúbrica)*

(Sello de la Orden) // ^{234v}

(Cruz)

Visitatio Canonica Provincialis
Anno 1931

Nos, frater Julianus a Sacrae Familiae, provincialis hujus almae nostrae Provinciae Aragoniae et Valentiae.

Hunc librum “Vitae et gestorum fratrum” in hoc conventu decedentium perlegimus et conformem invenimus.

In quorum fidem, et cetera.

Datum in hoc nostro conventu Caravaccae, die 16 januarii 1931.

(Sello de la Orden)

Frater Julianus a Sacra Familia, provincialis *(rúbrica)*

Frater Vincentius a Sancto Antonio, secretarius *(rúbrica) // ²³⁵*

(Cruz)

Jesus, Maria, Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Provincialis
1940

Cum ulla fratrum defunctio ocurrent a die qua communitas, coacta, conventum dereliquerit, in exemplum a mense februario 1936, etiamsi aliqui patres, hic tunc degentes, in persecutione periissent et quorum

memoria agitur in libris propriorum conventuum, librum igitur istum adprobamus.

In quorum fidem, et cetera.

Datum in hoc conventu nostro Caravaccae, die 7 maji 1940.

(Sello de la Orden)

Frater Julianus a Sacra Familia, provincialis *(rúbrica)*

Frater Aurelius a Corde Jesu, secretarius *(rúbrica)*

Jesus, Maria (*Cruz*) Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Provincialis

1941

Vidimus

Caravaccae die 14 novembris 1941.

(Sello de la Orden)

Frater Julianus a Sacra Familia, provincialis *(rúbrica)*

Frater Aurelius a Corde Jesu, secretarius *(rúbrica)* // ^{235v} *(en blanco)*

// ²³⁶

142.

Defunción del muy reverendo padre fray Segismundo de la Sagrada Familia, vicario de este convento (R.I.P.)

Nació en Villarreal, Castellón, el día 12 mayo 1888, profesó 8 junio 1904 y se ordenó de sacerdote el 23 septiembre 1911 y en el siglo se llamó Francisco Broch Carda.²⁹⁵ Fue siempre muy entusiasta de²⁹⁶ que las fiestas y el culto saliese siempre con gran esplendor; muy laborioso y predicador. Estuvo en Méjico, donde trabajó mucho también. Cuando la revolución mejicana salió para Estados Unidos donde ayudó para levantar la gran basílica de santa Teresita. Volvió luego a España y fue elegido vicario de este convento, donde ya lo había sido otra vez, y donde contaba con muchas simpatías pues había sido, durante su estancia en este pueblo, profesor de segunda y primera enseñanza; prueba de ello da en //^{236v} la gran manifestación de duelo que el pueblo hizo el día de su entierro. Murió el día 13 octubre de 1943.

Fray Amado de Jesús María, presidente (*rúbrica*) //²³⁷

²⁹⁵ Por la composición de toda esta frase y también por la falta de algunas partículas que suelen aparecer típicamente (especialmente en las fechas), es probable que al redactar el texto el escribano dejó para las fechas (desconocidas en un primer momento) los espacios en blanco que creyó necesarios, para así luego, al completar la redacción, añadir dichas fechas; el espacio en blanco dejado inicialmente resultó demasiado estrecho; de ahí, la falta de partículas y una escritura (o *ductus*) más apretada.

²⁹⁶ *Original:* q. *Corregido:* de.

Jesus, Maria (*Cruz*) Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Provincialis

1944

Vidimus et approbamus.

In quorum fidem, et cetera.

Caravaccae, die 2 novembris 1944.

(*Sello de la Orden*)²⁹⁷

Frater Aurelius a Corde Jesu, secretarius (*rúbrica*)

Jesus, Maria (*Cruz*) Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Provincialis

1946

Librum nechrologii domus perlegimus et recte dispositum inventientes adprobamus.

In quorum fidem, et cetera.

Caravaccae, die 6 junii 1946.

Frater Julianus a Sacra Familia, provincialis (*rúbrica*)

Frater Aurelius a Corde Jesu, secretarius (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) / f^{237v}

Jesus, Maria (*Cruz*) Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Generalis

Nos, frater Silverius a Sancta Teresia, praepositus generalis Ordinis Carmelitarum Excalceatorum.

Vidimus et adprobamus hunc librum in quo memoria signatur religiosorum (*sic*) in hoc conventu defunctorum.

Datum Caravaccae, 27 agosto 1949.

Frater Silverius a Sancta Teresia, praepositus generalis.

Frater Victor a Iesu Maria, a secretis.

²⁹⁷ Hay un espacio en blanco para el nombre del provincial: no constan ni su firma ni su rúbrica.

(*Sello de la Orden*) // ²³⁸

Jesus, Maria (*Cruz*) Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Provincialis

1950

Nos, frater Rigobertus Maria a Trinitate, provincialis Provinciae Aragoniae et Valentiae.

Vidimus hunc librum historiam defunctorum domus continentem et libenter adprobamus.

Caravaccae, 16 februarii 1950.

Frater Rigobertus Maria a Trinitate (*rúbrica*)

Frater Alexander a Sacris Cordibus, secretarius (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ^{238v}

Jesus, Maria (*Cruz*) Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Provincialis

Nos, frater Rigobertus Maria a Trinitate, provincialis Aragoniae et Valentiae.

Hunc librum defunctorum hujus tomus vidimus et adprobamus.

Caravaccae, 15 decembris 1950.

Frater Rigobertus Maria a Trinitate, provincialis (*rúbrica*)

Frater Alexander a Sacris Cordibus, secretarius (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ²³⁹

Jesus, Maria (*Cruz*) Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Provincialis

1952

Vidimus et adprobamus.

Caravaccae, 16 aprilis 1952.

Frater Elias a Virgine Carmeli, provincialis (*rúbrica*)

Frater Alphonsus Maria a Sancta Theresia, secretarius (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ^{239v}

Jesús, María (*Cruz*) José, Teresa

Como complemento de la reseña cronológica que el reverendo padre fray Amado de Jesús María, hace sobre el reverendo padre Segismundo de la Sagrada Familia, consignamos ahora el traslado de sus restos mortales desde el cementerio municipal a nuestro cementerio, sito en las bóvedas del crucero de nuestra iglesia.

Se verificó dicho traslado el día 15 de noviembre de 1951, día de los difuntos de nuestra Orden, con los debidos permisos y a expensas de la familia López Marín, amigos //²⁴⁰ del padre y bienhechores de la casa, colocándose los restos en el frontis de dicho cementerio, en una arqueta, celebrándose unos solemnes funerales, momentos antes de ser recluida el arca dentro del nicho, donde esperan el día dichoso de la resurrección.

Fray José Manuel de María Santísima, presidente OCD (*rúbrica*)

Fray Joseph a Cruce, OCD (*rúbrica*) //^{240v}

Jesús, María (*Cruz*) José, Teresa

143.

Defunción del reverendo padre Rafael de la Sagrada Familia. R.I.P.

Nació el padre Rafael en Cabanes,²⁹⁸ Castellón de la Plana, el día 22 de enero del año 1882, siendo bautizado con el nombre de Francisco Rafael Torner Úbeda. Sus padres, de profundo convencimiento cristiano, le educaron cristianamente, educación que el padre aprovechó y agradeció toda su vida. Esta educación pronto dio sus frutos, pues a la temprana edad, sintiose llamado al estado religioso consiguiendo sus sueños y anhelos el 27 de abril de 1904, fecha en que profesaba en el santo Desierto de Las Palmas.

Cursó los estudios de filosofía y teología, siendo ordenado de sacerdote el 23 de septiembre de 1911. Una de sus primeras conventualidades fue esta santa fundación del Santo Padre, donde trabajó con tesón juvenil, admirando a toda la población. La obediencia le deparó un gran campo misional: América. Allí, en Norte América, gastó todas sus energías en la conversión de las almas, siendo muy querido, tanto²⁹⁹ de sus hermanos de hábito como //²⁴¹ de todos los fieles a quienes edificó con su religiosidad y virtudes.

Uno de sus principales deseos fue siempre el incrementar las vocaciones religiosas, por las que tuvo especial interés, recolectando dinero para la fundación de becas, entre gentes piadosas. En 1949, consiguió de los superiores mayores el afiliarse de nuevo a nuestra³⁰⁰ Provincia de Aragón-Valencia, pues como es sabido había quedado fuera de ella al separarse la Provincia americana de Oklahoma. Fue destinado por los superiores a nuestro convento de Tarazona, residiendo en aquella ciudad hasta el capítulo de 1951. El nuevo provincial, fray Elías de la Virgen del Carmen, atendiendo al estado delicado de salud del padre Rafael, lo destinó a este convento, llegando a³⁰¹ él el 10 de mayo del 1951. Fue muy bien recibido por el pueblo, que todavía recordaba los

²⁹⁸ *Entre líneas:* Cabanes.

²⁹⁹ *Original:* tando. *Corregido:* tanto.

³⁰⁰ *Original:* la. *Corregido:* nuestra.

³⁰¹ *Entre líneas:* a.

tiempos pasados. Trabajó en el colegio, haciéndose niño para enseñar mejor a los niños, y atendió con edificante ejemplo al confesionario.

A principios del año en curso, 1953, se notó enfermo, sintiendo unos mareos que le imposibilitaban leer. Se consiguió permiso para //^{241v} que rezase los padrenuestros (*si*), en vez del santo oficio divino, y leyese la misa de la Virgen. A mediados de marzo, día de Nuestro Padre San José, le era casi imposible el permanecer de pie, porque los mareos eran más intensos, por lo que tuvo que dejar de celebrar la santa Misa, sufriendo unos ataques cerebrales³⁰² de relativa importancia. Por prescripción facultativa marchó en junio a Castellón para ser observado más de cerca de los médicos. En agosto, repitiose dicho ataque en mayores proporciones, siendo desauciado de los médicos, saliendo de él a los cuatro o cinco días, que causó extrañeza entre todos los que le asistían, recibiendo entonces, en pleno conocimiento, todos los sacramentos. Finalmente sintiose afectado por dicho ataque en los días 15 y sucesivos de septiembre, entregando su alma al Creador el 19 del mismo. La comunidad de Castellón de la Plana junto con la del Desierto de Las Palmas se hicieron cargo del cadáver, //²⁴² haciéndole las honras fúnebres que prescriben nuestras leyes en semejantes casos, siendo estas muy solemnes por encontrarse los padres profesores haciendo ejercicios espirituales en el santo Desierto de Las Palmas, donde se le dio religiosa sepultura. Su lema fue siempre la práctica de las virtudes, hermanada con una fina y distinguida educación social. R.I.P.

Fray José Manuel de María Santísima, presidente OCD (*rúbrica*)

Fray José de la Cruz, OCD (*rúbrica*) //^{242v}

³⁰² *Original:* celebrales. *Corregido:* cerebrales.

Jesus, Maria (*Cruz*) Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Provincialis

1953

Nos, frater Elias a Virgine Carmeli, provincialis Aragoniae et Valentiae:

Vidimus et adprobamus.

Caravaccae, 18 novembris 1953.

Frater Elias a Virgine Carmeli, provincialis (*rúbrica*)

Frater Antonius Maria a Sancto Spirito, secretarius (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ²⁴³

Jesus, Maria (*Cruz*) Joseph, Teresia

Visitatio Canonica Provincialis

1954

Nos, frater Reinaldus ab Eucharistia, provincialis Carmelitarum Discalceatorum Aragoniae et Valentiae:

Vidimus et adprobamus.

Caravaccae, 10 decembris 1954.

Frater Reinaldus ab Eucharistia, provincialis (*rúbrica*)

Frater Richardus a Jesu Maria, secretarius (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ^{243v}

Traslado de los restos de padre Amadeo de la Virgen del Carmen y fray Pedro de la Madre de Dios, al cementerio del convento.

El día 27 de septiembre de 1955, a las 11 de la mañana, en presencia del reverendo padre superior de los padres carmelitas descalzos de esta ciudad de Caravaca, fray Daniel de Jesús María, don José Martínez, sacristán de la parroquia, don Joaquín Sánchez y don Juan Marín, se procedió a la apertura del nicho de la Cofradía de San Pedro, 2º de la parte del evangelio empezando por la parte superior en donde están sepultados los religiosos fray Pedro de la Madre de Dios y padre Amadeo de la Virgen del Carmen, según consta en este libro, página 230.

Reconocidos como tales por todos los presentes por sus pies descalzos, hábito, escapulario, capa y correa, se les sacó con el máximo cuidado del nicho para su traslado al nicho de la comunidad. Por la tarde, a las 6, el padre superior con el hermano corista Jerónimo de la Sagrada Familia y el hermano Elías de la Virgen del Carmen, con el coche de alquiler del señor Contreras y en una caja preparada al efecto, fueron trasladados a nuestro convento en donde fueron sepultados en nichos contruidos al efecto, entrando a la izquierda, cantando el oficio de sepultura el colegio filosófico de Valencia, residente durante el verano en esta casa. De los tres nichos contruidos, el primero empezando por el suelo ha quedado sin ocupar; el segundo lo ocupa el hermano Pedro de la Madre de Dios; y el tercero, el padre Amadeo de la Virgen del Carmen.

Aunque ya van reseñados en la página 320 del presente libro, añadiremos aquí algún dato más:

El hermano //²⁴⁴ Pedro se llamó en el siglo Manuel Gavalda Escoriola. Sus padres se llamaron Valentín y María. Nació en Almazora, Castellón, el 2 de enero de 1882. Tomó el hábito en 1899, e hizo su profesión simple el 2 de febrero de 1900 en el santo Desierto de Las Palmas, y profesó solemnemente en Valencia el 15-2-1903. Terminado el noviciado fue trasladado a Tarragona, pasando allí el año de profesorado. En 1901, empezó la filosofía en Valencia. En 1904, cursó el 1º año de teología en San Clemente de la Mancha, y en el verano de 1905 fue trasladado el colegio a Caravaca en donde falleció el 24-9-1906, a las

5 de la mañana, a consecuencia de fiebres tifoideas, habiendo recibido los Santos Sacramentos.³⁰³

El padre Amadeo se llamó en el siglo Salvador Granell Sales. Hijo de Manuel y Elisa, nació el 6-8-1882 en Burriana. Tomó el hábito el 15 de julio de 1899, y³⁰⁴ profesó el 16 de julio de 1900, en el santo Desierto de Las Palmas. Su profesión solemne la verificó en Valencia, el 2 de agosto de 1903. Fue ordenado de sacerdote en la Iglesia de Concepción de Caravaca (1)³⁰⁵. Con el hermano Pedro estuvo en Tarragona, Valencia, San Clemente y finalmente en Caravaca, en donde quedó de conventual. Falleció el 1-10-1910 a consecuencia de asistolia a las 12 del mediodía. Un condiscípulo dice: “Siempre fue muy exacto en sus deberes de religioso. Muy amante de Nuestra Madre del Carmen. Se distinguía muy notablemente en tener *siempre* muy ordenado y limpio cuanto estaba a su cargo. Su celda era³⁰⁶ la que se enseñaba a los visitantes del convento; sabían los religiosos que estaba en todo tiempo dispuesta para que se la viera por //^{244v} lo limpia y ordenada. Además, tenía un don especial: un estado de ánimo siempre festivo y alegre que recogía serio-satíricamente la parte débil de las cosas y personas, de forma que era el histrión nato, aclamado por la comunidad para entretener a ésta en las recreaciones extraordinarias”.

Damos fe del reconocimiento y traslado de los restos del hermano Pedro de la Madre de Dios, y del padre Amadeo de la Virgen del Carmen, los infrascritos, padre Daniel de Jesús María, superior de la comunidad, hermano Elías de la Virgen del Carmen, don Joaquín Sánchez y don Juan Marín. No lo hace don José Martínez por haber fallecido.

El padre superior, fray Daniel de Jesús María (*rúbrica*)

1^{er} testigo, Elías de la Virgen María (*rúbrica*)

2^o testigo, Joaquín Sánchez (*rúbrica*)

3^{er} testigo, Juan Marín (*rúbrica*) //²⁴⁵

Defunción del reverendo padre Alfonso de la Inmaculada, I definidor provincial y superior de la residencia “San Juan de la Cruz”, Valencia.

³⁰³ *Original:* Sacramentos. *Corregido:* Sacramentos.

³⁰⁴ *Original:* a. *Corregido:* y.

³⁰⁵ *Nota original del texto:* (1) 14-9-1907.

³⁰⁶ Tachado: a.

El padre Alfonso de la Inmaculada, en el siglo Alfonso Sánchez López, nació en Caravaca el 23 de marzo de 1895 de los consortes José e Isabel. El mismo día de su nacimiento recibió las aguas bautismales en la arciprestal del Salvador. A los 5 años recibió el sacramento de la confirmación, y a los 8, la primera comunión. Llegados los padres carmelitas a Caravaca y habiendo restaurado el antiguo convento fundado por nuestro padre san Juan de la Cruz, cobró mucha afición a los padres carmelitas. Siendo monaguillo de nuestra iglesia, le entró la vocación de religioso. Los padres le prepararon para ingresar en el Colegio Teresiano juntamente con otros niños. Llegada la hora de marchar para el colegio, y deseando saber el padre superior si su voluntad era sincera, les dijo que no podrían ir al colegio por algunas dificultades que habían aparecido. Fue tal el sentimiento que tuvo por esta contrariedad que los padres vieron que su vocación era sincera.

El 28 de febrero de 1908, ingresó en el Colegio Teresiano que en aquella fecha radicaba en el Desierto de Las Palmas. El 9 de octubre de 1910 tomó el hábito y el 10 de octubre de 1911 profesó en el mismo santo Desierto de Las Palmas. Continuó como profeso en el noviciado hasta el 6-8-13, fecha en la que pasó a Valencia para estudiar la filosofía. Después de tres años de filosofía empezó el estudio de la teología en Valencia, para continuar el 2 de octubre de 1916 esta facultad en Zaragoza. Con permiso de los superiores profesó solemnemente en Caravaca el 16-1-1915. En 1918, realizó la orden menor en Calahorra hasta el subdiaconado. En 1919 fue ordenado de diácono en Zaragoza // ^{245v} goza y el 20-3-20 de presbítero en la capilla arzobispal de Zaragoza. En mayo de 1920 pasó a Burriana donde cursó un año de moral. En agosto de 1921 fue nombrado profesor de nuestro Colegio Teresiano de Castellón, en donde empezó a manifestar sus dotes de orador. En mayo de 1924 pasó a Zaragoza como lector de teología. En el año 1925 se creó el Colegio Máximo (Filosofía y Teología juntas) en el Desierto de Las Palmas, y fue nombrado lector hasta 1927 en que fue separada la filosofía y teología en el Capítulo Provincial celebrado en mayo. En esta fecha es nombrado prior de Burriana en cuyo trienio se terminó e inauguró la iglesia que actualmente poseemos en esta ciudad.

En el Capítulo Provincial siguiente (1930) fue elegido prior de Valencia, sorprediéndole la venida de la República en abril de 1931. El 13 de mayo fue quemado y saqueado el convento y los religiosos dispersos. Contaba entonces el Colegio de Filosofía, unos 25 colegiales

coristas. Reunida la comunidad en una casa del Trinquete de Caballeros, allí continuó el trienio hasta el capítulo de 1933, en el que quedó vacante por llevar dos trienios de prior. En este trienio se dedicó de lleno a la predicación. Cuando en julio de 1936 se produjo el Alzamiento nacional éste le sorprendió en Santander predicando el novenario del Carmen de donde pasó a Bilbao, y de esta ciudad a Francia para desde allí entrar en la España Nacional. Llegado a Zaragoza en mayo de 1937 fue destinado a la residencia provisional en la Gran Vía. Luego se incorporó a las fuerzas nacionales (1938) como alférez capellán. Terminada la guerra en abril, en mayo de 1939, fue elegido en el Capítulo Provincial 1º definidor y superior //²⁴⁶ del colegio filosófico de Valencia. En el capítulo de 1942 fue elegido prior de Burriana por segunda vez. Terminado el trienio fue destinado conventual de Caravaca. En mayo de 1945 fue destinado prior de Zaragoza, cargo que renunció en octubre del mismo año. En el Capítulo Provincial de 1951 fue elegido nuevamente prior de Zaragoza, y en el capítulo de 1954 se le nombró primer definidor y superior de la nueva residencia “San Juan de la Cruz” de Valencia. Ya en Zaragoza se resintió su salud y siguió un tratamiento para curar su incipiente enfermedad del corazón.

En la primavera de 1955 se quedó de vicario provincial durante un trimestre por ausencia del reverendo padre provincial, que visitó las nuevas fundaciones de Centro América. En este trimestre realizó una visita por los conventos de la provincia, y al llegar a Caravaca se le notó un gran decaimiento a consecuencia de su enfermedad de corazón. A pesar de su achaque escribió un largo artículo para la revista *Fiestas del Carmen*, de Caravaca, para conmemorar el 50 aniversario de la restauración del convento. Durante el mes de mayo, pasó unos días en nuestra residencia de Benicasim. En junio le vio un especialista de Barcelona. Advertido de lo grave de su enfermedad, se le internó en el “Sanatorio del Perpetuo Socorro”, regido por las hermanas carmelitas terciarias, en Alicante. Allí se le atendió esmeradamente, pero su enfermedad no tenía cura. En vista de ello se pensó en que viniera a Caravaca por si su pueblo natal podía ser un alivio para su mortal enfermedad. En consideración a su quebrantada salud, y por celebrarse en este convento el 50 aniversario de la restauración, el venerable Definitorio de octubre se reunió en Caravaca, llegando aquí el padre Alfonso, como primer definidor, el día 18. Ya hacía días no celebraba la Santa Misa. Viéndose un poco animado, quiso celebrar en el oratorio de nuestro padre san Juan

de la Cruz, el día 20. Esta fue su última misa, que la //^{246v} celebró con mucho esfuerzo. El 21 salió a pasar el día con sus sobrinos en un coche que estos le facilitaron. Por la noche se sintió peor y se le avisó al médico, el cual le mandó absoluto reposo. Se le complicó la enfermedad del corazón con otra del hígado causándole dolores fortísimos. Fue preciso velarle por la noche, pues su estado era de mucha gravedad. El viernes, día 28, agravó, de forma que se espera su muerte de un momento a otro.

En la madrugada del sábado se le administraron los Santos Sacramentos extremaunción y viático, y bendición apostólica. Inmediatamente se dio aviso a nuestro muy reverendo padre provincial, fray Reinaldo de la Eucaristía, quien al instante se puso en camino, pues el padre Alfonso se encontraba en periodo preagónico. Por la tarde se encontraba fatigado, y apenas si podía hablar. Viendo que llegaban sus últimos momentos se le leyó la recomendación del alma y las jaculatorias que trae nuestro ritual. Con gran conformidad aceptó la muerte que el Señor le enviaba a los 60 años. Él mismo dispuso que una vez fallecido y amortajado con el santo hábito, lo pusiéramos en el salón-recibidor, junto a la portería. Llegadas las 6 y media empezó la agonía con dolores en el hígado tan fuertes que llegaron a transformarle la fisonomía. A esa misma hora se tocaba a la salve. A las 7 menos 5 minutos, estando cantando la salve en la iglesia entregaba su alma al Señor el padre Alfonso, precisamente en la víspera de la festividad de Cristo Rey. Una vez amortajado, se le puso en el locutorio en donde se estableció la capilla ardiente. A las 9 llegó nuestro muy reverendo padre provincial, sintiendo mucho no haber llegado unas horas antes para poder hablar con el padre Alfonso, quien preguntó varias veces por él. Durante toda la noche y el día siguiente hubo mucha afluencia de personas que venían a visitar el cadáver //²⁴⁷ del padre y dar el pésame. El entierro se verificó el domingo, día 29 a las 4,30 de la tarde. Acudió todo el clero de la ciudad y gran multitud de personas de todas clases. De Valencia vino el padre José de la Cruz, hijo de Caravaca. Ofició nuestro padre provincial asistido por cuatro sacerdotes con capa pluvial y la comunidad, (cuatro capas blancas), y el padre superior que presidía el duelo con la familia. El entierro se hizo según nuestro ritual. En la iglesia, el señor arcipreste, don Tomás Hervás, pronunció una oración fúnebre. Luego, en el trayecto se le cantó un responso en la Iglesia de la Concepción y frente al Templete se despidió el duelo. Llegados al cementerio, se le colocó en

la galería A, fila I, nicho XIV. Al día siguiente, lunes, se celebró en nuestra iglesia un funeral solemne oficiado por nuestro padre provincial, y con asistencia de muchos fieles. Le asistió en su última enfermedad don Alfonso Zamora quien certificó que el padre Alfonso falleció a consecuencia de una “hepatitis” aguda grave e “insuficiencias cardíacas”. Aunque huésped, pues falleció siendo superior de la residencia “San Juan de la Cruz” de Valencia, se le consideró en todo como miembro de esta comunidad.

El padre Alfonso se distinguió por sus dotes de orador, llegando a ocupar los mejores púlpitos de España y por sus dotes de gobierno, ocupando constantemente algún cargo en la provincia. Fue su gobierno paternal y suave. Dirigió muchas almas y comunidades religiosas. Su trato social era distinguido y afable. Aunque suponemos que en su residencia habrán anotado la reseña que se acostumbra en la Orden, hemos querido que también en esta casa constara una amplia reseña para memoria de los que nos han de suceder. Esperamos que el Señor y la Santísima Virgen habrán recibido en su gloria a nuestro llorado padre Alfonso, y que descansará de una vida tan laboriosa por la gloria de Dios. R.I.P.

Caravaca, octubre 1955.

Fray Daniel de Jesús María, prior (*rúbrica*) // ^{247v}

Jesús, María (*Cruz*) José, Teresa.

Visita Canónica Provincial

1957

Nos, fray Reinaldo de la Eucaristía, provincial de los Carmelitas Descalzos de Aragón y Valencia:

Visto y aprobado.

Caravaca, 15 de abril de 1957.

(*Sello de la Orden*)

Fray Reinaldo de la Eucaristía, provincial (*rúbrica*)

Fray Ricardo de Jesús María, secretario (*rúbrica*)

Visita Canónica Provincial, 1958

Visto y aprobado.

(*Sello de la Orden*)

Caravaca, 30 de agosto 1958.

Fray Juan de Jesús María, ocd, provincial (*rúbrica*)

Fray Pascual de Cristo, secretario (*rúbrica*) // ²⁴⁸

Jesús, María (*Cruz*) José, Teresa

Visita Canónica Provincial

1960

Visto y aprobado.

(*Sello de la Orden*)

Caravaca, 3 mayo 1960.

Fray Juan de Jesús María, ocd, provincial (*rúbrica*)

Fray José Manuel de María Santísima, secretario (*rúbrica*) // ^{248v}

(*Cruz*)

Sancta Visitatio Canonica Generalis

Nos, frater Thomas a Sacris Cordibus, IV definitoris generalis Carmelitarum Discalceatorum, ac visitator generalis huius Provinciae Aragoniae e Valentiae:

Hunc *Defunctorum Communitatis Caravaccae* librum vidimus et approbamus.

Datum in conventu Caravaccae, die 26 octobris anni Domini 1960.

Frater Thomas a Sacris Cordibus

Frater Heliodorus a Puero Iesu, secretarius (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ²⁴⁹

Jesús, María (*Cruz*) José, Teresa

Santa Visita Canónica Provincial

Nos, fray Felipe de la Inmaculada, provincial de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús de Aragón y Valencia:

Vimos y aprobamos.

Dado en nuestro convento de Caravaca de la Cruz, a 30 de abril de 1964.

Fray Felipe de la Inmaculada, OCD, provincial (*rúbrica*)

Fray Marcos de la Inmaculada, OCD, secretario (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ^{249v}

Jesús, María (*Cruz*) José, Teresa

Visita Canónica Provincial

1965

Nos, fray Felipe de la Inmaculada, provincial de los Carmelitas Descalzos de nuestra Provincia de Aragón y Valencia:

Hemos leído este libro de difuntos de este convento, y lo aprobamos.

Caravaca, a 1 de diciembre de 1965.

Fray Felipe de la Inmaculada, OCD, provincial (*rúbrica*)

Fray Rodrigo del Niño Jesús, OCD, secretario (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ²⁵⁰

Visita Provincial

1977

Visto y aprobado.

Caravaca, 23 de junio 1977.

Fray Ángel María, provincial (*rúbrica*)

Fray Leopoldo Blanch, secretario

(*Sello de la Orden*) // ^{250v}

Visita General

1980

Visto y aprobado.

Caravaca de la (*Cruz*), 20 enero 1980.

Fray Felipe Sainz de Baranda, prepósito general (*rúbrica*)

(*Firma ilegible*), secretario (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ²⁵¹

Visita Pastoral General

No sin respeto y veneración estampo mi firma en este libro histórico como signo de admiración y comunión con nuestros antepasados.

Y para que conste, etc.

Caravaca de la (*Cruz*), a 3 de enero de 1995.

Fray Félix Mála, definidor OCD (*rúbrica*)

(*Sello de la Orden*) // ^{251v}

Visita Pastoral Provincial

Con gran admiración he leído algunas páginas de este histórico libro, y con respeto y humildad firmo para expresar mi comunión en la fe y la vocación con estos antepasados.

Miguel Hernansáiz, provincial (*rúbrica*)

Caravaca de la Cruz, 27-3-1998.

(*Sello de la Orden*) // ²⁵²

Visita Pastoral Provincial

En recuerdo de la visita pastoral provincial a esta comunidad de Caravaca donde he encontrado vivo el carisma de nuestros santos padres Teresa y Juan de la Cruz. Que la historia y la vida contenidas en este libro sirvan de memorial al hermoso futuro que se abre ante vosotros, como testimonio de que lo mejor está siempre por llegar, pero que

es posible gracias a la entrega de los que pusieron sus cimientos. Que el Señor nos lo conceda. Amen.

Juan José Conesa (*rúbrica*)

Caravaca de la Cruz, 24-2-2004.

(*Sello de la Orden*) // ^{252v}

(*Cruz*)

Después de venerar la Santísima Cruz de Caravaca he podido experimentar, una vez más, la hospitalidad de los padres carmelitas. Ha sido una jornada de gracia en la que, tras evocar la hermosura de la Cruz, la comunión se ha hecho presente en una cena verdaderamente fraternal.

Pido a Dios, por intercesión de su Santísima Madre, que bendiga la obra del Carmelo en este pueblo, y en la querida Diócesis de Cartagena. Que se haga presente en esta comunidad de carmelitas el espíritu de san Juan de la Cruz, quien, por siete veces visitó esta casa.

Con mi bendición.

(*Cruz*) Juan Antonio, obispo electo de Cartagena.

18-noviembre-2005. // ²⁵³

Jesús, María (*Cruz*) José, Teresa

Visita Pastoral General OCD - 2006

Visto y aprobado.

Dado en nuestro convento de Caravaca de la Cruz, 02-XII-2006.

Padre Luigi Gaetani, OCD.

Definidor general.

(*Sello de la Orden*)

(*Cruz*)!³⁰⁷

Sa zahvalnošću Bogu puhodih ovaj

³⁰⁷ El signo de puntuación junto a la cruz expresa, curiosamente, una mayor importancia a la advocación del mismo mensaje: la Cruz, pues precisamente en el mensaje habla de la peregrinación de la Santa Cruz, y se encomienda a los frailes bajo la protección de san Juan de la Cruz, que de nuevo tiene exclamación; aunque parezca raro, es un signo de devoción del momento, un epíteto –si queremos– devocional.

samostan, prigodom hodočašća sveti Križu.
 Zahvaljujem na gostoprimstvo i želim
 Božji blagoslov redovnicima u rastu
 u duhovnosti sveti Jrana od Križa!

(Cruz) Vinko kardinal Puljić
 nadbiskup Vrhbosanski
 Sarajevo
 08.03.2007 // ^{253v}

Visita fraterna

Gracias, hermanos, por la acogida y por vuestra vocación. ¡El Señor os bendiga!

Caravaca de la Cruz, 08.11.2007.
 Luis Arostegui,
 prepósito general OCD.

A los queridos padres carmelitas de Caravaca de la Cruz, con vivos sentimientos de gratitud por la enriquecedora hospitalidad que me han brindado y con los mejores deseos de bien, que acompaño de un particular recuerdo en la oración con los ojos en la Santísima y Vera Cruz.

(Cruz) Manuel Monteiro de Castro, nuncio apóstolico.
 3 de mayo de 2008. // ^{254-280v} (*en blanco*) // ²⁸¹

(Cruz)

Entierro de los relijiosos en la bóveda

La mitad de la bóveda que cae al lado de la epístola es del convento porque faltando los patrones a cierta obligación de renta que tienen que imponer, se izo convinio diesen la mitad de la bóveda para nuestro entierro. Esta bóveda se dibide en tres tramos. El primero ques enfrente como entramos, que viene a caer a las gradas del altar maior y debajo del altar de la comunión se entierran los relijiosos, en los dos de abajo se dan para seglares.

Primeramente, el 1º que se enterró en esta vóveda fue el hermano Francisco de la Concepción, como consta de número 200 deste libro, es su sepultura la 9ª que la que está a la pared de la huerta, año 1636.

9ª

En 20 de agosto de 1656 se enterró el hermano Miguel de los Santos, está en la 9ª del 2º tramo, como conta (*sic*) de número 200.

9ª

En 1º de febrero de 1657 se enterró el hermano Pedro de Jesús María, no se sabe su sepultura, como está en el número 201.

En 2º de octubre de 1657 se enterró el padre fray Francisco de la Madre de Dios, está en la 3ª, como consta del número 201.

2ª

En 22 de junio de 1648 se enterró entre los relijiosos el licenciado Bernardino Pérez Varietos, correjidor desta villa. Era natural de Torrijos, junto a Toledo. Era bienechor y por extremo deboto de nuestro padre san Joseph, y por eso se le dio sepultura en el 1 tramo, y es la segunda.

2ª

En 12 de nobiembre de 16[5]7 se enterró el padre fray Gaspar de San Gerónimo, está en la 6ª sepultura, vesa (*sic*) número 201.

6ª

En 30 de diciembre de 1666 se enterró el padre fray Gaspar de San Ildefonso, está en el arco último a la huerta, número 201.

En 15 de marzo de 1670 se enterró el padre fray Francisco de San Andrés, no dice la sepultura, véase número 202 deste libro.

En 6 de octubre de 1670 se enterró fray Silvestre de San Agustín, es la sepultura la 9^a, véase número 203.

9^a

En 31 de enero de 1671 se enterró padre fray Diego de San Joseph, está en la 6 sepultura, véase el número 204 deste libro.

6^a

En 24 de marzo de 1673 se enterró el padre prior fray Antonio de Jesús, está en la 1^a sepultura, véase el número 204.

1^a

En 11 de abril de 1674 se enterró el padre fray Pedro del Santísimo, está en la sepultura 9^a, véase el número 205.

9^a

En 23 de maio de 1674 se enterró el hermano Francisco de los Ángeles, está en la 8^a sepultura, véase el número 205.

8^a

En 24 de setiembre de 1674 se enterró el padre fray Francisco de la Encarnación, está en la 6^a sepultura, véase el número 206.

6^a

En 29 de octubre de 1674 se enterró el padre fray Gregorio de San Bartholomé, no dice el que lo escribió la sepultura, es la 4^a,³⁰⁸ número 206.

4^a

En 28 de octubre de 1675 se enterró el hermano Marcos de la Resurrección, está en la sepultura 9 que a la pared, véase número 207.

9^a

En 14 de setiembre de 1677 se enterró entre los religiosos don Miguel de Zaballos, caballero del hábito de Santiago, fue mui afezto y bienechor de la Religión. Es su sepultura la 2^a a donde está don Bernardo Pérez, 2^a

2^a

³⁰⁸ *Entre líneas.* es la 4^a.

El 4 de diciembre de 1677 se enterró entre los religiosos el padre fray Pedro de Jesús María, religioso de Nuestra Señora de la Merzed, descalzo, era hermano de don Francisco Escagedo, tubo feliz muerte porque era mui sierbo de Dios. Está en la 8ª sepultura.

8ª

En 29 de mayo de 1685, se enterró el padre fray Lucas del Santísimo Sacramento,³⁰⁹ está en la 1ª sepultura.

1ª

En 23 de junio de 1693 se enterró entre los religiosos don Francisco de Robles, es su sepultura la 2ª, a donde está don Miguel de Zaballos.

2ª

En 4 de julio del año de 1694, se enterró en la bóveda con los demás religiosos, en la sepultura que está arri-mada a la pared de la güerta en el primer tramo, el padre fray Joseph de San Agustín, natural de Burgo de Osma, etc. como consta del folio 213.

9ª

En 19 de marzo de 1699 se enterró en la bóveda entre los demás religiosos el padre fray Lucas de San Gabriel, natural de Burruezo en la montañas, en la sepultura 1ª, del primer tramo arrimada a la pared que está hazia el evangelio, como consta del folio 114 de este libro.

1ª evangelio

En 4 de abril de 1735 se enterró doña Josefa López Giménez en bóveda separada de la nuestra junto a la que se a de acer de nuestra madre santa Teresa.

//^{281v-285v} (*en blanco*) //²⁸⁶

³⁰⁹ *Original:* della Madre de Dios. *Corregido:* del Santísimo Sacramento.

(Cruz)

Jesús María

MEMORIA DE LOS ENTIEROS
DE SEGLARES QUE AY EN ESTA
IGLESIA I BÓBEDA DESTE
COMBENTO DE NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN DE
CARABACA

Nota: Recivimiento, vigilia, missa, entierro y zera siete ducados, 77 reales. Si los religiosos llevan el cuerpo, un ducado por cada uno.

Advertencias

| | |
|--|-----------|
| Primeramente, los derechos de la missa cantada de cuerpo presente son un ducado. | 11 reales |
| El resebimiento, entierro y asistencia de la comunidad, tres ducados. | 33 reales |
| Por la ofrenda anual, ³¹⁰ se dan dos ducados. | 22 reales |
| Las velas de los altares y las que se ponen sobre el túmulo se quedan en cassa. | |

Rompimiento de sepulturas

En la bóveda, qualquier rompimiento son diez ducados, 110 reales aunque sea para niño.

Los rompimientos de la iglesia se regulan por los tramos desta forma:

| | |
|--|------------|
| En el primer tramo es el rompimiento, diez ducados | 110 reales |
| En el segundo tramo, son ocho ducados | 88 reales |
| En el tercer tramo, son seis ducados | 66 reales |
| En el quarto tramo, son cuatro ducados | 44 reales |
| En quinto tramo, son dos ducados | 22 reales |

³¹⁰ *Tachado*: si no se trae.

En el sexto tramo, es un ducado

11 reales

Por sepultura perpetua no ay señalado precio, y así se lleba lo que se puede sacar más o menos según en el tramo que está. Y adviértase quen la bóveda no se da a nadie sepultura perpetua en la mitad que es del convento, quen la otra mitad ques de los señores patronos arán sus mercedes lo que gustaren. //^{286v} (*en blanco*) //²⁸⁷

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------------------|-----|-----|-------------|-----------------------------|-------------|---|---|----------|----|----|----|----|-------------------------|----|----|--|--|
| Evangelio | | | | | Altar Maior | | | | | Epístola | | | | | | | | | |
| Aquí iaçen depositados los patronos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gradas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1ª | 2ª | 3ª | 4ª | 5ª | 6ª | 7ª | 8ª | 9ª | Entierro de los religiosos en la bóveda | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 1ª | 2ª | 3ª | 4ª | 5ª | 6ª | 7ª | 8ª | 9ª | | |
| 10ª | 11ª | 12ª | 13ª | 14ª | 15ª | 16ª | 17ª | 18ª | Di aquí abajo en la bóveda, entierro de seculares | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 1ª | 2ª | 3ª | 4ª | 5ª | 6ª | 7ª | 8ª | 9ª | | |
| 19ª | Puerta de la bóveda del señor patrono | | | 20ª | 21ª | 22ª | 23ª | 1ª | 2ª | 3ª | 4ª | 5ª | 6ª | 7ª | 8ª | 9ª | | | |
| Esta mitad de bóveda del evangelio es de los señores patronos | | | | | | | | Esta mitad de vóbeda de lado de la epístola es del convento | | | | | | | | | | | |
| Reja y cuerpo de la iglesia | | | | | | | | | | | | | | | Capilla de San Caritano | | | | |
| Perpetua 1ª | 2ª | Perpetua 3ª | 4ª | 5ª | 6ª | Puerta de la bóveda nuestra | 7ª | | | | | | | | | | | | |
| Perpetua 1ª | 2ª | 3ª | 4ª | 5ª | Perpetua 6ª | 7ª | 8ª | | | | | | | | | | | | |
| 1ª | 2ª | 3ª | 4ª | 5ª | 6ª | 7ª | 8ª | | | | | | | | | | | | |
| 1ª | 2ª | 3ª | 4ª | 5ª | 6ª | 7ª | 8ª | | | | | | | | | | | | |
| AZEQUIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1ª | 2ª | 3ª | 4ª | 5ª | 6ª | Perpetua 7ª | Perpetua 8ª | | | | | | | | | | | | |
| 1ª | 2ª | Estas quatro caen dentro del canzel | | | | 6ª | 7ª | 8ª | | | | | | | | | | | |

//^{287v} (en blanco) //²⁸⁸

(Cruz)

Bóveda del señor patrón

En la planicie del presbiterio, al lado del evangelio están los huesos de don Rodrigo de Mora y doña Mencía de Monreal Chacón, su mujer. Trasladáronse de la iglesia vieja, año de 1636, están en una caja de madera arrimado a la pared.

En esta bóveda no se a guardado asta aora orden de sepultura, y así no van señalados según los números, de aquí adelante se pondrán.

El año de 1641 se enterró don Juan de Melgares, está a mano derecha, como entramos al rincón. 1ª

Año de 1641 se enterró en dicha bóveda don Rodrigo Melgoso, está más avajo de la pasada. 2

A 8 de abril de 1642 al lado derecho como entramos se enterró en dicha bóveda doña Justa, mujer de don Francisco de Reina, y su ija, doña Lucía de Reina, se enterró el mesmo año de 42, está a su lado la sepultura. 3
4

Año de 1643, se enterró doña Cathalina de los Pinos, está al lado izquierdo de doña Justa. 5

A 16 de octubre de 1643 se enterró el señor don Juan Melgoso en dicha bóveda por permiso del patrón. 6

En 28 de diciembre de 1665 se enterró un niño en esta bóveda, ijo Alonso Faxardo y doña María Theresa Monreal, que eran los patrones. Y este niño es el primero de los patrones que está en la bóveda porque comúnmente se entierran en el Convento de San Francisco, adonde tienen sepultura, así lo izo la madre de este niño a un año. 7

En marzo de 1647 se enterró Hernando de Monreal en dicha bóveda. 8

En enero de 1649 se enterró doña Inés, mujer de Juan Rodríguez. 9

Año de 1653 se enterró una ija de Mathías Miñarro.

A 18 de enero de 1658 se enterró un ijo de Matías Miñarro, llamábase Sebastián, está en la sepultura del número 1º. 10

También están enterrados en la bóveda del patrón, Juan de Reina, doña Gerónima, mujer de don Juan Caxa; Doña Ana, mujer de Pedro de la Serna, y un ijo suio, mas no se sabe qué año ni en qué puesto.

11
12
13

A 13 de noviembre se enterró en la bóveda como baxamos a mano izquierda, a la primera sepultura, doña Beatriz Zalazar.

14
15

En 13 de febrero del año de 1748 se enterró don Pedro Luis en la bóveda de los señores patronos en el tramo de en medio en 13ª y 4ª sepultura comenzando desde la pared que son la 12 y 13ª, que es como están en el libro.

En 2 de febrero de 1771 se enterró don Josef Téllez Pacheco, hjo del gobernador, en la bóveda, a la yzquierda como baxamos, baxo del colateral de nuestro señor san Josef en la sepultura que cae baxo la puerta que sale al claustro.

Nota: Con el motivo de revajar el presviterio, quitando una grada de tres que avía y dejar solas dos, se descubrió al lado del evangelio una caja arrimada a la pareded (*sic*) en la que se encontraron dos calaberas y huesos de dos difuntos que reconocidos y cotexados con lo que dice el primer párrafo de esta plana, se vino en conocimiento ser los huesos de don Rodrigo de Mora y de doña Mencía de Monrreal, su mujer, patronos que fueron, y del mismo modo que se encontraron se bolvieron a quedar en su caja, cubriéndola con yeso. Esto se hizo a veinte y tres de marzo de mil setecientos nobenta y uno. // ^{288v-291v} (*en blanco*) // ²⁹²

Bóveda del convento para seculares

De tres tramos que tiene la bóveda del convento, los dos primeros como se vaja la escalera son para seglares. Tiene cada tramo nuebe sepulturas.

Primeramente se enterró Esteban Bergalle, era ginovés, no se sabe adónde es, enterrose después un ijo suio en la mesma sepultura.

Más Alonso Bustamante, tampoco se sabe qué año ni la sepultura.

Item, María de Salacar, los huesos de su marido se trasladaron de la iglesia vieja, están en la mesma sepultura. Después se enterraron allí una ija llamada Cathalina de Salacar, y una nieta de la

mesma María de Salacar, no se sabe el año ni sepultura.

Iten, Andrés Izquierdo, no se sabe ni el año ni la sepultura.

Iten, Pedro Navarro, llamado el Pastor, no se sabe más.

El año de 1647 se enterró la mujer de Gillermo, el Aguardantero, no diçe más.

En 17 de febrero de 1648 se enterró en la bóveda la beata Isabel Marín, era mui bienechora del combento, está en la última del primer tramo ques la nona a la pared. 9

En nobienbre de 1648 se enterró Christóval de Salacar en la octaba del primer tramo ques el inmediato de los religiosos, esta y la pasada que por eso se dice primer tramo. 8

En onze de maio de 1649, Antonio de Robles Izquierdo, está en la quinta sepultura del primer tramo ques de medio a medio de la bóveda, sus padres y un hermano suio están enterrados en la iglesia vieja, ay obligación de trasladarlos a la bóveda por bienechores. 5^a

En 13 de setiembre de 1649, se enterró Guillermo el francés, el Aguardantero, está enterrado en la sepultura que enterraron a su mujer ques la primera del segundo tramo, junto la escalera. 1^a

En 22 de setiembre de 1654 se enterró Antonio Navarro Sola, es la primera del primer tramo. 1^a

En 23 de diciembre de 1654 se enterró una ija de Juan Gascón Cantero, es la 2^a del 2^o tramo. 2^a

En 26 de setiembre se depositó en esta bóveda Pantaleón Sardón, ginovés, vecino de Cartajena, murió casa de don Esteban Ferreto, ay obligación de dar el cuerpo sienpre que se pueda, está este depósito al rincón de mano izquierda como vajamos ques entre³¹¹ la 1^a del 2^o tramo. 1^o

En 1 de marzo de 1658 se enterró Salvadora Marín, ija de Águeda Marín, es la sepultura a mano derecha como vajamos la bóveda, que en orden es la quinta del 2^o tramo. 5^a

Año de 1658 se enterró Josepha Ximénez, prima de Salvadora, a su lado derecho, ques la 6^a. 6^a

Año de 1658 se enterró María Bordin, guenovesa, está en la 5^a

³¹¹ *Entre líneas:* entre.

questriba la escalera ques la 5ª del 2º.

En 23 de agosto de 1658 se enterró Juan Fernández, hermano de Josepha Ximénez, está a mano derecha de su hermana, ques la séptima de segundo tramo.

7ª

En 31 de marzo de 1661, se enterró Antonia, mujer de Diego Cavanil, está en la 2ª de 2º tramo, a la puerta.

2ª

En 22 de setiembre de 1662 se depositó don Juan Medinilla Belasco, está trabesado en el primer arco en vajando la escalera a mano derecha, de suerte que su cabeza está a la pared de la güerta.

En 14 de nobiembre de 1662, se enterró Sebastiana Jiménez, mujer de Xínés Sánchez, está en la 5ª del 2º tramo.

5ª

El 18 de julio de 1664 se enterró Ana Jiménez, mujer de don Martín Excaxedo, está en la 9ª del 2º tramo a la pared.

9ª

En 28 de marzo de 1665 se enterró Theresa Jiménez, ija de Francisca Roja, está en la 5ª sepultura del 1 tramo ques medio a medio.

5ª

En 6 de abril de 1665 se enterró Francisca Roja, madre de las dos inmediatas, está enterrada junto a sus ijas.

En 7 de diciembre de 1668 se enterró Fernando del Moral Cavanil, está debajo la ventana de la güerta ques la 9ª de 1 tramo.

9ª

En 8 de julio de 1670 se enterró doña Theresa de Robles, ija de Antonio de Robles, está en la 3ª del primer tramo en el 1 arco.

3ª

En 26 de junio de 1671 se enterró Christóval Martínez, está en la 2ª del 2º tramo a mano izquierda de la escalera.

2ª

En 28 de agosto de 1671 se enterró Juan Martínez, está a mano derecha de la escalera, 6ª del 1º tramo. // ^{292v}

6ª

(Cruz)

En 30 de octubre de 1671 se enterró Alonso Carreño, está en la octaba de 1 tramo a la ventana.

8ª

En 17 dixiembre de 1671 se enterró Blas de Salacar, está en bajando la 1ª ques la 5ª del 2º tramo.

5ª

En 20 de marzo de 1673 se enterró la mujer de Juan de Melgares, está al rincón de mano derecha ques la 9ª del 2º tramo.

9ª

En 6 de junio de 1673 se enterró Ana Montoia, está al rincón de mano izquierda como vajamos, 1ª del 2º tramo. 1ª

En 15 de nobienbre de 73 se enterró Juan de Salazar, está en la 5 del 1º tramo de medio a medio. 5ª

En 24 de nobienbre de 73 se enterró Isabel Muñoz, ija de Diego Muñoz, está en la 1ª del segundo tramo a la puerta del patrón. 1ª

En 10 de diciembre de 73 se enterró María López, agüela de la pasada, está en la 1ª del 1 tramo delante de su nieta. 1ª

A los pies de la sepultura de Juan de Salazar está un ijo suio pequenito (*sic*), fue pocos días después del padre. 5ª

En 16 de marzo de 1674 se enterró³¹² a Xavier Zevera, está en la 5ª del 2º tramo. La caveca (*sic*) en la mesma escalera. 5ª

En 19 de febrero de 1676 se enterró la madre de doña Isabel de la Serna, está en la 6ª del 2º tramo. 6ª

En 10 de maio de 1677 se enterró Francisco Vermúdez, está en la 8ª del 1 tramo ques enfrente la ventana. 8ª

En 2 de julio de 1677 se enterró Juan Granados, está en la 9ª del 2º tramo, ques el rincón a mano derecha. 9ª

En 14 de agosto de 1677 se enterró Blas López, está en la 6ª del primer tramo enfrente la ventana. 6ª

En 17 de agosto de 1677 se enterró el tío Villar, está en la 2ª del primer tramo. 2ª

En 28 de setiembre de 1677 se enterró Luis Aznal, está en la 7ª del 2º tramo, ques a mano derecha como vajamos. del 2º

En 29 de octubre de 1677 se enterró un ijo del médico don Antonio de Amaia, está en la 5ª del 1 tramo. del 1º

En 18 de decie[nbre] de 1677 se enterró un niño ijo de don Damián Carreño, no se dice más.

En 4 de decienbre de 1677 se enterró entre nuestros relegiosos el padre fray Pedro de Jesús María, relegioso merçenario (*sic*), está en la 8ª del tramo de nuestros relegiosos como se dice en su proprio lugar.

³¹² *Tachado*: ilegible.

- En 27 de maio de 1678 se enterró Diego del Moral, está en la 1ª del 2º tramo que a la puerta de la del patrón. 1ª del 2º
- En 6 de nobiembre de 1678 se enterró una niña ija de Francisco Navarro, está en la 7ª del primer tramo. 7ª del 1º
- En 18 de agosto de 1679 se enterró Antonia de Coy, está en la 3ª del 2º tramo. 3ª del 2º
- En 14 de octubre de 1679 se enterró doña María de la O, está en la 4 sepultura del 1º tramo, era mujer de Juan Nabarro. 4ª del 1º
- En 26 de octubre de 1679 se enterró doña Cathalina de Robles, viuda de Antonio de Robles, está en la 3ª sepultura del 1º tramo, con su ija. 3ª del 1º
- En 29 de enero de 1680 se enterró doña Isabel de Amaia, mujer de Jorge de Amaia, madre del médico, está en el arco como está como entramos en la bóveda del patrón de medio a medio.
- En 9 de junio del año de 1680 se enterró en la bóveda Domingo Navarro, está en el primer arco a la bóveda del patrón.
- A catorze de julio de 1681 se enterró en la bóveda doña María de Robles, mujer de Pedro Marín, está enterrada en la segunda del primer tramo en vajando la escalera. 2ª del 1º
- En veintiséis días del mes de diciembre de 1681 se enterró en la bóveda, en la sepultura última del 2º tramo, arrimado a la ventana: Lucas de Salazar, manzebo, ijo de Lucas de Salazar Navarro. 9ª del 1º
- En 12 de agosto de 1684 se enterró en la bóveda en la sepultura entre el primer arco y segundo enfrente de la ventana, doña Ynés Açnar, hija de doña Ysabel de la Serna.
- En 17 de noviembre de 1684 se enterró Pedro Laborda, está a la entrada de los patrones a la puerta.
- El año de 1685³¹³ se enterró en la bóveda junto a la ventana que sale a la güerta³¹⁴ un paje de don Cosme Ferrato.
- A 10 de diciembre de 1686 se enterró en la bóveda vajando la escalera a mano izquierda Diego Suares, vecino de Bullas.

³¹³ *Entre líneas:* 5. *Tachado:* 6.

³¹⁴ *Tachado:* bóveda. *Corregido:* güerta.

A primeros de agosto de 1686 senterró (*sic*) a la entrada de le (*sic*) cueva, la mujer del espadero.

En octubre de 1687 se enterró en la vóveda en el primer arco junto a la ventana, don Justo, administrador de lanas. // ²⁹³

El año de 1689 se enterró en la bóveda entre los dos postes primeros la muger de Juan Jareño.

A 21 de septiembre de 1690 se enterró en la bóveda Alonso Larios, y su sepultura está junto a los dos postes de enmedio hacia la puerta de los patronos.

En septiembre de 1692 se enterró en la bóveda el doctor don Antonio de Amaia, y su sepultura está junto a la puerta, ³¹⁵ entre los dos postes como se entra.

En 20 de diciembre de 1693 se enterró en la bóveda Isabel Martínez viuda de Juan Salazar, junto a la ventana que sale a la huerta, es la misma que se enterró el paje de don Cosme, que es la última.

En 17 de marzo de 1696 se enterró en la bóveda Juan Villar, hijo de Juan Villar, en la segunda sepultura del primer tramo. 2^a
del 1
tr[amo]

En 8 de septiembre de 1701 se enterró en la bóveda, Juan Villar, labrador de La Junquera en la misma sepultura de su padre, y de su hijo, que es la segunda del primer tramo a la mano izquierda como entramos. 2^a
del 1^o

En 5 de julio de 1702 se enterró en la vóveda, Andrea Nabarro, está en la 6^a del primer tramo, como entramos a mano derecha. 6^a
del 1
tramo

Enterrose en la bóveda don Gregorio Buendía, marido que fue de doña Ysabel Manuela Fontes; no se dize más.

Enterrose en la bóveda doña Beatriz Botia, muger de Alonso Marín, labradores de Tarragona, murió en siete de octubre de mill setecientos y diez y nueve. Está enterrada a mano izquierda como entramos.

Enterrose en la bóveda de religiosos, en la primera sepultura como baxamos a mano derecha, María García, labradora

³¹⁵ Entre líneas: puerta.

del campo de La Junquera, dueña de su hazienda, y dexó heredera a la Virgen de lo que le tocaba del quinto, y trayéndola sus hijos a la villa, volcada la voluntad y con ánimo de que se desdixera delante de escrivano y letrados, en medio del camino se encontró al padre prior desta cassa (que lo hera el reverendo padre fray Francisco de San Lorenzo), y le dixo: “Padre prior, mire usted, cómo me llevan al lugar para que me desdiga. Padre prior (dixo la buena viexa) lo dicho dicho, a lo que tenemos comunicado antiguamente me atengo, yo quiero que sea la Virgen mi heredera”, y enmudeció, y no volvió a hablar más palabra y se murió, a quinze de febrero de 1723.

En 12 de febrero de 1723 se enterró María Thorrecilla, doncella, hija de don Alonso Thorrecilla, en su capilla de San Cayetano, en la segunda sepoltura como entramos por la puerta principal.³¹⁶ // ^{293v}

(Cruz)

El día 13 de abril de 1724 se enterró Gabriel Naba[rr]o en la yglesia de este combento en la sepultura terçera del quarto tramo, a el lado de la epístola, y dejó la mitad de una cassa con la carga de enterrarle, y pagar el funeral como consta por su testamento.³¹⁷

Pagó la parte de cassa Manuel de la Fuente. Fray Juan de la Virgen, prior (*rúbrica*)³¹⁸

Se cumplió por parte del combento pagando derechos de parroquia, 329 reales y 14 maravedís como consta de cartas de pago. Se iço su entierro, y por ser Semana Santa, passado el domingo de Quasimodo, se iço el oficio de vigilia, misa cantada y responsos.

Fray Francisco de San Lorenzo (*rúbrica*)

Por escriptura ottorgada en el mes de julio de mill settezientos y veintte y quattro, ante Juan Clares Sánchez, scrivano del número desta

³¹⁶ *Al margen derecho:* Y para socorro suio y funeral y otras cosas y socorros de los suios gastó la casa passados de 1.400 reales. Esta acienda la dio para que se le dixesen misas y se pagasse su funeral y promessas, abía dado a sus herederos más de lo que les podía tocar, y no esperaban ellos bien alguno. Pues, de 25.000 mil reales de gananciales y 3.000 propios y lo adquirido, todo lo abía dado a sus herederos.

³¹⁷ Párrafo tachado.

³¹⁸ Frase al margen izquierdo, intercalada en el texto.

villa, doña María Melgar, viuda de Pedro Alfozea Melgar, vezina de ella hizo donación, zesión y traspasación a este combentto, de una casa de morada con un huertto, frente de la puertta de la calle en la poblazón de la villa de Moratalla, en el varrio que llaman de Los Vancales, en la plazuela de la Hermita de señor San Anttonio Abad, linde por la parte de abajo con dicha hermita y por la de arriba con la azequia, con calidad de que por esta grazzia y limosna se le aya de enterrar en este combentto, en la capilla del Santíssimo Christo con el ávito de nuestra sagrada Religión, y entterro dezente, conforme a la calidad de su persona, misa de réquiem canttada y vajados los gasttos de dicho funeral a más valor que tubiere dicha casa, se le a de dezir de misa para su alma lo que deja a la conzienzia y disposición del padre prior que es o fuese de dicho combentto. Y que al fin del año de su fallezimentto se a de zelebrar otra misa canttada por su alma. Se revajan 120 reales que se le dio de socorro para su persona, y las escripturas y papel.

Fray Francisco de San Lorenzo, prior (*rúbrica*)

El día 14 de octubre de 1724 años se enterró en la yglesia de este combento en la quinta sepultura de el quarto tramo María López, vezina del campo, paraje que llaman Casablanca. //²⁹⁴

(*Cruz*)

El día nueve de octubre de mil setezientos y veinte y cinco años, se enterró en la vóbada don Jaime de Salazar, al bajar la escalera está su hermana, doña Beatriz, y a los pies está el dicho.

El día veinte de agosto de mil setezientos y veinte y cinco se enterró en la vóbada en la nabe de en medio, entre las dos columnas, el que llamaban el Vizcaino, Andrés Gómez.

El día diez de agosto de mil setezientos y veinte y seis años, se enterró en la vóbada, en la primera sepultura del primer tramo, al lado del ebangelio, junto al corateral de santa Theresa, Alonso Alguazil.

En 8 de mayo del año de mil septicientos y treinta, se enterró en la vóbada, en la primer sepultura como bajamos a mano derecha, Juan de la Parra, hermano del hermano Alonso de San Juaquín, que habiendo benido a berle el día de la Santíssima Cruz, desde Murcia, donde residía, soldado reformado inválido, le dio el accidente de la muerte y murió en este convento.

El 29 de enero de 1731 se enterró doña Ynés Torreçilla Alcazar, muger de don Antonio Torreçilla, en la capilla de San Caietano, en la misma peana del altar de dicha capilla.

El día 27 de septiembre deste año de 31, en la primer sepultura de la bóveda como bajamos a la yzquierda, se enterró Xinesa Martínez, muger de Salvador Hervás.

El día 18 de enero de 1732 se enterró en la segunda sepultura de la epístola, del tramo de en medio a Joseph Beltrán, clérigo de menores, cerca de la bentana de la bóveda.

El día 5 de junio³¹⁹ de 1734 se enterró Ginesa Martínez, doncella, hija de Juan Martínez el Melguizo, en la sepultura segunda de segundo tramo.

El día mediado de septiembre de 1736 se enterró en la capilla del señor San Cayetano, doña Catalina Ábalos y Torrecilla, muger de don Juan Yturre. Por lo que toca al entierro de esta señora y pleito que hubo para cobrar sus derechos, béase un papel en // ^{294v}

(Cruz)

arca de tres llaves.

El día 9 de febrero de 1737 se enterró en la bóveda en la tercera sepultura del segundo tramo, Pedro Alfozea Melgares.

El día (*en blanco*) del 1737, se enterró en la capilla del Santo Christo en la segunda sepultura, Pedro Martínez, el Melguizo.

El día 2 de marzo de 1737 se enterró en la bóveda de casa la tía Ygnacia López, viuda de Pedro López, en la sepultura primera a mano yzquierda como vajamos.

El día 13 de junio de 1738 se enterró en la bóveda deste convento en el tramo segundo de ella, Estevan Micon, vecino de esta villa.

El día 4 de septiembre de 1738 se enterró en la bóveda deste convento en el tramo primero de ella, Pedro López, el Rey, vecino de esta villa.

El día 22 de enero de 1739 se enterró en la bóveda de los religiosos de este convento, en el tramo primero, 4 sepultura, Antonia Cantero, vecina de esta villa, y residente de La Junquera.

³¹⁹ *Tachado*: 13 agosto. *Corregido*: 5 junio.

El día 15 de abril de 1740 se enterró en nuestra bóveda en el segundo tramo, a mano yzquierda, en la misma sepultura de su hija Guinesa, Ysabel Navarro, muger de Juan Navarro Martínez Abarca, el Melguizo, etc.

El día 18 de mayo de 1740 se enterró en nuestra bóveda en el tercer tramo, a mano yzquierda, como baxamos, Alonso García, labrador del convento en La Junquera, junto a la sepultura de su muger, la tía Coneja, etc.

En 14 de agosto de 1742 se enterró junto a la pared del primer tramo, Ana Moreno, mujer de Juan de Robles Bernad, hija de la tía Antonia Cadero, su madre, y arrimada a su sepultura, fue labradora en La Junquera y alnada (*sic*) de Alonso Garzía. Requiescant in pace. //²⁹⁵

(Cruz)

El día onze de junio se enterró en cassa la tía Cayetana, muger del tío Gabriel, el de La Junquera, nuestro labrador, a de 1743. Requiescant yn paze.

El día 24 de octubre de 1754 se enterró en la vóveda de la capilla maior la muger de Juan Gillín, y es la sepultura la primera como se baxa por la escalera a la mano izquierda.

El día 15 de julio de 1755, se enterró en la vóveda de la capilla maior a el lado de la epistola, junto a la ventana y devajo del altar de nuestra madre santa Theresa, don Juan Salazar.

En el día 4 de agosto de 1791, se enterró una chica de³²⁰ seis años de hedad, llamada Josepha, hija de Juan Medina, nuestro batanero, y enterrose en la sepultura que está al bajar de la escalera de la vóveda, junto al machón del arco.

El día 6 de mayo de 1793, se enterró en la bóveda de este convento, don Gerónimo Quesada, y enterrose en la sepultura que está al baxar de la escalera a lado derecho, la primera.

El día 28 de abril de 1800, lunes por la mañana, se enterró en la primera sepultura de la mano izquierda de la segunda fila, empezando por la primera de la entrada en la vóveda de nuestra yglesia, doña Ysa[b]el Martínez Avarca. Requiscat in pace. //^{295v-296v} (*en blanco*) //²⁹⁷

³²⁰ *Original:* lla (con intención de escribir “llamada”, que se hará después). *Corregido:* de.

(Cruz)

Sepulturas del cuerpo de la yglessia

Está la iglesia repartida en seis tramos. Y cada tramo tiene ocho sepulturas.

El primer tramo junto la reja

Primeramente, la 1ª sepultura del primer tramo que está a la reja del santo Christo, debajo el púlpito es de don Antonio Marín, comprada para sí y para sus herederos en 15 de agosto de 1649. Se enterró en dicha sepultura don Alonso Marín, su ijo, trasladáronse a ella su padre, don Antonio Marín Berruezo, y su mujer, doña Antonia Garzía; es perpetua.

1ª perpetua

En 30 de setiembre de 1654 se enterró en la 2ª sepultura del 1º tramo, la mujer de Juan del Moral; a nuebe de abril de 1656, se enterró en dicha sepultura un sobrino del dicho Juan del Moral; no es perpetua.

2ª

En [21] de julio se enterró en la 2ª sepultura del primer tramo, Diego de Bustamante, año (*sic*) de 1673; rompimiento.

2ª

La 3ª del 1º tramo es perpetua, de Alonso Calvete y sus herederos, enterrose en ella doña Salvadora Marín, su [m]ujer, año de 1668.

3ª

En la 2ª sepultura del primer tramo está enterrado Francisco Martínez; es rompimiento.

2ª

El año de 1642 se enteró en la quata (*sic*) sepultura de primer tramo, Juan López; es rompimiento.

4ª

En la sepultura del número 4º está enterrada la mujer de Pedro de Cánobas, y el dicho Pedro Cánobas; rompimiento.

4ª

En 18 de febrero de 1667 se enterró en la 2ª sepultura deste tramo, la biuda de Diego Bustamante, está allí su marido; rompimiento.

2ª

En 8 de setiembre de 1673 se enterró en la quarta sepultura del primer tramo, un Navarro; es rompimiento.

4ª

En el primer tramo en la terçera sepultura, se enterró,

doña Isabel del Amor, muger de Juan Calbete, a 10 de octubre de 1692 años.

En veinte y siete de marzo de 1702, se enterró en la segunda sepultura de este primer tramo contando desde la capilla del Santo Christo, Anna Baeza; es rompimiento del convento.

2

En la segunda sepultura del primer tramo junto a la reja³²¹ del Santo Cristo, se enterró este presente año de 1717 a 21 de septiembre Fernando Navarro; es rompimiento del convento.

2

//^{297v} (*en blanco*) //²⁹⁸

Segundo tramo de la yglesia³²²

//^{298v} (*en blanco*) //²⁹⁹

(*Cruz*)

Segundo tramo de la yglesia

La 1ª sepultura es perpetua de Miguel de Marediaga, enterrose el dicho en ella en 24 de enero de 1643 años.

1ª perpetua

La 6ª sepultura del segundo tramo es perpetua, de los patronos. Están enterrados en ella Cathalina Pérez, su ija Antonia, su hermana María Jesús, la Beata.

6ª perpetua

En 12 de maio de 1640 se enterró en esta sepultura Pedro López, su hermano; es perpetua para sus herederos.

En la sepultura séptima del segundo tramo se enterró Antonio Fernández, albañil. Rompimiento.

7ª

En 10 de agosto de 1642 se enterró en la séptima del segundo tramo Juan de Vaeza, el polborista. Rompimiento.

7ª

En la 8ª del segundo tramo se enterró Quiteria Hernández, mujer de Pedro Campoy. Rompimiento.

8ª

³²¹ *Original:* rega. *Corregido:* reja.

³²² Línea tachada.

El año de 1643 se enterró en la octava sepultura Francisca Martínez; es rompimiento. 8^a

En octubre de 1673, se enterró la mujer de Ginés Valero en la segunda sepultura del 2º tramo. Rompimiento. 2^a

En la 2ª sepultura del segundo tramo, está enterrada la mujer de Diego Martínez; es rompimiento. 2^a

En la segunda sepultura deste tramo, se enterró una cuñada de Juan Garzía, a 4 de diciembre de 1641. Rompimiento. 2^a

En 4 de marzo de 1651, se enterró en la segunda sepultura deste tramo, la mujer del cabañil (sic) de don Fernando Monreal. 2^a

En 31 de febrero de 1674, se enterró en la 3ª sepultura deste tramo Luis Aznar; fue rompimiento. 3^a

En 25 de maio de 1678, se enterró en la octava sepultura, que arrimado a la pared de la huerta, Antonio Fernández. Rompimiento. 8^a

En 2 de maio de 1683, se enterró en la séptima sepultura Ana Sánchez, muger de Juan de Vaeza, que está enterrado en la mesma sepultura. 7^a

Adviértase que es la séptima en que se enterró Juan de Baeza; es rompimiento.

En la sesta sepultura del segundo tramo, se enterró Sebastián Salazar, a 18 de marzo de 1693 años.

En veinte y nueve de mayo de 1700, se enterró Ginés Valero en la 2ª sepultura del segundo tramo. Es rompimiento. 2^a

//^{299v} (en blanco) //³⁰⁰

(Cruz)

Tercer tramo de la yglesia

En siete de abril de 1640 se enterró en el nº 7º deste tramo tercero, Juana Lozana, muger de Gonzalo Gallego. Es solamente rompimiento. 7^a

En diciembre de 1653,³²³ se enterró, en la [dicha] sepultura deste tramo, Juan García. Conprola por sus días. Ya es del combento. Enterrose en ella su mujer antes quel dicho Juan García.

En la sepultura del número 2º deste tercer tramo, está enterrada Juana de Azorín. Pagó el rompimiento. 2ª

En la sepultura del número 3 deste tramo, está la mujer de Lucas del Amor. Rompimiento. 3ª

En la sepultura del número quinto deste tramo, está Monserate, el Costalero. Pagó el rompimiento. 5ª

E (*sic*) la sepultura del número séptimo deste tramo, están enterrados Benito Rojo y Ysabel Marín. Rompimiento. 7ª

En 27 de marzo de 1679, se enterró, en la primer sepultura deste tramo, Juan Agustín. Pagó el rompimiento. 1ª

En 13 de septiembre de 1690, se enterró, en el tercer tramo, 7ª sepultura, Fernando López y fue rompimiento. 7ª

Por el mes de abril de 91, se enterró, en el tercer tramo, 3 sepultura, la muger de Fernando Marín. Es rompimiento. 3ª

//^{300v} (*en blanco*) //³⁰¹

(Cruz)

Quarto tramo de sepulturas en la yglesia

En 16 de marzo de 1640, se enteró (*sic*), en la 2ª sepultura del tramo cuarto, Cathalina de Cánobas. Rompimiento. 2ª

Año de 1672, se enterró, en la tercera sepultura deste tramo, el Biejo Molina. Es rompimiento. 3ª

En setiembre de 1673, se enterró, en la quarta deste tramo, la mujer de Juan del Villar. Es rompimiento. 4ª

En nobienbre de 1673, se enterró, en la séptima sepultura deste tramo, Ana Morote, suegra de Juan de Salazar. Rompimiento. 7ª

³²³ Original: 1639. Corregido: 1653.

En enero, a 25, del año de 1728, se enterró, en la sepultura séptima de este tramo, Jínés Sánchez, que llamaron Capirote.

7^a

//^{301v} (*en blanco*) //³⁰²

(*Cruz*)

Quinto tramo en la yglesia, pasada el azequia

En la segunda sepultura deste tramo quinto, está enterrada María Hernández, la Beata. Rompimiento.

2^a

La sepultura séptima deste tramo, compró para sí y para sus herederos, Francisco Garzía Linares. Sucedióle Christóbal Jobel, cuia es y de sus herederos. Enterrose en ella, año de 1656, María Jobel, mujer del dicho Francisco Garzía.

Año de 1665, se enterró en dicha sepultura un niño, ijo de Pedro Jobel.

En 31 de maio de 1667, se enterró en dicha sepultura Christóval de Jobel. Es perpetua para sus herederos.

7^a perpetua

En la sepultura sexta deste tramo quinto, está enterrada María del Amor, mujer de Christóval Jobel. Es rompimiento.

6^a

En la sepultura sexta deste tramo 5^o, está enterrado Vicente Valero. Es rompimiento.

6^a

En la sepultura octava, que la última deste tramo y cae debajo de la pililla del agua bendita, está enterrado Rodrigo López, portugués. Enterrose en abril de 1647. Compróla su mujer, y así es perpetua para sí y sus herederos.

8^a perpetua

En 27 de maio de 1680, se enterró en la 7^a sepultura, como propia suia, Francisco Garzía, cuñado del comisario.

7^a

En 26 de abril del año de 1697, se enterró Justa García en la segunda sepultura, junto al cancel de la puerta, al lado de la pililla del agua bendita.

2^a sepultura

En 18 de henero de 1718, se enterró Juan Martínez, natural que fue de Calasparra, criado desta casa, en la tercera sepultura del quinto tramo, junto a la azequia.

3 sepultura

//^{302v} (*en blanco*) //³⁰³

Sexto tramo de sepulturas en la iglesia, al canzel.

//^{303v-310v} (*en blanco*) //³¹¹

(Cruz)

Jesús, María

Memoria de los prelados³²⁴ que a tenido
este convento

1. El primero, el padre fray Christóbal de San Alberto.
2. El padre fray Ángel de San Gabriel.
3. El padre fray Martín de San Josef.
4. El padre fray Agustín de San Josef.
5. El padre fray Juan de Santa María.
6. El padre fray Juan Evangelista.
7. El padre fray Luis de la Trinidad.
8. El padre fray Miguel de San Alberto.
9. El padre fray Agustín de San Josef.
10. El padre fray Juan de la Cruz, primer prior después de agregado este convento a la Provincia del Espíritu Santo de Castilla la Nueva. De 1607 a 1610.
11. El padre fray Francisco de la Cruz. Del 1610 al 1613.
12. El padre fray Francisco de San Josef. Del 1613 al 1616.
13. El padre fray Juan Baptista. Del 1616 al 1619.
14. El padre fray Juan Damasçeno. Del 1619 al 1622.
15. El padre fray Francisco de la Natibidad. Del 1622 al 1625.
16. El padre fray Pedro de Jesús María. Sacó los çimientos y obró en la iglesia.
17. El padre fray Francisco de la Madre de Dios. Adelantó mucho la obra.
18. El padre fray Pedro de la Madre de Dios. La prosiguió asta blanquear la iglesia.
19. El padre fray Diego de Jesús María. Puso el Santíssimo Sacramento en la iglesia.
20. El padre fray Tomás de San Ángelo.

³²⁴ *Original:* perlados. *Corregido:* prelados.

21. El padre fray Juan de Santa María. Hizo los retablos y murió en el oficio.
22. El padre fray Francisco de la Madre de Dios. Segunda vez.
23. El padre fray Miguel de la Virgen.³²⁵
24. El padre fray Alberto de la Presentación. Natural del Cañabate.
25. El padre fray Joseph de la Purificación. Adelantó mucho en la sacristía, como se dice en su lugar, que es el año de 48 y 9. //^{31v}
En lo material de la casa hizo el refectorio y el anterrefectorio; la casa de los moços, con las cavallerças, el corral de las gallinas; hizo el oficio humilde; levantó el quarto a donde está la librería y acutear (*sic*); repartió los sótanos en despensa, sacristía y puerta para la comunidad.
(*Signo*) Tomose y heçhó por tierra el huerto y posesión de don Juan Caxa. Puso los parrales en perfección. Puso la cruz de piedra que está en medio del claustro. Más se conpusieron los graneros y se hizo la çelda para los exerçitantes con su oratorio.
26. El padre fray Pedro de la Concepción.
27. El padre fray Alberto de la Presentación, 2ª vez. Murió en el oficio.
28. Y le acabó el padre fray Francisco de Santo Thomás, vicario, era suprior de dicho padre fray Alberto.
29. Padre fray Juan de Jesús María, natural de Çiuda (*sic*) Real. Hizo el capítulo y hospedería y ante ospedería, la escalera principal que sale al claustro,³²⁶ dando por allí paso para el patio de los moços, que le tenía por el de profundis del refectorio, con paso inescusable para la comunicación con seglares, que con esto se atajó mucho. Dispuso la enfermería y la dejó acabada con las cinco çeldas, que tiene puertas y ventanas, etc. Trajo de San Clemente el sagrario, que costó 1.152 reales y dejó la casa bien acomodada en el edificio y çeldas, de que tenía mucha neçesidad. Hizo el estanque del huerto que se llama de casa. Acomodó las oficinas que estaban destituídas de toda alaja. Hizo algunas para la sacristía y lo demás que se halla en el folio 56, página 2 y siguientes.

³²⁵ *Tachado*: ilegible.

³²⁶ *Tachado*: quarto. *Corregido*: claustro.

30. El padre fray Francisco de Santo Thomás, que fue el 28 por vicario, como se diçe arriba, aumentó la casa en lo que dice el folio 58, en la 2 plana, etc., aunque el retablo no le pudo dexar acabado de dorar, con que le faltaba la mitad,³²⁷ porque al hermano Bernardo, dorador, se le llevó nuestro padre vicario general antes de concluirlo.
31. Nuestro padre fray Marcos de San Josef, que tomó la posesión 1 de junio de 1661. Era natural de Torrejonçillo.³²⁸ No estubo en el oficio, si no es quatro messes, porque en el primer Difinitorio de septiembre del mismo año, renunció porque tenía poca salud. En este tiempo fue necessario tomar a zenso quatrocientos ducados para la provisión de trigo y vino que dejó hecha. Dioles a los labradores de La Fuenxunquera cerca³²⁹ de cien ducados en trigo y centeno, que los a de aver el convento el año siguiente. Dejó aceite casi para todo el año. Compró una olla de metal³³⁰ y para la sacristía³³¹ hiço veinte amitos de lino y otras cosas tocantes a las oficinas. De los quatrocientos ducados faltó de tomar quinientos reales.
32. El padre fray Juan de la Concepción, maestro de novicios y natural de Pastrana, fue electo por prior de esta casa en el Difinitorio de septiembre de 1661. Tomó la posesión a 14 de octubre del mismo año. Aumentó la casa en dos censos que quitó, uno de çien ducados que se pagaba a nuestras monjas desta villa y otro de mil duçientos y sesenta reales que se pagaba a la capellanía de Francisco Arcas. Asimismo se compró un çenso contra la haçienda de Roque Delgado, de treçientos //³¹²

(Cruz)

y ocho reales,³³² porque era anterior el que tenía esta casa contra dicha haçienda y en otras cosas que se verán en sus propios lugares. Más tres mil y quinientos reales en quitar un çenso de Villanueva y pagar los corridos. 3.500.

³²⁷ *Tachado:* porq (conjetura). *Entre líneas:* la mitad.

³²⁸ *Tachado:* ilegible.

³²⁹ *Tachado:* más. *Corregido:* cerca.

³³⁰ *Tachado:* para.

³³¹ *Tachado:* ilegible.

³³² *Al final del folio anterior (311), aparecen al margen izquierdo escritas en números las tres cantidades mencionadas en el texto:* 1.100 reales, 1.260, 0308.

33. El padre fray Francisco de la Madre de Dios, natural de Burgos. Aumentó la casa mucho, zerró el claustro, hico (*sic*) el cançel que está en la puerta prinçipal de la yglesia, mudó el quarto del zierço. Véanse los aumentos en el número 60 y en el 77 y en otros números.
34. El padre fray Francisco de Santo Thomás, 2ª vez.
35. Nuestro padre fray Antonio de Jesús, natural de Segovia, electo en el Capítulo de 1670. Aumentó la casa con muchas alajas y obras como costa de sus lugares.
36. Nuestro padre fray Juan de los Reyes, natural de Caravaca. Fue electo en el Capítulo General que se celebró en Pastrana a 22 de abril de 1673. 1673.
37. Nuestro padre fray Juan de San Josef, natural de Cuerba. Entró por renuncia del padre fray Juan de los Reyes y fue electo en el Difinitorio de enero que se celebró en Luzena, año de 1675. Tomó la posesión a 11 de marzo del mismo año. Aumentó la casa como se verá en sus lugares. 1675.
38. Nuestro padre fray Françisco de Santo Thomás, fue elegido terçera vez en el Capítulo que se celebró en Pastrana, a 25 de abril de 1676. 1676.
39. Nuestro padre fray Manuel de la Concepción, natural de Huerta. Fue elegido en el Capítulo General que se celebró en Pastrana a 22 de 1679. Avía sido prior de San Clemente, dos de Criptana, de Daimiel y del santo Desierto. 1679.
40. El padre fray Juan de Jesús María, natural de Estella, de Navarra. Fue elegido en el Capítulo General que se celebró en Pastrana, año de 1682. Tomó la posesión a 1 de junio de 1682.
41. El padre fray Francisco de la Concepción, natural de Vigueras, diócesis de Calaorra, elejido en el Capítulo General que se celebró a 12 de mayo de 1685. Aumentó mucho la casa en alajas de yglesia y sacristía y en la renta, como se puede ver en sus lugares. //^{312v}
42. El padre fray Juan de Christo, natural de Almodóvar. Fue electo en el Capíto (*sic*) General que se celebró en nuestro convento de San Pedro de Pastrana, a nuebe de mayo de 1688. Tomó la posesión a 15 de junio. Aumentó la casa en lo que en sus lugares se dice.

43. El padre fray Luis de Santo Thomás, natural de Sisante. Fue electo en prior deste convento en el Capítulo General que se çelebró en San Pedro de Pastrana, a 5 de mayo de 1691.
44. El padre fray Pedro de San Pablo, natural de Madrid. Fue electo en prior de este convento en el Capítulo General el año de 1694.
45. El reverendo padre fray Gerónimo de Sancta Theresa, natural de Herençia, fue electo prior desta cassa en el Cappítulo General que se çelebró en Pastrana el año de 1697.
46. El padre fray Luis de Santo Thomás, natural de Sisante, volbió, segunda vez, a ser prior desta cassa por renuncia del padre fray Gerónimo de Santa Theresa, que estubo solo un año desde el Capítulo General de 1697 asta el Diffinitorio de maio de 98, en que eligieron al padre fray Luis de Santo Thomás.
47. El padre fray Andrés de Santa Theresa, natural de la cassa de Uçeda. Fue electo prior de esta cassa en el Capítulo General que se çelebró en Madrid, a 2 de mayo de 1700.
48. El padre fray Luis de Santo Thomás, terçera vez. Fue electo prior deste conbento en el Capítulo General que se çelebró en Pastrana, año de 1703.
49. El reverendo padre fray Juan de San Antonio, natural de Madrid. Fue electo en prior de esta santa cassa en el Capítulo General que se celebró en San Pedro de Pastrana, el día 25 de abril de 1706, y tomó la posesión el día 13 de junio de dicho año.
50. El padre fray Andrés de Santa Theresa, natural de Criptana. Fue electo en prior de esta santa cassa en el Capítulo General que se celebró en Pastrana el año de 1709. // ³¹³
51. El padre fray Sebastián de Jesús, natural de Murcia y profeso de Pastrana. Fue electo en nuestro Capítulo General que celebró en Pastrana, año de 1712, y tomó la posesión a 24 de mayo de dicho año.
52. El padre fray Luis de San Josef, natural de Sotoca, Obispado de Cuenca y profeso de Pastrana. Fue electo en nuestro Capítulo General por prior de esta casa, año de 1715, y tomó la posesión a 19 de junio de dicho año.
53. Por renuncia del padre fray Luis de San Joseph, que fue por maestro de novicios a San Clemente, en el Diffinitorio de mayo de mil setecientos y diez y seis, fue electo por prior de esta cassa el padre fray

Joseph de la Concepción, natural de Murzia, aviendo sido el año antecedente secretario de nuestro padre provincial fray Juan de Jesús María, el qual murió en San Clemente mientras dicho Difinitorio, tomó la possessión a diez y siete de julio de dicho año.

54. Por renuncia del padre fray Joseph de la Concepción, fue electo en prior deste convento el padre fray Melchor de Jesús María, aviendo sido prior de Criptana y de Uclés. Es natural de Cogolludo, Obispado de Toledo. Tomó la posesión a catorze de nobiembre de mil setezientos y dieziseite años. Fue reelegido en el Capítulo General de 1718, donde salió electo en general nuestro padre fray Sebastián de la Concepción, portugués.
55. Por renuncia del padre fray Melchor de Jesús María, fue electo en prior deste convento el padre fray Juan de la Virgen. Es natural de la ciudad de Quenca, professo de Pastrana. Tomó la posesión a siete de febrero de mil setecientos y diezinueb (*sic*) años. //³¹³
56. El padre fray Francisco de San Lorenzo, natural de Junquera, arcobispado (*sic*) de Toledo y professo de Pastrana, abiendo sido prior de nuestro convento de Cartagena, fue electo de esta cassa en el Capítulo General que se çelebró en San Pedro de Pastrana en 4 de maio de 1721, en el capítulo intermedio de nuestro padre general fray Sebastián de la Concepción, portugués (*sic*). Tomó la possessión a 14 de junio del referido año.

En su tiempo se retejó toda la cassa a canal abierta a toda costa, echando asiento de barro a las tejas que no tenían. Se hicieron quasi nuebas las vidrieras de bentanas de yglesia y coro, y urnas de santos o sus reliquias. Se hico (*sic*) un Niño Jesús para el señor san Joseph que está en lo alto del retablo del altar maior (*signo*).³³³

Se pusieron los frontales de jaspe del altar maior y collaterales. Se conpuso la colgadura y otras muchas alajas que se hicieron para la sacristía. Se adelantó y reparó el molino en un quarto y parador. Se tomó la açienda del Servalejo con su casa, que se reparó y se hizo otra contigua y se hizo un pozo. En La Junquera se ronpieron como seis³³⁴ fanegas de tierra del prado y se abrieron los sangradores. Se tomó un bancal en la güerta en 2.487 reales. Se conpraron muchas

³³³ *Al margen izquierdo: (Signo)* Y se gastó 7 pessos en retocar a el Santo Patriarcha.

³³⁴ *Tachado: tres (conjetura). Entre líneas: seis.*

alajas para la casa y se repararon otras. Se pusieron cobrables muchos çensos que estaban quasi perdidos y se iço un bufete de jaspe que sirve de credencia y otra pieza de lo mesmo y un ara³³⁵ para poner los cálizes en la sacristía.

Se descubrió un bancal de 18 fanegas de tierra, que se nos abían entrado en la acienda del Servalejo. En su tiempo y por su influjo, se dispuso el testamento del comisario don Francisco Álvarez Gallejo, en que dispone después de sus dos sobrinos llamados al vínculo que fundó, con las condiciones que en él se mencionan, como se verá en el tanto del testamento, que está en el arca de tres llaves, entrase³³⁶ este combento, y será como de asta quarenta mil ducados dicho vínculo.

En la mesma conformidad, después de dos llamados, dejó don Juan³³⁷ N. Lobregat, vecino de Calasparra, otro vínculo de 7 mil ducados, como consta asimesmo de otro tanto de su testamento, y está entre los demás papeles del arca.

Así mesmo, Gabriel Navarro³³⁸ etc. dejó media casa a este combento por enterrarse en en (*sic*) él y pagar su funeral, lo que costó 329 reales, y su muger quedó usufructuaria y aún inclinada a dar al combento la otra mitad de casa. Y se dejó de aumento 28 colmenas. // ³¹⁴

(Cruz)

57. Nuestro reverendo padre fray Francisco de la Madre de Dios, natural de Sisante, Obispado de Cuenca, y professo de Pastrana, fue electo prior de esta santa cassa en el Capítulo General que se celebró en Pastrana por el mes de maio de 1724 años, en que fue electo general nuestro muy reverendo padre fray Pablo de la Conzepzión, de la Provincia de Nabarra.
58. Nuestro reverendo padre fray Lorenzo de la Madre de Dios, natural de Barcelona y profeso de (*signo*) Barcelona.³³⁹ Fue electo prior de

³³⁵ *Entre líneas:* y un ara.

³³⁶ *Entre líneas:* se.

³³⁷ *Entre líneas:* Juan.

³³⁸ *Entre líneas:* Navarro.

³³⁹ *Tachado:* Pastrana. *Corregido:* (*Signo*) Barcelona.

esta casa en el Capítulo General que se se celebró en Pastrana, intermedio de nuestro muy reverendo padre fray Pablo de la Concepción. Tomó la posesión a 8 de junio del año (*sic*) de mil septicientos y veinte y siete.

- [59.]³⁴⁰ Nuestro reverendo padre fray Alonso de Santa Theresa, natural de Sisante, Obispado de Cuenca, y profeso de Pastrana, fue electo en prior de esta casa en el Capítulo General que se zelebró en Pastrana el año de 1730, en que fue electo en general nuestro reverendo padre fray Antonio de la Asumpción. Tomó la posesión a 2 de junio de dicho año.
60. Por renunzia del padre fray Alonso, entró electo en el Difinitorio de septiembre de 1732, nuestro reverendo padre fray Juan de la Virgen, segunda vez prior deste convento.
61. Nuestro reverendo padre fray Juan de la Virgen fue tercera vez electo prior desta casa en el Capítulo General que se zelebró en Pastrana el año de 1733.
62. Nuestro reverendo padre fray Salvador de San Joseph, natural de Hellín, Obispado de Murcia y profeso de San Clemente, fue electo prior de esta cassa en nuestro Capítulo General que se celebró en 29 de abril deste presente año de 1736, en que fue electo general nuestro reverendo padre fray Joseph de Espíritu Santo. Tomó la posesión de dicho priorato, primer día de pasqua de Espíritu Santo, a 22 de maio de 1736. // ^{344v}
63. El reverendo padre fray Antonio del Spíritu Santo, natural de Cartaxena, reyno de Murzia, fue electo en el Capítulo General en Pastrana, año 1739. Fue lector de Scritura.³⁴¹
64. Nuestro reverendo padre fray Diego de la Conzepzión, natural del Almodóvar del [Campo],³⁴² profeso de Pastrana, fue lector de Scritura y electo prior de esta casa en el Capítulo General que se zelebró en Pastrana en este año de 1742.
65. El reverendo padre fray Vizentte de Jesús Nazareno, nattueral de la villa de Daimiel y proffesso en Córdoba, fue electto prior de estta santa casa en el Capítulo que se zelebró en Pastrana en

³⁴⁰ El número 59 no consta.

³⁴¹ *Tachado*: ilegible. *Entre líneas*: Fue lector de Scritura.

³⁴² *Original*: Almadén del Azogue. *Corregido*: Almodóvar del Campo.

nuebe de maio de 1745, y tomó la posesión el día 13 de junio de 1745 años.

66. El reverendo padre fray Pedro Chrisólogo, natural de Villanueva de la Xara y profeso de Pastrana, fue electo prior de esta santa casa en el Capítulo que se celebró en Pastrana, en cinco de maio de 1748 y tomó la posesión en 1 de junio de el mismo año.
67. El reverendo padre fray Pedro de el Espíritu Santo, natural de la villa de Zieza y profeso de San Clemente, fue electo prior de esta casa en el Capítulo que se celebró en Pastrana el día primero de maio de 1751, y tomó la posesión el día tres de junio de dicho año.
68. Y por renuncia del dicho padre fray Pedro del Espíritu Santo, fue electo por prior desta casa el padre fray Bartholomé de la Madre de Dios, natural de Lorca, Obispado de Murcia, en el Diffinitorio de mayo de 1753.
69. El padre fray Joseph de Santo Thomás, natural de Torralba y profeso de San Clemente, fue electo prior desta casa en el Capítulo General que se celebró en Pastrana a 4 de mayo de 1754 y tomó la posesión a 16 de junio de dicho año.
70. El reverendo padre fray Antonio del Espíritu Sancto, segunda vez. Fue elegido prior de esta casa (fue lector de Escritura y natural de Cartaxena, como se dice en el número 63) en el Capítulo General que se celebró en Pastrana el año de 1757.³⁴³ En este trienio hizo algunas obras: primeramente hizo refectorio, dispensa, taquilla, cozina, oficio humilde, y dio entrada por el cluostro (*siç*) a la bodega y mudó la sacristía, todo para dexar vivienda acomodada a los religiosos, para la renovación del convento, por estarse cayendo el quarto prinçipal donde estaban las referidas ofizinas, cuyo // ³¹⁵quarto derrivó antes que se cayera o sucediesse alguna desgracia; y dexó el cimiento sacado, el qual, aviendo aondado por la parte del poniente asta 19 palmos y por la de mediodía asta 15, no se encontró tierra firme, más apisinando (*siç*) y formando en dicha ondura la pared de cal y canto, teniendo esta de ancho más de ocho palmos, quedó echa una muralla (como dizen algunos) vaxo de la tierra con que asegurasen la obra.

³⁴³ *Tachado*: este.

71. El reverendo padre fray Pedro de la Santísima Trinidad fue electo prior de este convento en el Capítulo General que se celebró en Pastrana el año de 1760. Fue lector de theología moral. El primer año renobó el texado de la yglesia y capilla maior, que estaba undiéndose, y dispuso materiales para la obra nueva de el cuarto de el mediodía, que dejó sacados los cimientos su antecesor, y después obró con gran zelo el cuarto de mediodía, hasta³⁴⁴ las primeras maderas.
72. Nuestro reverendo padre fray Ygnazio de San Pablo (natural de Murzia, profeso de Pastrana) fue electo prior deste convento el Capítulo General que se zelebró en nuestro convento de Pastrana en 23 de abril del año de 1763. Fue secretario provincial. Tomó la posesión en 15 de junio del mismo año.
73. El padre fray Juan de la Encarnación, natural de Mula, profeso de San Clemente, lector de artes, theología, secretario de provincia, exprior de San Clemente, de Lorca dos vezes, de Cuenca y de Cartagena. Fue electo en prior de esta casa en el Capítulo General yntermedio que zelebró nuestro muy reverendo padre fray Gregorio de el Carmelo, y tomó la posesión de esta prelación, día de la Ascensión en 8 de maio de 1766.
74. El reverendo padre fray Antonio del Espíritu Santo, natural de Cartagena, profeso de Pastrana, lector de sagrada escriptura, exprior, dos vezes, de este convento, después de Lorca. Fue electo tercera vez de este convento en el Capítulo General que se celebró en Pastrana, donde salió por general nuestro muy reverendo padre fray Juan de San Joseph, y tomó la posesión de esta prelación, día 15 de julio de 1769.
75. El reverendo padre fray Francisco de la Soledad, natural de San Clemente, profeso de allí, ex prior de Uclés. Fue electo prior de esta santa casa en el Capítulo General intermedio que celebró nuestro muy reverendo padre frai Juan de San Joseph, en 10 de mayo de 1772, en San Pedro de Pastrana. Tomó la posesión en 21 de junio de dicho año de 72, dominica infraoctava Corporis Christi. //^{315v}
76. El reverendo padre fray Andrés de Santa Theresa, natural de Daymiel, profeso de San Clemente, ex prior de Cartagena, fue elec-

³⁴⁴ *Entre líneas:* ta.

to prior de esta santa cassa en el Capítulo General intermedio que se zelebró el día 7 de mayo de mil setezientos y setenta y zinco, en San Pedro de Pastrana. Tomó la posesión el día 17 de junio de 1775.

77. El muy reverendo padre fray Christóval de San Francisco, natural de el Almadén, profeso de San Clemente, ex prior de Lorca. Fue electo prior de esta santa cassa en el Capítulo General intermedio que se zelebró el día 10 de mayo de mill setezientos y setenta y ocho en San Pedro de Pastrana. Tomó la posesión el día 1º de junio de dicho año de 1778.
78. El muy reverendo padre fray Bentura de la Madre de Dios, natural de Llanes, profeso de San Clemente. Fue electo prior de esta casa, por muerte de el padre fray Christóval de San Francisco, en el Difinitorio de septiembre de 79. Tomó la posesión el día 12 de nobiembre de dicho año.
79. El muy reverendo padre fray Andrés de Santa Theresa, natural de Daymiel, profeso de San Clemente, habiendo sido prior de este convento y secretario provincial, fue electo, segunda vez, en prior de esta casa en el Capítulo General intermedio que se celebró en San Pedro de Pastrana, el día 6 de mayo de 1781. Tomó la posesión el día 30 de dicho mes y año.
80. El muy reverendo padre fray Josef de San Javier, natural de Murcia y profeso de San Clemente, presidente que fue de moral doce años, pasante de filosofía y ex prior de nuestro santo Desierto del Cambrón. Fue electo en prior de esta casa en nuestro Capítulo General celebrado en Madrid, con la asistencia de monseñor nuncio, en la dominica 17 post Pentecostés y 5ª de septiembre. Tomó la posesión el día 31 de octubre de 1784. //³¹⁶
81. Habiendo muerto en nuestro convento de Cartagena en el día 11 de diciembre de 1785, el padre fray Joseph de San Xavier, de quien se haze mención en el número antezedente, fue electo vicario prior de este convento de Caravaca, el padre fray Custodio de la Concepción, en Difinitorio General zelebrado el día 23 de enero de 1786 en nuestro convento de la ciudad de Valencia. Tomó la posesión el día 19 de febrero de dicho año. Es el referido padre natural de Villafranca, en el Priorato de San Juan y Arzobispado de Toledo. Fue pasante de filosofía, ayudante de theología esco-

lástica y moral, presidente de conferencias y prior de la Xara y San Clemente.

En Diffinitorio General celebrado en nuestro convento de Madrid, el día 9 de junio de el referido año de 86, fue electo prior de este santo convento de Carabaca el expressado padre fray Custodio de la Concepción. Tomó la posesión de su oficio el día 17 de junio de dicho año.

82. El reverendo padre fray Isidoro del Carmelo, natural de la villa de Alcázar de San Juan, Priorato de dicha Orden, en el Arzobispado de Toledo, fue electo pasante de theología, ayudante de tres lectores de filosofía, lector de artes, segundo y primero en la de theología escolástica; y en el Capítulo Provincial que se celebró primero, según la nueva legislación, el día 30 de junio del año de mil setecientos ochenta y siete, fue electo prior de esta santa casa y tomó la posesión, día 19 de julio de dicho año.

Tubo por su súbdito a su padre natural, el hermano fray Juan de la Sagrada Familia y, a el mismo tiempo, vivía en el convento de religiosas de esta villa, su hermana única, Feliciana de San Joseph, superiora, estando en la Religión toda su familia.

83. En 24 de abril de 1790 se zelebró en nuestro colegio de Liétor, el segundo Capítulo Provincial, según la nueva legislación, siendo general de nuestra sagrada reforma nuestro reverendo padre fray Andrés de la Ascensión, último año de su generalato. Y en este dicho capítulo fue elegido provincial nuestro reverendo padre fray Manuel de la Visitación y por prior de esta santa casa de Caravaca salió electo nuestro padre fray Juan de Christo, natural de Almodóvar del Pinar, Obispado de Cuenca, habiendo sido pasante en nuestro colegio de Murcia, presidente de conferencias en Uclés y San Clemente, letor (*sic*) de moral en Cuenca, prior en Criptana y Manzanares y, últimamente, acababa en este Capítulo de ser difinidor de provincia. Tomo la posesión (*sic*) día tres de mayo de dicho año y fue el 83 prelado de este combento. //^{316v}

(Cruz)

Nota: De aquí adelante se deve llevar la serie y razón de los Capítulos Generales que se van celebrando, según la ordenanza de las nuevas leyes que se publicaron en el año de 1787, siendo general de nuestra

reforma nuestro muy reverendo padre fray Andrés de la Asunción; y se pondrá el día y año de la elección, la persona elegida para la dignidad de general y la provincia de donde es oriundo y el convento donde se celebró dicho Capítulo, al modo que se espresa en la forma siguiente: “En 25 días de septiembre de este año de 1790, se celebró Capítulo General en nuestro convento de Madrid y eligieron por general de nuestra reforma a nuestro muy reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo, religioso de la Provincia de la Andalucía Alta”. A este modo se irán poniendo los capítulos generales que se zelebrasen.

84. En 21 de abril de 1793, se celebró, en nuestro colegio de Murcia, el tersero Capítulo Provincial, según la nueva legislación, siendo general nuestro reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo, y en este dicho capítulo fue elegido provincial nuestro reverendo padre fray Ginés de la Madre Dios (*sic*) y por prior de esta casa de Caravaca salió electo nuestro padre fray Antonio de la Concepción, natural de las Peñas de San Pedro. Fue pasante de Liétor, letor (*sic*) de moral, prior de Uclés. Tomó la posesión el día 15 de mayo de dicho año.
85. En 16 de abril de 1796, se celebró Capítulo Provincial en nuestro colegio de Liétor, en el que, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo, fue elegido en provincial nuestro muy reverendo padre fray Casimiro de Santa Teresa y prior de esta santa casa nuestro reverendo padre fray Francisco de los Ángeles, natural de //³¹⁷ Elchechico. Fue pasante de sagrada teología, maestro de estudiantes de filosofía, presidente de moral y prior de Criptana. Tomó la posesión en este el día 2 de mayo del referido año.
86. En 14 de abril de 1799, se celebró Capítulo Provincial en nuestro colegio de Liétor, y fue el quinto según el nuevo plan; nuestro muy reverendo padre fray Antonio de los Reyes era general, y en dicho Capítulo salió provincial nuestro reverendo padre fray Wolfgango de la Concepción y prior de esta casa fray Pascual de San Josef, natural de Yecla, profeso en San Clemente. Fue pasante de teología, maestro de estudiantes, lector de Escritura, lector de moral 8 años, fue prior en Lorca, San Clemente, Manzanares y, últimamente, de esta casa de Caravaca. Tomó la posesión día 3 de mayo del mismo año.

Nota: Se puso la campana mayor, día 5 de julio del año de 1800, pesa 13 arrobas y 15 livras. Se le puso por nombre Teresa.

87. En 8 de mayo de 1802 se celebró Capítulo Provincial en nuestro convento de Cartagena, siendo general de la Orden nuestro muy reverendo padre fray Antonio de los Reyes. Fue elegido en provincial nuestro muy reverendo padre fray Antonio de la Concepción y prior de este convento nuestro padre fray Lorenzo de Santa Teresa, natural de Yecla. Fue pasante de teología y lector de la misma facultad 6 años en nuestro colegio de Murcia. Tomó la posesión día de la Ascensión del referido año.

En 25 días del mes de septiembre de este año de 1802, se celebró Capítulo General en nuestro convento de Pastrana, y salió por general de nuestra reforma nuestro muy reverendo padre fray Pedro de la Madre de Dios, hijo de la Provincia de Navarra y procurador general de la corte romana.

En 29 días del mes de octubre de 1803 se celebró Capítulo Provincial extraordinario, por muerte de nuestro reverendo padre fray Antonio de la Concepción, en Murcia, y salió electo nuestro muy reverendo padre fray Francisco //^{319v} de San Gregorio, secretario de provincia que era actualmente.

88. En 4 de mayo de 1805³⁴⁵ se celebró en Liétor nuestro Capítulo Provincial, siendo general de la Orden nuestro reverendo padre fray Pedro de la Madre de Dios, y fue nombrado y elegido por provincial nuestro reverendo padre fray Josef del Rosario, y prior de este convento nuestro padre fray Josef de San Miguel, natural de la villa de Yecla. Fue pasante de teología en nuestro colegio de Murcia, nueve años de presidente de moral, y tomó la posesión de dicho priorato el día doze de mayo de dicho año.³⁴⁶

89. En 4 de mayo de 1808 se celebró en Liétor nuestro Capítulo Provincial, siendo vicario general de la Orden nuestro reverendo padre fray Antonio de Jesús, María y Josef. Y fue nombrado y elegido por provincial nuestro reverendo padre fray Fulgencio de la Purificación, y prior de este nuestro convento de Caravaca nuestro reverendo padre fray Josef de San Justo, natural de la villa de Bacairente (*siú*).

³⁴⁵ *Al margen izquierdo:* [18]05.

³⁴⁶ *Al margen izquierdo:* Nota: fue prior de Lorca.

Fue pasante de filosofía en Liétor, seis años de lector de³⁴⁷ teología en Murcia, y tomó la posesión de dicho priorato el día diez y ocho de mayo de dicho año de 1808.

90. En 3 de agosto de 1811 se celebró en Liétor nuestro Capítulo Provincial, siendo vicario general de la orden nuestro reverendo padre fray Antonio de Jesús, María y Josef, y fue elegido en provincial nuestro muy reverendo padre fray Rafael de Santa Bárbara, y prior de este nuestro convento de Caravaca nuestro reverendo padre fray Josef de Jesús María, natural de la villa de Zieza. Fue pasante de moral en Cuenca, lector de Escritura y de cánones en Liétor, prior en Liétor, y tomó aquí la posesión el día diez de agosto de 1811.
91. En 30 de julio de 1814 se celebró Capítulo Provincial en Liétor, siendo vicario general nuestro reverendo padre fray Antonio de Jesús, María y Josef, y fue elegido en provincial nuestro muy reverendo padre fray Juan de Santa Ana, y prior de este convento nuestro reverendo padre fray Juan de San Antonio, natural de Murcia. Fue pasante de teología en Murcia, lector de moral, de Escritura y de cánones, fue prior en la ciudad de Lorca, y tomó la posesión en esta santa casa, día 6 de agosto de 1814. //³²⁰
El día 15 de abril de 1815, se celebró Capítulo General en nuestro convento de San Pedro de Pastrana y salió por general de la reforma nuestro muy reverendo padre fray Antonio de la Soledad, hijo de la Provincia de Castilla la Vieja.
92. En 26 de abril de 1817, se celebró Capítulo Provincial en nuestro convento de Liétor, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Antonio de la Soledad, y fue electo en provincial nuestro muy reverendo padre fray Josef de la Virgen, y prior de este convento nuestro padre fray Francisco de la Natividad, natural de la villa de Yecla. Fue pasante de teología en Murcia, lector de filosofía, lector de teología, prior de Cuenca, rector de Murcia,³⁴⁸ difinidor de provincia, nombrado difinidor general. Tomó la posesión de este convento el día 21 de mayo de 1817.

³⁴⁷ *Entre líneas*: lector de.

³⁴⁸ *Tachado*: nombrado.

93. En 22 de abril de 1820, se celebró Capítulo Provincial en nuestro convento de Liétor, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Antonio de la Soledad, y fue electo en provincial nuestro muy reverendo padre fray Francisco de la Natividad, y prior de este convento nuestro padre fray Telesforo de la Encarnación, natural de la villa de Montealegre. Fue pasante de teología moral, lector de filosofía, lector de Sagrada Escritura. Tomó la posesión de este convento en 2 de mayo de 1820.

El día 9 de junio de 1825, se notificó a los padres que saliesen del convento y se verificó la salida el 16 de julio, día de Nuestra Madre Santísima del Carmen. Era prior el dicho padre fray Telesforo de la Encarnación y, por ausencia (*sic*), estaba de vicario nuestro padre fray Isidoro del Carmelo. Estaban combentuales el dicho padre fray Telesforo de la Encarnación, prior, nuestro padre fray Isidoro del Carmelo, el padre fray Juan de la Assunción, el padre fray Pablo de Jesús y hermanos fray José de San Pascual, fray Roque de Jesús, fray Julián del Rosario y fray Vicente de los Dolores. //^{320v}

94. En 12 de mayo de 1824, se celebró Capítulo Provincial en nuestro convento de Murcia, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Andrés de Jesús María, y fue electo en provincial nuestro muy reverendo padre fray Diego de Christo, y prior de este convento nuestro padre fray Cosme de Santa Rosalía, natural de Villar del Maestre, Obispado de Cuenca. Fue seis años superior, 3 en Daymiel, y 3 en San Clemente de presidente de moral, y 3 de superior en Liétor y prior en nuestro convento del Cambrón. Tomó la posesión de este convento en 16 de mayo de 1824.

Nota: En 15 de febrero de 1824, se celebró Capítulo General en nuestro convento de Alcalá de Henares y salió electo general de nuestra sagrada reforma, nuestro muy reverendo padre fray Andrés de Jesús María, hijo de la Provincia de Cataluña. Esta nota debía estar antes de el prior antecedente, como está prebenido en la nota de el folio 318.

95. En 15 de abril de 1826, se celebró Capítulo Provincial en nuestro convento de Murcia, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Andrés de Jesús María, y fue electo en provincial nuestro reverendo padre fray Pasqual de San José, y prior de este convento nuestro padre fray Antonio de el Rosario, natural de la villa de

Caudete, Obispado de Origüela. Fue prior de nuestro convento de Liétor. Tomó la posesión de este convento.

96. En 19 de mayo de 1829, se celebró Capítulo Provincial en nuestro convento de Murcia, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Andrés de Jesús María, y fue electo provincial nuestro muy reverendo padre fray Telesfo (*sic*), y prior de este convento nuestro padre fray Francisco de la Santísima Trinidad, natural del Provenzo, Obispado de Cuenca. Fue pasante de teología en Murcia y presidente de conferencias morales, maestro de estudiantes, prior de Cartagena y seis años difinidor. Tomó posesión en junio de dicho año de 1829.

Nota: En 1º de mayo de 1830, se celebró Capítulo General en nuestro convento de Pastrana y fue elegido por general de nuestra sagrada reforma nuestro muy reverendo padre fray Bartolomé de la Concepción, hijo de la Provincia de Andalucía Baja de Nuestro Padre San Juan de la Cruz.

En 25 de septiembre de 1830, se celebró Capítulo General, en nuestro convento de Alcalá, por haber muerto en 25 de junio nuestro muy reverendo padre fray Bartolomé, y eligieron por general de nuestra sagrada reforma a nuestro muy reverendo padre fray Pedro del Carmen, hijo de la Provincia de Nuestro Padre San Ángel, Andalucía Alta. //³²¹

97. En 12 de mayo de 1832, se celebró Capítulo Provincial en nuestro convento de Murcia, siendo general de nuestra sagrada reforma nuestro muy reverendo padre fray Pedro del Carmen, y fue electo provincial de esta santa provincia nuestro muy reverendo padre fray Pedro de la Concepción, y prior de este convento nuestro padre fray Pantaleón de los Dolores, natural de las montañas de Santander, hijo de la Provincia de Nuestro Padre San Alberto, en Nueva España, donde fue pasante y lector en teología, presidente de moral, subprior de aquel Desierto, y prior de nuestro convento de Lorca. Tomó posesión el día 24 de mayo.

Nota: En el año de 1836, en 8 de marzo, hecharon a los religiosos, por orden de Ysabel 2ª, de su convento.

Sigue la relación de los priores y supiores que ha tenido este convento, después de la restauración del convento, verificada en el año

1904, o sea 68 años después de la expulsión del 36 del pasado siglo, por Isabel II.

98. El día ocho de setiembre del año 1904, toma posesión de esta casa, presente la comunidad, con el título de vicario, el reverendo padre Virgilio de la Transververación, aragonés, de la provincia de Teruel.
99. En 25 de mayo del año siguiente, 1905, en Definitorio celebrado en nuestro convento de Valencia, fue nombrado prior el reverendo padre fray Cirilo de la Virgen María y superior el reverendo padre Daniel de Jesús.
100. En el Capítulo Provincial celebrado en nuestro convento del Desierto de Las Palmas, en mayo de 1906, es reelegido en prior de este convento el mismo reverendo padre fray //³²¹ Cirilo de la Virgen María y superior el padre fray Gerardo de la Asunción. Este padre estuvo hasta setiembre, que, con el mismo cargo, fue enviado al convento de Zaragoza y en su lugar vino a Caravaca, con el oficio de superior, el reverendo padre Bernardino de Jesús María, el cual tomó posesión en 10 de setiembre del mismo año.

Nota: Hay que notar que desde la restauración, este convento pertenece a la Provincia de Nuestra Madre Santa Teresa de Aragón y Valencia, la cual se restauró el año 1895.

101. En mayo de 1909, en nuestro Capítulo Provincial, celebrado en el Desierto de Las Palmas, fue elegido prior de este convento de Caravaca el reverendo padre fray Antonino del Sagrado Corazón de Jesús, de 53 años de edad. Fue antes superior, definidor y maestro de novicios y después prior en el noviciado del Desierto de Las Palmas, luego superior en nuestro convento de Tarragona. Estuvo en San Clemente tres años confesor de las monjas claras y, de allí, pasó a gobernar esta casa. En el Definitorio del mismo Capítulo fue electo superior el reverendo padre fray Alfredo de Jesús María José, que el trienio anterior desempeñó el mismo cargo en el convento de Burriana. Antes estuvo tres años prior en nuestro convento de Tarragona, superior y maestro de novicios en el santo Desierto de Las Palmas, cinco años secretario y procurador provincial y, antes, prior de Valencia dos años, en cuyo tiempo se hizo la división de Provincias //³²² de Castilla en la de Aragón y Valencia. Ambos, prior y superior de Caravaca, tomaron posesión

de sus cargos, presente la comunidad, el día 15 de mayo de este año 1909.

El año 1910, en un Definitorio Provincial, fue nombrado superior de este convento el reverendo padre Santiago de los Sagrados Corazones, para sustituir al reverendo padre Alfredo de Jesús, María y José, nombrado vicario de nuestro convento de San Clemente. De allí pasó este prior a nuestro convento de Zaragoza el año 1912 y, terminado el trienio, el año 15 vuelve de conventual a San Clemente. El año 16 acompaña a nuestro muy reverendo padre Bernardino de Jesús María, definidor general en Roma y visitador general en las Provincias de España, por comisión de nuestro muy reverendo padre general fray Clemente de los Santos Faustino y Jovita, le acompañó, digo, como secretario en las Semiprovincias de Cataluña y Andalucía. Terminada la visita, volvió el dicho padre Alfredo al convento de San Clemente y, últimamente, en octubre de 1917, vuelve de conventual a este de Caravaca, donde prosigo la lista de los superiores de esta casa.

102. En año 1912, en el Capítulo Provincial, celebrado en nuestro noviciado del Desierto de Las Palmas, fue elegido 1^{er} definidor de la Provincia el reverendo padre Antonino del Sagrado Corazón de Jesús, volviendo a gobernar esta casa con el título de vicario, habiendo pasado de priorato a vicariato.

El año 13, electo definidor general nuestro padre Bernardino, provincial de esta Provincia fue nombrado en Roma para sustituirle en el oficio el reverendo padre Antonino, vicario de este convento.

103. En 4 de junio de 1913 tomó posesión de este convento el reverendo padre Daniel de María de Jesús,³⁴⁹ 4^o definidor provincial, con el título de vicario. //^{322v}
104. El día 4 de mayo de 1915 tomó posesión de este convento, con el título de vicario, el reverendo padre Ángel del Niño Jesús, 4 definidor provincial.³⁵⁰

³⁴⁹ Se trata, en realidad, del P. Daniel de Jesús María (Solsona Mateu; 1913-1975), que luego fue prior del convento caravaqueño (como se puede comprobar *infra* en este mismo listado de priores, números 120-121). Para más datos sobre dicho fraile, cf. Dionisio TOMÁS SANCHIS, *Catálogo de los religiosos carmelitas descalzos de la Provincia de Santa Teresa de Jesús de Aragón-Valencia (1895-1998)*, IHT, Roma 1999, p. 45, n^o 68.

³⁵⁰ *Tachado*: general. *Corregido*: provincial.

105. El día 20 de enero de 1916 tomó posesión de esta casa, con el título de vicario, el reverendo padre Antonino del Sagrado Corazón de Jesús.
106. El día 18 de mayo del año 1918, a las doce del día, se leyó la patente de vicario del reverendo padre Alfredo de Jesús María José, en el refectorio, delante de la comunidad, tomando posesión de su oficio.
107. 1921-1924. Padre Segismundo de la Sagrada Familia (Francisco Broch Cardá,³⁵¹ natural de Villarreal).
108. 1924-1927. Padre Pedro José de la Cruz (Pedro José Carrió Salert, natural de Vergel, Alicante).
109. 1927-1929. Padre Alfredo de Jesús, María y José (Ángel Soler Centelles, natural de Benasal, Castellón). Su necrológica se encuentra en la página 232 de este libro.
110. 1929-1930. Padre Carmelo del Sagrado Corazón de Jesús (Isidro Pachés Pascual, natural de Castellón).
111. 1930-1931. Padre Rodrigo del Niño Jesús (Vicente Cortés Juan, natural de Villarreal, Castellón).
- En 1931 los religiosos fueron obligados a abandonar el convento.
112. Enero de 1932. Padre Manuel de la Inmaculada (José Melquita³⁵² Colonques, de Villarreal, Castellón).
113. Agosto 1932-1933. Padre Agustín del Sagrado Corazón de Jesús (Francisco Pitarch Coll, de Cuevas de Vinromá, Castellón). // ³²³

³⁵¹ En realidad, el P. Segismundo de la Sagrada Familia se llamó en el siglo Francisco Broch Carda (1888-1943); el mismo error de acentuación se da más abajo, en el n° 115 de este mismo listado de priores. Para más información sobre dicho religioso, cf. D. TOMÁS SANCHIS, *Catálogo de los religiosos carmelitas descalzados de la Provincia de Santa Teresa de Jesús de Aragón-Valencia (1895-1998)*, op.cit., p. 122, n° 293. Durante los trienios del P. Eduardo Sanz (2002-2008) se detectó que el presente listado prioral estaba incompleto desde el trienio de 1921-1924, por lo que de una sola vez y por la misma mano se completó dicho listado, sirviéndose de algún otro sucinto elenco de priores de Caravaca ya elaborado (p.e., el realizado por el P. Fortunato Salas en 1994, reproducido en Zaragoza unas pocas veces en ejemplares de uso interno); a esta mano, pues (que ha sido detectada como la propia del prior), se deben las pocas y pequeñas incidencias ortográficas que iremos viendo hasta finalizar dicho listado prioral.

³⁵² El primer apellido del P. Manuel de la Inmaculada (1897-1974) era «Mezquita»; fue prior, además, del convento del Desierto de Las Palmas (Benicasim, Castellón), en 1945-1948. Para más información sobre este fraile, cf. D. TOMÁS SANCHIS, *Catálogo de los religiosos carmelitas descalzados de la Provincia de Santa Teresa de Aragón-Valencia (1895-1998)*, op.cit., p. 98, n° 221.

- En 1936 los religiosos fueron expulsados del convento, que fue saqueado, quemadas las imágenes, cuadros y objetos de devoción, y transformado en cárcel y cuartel.
114. 1939-1942. Padre Lorenzo de Jesús (Vicente Cerdá Fuster, natural de Carcagente, Valencia).
 115. 1942-1943. Padre Segismundo de la Sagrada Familia (Francisco Broch Cardá,³⁵³ natural de Villarreal, Castellón). Su necrológica se encuentra en la página 236 de este libro.
 116. 1943-1945. Padre Amado de Jesús María (Jesús Lázaro Gonzalvo, natural de Paniza, Zaragoza).
 117. 1945-1948. Reelegido el padre Amado de Jesús María.
 118. 1948-1951. Reelegido el padre Amado de Jesús María.
 119. 1951-1954. Padre José Manuel de María Santísima (José María Gozábez³⁵⁴ Moratal, natural de Lorcha, Alicante).
 120. 1954-1957. Padre Daniel de Jesús María (Enrique Solsona Mateu, natural de Vall de Alba, Castellón).
 121. 1957-1959. Reelegido el padre Daniel de Jesús María.
 122. 1959-1960. Padre Nicolás de la Inmaculada Concepción (Nicolás Barberá Capdevila, natural de Adzaneta, Castellón).
 123. Octubre-diciembre 1960. Padre Rodrigo del Niño Jesús (Vicente Cortés Juan, natural de Villarreal, Castellón).
 124. 1961-1963. Padre Ángel de la Inmaculada (Andrés Carilla Moncho, natural de Ansó, Huesca). // ^{323v}
 125. 1963-1965. Padre José León de la Cruz (José León Santiago, natural de Zaragoza).
 126. 1965-1966. Padre José de la Virgen del Carmen (José Alcocer Jarabo, natural de Peraleja, Cuenca).

³⁵³ El segundo apellido de este prior fue “Carda”, como ya se dijo *supra* en la nota 299.

³⁵⁴ El primer apellido del P. José Manuel de María Santísima (1915-2001) era “Gozálbez”; cf. *Boletín Oficial de la Provincia de “Santa Teresa de Jesús”. Carmelitas Descalzas de Aragón y Valencia* 15 (Valencia, septiembre 2002), nº 25, p. 160 (“Difuntos desde abril de 1999”, sección “Religiosos”, nº 8). Falleció siendo conventual de Castellón; su funeral se celebró en la iglesia del Desierto de Las Palmas pero no fue enterrado (como era y aún es lo habitual) en su cementerio conventual-provincial, sino que sus restos fueron llevados a enterrar a su patria chica; da fe de ello el cronista y entonces archivero del Desierto de Las Palmas, testigo presencial del luctuoso acontecimiento.

127. 1966-1969. Padre Juan Bautista de la Inmaculada Concepción (Juan Bautista Andrés Llorens, natural de Burriana, Castellón).
128. 1969-1972. Reelegido el padre Juan Bautista.
129. 1972-1975. Padre Pedro de Santa María (Pedro Carceles Gálvez, natural de Los Garres, Murcia).
130. 1975-1978. Padre Francisco de Santa Rufina (Francisco Santarrufina Alcaide, natural de Vinalesa, Valencia).
131. 1978-1981. Reelegido el padre Francisco.
132. 1981-1984. Padre Dionisio de la Inmaculada Concepción (Dionisio Tomás Sanchís,³⁵⁵ natural de Beniarrés, Valencia).
133. 1984-1987. Padre Antonio de Cristo Rey (Antonio Calavia Oria, natural de Vozmediano, Soria).
134. 1987-1988.³⁵⁶ Padre Manuel del Perpetuo Socorro (Manuel Martín de la Sierra, natural de Daimiel, Ciudad Real).
135. 1988-1990. Padre Antonio de Cristo Rey (Antonio Calavia Oria, natural de Vozmediano, Soria).
136. 1990-1993. Padre Sebastián de San José (Sebastián Buedo Domingo,³⁵⁷ natural de Pozoamargo, Cuenca).
137. 1993-1996. Reelegido el padre Sebastián.
138. 1996-1999. José León de la Cruz (José León Santiago, natural de Zaragoza). //³²⁴

³⁵⁵ El segundo apellido del P. Dionisio de la Inmaculada Concepción (nacido en 1940 y nombrado Hijo Adoptivo de Caravaca de la Cruz) es, en verdad, “Sanchís”. El copista del catálogo prioral debió de consultar uno de los diversos catálogos publicados en el *Boletín Oficial de la Provincia “Santa Teresa de Jesús”*. *Carmelitas Descalzas de Aragón y Valencia* 15 (Valencia, septiembre 2002), nº 25, p. 66, ficha nº 29; o *Ibid.* 16 (Valencia, noviembre 2005-mayo 2006), nº 26, p. 50, ficha nº 21. Dado que dicha errata se prolonga en los dos catálogos sucesivos: *Ibid.* 17 (Valencia, mayo 2009), nº 27, p. 77, ficha nº 20; e *Ibid.* 18 (Valencia, febrero 2012), nº 28, p. 64, ficha nº 17; no es difícil imaginar la ambigüedad en la acentuación de dicho apellido. Por primera vez ha sido resuelta dicha incidencia en el catálogo inserto en el nuevo *Boletín Oficial de la Provincia Ibérica de Santa Teresa de Jesús* I (Madrid, febrero 2016), nº 1, p. 177, ficha nº 120, recuperando así el dato que se venía publicando en los antiguos catálogos desde 1960 hasta 1990 (aunque en el catálogo de 2016 se da, sin embargo, el dato erróneo del nacimiento de dicho padre, datándolo en 1944).

³⁵⁶ *Original*: 1917-1918; *corregido*: 1987-1988.

³⁵⁷ El segundo apellido del P. Sebastián de San José (nacido en 1936) es, en realidad, “Domingo”, como consta en todos los catálogos provinciales de religiosos; i.e., cf. *Boletín Oficial de la Provincia “Santa Teresa de Jesús”*. *Carmelitas Descalzas de Aragón y Valencia* 15 (2002), nº 25, p. 64, ficha nº 21.

139. 1999-2002. Padre Vicente de la Madre de Dios (Vicente Martínez Blat, natural de Godella, Valencia).
140. 2002-2005. Padre Eduardo María de Cristo Rey (Eduardo Sanz de Miguel, natural de El Burgo de Osma, Soria).
141. 2005-(*en blanco*). Reelegido el padre Eduardo Sanz.
//^{324v-330v} (*en blanco*) //³³¹

[Toma de hábito de fray Alberto de los Reyes, para corista (1782)]

(*Cruz*)

Jesús, María, José

Día seis de enero de este año de mil setecientos y ochenta y dos, entre tres y quatro de la tarde, tomó, en este nuestro convento de carmelitas descalzos de Caravaca, nuestro santo ávito el hermano fray Alverto de los Reyes, para corista. Se llamava en el siglo, Alverto Díaz, hijo legítimo de Vicente Díaz y de Quiteria Figuera, todos naturales de la villa de Caudete, Ovispado de Orihuela, aviendo precedido todos los requisitos que ordenan assí los sumos pontífices, como también lo ordenado por nuestras leyes y actas. Le bistió nuestro santo ávito nuestro muy reverendo padre provincial fray Joseph de Santa Rosa, el que, con los infraescritos, lo firmó dicho día, mes y año.

Fray Joseph de Santa Rosa, provincial (*rúbrica*)

Fray Manuel del Santíssimo, suprior (*rúbrica*)

Fray Antonio de los Dolores (*rúbrica*). // ^{331v} (*en blanco*) // ^{S.F.}

Gazeta número 56.

Juebes, 10 de maio de 1827, trae la Real Orden circulada por el Consejo Supremo de la Guerra, en 10 de maio, eximientto del sorteo a los nobicios de las órdenes regulares.³⁵⁸ // ^{S.F.}

Noticia de las tomas de hábito y aprobaciones

Toma de hábito del hermano fray Felipe del Carmelo.

En veinte y un días del mes de septiembre de mil ochocientos veinte y cinco, entre seis y siete de la tarde, tomó el santo ávito en esta casa de noviciado de Santa Teresa de Murcia, el hermano fray Felipe del Carmelo, en el siglo llamado Felipe Santiago García, de la villa de Manzanares.

Toma de hábito del hermano fray Damián del Espíritu Santo.

En veinte un días del mes de septiembre de mil ochocientos veinte y cinco, entre seis y siete de la tarde, tomó el hábito el hermano fray Damián del Espíritu Santo.

³⁵⁸ Texto escrito en un papel pegado en el ángulo superior derecho del folio.

Toma de hábito del hermano Antonio de Santa Teresa.

En veinte y cinco de enero de mil ochocientos veinte y seis,³⁵⁹ entre cinco y seis de la tarde, tomó el santo hábito el hermano Antonio José de Santa Teresa.

Hermano Trifón de la Concepción.

El hermano Trifón de la Concepción fue propuesto, y aprobado con todos los votos, en capítulo conventual, para entrar en el año de su profesión solemne, obtenida dispensa de nuestro venerable Difinitorio General, día primero de febrero de mil ochocientos veinte y seis, en que principió a dicho año.

Hermano Cipriano de la Ascensión.

El hermano Cipriano de la Ascensión fue propuesto y aprobado en el mismo día y vaxo las mismas circunstancias que el hermano Trifón.

Toma de ávito del hermano Manuel de San Juan de la Cruz.

En seis días del [mes] de febrero de mil ochocientos veinte y seis, entre cinco y seis de la tarde, tomó el santo hábito el hermano Manuel de San Juan de la Cruz.

Toma de hábito del hermano fray Felipe de San José.

En veinte días del mes de febrero de mil ochocientos veinte y seis, entre seis y siete de la tarde, tomó el santo hábito el hermano fray Felipe de San José.

Primera aprobación y segunda del hermano fray Felipe del Carmelo.

Habiendo cumplido los ocho meses, el hermano fray Felipe del Carmelo fue aprobado sin nota alguna.

Primera y segunda aprobación del hermano Damián del Espíritu [San]to.

Habiendo cumplido los ocho meses el hermano fray Damián del Espíritu Santo, fue aprobado sin nota alguna.

[Pri]mera aprovación [d]el hermano Trifón de la Concepción.

Habiendo cumplido el hermano Trifón los quatro meses de noviciado para el año, fue aprobado sin nota.

³⁵⁹ *Tachado:* cinco. *Corregido:* seis.

Primera aprobación del hermano Cipriano de la Ascensión.

Habiendo cumplido el hermano Cipriano los quatro meses de noviciado para el año, fue aprobado sin nota alguna.

Del hermano fray Elías nada se puede decir asta ver la determinación de nuestro venerable Difinitorio General. //³³²⁻³³⁵ (*en blanco*)
//^{335v}

(Cruz)

Memoria perpetua que impuso y fundó don Francisco Álvares y Gallego, comisario del Santo Officio, en los vínculos que posee don Francisco Zahajosa Álvares y Martínez, sobrino de dicho fundador, y los demás decendientes.

Y dexó de carga annual cinquenta missas para que se digan en este convento de carmelitas descalzos desta villa de Caravaca, rebaxando dos missas que se lleva el colector, y se an de decir: a 19 de marzo, día de San Joseph, dos; el día de los Dolores de Nuestra Señora, quatro; a 1 de maio, día de San Phelipe y Santhiago, dos; a 17 de junio, día de San Antonio, dos; a 29 y a 30, día de San Pedro y San Pablo, dos; a 16 de julio, día del Carmen, quatro; a 25, día de Santhiago, una; a 26, día de Santa Ana, quatro; a 24 de agosto, día de San Bartolomé, una; a 21 de septiembre, día de San Matheo, una; a 24, día de las Mercedes, dos; octubre, día del Rosario, quatro; a 4, día de San Francisco, dos; a 28, día de San Simón y Judas, dos; noviembre, día del Patrocinio de Nuestra Señora, quatro; a 26, día de los Desposorios, quatro; a 30, día de San Andrés, una; diziembre, a 3, día de San Francisco, dos; a 21, día de Santo Thomás, una; a 27, día de San Juan Evangelista, una. Todo lo qual lo fundó a 19 del mes de abril de 1722 años. //³³⁶

(Cruz)

El hermano fray Pedro de Jesús María, hijo de los excelentísimos señores marqueses de los Vélez.³⁶⁰

En cinco de nobiembre del año de 1656, tomó en esta santa casa el hábito de nuestra sagrada Religión el señor don Pedro Fajardo y Portugal, hijo legítimo de los excelentísimos señores don Pedro Fajardo y doña Mariana de Toledo y Portugal, marqueses de los Vélez.

Llamose en la Religión el hermano fray Pedro de Jesús María. Diose este hábito con la maior solemnidad y concurso que se vio en Carabaca en muchos años, con asistencia de la excelentísima señora marquesa, su madre, de los señores don Joseph Fajardo y doña María Teresa, sus ermanos, y del padre fray Diego Luis, agustino, y don Francisco Fajardo, sus tíos. Con el aconpañamiento de estos señores y la novedad y edificación que commovió toda esta tierra, se juntó tanto concurso que en iglesia ni coro cavían y hasta las cornisas estaban llenas de gente. Guardose para aquel día la fiesta de nuestra seráphica madre Santa Teresa de Jesús, en que dijo la misa el padre maestro fray Diego Luis Fajardo, y predicó el padre superior fray Diego de la Santísima Trinidad.

El hábito le dio, entre quatro y cinco de la tarde, nuestro padre prior fray Juan de Jesús María, natural de Ciudadreal (*sic*), aviendo hecho una plática, como se acostunbra.³⁶¹ Estubieron los señores y el noviçio quatro días en esta villa y todos ellos estubo descubierta la Santa Cruz, sin viriles, hasta el último, en que fue el noviçio a venerarla. El mucho crédito que por toda esta tierra dio a la Religión el noviçio, fue indeçible y las cosas de edificación que por entonçes pasaron. Dios, Nuestro Señor, por quien es, perficione su obra y le haga tan santo como todos se prometieron, así por su educación, como por su vocación, que fue mui probada. No quiso el Señor que faltasen, en esta ocasión, algunas que templasen este goço por lo que sintieron algunas religiones, y más la

³⁶⁰ Es una curiosa síntesis biográfica (no necrológica) de dicho fraile, desde su ingreso en la orden hasta su ancianidad; fue escrita por la gran importancia eclesiástico-carmelitana que había alcanzado.

³⁶¹ *Tachado entre líneas*: ilegible.

franciscana, perder esta joya. Llevo al noviçiado nuestro padre prior dentro de quatro días.

Profesó, año de 58.

Profesó dicho ermano, como ya sabemos, por carta de nuestro padre general, en siete de abril de mil seisçientos y çinquenta y ocho años, dominica in Passione. Tanto se detubo hasta que se ajustasen unos benefiçios simples que tenían. Proçedió en su noviçiado como se esperaba y cada día esperamos en Nuestro Señor sus espirituales aumentos.

Este religioso es oy nuestro padre fray Pedro de Jesús María, que ha sido lector de Escripura, prior de Ocaña, de Guadalaxara dos veçes, de Madrid quatro trienios, probinçial dos trienios, difinidor general. Y tan penitente, mortificado, humilde y religioso que es exemplar en todo género de virtud. Estubo para salir cardenal de la Santa Iglesia de Roma y lo desbarató su reverencia por el amor grande que tenía a su hábito y Religión, de que io soi vuen testigo, que en la ocasión era su superior en nuestro collegio de Guadalaxara.

Ha estado dos veçes para salir por general desta Congregaçión de España y a negoçiado con Dios el que se desaga. Fue procurador general en Roma, estando su hermano, el señor marqués de los Vélez, virrei de Nápoles, y sacó grandes pribilegios para la Religión.

Quísole tanto el sumo pontífice Alexandro 11 que se entraba en una silla y de secreto se hiba al ospicio a consolar y llorar con él. Estubo seis años en Roma y trajo el hábito que llebó, pobre y echo pedaços; es santo y digno de más dilatada ystoria. //^{336v}

El Capítulo General que se çelebró el año de 1700, a primero de maio, fue en Madrid, por estar nuestro padre general fray Juan de la Anunçiaçión (*sic*) inpedido con el achaque de la gota y, allándose en la corte, no pudo pasar a Pastrana, con que se çelebró en Madrid y salió nuestro padre fray Pedro de Jesús María por general, con todos los votos y unibersal goço de toda la Religión, desde prior de Madrid, donde al presente hera, y en su reverencia se verificó a la letra las palabras y promesas de Christo: *qui se humiliat exaltabitur*, pues habiendo dejado las grandeças del siglo y de su cassa por el estado humilde de la Religión y en ella haciendo de las ocupaçiones y ofiçios honrrosos, todos se los dio Dios y le honrró la Religión con quanto tiene que dar, pues fue pasante,

lector por repetidas veçes de las mejores cassas, y de Madrid quatro veçes, procurador general en Roma, probinçial dos veçes, diffinidor general y, aora, últimamente, general, para honrra i gloria de Dios. Fue su secretario el probinçial que acabó de serlo en el mismo Capítulo General, nuestro padre fray Matheo del Santíssimo Sacramento, sujeto de los más cabales que ha tenido la Religión.

Canonisación de san Juan de la (*Cruz*). Fiestas de canonicación (*sic*) de nuestro padre san Juan de la Cruz.

Canonizose nuestro Santo Padre el día 27 de diciembre del año de 1726 por nuestro santíssimo papa Benedicto XIII. Selebráronse las fiestas de dicha canonicación en esta villa con el maior júbilo y ponpa, que muchos días abía no abrá visto Caravaca, siendo digníssimo prior nuestro reverendo padre fray Lorenzo de la Madre de Dios.

El día 14 de abril, a vísperas, se dio principio cantando las vísperas la música, con asistencia de todo el clero, a quien precidia su vicario, el doctor don Miguel de Perea, del Orden de Santiago, quienes fueron convidados por la villa, de quien era el primer día de fiesta, quien, así mismo, vino con toda su grandeza, como acostumbra ir en la fiesta de la Santíssima (*Cruz*).³⁶² Fueron los comisarios por la villa don Pedro Jober y don Pedro Joseph Mata. A la noche se dispararon muchos fuegos, con repique de campanas y, para más lucimiento, dispuso la villa fuese la función en el castillo.

El día siguiente, 15 de dicho mes, vinieron villa y cabildo, con la mesma grandeza que el día antes, cantó la misa el doctor don Martín de Cuenca y Piñero, comisario del Santo Oficio, capellán maior de la Santa Cruz y, así mismo, capellán de la villa. Predicó el reverendo padre fray Manuel Gerrero, digníssimo guardián del convento de San Francisco y, a la tarde, hubo su siesta por la música, estando patente el Santíssimo Sacramento.

El segundo día, 16 del mesmo mes, hizo la fiesta la Cofradía del Carmen y fueron los comisarios don Manuel de la Serda, presbítero y hermano maior, don Gerónimo López, regidor de esta villa, y don Juan Flores, habiendo, la noche antes, precedido muchos fuego (*sic*). Cantó aquel día la misa don Manuel de la Zerda, hermano maior, y predicó el

³⁶² Cruz de Caravaca.

reverendo padre fray Domingo Ydalgo, lector jubilado del Orden de San Francisco y morador de la villa de Moratalla.

El tercer día, 17 de dicho mes, costeó la fiesta el convento. La noche antes hubo muchos fuegos con diversas invenciones de un castillo y forillos y el día todo se alargó y se dio en los padres de la Compañía y así vino toda la comunidad. El altar le honrró el reverendo padre rector Gerónimo Bardales. Los dos padres más antiguos y graves, el padre Mendoza y el padre Lazén, fueron ministros y otros dos padres de sobrepellizes asistentes. Predicó el reverendo padre Manuel del Yerro, predicador de la casa, y toda la comunidad dicha se quedó aquel día a comer en refectorio. //³³⁷

El cuarto día, 17³⁶³ del dicho mes, hizo la fiesta el estado eclesiástico, que asistió con la misma pompa que el primer día, pues convidó a la villa para que le³⁶⁴ acompañara. Presedieron los fuegos la noche antes, no con menos lucimientos que los días antecedentes. El altar le ocupó don Lorenzo Maestre, cura teniente de la parrochial, y predicó el reverendo padre fray Buenaventura de los Ryos, lector de philosophía y predicador general del Orden Seráfico.

Por la tarde hubo una procesión solemne que fue por la calle Maior, donde nos salieron a recibir los padres jesuitas, de sobrepellizes, con velas. Pusieron mesa y se cantó un billansico; de allí fuimos a la yglesia de nuestras madres y ubo otro billancico. Prosiguió la procesión por la parroquial y, al pasar por ella, desde la torre, dispararon mucho fuego. Prosigió (*sic*) por el Buen Suseso y fue a la yglesia de las madres claras, donde ubo también billancico, y después sigió (*sic*) la carrera de la procesión del Corpus y, a distancias, hubo mesas para el descanso, habiendo estado las calles colgadas con mucho azeo. La procesión serdenó (*sic*) (primero la doncaina) (*sic*), yba por guión de ella don Francisco Muso y Muños, caballero del Orden de Santiago y patrón del convento, con el pendón, a quien acompañaban seis caballeros parientes con achas.

Después, la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, con la Virgen, que iba, sobre lo hermosísima que es, mui adornada de joias. Seguía nuestra comunidad, con nuestra madre santa Theresa, después la co-

³⁶³ En el párrafo anterior consta que el tercer día era 17; por tanto, el cuarto día fue 18.

³⁶⁴ *Original:* la. *Corregido:* le.

munidad de San Francisco con su Patriarca, luego todo el clero con Nuestro Santo Padre y, a lo último, la villa con muchos convidados y gala. El aseó y adorno de yglesia, claustro y sacristía, estos días, fue mui singular. Los concursos, tan grandes, que no abía yglesia para la gente, y a las mugeres quebrantaron la clausura sin que bastase las esquisitas diligencias de los religiosos para defenderla de los tumultos.

El día 18 se representó la Comedia del Sol del nuevo Carmelo San Juan de la Cruz, en la plaza, y el 19 la del Amo casado. Las costeó y fue obsequio que hizo a el sancto la Cofradía del Carmen.

El³⁶⁵ día 20, por la tarde, se cantaron vísperas de Nuestro Santo Padre en el convento de las madres carmelitas. Y, después, en La Corredera, por los caballeros de esta villa, hubo corridas de caballos, con juegos de estafermo y artezilla. Los caballeros fueron: don Jinés Moia, aguazil maior, don Juan Pablo Salazar, don Jinés Jober, don Juan Torrecilla, don Juan Monrreal y don Juan Casiano Arias. Aquella misma noche se disparó mucha pólvora, que, para que la viesen las madres, se disparó en el castillo con grande artificio, porque hubo dos nabes que, encontradas, disparaban un incendio de bonbas hasta conquistar un torreón, después de aber disparado el castillo muchas bonbas y al fin se remató en un sol que quedó iluminado en lo superior del torreón (fue la pólvora de esta noche mui esquisita y mucha).

A otro día se selebró la fiesta en nuestras madres. El altar se alargó a los padres franciscos y así el guardián cantó la misa y predicó el padre fray Andrés de la Madre de Dios, lector de philosophía en nuestro colegio de Liétor. Los del altar estubieron este día en la mesa en casa, hísose esta espreción para satisfacer a los padres franciscos en unas amorosas quexas que, no contentos con haber, de quatro sermones predicados, los tres, echavan menos que no los hubiéramos alargado algún día de fiesta, como a los jesuitas. Por la tarde hubo siesta y, después, en La Corredera, los dichos caballeros tubieron juegos de ganzos y gato, a que acompañó una mogiganga de masquara que hizo la tarde mui dibertía (*sic*). A la noche se finalizaron las fiestas con un víctor que se dio a los sinco predicadores y lo costearon todos los interesados, la villa, cofradía, clero y convento. //^{337v-346v} (*en blanco*) //^{347-347v} (*no existen*)

³⁶⁵ *Tachado*: El.

(Cruz)

Jesús, María

Visitando yo, fray Phelippe de San Joseph, provincial desta Provincia del Spíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios de nuestro convento de religiosos de la villa de Caravaca, hallé que perseveraban las cosas que en él se contienen. Y, por la verdad, di la presente firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a primero de julio de 1626.

Fray Philippe de San Joseph, provincial (*rúbrica*)(Cruz) Fray Juan de San Ángelo, secretario (*rúbrica*)

Jesús, María

Visitando yo, fray Felipe de San Josef, provincial desta Provincia del Spíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios deste nuestro convento de religiosos de la villa de Caravaca, hallé que perseveraban las cosas que en él se contienen y que se avían añadido las que van rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a nueve días del mes de junio de mil y seysçientos y veynte y siete.

Fray Philippe de San Joseph, provincial (*rúbrica*)Fray Juan de San Ángelo, secretario (*rúbrica*) // ^{348v}

(Cruz)

Jesús, María

Visitando yo, fray Juan de la Madre de Dios, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios deste nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, duraban las cosas en él contenidas y que se avían añadido otras que van rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a veynte y cinco de marzo de mil y seiscientos y veinte y nueve.

(Cruz) Fray Juan de la Madre de Dios, provincial (*rúbrica*)Fray Andrés de la Anunciación, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Juan de la Madre de Dios, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios deste nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que duraban las cosas en él contenidas. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a veynte y seis de otubre de mil y seiscientos y veynte y nueve.

(*Cruz*) Fray Juan de la Madre de Dios, provincial (*rúbrica*)
 Fray Andrés de la Anunciación, secretario (*rúbrica*) //³⁴⁹

(*Cruz*)
 Jesús, María

Visitando yo, fray Juan de la Madre de Dios, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios deste nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que duraban las cosas en él contenidas y que se avían añadido otras que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a treynta y uno de otubre de mil y seiscientos y treynta.

(*Cruz*) Fray Juan de la Madre de Dios, provincial (*rúbrica*)
 Fray Andrés de la Anunciación, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Philippe de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalcos (*sic*) de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios deste nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que duraban las cosas en él contenidas y que se avían añadido otras que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente, firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a ocho de octubre de mil y seiscientos y treinta y uno.

Fray Philippe de San Joseph, provincial (*rúbrica*)
 Fray Baltasar de San Gabriel, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Felipe de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios deste nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que duraban las cosas en él contenidas. En fe de lo qual, di la presente, firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a cinco de nobiembre de mil y seiscientos y treinta y dos.

Fray Philippe de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

(*Cruz*) Fray Baltasar de San Gabriel, secretario (*rúbrica*) // ^{349v}

(*Cruz*)

Jesús, María

Visitando yo, fray Philippe de San Joseph, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios deste nuestro convento de religiosos de Carabaca, hallé que duraban las cosas en él contenidas y que se han añadido otras que ban rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Carabaca, a seis de octubre de mil y seiscientos y treinta y tres.

Fray Philippe de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

(*Cruz*) Fray Baltasar de San Gabriel, secretario (*rúbrica*)

(*Cruz*)

Visitando yo, fray Pedro de San Marcos, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este convento de nuestros religiosos de la villa de Caravaca, hallé que las cosas contenidas en estos inventarios estaban en pie i, demás dellas, se avían añadido algunos libros que quedan rubricados en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre i de nuestro secretario, en Caravaca, a 23 de octubre de 1634.

(*Cruz*) Fray Pedro de San Marcos, provincial (*rúbrica*)

(*Cruz*) Fray Juan de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*)

(*Cruz*)

Visitando yo, fray Pedro de San Marcos, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de nuestra Señora del Carmen, este convento de nuestros religiosos de la villa de Caravaca, hallé que las cosas contenidas en estos inventarios estaban en pie y, demás dellas, se avían añadido otras cossas que quedan sentadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a 13 de noviembre de 1635.

(*Cruz*) Fray Pedro de San Marcos, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*) // ³⁵⁰

Visitando yo, fray Pedro de San Marcos, provincial desta Provincia del Espri Santo de descalcos (*sic*) de Nuestra Señora del Carmen, este convento de nuestros religiosos de la villa de Caravaca, hallé que las cossas contenidas en estos inventarios están en pie y, demás dellas, se avían añadido otras cossas que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a 5 de octubre de 1636.

(*Cruz*) Fray Pedro de San Marcos, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Philippe de San Joseph, vicario provincial desta Provincia del Spíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este convento de nuestros religiosos de la villa de Carabaca, hallé que las cosas contenidas en estos inventarios estaban en pie y, demás dellas, se avían añadido otras cosas que quedan sentadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en Carabaca, a 25 de febrero de 1638.

Fray Filippe de San Joseph, vicario provincial (*rúbrica*)

Fray Gabriel de la Santíssima Trinidad, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Gerónimo³⁶⁶ provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este convento de nuestros religiosos de Caravaca, e hallado averse cumplido con todas las obligaciones de missas perpetuas que tiene i conservarse las cossas contenidas en estos inventarios i que se an añadido las que van rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, lo firmé de mi nombre y de nuestro secretario, en 5 de octubre de 1638.

Fray Gerónimo de la Concepción, provincial (*rúbrica*)

Fray Diego de Jesús María, secretario. // ^{350v}

(*Cruz*)

Visitando yo, fray Gerónimo de la Concepción, provincial desta Provincia del Espítiru Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, e hallado averse cumplido con todas las obligaciones que el dicho convento tiene

³⁶⁶ Se trata del P. Fr. Jerónimo de la Concepción, el mismo que realizará la siguiente visita provincial.

de memorias i missas perpetuas i que las cosas contenidas en estos inventarios están en pie, aviéndose añadido otras que en sus lugares quedan rubricadas. En cuya fe di esta, firmada de mi nombre y de nuestro secretario, en este nuestro convento de Caravaca, a 6 de octubre de 1639.

(*Cruz*) Fray Gerónimo de la Concepción, provincial (*rúbrica*)
Fray Diego de Jesús María, secretario.

(*Cruz*)

Visitando yo, fray Filipe de San Josef, provincial de esta Provincia del Espíritu Sancto de carmelitas descalzos, este libro de los inventarios de nuestro convento de Caravaca, he allado que las cossas puestas en él se conserban y se han añadido otras que quedan rubricadas en sus lugares. En cuya fe lo firmé, en 14 de nobiembre de 1640 años.

Fray Filipe de San Joseph, provincial (*rúbrica*)
Fray Andrés de la Presentación, secretario (*rúbrica*) // ³⁵¹

(*Cruz*)

Jesús, María

Visitando yo, fray Felipe de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Sancto de carmelitas descalzos, este libro de los inventarios de nuestro convento de Caravaca, hallé que se conserban las cosas en él contenidas y haberse augmentado otras que quedan rubricadas en sus propios lugares, en cuya fee lo firmé de mi nombre y de nuestro secretario, en 21 de octubre de 1641 años (*rúbrica*)

Fray Filipe de San Joseph, provincial (*rúbrica*)
Fray Andrés de la Presentación, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Felipe de San Josef, provincial de esta Provincia del Espíritu Sancto de carmelitas descalzos, este libro de los inventarios de nuestro convento de Caravaca, hallé conserbarse las cossas en él contenidas y haverse augmentado otras. En cuya fee lo firmé de mi nombre y de nuestro secretario, a 11 de septiembre de 1642.

Fray Filipe de San Joseph, provincial (*rúbrica*)
Fray Andrés de la Presentación, secretario (*rúbrica*) // ^{351v}

(Cruz)

Visitando yo, fray Gerónimo de la Concepción, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de las memorias e inventarios del convento de nuestros religiosos de Caravaca, hallé averse cumplido con las obligaciones de missas perpetuas que tiene i que se conservan las cosas contenidas en estos inventarios. En cuya fe lo firmé de mi nombre i del de nuestro secretario, en Caravaca a 29 de septiembre de 1643.

Fray Gerónimo de la Concepción, provincial (*rúbrica*)

Fray Diego de Jesús María, secretario.

Visitando yo, fray Gerónimo de la Concepción, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este libro de memorias e inventarios del convento de nuestros religiosos desta villa de Caravaca, allé averse cumplido con las obligaciones de misas perpetuas que tiene, y que se conservaban las cosas contenidas en estos inventarios. En cuya fe lo firmé de mi nombre i del de nuestro secretario, a 3 de septiembre de 1644.

Fray Gerónimo de la Concepción, provincial (*rúbrica*)

Fray Diego de Jesús María, secretario.

Visitando yo, fray Gerónimo de la Concepción, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalcos (*sic*) de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este libro de memorias e inventarios del convento de nuestros religiosos de Caravaca, allé averse cumplido con las obligaciones de missas perpetuas que tiene y que se conservaban las cosas contenidas en ellos. En cuya fe lo firmé de mi nombre i de nuestro secretario, a 19 de septiembre de 1645.

Fray Gerónimo de la Concepción, provincial (*rúbrica*)

Fray Diego de Jesús María, secretario. // ³⁵²

(Cruz)

Visitando yo, fray Gaspar de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de las memorias e inventarios deste convento de nuestros religiosos de Caravaca, hallé averse cumplido con las obligaciones de misas perpetuas

que tiene i que se conservan las cosas contenidas en estos inventarios, con otras que de nuevo se an añadido. En cuya fee lo fi[r]mé de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a 27 de setiembre de 1646.

(Cruz) Fray Gaspar de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan del Santíssimo Sacramento, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Gaspar de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este libro de las memorias e inventarios deste convento de nuestros religiosos de Caravaca, hallé averse cumplido con las obligaciones de misas perpetuas que tiene y que se conservan las cosas en dichos inventarios contenidas, con otras que de nuevo se an añadido. En cuya fee lo firmé de mi nombre y de nuestro secretario, en 28 de agosto de 1647.

(Cruz) Fray Gaspar de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan del Santíssimo Sacramento, secretario (*rúbrica*) // ^{352v}

(Cruz)

Visitando yo, fray Diego de Jesús María, prior del colegio de carmelitas descalços de Manzanares, por comisión de nuestro padre general fray Juan Bautista, este libro de memorias e inventarios del convento de nuestros religiosos de Caravaca, hallé averse cumplido con las obligaciones de misas perpetuas que tiene y que se conservan las cosas contenidas en ellos, con otras que de nuevo se an añadido. En cui fe lo firmé de mi nonbre y de nuestro secretario, en Caravaca, a onçe de abril deste año de mil y seięentos y quarenta y nueve.

Fray Diego de Jesús María, visitador.

(Cruz) Fray Juan de San Pablo, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Diego de la Presentación, provincial de esta Provincia de el Espíritu Santo de descalços y descalças de Nuestra Señora de el Carmen, este libro de las memorias e inventarios de e (*sic*) este convento de nuestros religiosos de Carabaca, hallé averse cumplido con las obligaciones de missas perpetuas que tiene y que se conserban las cosas contenidas en ellos, con otras que de nuevo se an añadido. En cui fe lo firmé de mi nombre y de nuestro secretario, en Carabaca, a 2 de octubre de 1649 años.

Fray Diego de la Presentación, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan de San Simón, secretario (*rúbrica*) // ³⁵³

(Cruz)

Visitando yo, fray Diego de la Presentación, provincial de esta Provincia de el Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora de el Carmen, este libro de las memorias e inventarios de este convento de nuestros religiosos de Carabaca, allé averse cumplido con las obligaciones de missas perpetuas que tiene, y que se conserban las cosas contenidas en ellos, con otras que de nuebo se an añadido. En cuia fe lo firmé de mi nombre y de nuestro secretario, a 30 de agosto de 1650.³⁶⁷

Visitando yo, fray Silvestre de la Assumpción, prior del convento de carmelitas descalzos de Manzanares, por comisión de nuestro reverendo padre fray Diego de la Presentación, provincial desta Provincia del Spíritu Santo de carmelitas delcalzos de la primitiva observancia, este libro de memorias y inventarios del convento de nuestros religiosos de Caravaca, hallé averse cumplido con las obligaciones de misas perpetuas que tiene y que se conservan las cosas contenidas en ellos, con otras que de nuebo se han añadido y augmentado. En fee de lo qual, lo firmé de mi nombre y de nuestro secretario, en Caravaca, a 10 de noviembre de 1651.

(Cruz) Fray Silvestre de la Assumpción, visitador (*rubrica*)

Fray Miguel de la Anunciación, secretario. // ^{353v}

Notum sit omnibus: como vissitando yo, fray Agustín de Jesús María, provincial de la Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 17³⁶⁸ de noviembre de 1652 años, hasta el presente día de la fecha, hallé que se avía cumplido con las obligaciones de memorias perpetuas que contiene este libro y tiene este convento y, por los inventarios del dicho libro, hallé que se conserbaban muchas cosas de lo que en ellos se contiene, menos algunas que se an consumido y ay otras que de nuebo se an añadido y van rubricadas en sus lugares. Fecha en Caravaca a 29 de agosto de 1652 años.

Fray Agustín de Jesús María, provincial.

Fray Juan del Santíssimo Sacramento, secretario (*rubrica*)

³⁶⁷ A pesar de haber dejado el espacio correspondiente para las dos firmas preceptivas (la del padre provincial y la de su secretario), faltan dichas firmas a continuación.

³⁶⁸ *Tachado:* de.

Visitando yo, fray Agustín de Jesús María, provincial, este libro de las memorias y inventarios deste convento de Carabaca, hallé que se conserban las cosas en dichos inventarios contenidas y otras que se an añadido de nuebo y que se a cumplido con las memorias y obligaciones que este convento tiene, y en fee dello, lo firmé. Fecho en Carabaca, a 24 de setiembre de 1653 años.

Fray Agustín de Jesús María, provincial.

Fray Juan del Santísimo Sacramento, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Agustín de Jesús María, provincial, este libro de las memorias y inventarios deste convento de religiosos de Carabaca, hallé averse cumplido con las obligaciones que este convento tiene hasta oy, día de la fecha, y que se conserban las cosas en dichos inventarios contenidas y otras que de nuebo se an añadido. Fecha en Carabaca, a 17 de mayo de 1654.

Fray Agustín de Jesús María, provincial.

Fray Juan del Santísimo Sacramento, secretario (*rúbrica*) // ³⁵⁴

(*Cruz*)

La visita del año 1656 se hallará folio 57, con lo que en dicho año se anadió (*sic*) de nuebo a la casa.

Visitando yo, fray Antonio de San Josef, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra del Carmen (*sic*) de la primitiva observancia, este libro de las memorias y inventarios de este convento de nuestros religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a diez y seis de julio de 1658, hasta el día de la fecha de esta, se a cumplido con las obligaciones de missas perpetuas que tiene y que se conservan muchas de las cossas en este inventario contenidas, otras se an aumentado, que en su lugar quedan rubricadas, y otras consumido con el tiempo. En fe de lo qual, di la presente firmada de nuestro nombre y refrendada por nuestro secretario,³⁶⁹ en este nuestro convento de Caravaca, a 4 de junio de 1659.

(*Cruz*) Fray Antonio de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray Josef de San Gerónimo, secretario.

³⁶⁹ *Entre líneas*. secretario.

Visitando yo, fray Antonio de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios y memorias deste convento de nuestros religiosos de Carabaca, hallé se an cunplido con las obligaciones de missas que tiene y que se conservan muchas de las cossas en dicho inventario contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en su lugar. En fe de lo qual, di la presente firmada de nuestro nombre y refrendada por nuestro secretario, en dicho nuestro convento, a 10 de octubre de 1660.

(Cruz) Fray Antonio de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray Josef de San Gerónimo, secretario. //^{354v}

(Cruz)

Jesús, María

Visitando yo, fray Silvestre de la Asunción, provincial de los descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios y memorias deste convento de nuestros religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 10 de octubre de 660 asta el día de la fecha deste, se a cunplido con las obligaciones de misas que dicho convento tiene y que se conserban muchas de las cosas en dicho inbentario contenidas, otras se an consumido con el tienpo y otras aumentado, que quedan, en sus lugares, rubricadas. En fe de lo cual, di la presente firmada de mi nonbre y rubricada por nuestro secretario, en Caravaca, a veinte y dos de marzo de seisçientos sesenta y dos años.

Fray Silvestre de la Assumçión, provincial (*rúbrica*)

(Cruz) Fray Juan de la Natividad, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Silbestre de la Asumpción, provincial de los descalços de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios del convento de nuestros religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 22 de marzo de 662 asta el día de la fecha deste, se conserban en dicho convento muchas de las cosas en dichos inventarios contenidas, otras se an consumido con el tienpo y otras aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares, y también se a cunplido con todas las obligaciones de misas que tiene, por raçón de las memorias en dicho libro mençionadas. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nonbre y de nuestro secretario, en dicho convento a tres de noviembre de 663 años.

Fray Silvestre de la Assumçión, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan de la Natividad, secretario (*rúbrica*) //³⁵⁵

(*Cruz*)

Visitando yo, fray Antonio de San Josef, provincial de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios deste convento de nuestros religiosos de Carabaca, hallé se conserban muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en su lugar. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nonbre y rubricada por nuestro secretario, en Caravaca, a deciséis de otubre de mil seisçientos y sesenta y quatro años.

(*Cruz*) Fray Antonio de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray Josef de San Gerónimo, secretario.

Visitando yo, fray Antonio de San Josef, provinzial desta Provinzia de Spíritu Santo de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiba obserbanzia, este libro de los ynbentarios del conbento de nuestros religiosos de Carabaca, hallé se conserban muchas de las cossas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an augmentado, las quales quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di la presente firmada de nuestro nombre y refrendada por nuestro secretario, en dicho nuestro conbento, en onze de nobiembre de mil seisçientos y sesenta y çinco años.

(*Cruz*) Fray Antonio de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray Josef de San Gerónimo, secretario. //^{355v}

(*Cruz*)

Notum sit omnibus: [como] visitando yo, fray Antonio de San Josef, provincial de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este libro de los inventarios y memorias deste convento de nuestros relijiosos de Carabaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a onze de noviembre de mil seisçientos y sesenta y seis,³⁷⁰ asta el día de la feçha deste, se a cumplido con las obligaciones de missas que diçho convento tiene, y que se conserban muçhas de las cosas en diçho inventario contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras aumentado, que quedan en sus lugares rubricadas. En fe de lo qual, di la presente firma-

³⁷⁰ El año de la visita anterior fue, en verdad, 1665.

da de mi nombre y rubricada por nuestro secretario, en Carabaca, a nuebe de nobiembre de mil seisçientos y sesenta y seis.

(Cruz) Fray Antonio de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray Josef de San Gerónimo, secretario.

(Cruz)

Jesús, María, José

Visitando yo, fray Agustín de Jesús María, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observança, este nuestro convento de religiosos de Carabaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a nuebe de nobiembre de sesenta y seis, asta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas en este libro de los inbentarios contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que ban notadas en sus lugares. En fee de lo qual, di la presente firmada de nuestro nombre y refrendada por nuestro secretario, a diez de agosto de mil seisçientos sesenta y siete años.

Fray Agustín de Jesús María, provincial.

Fray Juan Chrisóstomo, secretario (*rúbrica*) // ³⁵⁶

(Cruz)

Jesús, María, José

Visitando yo, fray Agustín de Jesús María, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observança, este libro de los inventarios de nuestro convento de religiosos de Carabaca, hallé se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que ban notadas en sus lugares. Fecha en dicho nuestro convento, a ocho de junio de mil seisçientos y sesenta y ocho años.

Fray Agustín de Jesús María, provincial.

Fray Juan Chrisóstomo, secretario (*rúbrica*)

(Cruz)

Jesús, María, José

Visitando yo, fray Agustín de Jesús María, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observança, este nuestro conbento de religiosos de Carabaca

y el libro de sus inventarios, hallé se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que ban rubricadas en sus lugares. Fecha en dicho nuestro convento, a quatro de julio de mil seisçientos sesenta y nueve años.

Fray Agustín de Jesús María, provincial

Fray Juan Chrisóstomo, secretario (*rúbrica*) //^{356v}

(*Cruz*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Gaspar de San Josef, por comisión de nuestro padre fray Antonio de San Josef, provincial de la Provincia de el Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora de el Carmen de la primitiva observança, este nuestro convento de Carabaca y el libro de sus inventarios, allé que desde la visita pasada, que fue a seis de julio de mil seisçientos y sesenta y nueve, asta el día de la fecha de este, se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan en sus lugares rubricadas. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada de mi secretario, en Carabaca, a beinte de março de mil seisçientos y setenta y un anos (*sic*).³⁷¹

Fray Gaspar de San Josef, visitador (*rúbrica*)

Fray Diego de los Reyes, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Francisco de Santo Thomás, por comisión de nuestro padre fray Antonio de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalços, este nuestro convento de Caravaca y el libro de sus inventarios, hallé que, desde la visita pasada, que fue a veinte³⁷² de março de mil y seisçientos y setenta y uno, se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se han consumido con el tiempo y otras se han aumentado, que van en sus lugares rubricadas. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por mi secretario, en Caravaca, a veinte y un días del mes de febrero de mil y seisçientos y setenta y dos años.

Fray Francisco de Santo Thomás, visitador (*rúbrica*)

Fray Manuel de la Concepción, secretario (*rúbrica*) //³⁵⁷

³⁷¹ *Línea siguiente tachada:* ilegible.

³⁷² *Original:* seis. *Corregido:* veinte.

(Cruz)

Visitando yo, fray Antonio de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este libro de los inventarios de nuestros religiosos de Carabaca, hallé se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en su lugar. En fe de lo qual, di la presente firmada de nuestro nombre y refrendada por nuestro secretario. En fe de lo qual, di la presente firmada de nuestro nombre y refrendada por nuestro secretario,³⁷³ en dicho nuestro convento, a veinte y cinco de junio de mil seiscientos y setenta y dos años.

(Cruz) Fray Antonio de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray José de San Gerónimo, secretario.

Visitando yo, fray Blas de San Gerónimo, difinidor general de la Orden de Carmelitas Descalzos, por comisión de nuestro padre provincial, fray Gabriel de San Josef, este libro de los inventarios de nuestros religiosos de Carabaca, hallé se conservavan muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en su lugar. En fe de lo qual, di la presente firmada de nuestro nombre y refrendada por nuestro secretario en dicho nuestro convento, a veinte y tres de julio de mil seiscientos y setenta y dos años.

(Cruz) Fray Blas de San Gerónimo, difinidor y visitador (*rúbrica*)

Fray Lucas del Santísimo Sacramento, secretario (*rúbrica*) // ^{357v}

(Cruz)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Gabriel de San Josef, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo, este convento de carmelitas descalzos el libro de sus inventarios, allé que, desde la visita pasada, que fue a veinte y tres de junio de este año de setenta y quatro, se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que van en sus lugares rubricadas. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por mi secretario, en Carabaca, en 18 de octubre de 1674.

³⁷³ Repetición original del manuscrito.

Fray Gabriel de San Josef, provincial.

Fray Josef de la Concepción, secretario. // ³⁵⁸

(Cruz)

Vissitando yo, fray Gabriel de San Joseph, este libro de los inventarios deste convento de religiosos nuestros carmelitas descalzos de la primitiva observancia, allé que desde la vissita passada, que fue a veinte y tres de octubre del año passado de mil seiscientos setenta y quatro, asta el día de la fecha desta, se conservan muchas de las cossas contenidas en él, otras se han consumido con el tiempo y otras se han aumentado, que ban puestas en sus lugares. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nonbre i refrendada por mi secretario, en Carabaca, a 3 de otubre de 1675.

Fray Gabriel de San Josef, provincial

Fray Josef de la Concepción, secretario.

(Cruz)

Jesús, María, José

Visitando yo, fray Juan de la Visitación, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este libro de los inventarios del convento de nuestros religiosos de Carabaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a tres de otubre de seisçientos setenta y seis,³⁷⁴ asta el día de la fecha desta, se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan en su lugar rubricadas y anotadas. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, en dicho nuestro convento, a veinte y cinco de otubre de mil seisçientos setenta y seis años.

Fray Juan de la Visitación, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan Chrisóstomo, secretario (*rúbrica*). // ^{358v}

(Cruz)

Jesús, María, José

Visitando yo, fray Juan de la Visitación, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalços de Nuestra Señora del Carmen de la

³⁷⁴ La visita pasada se efectuó, en realidad, en 1675.

primitiva observancia, este libro de los inventarios de nuestros religiosos de Carabaca, hallé que, desde la visita pasada de veinte y cinco de octubre de seisçientos setenta y seis, asta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, a veinte y dos de octubre de mil seisçientos setenta y ocho años.

Fray Juan de la Visitaçión, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan Chrisóstomo, secretario (*rúbrica*)

Vissitando yo, fray Gabriel de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este libro de los inventarios de nuestros religiosos de Carabaca, allé que desde la vissita passada, que fue a veinte y dos de octubre de setenta y ocho, asta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se han consumido con el tiempo y otras se an augmentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, a diez y nueve de nobiembre de seisçientos setenta y nueve años.

Fray Gabriel de San Josef, provincial.

Fray Martín de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*) // ³⁵⁹

(*Cruz*)

Jesús, María, Josef

Visitando yo, fray Gabriel de San Josef, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este nuestro convento de³⁷⁵ Carabaca y libro de los inventarios del, allé que, desde la visita passada, que fue a 19 de nobiembre de [7]9, asta el día de la fecha deste, se conservan en él muchas de las cossas contenidas en dicho libro, otras se han consumido con el tiempo, otras se an augmentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, en Caraba (*sic*), a 22 de octubre de 1680.

³⁷⁵ *Original. y. Corregido. de.*

Fray Gabriel de San Josef, provincial.

Fray Martín de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Josef de Santo Thomás, en nonbre i comisión de nuestro padre provincial fray Gabriel de San Josef, este nuestro convento de carmelitas descalços de la villa de Carabaca y libro de los inventarios del, allé que, desde la visita pasada, que fue a diez i ocho de nobiembre de mil seisçientos i ochenta, asta el día de la fecha deste, no sólo³⁷⁶ se conserban en él muchas de las cosas contenidas en dicho libro, sino que el padre prior la aumentad (*sic*) en mil y quinientos reales de libros, en ropería i sacristía, que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nonbre y refrendada por nuestro secretario, en Carabaca, a 4 de nobiembre de mil seisçientos i ochenta y uno.

Fray Josef de Santo Thomás, visitador (*rúbrica*)

Fray Juan de San Josef, secretario (*rúbrica*) // ^{359v}

(*Cruz*)

Notum sit omnibus: que visitando yo, fray Juan de la Conzepción, vicario provincial de los carmelitas descalzos desta Provincia del Espíritu Santo, este nuestro combento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 4 de noviembre del año pasado de 81, hasta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas que contiene este libro de inventarios, otras se an augmentado y otras se an consumido con el tiempo. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, fecha en Caravaca, a 10 de febrero de 1683.

(*Cruz*) Fray Juan de la Concepción, vicario provincial (*rúbrica*)

Fray Carlos de San Francisco, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Pedro de Jesús María, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este libro de inventarios de nuestros religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita passada, que fue a 10 de febrero deste año de 83, hasta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas en él contenidas, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumen-

³⁷⁶ *Entre líneas*: no solo.

tado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 23 de octubre de 1683.

Frai Pedro de Jesús María, provincial (*rúbrica*)

Fray Matheo del Santíssimo Sacramento, secretario (*rúbrica*) //³⁶⁰

(*Cruz*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Juan de la Concepción, este convento de religiosos carmelitas descalzos de la villa de Carabaca, allé que, desde la visita pasada, que fue a veintitres de octubre de ochenta y tres, asta el día de la fecha deste, se conserban muchas de las cosas en este libro de los inventarios contenidas, otras se an consumido y adelantado otras con el tiempo, que queda (*sic*) rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Carabaca, en 3 de marzo de 1685.

(*Cruz*) Fray Juan de la Concepción, visitador.

Fray Juan Evangelista, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Juan de la Concepción, provinçial de carmelitas descalzos de la primitiva observança por esta Provinçia del Espíritu Santo, este convento de carmelitas descalzos de la villa de Caravaca, allé que, desde la visita pasada, que fue a 3 de marzo de 85, asta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras se an augmentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di las presentes firmadas de mi nonbre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 21 de noviembre de 1685.

(*Cruz*) Fray Juan de la Concepción, provincial.

Fray Blas de San Josef, secretario (*rúbrica*) //^{360v}

(*Cruz*)

Visitando yo, fray Juan de la Concepción, provinçial de carmelitas descalzos por esta Provinçia del Espíritu Santo, este nuestro convento de religiosos de la villa de Caravaca, allé que, desde la visita pasada, que fue a 21 de noviembre de 85 asta el día de la fecha deste, se con-

servan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras muchas aumentado, que quedan rubricadas en su lugar. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nonbre y refrendada por nuestro secretario, en Caravaca, a 27 de septiembre de 1686.

(*Cruz*) Fray Juan de la Concepción, provincial (*rúbrica*)
Fray Blas de San Josef, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Juan de la Concepción, provincial de carmelitas descalzos de Nuestra Señora del Carmen por esta Provincia del Espíritu Santo, este nuestro convento de religiosos de la villa de Caravaca, allé que, desde la visita pasada, que fue a 27 de septiembre de 86 asta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras muchas, y de consideración, aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nonbre y refrendada por nuestro secretario, en Caravaca, a 20 de febrero de 1688.

(*Cruz*) Fray Juan de la Concepción, provincial (*rúbrica*)
Fray Blas de San Josef, secretario (*rúbrica*) // ³⁶¹

(*Cruz*)
Jesús, María, Joseph

Visitando yo, fray Pedro de Jesús María, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de la villa de Caravaca, hallé que, desde la visita passada, que fue a 8 de octubre de 1688 hasta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 12 de octubre de 1689.

Fray Pedro de Jesús María, provincial (*rúbrica*)
Fray Matheo del Santíssimo Sacramento, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Pedro de Jesús María, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de la villa de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que

fue a 12 de octubre de 89 hasta el día de la fecha de este, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se han consumido con el tiempo y otras se han aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di las presentes firmadas de mi nonbre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 5 de noviembre de 1690.

Fray Pedro de Jesús María, provincial (*rúbrica*)

Fray Matheo del Santíssimo Sacramento, secretario (*rúbrica*) // ^{361v}

(*Cruz*)

Jesús, María, Joseph

Visitando yo, fray Antonio de la Anunçiaçión, en nombre y por comission de nuestro padre fray Fernando de Jesús María, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de la villa de Caravaca, allé que, desde la visita pasada, que fue a 5 de noviembre de 1690, asta día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 29 de marzo de 1692 años.

Fray Antonio de la Anunciación, visitador (*rúbrica*)

Fray Joseph de la Purificación, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus etc.: como visitando yo, fray Matheo de Jesús María, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, allé que, desde la visita pasada, que fue a 29 de marzo deste presente año de 92, asta día de la fecha, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras³⁷⁷ se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 17 de octubre de 1692 años.

Fray Matheo de Jesús María, provincial.

(*Cruz*) Fray Juan de la Purificación, secretario (*rúbrica*) // ³⁶²

³⁷⁷ Original: s. Corregido: otras.

(Cruz)

Jesús, María, Josef

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Matheo de Jesús María, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de la villa de Carabaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a diecisiete de octubre de 1692, asta el día de la fecha de este, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Carabaca, a 24 de nobiembre de 1693.

Fray Matheo de Jesús María, provincial.

(Cruz) Fray Juan de la Purificación, secretario (*rúbrica*)

(Cruz)

Jesús, María, José

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Phelipe de la Concepción, provincial deste (*sic*) Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, ha este nuestro convento de religiosos de Carabaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 24 de noviembre de 1693, asta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los ynventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, como quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, mandamos dar las presentes firmadas de nuestro nonbre y refrendadas por nuestro secretario, en Carabaca, a 19 de octubre de 1694.

Fray Phelipe de la Concepción, provincial (*rúbrica*)

(Cruz) Fray Manuel de San Josef, secretario (*rúbrica*) // ^{362v}

(Cruz)

Jesús, María, Josef

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Phelipe de la Concepción, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de Carabaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 19 de octubre de 1694, asta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas contenidas en este li-

bro de los ynventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, como queda rubricado en su lugar. En fe de lo qual, mandamos dar las presentes firmadas de mi nonbre y refrendadas por nuestro secretario, en Carabaca, a 2 de noviembre de 1695.

Fray Phelipe de la Concepción, provincial (*rúbrica*)
(*Cruz*) Fray Manuel de San Josef, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Phelipe de la Concepción, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de Carabaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 2 de noviembre de 1695, asta el día de la fecha deste, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los ynventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, como quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di las presentes firmadas de mi nonbre y refrendadas por nuestro secretario, en Carabaca, a 26 de septiembre de 1696.

Fray Phelipe de la Concepción, provincial (*rúbrica*)
(*Cruz*) Fray Manuel de San Josef, secretario (*rúbrica*) // ³⁶³

(*Cruz*)
Jesús, María

Visitando yo, fray Matheo del Santíssimo Sacramento, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 26 de septiembre de 96, hasta el día de la fecha de este, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se han consumido con el tiempo, otras se han aumentado, como quedan rubricadas en sus lugares. En fe de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 14 de octubre de 1697 años.

Fray Matheo del Santíssimo Sacramento, provincial (*rúbrica*)
Fray Francisco de San Ildefonso, secretario (*rúbrica*)

(*Cruz*)

Visitando yo, fray Matheo del Santíssimo Sacramento, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita passa-

da, que fue a 14 de octubre de 1697, hasta el día de la fecha de este, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se han consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 8 de octubre de 1698 años.

Fray Matheo del Santíssimo Sacramento, provincial (*rúbrica*)

Fray Francisco de San Ildefonso, secretario (*rúbrica*) // ^{363v}

(*Cruz*)

Jesús, María

Visitando yo, fray Matheo del Santíssimo Sacramento, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observanzia, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita passada, que fue a 8 de octubre de 1698, hasta el día de la fecha de este, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 22 de octubre de 1699.

Fray Matheo del Santíssimo Sacramento, provincial (*rúbrica*)

Fray Francisco de San Ildefonso, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Manuel de San Joseph, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observanzia, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la vissita passada, que fue a 22 de octubre de 1699, hasta el día de la fecha de este, se conservan muchas de las cosas contenidas en este libro de los imventarios, otras se han consumido con el tiempo y otras se han aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 22 de octubre de 1700.

Fray Manuel de San Josef, provincial (*rúbrica*)

Fray Pedro de San Pablo, secretario (*rúbrica*) // ³⁶⁴

(Cruz)

Jesús, María, Joseph

Visitando yo, fray Manuel de San Joseph, provincial de esta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este nuestro convento de religiosos de la villa de Carabaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 22 de octubre de 1700, asta el día de la fecha de este, muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios de dicho convento se conservan, otras se an aumentado que quedan anotadas en sus lugares y otras se an consumido con el tiempo. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario. Fecha en Carabaca, a 20 de octubre de 1701.

Fray Manuel de San Josef, provincial (*rúbrica*)Fray Pedro de San Pablo, secretario (*rúbrica*).

(Cruz)

Jesús, María, Joseph

Visitando yo, fray Manuel de San Joseph, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de descalzos de Nuestra Señora del Carmen, este nuestro convento de religiosos de la villa de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 20 de octubre de 1701, asta el día de la fecha de este, que muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios de dicho convento se conservan, otras se han aumentado y quedan rubricadas y algunas se an consumido con el tiempo. En fe de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario. Fecha en Caravaca, a 25 de octubre de 1702.

Fray Manuel de San Josef, provincial (*rúbrica*)Fray Pedro de San Pablo, secretario (*rúbrica*) // ^{364v}

(Cruz)

Jesús, María, José

Notum sit omnibus etc.: como visitando yo, fray Francisco de Santo Thomás, provincial desta Provincia del Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 20 de octubre de 1702, hasta el día de la fecha deste, muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios de dicho convento se conservan, otras se han consumido con el tiempo y otras se ha hecho de nuevo, según queda rubricado en sus lugares. En

fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nonbre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 22 de octubre de 1703.

Fray Francisco de Santo Thomás, provincial (*rúbrica*)

Fray Gaspar de Jesús María, secretario (*rúbrica*)

Jesús, María, José

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Francisco de Santo Thomás, provincial desta Provincia del Spíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 22 de octubre de 1703, hasta el día de la fecha deste, muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios de dicho convento se conservan, algunas se han consumido con el tiempo y otras augmentado de nuebo, que quedan rubricadas en su lugar. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nonbre y refrenda (*sic*) por nuestro secretario, en Caravaca, a 20 de nobiembre de 1704.

Fray Francisco de Santo Thomás, provincial (*rúbrica*)

Fray Gaspar de Jesús María, secretario (*rúbrica*) / /³⁶⁵

(*Cruz*)

Jesús, María, José

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Francisco de Santo Thomás, provincial desta Provincia del Spíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 20 de nobiembre de 1704, hasta el día de la fecha desta, muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios de dicho convento se conservan, otras se han consumido con el tiempo y algunas se han augmentado, que quedan rubricadas en su lugar. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nonbre y refrendada por nuestro secretario, en Caravaca, a 5 de nobiembre de 1705.

Fray Francisco de Santo Thomás, provincial (*rúbrica*)

Fray Gaspar de Jesús María, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Alonso de San Antonio, provincial desta Provincia de el Spíritu Santo de carmelitas descalços y descalças, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 5 de nobiembre de 1705,

hasta el día de la fecha desta, muchas de las cosas contenidas en este libro de los inventarios de dicho convento se conservan, otras se an consumido con el tiempo y algunas se an aumentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, en Caravaca, a 3 de diciembre de 1706.

Fray Alonso de San Antonio, provincial (*rúbrica*)

Fray Pedro de San Joseph, secretario (*rúbrica*) // ^{365v}

Vissitando yo, fray Alonso de San Antonio, provincial de esta Provincia de el Espíritu Santo de carmelitas descalzos, este nuestro convento de religiosos de la villa de Caravaca, hallé que, desde la vissita passada, que fue a 3 de diziembre de 1706, hasta el día de la fecha de esta, se conservan muchas de las cossas contenidas en este libro de los inventarios de dicho convento, otras se han consumido con el tiempo y otras se han augmentado, que quedan rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, en Caravaca, a 1 de octubre de 1707.

Fray Alonso de San Antonio, provincial (*rúbrica*)

Fray Antonio de la Concepción, secretario (*rúbrica*)

Vissitando yo, fray Alonso de San Antonio, provincial de esta Provincia de el Espíritu Santo de descalzos y descalzas de Nuestra Señora de el Carmen de la primitiva observancia, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la vissita passada, que fue a primero de octubre de 1707, hasta el día de la fecha de esta, muchas de las cossas contenidas en este libro de los inventarios de dicho convento se conservan, algunas se han consumido con el tiempo y otras se han augmentado, las quales quedan rubricadas en su lugar. En fee de lo qual, di la presente firmada de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, en Caravaca, a 2 de noviembre de 1708.

Fray Alonso de San Antonio, provincial (*rúbrica*).

Fray Antonio de la Concepción, secretario (*rúbrica*) // ³⁶⁶

(*Cruz*)

Jesús, María, José

Desde aquí son provinciales de la Provincia de Santa Ana.

Visitando yo, fray Manuel de la Concepción, provincial de esta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este nuestro convento de religiosos de Carabaca, hallé que, desde la vissita passada, que fue a 2 de noviembre de 1708, hasta el día de la fecha de esta, muchas de las cosas contenidas en este libro de los ynventarios de dicho convento se conservan, algunas se han consumido con el tiempo y otras se an aumentado, las quales quedan rubricadas en su lugar. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendada por nuestro secretario, en Carabaca, a 2 de diziembre de 1714.³⁷⁸

Vissitando yo, fray Juan de Jesús María, provincial de esta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la vissita passada, que fue a 29 de nobiembre de 1714, hasta el día de la fecha de esta, muchas de las cosas contenidas en este libro de los ynventarios de dicho convento se conservan, algunas se han consumido con el tiempo y otras se an aumentado, las quales quedan rubricadas en su lugar. En fe de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a veinte y nuebe de nobiembre de mill setecientos y quinze.

Fray Juan de Jesús María, provincial (*rubrica*)

Fray Joseph de la Concepción, secretario (*rubrica*) // ^{366v}

Visitando yo, fray Mathías de San Agustín, provincial de esta Provincia de Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, etc., este nuestro conbento de religiosos de Caravaca, allé que, desde la visita pasada, que fue a 29 de nobiembre del año 1715, a el día de la fecha, se conservan muchas alaxas de las contenidas en este inventario, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, como se podrán ver rubricadas en sus lugares, según traen su colocación. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nonbre y refrendadas de nuestro secretario, en Caravaca, a catorze de marzo del año mil setecientos y diez y siete.

Fray Matías de San Agustín, provincial (*rubrica*)

Fray Alonso de la Madre de Dios, secretario (*rubrica*)

³⁷⁸ Faltan las dos firmas preceptivas (padres provincial y secretario).

Visitando io, fray Mathías de San Agustín, provincial de esta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos i descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, etc., este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 14 de marzo de 1717, a el día de la fecha, se conservan muchas alajas de las contenidas en este inventario, otras se an consumido con el tiempo i otras se an aumentado, como se podrán ver rubricadas en sus lugares, según traen su colocación. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre i refrendadas de nuestro secretario, en Caravaca, a 19 de noviembre del año de mil setesientos i diez i siete.

Fray Matías de San Agustín, provincial (*rúbrica*).

Fray Alonso de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*) // ³⁶⁷

(*Cruz*)

Visitando io, fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial desta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, etc., este nuestro convento de religiosos de Caravaca (*sic*), allé que, desde la visita que izo mi antecesor, que fue a 19 del mes de noviembre de 1717, asta el día de la fecha, se conserban muchas alajas de las contenidas en este inventario, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, como se podrán ver rubricados en sus lugares, según traen su colocación. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas de mi secretario, en Caravaca, a 7 del mes de diciembre de 1720 años.

Fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial (*rúbrica*)

Fray Miguel de San Agustín, secretario (*rúbrica*) // ^{367v}

(*Cruz*)

Vissitando yo, fray Mathías de San Agustín, provincial de esta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora de el Carmen de la primitiva observancia, etc., este nuestro convento de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada de 7 de diciembre de el año de 1720, asta el día de la fecha de esta, se conserban muchas alajas de las contenidas en este imventario, otras se han consumido con

el tiempo i otras se han aumentado, como de la³⁷⁹ rúbrica. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 8 de febrero de 1722.

Fray Mathías de San Agustín, provincial (*rúbrica*)

Fray Estevan de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*)

(*Cruz*)

Visitando yo, fray Mathías de San Agustín, provincial desta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, etc., este nuestro convento de Caravaca, hallé que, desde la vissita passada de 8 de febrero del año de 1722, hasta el día de la fecha de esta, se conserban muchas alaxas de las contenidas en este imventario, otras se han consumido y otras se an aumentado, como se prodrá (*sic*) ver, rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 6 de marzo de 1723.

Fray Mathías de San Agustín, provincial (*rúbrica*)

Fray Estevan de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*) // ³⁶⁸

(*Cruz*)

Vissitando yo, fray Mathías de San Agustín, provincial desta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, etc., este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la vissita, que fue a 6 de marzo de 1723, hasta el día de la fecha presente, se conserban muchas alaxas de las contenidas en este imventario, otras se an consumido, otras se an aumentado, como se podrá ver, rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firma (*sic*) de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a (*en blanco*) de diziembre de mill setezientos y veinte y tres.

Fray Mathías de San Agustín, provincial (*rúbrica*)

Fray Estevan de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*)

Vissitando io, fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial desta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra

³⁷⁹ Original: las. Corregido: la.

Señora del Carmen de la primitiva obserbanzia, etc., este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 9 de diciembre de mil setecientos y ventitrés, hasta el día de la fecha presente, se conserban muchas alaxas de las contenidas en este inventario, otras se an consumido, otras se han //^{368v}

(Cruz)

aumentado, como se podrá ver, rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes, firmada (*sic*) de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 26³⁸⁰ de nobiembre de 1724.

(Cruz) Fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial (*rúbrica*)

Fray Matheo del Espíritu Santo, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial de esta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de nuestra Señora del Carmen de la primitiva obserbanzia, etc., este convento nuestro de religiosos de Carabaca, hallé que, desde la vissita passada, que fue a 26 de nobiembre de mill setecientos y veinte y quatro, hasta el día de la fecha presente, se conserban muchas alajas de las contenidas en este inventario, otras se han consumido, otras se han augmentado, como se podrá ver, rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nonbre y refrendadas por nuestro secretario, en Carabaca, a 12 de diciembre de mill settecientos y veinte y çinco.

(Cruz) Fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial (*rúbrica*)

Fray Matheo del Espíritu Santo, secretario (*rúbrica*) //³⁶⁹

(Cruz)

Visitando yo, fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial de esta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, etc., este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 12 de diziembre³⁸¹ de mill seteçientos y veinte y cinco, hasta el día de la fecha presente, se conservan muchas alajas de las contenidas en este inventario, otras se han consumido, otras se han augmentado, como se podrá ver, rubricadas en sus lugares. En fee de lo qual, di las

³⁸⁰ Original: 22. Corregido: 26.

³⁸¹ Original: noviembre. Corregido: diziembre.

presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 4 de diciembre de mill setezientos y veinte y seis.

(*Cruz*) Fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial (*rúbrica*)

Fray Matheo del Espíritu Santo, secretario (*rúbrica*)

Visitando yo, fray Agustín de San Joseph, provincial desta Provincia de Señora Santa Anna de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita passada, que fue a 4 de diciembre de mil setecientos y veintiséis, hasta la fecha deste, que muchas de las alajas contenidas en estos inventarios se conservan, otras se han consumido con el tiempo y se han aumentado otras, como se podrá ver en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en dicho convento, a 20 de octubre de 1727 años.

Fray Agustín de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Joseph de Jesús María, secretario (*rúbrica*) // ^{369v}

(*Cruz*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Agustín de San Joseph, provincial desta Provincia de Señora Santa Anna de descalzos y descalzas de nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 20³⁸² de octubre de 1727, hasta la fecha del presente, muchas de las cosas contenidas en los inventarios deste libro se conservan, otras se han consumido con el tiempo y otras se han aumentado, como se puede ver en sus lugares. En fe de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en dicho convento, a 13 de octubre de 1728 años.

Fray Agustín de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Joseph de Jesús María, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Agustín de San Joseph, provincial de esta Provincia de Señora Santa Ana de descalzos i descal (*sic*) de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visi-

³⁸² Original: 26. Corregido: 20.

ta pasada, que fue a 13 de octubre de 1728, asta la fecha del presente, muchas de las cosas contenidas en los imbentarios de este libro se conservan, otras se an consumido con el tiempo y otras se an aumentado, como se puede ver en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en dicho convento de Caravaca, a 13 de octubre de 1729.

Fray Agustín de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Matheo del Espíritu Santo, secretario (*rúbrica*) // ³⁷⁰

(*Cruz*)

Notum sit omnibus: como visitando³⁸³ yo, fray Luis de San Joseph, provincial desta Provincia de Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita passada, que fue a 13 de octubre de 1728, hasta la fecha del presente, muchas de las cosas contenidas en los imbentarios deste libro se conservan, otras se han consumido con el tiempo y otras se han aumentado, como se puede ver en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi mano y refrendadas por nuestro secretario, en dicho convento, a 26 de febrero de 1731.

Fray Luis de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Lorenzo de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Luis de San Joseph, provincial desta Provincia de la Señora Santa Ana de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a 26 de febrero de 1731, hasta la fecha del presente, muchas cosas de las contenidas en los imbentarios deste libro se conservan, otras se han consumido con el tiempo y otras se han aumentado, como se puede ver en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi mano y refrendadas por nuestro secretario, en dicho convento, a 27 de febrero deste año de 1732.

Fray Luis de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Lorenzo de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*) // ^{370v}

³⁸³ Entre líneas: visitando.

(Cruz)

Notum sit omnibus: como visitando fray Luis de San Joseph, provincial de la Provincia de Santa Ana de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva obserbancia, este convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la visita pasada, que fue a veinte y siete de febrero de mil setecientos y treinta y dos, asta la fecha del presente, muchas cosas de las contenidas en los ynventarios de este libro se conserban, otras se an consumido con el tiempo y otras se an augmentado, como se pueden ver en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas de nuestro secretario, en dicho convento, a diez y siete días del mes de henero de este año de mil setecientos y treinta y tres.

Fray Luis de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Lorenzo de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como vissitando fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial de la Provincia de la Señora Santa Ana de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, este convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la vissita pasada, que fue a diez y siete días del mes de henero de 1733, hasta la fecha del presente, muchas cossas de las contenidas en los inventarios deste libro se conservan, otras se an gastado y consumido con el tiempo y otras se an aumentado, como se pueden ver en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes fir- //³⁷¹ madas de mi nombre y refrendadas de nuestro secretario, en dicho convento, a 22 de diziembre de mill setezientos y treinta y tres años.

Fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial (*rúbrica*)

Fray Juan Baptista de Christo, secretario (*rúbrica*)

Notum sit onibus: como visitando yo, fray Juan de San Eliseo, visitador por comisión de nuestro padre fray Sebastián de la Madre de Dios, provincial actual de esta Provincia de la Señora Ana de carmelitas descalzos (este nuestro convento de la villa de Caravaca), hallé que, desde la visita pasada, que fue a 22 de diciembre del año de mil setecientos y treinta y tres, asta la fecha deste presente, notum que muchas cosas de las contenidas en los inventarios deste libro se conserban, otras se an consumido con el tiempo y otras se han augmentado, como se pueden ver en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas

de mi nombre y refrendadas del padre fray Andrés de la Madre de Dios, lector de thologéa (*sic*) en nuestro colexio de Murzia y nuestro secretario, en el referido convento, a doce días del mes de octubre de mil setecientos y treinta y quatro años.

Fray Juan de San Eliseo, visitador.

Fray Andrés de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*) //^{371v}

(*Cruz*)

Notum sit omnibus: como visitando yo, fray Juan de San Eliseo, rector de nuestro collegio de Murcia y visitador nombrado por nuestro reverendo padre general fray Antonio de la Asunción para los conventos de Caravaca, Cartaxena y hospicio de Lorca, por muerte de nuestro padre provincial fray Sebastián de la Madre de Dios, hallé que, en este nuestro convento de Caravaca, desde la visita pasada, que fue a 12 de octubre de 1736, hasta la fecha deste, notum muchas cosas de las contenidas en los inventarios deste libro se conservan, otras se han consumido con el tiempo y otras se han aumentado, como se puede ver en sus lugares. En fee de lo qual, di las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a 1 de febrero de 1736 años.

Fray Juan de San Eliseo, visitador (*rúbrica*)

Fray Andrés de la Madre de Dios, secretario (*rúbrica*)

Notum sit omnibus: como vissitando io, fray Luis de San Joseph, provincial en esta Provincia de Señora Santa Anna de descalzos y descalzas de Nuestra Señora de el Carmen de la primitiva observancia, este nuestro convento de religiosos de Caravaca, hallé que, desde la vissita passada, que fue a 1º de febrero de el año 1736, hasta el presente de la fecha, muchas de las cosas contenidas en los inventarios de este libro se conservan, otras se han aumentado y otras se han consumido con //³⁷² con el tiempo, como se puede ver en sus lugares. En fee de lo qual, hize dar las presentes firmadas de mi nombre y refrendadas por nuestro secretario, en Caravaca, a treze de abril de mill setecientos treinta y siete.

Fray Luis de San Joseph, provincial (*rúbrica*)

Fray Bartholomé de la Purificación, secretario (*rúbrica*)

Síguesen (*sic*) las profesiones de los hermanos.

El día 24 de octubre de 1815, fue propuesto a la comunidad para la última aprobación de los 2 años primeros, el hermano José de Santa Bárbara, y siendo aprobado por la comunidad y cumplidos los dos meses, se profesó simplemente el día 25 de diciembre del mismo año, con la licencia de nuestro padre provincial fray Juan de Santa Ana, la que hizo en manos del prelado, que era el muy reverendo padre fray Juan de San Antonio, entre cinco y seis de la tarde, siendo testigos el muy reverendo padre fray Ysidoro del Carmelo, el reverendo padre lector fray Domingo de Jesús María,³⁸⁴ el muy reverendo padre lector fray Julián de la Paz y el muy reverendo padre lector fray Pedro de la Concepción y demás comunidad, la que practicó y profirió en alta voz, según está en nuestro nuevo ritual. Y para que dé fe en todo tiempo, la firmamos el 26 de diciembre de 1815.

Fray Juan de San Antonio, prior (*rúbrica*)

Fray Joseph de Santa Bárbara (*rúbrica*)

Fray Isidoro del Carmelo (*rúbrica*)

Fray Domingo de Jesús María (*rúbrica*)

Fray Julián de la Paz (*rúbrica*)

Fray Pedro de la Concepción (*rúbrica*) // ^{372v} (*en blanco*) // ³⁷³

A 14 de abril de el año de mil seiscientos y ochenta y cinco, se propuso para la profesión solemne el hermano Domingo de los Ángeles y la comunidad lo aprobó. Y precediendo la licencia de nuestro padre provincial, fray Pedro de Jesús María, comenzó de este mismo día, el año para la profesión solemne.

A 14 de agosto se propuso al hermano Domingo de los Ángeles y salió aprobado con todos los votos.

A 22 de diciembre, se propuso al hermano Domingo de los Ángeles la tercera vez para la profesión solene y salió aprobado.

A [1]4 de abril se propuso la tercera vez el hermano Domingo de los Ángeles y salió aprobado.

³⁸⁴ *Tachado*: lecto.

A 20 de octubre de 1685, se propuso la 1ª vez para la profesión solene al hermano Joan de la Resurrección, aviendo precedido la licencia de nuestro padre provincial, fray Joan de la Concepción, y salió aprobado con todos los votos.

A 20 de fevrero de 1686, se propuso el hermano Joan de la Resurrección la segunda vez, salió aprobado con todos los votos.

A 22 de junio de 1686, se propuso a el hermano Joan de la Resurrección la 3ª vez para la profesión y salió aprobado.

A 26 de octubre de 1686, se propuso la última vez el hermano Joan de la Resurrección y salió aprobado con todos los votos. //^{373v}

(Cruz)

Profesión solenne de el hermano Domingo de los Ángeles.
General, nuestro padre fray Juan de la Concepción.

En catorze días del mes de abril de mil y seyçientos y ochenta y seys, día de la Ressurrección, a las diez de la mañana, hizo su profesión solenne el hermano Domingo de los Ángeles, que en el siglo se llamaba Domingo López, hijo de Domingo López y de Madalena García, vecinos de Avilés, en el Obispado de Obiedo, havi[en]do precedido su información y aprobádola, según las bullas de los summos pontífizes, y cumplido con todo lo que nuestra leyes disponen, siendo general de nuestra sagrada reforma nuestro reverendo padre fray Juan de la Concepción, y provincial de esta Provincia de el Espíritu Santo nuestro reverendo padre fray Juan de la Concepción, y prior de esta cassa de Carabaca nuestro reverendo padre fray Francisco de la Concepción, en cuyas manos professó, siendo testigos el padre fray Diego de Santa Theresa, superior, el padre fray Agustín de la Ressurrección y el padre fray Juan de la Anunçiaçión y el padre fray Josef de San Agustín y otros padres conventuales de este dicho convento de Carabaca.

Hízola en la forma siguiente: “Yo, el hermano Domingo de los Ángeles, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada siempre Virgen María de el Monte Carmelo y a nuestro reverendo padre fray Juan de la Concepción, general, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de la dicha orden (esto es), sin mitigación, hasta la muerte”.

Fray Francisco de la Concepción, prior

Fray Agustín de la Resurrección (*rúbrica*)

El hermano Domingo de los Ángeles

Fray Josef de San Agustín

Fray Diego de Santa Teresa. //³⁷⁴

(*Cruz*)

Profesión solemne de el hermano Juan de la Resurrección.

General, nuestro padre fray Juan de la Concepción.

En ocho de diziembre de mil seysçientos y ochenta y seys, a las onze de la mañana, hizo su profesión solemne el hermano Juan de la Resurrección, que en siglo se llamaba Juan Gutiérrez, hijo de Mathías Gutiérrez y de María Roja, vezinos de el lugar de Ciruelos, diócesis de Toledo, habiendo precedido su información y aprobádola, según las bulas de los summos pontífizes, y cumplido con todo lo que nuestras leyes disponen, siendo general de nuestra sagrada reforma nuestro reverendo padre fray Juan de la Concepción y provincial de esta Provincia de el Espíritu Santo nuestro reverendo padre fray Juan de la Concepción y prior de esta cassa de Caravaca nuestro reverendo padre fray Francisco de la Concepción, en cuyas manos professó, siendo testigos el padre fray Diego de Santa Theresa, superior, el padre fray Agustín de la Resurrección y el padre fray Martín de la Purificación y el padre fray Gabriel de Christo y otros padres conventuales de este convento de Caravaca.

Hízola en la forma siguiente: “Yo, el hermano Juan de la Resurrección, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada siempre Virgen María de el Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Juan de la Concepción, general, y a sus successores, según la Regla primitiva de la dicha orden; (esto es) sin mitigación, hasta la muerte”.

Fray Francisco de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Fray Diego de Santa Teresa

Fray Gabriel de Christo

Fray Agustín de la Resurrección. //^{374v}

(*Cruz*)

El hermano Pedro de Santa Teresa, que en el siglo se llamaba Pedro Moraga, hijo de Pedro Martín Moraga y de María Romera, veci-

nos de La Solana, tomó el hábito en nuestro convento de Manzanares a diez y seis de marzo de este año de mill seiscientos y ochenta y siete, y está en este convento (donde vino del nuestro de Pastrana a proseguir su noviciado) desde el día diez y seis de octubre de dicho año, que cumplió siete messes de hábito, echas ya y aprobadas sus informaciones primeras, como disponen nuestras Constituciones, y lo avisó el padre maestro de novicios fray Christóbal de San Joseph.

A ocho de maio de 1688 se propuso a la comunidad la segunda vez el hermano Pedro de Santa Theresa y salió aprobado con todos los votos.

A veinte de mayo de 89, se propuso a la comunidad el hermano Pedro de Santa Teresa la tercera vez y salió aprobado con todos los votos y, desde aquel día, entró en los dos meses para profesar los votos simples.

En veinte de julio de mill y seiscientos y ochenta y nueve, día de Nuestro Padre San Elías, entre cinco y seis de la tarde, hizo su profesión simple el hermano Pedro de Santa Teresa, que en el siglo se llamava Pedro Moraga, hijo de Pedro Martín Moraga y de María Romera, vecinos de La Solana, Priorato de Santiago, aviendo precedido y aprobado sus informaciones, según los decretos y bullas de los summos pontífices, cumpliendo en todo lo que disponen nuestras Constituciones acerca de los hermanos donados, en licencias y aprobaciones, siendo general nuestro reverendo padre fray Alonso de la Madre de Dios y provincial desta Provincia del Espíritu Santo nuestro padre fray Pedro de Jesús María y prior deste convento de Caravaca nuestro padre fray Juan de Christo, en cuyas manos professó, siendo testigos el padre //³⁷⁵

(Cruz)

fray Gaspar de Jesús María, superior de dicho convento, el padre fray Fernando de Jesús, el padre fray Blas de San Alberto y otros padres conventuales, y la hizo en la forma siguiente: “Yo, el hermano Pedro de Santa Teresa, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre fray Alonso de la Madre de Dios, general de la dicha Orden, y a sus sucesores, según la

forma contenida en las Constituciones de la dicha orden". Y, por no saber firmar, lo signó con esta cruz (*cruz*) como esta³⁸⁵ y lo firmó, assí mismo, nuestro padre prior y testigos, en dicho día, mes y año.

Fray Juan de Christo, prior (*rúbrica*)

(*Cruz*)

Fray Fernando de Jesús (*rúbrica*)

Fray Gaspar de Jesús María (*rúbrica*)

Fray Blas de San Alberto (*rúbrica*)

El dicho hemano se expelió de la Religión en octubre de 1691 por sentencia de nuestro padre fray Fernando de Jesús María, provincial, como consta de la causa de su expulsión, que está en el arca de tres llaves, siendo prior desta cassa el padre fray Luis de Santo Thomás.

A quatro de enero de mil y setecientos y cinco, a las cinco de la tarde, hizo su profesión solemne el hermano Juan de San Joseph, que en el siglo se llamaba Juan Escrivano, hijo de Pedro Escrivano y de Juana García, vecinos de Villanueva de la Jara, en el Obispado de Cuenca, abiendo preçedido su información y aprovádola, según las bullas de los sumos pontífices, y cumplido con todo lo que nuestras leyes disponen, siendo general de nuestra sagrada reforma nuestro muy reverendo padre fray Pedro de Jesús María y provincial desta Provincia del Espíritu Santo nuestro reverendo padre fray Francisco de Santo Thomás, y prior //^{375v}

(*Cruz*)

desta casa de Carava (*sic*), nuestro pade fray Luis de Santo Thomás, en cuias manos profesó, siendo testigos el padre fray Francisco de la Madre de Dios, superior, el padre fray Juan de la Resurrección y el padre fray Jacinto de Santa Theresa y todos los padres conventuales de dicho convento de Caravaca. Hízola en la forma siguiente: "Yo, el herma (*sic*) Juan de San Joseph, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienabenturada siempre Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Pedro de Jesús María, general, y sus sucesores, según la Regla primitiva de la dicha Orden; (esto es) sin mitigación, asta la muerte"

Fray Luis de Santo Thomás, prior (*rúbrica*)

³⁸⁵ *Entre líneas*. como esta.

Fray Francisco de la Madre de Dios

Fray Juan de la Resurrección (*rúbrica*)

El ermano Juan de San Joseph (*rúbrica*)

El hermano Mathías de Jesús, natural de La Calzada, Arzobispado de Toledo, Campo de Calatraba, tomó el hábito de donado en nuestro convento de San Clemente, a veinte de abril del año de 1718, teniendo de edad 25 años y dos meses, menos quatro días. Aprobóse la primera vez.

A treinta de septiembre de 1730 se propuso a la comunidad el hermano Simón de San Antonio para la profesión solemne y se aprobó y comenzó su año desde este día de la aprobación.

En onze días del mes de febrero de 1731, se propuso el hermano Simón de San Antonio a la comunidad para la primera //³⁷⁶ aprobación y salió aprobado con todos los botos, en este nuestro convento de Carabaca, en dicho día, mes y año.

A primero de septiembre de 1731, se propuso el hermano Simón de San Antonio a la comunidad para la segunda aprobación y salió aprobado con todos los votos, en este nuestro convento de Caravaca, en dicho día, mes y año.

En veinte de diziembre de 1731, se propuso la 3 vez, y salió aprobado con todos los votos, sin reparo alguno.

Profesión solene del hermano Simón de San Antonio.

Año de 1732.

En quinze de abril de mil setecientos y treinta y dos, a las cinco de la tarde, hizo su profesión solemne el hermano Simón de San Antonio, que en el siglo se llamó Simón Garzía, hijo de Simón Garzía y de María Garzía, veçinos de la villa del Peral, diózesis de Cuenca, habiendo preçedido su informazió y aprobación, según las bulas de los sumos pontífices, y cumplido con todo lo que nuestras leyes disponen, siendo general de nuestra sagrada reforma nuestro reverendo padre fray Antonio de la Asumpçión, y provincial desta Provinçia de la Señora Santa Ana nuestro reverendo padre fray Luis de San Joseph, y prior desta casa de Caravaca nuestro reverendo padre fray Alonso de Santa Theressa, en cuias manos professó, siendo testigos el padre fray Antonio de la Natividad, superior, el padre fray Francisco de Santa Theressa y el padre

fray Francisco de Jesús María y el padre fray Christóbal de Jesús María y otros padres conventuales de este convento de Caravaca. Y la hizo en la forma siguiente: “Yo, el hermano Simón de San Antonio, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada siempre Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Antonio de la Asunción, general, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de la dicha Orden, (esto es) sin mitigación, hasta la muerte”.

Fray Alonso de Santa Theresa, prior (*rúbrica*)

Hermano Simón de San Antonio (*rúbrica*)

Fray Antonio de la Natividad (*rúbrica*)

Fray Francisco de Santa Theresa (*rúbrica*) // ^{376v}

(Cruz)

El día 16 de febrero deste año de 1740, se expelió en este convento, por sentenzia difinitiva, dada, después de muchas moniziones, por nuestro padre provincial, fray Blas de San Elías, aconpañado de nuestro padre prior fray Antonio del Espíritu Santo, fray Antonio de la Natividad, superior, fray Gerónimo de la Santísima Trinidad y fray Pedro de San Eliseo, clavarios, al hermano Joseph de San Vizente, en el siglo Cremades, era natural de Aspe, el reyno de Valenzia.

El día 29 de junio deste año de 1740, hizo los botos simples y professó, el hermano Juan de San Joaquín, natural de Villa Algordo,³⁸⁶ hijo de Juan Alarcón y de Ynés López, siendo general de la Orden nuestro reverendo padre fray Fernando de San Juan Baptista, provincial nuestro padre fray Blas de San Elías, entre tres y quatro de la tarde. Y para que conste, lo firmó en mi compañía y de los clavarios, dicho día, mes y año.

Fray Antonio del Espíritu Santo, prior (*rúbrica*)

Hermano Jun (*sic*) de San Joaquín (*rúbrica*)

Fray Joseph de la Santísima Trinidad (*rúbrica*)

El día diez y nueve de marzo de mil setezientos quarenta y dos, se propuso para la profesión solemne al hermano Francisco de Jesús María la primer (*sic*) vez y salió aprobado. Y lo firmé dicho día, mes y año.

³⁸⁶ Quizá se refiera a Villalgordo del Júcar (Albacete).

Fray Diego de la Concepción, prior (*rúbrica*)

El día nueve de noviembre de dicho año, se propuso la segunda vez al referido hermano y salió aprobado y lo firmé.

Fray Diego de la Concepción (*rúbrica*)

El día diez y nueve de enero de mil setezientos quarenta y tres, se propuso y aprobó para la profesión solenne al hermano Francisco de Jesús María, y lo firmé para que conste.

Fray Diego de la Concepción (*rúbrica*) //³⁷⁷

(*Cruz*)

En dos de abril de mill setezientos quarenta y tres años, profesó solemnemente el hermano Francisco de Jesús María, natural de Manzanares, hixo de Martín Maesso Quixada y de María Serrano, siendo general nuestro padre fray Diego de San Rafael y provincial nuestro padre fray Miguel de San Agustín, entre cinco y seis de la mañana. Y para que conste lo firmó de su nombre, en mi compañía y clavarios deste convento, en dicho día, mes y año, etc., siendo prior nuestro padre fray Diego de la Concepción y, por su ausencia, el padre fray Bartolomé de la Madre de Dios, suprior.

Fray Bartholomé de la Madre de Dios, suprior presidente (*rúbrica*)

El hermano Francisco de Jesús María (*rúbrica*)

Fray Gerónimo de la Santísima Trinidad, clavario (*rúbrica*)

El día 8 de julio de mil setecientos y quarenta y quatro, se propuso para la profesión simple el hermano Félix de Jesús María, la última vez, y salió aprobado. Y lo firmé dicho día, mes y año.

Fray Diego de la Concepción, prior (*rúbrica*) //^{377v}

(*Cruz*)

En diez y siete de septiembre de mil setecientos quarenta y quatro años, hizo su profesión simple, a las cinco de la mañana, el hermano Félix de Jesús María, natural de Saelizes, hijo de Manuel Alcayde Regañón y de Juana Alonso Cobo, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Diego de San Rafael, y provincial nuestro muy reverendo padre fray Miguel de San Agustín. Y para que conste, lo firmó de su nombre en mi compañía y clavarios de este convento en dicho día,

mes y año, etc., siendo prior nuestro reverendo padre fray Diego de la Concepción.

Fray Diego de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Hermano Félix de Jesús María (*rúbrica*)

El día ocho de mayo de mill setecientos quarenta y cinco, se propuso y aprobó para la profesión simple al hermano Gil de San Joseph, y lo firmé, en dicho día, mes y año.

Fray Diego de la Conzepción, prior (*rúbrica*)

En veintte y seis de julio de mil settecientos y quarenta y cinco años, hizo su proffesión simple, a las cinco de la tarde, el hermano Gil de San Joseph, nattural de Villanueva de la Xara, hijo de Gil Muñoz y de Catalina Gómez, siendo general nuestro muy reverendo padre fray Diego de San Rafael y provincial nuestro mui reverendo padre fray Andrés de la Madre de Dios. Y para que constte, lo firmó de su nombre, en mi conpañía y clavarios de este convento, en dicho día, mes y año, etc., siendo prior nuestro reverendo padre fray Vizentte de Jesús Nazareno.

Fray Vicentte de Jesús Nazareno (*rúbrica*)

El ermano Gil de San Joseph (*rúbrica*)

Fray Antonio de la Natividad (*rúbrica*)

Fray Françisco de Jesús María, superior (*rúbrica*)

Día quatro de maio de mil setecientos y quarenta y ocho, se propuso a el hermano Gil de San Joseph para entrarlo en el año de la profesión solemne, y salió aprobado. Y, para que conste, lo firmé en dicho día, mes y año.

Fray Vizente de Jesús Nazareno (*rúbrica*) // ³⁷⁸

(*Cruz*)

El día veinte y dos de septiembre de este año de 1748, se propuso a la comunidad el hermano Gil para los primeros votos³⁸⁷ deste último año antes de la profesión solemne y y (*sic*) salió aprobado sin reparo alguno.

³⁸⁷ *Entre líneas.* votos.

Aprobóse la segunda vez el hermano Gil de San Joseph, a veinte de henero de 1749 años, sin reparo espeçial, por la comunidad.

Se propusso a la comunidad la terçera y ulma vez vez (*sic*) para su profesión solemne, a çinco de abril de 1749, y salió aprobado por la comunidad.

(*Cruz*)

El día zinco de mayo de mil setecientos y quarenta y nueve, entre diez y honze de la mañana, hizo su profesión solemne el hermano Gil de San Joseph, que en el siglo se llamaba Gil Muñoz, hijo legítimo de Gil Muñoz y de Cathalina Gómez, vecinos de Villanueva de la Xara, Obispado de Cuenca, habiendo precedido su información y aprobación, según disponen las bullas pontifiçias y disponen nuestras leyes, siendo general nuestro reverendo padre fray Nicolás de Jesús María, provincial de esta provincia nuestro reverendo padre fray Gregorio de el Carmelo, prior de este convento nuestro padre fray Pedro Chrisólogo, en cuias manos hizo su profesión. Fueron testigos el padre superior, fray Andrés de Jesús María, el //^{378v} el padre fray Ynocencio de Jesús, el padre fray Antonio de la Natibidad y el padre fray Antonio de Santa Theresa y los demás de la comunidad de este convento de Caravaca. Hizo la profesión en la forma siguiente: “Yo, el hermano Gil de San Joseph, ago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza, a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada siempre Virgen María de el Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Nicolás de Jesús María, general, y a sus suçesores, según la Regla primitiva de la dicha Orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”.

Fray Pedro Chrisólogo, prior (*rúbrica*)

Fray Gil de San Joseph (*rúbrica*)

Fray Ynocencio de Jesús (*rúbrica*)

Fray Andrés de Jesús María (*rúbrica*)

Fray Antonio de Santa Thereza (*rúbrica*)

Hermano Alonso de San Gerónimo.

El día 20 de diciembre de 1756, se propuso a esta comunidad el hermano Alonso de San Gerónimo, natural de la villa de Pedroñeras, Obispado de Cuenca, para los húltimos votos para la profesión de votos simples, y salió aprobado por no haver tenido reparo alguno, ni

tampoco en el santo noviciado de San Clemente, de donde vino a este convento, a quien se pidió infor[mación].

El día 20 de febrero del año de 1757, entre cinco y seis de la tarde, izo su profesión de votos simples el hermano Alonso de San Gerónimo, natural de Pedroñeras, Obispado de Cuenca (haviendo precedido licencia de nuestro padre provincial para ello, las informaciones y aprobaciones necesarias para ello y lo que disponen los decretos y bullas pontificias y nuestras leyes). Y dicho hermano, se llamó en el siglo Alonso Grande, hixo legítimo de³⁸⁸ Francisco Grande y de Anna García Bobadilla, todos naturales de dicha villa, siendo vicario general nuestro muy reverendo padre fray [Pablo de] la Concepción, provincial desta Provincia nuestro reverendo padre fray [Joseph] //³⁷⁹ de la Visitación, prior desta santa casa nuestro padre fray Joseph de Santo Thomás, en cuias³⁸⁹ manos hizo la profesión. Fueron testigos el padre superior fray Martín de San Francisco de Paula, el padre fray Antonio de San Nicolás, el padre fray Nicolás de San Joseph y el padre fray Christóbal de la Madre de Dios. Izo su profesión en esta forma: “Yo, el hermano Alonso de San Gerónimo, prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Vienabenturada siempre Birgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre fray Pablo de la Concepción, vicario general del Orden de carmelitas descalzos, y a sus sucesores, según la forma determinada en las Constituciones del mismo Orden”.

Fray Joseph de Santo Thomás, prior (*rúbrica*)

Hermano Alonso de San Gerónimo

Fray Antonio de San Nicolás (*rúbrica*)

Fray Martín de San Francisco de Paula, superior (*rúbrica*)

Fray Nicolás de San Joseph (*rúbrica*)

Fray Christóbal de la Madre de Dios (*rúbrica*)

Día 28 de enero de mil setezientos zinquenta y ocho, se propuso al hermano Manuel de Jesús María para entrar en el año para la profesión solemne y salió aprobado. Y, para que conste, lo firmé dicho día, mes y año.³⁹⁰

³⁸⁸ *Entre líneas:* de.

³⁸⁹ *Original:* fee (conjetura). *Corregido:* cuias.

³⁹⁰ Falta la firma anunciada.

El día treinta de mayo de mil setezientos quarenta y ocho, se propuso a la comunidad el hermano Manuel de Jeesús María, para los primeros votos deste último año antes de la profesión solemne y salió aprobado sin reparo alguno.

El día treinta de septiembre, se propuso la segunda vez el hermano Manuel de Jesús María a la comunidad y salió aprobado.

Se propuso a la comunidad el hermano Manuel de Jesús María la tercera y última vez, para la profesión solemne, el día diez y seis de diciembre deste año de 1758.

El día diez y ocho de febrero de mil setezientos zinquenta y nueve, entre tres y quatro de la tarde, hizo profesión solemne //^{379v} el hermano fray Manuel de Jesús María, que en el siglo se llamó Manuel Antonio Martínez Santos Ximénez, hijo legítimo de Alfonso Martínez Santos y de Rosa Ximénez, vezinos de la villa del Canpo de Criptana, Priorato de Uclés, aviendo prezedido su informazi3n y aprobaci3n, según mandan las bullas pontificias y disponen nuestras leyes, siendo general nuestro reverendo padre fray Pablo de la Conzepzi3n, de quien se obtubo la lizenzia, y provincial desta provincia nuestro reverendo padre fray Gonzalo de San Joseph, prior deste convento nuestro padre fray Antonio del Spíritu Santo, en cuyas manos hizo su profesi3n, siendo testigos el padre suprior fray Joseph de San Ygnazio, fray Joseph de la Santíssima Trinidad, el padre fray Salvador de Santa Theresa y lo restante de la comunidad deste convento de Caravaca, he hizo su profesi3n en la forma siguiente: “Yo, el hermano fray Manuel de Jesús María, ago mi profesi3n solemne y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienabenturada sienpre Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre fray Pablo de la Conzepzi3n, general, y a sus subzesores, según la Regla primitiva de dicha Orden (esto es, sin mitigazi3n, asta la muerte)”.

Fray Antonio del Spíritu Santo, prior (*rúbrica*)

Hermano fray Manuel de Jesús María (*rúbrica*)

Fray Joseph de San Ignazio (*rúbrica*)

Fray Joseph de la Santíssima Trinidad

Fray Salvador de Santa Theresa (*rúbrica*)

Hermano Pedro de San Rafael.

El hermano Pedro de San Rafael (natural de Villagarcía) vino del santo noviciado de nuestro convento de San Clemente, con nueve meses de santo hábito y primera aprobación, y de el buen juicio que hizo de este hermano aquella comunidad, consta de la zertificación que nos han embiado el padre prior y clavarios de dicho convento, etc.

Se propuso la segunda vez dicho hermano Pedro de San Rafael, en esta comunidad de Caravaca, siendo vicario de ella el padre fray Joseph de San Juan y salió aprobado.

En 20 de septiembre, entre cinco y seis de la mañana, año de 1766,³⁹¹ se propuso dicho hermano Pedro de San Rafael la tercera vez a esta comunidad de Caravaca, siendo prior nuestro padre fray Juan de la Encarnación, y salió aprobado. //³⁸⁰

Fray Juan de la Encarnación, prior (*rúbrica*)

Fray Ygnazio de San Pablo, clavario (*rúbrica*)

Fray Martín de Santa Anna, clavario (*rúbrica*)

En 24 de nobiembre de 66, el hermano Pedro de San Rafael hizo su primera proffesión, entre 5 y 6 de la tarde, en toda forma, y según previenen nuestras leyes. En fee de lo qual, lo firmó con el prelado y clavarios de esta santa casa de Caravaca, en 26 del referido mes y año.

Fray Juan de la Encarnación, prior (*rúbrica*)

Hermano Pedro de San Rafael (*rúbrica*)

Fray Ygnazio de San Pablo, clavario (*rúbrica*)

Fray Martín de Santa Anna, clavario (*rúbrica*)

El día dieziocho de febrero de mil setecientos ochenta y siete, se propuso para la profession simple al hermano Joseph de San Pasqual y salió aprobado por última vez, y lo firmé en veinte i seis de dicho mes y año.

Fray Custodio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

El día veinte y cinco de febrero de mil setecientos ochenta y siete, hizo su profession simple,³⁹² entre diez y once de la mañana, el hermano

³⁹¹ *Al final del párrafo: (Signo) año de 1766.*

³⁹² *Entre líneas: simple.*

Joseph de San Pasqual, natural de Yecla, hijo de Marcos Armillas y Juan Rubio (*sic*),³⁹³ siendo general nuestro reverendo padre fray Andrés de la Ascensión y provincial nuestro reverendo padre fray Francisco de San Juan de la Cruz. Y para que conste, lo firmó de su nombre en mi compañía y clavarios de este convento, en dicho día, mes y año, siendo prior nuestro reverendo padre fray Custodio de la Concepción.

Fray Custodio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Hermano Josef de San Pasqual.

Fray Pedro de San Joachín (*rúbrica*)

Fran Antonio de las Nieves, superior (*rúbrica*) // ^{380v}

(Cruz)

Día 20 de febrero de 1790, se propuso al hermano Josef de San Pasqual para entrar en el año para la profesión solegne, y salió aprobado. Y, para que conste, lo firmamos padre superior y clavarios.

Fray Benito de Santa Teresa, superior presidente (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*)

Haviendo cumplido el hermano Joseph de San Paschual los quatro primeros meses del año de su aprobación, se propuso a la comunidad, la que, juntada en capítulo pasados los tres días, no adbirtió cosa que obstase a su profesión y, por tanto, salió aprobado. Y, para que conste, lo firmamos prior y clavarios.

Fray Juan de Christo, prior (*rúbrica*)

Fray Joseph del Rosario, superior clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*)

El hermano Bartholomé de Santa Theresa, llamado en el siglo Bartholomé Ximénez, natural de la villa de Liétor, Obispado de Murcia, entró morador de este convento de Caravaca el día 14 de marzo de este año de 1790, vino de nuestro nobiciado de San Clemente, donde tomó el santo ábito el día nueve de febrero del año pasado de 89 y

³⁹³ Se ha propuesto otra lectura: "Guder Rubio". Cf. F. SALAS CARRETERO, *Catálogo de religiosos carmelitas descalzos de la Provincia de Santa Ana de Murcia (1713-1835)*, Institutum Historicum Teresianum, Roma 2010, p. 115 (ficha n° 638); además de basarse en el presente manuscrito, también tiene en cuenta otros (como los *libros de difuntos de la Orden* conservados en los monasterios de carmelitas descalzas de Huesca y de Caravaca de la Cruz).

corresponde tomarle los últimos votos de su aprobación o reprobación, para su primera profesión, en el diciembre veniente.

Habiendo cumplido el hermano Joseph de San Paschual los ocho meses del año de su aprobación, se propuso a la santa comunidad, la que juntada en capítulo no adbirtió cosa alguna, y salió dicho hermano aprobado por votos secretos. Y, para que conste, los firmamos prior y clavarios.

Fray Juan de Christo, prior (*rúbrica*)

Fray Joseph del Rosario, superior clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel del Santísimo, clavario (*rúbrica*) // ³⁸¹

El hermano Mathías de Santa Rita, llamado en el siglo Mathías Díaz de los Santos, natural de la Puebla de don Fradique (*sic*), en el Priorato de Santhiago de Uclés, entró morador de este combento de Caravaca el día 4 de diciembre de este año de nobenta. Vino desde San Clemente, donde tomó el santo ábito el día 24³⁹⁴ de marzo del año ochenta y nueve, y corresponde tomarle los últimos votos para su primera profesión en el mes de enero veniente.

Habiendo entrado el hermano Bartholomé de Santa Theresa en los dos últimos meses de los dos años de su nobiciado, requisitos para hacer su primera profesión, se pidió informe a nuestro combento de San Clemente, donde fue aprobado las dos primeras veces y vimos que en ellas no se le adbirtió cosa alguna que obstase a su profesión, ni tampoco en esta última aprobación se le adbirtió la cosa más mínima, por lo que salió aprobado por votos secretos. Y, para que siempre conste, lo firmamos prior y clavarios.

Fray Juan de Christo, prior (*rúbrica*)

Fray Joseph del Rosario, superior clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel del Santísimo, clavario (*rúbrica*)

Habiendo entrado el hermano Mathías de Santa Ritta en los dos últimos meses de los dos años de su nobiciado, necesarios para hacer su primera profesión, se propuso a la santa comunidad y, juntada en capítulo, se leyó la aprobación e informe que dio nuestra comunidad de San

³⁹⁴ Original: 25. Corregido: 24.

Clemente y, no habiendo reparo alguno, se aprobó por votos secretos. Y, para que conste, lo firmamos prior y clavarios.

Fray Juan de Christo, prior (*rúbrica*)

Fray Joseph del Rosario, superior clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*)

Fray Juan del Santísimo, clavario (*rúbrica*)

Profesión simple del hermano Bartholomé de Santa Theresa.

En el día trece de febrero del año de 1791, entre diez y once de la mañan[a], el hermano Bartholomé de Santa Theresa, habiendo cumplido los dos años de nobiciado, *facta informatione et approbata, secundum bullas sumorum pontificum*, y precediendo la licencia de nuestro reverendo padre provincial, fray Manuel de [la] Visitación, y siendo general de la Orden nuestro muy reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo, prior de este combento nuestro padre fray Juan de Christo, dicho hermano hizo su primera profesión en manos del padre superior, fray Joseph del Rosario, que a la sazón s[e] hallava presidente del combento por asusencia del prelado, en la forma: “Yo, el hermano Bartholomé de Santa Theresa, hago mi profesión //^{381v} y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo, general de los carmelitas descalzos, y a sus sucesores, según la forma contenida en las Constituciones de la dicha Orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Y, para que conste, lo firmó dicho hermano con el superior presidente y clavarios que se hallaron presentes.

Fray Joseph del Rosario, superior presidente (*rúbrica*)

El hermano Bartolomé de Santa Teresa (*rúbrica*)

Fray Manuel del Santísimo, clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*)

Habiendo cumplido el hermano Joseph de San Paschual los diez meses del año de de (*sic*) su aprobación, se propuso a la santa comunidad, la que, juntada en capítulo, no se adbirtió cosa alguna al dicho hermano y salió aprobado para que, cumplido el año, hiciese su profesión. Y, para que conste, lo firmaron prior y clavarios.

Fray Juan de Christo, prior (*rúbrica*)

Fray Joseph del Rosario, superior clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel del Santísimo, clavario (*rúbrica*)

Profesión [s]imple [d]el hermano Mathías de Santa Rita.

En el día veinte y cinco de marzo del año de 1791, entre cinco y seis de la mañana, el hermano Mathías habiendo cumplido los dos años de su nobiciado, *facta informatione et aprobata, secundum bullas summorum pontificorum*, siendo general de la descalcez nuestro muy reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo y precediendo la licencia de nuestro reverendo padre provincial fray Manuel de la Visitación, hizo su primera profesión en manos de nuestro padre prior, fray Juan de Christo, en la forma siguiente: “Yo, el hermano Mathías de Santa Rita, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Vienabenturada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo, general de los carmelitas descalzos, y a sus sucesores, según la la (*sic*) forma contenida en las Constituciones de la dicha Orden; esto es, sin mitigación, asta la muerte”. Y, para que conste, lo firmó dicho hermano con el prior y clavarios que se hallaron presentes.

Fray Juan de Christo, prior (*rúbrica*)

Hermano Matías de Santa Rita (*rúbrica*)

Fray Joseph del Rosario, superior clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel del Santísimo, clavario (*rúbrica*) // ³⁸²

(*Cruz*)

Profesión solemne de el hermano fray Josef de San Pascual.

En tres días días (*sic*) del mes de abril del año de 1791, entre cinco y seis de la mañana, el hermano fray Joseph de San Paschual, habiendo cumplido el año de su aprobación y con licencia de nuestro padre general fray Juan del Espíritu Santo, siendo provincial de esta probincia nuestro reverendo padre fray Manuel de la Visitación, hizo su profesión solemne, en manos de nuestro padre prior, fray Juan de Christo, en la forma siguiente: “Yo, el hermano Joseph de San Paschual, ago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza, a Dios Nuestro Señor y a la Bienabenturada Virgen María del Monte Carmelo y nuestro reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo, general, y a sus sucesores, según la

Regla primitiva de la dicha Orden; esto es, sin mitigación, asta la muerte”. Y, para que conste, lo firmó dicho hermano con el prior y clavarios.

Fray Juan de Christo, prior (*rúbrica*)

Hermano fray Joseph de San Pasqual (*rúbrica*)

Fray Joseph del Rosario, superior clavario (*rúbrica*)

Fray Juan de la Asunción, clavario (*rúbrica*)

Fray Manuel del Santísimo (*rúbrica*)

Haviendo cumplido el hermano Tiburcio de San Antonio Abad los cinco años de santo ábito y entrado en el año que corresponde a su aprobación, avida la licencia de nuestro reverendo padre provincial y propu[es]to, como se previene por la ley, a la santa comunidad pasado el término regular. Congregados en ca[pítulo] para deliberar, se advirtió que dicho hermano avía escrito a su casa no los podía socorrer hasta que tubiese partido, que avía sido notado en los días que avía pedido la licencia de villa, el gastar [lar]gos ratos en el torno de las monjas claras, que tenía mucho trato con seglares, que siendo [pa]nadero, salieron mal las cuentas de el pan, que aviendo venido para la huerta, echó el cuerpo fuera de el trabajo de su cultivo. Y, para que conste, lo firmamos en este nuestro convento de Carav[a]ca, en veinte y tres de febrero de mil setecientos noventa y quatro.

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de las Nieves, superior y clavario (*rúbrica*)

Fray Guillermo de Jesús, clavario (*rúbrica*)

En virtud de la junta antecedente, salió reprovado dicho hermano Tiburcio y aviendose quejado [al]gunos de los vocales a nuestro reverendo padre provincial, fray Pedro de Santa Ana, que se hallaba aquí a la sazón, de que parece injusta dicha reprovación y que presumían, hablando en caridad, hubiese dependido alguna equivocación o siniestra inteligencia, pues los motivos expuestos no los juzgaban su[f]icientes para la negativa, a más que de dichos defectos, caso que lo fuesen, no se le avían advertido, //^{382v} reprendido ni amonestado en los capítulos ni visita ni fuera de estos privadamente, por cuia causa pedían que su reverencia tomase providencia. En fuerza de lo que dicho nuestro reverendo padre provincial, informado de varios de los vocales y hallando ser ciertos los motivos que le exponían y otros que descubrió y reserva (para, en caso necesario) para dar por nula dicha votación, determinó su

reverencia se bolviese a juntar en capítulo la comunidad y, después de propuestas las razones que para esto le impelían, se bolviese a votar la entrada de dicho hermano en el año de aprovación, lo qual, practicado, todos los conventuales vinieron en ello a excepción de el padre fray Guillermo de Jesús, que por tres veces insistió en defender que nuestro reverendo padre provincial, sin orden superior, no tenía jurisdicción para esto y, últimamente, no quiso votar. Y aviéndolo executado todos los demás en número de nueve, sin nuestro padre provincial, que tampoco votó, salió aprobado con seis votos contra tres, de modo que, aunque el de el padre, que no votó, se repute por negado, queda aprobado el novicio; en fuerza de lo qual nuestro reverendo padre provincial mandó que, desde oy, día de la fecha, entrase en el año de aprovación, como se hizo. Y, para que conste, lo firmamos en este de Caravaca, oy, nueve de marzo de mil setecientos noventa y quatro.

Fray Pedro de Santa Ana, provincial (*rúbrica*)

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de las Nieves, suprior y clavario (*rúbrica*)

Fray Josef de San Miguel (*rúbrica*)

De resultas de la aprovación anterior y admisión de el hermano Tiburcio de San Antonio Abad a el año de aprovación, se dio parte a nuestro reverendo padre general de lo ocurrido, y, después de varios recursos, se declaró válida por su reverencia la dicha aprovación ante nuestro reverendo padre provincial, de que se dio testimonio y se nos remitió, por el padre secretario de provincia, en cuiá atención se propuso por nuestro padre prior, a su tiempo debido, al referido hermano para su primera aprovación, leyendo, como estaba prevenido a la comunidad, en el acto, el citado testimonio y, aún no satisfechos algunos de los padres, reprodugeron la duda de el valor o nulidad de la ya mencionada aprovación, sobre que se bolvió a recurrir a nuestro reverendo padre general, en que se pasó el tiempo hasta los últimos de septiembre, en que se recibió la resolución de su reverencia de que se congregase la comunidad a votar y que, para solemnizar el acto, se nombrase, por nuestro padre prior, un secretario que diese fe y testimonio, como efectivamente se hizo, nombrando al padre presidente de moral, fray Bernardo de la Purificación, y observando en lo demás quanto se prevenía por su reverencia y, tomados los votos, salió aprobado con nueve de diez votos; de todo lo qual se dio testimonio y se

remitió a dicho nuestro padre general por nuestro padre prior. Y para que conste, lo firmamos en este de Caravaca, en dos de octubre de noventa y quatro.

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de las Nieves, suprior (*rúbrica*)

Fray Benito de Santa Teresa, clavario (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, secretario y clavario (*rúbrica*)
 //^{S.F.} 395

(*Cruz*)

Jesús, María

El hermano Francisco de la Concepción, que en el siglo se llamaba Francisco García, hijo de Macario García y Ana López, veçinos de la villa de Villamaior, professó solemnemente en este convento de carmelitas descalços de Carabaca, día de la Ascensión de Nuestro Señor, que fue a 4 de mayo de 1618, según lo mandan nuestras Constituciones, que es siendo aprobado por capítulo, vista la información, la qual se halló ser buena, y por tal fue dada, la qual está en el arca de tres llaves. Hiço su profesión en este modo: “Yo, el hermano Francisco de la Concepción, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la Virgen Santíssima del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre general, fray Joseph de Jesús María, y a sus sucesores, y vivir según la Regla primitiva; esto es, sine mitigación, hasta la muerte”.

Hiço esta profesión siendo suprior el padre fray Mateo de la Madre de Dios y, juntamente, vicario deste dicho convento, por ausencia del padre fray Juan Baptista, prior, que era natural de Toledo. Y, por la verdad, lo firmaron el padre suprior y los padres fray Juan Baptista y fray Simón de la Presentación, fray Pedro de San Miguel, fray Joseph de la Encarnación y fray Pedro de Santa María.

(*Cruz*) Fray Matheo de la Madre de Dios (*rúbrica*)

(*Cruz*) Fray Joseph de la Encarnación

(*Cruz*) Fray Pedro de San Miguel

Fray Juan Bautista (*rúbrica*)

Fray Pedro de Santa María

³⁹⁵ Las cuatro referencias de páginas que aparecen sin foliar (S.F.) corresponden a las dos cuartillas añadidas y cosidas entre los folios.

Fray Simón de la Presentación. //^{S.F.}

(Cruz)
Jesús, María

El hermano Juan de los Apóstoles, que en el siglo se llamaba Juan Gonçález, hijo de Esteban Gonçález de Huertas y de Anna Díaz, veçinos de Herençia, proffessó en este convento de carmelitas descalços de Carabaca el día de San Pedro y San Pablo [a]póstoles, que es a 29 de junio de 1610 años, según lo mandan nuestras Constituciones, que es siendo aprobado por capítulo, vista la información, la qual se halló ser buena y por tal fue dada, la qual está en el arca de tres llaves. Y, por la verdad, lo firmaron el padre prior y clabarios deste convento.

(Cruz) Fray Juan de la Cruz, prior (*rúbrica*)

Fray Gerónimo de San Francisco (*rúbrica*)

Fray Francisco de la Natividad (*rúbrica*)

La 1^a proffesión.

El hermano Pedro de Jesús, que en el siglo se llamaba Pedro Agudo, hijo de Pedro Agudo y de Catalina García, veçinos de Saçeda de Trassierra, profesó en este convento de carmelitas descalços de Carabaca, terçero día de Pasqua del Spíritu Santo, que fue 24 de mayo de 1611 años, según lo mandan nuestras Constituciones, que es siendo aprobado por capítulo, vista la información, la qual se halló ser buena y por tal fue dada, la qual está en el arca de tres llaves. Y, por la verdad, lo firmaron el padre prior y clabarios deste convento.

(Cruz) Fray Juan de la Cruz, prior (*rúbrica*)

(Cruz) Fray Gerónimo de San [Francisco]

(Cruz) Fray Bartolomé de San Helías (*rúbrica*)

Fray Francisco de la Natividad (*rúbrica*) //^{S.F.}

(Cruz)

El hermano Juan de los Apóstoles, que en el siglo se llamaba Juan Gonçález, hijo de Esteban Gonçález de Huertas y de Anna Díaz, veçinos de Herençia, siendo professo de profesión simple, professó solemnemente en este convento de carmelitas descalços de Caravaca el segúndo día de Pasqua de Resureççión, onçe de abril de 1621, con liçençia de nuestro padre fray Alonso de Jesús María, general, según el

orden que nuestras Constituciones disponen, y siendo aprobado por capítulo. Y, por la verdad, lo firmaron el padre fray Melchor de la Encarnación, en ausencia de nuestro padre fray Juan Damasceno, prior, por estar en el capítulo, y los padres clavaros, en 11 de abril de 1621.

(Cruz) Fray Melchor de la Encarnación, superior (*rúbrica*)

(Cruz) Fray Juan Evangelista (*rúbrica*)

Fray Juan Bautista (*rúbrica*)

Fray Simón de la Presentación

El hermano Juan del Espíritu Santo, que en el siglo se llamaba Juan Domínguez, hijo de Juan Domínguez y de Miguel (*sic*) Francisca, vecinos de Trabancos de Arriba, diócesis de Viseo, en el reyno de Portugal, hizo su primera profesión en este convento de carmelitas descalços de Carabaca, el día de la Purificación de Nuestra Señora, por la mañana, que fue //^{S.F} fue la de este año de mil y seiscentos y quarenta y seis, según lo mandan nuestras Constituciones, que es siendo aprobado por capítulo, vista la información, la qual se halló ser buena y por tal fue dada, la qual queda en el arca de tres llaves. Y, por la verdad, lo firmaron el padre prior y superior y otros dos de los que se hallaron presentes y el reçien professo.

Fray Alberto de la Presentación, prior (*rúbrica*)

Fray Fernando de la Concepción (*rúbrica*)

Fray Simón de la Presentación.

Fray Urbán de San Juan Bautista (*rúbrica*)

El hermano Juan del Espíritu Santo (*rúbrica*) //³⁸³

(Cruz)

Consultado nuestro reverendo padre general, en fuerza de las dudas de algunos en contar el año de aprobación al hermano Tiburcio de San Antonio Abad, contestó su reverencia era su dictamen se debía contar desde la aprobación y admisión de nuestro reverendo padre provincial, vista ya por su reverencia y aprobado todo lo³⁹⁶ actuado en el asunto por esta comunidad, en cuiá consideración se propuso de nuevo para la segunda aprobación al dicho hermano, y pasados los tres días y congregada de nuevo la comunidad, no advirtiéndose ya cosa alguna y

³⁹⁶ Entre líneas: lo.

conviniendo en que se contase el año desde el término referido, se convino por todos en que se tomasen por uno y otro los votos, como efectivamente se hizo, y salió de todo aprobado, con todos los votos. Y, para que conste, lo firmamos en este nuestro convento de Caravaca, en veinte de diciembre de mil setecientos noventa y quatro.

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de las Nieves, superior (*rúbrica*)

Fray Benito de Santa Teresa, clavario (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

Cumplidos por el hermano Frutos de San Antonio los cinco años de santo ábito y propuesto a la comunidad, con [li]cencia de nuestro reverendo padre provincial para su admisión al año de aprobación, en cuya actualidad se leyó el informe de el santo Desierto de el Cambrón, en que se le notasen dado con algún exceso al vino; pasado el término regular y congregada, segunda vez, la comunidad, no advirtiéndose cosa alguna y que aún en el vino no era tanto el exceso que se le hubiese visto perturbado, previniendo que se le corrigiese y amonestase sobre este punto para lo sucesivo, se tomaron los votos y salió aprobado con todos ellos. Y para que conste, lo firmamos en veinte de diciembre de noventa y quatro.

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de las Nieves, superior (*rúbrica*)

Fray Benito de Santa Teresa, clavario (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

En consecuencia de la aprobación de el hermano Tiburcio de San Antonio Abad de el veinte de diciembre de noventa y quatro, retardada por las ya insinuadas ocurrencias, tratándose de bolverlo a propo[ner] a los diez meses para su última aprobación, y como se pidiese para ello el informe de Murcia, de do[n]de vino el hermano, se retardó la aprobación por otro mes. Efectivamente venido que fue el informe, [se] tocó a capítulo, se congregó la comunidad y, leído que fue, quedó propuesto, y pasado el término por las ley[es] señalado, congregados de nuevo en capítulo y no resultando de el informe cosa alguna que pudiese [obs]tar, ni aviendo ya de la comunidad quien tubiese que decir, se tomaron los votos y quedó aprobado con todos ellos, oy día trece de febrero de mil

setecientos noventa y cinco. Y, para que conste, lo firmamos dicho día, mes y [año].

Fray Antonio de la Concepción, prior (*rúbrica*)

Fray Antonio de las Nieves, superior (*rúbrica*)

Fray Benito de Santa Teresa, clavario (*rúbrica*)

Fray Bernardo de la Purificación, clavario (*rúbrica*)

Nota: las aprobaciones y profesiones se prosiguen al folio 127. //^{383bis}

(*Cruz*)

Profesión del hermano Joseph de San Andrés

Profesó el hermano Joseph de San Andrés solennemente en este convento de carmelitas descalços de Carabaca, día de Nuestra Señora del Carmen, a deçiseis de julio de mil y seisçientos y quarenta y seis, en manos del padre prior fray Joseph de la Purificación, fueron sus padrinos el padre fray Alonso de San Elías, superior del diçho convento, y el padre fray Urbán de San Juan Baptista. Era natural de Solanillos del Estremo, Obispado de Sigüença, junto a Çifuentes. Fueron sus padres Alonso Cortijo de las Peñas y Magdalena Requero, llamábase el diçho hermano Joseph Cortijo. Y, por ser berdad, lo firmaron el diçho padre prior y los padrinos y el profesante, a beinte³⁹⁷ del diçho mes y año.

(*Cruz*) Fray Josef de la Purificación, prior (*rúbrica*)

Fray Alonso de San Elías, superior (*rúbrica*)

Fray Urbán de San Juan Bautista (*rúbrica*)

El hermano Josef de San Andrés (*rúbrica*)

Aprobóse el hermano Juan de los Mártires a 27 de março y fue la primera aprobación. Tomó el hábito a 5 de enero de 1647. //³⁸⁴

(*Cruz*)

Professó el hermano Juan de los Reies su primera proffesión en diez y nueve de março de mill y seisçientos y quarenta y nueve, que en el siglo se llamava Juan de Esquide, su padre Miguel de Esquide y su madre Fermina González, en el reino de Navarra, de la villa de Desojo. Tomó el hábito en Pastrana a ocho de enero de mill seisçientos y qua-

³⁹⁷ Original: 20. Corregido: beinte.

renta y siete. Professó en manos de nuestro padre prior fray Joseph de la Purificación, fueron sus padrinos el padre fray Alonso de San Helías, suprior, i el padre fray Simón de la Presentación. I, por ser verdad, lo firmaron los dos con el professante.

(Cruz) Fray Joseph de la Purificación, prior (*rúbrica*)

Fray Alonso de San Elías (*rúbrica*)

Fray Simón de la Presentación

El ermano Juan de los Reyes (*rúbrica*)

(Cruz)

Professó el hermano Andrés de San Miguel, día de San Joseph, a 19 de março de 1649. Tomó el hábito en el Desierto de Bolarque a catorçe de otubre de 1647. Era natural de Villanueva de la Xara, Obispado de Cuenca. Llamávase en el siglo Andrés López y su padre Felipe López, su madre Ana de Villena. Professó en manos de nuestro padre prior, fray Joseph de la Purificación. Fueron sus padrinos el padre fray Alonso de San Helías, supprior, y el padre frai Simón de la Presentación, y lo firmaron todos, excepto el diçho hermano que, por no saver firmar, lo firmó en su nombre el padre fray Urbán de San Juan Bautista y fue la primera profesión.³⁹⁸

(Cruz) Fray Josef de la Purificación, prior (*rúbrica*)

Fray Alonso de San Elías (*rúbrica*)

Fray Simón de la Presentación

Fray Urbán de San Juan Bautista (*rúbrica*) // ^{384v}

(Cruz)

A seis de março deste año de mil y seięntos y çinquenta, se propuso a la comunidad el hermano Pedro de la Cruz para la profesión solenne y comomençó (*sic*) su año desde este día de la aprobación para lo dicho.

A seis de março deste año de mil y seięntos y çinquenta, se propuso la tercera³⁹⁹ vez el hermano Françisco del Niño Jesús y se aprobó para la profesión simple.

³⁹⁸ *Al margen derecho:* Quitaronle el ávito en Al[mo]jóbar, año de 16(...).

³⁹⁹ *Tachado:* segunda. *Corregido:* tercera.

En diez de julio del año de 1650, se propuso al capítulo conventual el hermano Pedro de la Cruz la 1ª vez y se aprobó.

Aprovoze la 2ª vez a su tienpo el hermano Pedro.

En quinze de enero del ano (*sic*) de 1651, aprobó la 3ª y última vez el capítulo al hermano Pedro de la Cruz.

Profesó el hermano Pedro de la Cruz solennemente en este convento de carmelitas descalços de Caravaca, a treinta de março del año de mil y seiscientos y cinquenta y uno, en manos del padre prior fray Pedro de la Concepción. Fueron sus padrinos el padre fray Juan de San Pablo (*signo*), superior de dicho convento,⁴⁰⁰ y el padre fray Andrés de la Presentación. Es natural de Talamanca. Fueron sus padres el doctor don Miguel Sáez Malo y doña Ana Colón. Llamávase el dicho hermano don Pedro Sáez Malo. Y, por ser verdad, lo firmaron el dicho padre prior y los padrinos y el professante.

Fray Pedro de la Concepción, prior (*rúbrica*)

(*Cruz*) Fray Juan de San Pablo (*rúbrica*)

Fray Andrés de la Presentación (*rúbrica*)

(*Cruz*) El hermano Pedro de la Cruz (*rúbrica*)

A ocho de setiembre deste año de 1691 se propuso a la comunidad el hermano Marcos de la Resurrección para la profesión solenne y se aprobó y començó su año desde este día de la aprobación.

A ocho de enero se propuso el hermano Marcos de la Resurrección⁴⁰¹ deste año de mil y seiscientos y cinquenta y dos y la comunidad le aprobó para la profesión solenne, y esta es la primera aprobación.

A doçe de mayo se a propuesto el hermano Marcos de la Resurrección a la comunidad para la profesión solenne y lo aprobó. Y esta es la segunda aprobación, año de mil y seiscientos y cinquenta y dos.

A diez y ocho de julio de 1652, se propuso a el capítulo el hermano Marcos de la Resurrección para la profesión solenne y lo aprobó con todos los votos, y esta es la terçera aprobación y última.

⁴⁰⁰ *Entre líneas:* (*Signo*) superior de dicho convento.

⁴⁰¹ *Original:* Resurrección. *Corregido:* Resurrección.

Fray Alberto de la Presentación, prior (*rúbrica*) // ³⁸⁵

(*Cruz*)

Hermano Marcos de la Resurrección.

A ocho de setiembre deste presente año de mil seisçientos y cinquenta y dos, el hermano Marcos de la Resurrección hico (*sic*) su profesión solemne, por la tarde, en presencia de toda la comunidad, en manos de nuestro padre prior, fray Alberto de la Presentación, y fueron sus padrinos el padre fray Francisco de la Madre de Dios, superior del dicho combento, y el padre fray Andrés de la Presentación. Y, por la verdad, lo firmaron los testigos infraescritos que se allaron presentes y el profesante. Era natural desta villa de Carabaca, llamabase en el siglo Marcos Garçía,⁴⁰² hijo de Jinés López y de Ysabel Garçía, vezinos desta villa. Va entre renglones: Garçía Rala. I, por no saber firmar, rogó a un testigo que lo firmase por él.

Fray Alberto de la Presentación, prior (*rúbrica*)

A ruego, Fray Andrés de la Presentación (*rúbrica*)

Fray Françisco de la Madre de Dios, superior (*rúbrica*)

Fray Andrés de la Presentación (*rúbrica*)

Fray Pedro del Santíssimo Sacramento (*rúbrica*)

Hermano Sevastián de Santa María.

A catorçe de junio del año de mil y seisçientos i cinquenta i quatro hiço su primera profesión en este convento de carmelitas descalzos de la villa de Caravaca, el hermano Sevastián de Santa María, que en el siglo se llamaba Juan de Macaia, hijo de Sevastián de Macaia y de María Istúriz, vecinos de la ziadad de Panplona, haviendo precedido las aprovaciones necesarias, en que fue admitido, según lo avisó el padre prior y maestro de Madrid, donde estubo los veinte y dos messes primeros y donde está la información.

Fueron testigos el padre fray Francisco de Santo Thomás, superior, y el padre fray Juan de San Pablo y el padre fray Miguel de San Josef i el padre fray Juan de la Madre de Dios. La profesión la hizo por la tarde, entre quatro y cinco, en manos del reverendo padre fray Alberto de la Presentación, prior de dicho convento.

⁴⁰² *Tachado:* López. *Corregido:* Garçía.

Fray Alberto de la Presentación (*rúbrica*)
 Fray Francisco de Santo Tomás, superior
 (*Cruz*) Fray Juan de San Pablo (*rúbrica*)
 El hermano Sabastián de Santata (*sic*) María
 Fray Miguel de San Josef
 Fray Juan de la Madre de Dios. // ^{385v}
 (*Cruz*)

A 24 de março de 1656, se propuso el hermano Tomás de San Bernabé a la comunidad para la primera aprobación y la aprobó con todos los votos y, a 29 de dicho mes, entró en el de reclusión para la 2ª proffesión.

A 4 de nobiembre del dicho año, se propuso el dicho hermano a la comunidad la segunda vez, por aver estado enfermo, y la comunidad lo aprobó con todos los votos.

A 29 de henero de 1657, se propuso el hermano Tomás de San Bernabé para la última aprobación para la proffesión solenne, aviendo preçedido el informe de la casa y prelado de Alcalá, donde estubo la maior parte, de donde inviaron las informaçiones, porque allí hiço su primera proffesión. Fueron aprobados del prelado y clavaros y el hermano, con todos los votos.

El hermano Tomás de San Bernabé.
 Proffesión solemne.

Profesó el hermano Tomás de San Bernabé, natural de Bilbao, hijo de Joan de Trodiaga y de María Cruz de Yaçito, veçinos de Bilbao, la proffesión última y solemne, habiendo preçedido todas las diligençia de la ley de aprobaçiones, informaçiones y licençias de los prelados superiores que para esto son necesarias. Hiço su proffesión a 21 de mayo del año de 1657, entre onze y doçe del día, en esta forma, en manos del padre fray Diego de la Santíssima Trinidad, superior y presidente de este convento de Nuestra Señora del Carmen Descalço de la villa de Carabaca, y dijo assí: “Yo, el hermano Tomás de San Bernabé, ago mi proffesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios, Nuestro Señor, y a la Bienaventurada Virgen Santa María del Monte Carmelo, y a nuestro mui reverendo padre fray Diego de la Presentación, general, y

a sus sucesores, según la Regla primitiva de la dicha Orden; (esto es) sin mitigación, hasta la muerte”. Fueron sus padrinos el padre fray Gaspar de San Hyerónimo y el padre fray Juan de San Pablo, y testigos los mismo y el padre fray Gaspar de San Ildefonso. Y, por ser verdad, lo firmaron el padre superior, los testigos y el hermano profesante el dicho día, mes y año.

Fray Diego de la Santíssima Trinidad, superior y presidente.

El hermano Thomás de San Bernabé (*rúbrica*)

(*Cruz*) Fray Gaspar de San Gerónimo (*rúbrica*)

(*Cruz*) Fray Juan de San Pablo (*rúbrica*)

Fray Gaspar de San Ildefonso

22 de mayo.

En veinte i dos de mayo de mil seisçientos y uno (*sic*) siendo prior nuestro padre fray Francisco de Santo Thomás, fue propuesto a la santa comunidad el hermano Juan de la Anunciación para entrar en la profesión solemne, y fue admitido sin faltarle voto alguno.

26 de septiembre.

En veinte y cinco del mes de septiembre de 1661, siendo ya prior de este convento nuestro padre fray Marcos de San Josef, se propuso a los quatro meses la primera vez el hermano Juan de la Anunciación, y no le faltó voto en el capítulo.

Fray Marcos de San Josef, prior (*rúbrica*)

A diez y seis de abril de seisçientos y sesenta y dos, siendo prior el padre fray Juan de la Concepción, se propuso a el hermano Juan de la Anunciación, la segunda vez, y fue aprobado con todos los votos.

Fray Juan de la Concepción, prior (*rúbrica*)

A beinte y siete de mayo de seisçientos sesenta y dos años, fue aprobado la terçera vez el hermano Juan de la Anunciación, con todos los votos.

Fray Juan de la Concepción, prior. //³⁸⁶

(*Cruz*)
Jesús, María

General nuestro muy reverendo padre fray Grabiél (*sic*) de la Madre de Dios.

Profesión solem[ne] del hermano Juan de la Anunziación, natural de Saçeda.

En veinte y ocho días del mes de mayo de mil y seizientos y sesenta y dos años, entre las çinco y las seis de la mañana, hizo su profesión solemne el hermano Juan de la Anunziación, que en el siglo se llamava Juan Martínez, hijo de Françisco Martínez y de Catalina del Cubo, sus padres vezinos de Saçeda,⁴⁰³ aviendo prezedido su informaçión y aprobadola, según las bullas de los sumos pontífices, y cumplido con todo lo que nuestras leyes disponen, siendo general de nuestra sagrada reforma de carmelitas descalzos, nuestro muy reverendo padre fray Grabiél (*sic*) de la Madre de Dios, y provinçial de esta Provinçia del Espíritu Santo nuestro muy reverendo padre fray Silvestre de la Asumpción, y prior de esta casa de Caravaca nuestro reverendo padre fray Juan de la Concepçión, en cuyas manos professó, siendo testigos el padre fray Josef de la Madre de Dios, superior, padre fray Juan de San Pablo, padre fray Gaspar de San Ylefonso y otros padres conventuales de dicho convento de Caravaca. Hízola en la forma siguiente: “Yo, el hermano Juan de la Anunziación, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro reverendo padre fray Grabiél (*sic*) de la Madre de Dios, general, y a sus suzessores, según la Regla primitiva de la dicha Orden; (esto es) sin mitigación, hasta la muerte”.

El hermano Juan de la Anunziación

Fray Juan de la Concepçión, prior (*rúbrica*)

Fray Josef de la Madre de Dios, superior (*rúbrica*)

Fray Gaspar de San Ilefonso (*rúbrica*)

(*Cruz*) Fray Juan de San Pablo (*rúbrica*)

En seis días del mes de enero, día de los Santos Reyes, del año de mil seiscientos y setenta y tres, entre quatro y cinco de la tarde, hizo su

⁴⁰³ *Entre líneas*: vezinos de Saçeda.

proffesión solemne el hermano Francisco del Santísimo Sacramento, que en el siglo //^{386v}

(Cruz)

se llamaba Francisco García Valero, hijo de Juan García Valero y de Isabel López, vezinos que fueron de Villanueva de la Jara, diócesis de Cuenca, aviéndo precedido su información y approbadola, según las bulas de los sumos pontífices, y cumplido con todo lo que nuestras leies disponen, siendo vicario general nuestro mui reverendo padre fray Diego de la Concepción, provincial desta Provincia del Espíritu Santo nuestro reverendo padre fray Antonio de San Joseph, y prior deste convento de Carabaca nuestro padre fray Antonio de Jesús, en cuias manos profesó, siendo testigos el padre fray Dionisio de San Josef, supprior, y el padre fray Agustín de la Resurrección y el padre fray Diego de Jesús María y otros padres conventuales de dicho convento. Y la hizo en la forma siguiente: “Yo, el hermano Francisco del Santísimo Sacramento, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza, a Dios, Nuestro Señor, y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre fray Diego de la Concepción, vicario general, y a sus sucesores, según la Regla primitiva de la dicha Orden; esto es, sin mitigación, hasta la muerte”. Y lo firmaron nuestro padre prior, dicho hermano y testigos, dicho día, mes y año.

Fray Antonio de Jesús, prior (*rúbrica*)

El hermano Francisco del Santísimo Sacramento

Fray Agustín de la Resurrección (*rúbrica*)

Fray Dionisio de San Joseph (*rúbrica*)

Fray Diego de Jesús María (*rúbrica*)

El hermano Francisco de San Joseph, natural del Toboso, en diez y ocho de febrero de mil seiscientos y ochenta años, fue admitido de la comunidad, con licencia de nuestro padre provinzial, siendo prior nuestro padre fray Manuel de la Concepción, para el año de la aprobación, y, en la propuesta, tubo todos los votos de la comunidad. Y, por la verdad, lo firmé dicho día y año.

Fray Juan de la Anunciación (*rúbrica*)

En ventidós de junio de 1680 años, fue propuesto a la comunidad el dicho hermano Francisco de San Joseph, la primera vez del año de su

aprovación para la profesión solemne, y en la propuesta tubo todos los votos de la comunidad. Y, por la verdad, lo firmé dicho día, mes y año.

Fray Juan de la Anunciación (*rubrica*)

A seis de nobiembre del año de 1680, fue propuesto a la comunidad dicho hermano Francisco de San Joseph, la segunda vez del año de su aprobación para su profesión solene y tubo todos los votos de la comunidad. Y, por la verdad, lo firmé dicho día, mes y año.

Fray Juan de la Anunziación (*rubrica*)

A veinte de febrero de 1681 años, fue propuesto el hermano Francisco de San Joseph la última vez para su profesión solenne y le aprobó la comunidad. Y, por la verdad, lo firmé.

Fray Juan de la Anunziación (*rubrica*) // ³⁸⁷

(*Cruz*)

Profesión solene, el hermano Francisco de San Joseph.

En diez y nueve días del mes de marzo del año de mil seiscientos y ochenta y uno, día de Nuestro Padre San Joseph, entre quatro y cinco de la tarde, yzo su profesión solenne el hermano Francisco de San Joseph, quen el siglo se llamaba Francisco Fernández, ijo de Francisco Fernández y de Casilda Garzía, todos vezinos de la villa del Toboso, diózesis de Cuenca, aviendo prezedido sus informaciones y aprobadolas según las bullas y decretos de los summos pontífices y abiendo cunplido con todo lo que disponen nuestras Constituciones, respecto de los hermanos donados en licenzias y aprovaciones, siendo general nuestro mui reverendo padre fray Silvestre de la Asumpción, provinzial de esta Provinzia del Espíritu Santo nuestro mui reverendo padre fray Gabriel de de (*sic*) San Joseph y prior deste convento de Caravaca nuestro mui reverendo padre fray Manuel de la Concepción, en cuias manos professó, siendo testigos el padre fray Juan de la Anunziación, suprior de dicho convento, el padre fray Agustín de la Ressurrección y el fray Christóval de San Joseph y otros padres conventuales, y la yzo en la forma siguiente: “Yo, el hermano Francisco de San Joseph, ago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza, a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, y a nuestro mui reverendo padre fray Silvestre de la Asumpción, general, y a sus suzessores, según la Regla primitiva según la Regla primitiva (*sic*) de la dicha Orden;

(esto es) sin mitigación, asta la muerte”. Y lo firmaron nuestro padre prior, dicho hermano y testigos, dicho día, mes y año.

Fray Manuel de la Concepción, prior (*rúbrica*)

El hermano Francisco de San Joseph

Fray Juan de la Anunziación (*rúbrica*)

Fray Agustín de la Resurrección (*rúbrica*)

El hermano Juan de la Resurrección, natural de Ciruelos, fue propuesto en este convento a la comunidad,⁴⁰⁴ a onze de enero⁴⁰⁵ de 1682, y fue aprobado de la comunidad, siendo prior nuestro padre fray Manuel de la Concepción, y, en la propuesta, fue aprobado con todos los votos. Y, por la verdad, lo firmé.

Fray Juan de la Anunciación.

A siete de junio.

En siete días de el mes de junio⁴⁰⁶ de 82, fue propuesto a la comunidad el hermano Juan de la Resurrección, la última vez, para su profesión simple, y fue aprobado de toda la comunidad, sin faltarle voto alguno. Y, por la verdad, lo firmé en el dicho día, mes y año.

Fray Juan de Christo. // ^{387v}

(*Cruz*)

En siete de agosto de mil seiscientos y ochenta y dos, día de Nuestro Padre San Alberto, entre cinco y seis de la mañana, hizo su profesión simple el hermano Juan de la Resurrección, que en el siglo se llamaba Juan Gutiérrez, hijo de Mathías Gutiérrez y de María Roja, su legítima muger, vecinos de Ciruelos, dioócesis (*sic*) de Toledo, aviendo precedido y aprovado sus informaciones, según los decretos y bulas de los sumos pontífices, cumpliendo, en todo, lo que disponen nuestras Constituciones acerca de los hermanos donados, en licencias y aprova-ciones, siendo general nuestro reverendo padre fray Juan de la Concepción, y vicario provincial de esta Provincia de el Espíritu Santo nuestro padre fray Juan de la Concepción, y prior de este convento de Caravaca nuestro padre fray Juan de Jesús María, en cuias manos profesó, siendo

⁴⁰⁴ *Original:* y. *Corregido:* a.

⁴⁰⁵ *Original:* f. *Corregido:* enero.

⁴⁰⁶ *Original:* julio. *Corregido:* junio.

testigos el padre fray Juan de Christo, supprior de dicho convento, el padre fray Agustín de la Resurrección y el padre fray Lucas de el Santísimo y otros padres conventuales, y la hizo en la forma siguiente: “Yo, el hermano Juan de la Resurrección, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreca⁴⁰⁷ a Dios Nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María de el Monte Carmelo, y a nuestro muy reverendo padre fray Juan de la Concepción, general de la dicha Orden, y a sus sucesores,⁴⁰⁸ según la forma contenida en las Constituciones de la dicha Orden”. Y, por no saver firmar, lo signó con esta cruz (*cruz*) y lo firmó, así mismo, nuestro padre prior y testigos, en dicho día, mes y año.

Fray Juan de Jesús María, prior (*rúbrica*)

(*Cruz*)

Fray Agustín de la Resurrección (*rúbrica*)

Fray Juan de Christo, supprior

Fray Lucas del Santísimo Sacramento

Adviértase que esta partida de las profesiones, se ha mudado al folio 373 de este mismo libro.

⁴⁰⁷ *Entre líneas*: castidad y pobreca.

⁴⁰⁸ *Tachado*: a sus (conjetura).

//¹

1821

Testimonio de la diligencia número 4, que comprende los quadros, libros y demás efectos de biblioteca que se encontraron en el convento extinguido de Carmelitas Descalzos de esta villa.⁴⁰⁹

//^{iv} (*en blanco*) //²

Luciano García Melgares, escribano de su Magestad, público y del número de esta villa de Caravaca, doy fe que en inventario número 4, egecutado con arreglo a instrucción, de los quadros, libros y demás efectos de biblioteca, del convento suprimido de religiosos Carmelitas Descalzos de esta enunciada villa, a la letra, dice así:

En la villa de Caravaca, a diez y ocho días del mes de junio de mil ochocientos veinte y uno, el señor don Alfonso Melgares y Marín, alcalde primero constitucional y comandante de la Milicia Nacional local de la misma, con asistencia del presente escribano, se constituyó en el convento de Carmelitas Descalzos de esta villa para poner en egecución la orden de comisión que les está conferida en quatro del referido mes por el señor gefe superior político de esta provincia, acerca de la formación de inventarios relativos a el del número 4º, perteneciente a quadros, libros y demás efectos de biblioteca, y hallándose presente fray Isidoro del Carmelo, actual presidente, y demás individuos de que se compone dicha comunidad, procedió a la formación del referido inventario en la forma siguiente:

QUADROS

- Un quadro de la Señora de Angustias con su Hijo en el regazo, con marco de madera, de elevación como de dos varas.
- Una tabla cronológica o descripción de lo más notable de la Religión Carmelitana, muy deteriorado.

⁴⁰⁹ Archivo Municipal de Caravaca, legajo 3/53. Testimonio de la diligencia número 4, que comprende los cuadros, libros y demás efectos de biblioteca que se encontraron en el convento extinguido de Carmelitas Descalzos de esta villa. Se incluyen 50 cuadros de diferentes tamaños y más de 900 libros, de los cuales se describen la mitad y se dice de la otra mitad que son “reputados por inútiles, de diversas materias y autores”.

- Otro quadro de Nuestra Señora con libro en las manos, deteriorado.
- Un quadro de santa Teresa con su marco algo dorado y la Santa de cuerpo entero.
- Cuatro quadros en los rincones y nichos del claustro, el uno Jesús en la columna y santa Teresa de rodillas, roto en parte, el segundo //^{2v} do san Ángel mártir con un ángel, también algo roto, el tercero san Pedro Tomás, carmelita y mártir, y la Virgen en lo alto del quadro, también roto, y el cuarto san Juan de la Cruz, roto, y de medio cuerpo avajo sin lienzo, y todos con marcos de madera.
- Un quadro de singular magnitud que ocupa todo el testero de la pieza del refectorio, como de seis varas de longitud, y a proporción su elevación. En él está Cristo sentado a la mesa, acompañado de ángeles que le sirven y administran viandas y frutas, con marco dado de azul y ángulos pagizos.
- Un quadro, sin marco, de la Virgen, cuerpo entero, con su Hijo en los brazos y la serpiente a los pies, como de dos varas de alto, y en dicha pieza.
- Un quadro con marco de color y ángulos corlados, de la Virgen del Carmen, en la pieza de la escuela.

En el coro

- Seis quadros como de siete palmos de altos, los cuatro son los doctores de la Iglesia, con marcos dorados y encarnados, y los otros dos con marcos negros.

En la sacristía

- Treze quadros iguales, como de tres varas de alto y cinco palmos de ancho, con marcos dados de azul y ramos dorados, que son los doce apóstoles y san Pablo, y todos de cuerpo entero.
- Un quadro de Jesucristo crucificado, con la Virgen y san Juan en pie y la Magdalena postrada a sus pies, con marco dorado y encarnado.
- Cuatro quadritos pequeños, sin marcos, que son cuatro apóstoles.
- Tres quadritos como de a vara, el uno santa Teresa de Jesús, de pintura, y los otros dos que son un Ecce Homo y la Virgen de los Dolores, de humo.

En la iglesia

- En los dos lados del presbiterio, dos quadros grandes, uno a cada lado, con marcos dados de blanco y dorado, el uno la adoración de los Santos Reyes y el otro la degollación de los Santos Inocentes.
- Sobre cada uno de estos hay otro pequeño, el uno el Ecce Homo //³ y el otro san Juan de la Cruz sentado en una silla.

Capilla mayor

- En el lado de la epístola, dos quadros con marcos negros, el uno san Joaquín y santa Ana y la niña María de carmelita en medio, el otro de santa Teresa.
- En el lado del evangelio, tres quadros, el uno grande y con letras y perfiles dorados en su marco, del profeta san Elías orando en el monte y la Virgen a un lado y al otro religiosos y religiosas carmelitas. A los lados de este quadro hay otros dos menores del Ecce Homo y Soledad, con marcos dorados.

Cuerpo de la iglesia

- Seis quadros, tres en cada lado, dos grandes como de tres varas y media de altura, los dos color vario y marcos dorados, el uno la niña María y san Joaquín y santa Ana y el otro san Juan de la Cruz y Jesús Nazareno; los quatro pequeños, la degollación del Bautista y el profeta san Elías, un Ecce Homo y el otro un santo carmelita.

LIBROS

Santos padres en idioma latino

- San Juan Crisóstomo, cinco tomos en tabla, folio mayor,⁴¹⁰ imprenta de Basilea, año de 1558, obra íntegra pero queda duda si el uno de los tomos, a el que le falta la tabla de un lado y algún folio, ser o no el segundo de la obra. A más tiene duplicados el 4º y 5º tomos.
- Un tomo, de folio menor, en pergamino, titulado Séptimo, de homilías y sermones.

⁴¹⁰ Medidas empleadas: gran folio: más de 40 cm; folio mayor: de 35 a 40 cm; folio: 34 cm; folio menor: de 30 a 33 cm; cuarto mayor: de 27 a 30 cm; cuarto: 26 cm; cuarto menor: de 23 a 25 cm; octavo mayor: de 19 a 22 cm; octavo: 18 cm; octavo menor: de 14 a 17 cm.

San Gregorio, ídem

- Un tomo, en folio mayor, impreso en París, comprensivo de todas sus obras.
- Idem, dos tomos, en pergamino, de otra impresión, folio mayor.
- Un tomo, en 4º menor, letra gótica y tabla.
- Un tomo, en 4º, titulado Tomo 2º de sus obras.
- Otros dos, el uno sin principio y ambos sin pergamino.
- Otro que comprende la vida del Santo y Exposición moral de Job.
- Un tomo en folio, pergamino, impreso en París, que comprende //^{3v} las obras de los Santos Padres León Magno, de san Máximo y san Pedro Crisólogo.

San Buenaventura, en ídem

- Obras de este padre comprendidas en dos tomos de a folio menor y tabla.

San Agustín, ídem

- Obras de san Agustín, ocho tomos: folio mayor los siete, pergamino el otro, que es el índice general, en tabla por un lado.
- Obra de san Agustín en diez tomos, impresión de Venecia, en 4º y pergamino, en cuya obra faltan 3º, 6º y 7º tomos.
- Un tomo, en folio menor y pergamino, Comentario de salmos místicos.
- Un tomo, en 4º, letra gótica, titulado 2ª parte de los Sermones de san Agustín, en latín.
- Tres tomos, pergamino, 4º menor, Sermones y homilías del Santo.

San Dionisio Ariopagita

- Un tomo, en folio menor, que comprende el tomo de sus escritos.

San Ambrosio

- Tomo 4º de sus obras, en pergamino, folio mayor.
- Tomo 3º, ídem.
- Otro tomo sin principio ni fin.

San Bernardo

- Tres tomos que comprenden el todo de sus escritos, sin más medios forros dos de ellas.

San Gerónimo

- Tres tomos, a saber 5º, 6º y el 3º se ignora su número, folio mayor en tabla embadanada. //⁴

San Gregorio Nacianceno

- Un tomo, en folio y pergamino, es el todo de sus obras.

Santo Tomás de Aquino

Diez y ocho tomos de las materias siguientes:

- Dos, pasta blanca, Exposición de Aristóteles, titulados 1º y 3º.
- Tres en la misma pasta, Suma teológica del Santo, primera parte.
- Segunda de la segunda parte, 3ª parte. A esta Suma le falta un tomo que es la 2ª de la 2ª parte.
- Otro tomo titulado Questiones quodlivetales.
- Otro cuio título es Opuscula.
- Otro, Contra gentiles y Comentario de Ferrara.
- Otro titulado Cadena de oro o exposición de los Evangelios.
- Otro, Exposición de todas epístolas de san Pablo.
- Otro, Exposición de Job, David, Cantares, etc.
- Otro, en pergamino, que contiene la Exposición en las epístolas de san Pablo.
- Otro, en pergamino, Exposición de los Evangelios.
- Otro, en pergamino, que es la 2ª de la 2ª parte de la Suma.
- Otro, en pasta, Cadena de oro, Exposición de los Evangelios.
- Otro, letra gótica y en pasta, 1ª parte de la Suma.

Biblia Sacra en latín

- Biblia sacra, con dos traslaciones de Francisco Batablo, en folio menor y tabla.
- Otra Biblia, sin forros, con la misma traslación de Batablo.

- Otra Biblia, en folio mayor, tabla enbadanada.
- Otra, en folio máximo y tablas, con la Exposición de Nicolás de Lira, en quatro tomos mayores.
- Otra obra titulada Librería de los Padres, en pasta, que contiene siete tomos de a folio.

Intérpretes o expositores de la Biblia, en latín

- Leonardo Mario, Exposición en el Pentateuco de Moisés, tomo 1º en //4^v folio grande y pergamino.
- Exposición del reverendo padre Benito Pereyra Valentino, en todo el libro del Génesis, pergamino y folio mayor.
- Un tomo de a folio, Comentario de san Gerónimo en las parábolas de Salomón, Cánticos y Job.
- Dos tomos, pergamino y folio mayor, de Sebastián Barradas, en la Concordia de los quatro evangelistas.
- Comentario del Génesis, de Benedito Fernando, en folio mayor y pergamino.
- Un tomo, Comentario en Geremías profeta, de Gaspar Sancio Cienpозos, en ídem.
- Un tomo en la Exposición del Evangelio de san Lucas, su autor el reverendo padre Diego Estrella, en ídem.
- Tabla de san Agustín en los Salmos, folio regular en (*en blanco*).
- Un tomo, de a folio, pergamino, Exposición de los Cantares de Salomón, por fray Luis Sotomayor.
- Un tomo en el Cántico grande de Moyses, por el reverendo padre Baltasar Páez.
- Un tomo, en tabla, Exposición de Teofilacto en los quatro Evangelios.
- Un tomo, en pergamino, sin principio, Exposición en los Cantares.
- Un tomo de Miguel Gislerio, Exposición en los Cantares, folio mayor y pergamino.
- Otro, Comentario en el Génesis, por fray Juan de la Cruz, pergamino y folio regular.
- Un tomo, Exposición en todas las epístolas de san Pablo, de Benedicto Justiniano, folio mayor en pergamino.

- Un tomo, ídem, de Sebastián Barradas, en la Concordia de los quatro Evangelios.
- Un tomo de Orígenes, Intérprete de varios puntos de la Escritura, folio mayor y pergamino.
- Tres tomos, de a folio mayor y tabla, de la Sagrada Biblia, con Exposición varia de Nicolás de Lira.
- Un tomo de Benedicto Justiniano, Exposición en las epístolas de san Pablo, pergamino y folio mayor.
- Tres tomos, de a folio mayor y pergamino, de Juan Lorino, Exposición de los Salmos de David.
- Otro del mismo autor, En las epístolas de Santiago y Judas apóstoles, en pergamino y folio mayor. //⁵
- Otro del mismo, folio mayor, Comentario en el Lebítico.
- Hugo, cardenal, quatro tomos en tabla y badana, folio, Exposición a toda la Escritura.
- Ruperto, abad, tres tomos en pasta, Exposición de toda la Escritura.
- El incógnito, dos tomos de a folio en tabla, Exposición de los Salmos.
- Un tomo, en 4º mayor, Notaciones en toda la Escritura, su autor Manuel Sa, en pergamino.
- Un tomo, en 4º, pergamino, Comentario en los Hechos apostólicos, su autor Gaspar Sánchez Cienpozos.
- Otro, del mismo autor, Exposición en los Cantares.
- Un tomo, en 4º mayor y pergamino, Exposición en el Apocalipsis, su autor Blas Biegas.
- Un tomo, de a folio, pergamino, Comentario del Evangelio de san Mateo, su autor Gerónimo de Guevara.
- Un tomo, de a folio, pergamino, Exposición en el Apocalipsis, su autor fray Francisco de Jesús y María.
- Otro, de lo mismo y del propio autor.
- Otro, del expresado autor e ídem.
- Dos tomos, Exposición en el libro Historia de Judit, folio y pergamino, su autor don fray José de la Cerda.
- Un tomo, en la misma Historia de Judit, su autor el reverendo padre Diego de Celada, folio y pergamino.

- Seis tomos, de a folio mayor y pergamino, Exposición en los quatro Evangelios y algunas otras materias, su autor el reverendo padre fray Juan de Silbeira.
- Un tomo, de a folio menor y pergamino, Exposición en la Epístola de san Pablo a los Filipenses, su autor Juan Antonio Belázquez.
- Un tomo, de a folio mayor, pergamino, Comentario en toda la historia evangélica, su autor Cornelio Jansenio, obispo.
- Un tomo, de a folio mayor y pergamino, Exposición en la sagrada historia de Josué, su autor el reverendo padre Cosme Magallanes Bracanense.
- Un tomo, de a folio, pergamino, Comentario en los quatro libros de los Reyes, tomo 1º, su autor el padre Francisco de Mendoza.
- Un tomo, folio menor, pergamino, Exposición en Job y Cánticos de Salomón, su autor el maestro Cipriano, monge cisterciense.
- Un tomo, en pergamino y folio, Exposición de Judit, por el reverendo padre Diego de Celada. //^{5v}
- Un tomo, en folio menor, pergamino, Exposición en el Apocalipsis, por el padre Francisco Rivera, de la Compañía de Jesús.
- Un tomo, de a folio y pergamino, Comentario en el libro de la Savi-
duría, su autor fray Gonsalvo Cervantes, agustiniano.
- Un tomo, ídem, Exposición en los Proverbios de Salomón, que
comprende los primeros 16 capítulos, su autor el padre Fernando
Quirino de Salazar.
- Un tomo, ídem, En los doce Profetas menores, por el maestro Miguel
de Palacios, granatense.
- Un tomo, ídem, del mismo autor, Comentario de Isayas profeta.
- Un tomo, de a folio, pergamino, Comentario en los doze Profetas,
su autor reverendo padre Francisco Rivera.
- Un tomo, sin forro, Comentario al Evangelio de san Lucas, su autor
reverendo padre fray Diego Estella.
- Otro tomo, del mismo autor y sobre el mismo asunto.
- Un tomo, en folio y pergamino, su autor padre Juan de Pineda,
Comentario de los hechos de Salomón.
- Un tomo, en tabla y folio menor, su autor Pagnino Lucente, Intro-
ducción en las sagradas letras y místicos sentidos.

- Un tomo, de a folio menor, Comentario en el Evangelio de san Juan, su autor Francisco Toledo.
- Otro, del mismo autor, en 4º mayor, Comentario en la Epístola de san Pablo a los Romanos.
- Otro tomo del mismo autor, Comentario del Evangelio de san Juan, folio menor y pergamino.
- Un tomo, de a folio, pergamino, Exposición en el Evangelio de san Juan, su autor el padre fray Juan Ferré.
- Un tomo, de a folio, pergamino, Comentario y disputas en la Epístola de san Pablo a los Hebreos, su autor el doctor Luis Tena.
- Un tomo, folio menor, Comentario en el Evangelio de san Mateo, su autor el maestro Gaspar Melo.
- Un tomo, de a folio, Exposición de la profecía de Eccequiel, su autor fray Éctor Pinto.
- Un tomo, de a folio menor, Exposición en el Evangelio de san Mateo, su autor Pablo de Palacios.
- Un tomo de a folio, pergamino, Exposición en el Evangelio de san Lucas, su autor Francisco Toledo.
- Un tomo, Comentario en el Evangelio de san Mateo, su autor fray Alfonso de Avendaño.
- Otro, del mismo autor y del mismo Evangelio.
- Un tomo de a folio, Exposición en los ocho primeros capítulos del Génesis, por el maestro fray Marcos Antonio Alós.
- Un tomo, en 4º mayor, Comentario en el Apocalipsis de san Juan, su autor Blas Biegas.
- Un tomo, en 4º mayor y sin forros, su autor Benito Pereri, de Selectas disputas en la Sagrada Escritura.
- Un tomo, en 4º y pergamino, titulado Lecturas de la Sagrada Escritura, literales y morales, su autor el maestro fray Diego Turrégano (*sic*) Benavides.
- Un tomo, en 4º pequeño y pergamino, Exposición en Daniel, Lamentaciones de Geremías y Nataún, su autor fray Éctor Pinto.
- Un tomito pequeño, Exposición en los Cantares, por fray Juan de Jesús María.

- Un tomo, en 4º, Explicación breve a algunas epístolas de san Pablo, su autor el padre Gabriel Bázquez.
- Otro tomito de fray Juan de Jesús y María, duplicado, y Exposición en los Cánticos.
- Un tomo, en 4º menor, Exposición en el Evangelio de san Mateo, por el padre Pablo de Palacios.
- Un tomo, ídem, Exposición en Isaiyas (*sic*) profeta, por fray Éctor Pinto.
- Un tomo, en 4º, Homilías sobre los nueve versos del Salmo 50, por el reverendo padre fray Francisco Ortiz.
- Un tomo, en 4º, Comentario en Abacuc, por don Antonio Guebara.
- Otro tomo, en 4º, Exposición en los Cánticos, por fray Gerónimo Almonací.
- Otro tomo, en 4º, Comentario en el Evangelio de san Mateo, su autor Juan Ferri.

Teólogos escolásticos en latín

- Curso salmanticense escolástico, quince tomos de a folio y pergamino. //^{6v}
- Un tomo, de a folio, cuio título es Obligaciones de justicia, religión y caridad, su autor padre don Fernando Revello, en pergamino.
- Un tomo, de a folio en pergamino, en La 2ª de la 2ª parte, su autor reverendo padre Pedro de Aragón.
- Otro tomo, de a folio, pergamino, 1ª parte de la 2ª, su autor el doctor Luis Montesinos.
- Un tomo, de a folio, ídem, del cardenal Lugo, De justicia y derecho.
- Otro tomo, de a folio menor, título Escrutinio de las Escrituras, su autor don Pablo de Santa María, en pergamino.
- Otro tomo del padre fray Juan Alonso de Castro, cuio título Del justo castigo de los hereges, folio y pergamino.
- Un tomo, en pasta, su autor el maestro Durando, en El 4º de las Sentencias.
- Un tomo, de a folio y pasta, cuio autor es (*sic*), Apéndice de la Biblioteca de los Padres, en latín, su autor Margarigno de la Bigne.
- Otro tomo, Comentario en la 1ª de la 2ª parte de santo Tomás, su autor Luis Montesinos, folio y pergamino.

- Un tomo, en pasta y folio, de la Biblia Sacra, con dos traslaciones de Francisco Batablo.
- Otro, en pasta y folio, su autor fray Domingo Soto, título De justicia y derecho.
- Un tomo, pergamino y folio, de Disputas teológicas, su autor el maestro Miguel de Palacios.
- Un tomo, de a folio y pergamino, título De controversias, su autor el cardenal Roberto de Belarmino.
- Un tomo, de a folio, ídem, título De justicia y derecho, su autor el padre Luis de Molina, en pergamino.
- Otro, ídem, Defensa de la Inmaculada Concepción, por el padre Salazar.
- Un tomo, ídem, Comentario en la 1ª parte de santo Tomás, su autor el padre Gabriel Bázquez.
- Un tomo, 5º, su autor Luis de Molina, De justicia y derecho, folio y pergamino.
- Un tomo, Exposición en la 3ª parte de santo Tomás, por fray Bartolomé de Medina, folio y pergamino.
- Un tomo titulado 2º de Luis de Molina, Disputas varias, folio y pergamino.
- Un tomo de Luis Montesinos, Comentario en la 1ª de la 2ª parte de santo Tomás, folio y pergamino.
- Un tomo cuyo título es De María, forma de Dios, su autor el padre Juan Antonio de Belázquez, folio y pergamino. //7
- Un tomo, Comentario en la 3ª parte de santo Tomás, folio y pergamino, su autor el padre Francisco Suárez.
- Un tomo titulado Tratado de la Divina perfección, en latín, su autor fray Pedro de Ledesma, folio y pergamino.
- Un tomo, Comentario del padre Domingo de Soto en los libros de las Sentencias, ídem.
- Tres tomos, de a folio y pergamino, por fray Pablo de la Concepción, Compendio del salmanticense escolástico, ídem.
- Dos tomos, de a folio, ídem, en la 3ª parte de santo Tomás, su autor Francisco Suárez.

- Otro, del mismo autor, en 4º mayor, título Varios opúsculos teológicos.
- Un tomo, folio y pergamino, Comentario en la 2ª de la 2ª parte de santo Tomás, su autor fray Pedro Lorca.
- Un tomo, pasta, Exposición del Tridentino sobre el Decreto de justificación, por fray Andrés Bega.
- Un tomo, pergamino y folio, Tesoro de divinas letras, el padre Juan Fernando.
- Un tomo, Comentario de la 3ª parte de santo Tomás, por el padre Francisco Suárez, en pergamino y folio.
- Un tomo, Comentario de la 1ª parte de santo Tomás, por el padre Gabriel Bázquez, pergamino y folio.
- Quatro tomos titulados Predicamentos bíblicos, su autor el reverendo padre fray Manuel de San Gerónimo, ídem.
- Un tomo, de a folio pequeño, del padre Domingo de Soto, Tratado de naturaleza y gracia, ídem.
- Tomo primero del Curso teológico místico, su autor el reverendo padre fray Juan de San Miguel, ídem.
- Un tomo De justicia y derecho, su autor el padre Luis de Molina, ídem.
- Un tomo que es el primero del cardenal Aguirre, Teología de san Anselmo, ídem.
- Otro tomo De justicia y derecho, por el padre Domingo de Soto, ídem.
- Otro, ídem, ídem.
- Otro, del mismo autor, sobre el 4º de las Sentencias.
- Un tomo, Curso teológico, su autor padre fray Juan de San Miguel, folio y pergamino.
- Un tomo Comentario en la 1ª de la 2ª parte, por el padre fray Pedro de Lorca, ídem.
- Un tomo De justicia y derecho, por el padre Luis de Molina. //7v
- Un tomo del Curso místico eclesiástico, su autor fray José del Espíritu Santo, ídem.
- Un tomo Asertos teológicos o teología sistema, su autor fray Benito Xil Becerra, ídem.

- Un tomo del ilustrísimo Aguirre, Del misterio de la Trinidad, ídem.
- Un tomo en La 1ª de la 2ª parte, por fray Pedro de Lorca, de santo Tomás.
- Un tomo del maestro Miguel de Palacios, Disputas en el primero de las Sentencias.
- Un tomo, en folio mayor y pergamino, titulado Suma de la sagrada teología, con exposición del cardenal Cayetano.
- Siete tomos que comprenden la Suma teológica de santo Tomás, última impresión de Madrid del año 1782, en 4º mayor y pergamino.
- Quatro tomos de la misma Suma.
- Tres tomos Curso trienal.
- Otros tres tomos del mismo.
- Dos tomos sueltos de ídem.
- Obra de Melchor Cano, De lugares teológicos.
- Seis tomos que comprenden tres obras repetidas, ídem y 4º menor.
- Un tomito del maestro de las Sentencias, Pedro Lombardo.

Autores de teología moral

- Curso moral salmanticense, diez tomos, folio mayor, pergamino.
- Curso moral, del reverendo padre fray Francisco de Jesús María, en dos tomos, ídem.
- Un tomo, ídem, de Juan Azor.
- Un tomo de Teología moral, del padre Busembau, ídem.
- Dos tomos, ídem, Directorio de confesores, por el mismo autor, ídem.
- Un tomo de Instituciones morales, su autor Juan de azor, ídem.
- Un tomo de Disputas prácticas, de Juan Sánchez Abulense, ídem.
- Un tomo en Los preceptos del Decálogo, por el padre Tomás Sánchez, ídem.
- Un tomo del padre Martín Boneveina, de la misma materia, ídem.
- Un tomo, de folio menor, Del estado de los clérigos, su autor Vicente Fillucio, ídem. //⁸
- Un tomo sobre Los preceptos del Decálogo y de la Iglesia, por el doctor Juan Egidio.
- Un tomo, por el padre Martín Binacina, en su Obra moral.

- Un tomo de Leandro del Sacramento, Questiones morales.
- Otro tomo del mismo autor, De sacramentos, preceptos de la Iglesia y censuras.
- Un tomo del mismo autor, Suma de sus obras.
- Otro, del mismo autor, En los siete sacramentos.
- Otro, del mismo autor, Questiones morales.
- Otro, del mismo autor, ídem.
- Otro, ídem, De censuras eclesiásticas.
- Un tomo, Suma moral, del padre Ledesma.
- Un tomo, Suma de la teología moral, por el padre Enrique Villalobos.
- Otra parte de la misma Suma, por el mismo autor.
- Un tomo, en 4º, De censuras eclesiásticas, por el padre Estevan de Ávila.
- Otro, ídem, duplicado.
- Dos tomos de Martín Navarro, en cuarto.

Derecho canónico y autores canonistas y de derecho civil

- Un tomo, en tabla con vadana, de marca mayor, Decretales de Gregorio Papa nono.
- Otro, ídem, el sexto de las Decretales de Bonifacio octavo, Extravagantes de Clemente 5º y de Juan 22.
- Otro, ídem, Decretales de Graciano.
- Otro, de autor incógnito, Comentador de Clementina y Extravagantes de Juan 22.
- Un tomo de a folio mayor y pergamino, del papa Inocencio 4º, Sobre los cinco libros de las Decretales.
- Dos tomos, de a folio y pergamino, de Martín Navarro Azpiqueta, Sobre las Decretales y Extravagantes y Comentarios sobre puntos sagrados y eclesiásticos. // ^{8v}
- Un tomo, de a folio y pergamino, Práctica de beneficios, autor don Pedro Rebuffo.
- Un tomo, folio menor, De varias resoluciones, su autor Diego Cobarrubias.
- Otro, ídem, del mismo autor, En el libro 4º de las Decretales.

- Otro, Disputas varias de derecho canónicas y teológicas, autor don Vicente Fernández de Heredia.
- Otro, Suma eclesiástica, del cardenal Juan Torrequemada.
- Otro, ídem, Práctica eclesiástica y secular, autor Gonzalo Suárez de Paz.
- Otro, ídem, De las reglas del derecho, autor Diego Cobarrubias.
- Otro, ídem, del mismo autor, Comentario en la última constitución de Bonifacio 8º, que comienza “Alma mater”.
- Otro, Tratado de las gavelas devidas a los reyes de España, autor don García Gironda.
- Otro, Questiones prácticas, de Diego Cobarrubias.
- Otro, en 4º, Decisiones de la Rota, nuevas y antiguas.
- Otro, en 4º, ídem.
- Directorio de jueces y del fuero eclesiástico, autor Juan Segura Dávalos.
- Otro, Alegaciones de derecho, del ilustrísimo padre don Fernando Loasio.
- Un tomito pequeño, en pasta, Vocabulario de ambos derechos.

Libros historiales

- Un tomo, folio menor y pergamino, Eclesiástica, de Anicéfolo Calisto.
- Un tomo, de a folio, de Eneas Silvio, Historia General.
- Un tomo, Flores del Carmelo o vida de los santos del Carmen, su autor fray José de Santa Teresa.
- Un tomo, Historia de Galicia, su autor el maestro Felipe de la Gándula, en puntos eclesiásticos.
- Un tomo de Anales del Reyno de Valencia, su autor el maestro fray Francisco Diago.
- Otro tomo de ídem, Recuerdos históricos y políticos que ha hecho la religión de la Merced a los reyes de España, autor fray Marcos Salmerón.
- Un tomo de las Ordenaciones y privilegios, costumbres y de los usos del Reyno de Mallorca.
- Un tomo titulado Tácito español, ilustrado con aforismos, //º por don Baltasar Álamos y Barrientos

- Otro tomo de la Vida y hechos del Cid Campeador.
- Un tomo titulado El sol de nuestra España, el abulense, lamentaciones cristianas, su autor fray Gaspar de Bieznes.
- Un tomo Historia de la imperial ciudad de Toledo, por don Pedro de Royas (*sic*).
- Un tomo sin forro, Historia de santo Domingo y su orden.
- Un tomo, Crónicas de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, su autor el padre Bartolomé Alcázar.
- Otro tomo del mismo autor, 2ª parte, ídem.
- Un tomo, Vida de la santa infanta sor Margarita de la Cruz, religiosa descalza de santa Clara.
- Un tomo, Historia profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, su autor el reverendo padre fray Francisco de Santa María, folio y pergamino.
- Otro, ídem, duplicado.
- Un tomo pequeño, Regla y establecimientos de la Caballería de Santiago de la Espada.
- Otro, ídem, duplicado.
- Un tomo, Instrucción histórica y apologética para los eclesiásticos, su autor el maestro fray Gregorio de Argáis, folio y pergamino.
- Un tomo, Historia de la Provincia de Santo Domingo de Filipinas, su autor el ilustrísimo don fray Diego Aduarte.
- Tomo 2º de la misma historia, su autor el reverendo padre Baltasar de la Santa Cruz.
- Otro, ídem, duplicado.
- Un tomo de a folio, Leyes y determinaciones de los Reyes Católicos.
- Seis tomos de a folio y pergamino, Historia general de la Reforma del Carmen, por varios autores de la Orden.
- Un tomo de a folio, ídem, Índice y expurgatorio de libros providos.
- Un tomo, Historia profética del Carmen, triplicado.
- Un tomo, Crónicas del rey don Alfonso 11, su autor Juan Núñez de Villasan.
- Un tomo de la Vida de san Francisco Xavier, escrita por Juan de Luzena.
- Un tomo, en 4º mayor, Obra, de Filón judío.

- Un tomo, en 4º menor, Vida de virtudes y milagros de la beata madre Ana de San Agustín, carmelita descalza.
- Un tomo, ídem, Primera parte de la Historia eclesiástica del Reyno y Obispado de Jaén. //9^v
- Un tomo, ídem, Historia del Reyno de Jaén.
- Otro tomo, ídem, duplicado.
- Un tomo pequeño, Jerusalén cautiva. Historia del Orden carmelitano.
- Espejo de historia general, un tomo en 4º, por Gilberto Genebrardo.
- Comentarios, de Julio César, un tomito pequeño.

Libros de filosofía

- Dos tomos de Física y Metafísica, del cardenal Aguirre.
- Otros dos, de Filosofía moral, del mismo.
- Otro, de Filosofía moral, del padre Juan de Torres.
- Un tomo de Metafísica, del padre Francisco Suárez.
- Otro, del cardenal Aguirre, Filosofía antigua y nueva.
- Otro, de Metafísica, de Suárez.
- Otro, Exposición de Aristóteles, naturaleza de los animales, por Teodoro.
- Quatro tomos, en 4º, del padre Gondín.

Libros varios de a folio

- Discursos espirituales y políticos, del maestro Alonso de Silba y Arteaga, folio.
- Un tomo de Los bestidos de Aarón o idea del sacerdote y cristiano perfecto, por Diego del Castillo.
- Un tomo, folio, María, idea de la Trinidad, por el ilustrísimo don José de la Cerda.
- Un tomo, folio, Paraíso de oraciones sagradas, por el reverendo fray Benito Gil Becerra.
- Un tomo, folio, Sol de España, el abulense, por fray Gaspar de Biana.
- Un tomo, folio, Discursos políticos y espirituales sobre el primero de los Reyes, por fray Alonso de Silba.

- Un tomo, folio, María, forma de Dios, por el padre Juan Antonio Belázquez.
- Un tomo, folio, Instrucción de sacerdotes, por el cardenal Toledo. //¹⁰
- Un tomo, folio, Obra predicable, de fray Diego López de Ardiudo.
- Un tomo, folio, Descripción histórica de los cultos y aplausos a san Juan de la Cruz.
- Un tomo, folio, Estrella del alba o elogio de santa Teresa de Jesús.
- Un tomo, folio, Exposición de la Regla de san Agustín.
- Un tomo, folio, Amores eucarísticos, por Novate.
- Un tomo, folio, Cadena mística carmelitana.
- Un tomo, folio, Sermones varios.
- Un tomo, folio, De ciento cuarenta y cuatro epigramas.
- Un tomo, folio, Epistolario espiritual.
- Privilegios pontificios a los descalzos de Nuestra Señora del Carmen, folio.
- Otro tomo, folio, de María, forma de Dios.
- Un tomo, Tesoro de misterios y excelencias que se hallan en las tres letras consonantes del inefable nombre de Jesús.
- Un tomo, folio, Obras de Platón.
- Un tomo, folio, Epítome de los santos.
- Un tomo, folio, Diccionario moral, de Pedro Belcoyo.
- Un tomo, folio, El mejor Guzmán de los buenos, santo Domingo.
- Un tomo, Despertador cristiano, de Barza, folio.
- Un tomo, 3^a Epítome de los santos, folio.
- Un tomo grande, sin forros, de Explicación y sentencias por abecedario, de autor incógnito.
- Un tomo, folio, Eucarísticos amores.
- Un tomo, folio, Quatro quaresmas en una.
- Un tomo, ídem, El anacoreta canonizado o san Saturio eremita.
- Un tomo, folio, Exortaciones políticas y morales, por el maestro Silba.
- Un tomo, Epistolario espiritual para personas de diferentes estados, folio.
- Un tomo, folio, Silba, de Alegrías.

- Un tomo, folio, de Pedro Caricio, Comentario de las corruptelas de la divina Palabra.
- Un tomo, folio, Comentario de la Regla primitiva del Carmen.
- Un tomo, folio, Abaccuc predicador o discursos políticos y morales. //^{10v}
- Un tomo, folio, De la vida espiritual y de su perfección.
- Un tomo, en 4º mayor, del senador Casiodoro, de cosas varias.
- Un tomo, en 4º y pasta, Espejo de curas.
- Un tomo, ídem, pergamino, Parte 2ª de los Peligros de la paz religiosa.
- Otro, ídem, primera parte, del mismo autor.
- Otro, ídem, de Concordia de las sagradas ediciones.
- Otro, ídem, Instrucción de sacerdotes, por el padre Molina.
- Otro, ídem, Enseñanza de la perfección cristiana.
- Otro, ídem, Fragmentos de los santos padres de la Iglesia sobre los Evangelios.
- Otro ídem, Soledades, de don Luis de Góngora.
- Otro, Espejo de privilegios regulares en común.
- Otro, segunda parte del Prontuario del Carmen.
- Otro, Del oficio de sacerdote.
- Otro, De la guía de la virtud.
- Otro, Comentario en la Regla primitiva del Carmen.
- Otro, Conferencias espirituales de vicios y virtudes.
- Otros dos, Contra heregías, por Alfonso de Castro.
- Otro, Biblioteca carmelitana.
- Otro, De la bondad del estado religioso.
- Otro, Adicciones a la silba espiritual.
- Otro, Compendio de privilegios de los menores.
- Otro, Historia eclesiástica, de Pedro Comeszón.
- Otro, Apología en defensa del tomo 1º de la Historia profética.
- Otro, de poco volumen, de Orígenes, Diálogo de la recta fe en Dios contra algunos hereges.
- Otro, Compendio de la clabe real.
- Otro, Del culto y adoración.
- Otro, Codlivetetas teológicas, místicas y morales.

- Otro, de Sermones quadragesimales.
- Otro, Apología y defensa de las religiones.
- Otro, por duplicado, Espejo de curas.
- Otro, Egercicios espirituales para todos los días de quaresma.
- Otro, Teología mística y doctrina de la perfección evangélica.
- Otro, de Fabio Quintiliano, Instrucciones de oratoria.
- Otro, en pasta, Homilías, de don Juan Equio. //¹¹
- Otro, Obras de Tomás de Quempis.
- Otro, título 1º Cartas de Santa Teresa.
- Otro, Moradas, de la Santa.
- Otro, duplicado, Instrucción de sacerdotes.
- Otro, en latín, Tesoro de la Biblia.
- Otro, Exposición de la bula de cruzada.
- Otro, Repertorio de oro.
- Quatrocientos cincuenta y cinco volúmenes reputados por inútiles de diversas materias y autores.

Y no habiendo puesto de manifiesto la referida comunidad ni encontrados en las oficinas de dicho convento otros quadros, libros y otros efectos de biblioteca que los que aquí resultan inventariados, el mencionado señor alcalde dio por concluido este inventario hoy, primero de julio de mil ochocientos veinte y uno, y con su merced lo firma el referido presidente de la comunidad con los demás individuos de ella y yo, el presente escribano, de que doy fe. Alfonso Melgares y Marín. Fray Isidoro del Carmelo, presidente. Fray Pablo de Jesús. Fray Vicente de los Dolores. Fray Julián del Rosario. Luciano García Melgares, secretario.

Corresponde a la letra con su original, que devolví al referido señor don Alfonso Melgares y Marín, alcalde primero constitucional de esta indicada villa de Caravaca, que, por su recibo, firma, en fe de lo qual y de mandato verbal del mismo señor, libro el presente que signo y firmo en ella a veinte y siete de julio de mil ochocientos veinte y uno. Alfonso Melgares y Marín. (*signo*) Luciano García Melgares.

ÍNDICES

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Abacuc, 143, 217, 516, 525
Acosta, Gabriel, 217
Acuña, Antonia de, 116
Agobardo, santo, 213
Agudo, Pedro, 492
Aguilar, Cristóbal de, 110
Aguilar y Zúñiga, Esteban, 223
Aguirre, cardenal, 152, 242, 518, 519, 523
Agustín, hermano, 284, 285, 289
Agustín, santo, 212, 233, 235, 510, 512, 524
Agustín, Juan, 403
Agustín de Jesús María, 306, 445, 446, 449, 450
Agustín de la Resurrección, 319, 320, 473, 474, 502, 504, 505
Agustín de San José, 243, 244, 406, 468, 469
Agustín del Sagrado Corazón de Jesús, 425
Álamos y Barrientos, Baltasar, 521
Alarcón, Ginés de, 112
Alarcón, Juan, 478
Albarracín, Pedro, 116
Alberto de la Presentación, 214, 295, 296, 407, 493, 498, 499
Alberto de los Reyes, 429
Alberto de San Ángelo, 262, 265, 267, 269, 270
Alberto del Espíritu Santo, 255
Alburquerque, Juan de, 105
Alcayde Reganón, Manuel, 479
Alcázar, Bartolomé, 522
Alcázar, Pedro de, 113
Alcedo, Mauricio, 241
Alciato, Andrés, 227, 230
Alcocer, 231, 236
Alcocer Jarabo, José, 426
Alejandro de los Sagrados Corazones, 367
Alejandro XI, 434
Alfocea Melgares, Pedro, 397, 398
Alfonso de la Inmaculada, 373, 374, 375, 376, 377
Alfonso María de Santa Teresa, 367
Alfonso XI, 522
Alfredo de Jesús, María y José, 362, 423, 424, 425
Alguacil, Alonso, 397
Almonaci, Jerónimo, 516
Alonso Cobo, Juana, 479
Alonso de Jesús María, 90, 234, 236, 240, 292, 492
Alonso de la Concepción, 292
Alonso de la Cruz, 221
Alonso de la Encarnación, 119
Alonso de la Madre de Dios, 183, 209, 210, 464, 465, 475
Alonso de San Antonio, 462, 463
Alonso de San Elías, 495, 496
Alonso de San Jerónimo, 481, 482
Alonso de San Joaquín, 344, 397
Alonso de Santa Teresa, 205, 413, 477, 478
Alós, Marcos Antonio, 216, 515

- Álvarez, Antonio, 221
 Álvarez de Paz, Jacobo, 233
 Álvarez Gallego, Francisco, 95,
 200, 412, 432
 Amadeo de la Virgen del Carmen,
 360, 372, 373
 Amado de Jesús María, 365, 368,
 426
 Amaya, Antonio de, 393
 Amaya, Isabel de, 394
 Amaya, Jorge de, 394
 Ambrosio, santo, 213, 510
 Amor, Isabel del, 401
 Amor, Lucas del, 113, 403
 Amor, María del, 404
 Ana, santa, 166, 432, 509
 Ana de San Agustín, 143, 154, 519
 Andrade, Alonso de, 143, 238, 241
 Andreas, Juan, 230
 Andrés de Jesús María, 252, 253,
 255, 257, 258, 263, 264, 265,
 268, 269, 271, 273, 276, 277,
 278, 279, 421, 422, 481
 Andrés de la Anunciación, 438, 439
 Andrés de la Ascensión, 485
 Andrés de la Asunción, 418
 Andrés de la Madre de Dios, 437,
 471, 480
 Andrés de la Presentación, 442,
 497, 498
 Andrés de San Miguel, 496
 Andrés de Santa Teresa, 162, 168,
 410, 415, 416
 Andrés Llorens, Juan Bautista, 427
 Ángel, Francisco Antonio, 262
 Ángel de la Inmaculada, 426
 Ángel de San Gabriel, 406
 Ángelo, santo mártir, 508
 Ángelo del Niño Jesús, 424
 Anselmo, santo, 233, 518
 Ansaldo, Juan Gregorio, 109, 113
 Antonia, mujer de Diego Cabañil,
 392
 Antonino del Sagrado Corazón de
 Jesús, 423, 424, 425
 Antonio, santo, 432
 Antonio de Cristo, 293
 Antonio de Cristo Rey, 427
 Antonio de Jesús, 143, 145, 177,
 190, 259, 260, 261, 265, 309,
 384, 409, 502
 Antonio de Jesús, María y José,
 251, 252, 419, 420
 Antonio de la Anunciación, 195,
 229, 234, 242, 457
 Antonio de la Asunción, 413, 471,
 477
 Antonio de la Concepción, 245,
 246, 247, 262, 266, 269, 270,
 271, 418, 419, 463, 489, 490,
 491, 494, 495
 Antonio de la Natividad, 347, 348,
 477, 478, 480, 481
 Antonio de la Purificación, 292,
 353, 357
 Antonio de la Soledad, 420, 421
 Antonio de las Nieves, 245, 246,
 355, 485, 489, 490, 491, 494,
 495
 Antonio de los Dolores, 429
 Antonio de los Reyes, 248, 249,
 418, 419
 Antonio de San Francisco, 183
 Antonio de San José, 145, 446, 447,
 448, 449, 450, 451
 Antonio de San Nicolás, 482
 Antonio de San Pablo, 119, 351
 Antonio de Santa Gertrudis, 246,
 248, 249
 Antonio de Santa Teresa, 254, 258,
 267, 268, 272, 274, 276, 277,
 430, 481

Antonio del Corazón de Jesús, 360
 Antonio del Espíritu Santo, 228,
 328, 346, 352, 413, 414, 415,
 478, 483
 Antonio del Rosario, 253, 254, 255,
 256, 257, 258, 259, 260, 261,
 262, 263, 264, 265, 266, 267,
 268, 269, 270, 271, 272, 273,
 275, 276, 277, 278, 279, 420
 Antonio del Santísimo, 249
 Antonio Jesús de la Concepción,
 271, 272
 Antonio María del Espíritu Santo,
 371
 Aparicio, Juan, 155
 Apolonia, santa, 123
 Aragón, Isabel, 260
 Aragón, Pedro de, 227
 Arcas, Francisco, 408
 Arguez, Gregorio de, 237, 522
 Arias, Francisco, 235
 Aristoteles, 226, 511, 523
 Armilla, 231
 Armillas, Marcos, 485
 Arnaya, Nicolás de, 237
 Aróstegui, Luis, 382
 Artiaga, Francisca, 267
 Asociación de San Pedro, 360
 Aurelio, 221
 Aurelio del Corazón de Jesús, 364,
 366
 Ávalos y Torrecilla, Catalina, 398
 Avellán, Francisco, 101
 Avendaño, Alfonso de, 218, 221,
 515
 Ávila, Esteban de, 215, 221, 227,
 234, 520
 Ávila y Robles, Cristóbal de, 108
 Avrilla, María, 116
 Aznar, Inés, 394
 Aznar, Luis, 393, 402

Azor, Juan de, 231, 519
 Azorín, Juana de, 403

B

Baeza, Ana, 401
 Baeza, Juan de, 401, 402
 Baeza, padre, 219
 Baldi de Perusio, 230
 Ballesteros, Fernando Diego, 192
 Baltasar de la Santa Cruz, 522
 Baltasar de San Gabriel, 439, 440
 Bañón, Manuela, 268
 Bárbara, santa, 123, 167
 Barberá Capdevila, Nicolás, 426
 Barcia y Zambrana, José, 224
 Bardales, Jerónimo, 436
 Baronio, César, 238, 240
 Barradas, Sebastián, 218, 512, 513
 Bartolomé de la Concepción, 422
 Bartolomé de la Cruz, 468
 Bartolomé de la Madre de Dios,
 414, 479
 Bartolomé de los Mártires, 236
 Bartolomé de San Elías, 492
 Bartolomé de San José, 266, 270,
 272, 273
 Bartolomé de Santa Ana, 184
 Bartolomé de Santa Teresa, 485,
 486, 487
 Barza, 524
 Baseu Flores, 231
 Basilio, santo, 123, 213, 221, 223
 Batablo, Francisco, 212, 214, 511,
 517
 Bautista, Alonso, 240
 Bautista, Juan, 115
 Becerra Villamisar, Manuel
 Antonio, 95, 96
 Beiardo, Juan Bautista, 224
 Belarmino, cardenal, 216, 225, 228,
 233, 236, 517

- Belcoyo, Pedro, 524
 Beltrán, José, 398
 Benavente, Fray Agustín de, 224
 Benedicto XIII, 435
 Benito, santo, 123
 Benito, Vicente, 263
 Benito de San José, 250, 251
 Benito de Santa Teresa, 245, 485,
 491, 494, 495
 Benito del Rosario, 275, 276
 Benufío, 230
 Berconio, Pedro, 215
 Bergalle, Esteban, 390
 Bermúdez, Francisco, 393
 Bernad, Catalina, 116
 Bernal, Pedro, 111
 Bernardino de Jesús María, 361,
 423, 424
 Bernardo, santo, 213, 241, 511
 Bernardo de la Purificación, 245,
 246, 247, 248, 249, 490, 491,
 494, 495
 Bernardo de Quirós, Pedro, 111
 Bertoldo, padre, 284, 285, 287
 Beuxamis, Tomás, 218, 220, 233
 Biegas, Blas, 513, 515
 Bieznes, Gaspar de, 522
 Bigne, Margarigno de la, 516
 Binacina, Martín, 519
 Blanch, Leopoldo, 380
 Blas de San Alberto, 475, 476
 Blas de San Elías, 478
 Blas de San Jerónimo, 451
 Blas de San José, 452, 453
 Blas de Santa Teresa, 346
 Blosio, Ludovico, 167
 Boecio, 226
 Boil, 223
 Bonamonte, Juan, 237
 Bonazina, Martín, 231
 Boneveina, Martín, 515
 Bonifacio VIII, 516, 517
 Bordin, María, 391
 Botía, Beatriz, 395
 Bracamonte, Jacome, 105
 Bravo, Elvira, 104
 Briceño, Pedro, 98
 Broch Cardá, Francisco, 365, 425,
 426
 Buedo Domingo, Sebastián, 427
 Buenaventura, santo, 213, 510
 Buendía, Gregorio, 395
 Burgos, arzobispo de, 96
 Burruezo, 385
 Burruezo, Esteban, 107, 108
 Busei, 233
 Busembau, 519
 Bustamante, 215
 Bustamante, Alonso, 390
 Bustamante, Diego de, 400
 Bustamante, Juan, 227
 Bustos, 220
- C**
- Caballero, Beatriz, 100, 102, 113
 Cabañil, Diego, 392
 Cairasco de Figueroa, Bartolomé,
 238
 Caja, Juan, 390, 407
 Caja, Luisa, 180
 Caja, Miguel, 105
 Caja de Mora, Juan, 104, 112
 Cal Morales, Diego de la, 102
 Calasineta, 241
 Calavia Oria, Antonio, 426
 Calixto, Nicéforo, 239, 517
 Calvete, Alonso, 114, 400
 Calvete, Juan, 401
 Calvete Cánovas, Juan, 116
 Campoy, Pedro, 401
 Candero, Antonia, 399
 Cano, Melchor, 227, 515

- Cánovas, Catalina de, 403
 Cánovas, Miguel de, 106
 Cánovas, Pedro de, 400
 Cánovas Vidal, José de, 106
 Cantero, Antonia, 398
 Capel, Antonio, 153
 Capítulo General, 90, 341, 409, 410,
 411, 412, 413, 414, 415, 416,
 418, 419, 420, 421, 422, 434,
 435
 Caravajal, 225
 Cárceles Gálvez, Pedro, 427
 Caricio, Pedro, 525
 Carilla Moncho, Andrés, 426
 Carlos de San Francisco, 454
 Carmelo del Sagrado Corazón de
 Jesús, 362, 425
 Carpena, José, 268
 Carpena, Miguel, 268
 Carreño, Alonso, 392
 Carreño, Damián, 393
 Carreño, Rodrigo, 117, 118
 Carrió Salert, Pedro José, 425
 Cartagena, arcediano de, 106
 Cartagena, obispo de, 90, 96, 149
 Cartusiano, Dionisio, 217, 233
 Casiano, 213
 Casiano Arias, Juan, 437
 Casiano de la Concepción, 270,
 272, 273, 274, 279
 Casimiro de Santa Teresa,
 418
 Casiodoro, Aurelio, 238, 525
 Castillo, Aarón de, 215
 Castillo, Diego del, 523
 Castro, Alfonso de, 227, 525
 Castro, Juan Alonso de, 516
 Castro, Sebastián de, 108, 114
 Castro Galindo, Sebastián de, 115
 Cayetana, tía, 399
 Cayetano, cardenal, 519
 Cayetano, santo, 139, 140, 143, 146,
 241
 Cayetano, Tomás, 231
 Cayetano de San José, 357
 Ceballos, Miguel de, 384, 385
 Cebrián, María, 254
 Ceco, Lelio, 229
 Celada, Diego, 215
 Celada, Diego de, 513, 514
 Cepeda, Lorenzo de, 224
 Cerda, José de la, 215, 513, 523
 Cerda, Manuel de la, 435
 Cerdá Fuster, Vicente, 426
 Cervantes, Gonsalvo, 514
 Cervantes de Salazar, Francisco,
 217, 235
 Cevera, Javier, 393
 Chaves, Jerónimo, 226
 Chaves, Tomás de, 232
 Chinchilla Fajardo, Francisco de,
 109
 Cicerón, 226
 Cipriano, Fray, 216, 217
 Cipriano de la Ascensión, 255, 256,
 258, 430, 431
 Cirilo de la Virgen María, 282, 423
 Clares Sánchez, Juan, 396
 Clavario, Ángelus de, 228
 Clemente VIII, 94
 Clemente de los Santos Faustino y
 Jovita, 424
 Clitonei, 220
 Cobarrubias, Diego, 521
 Cofradía de Nuestra Señora de
 Gracia, 112
 Cofradía de Nuestra Señora del
 Carmen, 436
 Cofradía de San Pedro, 372
 Cofradía del Carmen, 435, 437
 Collados Ávila, Alonso de, 116
 Colomer, Pedro Luis, 95, 96, 390

- Colón, Ana, 497
 Comeszón, Pedro, 525
 Compañía de Jesús, 200, 299, 436, 514, 522
 Conesa, Juan José, 381
 Contreras, 372
 Corbalán, Juan, 116
 Corbalán, Juan Francisco, 115, 116
 Coria, maestro, 238
 Coria, obispo de, 96
 Cortés Juan, Vicente, 425, 426
 Cortijo, José, 492
 Cortijo de las Peñas, Alonso, 495
 Cosme de Santa Rosalía, 252, 253, 421
 Cousino, 223
 Covarrubias, Diego de, 230
 Coy, Antonia de, 394
 Cristóbal de Jesús María, 346, 478
 Cristóbal de la Concepción, 293
 Cristóbal de la Madre de Dios, 295, 348, 482
 Cristóbal de San Alberto, 90, 406
 Cristóbal de San Francisco, 351, 416
 Cristóbal, hermano, 289
 Cristóbal de San José, 475, 503
 Cubo, Catalina del, 501
 Cuenca y Piñero, Martín de, 435
 Cuenca, Pedro de, 106
 Cuetos Fernández, Pedro de, 111
 Custodio de la Concepción, 416, 417, 484
- D**
- Dámaso, santo, 123
 Damián del Espíritu Santo, 253, 429, 430
 Daniel, 515
 Daniel de Jesús, 423
 Daniel de Jesús María, 372, 373, 377, 426
 Daniel María de Jesús, 361, 424
 David, 511, 513
 Decio, 230
 Delgado, Juan, 112
 Delgado, Roque, 106, 111, 112, 113, 408
 Diago, Francisco, 521
 Díaz, Alberto, 429
 Díaz, Ana, 492
 Díaz, Felipe, 221
 Díaz, Vicente, 429
 Díaz de los Santos, Matías, 486
 Diego, santo, 239
 Diego de Cristo, 421
 Diego de Jesús María, 90, 125, 214, 294, 295, 406, 441, 442, 443, 444, 502
 Diego de Jesús, 226
 Diego de Jesús, hermano, 154
 Diego de la Concepción, 413, 479, 480, 502
 Diego de la Madre de Dios, 119
 Diego de la Presentación, 134, 137, 444, 445, 499
 Diego de la Santísima Trinidad, 293, 433, 499, 500
 Diego de los Reyes, 450
 Diego de San Andrés, 339
 Diego de San José, 119, 308, 351, 384
 Diego de San Nicolás, 339
 Diego de San Rafael, 479, 480
 Diego de Santa María Magdalena de Pazzis, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274
 Diego de Santa Teresa, 473, 474
 Diego de Santiago, 243

Dimus, 230
 Dionisio Areopagita, santo, 213,
 510
 Dionisio de la Inmaculada
 Concepción, 427
 Dionisio de San José, 502
 Domingo, santo, 522, 524
 Domingo de Jesús, 297, 472
 Domingo de los Ángeles, 472, 473,
 474
 Domingo de San Geminiano, 234
 Domingo de Santa Teresa, 247, 248
 Domínguez, Juan, 493
 Duarte, Diego, 522
 Dubal, Francisco, 143, 233
 Durandi de Sancto Porciano, 225

E

Ecce Homo, 122, 132, 137, 149,
 150, 209, 508, 509
 Eduardo María de Cristo Rey, 428
 Efrén, santo, 221
 Egea, José Mariano, 256
 Egea, Pedro, 256
 Egidio, Juan, 519
 Eleuterio de María Santísima, 363
 Elías, santo, 122, 135, 509
 Elías de la Virgen del Carmen, 367,
 369, 371, 372, 373
 Elías de la Virgen María, 373
 Elías de los Dolores, 257
 Elías de San Martín, 90
 Eliseo, santo, 122
 Elmesio, Enrique, 220
 Enríquez, Enrique, 232, 233
 Equio, Juan, 526
 Escajedo, Francisco, 385
 Escajedo, Martín, 392
 Escalante, Juan Antonio, 286
 Eschio, Nicolás, 234
 Escoriola, María, 372

Escribano, Juan, 476
 Escrivano, Pedro, 476
 Espín, Antonio de, 109
 Espinosa, Tomás de, 100
 Esquide, Juan de, 495
 Esquide, Miguel de, 495
 Estapletonio, Tomás, 221
 Esteban de la Madre de Dios, 466
 Esteban de San José, 90
 Estella, Diego de, 218, 235, 237
 Estrella, Diego, 512
 Eufrasio de San Luis Gonzaga, 361
 Eugenio del Santísimo Sacramento,
 294
 Ezequiel, 515
 Ezequiel, padre, 289

F

Fabio, 232
 Fajardo de Molina, Francisco, 109
 Fajardo, Alonso, 108, 389
 Fajardo, Beatriz, 126
 Fajardo, Diego Luis, 433
 Fajardo, Francisco, 433
 Fajardo, José, 433
 Fajardo, María Teresa, 433
 Fajardo, Pedro, 433
 Fajardo y Portugal, Pedro, 433
 Feliciano de San José, 355, 417
 Felipe II, 90
 Felipe III, 99
 Felipe de la Concepción, 458, 459
 Felipe de la Inmaculada, 379
 Felipe de la Purificación, 131
 Felipe de la Virgen, 255
 Felipe de San José, 253, 317, 354,
 430, 438, 439, 440, 441, 442
 Felipe del Carmelo, 253, 429, 430
 Félix de Jesús María, 479, 480
 Feo, Antonio, 222
 Fereto, Cosme, 394, 395

- Fereto, Esteban, 391
 Fermín de la Encarnación, 356
 Fermo, arzobispo de, 240
 Fernández, Antonio, 401, 402
 Fernández, Blas, 112
 Fernández, Damiana, 108
 Fernández, Francisco, 503
 Fernández, Ginés, 108
 Fernández, Juan, 110, 392
 Fernández, María, 107
 Fernández Abellán, Francisco, 107
 Fernández Burruezo, Antonio, 108
 Fernández Capel, Antonio, 116
 Fernández de Heredia, Vicente, 521
 Fernández Peñalver, Alonso, 99
 Fernández Quevedo, Antonio, 262
 Fernández Quevedo, Pedro, 262
 Fernández Valera, Julián, 105
 Fernando, hermano, 289
 Fernando, Benedito, 512
 Fernando de Jesús, 475, 476
 Fernando de Jesús María, 457, 476
 Fernando de la Concepción, 493
 Fernando de San Juan Bautista, 478
 Fernando de Santa Teresa, 97
 Fero, Juan, 215, 220
 Ferrara, 507
 Ferrando, Damián, 255
 Ferré, Juan, 515
 Ferrer, Andrés, 241
 Figueiro, Pedro, 217
 Figuera, Quiteria, 429
 Fillucio, Vicente, 519
 Filón, 213, 522
 Flaminio, Antonio, 216
 Flores, Juan, 117, 118, 435
 Fonseca, Cristobal de, 222, 241, 242
 Fontes, Isabel Manuela, 395
 Francisca de los Sacramentos, 143
 Francisca, Miguel, 493
 Franciscanos, 304, 434, 436, 437
 Francisco, santo, 123, 205
 Francisco de Jesús, 130, 219, 231, 260, 261, 265, 278, 279
 Francisco de Jesús María, 347, 478, 479, 480, 519
 Francisco de Jesús y María, 513
 Francisco de la Concepción, 115, 116, 151, 152, 153, 154, 156, 294, 297, 320, 383, 409, 473, 474, 491
 Francisco de la Cruz, 237, 406
 Francisco de la Encarnación, 243, 312, 323, 384
 Francisco de la Madre de Dios, 141, 176, 186, 190, 202, 231, 243, 292, 294, 301, 302, 383, 406, 407, 409, 412, 476, 477, 498
 Francisco de la Natividad, 406, 420, 421, 492
 Francisco de la Santísima Trinidad, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 422
 Francisco de la Soledad, 119, 415
 Francisco de la Visitación, 97
 Francisco de los Ángeles, 247, 248, 249, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 295, 311, 384, 418
 Francisco de Sales, santo, 143
 Francisco de San Andrés, 305, 384
 Francisco de San Ángelo, 229
 Francisco de San Benito, 247, 248, 249
 Francisco de San Gregorio, 418
 Francisco de San Ildefonso, 456, 457

- Francisco de San José, 247, 257,
258, 263, 265, 269, 270, 272,
330, 342, 406, 502, 503, 504
- Francisco de San Juan de la Cruz,
485
- Francisco de San Julián, 237
- Francisco de San Lorenzo, 185,
186, 198, 201, 202, 396, 397,
411
- Francisco de San Rafael, 251
- Francisco de Santa María, 237, 239,
240, 341, 522
- Francisco de Santa Rufina, 427
- Francisco de Santa Teresa, 119,
344, 353, 477
- Francisco de Santo Tomás, 112,
137, 140, 142, 146, 296, 407,
408, 409, 450, 461, 462, 476,
498, 499, 500
- Francisco del Espíritu Santo,
337
- Francisco del Niño Jesús, 239, 297,
340, 496
- Francisco del Salvador, 357
- Francisco del Santísimo
Sacramento, 502
- Francisco Javier, santo, 522
- Francisco Indigno, 297
- Franco, Blas, 241
- Freire, 215
- Frutos de San Antonio, 246, 247,
355, 494
- Fuente, Manuel de la, 396
- Fulgencio de la Purificación, 419
- Fulgosio, Bautista, 234
- G**
- Gabanto, 227
- Gabriel, tío, 399
- Gabriel de Cristo, 322, 474
- Gabriel de Jesús María, 327
- Gabriel de la Madre de Dios, 501
- Gabriel de la Santísima Trinidad,
441
- Gabriel de los Santos, 134
- Gabriel de San José, 451, 452, 453,
454, 503
- Gaetani, Luigi, 381
- Gallego, Gonzalo, 402
- Galván, 222
- Gándula, Felipe de la, 521
- Garau, padre, 227
- Garava, Diego, 241
- García, Alonso, 399
- García, Antonia, 400
- García, Casilda, 503
- García, Catalina, 492
- García, el Ciego, Pedro, 114
- García, Francisco, 109, 227, 404,
491, 502
- García, Ginés, 100
- García, Isabel, 498
- García, Juan, 402, 403
- García, Juana, 476
- García, Justa, 404
- García, Macario, 491
- García, Magdalena, 473
- García, Marcos, 498
- García, María, 395, 477
- García, Mayora, 100
- García, Simón, 477
- García Alcaraz, Francisco, 111, 112
- García Bobadilla, Ana, 482
- García de Alcaraz, Diego, 105
- García Galarza, Pedro, 218
- García Linares, Francisco, 404
- García Melgares, Luciano, 507, 526
- García Valero, Juan, 502
- Garibay, Esteban de, 240
- Gascón, Juan, 391
- Gaspar de Jesús María, 458, 459,
472

- Gaspar de San Ildefonso, 303, 383, 500, 501
 Gaspar de San Jerónimo, 302, 383, 500
 Gaspar de San José, 443, 444, 450
 Gaspar de Santa Teresa, 341
 Gavalda, Valentín, 372
 Gavalda Escoriola, Manuel, 372
 Gazaei, Alardi, 221
 Gea, Gonzalo de, 102
 Genebrardo, 216, 239
 Genebrardo, Gilberto, 523
 Generelo, Jacome, 91
 Gerardo de la Asunción, 423
 Gil Becerra, Benito, 518, 523
 Gil de San José, 480, 481
 Guillermo el francés, 391
 Gillín, Juan, 399
 Gimeno, Amadeo, 233
 Giner, María, 103
 Ginés de la Cruz, 343
 Ginés de la Madre de Dios, 418
 Ginés de Santa Teresa, 340
 Giraldo, Juan Bautisa, 241
 Girón, García, 230
 Girón, María, 288
 Gironda, García, 521
 Gislerio, Miguel, 217, 512
 Godínez, Diego, 91
 Gómez, Andrés, el vizcaíno, 397
 Gómez, Catalina, 480, 481
 Gómez, Juan, 100, 101, 102
 Gómez, Ludovico, 230
 Gondín, padre, 523
 Góngora, Antonio de, 202
 Góngora, Ginés de, 109
 Góngora, Luis de, 521
 González, Fermina, 495
 González, Francisco, 222
 González, Juan, 492
 González de Huertas, Esteban, 492
 González de Perales, Cristóbal, 241
 Gonzalo de San José, 483
 Gozálbz Moratal, José María, 426
 Gracián, Gregorio, 235
 Gracián, Lorenzo, 146, 227
 Graciano, 520
 Grafis, 232
 Granada, arzobispo de, 96
 Granada, Luis de, 155, 221, 224, 235
 Granados, Juan, 393
 Grande, Alonso, 482
 Grande, Francisco, 42
 Granell Sales, Salvador, 373
 Granell, Manuel, 373
 Gregorio, santo, 510, 511
 Gregorio IX, 520
 Gregorio XIII, 90, 95
 Gregorio de San Bartolomé, 313, 384
 Gregorio de Santa Ana, 294
 Gregorio del Carmelo, 415, 481
 Gris, Juan de, 106
 Gris, Martín de, 106
 Guerrero, Manuel, 432
 Guevara, Antonio de, 217, 218, 235, 236, 241, 516
 Guevara, Isabel de, 111
 Guevara, Jerónimo de, 513
 Guevara, María de, 111
 Guillelmi, Pepin, 220
 Guillermo de Jesús, 249, 489
 Guillermo el francés, 391
 Guniel, 199
 Gutiérrez, Juan, 239, 474, 504
 Gutiérrez, María, 106
 Gutiérrez, Matías, 474, 504
 Guzmán, Bernardo de, 238

H

Heliodoro del Niño Jesús, 379

Henares, Juan de, 110
 Hernández Álvarez, García, 116
 Hernández, María, 404
 Hernández, Pedro, 116
 Hernández, Quiteria, 401
 Hernansáiz, Miguel, 380
 Herrera, Antonio de, 240
 Hervás, Francisca de, 109
 Hervás, Salvador, 398
 Hervás, Tomás, 376
 Hidalgo, Antonio, 132
 Hidalgo, Domingo, 432
 Hugo, cardenal, 214, 513

I

Ignacio de San Pablo, 350, 415, 484
 Ildefonso de Jesús María, 355
 Inocencio de Jesús, 481
 Iocundo, santo, 149
 Isaías, 514, 516
 Isidoro, santo, 213
 Isidoro del Carmelo, 97, 252, 355,
 417, 421, 472, 507, 526
 Istúriz, María, 498
 Iturre, Juan, 398
 Izquierdo, Andrés, 391

J

Jacinto de Santa Teresa, 476
 Jacobino del Niño Jesús, 289
 Jansenio, 218
 Jansenio, Cornelio, 514
 Jareño, Juan, 395
 Jeremías, 512, 515
 Jerónima, 390
 Jerónimo, santo, 213, 239, 511
 Jerónimo, Miguel, 241
 Jerónimo de la Concepción, 214,
 441, 442, 443
 Jerónimo de la Encarnación, 240

Jerónimo de la Sagrada Familia, 372
 Jerónimo de la Santísima Trinidad,
 478, 479
 Jerónimo de San Francisco, 492
 Jerónimo de Santa Teresa, 160, 410
 Jesuitas, 436, 437
 Jiménez, Ana, 116, 392
 Jiménez, Bartolomé, 485
 Jiménez, Francisco Alfonso, 260
 Jiménez, José, 260
 Jiménez, Josefa, 391, 392
 Jiménez, Rosa, 483
 Jiménez, Sebastiana, 392
 Jiménez, Teresa, 392
 Joaquín, santo, 166, 168, 509
 Joaquín de Santa Ana, 274
 Job, 506, 507, 508, 510
 José, santo, 95, 353, 355
 José de Jesús María, 168, 240, 420,
 468, 491
 José de la Concepción, 183, 196,
 411, 452, 464
 José de la Cruz, 368, 370, 376
 José de la Encarnación, 314, 357,
 491
 José de la Madre de Dios, 293, 501
 José de la Purificación, 295, 407,
 457, 495, 496
 José de la Santísima Trinidad, 256,
 259, 260, 261, 263, 349, 478,
 483
 José de la Trinidad, 349
 José de la Virgen del Carmen, 425
 José de la Virgen, 420
 José de la Visitación, 482
 José de los Dolores, 96, 119
 José de San Agustín, 324, 353, 385,
 473
 José de San Andrés, 295, 495
 José de San Gil, 250, 251, 252

- José de San Ignacio, 272, 278, 358, 483
- José de San Javier, 416
- José de San Jerónimo, 446, 447, 448, 451
- José de San Joaquín, 347
- José de San Juan, 349, 484
- José de San Juan de la Cruz, 348
- José de San Justo, 89, 251, 252, 358, 419
- José de San Miguel, 250, 356, 419, 490
- José de San Pascual, 421, 484, 485, 486, 487, 488, 489
- José de San Vicente, 478
- José de Santa Bárbara, 472
- José de Santa Catalina de Siena, 266
- José de Santa María, 335
- José de Santa Rosa, 429
- José de Santa Teresa, 521
- José de Santo Domingo, 356
- José de Santo Tomás, 107, 414, 454, 482
- José del Corazón de Jesús, 279, 280
- José del Espíritu Santo, 198, 518
- José del Pilar, 252, 253, 274, 276
- José del Rosario, 419, 485, 486, 487, 488, 489
- José del Santísimo Sacramento, 250, 251
- José León de la Cruz, 282, 426, 427
- José Manuel de María Santísima, 368, 370, 378, 426
- José Pascual del Pilar, 267, 272
- Jover, Cristóbal, 404
- Jover, Ginés, 201, 437
- Jover, María, 404
- Jover, Pedro, 404, 435
- Juan Antonio de la Encarnación, 278
- Juan Bautista, 292, 293, 405, 444, 491, 493
- Juan Bautista de Cristo, 470
- Juan Bautista de la Inmaculada Concepción, 427
- Juan Clímaco, santo, 235
- Juan Crisóstomo, 449, 450, 452, 453
- Juan Crisóstomo, santo, 213, 236, 509
- Juan Damasceno, 293, 406, 493
- Juan de Cristo, 119, 156, 181, 194, 409, 417, 475, 476, 485, 486, 487, 488, 489, 504, 505
- Juan de Jesús, 235, 236, 334
- Juan de Jesús María, 130, 136, 148, 180, 192, 217, 241, 275, 276, 281, 282, 286, 299, 315, 316, 332, 378, 407, 409, 411, 433, 464, 504, 505, 515, 516
- Juan de la Anunciación, 224, 434, 473, 500, 501, 502, 503, 504
- Juan de la Ascensión, 295
- Juan de la Asunción, 246, 247, 421, 485, 487, 488, 489
- Juan de la Concepción, 140, 281, 408, 454, 455, 456, 473, 474, 500, 501, 504, 505
- Juan de la Cruz, santo, 90, 150, 178, 184, 207, 235, 237, 238, 240, 337, 340, 342, 350, 351, 359, 374, 380, 381, 435, 508, 509, 524
- Juan de la Cruz, 229, 336, 347, 406, 492, 512
- Juan de la Cruz, hermano, 327, 328
- Juan de la Encarnación, 292, 295, 415, 484
- Juan de la Madre de Dios, 435, 436, 437, 438, 495

- Juan de la Madre de Dios,
 specietua, 345
 Juan de la Natividad, 250, 251, 293,
 447, 448
 Juan de la Presentación, 347
 Juan de la Purificación, 292, 457,
 458
 Juan de la Resurrección, 473, 474,
 476, 477, 504, 505
 Juan de la Sagrada Familia, 355, 417
 Juan de la Santísima Trinidad, 262,
 265, 267, 269, 270
 Juan de la Transverberación, 267,
 272, 274
 Juan de la Virgen, 109, 183, 207,
 208, 209, 210, 229, 396, 411,
 413
 Juan de la Visitación, 452, 453
 Juan de los Apóstoles, 492
 Juan de los Mártires, 495
 Juan de los Reyes, 146, 177, 178,
 191, 311, 317, 409, 495
 Juan de los Santos, 235
 Juan de San Agustín, 293, 294, 349
 Juan de San Ángelo, 294, 438
 Juan de San Antonio, 166, 271, 273,
 274, 275, 278, 329, 410, 420,
 472
 Juan de San Basilio, 303
 Juan de San Blas, 342
 Juan de San Eliseo, 470, 471
 Juan de San Gabriel, 131, 224
 Juan de San Joaquín, 153, 242, 478
 Juan de San José, 119, 243, 294,
 351, 409, 415, 454, 476, 477
 Juan de San Mateo, 348
 Juan de San Miguel, 518
 Juan de San Pablo, 444, 497, 498,
 499, 500, 501
 Juan de San Simón, 444
 Juan de Santa Ana, 420, 472
 Juan de Santa María, 241, 295, 406,
 407
 Juan de Santa Teresa, 336
 Juan de Santo Tomás, 248, 249
 Juan del Carmelo, 252
 Juan del Espíritu Santo, 103, 169,
 170, 246, 321, 328, 418, 487,
 488, 493
 Juan del Espíritu Santo, 245, 247
 Juan del Santísima Trinidad, 265
 Juan del Santísimo, 487
 Juan del Santísimo Sacramento,
 173, 231, 444, 445, 446
 Juan Evangelista, 406, 455, 493
 Juan Ignacio, 162
 Juana, santa, 239
 Judas, santo, 513
 Judit, 513, 514
 Julián de la Concepción, 350
 Julián de la Paz, 472
 Julián de la Sagrada Familia, 363,
 364, 366
 Julián de Santa Teresa, 334
 Julián del Rosario, 252, 253, 421,
 526
 Julio César, 523
 Justiniano, 219
 Justiniano, Benedicto, 512, 513
 Justo, don, 395
- K**
- Kempis, Tomás de, 234, 526
- L**
- La Tía Coneja, 399
 Laborda, Pedro, 394
 Lanfranco, 230
 Larios, Alonso, 395
 Laulero, Juan, 234
 Lautino, 223

- Lázaro, Antonio, 104
 Lázaro, García, 113
 Lázaro de la Vega, García, 107
 Lázaro Gonzalvo, Jesús, 426
 Lazén, padre, 436
 Leandro del Sacramento, 520
 Leandro, 233
 Ledesma, padre, 520
 Ledesma, Pedro de, 225, 228, 232, 517
 Leocadia, santa, 239, 240
 León, santo, 213
 León, fray Luis de, 217, 235
 León de San José, 359
 León Magno, 510
 León Santiago, José, 282, 426, 427
 Lesio, Leonardo, 228
 Lezcano, Juan de, 238
 Lira, Nicolás de, 214, 512, 513
 Lisboa, arzobispo de, 224, 233
 Llamas, Jerónimo, 232
 Llamas, Sebastiana de, 271
 Loasius, Fernando, 230
 Lobregat, Juan N., 200, 412
 Lombardo, Pedro, 519
 Lope de Vega, Félix, 235
 López, Ana, 491
 López, Andrés, 238, 496
 López, Blas, 393
 López, Blasa, 266
 López, Diego, 221, 232
 López, Domingo, 473
 López, Felipe, 496
 López, Fernando, 403
 López, Ginés, 498
 López, Ginés, escultor, 204
 López, Ignacia, 398
 López, Inés, 478
 López, Isabel, 374, 502
 López, Jerónimo, 435
 López, Juan, 400
 López, Luis, 229, 232
 López, María, 393, 397
 López, Pedro, 115, 398, 401
 López, Rodrigo, 113, 404
 López, Sebastián, 115
 López Argudo, Antón, 108
 López de Albarracín, Juan, 99
 López de Ardiudo, Diego, 524
 López el Rey, Pedro, 398
 López Giménez, Josefa, 385
 López Marín, familia, 368
 López Marín, Rodrigo, 113
 López Navarro, Gabriel, 229, 232, 237, 238
 López Pérez, Ginés, 112
 López Pérez, Pedro, 115
 López y García-Melgares, Antonio, 283
 Lorca, Leonor de, 99
 Lorca, Pedro de, 518, 519
 Lorenzo de Jesús, 426
 Lorenzo de la Madre de Dios, 202, 205, 243, 412, 435, 469
 Lorenzo de Santa Teresa, 419
 Lorino, Juan, 513
 Lorino, Justo, 215, 216, 219
 Lucas, santo, 512, 514, 515
 Lucas de la Concepción, 115
 Lucas de la Madre de Dios, 238
 Lucas de San Gabriel, 324, 385
 Lucas de San Juan de la Cruz, 362
 Lucas del Santísimo Sacramento, 314, 385, 451, 505
 Lucena, Juan de, 522
 Lucente, Pagnino, 514
 Lucio, 232
 Ludovico, padre, 283, 284
 Luis de la Concepción, 233
 Luis de la Trinidad, 406

Luis de San José, 224, 229, 410,
469, 470, 471, 477
Luis de San Juan, 232
Luis de Santo Tomás, 117, 118,
158, 160, 161, 162, 165, 166,
182, 195, 327, 410, 476

M

Macaia, Juan de, 498
Macaia, Sebastián de, 498
Madariaga, Miguel de, 401
Madrid, Alonso de, 234
Maeso Quijada, Martín, 479
Maestre, Lorenzo, 436
Magallanes Bracarense, Cosme,
215, 233, 514
Málax, Félix, 380
Maldonado, Juan de, 218
Manrique de Lara, Jerónimo, 90
Manrique, 222
Manrique, María Luisa, 243
Manuel de Jesús María, 352, 482,
483
Manuel de la Asunción, 316
Manuel de la Concepción, 147, 179,
191, 409, 450, 464, 502, 503
Manuel de la Inmaculada, 424
Manuel de la Madre de Dios, 352
Manuel de la Visitación, 417, 488
Manuel de San Jerónimo, 243, 518
Manuel de San José, 458, 459, 460,
461
Manuel de San Juan de la Cruz,
254, 258, 264, 265, 430
Manuel de San Vicente, 250, 251,
252
Manuel de Santa Ana, 280
Manuel de Santa Teresa, 254, 261,
267, 268
Manuel del Carmelo, 252, 253, 254,
358

Manuel del Perpetuo Socorro, 427
Manuel del Santísimo, 429, 486,
487, 488, 489
Marco, José, 272
Marco, Juan, 272
Marcos de la Inmaculada, 379
Marcos de la Resurrección, 313,
384, 497
Marcos de San José, 140, 408, 500
Marcos de Santa Teresa, 318
Margarita de la Cruz, 522
María de Jesús, 401
María de la O, 394
Marín, Águeda, 391
Marín, Alonso, 395, 400
Marín, Antonio, 400
Marín, Catalina, 106
Marín, Fernando, 116, 403
Marín, Isabel, 391, 403
Marín, Juan, 372, 373
Marín, Pedro, 394
Marín, Salvadora, 391, 400
Marín Berruezo, Antonio, 400
Marín Corbalán, Rosenda, 266
Mario, Leonardo, 215, 512
Márquez, Juan, 222, 223
Martín Ángel, Alberto, 262
Martín de la Asunción, 347
Martín de la Madre de Dios, 453,
454
Martín de la Presentación, 275, 276,
277, 278
Martín de la Purificación, 322, 474
Martín de la Sierra, Manuel, 427
Martín de San Francisco de Paula,
348, 482
Martín de San José, 238, 406
Martín de Santa Ana, 350, 484
Martínez, Cristóbal, 392
Martínez, Diego, 402
Martínez, Francisca, 402

- Martínez, Francisco, 400, 501
 Martínez, Ginés, 100, 111
 Martínez, Ginesa, 398
 Martínez, José, 263, 372, 373
 Martínez, Juan, 392, 404, 501
 Martínez, Juan, el Melguizo, 398
 Martínez, Manuel, 254
 Martínez, María, 263
 Martínez, Pedro, el Melguizo, 398
 Martínez, Quiteria, 105
 Martínez, Salvador, 254
 Martínez Abarca, Isabel, 399
 Martínez Abarca, Salvador, el
 Melguizo, 117
 Martínez Ávalos, Diego, 109, 113
 Martínez Blat, Vicente, 428
 Martínez Caballero, Francisco, 116
 Martínez de la Junta, Francisco, 111
 Martínez de Salazar, Isabel, 115
 Martínez Orenes, Julián, 111
 Martínez de la Sierra, Manuel, 427
 Martínez Santos Jiménez, Manuel
 Antonio, 483
 Martínez Santos, Alfonso, 483
 Martínez-Iglesias, Felipe, 284
 Martínez-Iglesias, Julián, 282, 283,
 285, 286, 287, 288
 Masio, Diego, 226
 Mata Monteagudo, Bernardo de,
 117
 Mata, Pedro José, 435
 Mateo, santo, 513, 515, 516
 Mateo de Jesús María, 457, 458
 Mateo de la Madre de Dios, 293,
 491
 Mateo del Espíritu Santo, 244, 463,
 467, 468, 469
 Mateo del Santísimo Sacramento,
 435, 455, 456, 457, 459, 460
 Mateos de Aguilar, Juan, 112
 Matías de Jesús, 477
 Matías de San Agustín, 185, 186,
 199, 242, 244, 464, 465, 466
 Matías de San José, 280
 Matías de Santa Rita, 486, 488
 Matías del Espíritu Santo, 333
 Máximo, santo, 97, 149, 160, 213,
 510
 Medina, Bartolomé de, 517
 Medina, Bartolomé, 225, 228, 232
 Medina, Josefa, 399
 Medina, Juan, 399
 Medinilla Velasco, Juan, 392
 Melchor de Jesús María, 197, 411
 Melchor de la Encarnación, 493
 Melgar, María, 397
 Melgares, Fernando, 99, 101, 102,
 106
 Melgares, Ginés, 106
 Melgares, Juan de, 389, 392
 Melgares, Juan, 109, 110
 Melgares, Lorenzo, 104, 107
 Melgares, Lucía, 109, 110
 Melgares, María, 107, 109, 117, 201
 Melgares, Pedro Alfonso, 201
 Melgares Marín, Juan, 109
 Melgares y Marín, Alfonso, 507,
 526
 Melgoso, Juan, 389
 Melgoso, Rodrigo, 389
 Melo, Gaspar, 218, 511
 Melquita Colonques, José, 425
 Menchiron, Francisca, 150
 Mendoza, padre, 436
 Mendoza, Francisco de, 216, 514
 Meneses, Sebastián César de, 224,
 233
 Mesa, padre, 214, 234
 Micón, Esteban, 398
 Miguel de la Anunciación, 445
 Miguel de la Virgen, 407
 Miguel de los Santos, 300, 383

- Miguel de San Agustín, 465, 479
 Miguel de San Alberto, 406
 Miguel de San Francisco Javier,
 267, 268, 272, 274, 275, 277
 Miguel de San José, 498
 Miguel de San Mateo, 316
 Miguel de Santa Ana, 344
 Miguel de Santa María Magdalena
 de Pacis, 356
 Milis, Nicolás de, 230
 Miñarro, Matías, 389
 Moisés, 512
 Molina, Antonio de, 235, 236, 238
 Molina, el viejo, 403
 Molina, Luis de, 225, 228, 517, 518
 Molina, Pedro de, 116
 Monreal, Fernando, 402
 Monreal, Hernando de, 389
 Monreal, Juan, 437
 Monreal, María Teresa, 389
 Monreal Chacón, licenciado, 100
 Monreal Chacón, Fernando de, 103
 Monreal Chacón, Mencía de, 90,
 103, 117, 389, 390
 Monserrate, el Costalero, 403
 Montalbán, Ginesa de, 110
 Monteiro de Castro, Manuel, 382
 Montero, 235
 Montesinos, Luis, 225, 512, 513
 Montoya, Ana María, 256
 Montoya, Ana, 393
 Mora, Juan de, 101, 103, 104, 106,
 107, 108
 Mora, Juan Luis de, 149
 Mora, Luisa de, 101
 Mora, María de, 117
 Mora, Mencía de, 104
 Mora, Rodrigo de, 90, 101, 103,
 104, 107, 108, 117, 389, 390
 Mora Espinosa, Juan de, 104
 Moraga, Pedro, 474, 475
 Moraga, Pedro Martín, 474, 475
 Moral, Diego del, 394
 Moral, Juan del, 400
 Moral Cavanil, Fernando del, 392
 Morales, 233
 Moreno, Ana, 399
 Moreno, Francisco, 118
 Morote, Ana, 403
 Moya, Ginés, 437
 Moya, Rodrigo de, 113
 Mula Tudela, Lucas de, 112
 Munuera, Antonio, 271
 Munuera, Juan Antonio, 271
 Muñoz, Alonso, 107, 109, 110
 Muñoz, Diego, 393
 Muñoz, Gil, 480, 481
 Muñoz, Gonzalo, 106
 Muñoz, Isabel, 393
 Muñoz, Martín, 113
 Muñoz, Pedro, 107, 117, 348
 Muñoz de Otálora, Pedro, 100
 Murcia, Gertrudis, 267
 Murillo, Diego, 222, 239
 Musso y Muñoz, Francisco,
 436
 Musso, Francisco, 117, 118, 149,
 200
- N**
- Nápoles, virrey de, 434
 Nataún, 515
 Navarra, Pedro de, 228
 Navarrete, 241
 Navarro, 400
 Navarro, Andrea, 395
 Navarro, Antonia, 272
 Navarro, Domingo, 394
 Navarro, Fernando, 401
 Navarro, Francisco, 394
 Navarro, Gabriel, 95, 201, 396, 412
 Navarro, Isabel, 399

Navarro, José, 89
 Navarro, Martín, 520
 Navarro, Pedro, 391
 Navarro Azpicueta, Martín, 520
 Navarro Galindo, Juan, 107
 Navarro Martínez Abarca, Juan, el
 Melguizo, 399
 Navarro Sola, Antonio, 391
 Nazianzeno, Gregorio, 213
 Nebrija, Antonio de, 226, 227
 Nicolás de Jesús María, 90, 237,
 481
 Nicolás de la Inmaculada
 Concepción, 426
 Nicolás de San José, 119, 354, 482
 Nicolás Factor, santo, 239
 Nieremberg, Juan Eusebio, 238
 Nigro, Francisco, 227
 Niño Jesús, 122, 124, 126, 128, 138,
 141, 142, 144, 154, 155, 159,
 169, 199, 204, 210, 411
 Nisa, Gregorio de, 136, 223
 Noguera, Bartolomé, 266
 Novate, 524
 Nuestra Señora de Esperanza, 149
 Nuestra Señora de la Concepción,
 123, 135
 Nuestra Señora de la Leche, 130
 Nuestra Señora de la Merced,
 orden de, 385
 Núñez de Villasanz, Juan, 522
 Núñez, Juana, 116

O

Ocampo, Florián de, 241
 Oleaster, Jerónimo, 215
 Orden de San Francisco, 436
 Orden de San Juan de Dios, 117,
 118, 119
 Orden de Santiago, 435, 436
 Ordoñez, María, 115

Orígenes, 213, 513, 525
 Orihuela, obispo de, 96
 Orosio, 220, 221
 Orozco, Alonso de, 221
 Orozco, María, 184
 Oria, 223
 Ortíz, Diego, 220, 221
 Ortíz, Francisco, 516
 Ortuño, Melchora, 262
 Osuna, 220
 Otálora, Pedro de, 91

P

Pablo, santo, 508, 511, 512, 513,
 514, 515, 516
 Pablo V, 94
 Pablo de Jesús, 421, 526
 Pablo de la Concepción, 243, 412,
 413, 482, 483, 517
 Pablo de Santa María, 330, 516
 Pachés Pascual, Isidro, 425
 Padilla, 239
 Páez, Antonio, 229
 Páez, Baltasar, 219, 512
 Palacios, Miguel de, 217, 225, 514,
 517, 519
 Palacios, Pablo de, 515, 516
 Palafox y Mendoza, Juan de, 143
 Palomino, Felicia, 271
 Pantaleón de los Dolores, 280, 422
 Parra, Juan de la, 397
 Pascual de Cristo, 378
 Pascual de San José, 256, 263, 264,
 265, 268, 269, 271, 418, 421
 Pastrana, Eugenio, 241
 Paulino, 213
 Payua, Diego de, 223
 Pedraza, Francisco, 222, 232
 Pedro, García, 268
 Pedro Crisólogo, 414, 481, 510
 Pedro Crisólogo, santo, 213, 510

- Pedro de Jesús, 293, 295, 492
 Pedro de Jesús María, 97, 136, 149,
 252, 301, 383, 385, 393, 406,
 433, 434, 454, 455, 456, 457,
 472, 475, 476
 Pedro de la Concepción, 198, 279,
 295, 407, 422, 472, 493, 497
 Pedro de la Cruz, 496, 497
 Pedro de la Madre de Dios, 294,
 359, 372, 373, 406, 419
 Pedro de la Santísima Trinidad,
 273, 415
 Pedro de los Ángeles, 231
 Pedro de San Eliseo, 478
 Pedro de San Gabriel, 294
 Pedro de San Joaquín, 119, 354,
 485
 Pedro de San José, 168, 169, 170,
 333, 463
 Pedro de San Marcos, 90, 440, 441
 Pedro de San Pablo, 159, 410, 460,
 461
 Pedro de San Rafael, 484
 Pedro de Santa Ana, 245, 246, 489,
 490
 Pedro de Santa María, 427, 491
 Pedro de Santa Teresa, 270, 274,
 313, 346, 474, 475
 Pedro del Carmen, 279, 422
 Pedro del Espíritu Santo, 184, 198,
 207, 208, 414
 Pedro del Santísimo Sacramento,
 294, 310, 384, 498
 Pedro José de la Cruz, 425
 Pedro Tomás, santo, 508
 Pepin, Guillelmi, 215, 220
 Peraldi, Guillermo, 220
 Peralta, Fernando de, 222
 Peralta Vidal, Melchor de, 107
 Perandreu, Francisco, 143
 Perea, Alonso de, 108, 109
 Perea, Miguel de, 435
 Pereira Valentino, Benito, 217, 219,
 512
 Pererio, Benedicto, 215, 218, 219
 Pérez, Catalina, 401
 Pérez, Rosa, 268
 Pérez Barrientos, Bernardino, 383,
 384
 Pérez de Moya, Juan, 226
 Pérez Sarmiento, Diego, 235
 Peroto, Nicolás, 230
 Picón, José María, 266
 Pineda, Juan de, 216, 239
 Pino, Francisco del, 118
 Pinos, Catalina de los, 389
 Pinto, Éctor, 515, 516
 Pinto, Héctor, 217
 Pitarch Coll, Francisco, 425
 Plá, Juan Antonio Clímaco, 262
 Plá, Juan de, 262
 Plati, 235
 Platón, 226, 520
 Plinio, 226
 Plobe, Nicolás de, 228
 Pobo, 307
 Poligrani, Francisco, 220
 Polo, Jacinto, 138
 Porres, Francisco Ignacio de, 139
 Primitiliano, Fabio, 230
 Próspero, 213
 Puche, María Dolores, 259
 Pulji, Vinko, 382
- Q**
- Quesada, Francisco, 161
 Quesada, Jerónimo, 399
 Quesada y Robles, Jacoba de, 165
 Quevedo, Francisco de, 138
 Quintanadueñas, Antonio de, 233
 Quintiliano, Fabio, 526
 Quirino de Salazar, Fernando, 514

Quirós, Bernardino, 107

R

Rafael de la Sagrada Familia, 369

Rafael de Santa Bárbara, 420

Rafael de Santo Tomás, 323

Rainerio, 216

Raúl María, 380

Raulín, Jean, 220

Raya, Diego de, 104, 109

Raynaldo de San Justo, 359

Rebufo, Pedro, 230, 520

Recuero, Magdalena, 495

Reig Pla, Juan Antonio, 381

Reina, Francisco de, 389

Reina, Juan de, 390

Reina, Lucía de, 389

Reina Fuensalida, Justa de, 116

Reinaldo de la Eucaristía, 371, 376,
378

Remigio, 130, 146, 231

Revello, Fernando, 228

Rey Bañón, Gracia María, 262

Reyes Católicos, 522

Ribadeneyra, Pedro de, 235

Ribera, 219, 222

Ribera, Francisco, 217

Ricardo, 243

Ricardo de Jesús María, 371, 378

Rigoberto María de la Trinidad, 367

Ríos, Buenaventura de los, 436

Ríos, Juan de los, 107

Rivera, Alonso de, 241

Rivera, Francisco, 514

Robles, Antonio de, 391, 392, 394

Robles, Beatriz de, 109

Robles, Catalina de, 394

Robles, Felipe de, 116

Robles, Francisco de, 385

Robles, Juan de, 105, 112

Robles, Juan Pedro de, 91

Robles, María de, 108, 394

Robles, Teresa de, 392

Robles Alfocea, Alonso de, 105

Robles Bernad, Juan de, 399

Robles Carreño, Juan de, 105

Robles Izquierdo, Antonio de, 391

Robles Noguerol, Francisco de, 114

Roca, Angelo, 230

Roca, Juan, 297

Rodrigo del Niño Jesús, 363, 379,
425, 426

Rodríguez, Alonso, 235

Rodríguez, Juan, 114, 389

Rodríguez, Juana, 101, 105, 110

Rodríguez, Manuel, 228, 229, 232,
233

Rodríguez Espinosa, Juan, 108, 114

Rofense, 228

Roja, Francisca, 392

Roja, María, 474, 504

Rojas, Pedro de, 522

Rojo, Benito, 403

Romera, María, 474, 475

Romero, Diego, 156

Romualdo del Patrocinio, 348

Roque de Jesús, 421

Rosignoli, Bernardino, 234

Rosillo, Elena, 108

Rosillo, María, 108

Royardi, Juan, 220

Rubio, Juana, 485

Ruiz, Juan, 267

Ruperto, abad, 214, 513

Rutilo, 228

S

Sa, Manuel, 214, 232

Saavedra Fajardo, Diego, 143

Sabastián de Santa María, 498, 499

Saera Ferrada, Francisco, 282

Sáez Malo, Miguel, 497

- Sáez Malo, Pedro, 497
 Sahajosa Álvarez y Martínez,
 Francisco, 431
 Sainz de Baranda, Felipe, 380
 Sajonia, Lodulfo de, 239
 Salazar, viuda de, 153
 Salazar, Beatriz de, 397
 Salazar, Beatriz, 390
 Salazar, Blas de, 392
 Salazar, Catalina de, 390
 Salazar, Cristóbal de, 391
 Salazar, Diego, 111
 Salazar, Esteban de, 222
 Salazar, Jaime de, 397
 Salazar, Juan de, 115, 393, 403
 Salazar, Juan Pablo, 437
 Salazar, Juan, 395, 399
 Salazar, Lucas de, 394
 Salazar, María de, 390, 391
 Salazar, Sebastián, 402
 Salazar Navarro, Lucas de,
 394
 Sales, Elisa, 373
 Salmerón del Moral, Antonio, 103,
 105, 106, 107, 108, 110, 111,
 112, 114
 Salmerón, Alfonso, 218
 Salmerón, Fernando, 101
 Salmerón, Ginés, 101, 102, 108
 Salmerón, Marcos, 242, 517
 Salomón, 512, 514
 Salvador de la Madre de Dios, 284,
 291, 359
 Salvador de San José, 413
 Salvador de Santa Teresa, 119, 353,
 483
 Salvador del Niño Jesús, 338, 339
 Sánchez, Ana, 107, 402
 Sánchez, Bartolomé, 108
 Sánchez, Gaspar, 217, 219
 Sánchez, Ginés, 392
 Sánchez, Ginés, el capirote,
 404
 Sánchez, Isabel, 117
 Sánchez, Joaquín, 372, 373
 Sánchez, José, 374
 Sánchez, Juan, 231, 233
 Sánchez, Luis, 241
 Sánchez, María Bernarda, 112
 Sánchez, Pedro, 100, 236
 Sánchez, Tomás, 228, 238, 515
 Sánchez Abulense, Juan, 515
 Sanchez Cienpozos, Gaspar, 513
 Sánchez Cutillas, Jorge, 113
 Sánchez Falconeta, Miguel, 110
 Sánchez Falconeta, Tomás, 112
 Sánchez García, Félix, 291
 Sánchez López, Alfonso, 374
 Sánchez Marín, Gonzalo, 105
 Sánchez Morata, Alonso, 100, 101,
 103, 109
 Sancio Cienpozos, Gaspar, 512
 Santarrufina Alcaide, Francisco,
 426
 Santiago, 222
 Santiago, apóstol, 122, 513
 Santiago, hábito de, 118
 Santiago de los Sagrados
 Corazones, 424
 Santiago García, Felipe, 429
 Santo Oficio, 432, 435
 Santos Inocentes, 509
 Sanz de Miguel, Eduardo, 429
 Sanzoles, 222
 Sardón, Pantaleón, 391
 Saturio, santo, 524
 Sayro, Gregorio, 232
 Scoto, Duns, 225
 Scribanus, Carolus, 236
 Sebastián de Jesús, 119, 170, 183,
 196, 244, 281, 410
 Sebastián de la Concepción, 411

- Sebastián de la Madre de Dios,
184, 465, 466, 467, 468, 470,
471
- Sebastián de San Joaquín, 229
- Sebastián de San José, 427
- Sebastián de Santa María, 498
- Segismundo de la Sagrada Familia,
365, 368, 425, 426
- Segovia, Juan de, 221
- Segura de Ávalos, Juan, 230, 521
- Sellés, Antonio José, 259
- Sellés, Joaquín, 259
- Seneca, 213
- Serafini, 220, 236
- Serna, Isabel de la, 393, 394
- Serna, Pedro de la, 390
- Serrano, María, 479
- Siena, Sixto de, 212
- Sierra, Antonio, 259
- Sierra, Simón, 259
- Silva, 524
- Silva y Arteaga, Alonso de, 218,
523
- Silveira, Juan de, 218, 219, 514
- Silverio de Santa Teresa, 366
- Silvestre, 232
- Silvestre de la Asunción, 445, 447,
501, 503
- Silvestre de San Agustín, 307, 384
- Silvio Piccolomini, Eneas, 239, 521
- Simón de la Presentación, 491, 492,
493, 496
- Simón de San Alberto, 259, 260,
261, 264, 265
- Simón de San Antonio, 477, 478
- Soler Centelles, Ángel, 362, 425
- Solís, Rodrigo de, 234
- Solsona Mateu, Enrique, 426
- Sorbo, 229
- Soriano, Diego, 271
- Soriano, José Pascual, 267
- Soriano, Pedro, 271
- Soto, Domingo de, 227, 228, 513,
517
- Soto, Gaspar de, 156
- Sotomayor, 217
- Sotomayor, Luis, 512
- Suárez, Diego, 394
- Suárez, Francisco, 225, 226, 228,
517, 518, 523
- Suárez de Paz, Gonzalo, 521

T

- Tamayo, Juan de, 111
- Tapia, Fernando, 138, 221
- Tarazona, obispo de, 96
- Taulero, Juan, 220
- Telesforo de la Encarnación, 257,
273, 279, 421
- Téllez Pacheco, José, 390
- Tena, 219
- Tena, Luis, 515
- Teodoro, 523
- Teofilacto, 214, 218, 512
- Teresa de Jesús, santa, 94, 95, 127,
150, 193, 204, 235, 236, 239,
242, 349, 353, 355, 359, 380,
397, 433, 508, 509, 524, 526
- Tertuliano, 214
- Tiburcio de San Antonio Abad,
245, 358, 489, 490, 493, 494
- Titelman, Francisco, 226
- Toledo, cardenal, 524
- Toledo, Francisco, 232, 515
- Toledo y Portugal, Mariana de, 433
- Tomás, santo, 225, 227
- Tomás de Aquino, santo, 214, 511,
516, 517, 518, 519
- Tomás de Jesús, 229, 236
- Tomás de los Sagrados Corazones,
378, 379
- Tomás de San Ángel, 125, 406

Tomás de San Bernabé, 499, 500
 Tomás de San Blas, 357
 Tomás Sanchis, Dionisio, 427
 Torija, Juan de, 200, 242
 Torner Úbeda, Francisco Rafael,
 369
 Torquemada, Juan de, 228
 Torrecilla, Alonso, 396
 Torrecilla, Antonio, 398
 Torrecilla, Francisco, 100
 Torrecilla, Juan, 437
 Torrecilla, María de, 135
 Torrecilla, María, 396
 Torrecilla, padre, 155
 Torrecilla, Ricardo, 285, 286, 287
 Torrecilla, Sebastián, 106, 107, 113
 Torrecilla Alcázar, Inés, 398
 Torrecilla Melgoso, Rodrigo, 107
 Torrecilla Merino, Juan, 103, 107
 Torrecilla Robles, Alonso, 107
 Torrejón de Velasco, 312, 316
 Torquemada, Juan, 521
 Torres, Juan de, 236, 238, 523
 Torres, Marcos de, 241
 Trevino, Joan, 154
 Trifón de la Concepción, 255, 256,
 257, 430
 Triviño, Ana, 115
 Trodiaga, Juan de, 499
 Trullench, Egidio, 137, 138, 230,
 231, 232
 Turégano Benavides, Diego, 515
 Tyraquelus, Andreas, 230

U

Uceda, casa de, 410
 Urbán de San Juan Bautista, 493,
 495, 496
 Uribe, Diego, 117
 Úrsula, santa, 123

V

Valderrama, Pedro, 222
 Valdivieso, 239
 Valentín de la Madre de Dios, 229
 Valera, Rosa María, 262
 Valero, Ginés, 402
 Valero, Juan, 110
 Valero, Vicente, 404
 Valero Chicano, Juan, 110
 Vázquez, Gabriel, 219, 225, 512,
 513, 514
 Vázquez Torrecilla, Bartolomé,
 109, 114
 Vega, 222
 Vega, Andrés, 225, 518
 Vega, Diego de la, 221
 Vega, Pedro de, 216
 Velázquez, Juan Antonio, 219, 514,
 524
 Vélez, marqués de los, 433, 434
 Vélez, marquesa de los, 132, 134,
 136, 138, 149, 433
 Ventura de la Madre de Dios,
 416
 Verón, Pedro, 229
 Viana, Gaspar de, 523
 Vicente de Jesús Nazareno, 413,
 480
 Vicente de la Madre de Dios,
 428
 Vicente de los Ángeles, 263, 267,
 270
 Vicente de los Dolores, 421, 526
 Vicente de San Antonio, 363
 Vicente Ferrer, santo, 220
 Víctor de Jesús María, 366
 Victoria, 228, 232
 Vidal, Isabel, 106
 Vidal, Juan, 215, 229
 Vidal Cánovas, Francisco, 106
 Viegas, Blas, 219

Viera, padre, 238
Vignola, Jacome de, 200, 242
Vigueras, 409
Villadiego, Alonso de, 230
Villalobos, 133, 230, 233
Villalobos, Enrique, 520
Villanueva, Tomás de, 221
Villar, Juan del, 403
Villar, Juan, 395
Villegas, Alonso de, 222, 239
Villena, Ana de, 496
Virgen de los Dolores, 508
Virgilio de la Transverberación,
423
Volados, Alejo de, 237

W

Wolfgango de la Concepción,
418

Y

Yacito, María Cruz de, 499
Yanguas, Diego de, 223
Yerro, Manuel del, 436

Z

Zabaleta, Juan de, 227
Zamora, 222, 236
Zamora, Alfonso, 377
Zúñiga, 228

ÍNDICE TOPONÍMICO

A

Adzaneta, 426
Alcalá de Henares, 90, 304, 307,
328, 332, 342, 344, 421, 422,
499
Alcantarilla, 348
Alcázar de San Juan, 334, 355, 417
Alcubujate, 351
Alfajar, 357
Alfaro, 294
Alhama, 339
Alicante, 375, 425, 426
Aljucer, 256
Almadén, 295, 351, 416
Almadén del Azogue, 413
Almanzora, río, 344, 350
Almazora, 360, 372
Almería, 211, 333
Almería, obispado de, 316, 340
Almodóvar del Campo, 90, 296,
301, 336, 409, 413
Almodóvar del Pinar, 417
Almonacid de Zurita, 357
Almonacir, 217
Altar de santa Teresa, 399
Altea, 263
América, 369
Andalucía, Semiprovincia de, 423
Andalucía Alta, Provincia de San
Ángelo de, 90, 418, 422
Andalucía Baja, Provincia de San
Juan Bautista de, 422
Ansó, 426

Antesacristía, 154
Aragón y Valencia, Provincia de
Santa Teresa de, 361, 362, 363,
367, 369, 378, 379, 423, 424,
425, 426, 427
Archivel, 109
Argamasilla, 295, 305
Arjona, 241
Aspe, 478
Avilés, 473

B

Baeza, 292
Barcelona, 375, 412
Barrio de los Bancales, 397
Basilea, 509
Belmonte, 292, 310
Belmontejo, 335
Benasal, 362, 425
Beniarrés, 427
Benicásim, 375
Bilbao, 375, 499
Bocairente, 357, 358, 419
Bohemia, 155
Buenache, 293
Bullas, 191, 394
Burgos, 151, 318, 321, 324, 409
Burgo de Osma, El, 324, 385, 428
Burrriana, 360, 373, 374, 375, 423,
427

C

Cabanes, 369

- Cabrera, 221
 Calahorra, 374
 Calahorra, diócesis de, 409
 Calasparra, 200, 284, 404, 412
 Calle Mayor, 433
 Callosa de Sarriá, 259
 Callosa de Segura, 267
 Calzada, La, 477
 Camargo, 321
 Cambray, 159, 161
 Campo de Calatrava, 477
 Campo de Criptana, 294, 301, 317,
 323, 352, 409, 410, 411, 417,
 418, 483
 Campo de Cuéllar, 355
 Campos, 295
 Canalera, 146
 Cañabate, 295, 407
 Capilla de San Cayetano, 113, 135,
 152, 199, 396, 398
 Capilla de Santa Teresa de Jesús, 93
 Capilla del Santo Cristo del Perdón,
 145, 169, 195, 196, 197, 202,
 397, 398, 401
 Carcagente, 426
 Cartagena, 97, 118, 157, 161, 329,
 346, 349, 352, 381, 391, 411,
 413, 414, 415, 416, 419, 422,
 471
 Cartagena, diócesis de, 381
 Cartagena, obispado de, 90
 Casablanca, 397
 Casarrubios, 229
 Castellón, 360, 362, 365, 370, 372,
 374, 425, 426, 427
 Castellón de la Plana, 369, 370
 Castilla la Nueva, Provincia del
 Espíritu Santo de, 90, 168, 169,
 306, 405, 406, 438, 439, 440,
 441, 442, 443, 444, 445, 446,
 447, 448, 449, 450, 451, 452,
 453, 454, 455, 456, 457, 458,
 459, 460, 461, 462, 463, 473,
 474, 475, 476, 501, 502, 503,
 504
 Castilla la Vieja, Provincia de San
 Elías de, 419, 423
 Castillo de Caravaca, 435, 437
 Cataluña, 297
 Cataluña, Provincia de San José de,
 421
 Cataluña, Semiprovincia de San
 José de, 424
 Caudete, 262, 268, 422, 429
 Cehegín, 99, 109, 115, 116, 153,
 202, 344, 349, 354
 Celda de san Juan de la Cruz, 291
 Cementerio de Ponciano, 97
 Centro América, 375
 China, 121
 Chinchilla, 355
 Chinchón, 322
 Cieza, 414, 420
 Cifuentes, 495
 Cirelico, 294
 Ciruelos, 474, 504
 Ciudad Real, 292, 294, 296, 299,
 313, 336, 341, 407, 427, 433
 Cocina, 167, 169, 191, 192, 197,
 198, 208, 209, 210, 244, 281,
 337, 414
 Cogolludo, 411
 Cogujate, 292
 Colegio Teresiano, 374
 Colmenar de Oreja, 293, 332
 Convento de las madres carmelitas,
 436, 437
 Convento de San Francisco, 389,
 435
 Convento de San Jerónimo, 106
 Convento de Santa Clara, 117
 Córdoba, 227, 232, 413

Corella, 358
 Coro, 137, 139, 141, 151, 152, 155,
 164, 193, 198, 202, 266, 267,
 269, 270, 271, 279, 325, 331,
 345, 411, 433, 508
 Corredera, La, 196, 204, 345, 437
 Cruz de Caravaca, 123, 166, 200,
 238, 242, 283, 291, 345, 381,
 433, 435
 Cuenca, 304, 319, 356, 411, 415,
 417, 420, 426, 427
 Cuenca, diócesis de, 477, 502, 503
 Cuenca, obispado de, 300, 303, 304,
 327, 328, 350, 351, 352, 410,
 412, 413, 417, 421, 422, 476,
 481, 482, 496
 Cuerva, 409
 Cuevas de Vinromá, 425
 Curiel, 295

D

Daimiel, 90, 294, 300, 333, 342,
 354, 358, 359, 409, 413, 415,
 416, 421, 427
 Desierto de Bolarque, 336, 341, 496
 Desierto de Las Palmas, 362, 369,
 370, 372, 373, 374, 423, 424,
 425, 426
 Desierto del Cambrón, 416, 421,
 494
 Desojo, 317, 495

E

Egipto, 239
 El Provencio, 422
 Elche, 353
 Elchecico, 418
 Era Alta, 358
 Ermita de San Antonio Abad, 201,
 397

Ermita del Buen Suceso, 436
 Estados Unidos, 365
 Estella, 409

F

Filipinas, 224
 Filipinas, Provincia de Santo
 Domingo de, 522
 Flandes, 243
 Francia, 375
 Fuenjunquera, La, 95, 101, 114,
 137, 139, 156, 162, 191, 317,
 408
 Fuentes (del Marqués), 117

G

Génova, 153
 Godella, 428
 Granada, 107, 144, 145, 155, 165,
 197, 292
 Granada, chancillería de, 107
 Guadalajara, 150, 434
 Guriezo, 324

H

Hellín, 144, 207, 413
 Herencia, 410, 492
 Honrubia, 350
 Horvillaje de Anero, 323
 Hospedería, 151, 209
 Huélamo, 221, 235
 Huerta, 409
 Huesca, 426, 485
 Hungría, 155, 156

I

Iglesia de la Concepción, 373,
 376
 Iglesia de los Jesuitas, 285
 Iglesia de Santa Clara, 436

Iglesia del Salvador, 374
 Indias, 295, 335, 337
 Inglaterra, 243
 Italia, 195, 204, 237
 Iznatoraf, 292

J

Jaén, obispado de, 523
 Jaén, reino de, 519, 523
 Jumilla, 304
 Junquera (Toledo), 411
 Junquera, La, 162, 169, 192, 193,
 195, 199, 201, 395, 396, 398,
 399, 411

L

La Guardia, 358
 La Parrilla, 304, 346
 La Raya, 348
 Liétor, 185, 254, 339, 340, 342, 348,
 355, 417, 418, 419, 420, 421,
 422, 437, 485
 Lisboa, 293
 Lizama, 139
 Llanes, 416
 Lorca, 100, 105, 110, 111, 192, 194,
 196, 260, 271, 351, 353, 414,
 415, 416, 418, 419, 420, 422,
 471
 Lorcha, 426
 Los Garres, 427
 Lucena, 409
 Lyon, 231

M

Madrid, 90, 95, 96, 114, 125, 126,
 133, 154, 157, 293, 297, 330,
 410, 416, 417, 418, 434, 435,
 498, 519
 Mallorca, reino de, 521

Manzanares, 90, 347, 354, 356, 417,
 418, 429, 444, 445, 475, 479
 Méjico, 365
 Mezquita, 294
 Molino de Aragón, 307
 Molino, 95, 117, 118, 119, 161, 162,
 166, 167, 168, 169, 184, 185,
 196, 197, 199, 202, 206, 208,
 209, 210, 411
 Montealegre, 421
 Moratalla, 156, 286, 292, 346, 397,
 436
 Mota del Cuervo, 328, 349
 Mota, La, 347
 Mula, 112, 134, 201, 415
 Murcia, 96, 97, 133, 149, 204, 237,
 256, 258, 267, 282, 344, 348,
 349, 350, 352, 353, 354, 357,
 358, 359, 397, 410, 411, 415,
 416, 417, 418, 419, 420, 421,
 422, 427, 429, 471, 485, 494
 Murcia, Catedral de, 291
 Murcia, diócesis de, 304
 Murcia, obispado de, 254, 259, 413,
 414, 485
 Murcia, Provincia de Santa Ana de,
 244, 281, 463, 464, 465, 466,
 467, 468, 469, 470, 471, 477
 Murcia, reino de, 413

N

Nápoles, 149
 Navalón, 333
 Navarra, 317, 358, 409
 Navarra, Provincia de San Joaquín
 de, 412, 419
 Navarra, reino de, 495
 Norte América (Estados Unidos),
 369
 Nueva España, Provincia de San
 Alberto de, 422

O

Ocaña, 434
 Oklahoma, Provincia de Santa
 Teresa del Niño Jesús de, 369
 Oratorio de san Juan de la Cruz,
 376
 Orcajo, 346
 Orce, 357
 Orihuela, 340
 Orihuela, obispado de, 422, 429
 Oviedo, obispado de, 473

P

Palencia, 137, 142, 154, 155, 159,
 160, 165, 166, 168, 176, 177,
 178, 179, 180, 183, 196, 197,
 205
 Pamplona, 99, 498
 Paniza, 426
 París, 510
 Pastrana, 90, 175, 292, 293, 294,
 295, 296, 301, 302, 303, 304,
 305, 307, 308, 309, 310, 311,
 312, 313, 314, 316, 317, 318,
 319, 321, 322, 323, 324, 327,
 328, 330, 332, 333, 334, 335,
 336, 337, 339, 340, 342, 344,
 348, 349, 350, 408, 409, 410,
 411, 412, 413, 414, 415, 416,
 419, 420, 422, 434, 475, 495
 Pedroñeras, 481
 Peñas de San Pedro, 418
 Peral, El, 477
 Peraleja, 327, 426
 Perú, 337
 Pioz, 294
 Plazuela de San Antonio Abad, 397
 Portugal, 294, 493
 Pozoamargo, 427
 Pozuelo, 313

Priorato de San Juan, 416
 Puebla de Don Fadrique, 101, 486
 Puebla de Montalbán, 317
 Puente de Arbaldo, 293

R

Ranera, 294
 Refectorio, 129, 130, 151, 160, 168,
 182, 184, 188, 190, 191, 194,
 195, 196, 207, 210, 212, 281,
 338, 407, 414, 425, 436, 508
 Requena, 295
 Roma, 95, 97, 127, 149, 239, 288,
 424, 434
 Rouen, 129, 146

S

Saceda de Trasierra, 293, 492, 501
 Sacristía, 92, 93, 119, 120, 124, 132,
 133, 135, 138, 141, 142, 143,
 146, 147, 148, 151, 152, 153,
 156, 160, 166, 167, 168, 169,
 178, 179, 184, 186, 187, 191,
 194, 197, 198, 202, 208, 210,
 212, 289, 308, 309, 407, 408,
 409, 411, 412, 414, 437, 454
 Saelices, 479
 San Pedro de Yangües, 314
 Sanatorio del Perpetuo Socorro,
 375
 Santa Teresa, noviciado de,
 429
 Santa Teresita, basílica de, 365
 Santander, 321, 375, 422
 Santuario del Castillo, 283
 Segovia, 309, 336, 409
 Serbalejo, El, 108, 110, 114, 200,
 201, 411, 412
 Sevilla, 153, 292, 293
 Sigüenza, obispado de, 495

Sisante, 410, 412, 413
 Solana, La, 475
 Solanillos, 295
 Solanillos del Extremo, 495
 Soria, 426, 427
 Sotoca, 410

T

Tabernas, 340
 Talamanca, 497
 Talavera, 151
 Tarazona, 369
 Tarragona, 282, 291, 372, 373, 395, 422
 Templete, el, 376
 Teruel, 302, 423
 Toboso, 308, 356, 502
 Toledo, 90, 218, 219, 238, 240, 295, 299, 332, 342, 383, 491, 522
 Toledo, arzobispado de, 411, 416, 417, 477
 Toledo, diócesis de, 474, 504
 Toledo, Provincia de, 522
 Torralba, 348, 414
 Torrejuncillo, 408
 Torrijos, 383
 Tortosa, diócesis de, 362
 Totana, 106, 107
 Trabanzos de Arriba, 493
 Tres Nogueras, Las, 200, 201
 Trinquete de Caballeros, 375
 Trujillo, 221

U

Uclés, 95, 273, 274, 296, 309, 328, 333, 349, 355, 357, 411, 415, 417, 418, 483
 Uclés, Priorato de Santiago de, 475, 483, 486

V

Valdecabras, 357
 Valencia, 131, 147, 154, 259, 285, 357, 372, 373, 374, 375, 376, 416, 423, 426, 427, 428
 Valencia, reino de, 239, 478, 521
 Vall de Alba, 426
 Vega de Riacos, 318
 Vélez Blanco, 105
 Venecia, 510
 Vergel, 425
 Villafranca, 416
 Villagarcía, 351, 484
 Villagordo del Júcar, 478
 Villalpando, 226
 Villamayor, 297, 491
 Villanueva de la Jara, 293, 294, 311, 322, 342, 346, 350, 352, 414, 417, 476, 480, 481, 496, 502
 Villar de Cañas, 328
 Villar del Maestre, 421
 Villar del Saz de Navalón, 300
 Villar, 319, 393
 Villarreal, 365, 425, 426
 Villarrobledo, 303, 347
 Villarroel, 139
 Villarrubia de los Ojos, 271
 Vinalesa, 427
 Viseo, diócesis de, 493
 Vozmediano, 427

Y

Yecla, 259, 268, 272, 356, 357, 358, 418, 419, 420, 485

Z

Zaragoza, 294, 374, 375, 423, 424, 426, 427

ÍNDICE

| | |
|-------------------|---|
| Presentación..... | 5 |
| Prólogo | 7 |
| Préambulo | 9 |

ESTUDIOS

| | |
|---|----|
| Fundación y Exclaustración, Diego Marín Ruiz de Assín | 15 |
| Un gran tesoro documental, el <i>Libro del estado del Convento de los Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz</i> , Ignacio Husillos Tamarit, ocd..... | 25 |
| Estudio diplomático. Caracteres externos, Esther Marcos Matilla | 47 |
| Notas para un estudio diplomático. Los caracteres internos del libro, Francisca Amorós Vidal..... | 53 |

TRANSCRIPCIÓN

| | |
|---|-----|
| Normas de transcripción | 83 |
| Siglas..... | 85 |
| <i>Libro del estado del Convento de los Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz</i> | 87 |
| Fundación de este convento de Caravaca | 90 |
| Memoria de los breves y privilegios de los summos pontífices..... | 94 |
| Memoria de las cédulas reales..... | 98 |
| Memoria de las escrituras que tiene este convento | 99 |
| Memoria de las cosas de sacristía que ay en este convento | 120 |
| Memoria de lo que ay en la ropería de este convento | 171 |
| Memoria de lo que ay para la despensa y vodega..... | 187 |
| Memoria de los libros de este convento de Caravaca..... | 212 |
| Fe de las visitas que se van haciendo..... | 244 |

| | |
|--|-----|
| Partidas de aprobaciones y profesiones que se interrumpieron en el número y folio 333 | 245 |
| Obra hecha en este convento..... | 281 |
| Entre los folios 230v y 231r se halla (en hojitas sueltas en parte y en parte pegadas) una carta del padre Cristóbal | 282 |
| Los religiosos que han muerto en esta santa casa y Visitas canónicas | 292 |
| Memoria de los entierros de seglares que ay en esta iglesia i bóveda | 386 |
| Memoria de los prelados que a tenido este convento..... | 406 |
| Tomas de santo hábito en este convento..... | 429 |
| Hijos de esta casa que en ella an tomado el hábito | 433 |
| Canonización de san Juan de la (Cruz) | 435 |
| Visitas de los provinciales | 438 |
| Síguesen las profesiones de los hermanos | 472 |

Apéndice.

| | |
|--|-----|
| 1821. Testimonio de la diligencia número 4, que comprende los quadros, libros y demás efectos de biblioteca que se encontraron en el convento extinguido de Carmelitas | |
| Descalzos de esta villa..... | 507 |

ÍNDICES

| | |
|-------------------------|-----|
| Índice Onomástico..... | 529 |
| Índice Toponímico | 553 |